

CARTAS

Plinio el Joven

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS

CARTAS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 344

PLINIO EL JOVEN

CARTAS

INTRODUCCIÓN, TRADUCCIÓN Y NOTAS DE
JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



EDITORIAL GREDOS

Asesores para la sección latina: JOSÉ JAVIER ISO Y JOSÉ LUIS MORALEJO.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por JUAN GIL.

© **EDITORIAL GREDOS, S. A., 2005**

López de Hoyos, 141, 28002-Madrid.

www.editorialgredos.com

SEGUNDA EDICIÓN: JUNIO DE 2015.

REF: GBCC344

ISBN: 978-84-249-2791-2.

Depósito legal: M. 46045-2005.

INTRODUCCIÓN

1. *Plinio el Joven: biografía, personalidad y universo mental*

Conocemos bastante bien la vida de Plinio el Joven por las noticias que el propio escritor nos ha dejado en su correspondencia y por numerosas inscripciones, especialmente una en la que figura detallado su *cursus honorum*¹.

Había nacido en la Italia septentrional en el municipio de Como, situado al sur del lago del mismo nombre. Conocemos la fecha de su nacimiento por una noticia indirecta, pues Plinio nos informa de que en el momento de la erupción del Vesubio, el 24 de agosto del 79, contaba 17 años (*Carta* II 20, 5), es decir, habría nacido antes de esa fecha en el año 62 d. C.

Tanto su familia paterna, los Cecilios, como la materna, los Plinios, pertenecían a la elite local tanto por sus posesiones como por su prestigio social. Su madre, de la que Plinio nos ha dejado una enternecedora y bella descripción en su relato de la erupción del Vesubio, tenía ricas posesiones en la región, por las que Plinio siente un afecto especial (VII 11, 5). Su padre murió joven y a su muerte Plinio tuvo como tutor, prueba evidente del prestigio social de su familia, a Verginio Rufo, tres veces cónsul y que, en su calidad de gobernador de la Germania Superior, había rehusado en dos ocasiones la dignidad imperial que le había sido ofrecida por las legiones a su mando (II 1, 1).

Madre e hijo quedaron entonces bajo la protección del hermano de la primera, Plinio el Viejo, ilustre autor de la *Historia Natural*, personaje notable por su erudición y por su influencia en la corte de Vespasiano, de cuyo consejo formaba parte (III 5, 9), y que en el año 79 en el momento de la erupción del Vesubio mandaba la flota del Miseno (VI 16, 4).

Posteriormente, Plinio sería adoptado por su tío, bien en su testamento, después del año 79, o bien mediante una *adrogatio*, que tendría lugar en el momento en el que Plinio asumiese la *toga uirilis* y fuese *sui iuris*, es decir, que no estuviese sometido a la patria potestad, lo que normalmente ocurría al cumplir los dieciséis años. A partir de este momento, el joven Plinio, Publio Cecilio Segundo, pasó a

denominarse Gayo Plinio Cecilio Segundo, incorporando a sus *tria nomina* el *praenomen* y el *nomen* de su padre adoptivo; y a su muerte en el año 79 recibe, junto con la nobleza ecuestre, una gran fortuna, puesto que sólo sus posesiones en Etruria estaban arrendadas en 400.000 sesteracios y tenía además propiedades en Campania.

Plinio realiza sus primeros estudios con un gramático en el seno del hogar. No olvidemos que, siendo ya un adulto, comentaría que no había todavía en Como ni escuela ni profesor público (IV 13). Será en Roma, cuando, en unión de su madre, se traslade allí para vivir con su tío, donde recibirá lecciones de los maestros más reputados de su época, Quintiliano y Nicetes Sacerdote, siendo Musonio su maestro de filosofía. Nicetes, natural de Esmirna, había traído a Roma los modos de la elocuencia asiática: exuberancia en las palabras, pero no siempre en las ideas, declamación brillante y exagerada. Tácito, en su *Diálogo*, censura con acritud este tipo de oratoria. Quintiliano es sin duda el maestro que ha ejercido sobre el joven Plinio una influencia más fuerte y duradera. Su delicado buen gusto, su ponderación, su elegancia son deudas que Plinio ha contraído con él. La exageración de las *laudationes* o la violencia de las *controuersiae*, que se traslucen a veces en la prosa erudita de Tácito o los versos coloristas de Juvenal, apenas si encuentran un eco en la frase corta y el tono moderado de las *Cartas*.

Plinio se casó en tres ocasiones. No conocemos el nombre de su primera mujer. Viudo, se casó en segundas nupcias con una hija de Pompeya Celerina, propietaria de grandes posesiones en Etruria, probablemente emparentada con el consular Pompeyo Célere. Al comienzo del reinado de Nerva enviuda por segunda vez, sin tener descendencia. Nuevamente contrajo matrimonio con Calpurnia, nieta de un ciudadano de Como, Calpurnio Fabato, que gozaba de una situación económica desahogada, ya que tenía posesiones en Etruria, en Campania y en Como. Plinio nos habla de ella, ya sea en las *Cartas* que le dirige, ya sea en las noticias que da de ella a su abuelo y a su tía. Aunque muy joven, participa de la vida de su esposo: lee sus obras y comparte sus éxitos literarios, acompañando sus lecturas con la cítara (IV 19, 4). Plinio sufre

una fuerte depresión cuando una enfermedad obliga a su joven esposa a trasladarse a Campania en busca de un clima más saludable (VI 4). Poco después de su regreso, un aborto arrebatará a Plinio la esperanza de tener descendencia (VIII 10-11). No obstante, Trajano le concederá el *ius trium liberorum* (X 2)².

Plinio no sólo poseía el censo senatorial, sino que tenía una gran fortuna, heredada de sus padres y de su tío o procedente de legados testamentarios, testimonios de sus buenas relaciones sociales, principalmente en propiedades inmobiliarias en numerosos lugares de Italia. A 25 Km de Roma, en el territorio de los Laurentes, poseía una de esas villas suburbanas tan apreciadas por los romanos, el *Laurentinum*, cuyo emplazamiento se ha localizado en la Palombara, muy cerca del *uicus Augustanus*, mencionado por Plinio en la *Carta* II 17, 26. Situado a media jornada de Roma en coche o a caballo, era su residencia de invierno. En verano, una vez que la actividad judicial había cesado, se retiraba a sus posesiones en la Toscana, no lejos del Tíber, en los alrededores de *Tifernium Tiberinum* (hoy Città di Castello). A veces viajaba más al Norte, instalándose en alguna de sus propiedades o en las del abuelo de su mujer en los alrededores de Como.

Plinio se ocupaba no sólo de sus propiedades, sino también de las del abuelo de su mujer en Campania, Umbria y el centro de Italia, con una dedicación y minuciosidad propia de la tradición romana. La supervisión y administración de esos bienes le ocasionaba frecuentes viajes, ya que era preciso cuidarse de las instalaciones, embellecer los edificios, rehacer el mobiliarlo, atender los gastos del personal de servicio, de los jardineros, de los artesanos (III 19) y vender las cosechas (VIII 2), actividades que un buen propietario no deja en mano de un sirviente. Su excelente cuidado multiplicaba los beneficios, a pesar de las malas cosechas, la incapacidad de los arrendatarios y las dificultades de la explotación (II 4, 4; IX 15).

Diversos estudiosos han intentado fijar la cuantía de los bienes de Plinio. Un primer dato lo proporciona la suma de las liberalidades conocidas, que se elevan a un total de 2.190.000

sestercios³. Tales dispendios no se explican exclusivamente por vanidad o por afecto hacia su ciudad natal, sino por su integración en un sistema social donde prima el espíritu del patronazgo y de la clientela.

Otro dato a tener en cuenta es el hecho de que la finca de la Toscana, heredada de su tío, tenía una renta anual de 400.000 sestercios, lo que corresponde, a un interés del 6%, a un capital de seis o siete millones. Plinio manifiesta el propósito de comprar una finca vecina, que vale entre tres y cinco millones (*Ep.* III 19), lo que daría lugar a una finca de unas 2.000 hectáreas. A partir de esta realidad, Sherwin-White ha calculado que Plinio poseería una fortuna de unos 15 millones de sestercios con una renta entre 800.000 y un millón de sestercios⁴, cifras que no parecen exageradas. Por el contrario, Sirago habla de 10.000 hectáreas, lo que representaría, a razón de 1.000 sestercios el *iugerum*, un capital de unos 40 millones de sestercios⁵.

Ante estos datos podemos preguntarnos si Plinio no muestra una falsa modestia cuando, al hablar de sus bienes y sus rentas, las califica de módicas (II 4, 3). Efectivamente, si tomamos en consideración el mínimo vital de cuatro sestercios diarios, su valoración puede parecernos autocomplaciente, pero si tenemos en cuenta las fortunas de algunos personajes, por ejemplo, Régulo, al que se le atribuye una fortuna de 60 millones de sestercios, el liberto Palante, que había rehusado un regalo de Claudio de 15 millones de sestercios, o Vibio Prisco y Eprio Marcelo que poseían un capital de 200 y 300 millones, respectivamente⁶, entonces la fortuna de Plinio es realmente modesta en comparación con las de estos individuos, diez o veinte veces mayores⁷.

Algunos estudiosos han intentado profundizar en el retrato psicológico y el ideario espiritual de Plinio, a través de los datos aportados por el propio escritor en su correspondencia. En el plano político, Plinio muestra su adhesión al régimen de Trajano, sin dejar de sentir al mismo tiempo cierta nostalgia por el pasado republicano (II 20, 10-12), pero sustituye la vieja antinomia República-Principado por una cooperación del senado con el príncipe, en un clima de concordia, aunque

tenga conciencia del envilecimiento de algunos senadores (IV 25). Plinio fundamenta la legitimidad del Principado en la dedicación del soberano al bien público, cuya actuación está inspirada en cierta filantropía divina⁸.

Plinio, alumno de Quintiliano, admirador de Cicerón y amigo de los miembros de la oposición estoica, sufre una fuerte influencia del estoicismo, aunque el epicureísmo está sin duda presente en su concepción del *otium*. Sin embargo, su conocimiento de la imperfección humana le lleva a moderar el excesivo rigor de la filosofía estoica (VIII 22, 2), y por ello a no aceptar el suicidio en cualquier circunstancia, sino sólo cuando sea una acción ejemplar, como ocurre con la muerte de Silio Itálico (III 7, 1). Posee sin duda una notable curiosidad científica, como ponen de relieve las dos cartas dirigidas a Licinio Sura sobre los fantasmas (IV 27) y especialmente sobre la fuente intermitente del lago de Como (IV 30). Se puede, pues, afirmar que Plinio, aunque no viva al margen de la filosofía, no es un apasionado seguidor de ninguna escuela. Es cierto que en su juventud se sintió atraído por un filósofo, Eufrates, al que después honró con su amistad en Roma, pero no deja de ser significativo que éste no desee ser considerado como un filósofo profesional y prefiera la mesura al misticismo⁹.

Los sentimientos religiosos de Plinio han sido tachados de superficiales e impersonales y los votos que a veces dirige a los dioses, de fórmulas tradicionales, y aunque practique la religión oficial, lo hace sólo para dar ejemplo; si acepta el culto imperial lo hace como institución política, sin atribuirle un valor religioso¹⁰. Es cierto que posee un templo en una de sus fincas, pero no debemos olvidar que en una ocasión compara un templo con un museo (*Carta* III 6). En su descripción de la fuente del Clitumno (VIII 8) algunos estudiosos han querido apreciar cierta sensibilidad religiosa, pero otros, por el contrario, prefieren ver una mezcla de condescendencia y *humanitas* frente a la tradicional fe popular¹¹.

Así, pues, se puede definir a Plinio como un ciudadano que acepta la institución del Principado, pero con cierta nostalgia

del pasado republicano; que no se muestra ferviente seguidor de ninguna doctrina filosófica y que practica la religión oficial sin ningún entusiasmo, por lo que ha llegado a ser tachado de conformista¹²; pero no podemos olvidar que se ha enfrentado valientemente con los secuaces de Domiciano y que no se hace ilusión sobre la eficacia de su actividad como magistrado o abogado (III 7, 14), o sobre la dignidad del senado (IV 25).

Ahora bien, este hombre público de moderadas ambiciones, siente un ardiente deseo de gloria y, consciente de la fragilidad del ser humano, piensa que el único medio de conseguir la inmortalidad tan deseada es que su actividad literaria sea confiada a la posteridad por Tácito o por él mismo, luego de pulir sus obras merecedoras de esa eternidad (VII 33, 1-2). Tal deseo de inmortalidad sólo era posible en un momento donde la gloria no era exclusivamente militar o política¹³, pero para alcanzarla era necesario compaginar las actividades públicas con las privadas, es decir, dar una solución al conflicto *otium-negotium*.

En esta tesitura Plinio, que admiraba a su tío por haber sabido combinar *negotia* y *studia*, lamenta no ser capaz de lograrlo, dificultad que achaca a sus deberes para con sus amigos (*officia amicorum*), aunque al mismo tiempo no renuncie a las obligaciones inherentes a la amistad (II 2). Se ha señalado incluso que Plinio, al igual que Horacio, vacila entre el deseo de conseguir la inmortalidad y la tentación de la pereza¹⁴. Sin embargo, cuando Plinio habla del *pingue otium* (IX 3, 1) se está refiriendo a la fecundidad literaria, no a una perezosa inactividad; es decir, ha transformado la antigua oposición *negotium* (o *actio*) / *otium* (o *desidia*) en una oposición *studia* u *otium cum studiis* / *desidia* u *otium desidiosum*. Además, de forma diacrónica Plinio compaginará el *negotium cum studiis* de un hombre público con el *otium cum studiis*, que reservará para la vejez (III 1; IV 23, 3)¹⁵,

Esta *uita otiosa* constituye un medio de liberarse de la presión material del mundo que le rodea y de mostrar al mismo tiempo sus virtudes: la *severitas*, la *frugalitas*, la *liberalitas*, la *mollitia animi*, cualidades que tal vez se deban a su origen provincial. Entre sus virtudes sobresale su

humanitas, que participa de los valores tradicionales: cortesía, civismo, educación refinada, a la vez que añade otros nuevos, como solidaridad, sencillez, generosidad, comprensión del dolor ajeno, etc., y que, en relación con el frío estoicismo de Séneca, resulta más humano al añadir bondad y amor al prójimo. Esta virtud no constituye para Plinio un ideal, sino que se convierte en una manera de comportarse, en la que la tradicional *gravitas romana* es moderada por su *comitas*, hasta el punto de impregnar todos sus actos. Entre las numerosas evidencias de su *humanitas* podemos recordar su intervención a favor de un liberto ante su patrono (IX 21; 24), o en un problema de herencia, donde hace prevalecer la voluntad del testador sobre la letra del testamento (V 7, 1-2), o cuando muestra su dolor por la muerte de algunos de sus esclavos (VIII 16), etc.

Plinio, sin duda como un reflejo de sus orígenes municipales, también se siente inclinado a transmitir los valores tradicionales de la sociedad romana: el gusto por el trabajo, el amor al esfuerzo, el recuerdo y respeto por el *mos maiorum*, inclinación que encuentra su reflejo en su papel de educador, en el que sobresalen su interés por elevar el nivel cultural de los jóvenes de Como, y por los jóvenes aristócratas, a los que intenta guiar en el aprendizaje de la elocuencia¹⁶.

En resumen, la biografía de Plinio nos ofrece el perfil de un personaje más complejo de lo que parece: un leal servidor público, entregado con afán al desempeño de sus diversas magistraturas, que vive con entusiasmo la nueva etapa marcada por la muerte de Domiciano y la llegada al trono de Trajano, un hombre de mundo ansioso de gloria, que elogia el tiempo presente, pero lamenta la pérdida del pasado, y lo que es aún más notable, a un Plinio lleno de perfiles humanos: un esposo afectado por el aborto y la delicada salud de su esposa, un amigo leal, siempre atento a las peticiones de sus amigos o a las necesidades de su ciudad natal, Como, sean las que sean, etc.

2. Carrera política de Plinio

Conocemos perfectamente el *cursus honorum* de Plinio gracias a la inscripción ya mencionada. Plinio inició su

actividad judicial a los dieciocho años con una intervención ante el tribunal de los centúviro (I 18, 3; V 8, 8). Aunque hace frecuentes referencias a la debilidad de la elocuencia y a la mezquindad de las causas, sin embargo, muestra a menudo su deferencia por este tribunal, en el que defiende a algunos miembros de la nobleza de Roma: Junio Pastor, Atia Viríola, etc., y que fue, en palabras del propio Plinio, su campo de acción preferido, su «arena» (VI 12, 2).

En los inicios de su carrera política fue ayudado en todo momento por numerosos consulares, amigos de su familia: Avidio Quieto, de Favencia, en la Cisalpina, Julio Frontino, de la Narbonense, suegro de Sosio Seneción, todos ellos íntimos del príncipe; Corelio Rufo, de Ateste, en Venecia; Verginio Rufo, de Milán, que fue su tutor, con cuyos apoyos pudo obtener la dignidad de senador y llegar a ser candidato del emperador a la cuestura.

Como candidato al senado debía iniciar su carrera política entre los dieciocho y los veinte años, ejerciendo las dos primeras funciones públicas: el vigintivirato y el tribunado militar. En la primera, desempeñaría el cargo de *decemuir stlitibus iudicandis*¹⁷, y como tribuno militar se incorporó en Siria a la legión III Gálica¹⁸, donde desempeñó la tarea de auditor de las cuentas de las tropas auxiliares, por encargo del gobernador de esa provincia (III 11, 5; VII 31, 2)¹⁹, sin intervenir en operaciones militares. Plinio emplea su tiempo libre en frecuentar las clases de los filósofos Eufrates y Artemidoro, a los que encontrará más tarde en Roma y con los que mantendrá una amistad inquebrantable, hasta el punto de que cuando Artemidoro fue expulsado de Roma, junto con los demás filósofos, por Domiciano, Plinio, a la sazón pretor, no dudó en acudir en ayuda de su amigo, a pesar de los peligros que tal acción entrañaba (III 11, 1-2).

Poco después, en una época indeterminada, desempeñó la magistratura inferior: el sevirato de los caballeros romanos (*seuir equitum Romanorum*)²⁰. En el 90 ejerció la cuestura, en calidad de *quaestor Augusti*²¹, nombramiento que revela cómo en estos momentos gozaba del favor de Domiciano. El ejercicio de esta magistratura le permite entrar en el senado y a

continuación, el año 92, asume el tribunado de la plebe, durante el cual por un cierto sentimiento de pudor se abstiene de cualquier actividad judicial (I 23, 2; VII 16, 2).

Alcanza la pretura el 93, sin el preceptivo intervalo de cinco años entre la cuestura y la pretura, gracias a la reducción de un año concedida por Domiciano (VII 16, 2). Este mismo año tuvo lugar el proceso contra Bebio Masa, acusado *de repetundis*²² por la provincia de la Bética (VI 29, 8; VII 33, 4). Masa era amigo íntimo de Domiciano y desempeñará un papel crucial en las sangrientas proscripciones de los tres últimos años de su reinado. Domiciano, que hasta ese momento se había mostrado celoso defensor de la justicia y el orden y rígido defensor de las costumbres tradicionales, no interviene en la demanda. La delegación hispana presenta su denuncia, el Senado la acepta y nombra, ya sea por imprudencia, ya sea premeditadamente, como defensores de la misma a Plinio y a Herenio Seneción, enemigo personal del príncipe y miembro de la oposición estoica, que desaprobaba abierta e, incluso, públicamente la conducta del emperador. El senado aduce como excusa para esta elección, que tendrá funestas consecuencias, que Seneción era natural de la Bética y que en esta provincia había ejercido la cuestura. Masa fue condenado y sus bienes confiscados, sin que se produjese la intervención de Domiciano. Pero Seneción no se sentía satisfecho, y, a pesar de las objeciones de Plinio se dirige a los cónsules en demanda de que los bienes de Masa confiscados no se dispersen y queden bajo la custodia del Estado (VII 33, 4). La respuesta de Masa fue terrible, le acusa de no haber actuado con la imparcialidad de un defensor, sino con la animosidad de un enemigo, y le acusa de impiedad. La persecución que ensangrentará los últimos años de Domiciano se pone en marcha. Lo más selecto de la nobleza romana: Herenio Seneción, Aruleno Rústico, Helvidio Prisco, Junio Máurico, Arria, la esposa de Trásea Peto, Fania, la esposa de Helvidio Prisco, comparecen simultáneamente ante el Senado. Los tres primeros son condenados a muerte, los demás al destierro. Los delatores proliferan: Publicio Certo, Bebio Masa, Metio Caro, Aquilio Régulo, Catulo Mesalino, Fabricio Veyentón y algunos otros. Las acusaciones se multiplican, los filósofos

son expulsados de Roma. Los más desventurados días de Tiberio, Nerón o Calígula han regresado, el Senado asiste impasible y mudo a esta sangría en sus filas. Plinio no se enfrenta al tirano, como alguno de sus amigos, pero tampoco se inclina por la adulación, y su carrera no parece haber sufrido grandemente, pues, al final de su magistratura, fue nombrado por Domiciano prefecto del tesoro militar (*praefectus aerarii militaris*)²³, cargo que ejerció entre el 94 y el 96. Sin embargo, la muerte del tirano fue muy oportuna para Plinio, pues entre los papeles de Domiciano se encontró una denuncia de Metio Caro contra él.

El príncipe difunto sufre la *damnatio memoriae*, la nobleza respira por fin y disfruta de su libertad. Las víctimas de Domiciano son rehabilitadas y sus actuaciones pasadas despiertan la admiración de todos. Los delatores tiemblan, desaparecen y procuran ganarse el perdón del príncipe, e, incluso, uno de ellos, Titinio Capitón, llega a pedir públicamente la erección de una estatua en honor de Lucio Silano (I 17, 1). Por todas partes se clama venganza, pero Nerva tuvo la habilidad de calmar las aguas y dejar pasar el tiempo, con lo que evitó al senado una nueva sangría, aunque muchos culpables salvaron la vida. El senado se aviene con esta postura del príncipe y uno de los senadores con cierta ironía pone los fundamentos de la amnistía: «estemos en paz, los que hemos sobrevivido» (IX 13, 7).

El emperador sufre, no obstante, los comentarios irónicos de los antiguos exiliados, y un día en el que se sentaban a su mesa Junio Máurico, uno de ellos y hermano del ejecutado Aruleno Rústico, y el delator Fabricio Veyentón, el emperador les pregunta qué haría Mesalino, otro delator, si aún viviera; «cenaría con nosotros», respondió Máurico no sin amargura (IV 22, 6).

Un año después de la muerte de Domiciano, Plinio clama venganza por la muerte de Helvidio Prisco, uno de los miembros de la oposición estoica, y ataca en el senado a Publicio Certo, su acusador; pero la mayoría de los senadores no deseaban volver a oír hablar de proscripciones y la demanda de Plinio encuentra la indiferencia general, y tan sólo consigue que a Certo se le escape el consulado que esperaba

después de la prefectura del tesoro de Saturno (IX 13). Además, Certo muere poco después del proceso, con lo que la intervención de Plinio se agota en sí misma.

Plinio, apoyado en todo momento por Corelio Rufo (IV 17, 8), es nombrado por el príncipe administrador del tesoro público, que estaba ubicado en el templo de Saturno (*praefectus aerarii Saturni*), en sustitución del difunto Certo, temiendo como colega a su íntimo amigo Julio Cornuto Tertulo. Ambos desempeñaron este cargo de tres años de duración hasta el momento en que fueron nombrados cónsules en septiembre-octubre del 100 (*Cartas* V 14, 5; *Pan.* 91-92).

Durante este año tuvo lugar el segundo de los grandes procesos en los que intervino Plinio. Después de su proconsulado en África, Mario Prisco es acusado por los provinciales no sólo de pillaje durante su administración, sino incluso de haber ejecutado a personas inocentes. El senado acepta la demanda y nombra defensores de la provincia a Tácito y Plinio (II 11). El proceso se desarrolla en tres sesiones de una solemnidad desacostumbrada, y se termina bajo la presidencia del propio Trajano. Plinio juega un papel estelar en el proceso, en el que habla durante cinco horas seguidas, siendo interrumpido de cuando en cuando por el príncipe, preocupado por su delicada salud (II 11, 15).

Una vez desempeñados la prefectura del tesoro y el consulado, Plinio continua una intensa actividad judicial ya sea en el tribunal de los centúviro, ya sea tomando parte en alguno de los procesos más sonados ante el senado. En el 100-101, Plinio había obtenido un permiso de Trajano para asistir a la inauguración de las obras del templo que iba a construir en *Tifernium*, cuando nuevamente los habitantes de la Bética reclamaban sus servicios contra su antiguo gobernador Cecilio Clásico (III 4, 3; 9; VI 29, 8). El proceso no tuvo el mismo eco social que el anterior contra Mario Prisco: el emperador se encontraba empeñado en la Primera Guerra Dácica, el acusado había muerto, probablemente por su propia mano, y parece ser que el senado, agotado por la excesiva duración de las sesiones, pronunció un juicio sumario e ilógico.

En los otros dos procesos por extorsión en los que interviene, contra Julio Baso el año 102-103 (IV 9; V 20, 1; VI 29, 10), y contra Vareno Rufo el 106-107 (V 20; VI 5; 13; 29, 11; VII 6; 10), ambos procónsules de su futura provincia, Bitinia-Ponto, Plinio defenderá a los dos de las acusaciones de los bitinenses. Baso fue remitido a una comisión senatorial, con la indicación de que su condición de senador quedase a salvo, aunque por la correspondencia de Plinio con Trajano sabemos que sus actos fueron anulados. En cuanto a Vareno, tan sólo conocemos los preliminares, en los que el acusado consigue, gracias a una petición de Plinio, que comparezcan, contrariamente a la ley y la costumbre, los testigos de la defensa.

Al mismo tiempo actúa como asesor del prefecto de la ciudad e, incluso, del propio Trajano (IV 22, 1; VI 11, 1; 31, 1). Toda esta intensa labor es recompensada en el año 103 con la dignidad de augur, por una de cuyas vacantes se había interesado el propio Plinio, cargo en el que sucede a Julio Frontino, que acababa de morir después de su tercer consulado (IV, 8; X 13).

En el mismo año 103, o mejor aún en el 104, Plinio es nombrado magistrado encargado del cuidado del cauce del Tíber y de sus orillas y de las cloacas de la ciudad (*curator alvei Tiberis et riparum et cloacarum urbis*), uno de los puestos más honorables para los consulares, pero de los más absorbentes (V 14, 2)²⁴.

3. La legación de Plinio en Bitinia-Ponto

Tal vez estuviese todavía al cargo de la curatela del Tíber, cuando Trajano le eligió para una legación especial en la provincia de Bitinia-Ponto, a cuyo fin el Senado cambió, a propuesta del emperador, el estatuto de la misma de provincia pública a imperial, y Plinio fue enviado como *legatus pro praetore prouvinciae Ponti et Bithyniae consulari potestate*.

La provincia de Bitinia-Ponto, como su mismo nombre indica, se formó de la unión de dos antiguos reinos. El primero, que ocupaba la parte occidental de la provincia, debe su nombre al de los primitivos habitantes de esta región, los *Bíthynoi*, y en sus últimos tiempos había llegado a ser un reino

cliente de Roma. Su último soberano, Nicomedes IV, que murió el 74 a. C., nombró al pueblo Romano heredero de su reino, que fue anexionado como provincia, aunque, al ser invadido poco después por Mitridates IV, rey del Ponto, la organización de la nueva provincia hubo de ser aplazada hasta la derrota final de éste.

Pontus es palabra de origen griego que significa ‘mar’ y fue aplicada al Mar Negro, y por extensión a la franja costera meridional del mismo. Su último monarca, Mitridates VI, mantuvo tres guerras con Roma, la última de las cuales concluyó con su derrota y posterior suicidio. Sus territorios fueron anexionados por Pompeyo, vencedor de Mitridates, a Bitinia para formar una única provincia, cuya organización fue regulada por medio de una *lex Pompeia* (79, 112, 114).

Aunque durante su hegemonía sobre la parte oriental del Imperio, Marco Antonio redujo la extensión territorial de la mitad pónica de la provincia, que pasó a depender de la vecina Galacia, no obstante se fundaron dos nuevas colonias Romanas: Julia Concordia Apamea y Julia Félix Sinopense, ambas dotadas del *ius Italicum*, por el que eran consideradas como comunidades de Italia, es decir, estaban exentas de pagar impuestos (*Dig.* L 15, 1, 10). Con la división realizada por Augusto el 27 a. C. en provincias públicas e imperiales, Bitinia-Ponto fue considerada como pública y gobernada por procónsules de rango pretorio.

No resultan claros los motivos que impulsaron a Trajano a cambiar el estatuto de la provincia. Se han aducido como posible causas, por una parte, las recientes acusaciones de mal gobierno llevadas ante el senado contra dos procónsules, Julio Baso y Vareno Rufo, ya mencionadas, y, por otra, que la administración de las finanzas públicas era caótica, los soldados rehuían el servicio efectivo, los condenados no cumplían sus condenas y las sociedades secretas, las *hetaeriae*, fomentaban las discordias civiles en las ciudades (X 29-32; 34). En cualquier caso, Trajano consideró necesario encomendar la solución de estos problemas a un hombre de su confianza, que contaba a su favor con una notable experiencia en los asuntos financieros y que, a diferencia de los procónsules nombrados por el senado, podía permanecer en su

cargo todo el tiempo que quisiese el emperador, y además quería que todos supiesen que había sido elegido personalmente por él para esta tarea (X 18, 2). Trajano recuerda a Plinio que ha sido enviado para restablecer el orden y hacer respetar la ley, y que debe establecer las reglas que sirvan para imponer una tranquilidad permanente en la provincia (X 32, 1; 117).

El período de estancia de Plinio en Bitinia-Ponto constituye un problema aún no resuelto, pues las *Cartas* tan sólo nos indican que estuvo allí menos de dos años: en efecto, llegó un 17 de septiembre, un día antes del cumpleaños de Trajano, celebró allí el Año Nuevo y el aniversario de la ascensión de Trajano en enero del año siguiente y el cumpleaños de Trajano de ese año, doce meses después de su llegada; y, por último, estaba allí para las ceremonias de Año Nuevo y el aniversario de Trajano del año siguiente, pero falta la referencia al cumpleaños de éste (*Cartas* X 17a-b; 35; 52; 88; 100; 102). La explicación generalmente aceptada es que Plinio murió poco después de la marcha de su esposa de la provincia (X 120).

Se acepta de forma unánime que el período de estancia de Plinio en Bitinia-Ponto debe situarse en 109-113, la primera fecha por la datación de ciertas cartas de los libros VII-IX escritas en Roma, y la segunda por la omisión del viaje a Oriente de Trajano para iniciar su campaña pártica en el otoño de ese año. Ahora bien, el intento de establecer la fecha precisa resulta cuestionable y los estudiosos manejan tres posibilidades: 109-111, 110-112 y 111-113. La primera, que en mi opinión es la más acertada, ha sido propuesta por Sherwin-White, que opina que, si Plinio se hubiese encontrado en su provincia en enero del 112, se hubiese referido en la carta 100 del 1 de enero de ese año al sexto consulado de Trajano²⁵; la segunda, por R. Syme y W. Eck, el primero de los cuales cree que varias *Cartas* del libro IX se deben fechar en 109 y deduce de una observación en IX 28, 4 que Plinio estaba enterado de su nombramiento en otoño del 109 y que su estancia en Bitinia-Ponto sería entre 110-112, y el segundo mantiene que Publio Calpurnio Macro, mencionado como gobernador de la Mesia Inferior en una carta fechada en enero del primer año de estancia de Plinio en Bitinia-Ponto (X 42), difícilmente podría

haber tornado posesión de su cargo antes de mediados del 110²⁶; y la tercera por Th. Mommsen y O. Cuntz, que opinan, según una inscripción de la Mesia Inferior²⁷, que Plinio se encontraba en Bitinia el 112²⁸.

4. *La producción literaria de Plinio*

En diversos pasajes de sus *Cartas* Plinio nos habla, con evidente entusiasmo, de su producción literaria perdida, especialmente poética; pues, aunque manifiesta su deseo de ocuparse de la historia (V 8), no parece que haya encontrado el momento adecuado. Así, por ejemplo, menciona una tragedia griega escrita a los catorce años (VII 4, 2); hexámetros y versos elegíacos, escritos a su regreso del servicio militar en Siria; la traducción al latín de los epigramas griegos de Arrio Antonio (IV 18), y sobre todo algunas piezas de contenido escabroso, cuya autoría justifica con el ejemplo de ilustres escritores anteriores (IV 14, 4; V 3, 2).

La crítica moderna, guiándose por los comentarios del propio Plinio, entiende que su producción poética era de escasa entidad y de contenido banal. Además, tanto sus opiniones sobre la poesía como los juicios de valor de los grupos asistentes a las lecturas poéticas del autor, justamente criticadas por Juvenal (*Sat.* I 1-13; VII 39-47), resultan poco convincentes. En cualquier caso, la obra poética de Plinio y de su círculo de amigos era una especie de diversion mundana, en la que lo erótico e incluso la pederastia desempeñaban un papel importante. Se trata en definitiva de una relajación entre los *negotia* y la actividad oratoria, que continúa la tradición de la poesía liviana practicada por los más importantes hombres de Estado, sin que tenga nada que ver con la poesía alejandrina de los *neōteroi*²⁹.

Su producción oratoria, que estuvo íntimamente ligada a la vida social y política de su tiempo, se dividía en elocuencia epidíctica y forense. De entre las piezas que el propio autor reseña en sus cartas cabe señalar el discurso de inauguración de una biblioteca en Como sufragada por Plinio (I 8, 2); un discurso en venganza de Helvidio Prisco y prosecución de su delator Publicio Certo (VII 30, 4; IX 13); un elogio del hijo de Vestricio Espurina (III 10), y diversos discursos pronunciados

en defensa de los intereses de su patria Como (II 5), del municipio de *Firmum* (VI 18), de la Bética (VII 33, 4) o de particulares: Julio Baso, Atia Viríola, Clario (IV 9; VI 33; IX 28, 5), o para acusar a diversos miembros del Senado: Bebio Masa, Mario Prisco y Cecilio Clásico (III 4, 4; VI 29, 8; VII 33; II 11; III 9; IX 4), etc. Sin embargo, de toda esa obra oratoria tan sólo se ha conservado el *Panegírico de Trajano*, que ha quedado como «the solitary specimen of Latin eloquence from the century and a half that had elapsed since the death of Cicero»³⁰.

5. *La correspondencia de Plinio. Cronología, publicación y contenido.*

Se ha discutido hasta la saciedad si la correspondencia de Plinio está formada por auténticas cartas o si se trata realmente de ensayos retóricos, que el autor presenta como cartas reales. Esta postura negativa ha sido especialmente virulenta en los primeros años del siglo pasado, en los que se llegó a decir que las cartas son meros ejercicios de estilo, en los que el autor solo se ocupa de un tema bien delimitado, a menudo según un modelo poético³¹. Sin embargo, en la actualidad se tiende a confiar en las palabras de Plinio, y a considerar que las cartas privadas (libros I-IX), por muy cuidada que haya sido su revisión (*epistula curatius scripta*), son auténticas, y que, por tanto, contienen una información única sobre la vida político-social del Imperio a finales del siglo I y comienzos del II. Esta autenticidad resulta patente en numerosas cartas, cuyo contenido hace muy improbable que se trate de detalles inventados, tales como información sobre asuntos domésticos, consejos y recomendaciones, alusión a intercambio de libros o cartas. Sin embargo, no podemos olvidar su condición de cartas literarias, por lo que sin duda en el proceso de revisión deben haberse producido algunas omisiones; por ejemplo, en las cartas en las que Plinio encarga la compra de mármol para un templo o un pedestal (III 6; IX 39), en las que muy probablemente figurarían las medidas concretas. Otras veces se observa el añadido de un párrafo que sirve para introducir el contexto e, incluso, en algunas cartas el formulario inicial nos revela el contenido de la misiva a la que Plinio está respondiendo³².

El contenido de las cartas es muy variado: asuntos públicos, políticos o judiciales, comentarios literarios, admiración y respeto por los grandes hombres, consejos y recomendaciones a los amigos, temas domésticos, descripción de fenómenos naturales, notas de cortesía y comentarios jocosos.

La correspondencia de Plinio nos presenta una verdadera galería de personajes, más de un centenar, algunos de ellos, como Verginio Rufo, Ticio Aristón, Valerio Máximo, Julio Feroz, conocidos por las fuentes literarias y/o epigráficas (Dessau, *ILS* 1018, 5930), y ello por no mencionar a Tácito y Suetonio. Otros, en cambio, como Caninio Rufo, Colono, Mustio, Sardo o Venátor, nos son completamente desconocidos, por más que el primero se revele como íntimo del escritor. Algunos de los grandes amigos de Plinio: Brutio Presente, Erucio Claro, Calestrio Tirón, Voconio Romano o, incluso, Suetonio, no habían alcanzado en esos momentos ningún relieve político, aunque a los dos primeros les aguardaba un brillante futuro, que les alcanzaría después de la muerte de nuestro escritor. Sin embargo, resulta llamativa la ausencia de algunos nombres, como Estacio, a pesar de tener en Vibio Máximo un amigo común (Estacio, *Silvas* IV 7), o de Juvenal, que muy probablemente no simpatizara con la obra poética de nuestro autor. No resulta menos llamativo el hecho de que, a pesar de mostrar su gozo al ver a las ilustres familias republicanas o augusteas viviendo de acuerdo con sus ilustres antepasados, sin embargo, ninguno de ellos figura en su relación de corresponsales³³. Por ejemplo, Julio Frontino es mencionado en varias cartas, pero Plinio no le dirigió ninguna, y Javoleno Prisco tan sólo es mencionado de una manera un tanto irrelevante (VI 15, 2). Todas estas características han inducido a la crítica moderna a considerar que son los componentes de su círculo de amigos los destinatarios de la correspondencia pliniana y que su interés en publicarla era esencialmente literario. En efecto, Plinio nos ofrece una información que, ahcacer de los matices irónicos y personalistas de algunos de sus contemporáneos —Suetonio, Juvenal, Marcial o el propio Tácito—, está más próxima a la realidad y nos muestra cómo Plinio y su círculo de amigos

están profundamente preocupados por temas de honda raigambre política y social, como los tribunales y la administración de justicia, la dignidad del Senado como institución, la educación de los jóvenes aristócratas, el cultivo de la amistad, etc.; preocupación, en fin, por un comportamiento social que tiene como meta el desarrollo de las virtudes más nobles del ser humano³⁴.

Establecer si Plinio ha seguido un orden cronológico en la disposición y publicación de sus cartas constituye otro de los aspectos más discutidos de su obra. Hoy día se acepta de forma prácticamente unánime que las mismas fueron escritas en un período que se extiende desde finales del 96 o 97 (fecha de la muerte de Verginio Rufo; *Carta* II 1) hasta el 108 (Valerio Paulino, receptor de la carta, fue cónsul en septiembre-diciembre del 107; *Carta* IX 37).

Ahora bien, a pesar de que Plinio exponga al principio de su correspondencia (I 1) que ha reunido las cartas «sin conservar un orden cronológico, sino según iban llegando a mis manos», la mayoría de los estudiosos, a través de la datación de algunas cartas según su contenido, del estudio de las carreras políticas de algunos personajes mencionados en ellas, y de las actividades políticas y judiciales de Plinio, así como de sus viajes y enfermedades, están de acuerdo en que los libros han sido publicados en grupos de dos o tres y que es en la disposición y publicación de los mismos donde existe un indudable orden cronológico. A pesar de que los estudiosos no se ponen de acuerdo, la tesis más probable, aunque siempre es posible alguna variante, es la que considera una secuencia de cuatro series: I-III/IV-V/VI-VII/VIII-IX³⁵.

En cuanto a la publicación de estos nueve libros hoy día ya nadie sigue a Mommsen, para quien se habrían publicado a partir del año 97, un volumen cada año, y aunque se acepta de forma generalizada que los últimos lo habrían sido antes de la marcha de Plinio a Bitinia en torno al 109-110, existe cierta incertidumbre sobre la fecha de edición de los primeros volúmenes. Concretamente, Sherwin-White opina que Plinio, según el ejemplo de Cicerón, habría esperado a tener cierto prestigio como orador (defensa de Baso el 103) y como

consular (*cura* del Tiber el 104) para abordar la publicación del primer volumen de su correspondencia (103-104); en tanto que Syme piensa en una fecha en torno al 105, pues le parece improbable que Plinio haya publicado sus violentas diatribas contra Régulo antes de su muerte el 104, aparte del hecho de que, una vez finalizadas sus actividades como administrador de los tesoros militar y de Saturno y como cónsul, Plinio dispondría del tiempo libre necesario para dedicarse a la dura tarea de selección y revisión del material. Así, pues, el primero propone una secuencia 103-104 (I-III), 106-107 (IV-VII) y 109-110 (VIII-IX), y el segundo 105-106 (I-III), 107 (IV-V), 108 (VI-VII) y 109 (VIII-IX)³⁶.

6. *El libro X: contenido y originalidad*

El libro décimo del epistolario de Plinio contiene las *Cartas* escritas por éste a Trajano junto con las respuestas del emperador y constituye una fuente documental única e insustituible para conocer la actividad de un gobernador provincial en el ejercicio de su cargo. No existe nada parecido en la literatura latina, aunque conocemos epístolas imperiales dirigidas a gobernadores a través de inscripciones, papiros y los escritos de los juristas romanos, pero apenas si conservamos las cartas de los magistrados, a cuyas demandas respondían los emperadores.

Se cree que Plinio murió repentinamente en Bitinia-Ponto poco después de haber escrito la *Carta* 120 y que el libro X debe de haber sido publicado por un editor que, sin duda, no pulió el estilo, al contrario de lo ocurrido con los libros I-IX, publicados por el propio Plinio entre 103 y 110, y que muestran un estilo mucho más elaborado. Para poder realizar su trabajo el editor tuvo que contar con el permiso del emperador reinante, ya fuese el propio Trajano, o, lo más probable, su sucesor Adriano, y en su tarea prescindió de algunos documentos añadidos a las cartas (X 56, 5; 65, 3; 70, 4; 79, 5; 106; 114, 3), con excepción de la 58, y suprimió las fórmulas de saludo al principio y final y la indicación de la fecha y lugar de escritura. En el encabezamiento de las cartas también han sido abreviados los nombres y títulos de Plinio y Trajano: *C. Plinius Traiano imperatori* y *Traianus Plinio*. Estas ligeras modificaciones no implican, a pesar de la

reticencia de algunos estudiosos, que el libro X no contenga la práctica totalidad de las cartas intercambiadas entre Plinio y Trajano, ni que se deba aceptar que algunas hayan sido omitidas o censuradas o incluso se hayan perdido³⁷.

Desconocemos la identidad del editor, pero hay un candidato que goza de todas las simpatías: Suetonio. Fue amigo y protegido de Plinio (X 94) y muy probablemente le acompañó a Bitinia-Ponto; además, hasta el 121 desempeñó varios cargos en la cancillería imperial, llegando a ser *ab epistulis*. Esta circunstancia le habría facilitado la consulta de los archivos imperiales en Roma, en los que deberían encontrarse tanto los originales de Plinio como las respuestas de Trajano, dado que en ellos se guardaban copias de las epístolas imperiales dirigidas a los gobernadores provinciales (66, 1). Además, si Plinio había conservado copias de sus propias cartas, Suetonio las podría haber consultado entre sus papeles.

La sucesión de las cartas intercambiadas con Trajano, a diferencia de lo ocurrido con los nueve primeros libros, es claramente cronológica, y así, hoy día se acepta de forma prácticamente generalizada para las catorce cartas anteriores a su llegada a Bitinia una datación que oscila entre enero del 98 (X 1) y el 102-103, primera victoria sobre los dacios (X 14), en tanto que las *Cartas* 8 y 9 habrían sido escritas mientras Plinio era prefecto del tesoro de Saturno (*praefectus aerarii Saturni*).

También la datación de la correspondencia de Plinio como gobernador de Bitinia es igualmente cronológica, con la pequeña salvedad de que se hace seguir inmediatamente a cada carta la respuesta de Trajano, aunque ésta haya llegado a su poder después del envío de la siguiente. El hecho de que siete cartas de Plinio puedan ser datadas con seguridad: 17a (18 de septiembre), 25 (24 de noviembre), 35 (3 de enero), 52 (28 de enero), 88 (18 de septiembre), 100 (3 de enero), 102 (28 de enero), y puesto que no hay duda de que fueron ordenadas cronológicamente: la primera de ellas fue escrita durante su viaje, la segunda y tercera inmediatamente después de su llegada, podemos datar las demás epístolas en relación con estas siete, pero nos queda la inseguridad respecto al año: ¿de

septiembre del 110 a la primavera del 112, o del 111 al 113? La interrupción de la correspondencia en la primavera del 112 (o 113) se debe sin duda a la muerte de Plinio.

También ha sido posible establecer de una forma bastante aproximada el calendario de los viajes de Plinio a lo largo y ancho de su provincia:

Primer otoño: estancias en Prusa, Nicomedia y Nicea (X 17-31).

Primer invierno: viaje de inspección al Este de la provincia, a Claudiópolis (X 33); regreso a Nicomedia y Nicea, y posteriormente viaje al Oeste, a Bizancio, Apamea y Prusa (X 43, 47 y 58).

Primavera y verano siguientes: luego de una nueva estancia en Nicomedia (X 61) y Nicea, viaje de inspección al Sudeste: Prusa, Juliópolis y Prusa (X 63, 70, 81); regreso a Nicea (X 81, 83).

Segundo otoño e invierno: viaje a diversas ciudades del Ponto: Sinope (X 90), Amiso (X 92), Amastris (X 98) y de nuevo Amiso (X 110)³⁸.

La mención de Amastris, la ciudad más occidental del Ponto, entre las dos de Amiso, la más oriental, representa un problema de no fácil solución. Wilcken, un tanto gratuitamente, supuso que la carta 98 habría sido enviada más tarde, al no ser urgente, y Sherwin-White, que Plinio habría realizado sus dos viajes desde Sinope, uno a oriente y el otro a occidente. Esta inseguridad no es baladí, pues no es posible establecer si la persecución de los cristianos (X 96) ha tenido lugar en Amiso (X 92) o en Amastris (X 98).

La autoría de las respuestas dada por Trajano a las demandas de Plinio ha sido adjudicada por algunos estudiosos a Trajano y por otros a la cancillería imperial. La crítica moderna ha puesto fin a la discusión y está hoy plenamente de acuerdo en que Trajano o las ha dictado personalmente o al menos ha influido en la mayor parte de las respuestas, siendo la cancillería imperial responsable tan sólo de las contenidas en las notas de agradecimiento o votos por su recuperación o de aquéllas otras que revelan un profundo conocimiento

preciso de los asuntos de Oriente (X 66). En todas las respuestas es patente el estilo personal del emperador caracterizado por un lenguaje conciso, sencillo, claro y en cierto sentido marcado por un tono benevolente, e incluso se ha observado cómo el príncipe ha impreso su sello personal en el estilo administrativo de sus subordinados³⁹.

La visión tradicional de Plinio como persona minuciosa y temerosa, incapaz de tomar ninguna iniciativa, molestando continuamente al emperador sobre cuestiones triviales que podría haber solucionado él mismo, ha sido modificada recientemente por la moderna crítica, que ha recalcado cómo una gran parte de las demandas de Plinio (15 de 39) surgen de su interpretación de los propios *mandata* de Trajano; otras plantean propuestas para modificar los efectos de reglas existentes o los privilegios de grupos o individuos, en dos casos concedidos por el propio Trajano, y otras, por último, contienen peticiones de ayuda u orientación en casos de duda⁴⁰.

Además, F. Millar ha demostrado que los emperadores no tomaron decisiones de política general aplicables a todo el Imperio, sino que se ocuparon de temas muy concretos presentados a ellos por provincias, ciudades, individuos o sus propios subordinados, actuando como mediadores de aquéllos, tal como hace Plinio. Al no disponer de datos al respecto, no sabemos si Plinio molestó más a Trajano que otros gobernadores y por ello no debemos suponer que éstos en la posición de Plinio habrían escrito menos cartas a Trajano⁴¹.

7. *Valor histórico de las Cartas*

La correspondencia de Plinio constituye una fuente inagotable de información sobre la vida y la organización social de Roma en la época de Trajano, especialmente sobre el funcionamiento de los tribunales y la administración provincial. Gracias sobre todo a las cartas de Plinio se han podido estudiar, entre otros, aspectos tales como la elección de los magistrados y el papel del Senado, el funcionamiento del *consilium principis* o de la institución de los *alimenta*, los derechos de sucesión, y el acceso a la ciudadanía romana. Plinio se nos muestra en su correspondencia no sólo como un

abogado amante de la equidad, sino, lo que es más importante, como un profundo conocedor del derecho tanto público como privado, hasta el punto de que las cuestiones jurídicas abordadas por él tan sólo en el libro X se han podido clasificar en cuatro apartados: 1) de derecho privado (X 65-66, 72-74, 83-84); 2) de derecho religioso (X 49-50, 68); 3) de derecho administrativo y fiscal (X 23, 44, 47-48, 54, 81-82, 92-93; 110-111) y 4) de derecho penal (X 56-58, 60, 90, 96-97)⁴².

Pero las *Cartas* de Plinio no sólo nos informan sobre aspectos jurídicos, sociales o políticos de la vida de su tiempo, sino también nos ayudan a comprender mejor la historia de las ciencias, las artes y las técnicas más diversas. Así, por ejemplo, los historiadores de la medicina se han ocupado de ciertas noticias clínicas, especialmente de la muerte de Plinio el Viejo; los vulcanólogos de la descripción de la erupción del Vesubio; los ingenieros de la construcción del canal de Bitinia; los estudiosos del arte y de la cultura de la existencia de bibliotecas privadas, de la pintura, la escultura y especialmente de la arquitectura, a través del estudio y descripción de las villas de Plinio⁴³.

En resumen, se puede afirmar que la investigación histórica actual ha centrado su estudio sobre las cartas de Plinio, aparte de las cuestiones específicas que acabamos de mencionar, en cuatro grandes áreas: a) sociedad y economía; b) prosopografía; c) cultura, y d) la nueva doctrina cristiana.

Es especialmente notable la bibliografía dedicada a la carta sobre los cristianos y a la respuesta de Trajano (X 96-97). La razón de este excepcional interés se explica fácilmente por ser la primera vez que un autor no cristiano habla de los progresos y la represión oficial de la nueva religión y por las pasiones encontradas que han suscitado entre apologistas y detractores del Cristianismo.

Aunque durante algún tiempo se discutió sobre la autenticidad de estas cartas, hoy día prácticamente nadie duda ya sobre este punto, por lo que esa abundante bibliografía se ha centrado en la discusión de algunos de los problemas de interpretación que plantea su contenido, desde diversos puntos de vista; por ejemplo, jurídico, al objeto de precisar las

razones de las persecuciones emprendidas contra los cristianos o la existencia o no de una legislación anticristiana, el *Institutum Neronianum*⁴⁴, teológico y litúrgico, y para averiguar quiénes eran los apóstatas mencionados en el párrafo 6 y determinar el valor que haya de dársele a los vocablos *sacramentum* y *carmen*, etc.⁴⁵.

8. *Plinio creador literario: la lengua y el estilo de las Cartas*

Las *Cartas* nos permiten conocer la posición de Plinio frente a diversos géneros de la creación literaria: oratoria, epistolografía, historia y poesía. En relación con la oratoria, aunque Plinio reescribió sus discursos para su lectura pública y posterior publicación, no por ello se apartó de la elocuencia, ni transformó sus alegaciones y elogios en producción puramente literaria; pues no dejó de buscar la gloria como abogado, ni tampoco prefería de forma clara la elocuencia epidíctica a la forense. Lo que en realidad hizo fue tender un puente entre los preceptos clásicos y las prácticas de su época y conseguir que su elocuencia no se despegara de la realidad; pues, al estar pendiente de su auditorio, observaba cómo sus discursos, cuando se repetían en una *recitatio*, no producían ya el mismo efecto que la primera vez, y cómo el tiempo pasado había enfriado su patetismo. Ésta es la razón por la que Plinio defiende, al igual que Cicerón, la variedad de estilos cuando expone su técnica de preparación de un alegato con vistas a su publicación y señala los riesgos que debe afrontar el orador si quiere tender a lo sublime (VII 17)⁴⁶.

No es posible incluir a Plinio en una escuela retórica concreta, y sus opiniones, que a veces se contradicen, son sin duda reflejo, por una parte, de la oposición que existía entre sus maestros Quintiliano y Nicetes Sacerdote, y por otra, de su propia personalidad. Tales contradicciones han llevado a algunos estudiosos a cuestionar el valor de su crítica literaria, acusándole de diletantismo, de conceder una excesiva importancia a la productividad o de ser demasiado dado al elogio, incluso con algunas obras mediocres. Sin embargo, sus juicios no resultan tan gratuitos como pudiera parecer, y así, por ejemplo, cuando elogia a Iseo (II 3), el adjetivo *Atticus* no estaría en contradicción con las cualidades ‘asianistas’

mencionadas a continuación, sino que evocaría una idea de perfección. En realidad a Plinio no le interesa establecer ninguna jerarquía de valores, sino tan sólo, a la manera de un periodista, emitir su impresión inmediata sobre las obras de sus coetáneos, sirviéndose para ello de anotaciones particulares y referencias generales⁴⁷.

La epistolografía no constituye para Plinio un género autónomo, cuya función sea la información, sino un medio para la adquisición del *sermo Latinus* y del estilo correcto, necesarios para la elocuencia, y por ello recomienda el uso del género epistolar como un medio de alcanzar un *pressus sermo purusque* (VII 9, 8), brevedad y sencillez que se reflejan en sus narraciones descriptivas —el delfín de Hipona (IX 33, 2), el cuento de los fantasmas (VII 27) o la erupción del Vesubio (VI 16, 5)—, o en las descripciones de fenómenos naturales —las islas flotantes del lago Vadimón (VIII 20, 3) o las fuentes del lago de Como (IV 30)—, todas ellas auténticas obras maestras de la prosa latina.

La poesía es para Plinio, según ya hemos señalado, una diversión formativa; en cambio, su concepción de la historia resulta problemática, a causa de la ambigüedad de la *Carta V* 8, 9-10, pasaje en el que Plinio se plantea la comparación entre oratoria e historia. El problema surge al plantearse la duda de si el pronombre *haec*, utilizado en diversos casos, se refiere a la *historia*, la palabra más cercana, e *illa* a la oratoria, la más alejada. Este supuesto implicaría que Plinio devalúa la historia, contra la opinión de su maestro Quintiliano. En cambio, en la interpretación contraria, *haec* se refiere a la oratoria e *illa* a la historia, lo que aclararía la cuestión: Plinio coincidiría en su planteamiento con el parecer de Quintiliano y Columela, y definiría la historia de acuerdo con los preceptos de Cicerón (*Sobre el orador* II 63-64), con mención del *genus medium* y la mezcla de dos elementos heterogéneos: la *suavitas* y la *sublimitas*⁴⁸.

Los modelos literarios de Plinio fueron estudiados de forma exhaustiva por Guillemín, quien opina que algunos autores, como Cicerón, Quintiliano y Marcial, habrían ejercido en él una notable influencia; otros, como Virgilio (a través de

recuerdos escolares), Lucrecio, Catulo, Ovidio y Estacio, sólo de forma secundaria, y otros, como Lucano y Terencio, de forma hipotética⁴⁹. Algunos estudiosos pretenden haber detectado, por aquí y por allá, reminiscencias de otros autores como Salustio o Propercio, aunque falta un estudio general que muestre hasta dónde llega el conocimiento de Plinio sobre los autores que le han precedido y la utilización que hace de los mismos⁵⁰.

Profundo conocedor de la lengua latina, Plinio se muestra como un aventajado discípulo de su maestro Quintiliano, al que sigue en sus conocidas reglas sobre las *clausulae* y, sobre todo, en su opinión de que la *oratio soluta* es adecuada para el género epistolar, excepto cuando trata de temas filosóficos o políticos (*Inst Or.* IX 4, 19).

La influencia ciceroniana, consistente fundamentalmente en ciertos paralelos con pasajes tornados del *Pro Cluentio* y en menor medida de otros discursos, es notable en las cartas en las que informa sobre los procesos de concusión, sobre todo, en aquellos en los que Plinio manifiesta que desempeña un papel semejante al jugado por Cicerón (II 11-12; III 9). El propio Plinio distingue entre las cartas que él escribe, aunque sean *epistulae curatius scripta*, y las *scholasticae litterae* utilizadas por Séneca en sus ensayos epistolares (IX 2, 3). Aunque se ha señalado con frecuencia que Plinio sigue a Virgilio (*En.* I 159-161) en la descripción tradicional de un puerto, sin embargo, en la del puerto que Trajano estaba construyendo en *Centum Cellae* Plinio nos ofrece su propio retrato de un puerto en construcción (VI 31, 15-17).

La presencia de Marcial es especialmente evidente en las breves notas de cortesía dirigidas a amigos o al propio Trajano, en las que, a pesar de su carácter formulario, brilla su maestría para expresarse en un estilo elegante. Tal vez alguien pueda extrañarse de que se hayan incluido en una selección de cartas estas sencillas notas, sobre todo cuando en muchos casos se trata simplemente de una relación *officia / beneficia*, pero no podemos olvidar que esta especie de epigramas en prosa, con sus alusiones eruditas y estilo tan cuidado, sería sin

duda tanto para Plinio como para sus amigos un pretexto feliz para dejar constancia de sus virtuosismos literarios.

La lengua de Plinio está muy cercana a la de Tácito y se caracteriza por un abundante uso de los diminutivos, su preferencia por los verbos compuestos, los nombres abstractos, los adjetivos en *-osus*, y algunos adverbios poco frecuentes. Prefiere el uso de la frase corta, la rápida sucesión de los verbos en busca de un efecto dramático, efecto que consigue con la ausencia de subordinación, la elipsis, el empleo de participios, y de los elementos que puedan contribuir a dar la frase amplitud en la expresión de las ideas, tales como repeticiones, simetrías, acumulaciones, etc. También hay que destacar su fina ironía y su sentido del humor, normalmente fino y delicado, aunque a veces estalle con violencia mal contenida, por ejemplo, en sus feroces ataques contra Régulo (I 6, 1) y Palante (VII 29, 2; VIII 6), o en el proceso contra la vestal máxima Cornelia (IV 11).

En relación con el estilo de Plinio se distinguen, como ya he señalado con anterioridad, claramente los libros I-IX, en los que Plinio se aparta, por así decirlo, de ciertos usos de la prosa clásica para darnos una mayor sensación de libertad y espontaneidad, del libro X, en el que las *Cartas* dirigidas a Trajano están escritas en un estilo en el que predominan las expresiones de deferencia y las fórmulas estereotipadas.

En definitiva, la lengua y la estética de la correspondencia pliniana nos revelan que Plinio como hombre y como escritor es un perfecto representante de la época que le tocó vivir, y, aunque sin tener el genio literario de Tácito, sus obras gozaron de la estima de sus contemporáneos, tal como se comprueba en los escritos de Adriano, en los que se reflejan nítidamente el estilo literario y la lengua de Plinio⁵¹. Su versatilidad es un continuo placer, y aunque su vanidad se refleja en la coquetería y la elegancia de su estilo, no se puede negar el encanto de su correspondencia con esa especie de ingenuidad y frescura con las que introduce sus temas mundanos y sus alabanzas. En verdad que puede colocarse sin rubor en segundo lugar detrás de Tácito⁵².

9. *Historia del texto*

Los manuscritos que poseemos de las cartas derivan de tres fuentes independientes: la familia de los nueve libros (α); la familia de los diez libros o de las cien cartas (β), y la familia de los ocho libros (γ). La familia α está representada por los códices *Mediceus* XLVII, 36 (M) y *Vaticanus* 3864 (V), ambos escritos en minúscula carolingia del siglo IX o comienzos del X. El primero contiene las *Cartas* I-IX 26, 8, con cierto número de lagunas: I 16, 1-20, 7; III 1, 11-3, 6; 9, 1-9, 28 (probablemente el copista haya interrumpido su trabajo desanimado por las numerosas citas griegas de IX 26), y el segundo los libros I-IV, con las mismas lagunas que el *Mediceus*. La coincidencia en las lagunas revela que tienen una fuente común.

De la misma familia es el código θ , hoy perdido, del que serían descendientes el código *Chigianus* H.V. 154 (c), el *Parisinus* 8620 (f), el *Vaticanus Lat.* 11460 (θ) y el *Taurinense* D II 24 (t).

La familia γ contiene los libros I-VII y IX, aunque falta la *Carta* IX 16 y el orden entre los libros V y IX está invertido. Su arquetipo es un código que ya era conocido en el siglo IX o X (δ), conservado en la biblioteca de la catedral de Verona y que Guarino Veronese dio a la luz en 1419, del cual existen copias parciales o más o menos completas: código *Dresdensis* D 166, *Holkhamensis* 396 (1), *Venetus Marcianus lat.* IX 37 (3928) (m), *Vaticanus latinus* (Flor3), *Londinensis Harleianus* 2570 y los códigos *Parisinus* 8621 y 8622, que, aunque derivan de δ , han sido corregidos con el código *S. Marci* 284 (F) de la tradición β .

La familia β procedería de un manuscrito con el texto completo, que está representado por los códices *Pierpont Morgan* M. 462 (II), *Ashburnhamensis* R 98 (B), *S. Marci* 284 (F) y el *Parisinus* (P), ejemplar que fue conocido por Iucundus, Budé y Aldo, pero que desapareció en el siglo XVI. El código *Parisinus* se ha conservado en la edición de Aldo y en el volumen de la Bodleiana, que contiene las copias manuscritas realizadas por Iucundus (I) y las anotaciones de Budé (i). Stout opina que las dos tradiciones α y β derivarían de un manuscrito común W, del siglo II o III y tienen un valor esencialmente igual⁵³.

Las *Cartas* de Plinio han sido editadas en numerosas ocasiones. Entre las ediciones antiguas, todas ellas sin recoger el libro X, merecen recordarse:

L. Carbo, Venecia 1471 (*editio princeps*), (libros I-VII y IX).

J. Schürenerus, Roma 1474 (libros I-IX).

P. Laetus, 1490 (libros I-IX).

Ph. Beroaldus, 1498 (libros I-IX). En 1502, año de la edición de Avantius, realiza una segunda edición en la que incluye ya X 41-121.

Las primeras noticias que tenemos del libro X se datan a finales del siglo xv, cuando el dominico Iucundus de Verona descubre un manuscrito conservado en la Abadía de St. Víctor en París, el *Parisinus*, con todas las *Cartas* de Plinio. En 1502 Hieronymus Avantius publicaba en Venecia las *Cartas* 41-121 a través de una copia incompleta del *Parisinus* hecha por Petrus Leander. En 1506 J. M. Cataneus publicaba los libros I-IX, más el *Panegírico* y X 41-121, y hace una reedición en Milán en 1518, utilizando para ello el Mediceus.

Iucundus realiza una copia completa del *Parisinus* que es enviada a Venecia por el embajador de la Serenísima Aloisio Mocenigo, copia que es publicada en Venecia en 1508 por Aldo con la totalidad de las *Cartas* de Plinio, de la que hay una segunda edición en 1518, que es el texto latino utilizado por Betty Radice (1969) en su edición de la colección Loeb. En esos momentos el *Parisinus* se pierde con excepción de algunas hojas conservadas en Nueva York que contienen las *Cartas* II 20, 13-III 5, 4 y que nos permiten conocer que el *Parisinus* era del siglo vi.

En 1888 E. G. Hardy descubre en la Bodleiana de Oxford un volumen que contenía, junto a las ediciones impresas de Beroaldus, de 1498, con los libros I-IX y de Avantius, de 1502, con X 41-121, manuscritas las *Cartas* VIII 8, 3-18, 11 y X 1-40. Estas dos partes manuscritas emanan de la copia del *Parisinus* realizada por Iucundus. Todo el volumen está lleno de anotaciones realizadas por Budé en dos recensiones sucesivas.

10. *Fortuna e influencia de Plinio*

Las *Cartas* gozaron sin duda en el momento de su publicación de una buena acogida, no sólo porque halagaban los sentimientos de la sociedad a la que los receptores de las mismas pertenecían, sino también porque reflejaban el gusto literario de la época. Sin embargo, no parece que ejercieran una influencia notable sobre los autores de los siglos siguientes, aunque fueran conocidas, como revela la referencia de Tertuliano a la carta sobre la persecución de los cristianos (*Apol* II 6-10; cf. Eus., *Hist. Eccl.* III 33) y las dos notas de San Jerónimo sobre la *Carta* II 3⁵⁴ y, sobre todo, por la publicación, a finales del siglo IV, de las *Cartas* de Aurelio Símaco en diez libros, nueve con las cartas privadas y el décimo con las oficiales, siguiendo el esquema de Plinio. También en la segunda mitad del siglo V, Sidonio Apolinar revisaba y publicaba su correspondencia en nueve libros, y por el hecho de que fuese el primer autor que menciona las *Cartas* de Plinio de una forma amplia y directa se ha llegado a pensar que fue él quien las redescubrió y que antes de su época la obra de Plinio el Joven se confundió con la de su tío; pero, como es obvio por las referencias anteriores de Tertuliano o San Jerónimo (*Cartas* LIII 1, 3; 2, 2), se trata de un punto de vista erróneo⁵⁵.

Las *Cartas* no han dejado ninguna huella en la Edad Media, y aunque Dante y algunos hombres del Renacimiento muestren su interés por nuestro autor, sin embargo, es considerado por la mayoría de los humanistas como un escritor secundario. Su figura ha despertado cierto interés entre algunos autores modernos: Manzoni, la poetisa Droste-Hülshoff o Proust⁵⁶; pero, a pesar del orgullo de Plinio por encontrar su nombre asociado al de Tácito y la esperanza de que sus nombres fuesen recordados por la posteridad unidos, nunca ha gozado de un prestigio comparable al de su compañero de avatares literarios.

Con todo ello, hoy día se percibe un acercamiento a la obra pliniana, especialmente por parte de los estudiosos norteamericanos, que encuentran unas relaciones muy interesantes entre las experiencias del hombre moderno y

algunas de las materias tratadas por Plinio, tales como el sistema de educación, prohibición de ciertas asociaciones, banquetes ofrecidos a su comunidad, etc. Por otra parte, el contenido de la correspondencia ofrece un material muy interesante para la enseñanza metódica del latín, sobre todo en una época en que los *realia* tienden a ocupar cada día un lugar más amplio en el aprendizaje de la lengua latina tanto en la Enseñanza Secundaria como en la Universidad.

11. *La traducción*

El texto latino utilizado en este volumen sigue la edición publicada en 1963 por Sir Roger A. B. Mynors en los Oxford Classical Texts, excepto los vocablos *Prusiadam* (X 58, 5), *Prusiade* (X 81, 6) y *Andaniam* (X 65, 3), que he sustituido por *Prusam* y *Prusae*⁵⁷ y *Achaiam*⁵⁸, respectivamente. Además, he suprimido de su lectura *scribo iselastici nomine itaque eorum* los vocablos *scribo itaque eorum* (X 118, 1)⁵⁹; e, igualmente, he cambiado su lectura *sed uerius eos, qui inuitati fiunt decuriones, id existimo acturos, ut praestatione ceteris praeferantur* por otra más adaptada a la tradición manuscrita: *scilicet aduersus eos, qui inuiti fiunt decuriones, existimo id acturos, ut erogatio ceteris praeferatur* (X 113)⁶⁰.

La simple relación de las escasas repercusiones que las *Cartas* de Plinio han encontrado en los traductores españoles de todos los tiempos: la de Barreda y Navarro de finales del siglo XIX y las de Blanco García, y éstas referidas exclusivamente a los libros I y II, justifican pienamente la necesidad de un texto actualizado de esta magnífica obra, donde se incluyeran no sólo una versión moderna en nuestro idioma, sino un amplio comentario de los *realia*, que sin duda repercutirán con éxito en la formación de nuestros alumnos tanto en la Enseñanza Secundaria como en la Universidad, postura que, como he indicado en las líneas precedentes, es la adoptada en nuestros días por los filólogos clásicos alemanes, belgas, franceses e italianos⁶¹.

¹ Véase *Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL)* V 5262 = DESSAU, *Inscriptiones Latinae Selectae (ILS)* 2927; 5263; 5667; 5279 = *ILS* 6728; *Suppl Italica* I 745.

² La preocupación de Augusto por el bajo índice de natalidad, especialmente en las clases elevadas, tuvo su reflejo en las *leges Iulia de maritandis ordinibus* del 18 a. C. y *Papia Poppaea* del 9 d. C., que, por una parte, impusieron limitaciones a los solteros (*caelibes*) y casados sin hijos (*orbi*) en la aceptación de herencias y legados de los que no eran parientes en primer grado y, por otro, premiaban a los padres con hijos: si eran senadores podían ser candidates a las magistraturas antes de haber cumplido la edad mínima señalada en otras leyes. Los padres de tres o más hijos alcanzaban el pleno disfrute de estos beneficios. Los sucesores de Augusto concedieron estos beneficios a personas que no tenían tres hijos, por ejemplo, a Livia y a los dos cónsules que propusieron la ley del 9 d. C.

³ Véase, *supra*, n. 1.1 8; I 19; II 4; III 6; IV 13; V 7; VI 3; 25; 32; VII 18. Las liberalidades de Plinio alcanzaron la considerable cifra de 2.180.000 sesteracios, distribuidos de la siguiente manera:

Fundación, mantenimiento y ampliación de una biblioteca en Como, 1.100.000 sesteracios (HS); fundación alimentaria en Como, 500.000 HS; un pequeño campo a su nodriza, 100.000 HS; un regalo a Romacio Firmo, 300.000 HS; dote de Calvina, 100.000 HS; regalo a Metilio Crispo, 40.000 HS y regalo a Quintiliano, 40.000 HS.

⁴ A. N. SHERWIN-WHITE, *The Letters of Pliny. A historical and social Commentary*, 2.^a ed., Oxford, Clarendon Press, 1998, pág 149.

⁵ V. A. SIRAGO, «La proprietà di Plinio il Giovane», *L'Ant. Class.* 26 (1957), 40-58.

⁶ TÁC., *Diál.* VIII 1.

⁷ Véanse R. P. DUNCAN-JONES, «The finances of the younger Plinius», *Papers of British School at Rome* 33 (1965), 177-188; G. G. TISSONI, «Nota sul patrimonio immobiliare di Plinio il Giovane», *Rendic. del Ist. Lomb., Classe di Lettere, Scienze morali e Storiche* 101 (1967), 161-183; R. MARTÍN, «Pline le Jeune et les problèmes économiques de son temps», *Rev. Ét. Anc.* 69 (1967), 62-97.

⁸ Véase J. M. ANDRÉ, «Pensée et philosophie dans les Lettres de Pline le Jeune», *Rev. Ét. Lat.* 53 (1975), 225-247.

⁹ Véase P. GRIMAL, «Deux figures de la Correspondance de Pline: le philosophe Euphratès et el rhéteur Isée», *Latomus* 14 (1955), 370-383.

¹⁰ Véase, K. SCOTT, «The Elder and the Younger Pliny on Emperor Worship», *Trans. Proc. Amer. Philol. Assoc.* 63 (1932), 156-165.

¹¹ Véase, P. VEYNE, «Autour d'un commentaire de Pline le Jeune», *Latomus* 26 (1967), 723-751, esp. 739-741.

¹² Véase, A. C. ANDREWS, «Pliny the Younger, conformist», *Clas. Journ.* 34(1938), 143-154.

¹³ Véase, H. P. BÜTLER, *Die Geistige Welt des jüngeren Plinius, Studien zur Thematik seiner Briefe*, Heidelberg, 1970, págs 21 y ss.

¹⁴ Véase, A. M. GUILLEMIN, *Pline et la vie littéraire de son temps*, París, 1929, págs 13 y 19.

¹⁵ Véase, V. USSANI, «Leggendo Plinio il Giovane, Historia, *nomen inertiae*», *Rivista di Cultura Classica e Medioevale* 12 (1970), 271-348.

¹⁶ Véase, V. J. HERRERO, «Plinio el Joven, educador y pedagogo», *Estudios Clásicos* 5 (1959), 2-20.

¹⁷ Magistrado menor, que tenía como tarea encargarse de los procesos judiciales y presidir una de las secciones del tribunal de los centúviro.

¹⁸ El tribunado militar consistía en una estancia de seis meses en el campamento de la legión a la que era asignado, sin que interviniesen normalmente en asuntos bélicos.

¹⁹ Generalmente se acepta la fecha del 81, aunque ésta resulta bastante dudosa, ya que se encontraba en Italia a los 18 y 19 años, e incluso nos consta que durante éste último año actuó como abogado. Así, pues, el comienzo de su carrera política puede haber sufrido un retraso hasta los 20 o 21 años.

²⁰ Comandante de un escuadrón de caballeros.

²¹ La misión de estos cuestores consistía en leer ante el Senado los mensajes del emperador.

²² Delito de cohecho o corrupción, en el que solían incurrir los gobernadores provinciales. El castigo por incurrir en esta falta variaba según las épocas, pudiendo llegar incluso al exilio y a la deportación, siendo obligado además a devolver el cuádruple de los bienes extorsionados.

²³ Magistratura creada por Augusto, encargada de la administración y control de los bienes que constituían el tesoro militar, dedicado a la financiación de los gastos militares. Tenía también jurisdicción en las causas del fisco.

²⁴ Sobre las fechas más probables de las magistraturas de Plinio, véase, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 74 y s.; 763 y ss.

²⁵ SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 81.

²⁶ R. SYME, *Tacitus*, Oxford, 1958, págs. 81, 659; W. ECK, «Jahresund Provinzialfasten der senatorischen Staatthalter von 69/70 bis 138/139», *Chiron* 12 (1982), 349-350. La interpretación de Syme de IX 28, 4 es rechazada por SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 511.

²⁷ *CIL* III 777, pág. 1009.

²⁸ TH. MOMMSEN, «Zur Lebensgeschichte des jüngeren Plinius», *Hermes* 3 (1869), 31-139 (= *Gesammelte Schriften* IV, Berlín, 1906, págs. 366-468); O. CUNTZ, «Zum Briefwechsel des Plinius mit Trajan», *Hermes* 61 (1926), 192-207.

²⁹ Véase, F. GAMBERINI, *Stylistic Theory and Practice in the Younger Pliny*, Hildesheim-Zúrich-Nueva York, 1983, págs. 88 y ss.

³⁰ Véase, SYME, *Tacitus...*, pág. 114.

³¹ Véase, K. ZELZER, «Zur Frage des Charakters der Briefsammlung des jüngeren Plinius», *Wiener Studien* 77 (1964), 144-161.

³² Véase, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 6 y s.; 11.

³³ Véase, SYME, *Tacitus...*, págs. 87 y 666.

³⁴ Véase, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 11 y s.

³⁵ Véase E. AUBRION, «La ‘Correspondance’ de Pline le Jeune: Problèmes et orientations actuelles de la recherche», en *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt (ANRW)* II, 33, 1, ed. W. HAASE, Berlín-Nueva York, 1989, págs. 316 y ss.

³⁶ Véase SYME, *Tacitus...*, Ap 21; SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 20 y ss.

³⁷ Véase, por ejemplo, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 533 y ss.

³⁸ Véanse, U. WILCKEN, «Plinius’ Reisen in Bithynien und Pontus», *Hermes* 49 (1914), 120-136; SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 530 y ss.

³⁹ Véanse U. RANGONE, «Traiana I. La lingua e lo stile delle lettere di Traiano», *Studia Ghislerina ser. 2^a, Studi Lett. Filos. Storia I*, Pavia, 1950, págs. 243-270; F. MILLAR, «Emperors at Work», *Journal of Roman Studies* 57 (1967), 9.

⁴⁰ Véase, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 546 y ss.

⁴¹ Véase, F. MILLAR, «The Emperor, the Senate and the Provinces», *Journal of Roman Studies* 56 (1966), 166; W. WILLIAMS, *Correspondence with Trajan from Bithynia (Epistles X)*, Warminster, Wiltshire, 1990, págs. 16 y s.

⁴² Véase J. GAUDEMET, «La juridiction provinciales d’après la correspondance entre Pline et Trajan», *Revue Inter. des Droits de l’Antiquité* 11 (1966), 335-353.

⁴³ Véase, J. SALZA PRINA RICOTTI, «La c.d. Villa magna. Il Laurentinum di Plinio il Giovane», *Rendiconti dell’Accademia dei Lincei* 39 (1984), 339-358.

⁴⁴ Véase TERTULIANO, *A los gentiles* I 7, 9; A. BOURGERY, «Le problème de l’Institutum Neronianum», *Latomus* 2 (1938), 106-111.

⁴⁵ Sobre la bibliografía acerca de las cartas sobre los cristianos, véase, AUBRION, *La Correspondance...*, págs. 338 y ss.

⁴⁶ Véase, G. PICONE, *L’eloquenza di Plinio. Teoria e prassi*, Palermo, 1978, esp. págs. 33, 124, 146.

⁴⁷ Véase, P. V. COVA, *La critica letteraria di Plinio il Giovane*, Brescia, 1966, pág. 100.

⁴⁸ Véase, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 334 y s.

⁴⁹ Véase, GUILLEMIN, *Pline et la vie...*, págs. 113 y ss.

⁵⁰ Véase, P. V. COVA, «Problemi della lettera pliniana sulla storia», *Aevum* 43 (1969), 177-199.

⁵¹ Véase H. BARDON, *Les Empereurs et les lettres latines d’Auguste a Hadrien*, París, 1968, págs. 400 y s.

⁵² Véase, E. NORDEN, *Die antike Kunstprosa*, I, Leipzig-Berlín, 1923, reed. Darmstadt, 1971, págs. 318 y ss.

⁵³ Véase, S. E. STOUT, *Scribe and Critic at Work at Pliny’s Letters, Notes on the History and the present Status of the Text*, Indiana Univ. PUBL. Hum. ser. 30,

1954.

⁵⁴ Véase, F. TRISOGLIO, «San Girolamo e Plinio», *Revista Studi Class.* 20 (1972), 343-383.

⁵⁵ Véase, A. CAMERON, «The Fate of Pliny's Letters in the Late Empire», *Class. Quart.* 15, 2 (1965), 289- 298.

⁵⁶ Véanse, F. TRISOGLIO, «Plinio il Giovane in Dante e nel Manzoni», *Rivista Studi Class.* 10 (1962), 132-152, 232-245; F. GAMBERINI, «Materiali per una ricerca sulla diffusione di Pl. il Giovane nei secoli XV e XVI», *Studi Classici e Orientali* 34 (1984), 133-170.

⁵⁷ Los manuscritos ofrecen la forma *Prusiadam*, que fue corregida en *Prusam* por Cattaneus y adoptada por Sherwin-White y Williams, entre otros, pero mantenida por Mynors y M. Durry, también entre otros. *Prusiadem/Prusiadam* son consideradas como formas adjetivales de *Prusa*, concertadas, al parecer, con *patriam suam*.

⁵⁸ El texto de los manuscritos es *Anniam* que parece un error, pues en este contexto se necesita un nombre de lugar y no un gentilicio. La corrección *Andaniam*, propuesta por O. CUNTZ (véase *Hermes* 61 [1926], pág. 202) y aceptada por MYNORS, ha gozado del favor de SHERWIN-WHITE, que se apoya en la existencia de un templo de Demeter en *Andanza*, pequeña ciudad de Mesenia, que «may have sheltered a community of *threptoí*» (*The Letters...*, pág. 652), pero no aduce prueba alguna de la existencia de tal comunidad. Dado que se trata de un edicto imperial de aplicación local, y que estos edictos se aplicaban a una provincia o grupo de provincias, deberíamos esperar aquí el nombre de una de ellas. La corrección de Mommsen, *Achaiam*, resulta más adecuada que la de Hardy, *Asiam* (véase WILLIAMS, *Correspondence...*, pág. 118).

⁵⁹ Este párrafo presenta notables dificultades, que han originado numerosas variantes en la tradición manuscrita: ALDO y AVANTIUS proponen *scribo iselastici (-corum, Catanaeus) nomine itaque eorum*; BEROALDUS *ita ut*; CATANAEUS *ita tamen ut* y GRUTERUS *contra iselastici nomine vehementer*. Los críticos modernos se inclinan por una u otra variante; así, SHERWIN-WHITE prefiere *praescribo iselastici nomin[e], itaque [eorum]*; MYNORS *scribo iselastici nomine: itaque + eorum*; DURRY *scribo iselastici nomine ita ut*; y WILLIAMS omite el párrafo *scribo iselastici nomine itaque eorum* de la lectura de MYNORS. Me inclino por la propuesta de GRUTERUS, que opinaba, probablemente con razón, que se trataba de un pasaje «corrompido con glosas».

⁶⁰ La última frase de esta epístola ha dado lugar a una fuerte controversia, y ello a pesar de que la tradición manuscrita es bastante coincidente: *scilicet aduersus eos, qui inuiti fiunt decuriones, existimo id (id existimo, AVANTIUS, BEROALDUS, BUDÉ) acturos ut erogatio (praefatio, AVANTIUS, BEROALDUS, BUDÉ) caeteris praeferatur*, todos. No obstante, SHERWIN-WHITE leyó *sed uerius eos, qui inuitati fiunt decuriones, id existimo acturos, ut praestatione ceteris praeferantur*, lectura que ha sido seguida, entre otros, por MYNORS y WILLIAMS, en tanto que DURRY prefiere *sed aduersus eos, qui inuiti fiunt decuriones, id existimo (duumuiros) acturos ut erogatio ceteris praeferatur*.

⁶¹ Véanse M. SCHUSTER, «Bericht über die Literatur zu den Schriften des Jüngeren Plinius (1915-1926)», *Jahresbericht (Bursians Jahresbericht) über die*

Fortschritte der klassischen Altertumswissenschaft 221 (1929), 1-64; P. V. COVA,
La critica letteraria di Plinio il Giovane, Brescia, 1966.

BIBLIOGRAFÍA

A) *Historia y crítica del texto*

- K. BARWICK, «Zwei antike Ausgaben der Pliniusbriefe», *Philologus* 91 (1936), 423-488.
- B. BOYER, P. DORJAHN, «On the 1508 Aldine Pliny», *Class. Philol.* 20(1925), 50-61.
- G. CARLSSON, *Zur Textkritik der Pliniusbriefe*, Lund Universitets-Arsskrift, N.F. 1, 18, Leipzig, 1922.
- P. DORJAHN, «On Budaeus' use of marginal and interlinear signs in Bodleian (Auct. Lat. 4, 3)», *Class. Philol.* 19 (1924), 181-182.
- , «On Aldus' use of P (Parisinus)», *Class. Philol.* 19 (1925), 279-281.
- R. HANSLIK, «Plinius der Jüngere», *Anzeiger für die Altertumswissenschaften* 17 (1964), col. 1-3.
- D. JOHNSON, «The Manuscripts of Pliny's Letters», *Class. Philol.* 7 (1912), 66-75.
- E. T. MERRILL, «The Tradition of Pliny's Letters», *Class. Philol.* 10 (1915), 8-25.
- , «On a Venetian Codex of Pliny's Letters», *Class. Philol.* 12 (1917), 259-270.
- , «On the Use of by Aldus of his Manuscripts of Pliny's Letters», *Class. Philol.* 14 (1919), 29-34.
- , «The Morgan Fragment of Pliny's Letters», *Class. Philol.* 18 (1923), 97-119.
- M. SCHUSTER, *Studien zur Textkritik des jüngeren Plinius*, Viena, 1919.
- , «Kritische und erläuternde Beiträge zum jüngeren Plinius», *Mitteil des Vereins Mass. Philol. in Wien* 3 (1926), 50-61.
- , «Kritische Nachlese zur Briefsammlung des jüngeren Plinius», *Wiener Studien* 53 (1935), 110-133.

- S. E. STOUT, «The Eight-book Manuscripts of Pliny's Letters», *Transactions and Proceedings of the Am. Philol. Assoc.* 55 (1924), 69-72.
- , «A Defense of the Nine-book Tradition of Pliny's Letters», *Transactions and Proceedings of the Am. Philol. Assoc.* 57 (1926), 5-31.
- , «The Origin of the Ten-book Family of Pliny Manuscripts», *Class. Philol.* 53 (1958), 171-173.
- B. L. ULLMAN, «The Vatican Manuscript of Caesar, Pliny and Sallust and the library of Corbie», *Philological Quarterly* 1 (1922), 17-22.
- , «The Transmission of Latin Texts», *Studi ital. Filologia classica* 27-28 (1956), 578-587.

B) Ediciones y traducciones

El número de las ediciones de la correspondencia de Plinio resulta realmente impresionante. Las más antiguas han sido recopiladas de una forma casi exhaustiva por S. B. PLATNER, «Bibliography of the Younger Pliny», *Western Reserve Univ. Bulletin*, Cleveland, Ohio (1901), 10-34. Una relación más reciente puede consultarse en E. AUBRION, «La 'Correspondance' de Pline le Jeune: Problèmes et orientations actuelles de la recherche», en *ANRW* II, 33, 1, ed. W. HAASE, Berlín-Nueva York, 1989, [págs. 369](#) y ss.

Entre este mar de ediciones y traducciones hemos seleccionados algunas que han marcado los hitos del devenir histórico de la investigación pliniana, así como las primeras ediciones que han desempeñado un papel en la fijación del texto. Por esta razón, hemos preferido el criterio cronológico en la enumeración de las mismas.

ORELLI, Zúrich, 1838 (Cartas a Trajano con comentario).

M. DOERING, Friburgo, 1843 (libros I-IX con comentario).

H. KEIL, Leipzig, 1870 (excelente edición crítica con un Índice realizado por Mommsen).

E. G. HARDY, *Pliny's Correspondence with Trajan*, Londres, 1889 (Cartas a Trajano con edición crítica).

- R. C. KUKULA, Leipzig, 1908, 2.^a ed., 1912, reimpr. 1929 (edición crítica).
- E. T. MERRILL, *Pliny, Select Letters*, Londres, 1903.
- , Leipzig, 1922 (edición crítica).
- A. M. GUILLEMIN, París, 1927-28, 2.^a ed., 1953 (libros I-III); 1955 (lib. IV-VI); 1959 (lib. VII-X) (edición crítica con traducción francesa).
- M. DURRY, París, 1948, 4.^a ed., 1972 (libro X y Panegírico, edición crítica y traducción francesa).
- M. SCHUSTER, Leipzig, 1952 (I: Introducción y Texto; II: Comentario).
- M. SCHUSTER, R. HANSLIK, C. *Plini Caecili Secundi Epistularum libri novem...*, Leipzig 1958 (con Índice de palabras y de locuciones); reimp. facs. Madrid, 1988.
- S. E. STOUT, Bloomington, 1962 (edición crítica).
- R. A. B. MYNORS, C. *Plini Caecilii Secundi Epistularum libri decem*, Oxford, 1963, rep. 1982 (con aparato crítico).
- B. RADICE, Londres-Cambridge/Mass., Harvard Univ. Press, 1969, reimpr. 1976, 1992, 1997 (I: libros I-VII; II libr. VIII-X y el *Panegírico*).
- F. TRISOGLIO, Turín, 1973 (con bibliografía crítica, comentario e índices).

A pesar de este caudal bibliográfico, Plinio el Joven no ha encontrado en España el eco que sin duda merecían sus obras, tan sólo podemos constatar la existencia de las siguientes ediciones:

- F. DE BARREDA, y F. NAVARRO, *Panegírico de Trajano y Cartas*, Madrid, 1891 (traducción).
- M. OLIVAR, Barcelona, 1927 (libro II).
- , Barcelona, Fundació Bernat Metge, 1932 (Correspondencia con Trajano, texto revisado y traducción en catalán).
- V. BLANCO GARCÍA, Madrid, 1950 (libro I, texto y comentario).

—, *Cartas, Plinio el Joven*, Madrid, 1963 (libro II, texto y comentario).

C) *Estudios*

No resulta difícil establecer en estos momentos una bibliografía de Plinio el Joven, si no completa, sí al menos exhaustiva, ya que disponemos de una serie de repertorios bibliográficos que, iniciados en el siglo XIX, se han visto culminados recientemente con el magnífico artículo de E. AUBRION, al que remitimos al lector que desee completar la bibliografía selectiva que sigue:

J. M. ANDRÉ, «Pensée et philosophie dans les Lettres de Pline le Jeune», *Rev. Étud. Lat.* 53 (1975), 225-247.

A. C. ANDREWS, «Pliny the Younger, conformist», *Class. Journ.* 34 (1938), 143-154.

I. ASBACH, «Zur Chronologie der Briefe des jüngeren Plinius», *Rhein. Mus.* 36 (1881), 38-49.

E. AUBRION, «Pline le Jeune et la rhétorique de l'affirmation», *Latomus* 34 (1975), 90-130.

—, «La 'Correspondance' de Pline le Jeune: Problèmes et orientations actuelles de la recherche», en *ANRW* II, 33, 1, ed W. HAASE, Berlín-Nueva York, 1989, págs. 316 y ss.

H. BARDON, *Les Empereurs et les lettres latines d'Auguste à Hadrien*, París, 1968.

E. J. BICKERMANN, «Trajan, Hadrian and the Christians», *Rivista di Filologia e d'istruzione classica* 96 (1968), 290-315.

H. P. BÜTLER, *Die geistige Welt des jüngeren Plinius, Studien zur Thematik seiner Briefe*, Heidelberg, 1970.

A. CAMERON, «The Fate of Pliny's Letters in the Late Empire», *Class. Quart.* 15, 2 (1965), 289-298.

P. V. COVA, *La critica letteraria di Plinio il Giovane*, Brescia, 1966.

—, «Problemi della lettera pliniana sulla storia», *Aevum* 43 (1969), 177-199.

- , «Plinio il Giovane e il problema delle persecuzioni», *Bollettino di studi latini* 5 (1975), 293-314.
- O. CUNTZ, «Zum Briefwechsel des Plinius mit Trajan», *Hermes* 61 (1926), 192.
- F. K. DÖRNER, *Inschriften und Denkmäler aus Bithynien* (Istanbuler Forschungen, 14), Berlin, 1941.
- R. P. DUNCAN-JONES, «The finances of the younger Plinius», *Papers of British School at Rome*, 33 (1965), págs. 177 y ss.
- W. ECK, «Jahres- und Provinzialfasten der senatorischen Staathalter von 69/70 bis 138/139», *Chiron* 12 (1982), 349-350.
- F. GAMBERINI, *Stylistic Theory and Practice in the Younger Pliny*, Hildesheim-Zürich-Nueva York, 1983.
- , «Materiali per una ricerca sulla diffusione di Plinio il Giovane nei secoli XV e XVI», *Studi Classici e Orientali* 34 (1984), 133-170.
- J. GAUDEMET, «La jurisdiction provinciale d'après la correspondance entre Pline et Trajan», *Revue Int. des Droits de l'Antiquité* 11 (1966), 335-353.
- P. GRIMAL, «Deux figures de la Correspondance de Pline: le philosophe Euphratès et le rhéteur Isée», *Latomus* 14 (1955), 370-383.
- A. M. GUILLEMIN, *Pline et la vie littéraire de son temps*, París, 1929.
- L. HERMANN, «Les interpolations de la lettre de Pline sur les chrétiens», *Latomus* 13 (1954), 343-355.
- V. J. HERRERO, «Plinio el Joven, educador y pedagogo», *Estudios Clásicos* 5 (1959), 2-20.
- X. JACQUES, J. VAN OOTEGHEM, *Index de Pline le Jeune*, Bruselas, 1965.
- R. MACMULLEN, *Enemies of the Roman Order*, Cambridge-Mass., 1966.

- R. MARTIN, «Pline le Jeune et les problèmes économiques de son temps», *Revue des Études Anciennes* 69 (1967), 62-97.
- R. MERKELBACH, «Der Eid der bithynischen Christen», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 21 (1976), 73-74.
- E. T. MERRILL, «Tertullian on Pliny's Persecution of Christians», *American Journal of Theology* 22 (1918), 124-135.
- F. MILLAR, «Emperors at Work», *Journal of Roman Studies* 57 (1967), pág 9-10.
- , *The Emperor in the Roman World, 31BC.-AD 337*, Londres 1977.
- TH. MOMMSEN, «Zur Lebensgeschichte des jüngeren Plinius», *Hermes* 3 (1869), 31-139 (= *Gesammelte Schriften* IV, Berlin, 1906, 366-468).
- E. NORDEN, *Die antike Kunstprosa*, I, Leipzig-Berlin, 1923, reed. Darmstadt, 1971.
- G. PICONE, *L'eloquenza di Plinio, Teoria e prassi*, Palermo, 1978.
- U. RANGONE, «Traiana I. La lingua e lo stile delle lettere di Traiano», *Studia Ghislerina ser. 2.^a, Studi lett.filos. stor. 1*, Pavia, 1950, págs. 243-270.
- J. SALZA PRINA RICOTTI, «La c.d. Villa magna. Il Laurentinum di Plinio il Giovane», *Rendiconti dell'Accademia dei Lincei* 39 (1984), 339-358.
- N. SANTOS YANGUAS, «Plinio, Traiano y los cristianos», *Helmantica* 32 (1981), 391-409.
- K. SCOTT, «The Elder and the Younger Pliny on Emperor Worship», *Trans. Proceed. Amer. Philol.* 63 (1932), 156-165.
- A. N. SHERWIN-WHITE, «Why were the early Chstians Persecuted?», *Past and Present* 27 (1964), 23.
- , *The Letters of Pliny. A historical and social Commentary*, 2.^a ed., Oxford, Clarendon Press, 1998.

- V. A. SIRAGO, «La proprietà di Plinio il Giovane», *L'Ant. Class.* 26 (1957), 40-58.
- E. M. SMALLWOOD, *Documents illustrating the Principates of Nerva, Trajan and Hadrian*, Cambridge, 1966.
- M. SORDI, *Il cristianesimo e Roma*, Bologna, 1965.
- , «Il cristianesimo nella cultura Romana», *Civiltà class. e cristiana* 6 (1985), 99-117.
- S. E. STOUT, *Scribe and Critic at Work at Pliny's Letters, Notes on the History and the present Status of the Text*, Indiana Univ. Publ. Hum. ser. 30, 1954.
- R. SYME, *Tacitus*, Oxford, 1958.
- , *Roman Papers*, vols. I-V, Oxford, 1979-1988.
- R. J. A. TALBERT, *The Senate of Imperial Rome*, Princeton, 1984.
- G. G. TISSONI, «Nota sul patrimonio immobiliare di Plinio il Giovane», *Rendic. del. Ist. Lomb., Classe di Lettere, Scienze morali e Storiche* 101 (1967), 161-183.
- F. TRISOGLIO, «Plinio il Giovane in Dante e nel Manzini», *Revista Studi Class.* 10 (1962), 133-152 y 232-245.
- , «San Girolamo e Plinio», *Rivista Studi Class.* 20 (1972), 343-383.
- , «La personalità di Plinio il Giovane nei suoi rapporti con la política, la società e la letteratura», *Mem. dell'Accad. delle Sc. di Torino*, ser. 4.^a, 25, Turín, 1972.
- V. USSANI, «Leggendo Plinio il Giovane, Historia, *nomen inertiae*», *Rivista di Cultura Classica e Medioevale* 12 (1970), 271-348.
- , «Leggendo Plinio il Giovane, II: Oratio - historia», *Rivista di Cultura Classica e Medioevale* 13 (1971), 70-135.
- , «Otium e pax in Plinio il Giovane», *Romanitas* (1981), núms. 14-20, 35-58.
- P. VEYNE, «Autour d'un commentaire de Pline le Jeune», *Latomus* 26 (1967), 723-751, esp. 739-741.

- G. DE VICO, «Sincerità, retorica o manierismo nell'epistolario di Plinio il Giovane», *Atti Acad. Pontianae* n.s. 10 (1962), 153-159.
- L. VIDMAN, *Étude sur la correspondance de Pline le jeune avec Trajan*, Praga, 1960.
- , «The Namensgebung bei Plinius d. J.», *Klio* 63 (1981), 585-595.
- U. WILCKEN, «Plinius' Reisen in Bithynien und Pontus», *Hermes* 49 (1914), 120-136.
- W. WILLIAMS, *Correspondence with Trajan from Bithynia (Epistles X)*, Warminster, Wiltshire, 1990.
- K. ZELZER, «Zur Frage des Charakters der Briefsammlung des jüngeren Plinius», *Wiener Studien* 77 (1964), 144-161.

LIBRO I

1

*Gayo Plinio a Septicio Claro*¹

A menudo me has animado a reunir y a publicar aquellas [1] cartas mías que hubiese escrito con mayor esmero². Las he reunido sin conservar un orden cronológico, ya que no escribía una historia, sino según iban llegando a mis manos. Ahora sólo falta que tú no te arrepientas de tu consejo, ni [2] yo de haberte hecho caso. Pues entonces ocurrirá que me pondré a buscar todas las que hasta ese momento yazgan olvidadas, y no suprimiré ninguna que haya podido escribir con posterioridad. Adiós.

2

*Gayo Plinio a Maturo Arriano*³

[1] Puesto que preveo que tu llegada se va a demorar más de lo previsto, te hago llegar el libro que te había prometido en mi carta anterior. Te ruego que lo leas y lo corrijas, según acostumbras a hacer, tanto más porque pienso que nunca antes [2] había escrito nada con tanta pasión⁴. He intentado en efecto imitar a Demóstenes⁵, tu modelo de siempre, y a Calvo⁶, el mío desde hace poco, aunque solamente en las figuras del discurso, pues sólo «unos pocos elegidos por la divinidad»⁷ [3] pueden conseguir la energía de tales hombres. Tampoco la materia misma se oponía (no me parece que hable de manera inadecuada) a esta emulación, pues casi toda ella consistía en la tensión del discurso, tensión que a mí, adormecido en mi acostumbrada pereza, me ha despertado, si es que soy hombre que puede ser despertado. Sin embargo, no [4] he evitado en absoluto los aromas⁸ de nuestro Cicerón⁹, cuantas veces placeres no intempestivos me incitaban a apartarme un poco de mi camino: quería, en efecto, ser vigoroso, no desabrido. [5] No debes pensar que con esta confesión¹⁰ estoy solicitando tu indulgencia. Pues al objeto de provocar más tu crítica, te manifestaré que tanto mis amigos

como yo mismo no abandonamos la idea de su publicación, con tal de que añadas tu sufragio¹¹ a nuestro proyecto, aunque pueda tratarse de un error. En efecto, debe publicarse [6] alguna obra mía, y ¡ojalá que sea preferentemente ésta que ya está preparada! (escuchas el deseo de la pereza), pero debe publicarse por diversas razones, sobre todo porque se dice que los libros que ya están en el mercado, corren de mano en mano, aunque ya hayan perdido el encanto de la novedad. Espero que los libreros no estén halagando mis oídos. Bueno, que me halaguen, siempre que gracias a esta mentira mis escritos me resulten más atractivos Adiós.

3

*Gayo Plinio a Caninio Rufo*¹²

[1] Dime, ¿cómo se encuentra Como¹³, tu delicia y la mía? ¿Cómo esa deliciosísima villa en las afueras de la ciudad, y esos pórticos donde reina siempre la primavera, y ese platanal tan frondoso, y ese canal de aguas verdes y cristalinas, y ese lago que se extiende a sus pies contribuyendo a su encanto¹⁴, y esos caminos para pasear en litera sobre ese terreno suave y al mismo tiempo firme, y esos baños inundados por un abundante sol en el interior y bañados por él en el exterior, y esos comedores para uso general o privado, y esos [2] dormitorios para la siesta o el descanso nocturno? ¿Te encuentras allí disfrutando de todas estas delicias una a una, o, según tu costumbre, te has alejado en frecuentes viajes con la intención de visitar tu patrimonio familiar? Si estás disfrutando de ellas, eres feliz y afortunado; si no, «uno de tantos». [3] ¿Por qué no encargas a otros que se ocupen de esos asuntos humildes y despreciables (ahora verdaderamente es el momento), y te dedicas al estudio en ese profundo y apacible retiro en que vives? Que éstos sean tus asuntos y tu tiempo libre, tu trabajo y tu descanso; que a estas actividades se dediquen tus vigilias, tus sueños. [4] Crea y perfecciona algo que sea tuyo para siempre. Pues el resto de tus bienes, después que hayas muerto, pasarán a manos de un dueño y luego de otro, sólo esto nunca dejará de ser tuyo una vez que lo hayas creado. Sé muy bien a qué espíritu, a qué ingenio [5]

me dirijo; tú sólo debes esforzarte en tener de ti mismo la alta estima que todos los demás tendrán de ti si tú la tienes. Adiós.

4

*Gayo Plinio a Pompeya Celerina*¹⁵

¡Cuántos tesoros tienes en tus propiedades en Ocrículo, [1] Narnia, Cársulas, en tu amada Perusia¹⁶, incluso hasta unos banos en Narnia! Una sola de mis cartas, breve y ya antigua (pues las tuyas ya no hacen falta) pone todo ello a mi disposición. En verdad que mis propiedades no son tan mías [2] como las tuyas; se diferencian, sin embargo, en que los tuyos me reciben con mayor atención y cordialidad que los míos. Tal vez eso mismo te suceda a ti, si alguna vez te desvías hacia mis tierras. Me gustaría que lo hicieses, en primer [3] lugar, para que pudieses disfrutar de nuestras posesiones como yo disfruto de las tuyas; después para que mi servidumbre, que me recibe con despreocupación y casi con negligencia, [4] se espabile un poco. Pues los esclavos, a causa de la propia familiaridad, pierden el temor a los amos considerados, pero se estimulan con las nuevas caras y se esfuerzan en congraciarse con sus amos por medio de otras personas antes que por ellos mismos. Adiós.

5

*Gayo Plinio a Voconio Romano*¹⁷

[1] ¿Has visto a alguien más abyecto y más cobarde que Marco Régulo¹⁸ después de la muerte de Domiciano¹⁹, en cuyo reinado había cometido infamias no menores que las realizadas bajo Nerón²⁰, aunque menos conocidas? Empezó a temer que estuviese enojado con él, y no se engañaba: ¡estaba enojado! Había favorecido la condena de Rústico Aruleno²¹, [2] se había mostrado exultante con su muerte, hasta el punto de leer en público y luego publicar un libelo en el que se burla de éste, e incluso le llama «mona de los estoicos»²², y además «esclavo marcado con el hierro de Vitelio»²³ (reconoces la elocuencia de Régulo). Luego había denigrado [3] tan violentamente la memoria de Herenio Seneción²⁴ que Metio Caro²⁵ llegó a decirle: «¿Qué tienes tu que ver con mis

muertos?, ¿Acaso he atacado yo a Craso²⁶ o a Camerino²⁷?», a los que Régulo había acusado en época de Néron. [4] Régulo pensaba que yo estaba profundamente dolido por estos hechos, y por ello incluso no me había invitado a la lectura pública de un libro suyo. Además, él debía recordar el peligro de muerte a que me había expuesto con sus ataques [5] ante los centúviro²⁸. Defendía yo a Arrionila, esposa de Timón²⁹, a ruegos de Aruleno Rústico. Régulo actuaba como acusador. Me apoyaba en una parte del proceso en la opinión de Metio Modesto³⁰, varón excelente, que había sido desterrado por Domiciano y aún permanecía en el exilio. He aquí que de pronto Régulo me pregunta: «Dime, Segundo, ¿qué opinión tienes de Modesto?». Fíjate qué situación tan peligrosa, si hubiese respondido «buena»; qué deshonor, si «mala». Sólo puedo decir que en aquellos momentos los dioses estuvieron a mi lado. «Te responderé», le dije, «si los centúviro²⁸ han de emitir un juicio sobre ese hombre». Pero él insistió: «Dime, Segundo, ¿qué opinión tienes de [6] Modesto?». Yo de nuevo le respondo: «Se suele interrogar a los testigos sobre los acusados, no sobre los condenados». Pero él insiste por tercera vez: «No te pregunto ahora qué opinión tienes de Modesto, sino qué opinas sobre su lealtad [7] al príncipe». Le contesté: «Me preguntas qué opino; considero que no es lícito hacer preguntas sobre un hombre que ya ha sido condenado». Guardó silencio; yo recibí felicitaciones y elogios por no haber dañado mi prestigio con una respuesta tal vez eficaz, aunque no honrosa, y no haber caído en una trampa tendida con preguntas tan insidiosas. Así, pues, atemorizado por la conciencia de sus crímenes se [8] dirige a Cecilio Célere³¹, luego a Fabio Justo³²; les ruega que me reconcilien con él. No contento con esto, aborda a Espurina³³ y le implora suplicante, (ya sabes qué abyecto puede llegar a ser cuando está asustado): «Te ruego que veas a Plinio en su casa por la mañana, pero por la mañana temprano, pues no puedo soportar más tiempo esta inquietud, y consigue del modo que sea que abandone su enfado conmigo». Estaba levantado cuando me llegó un mensaje de [9] Espurina: «Voy a tu casa». «No, mejor yo a la tuya». Nos encontramos en el Pórtico de Livia³⁴ cuando nos dirigíamos el uno a casa del otro. Me expone las

peticiones de Régulo, añade sus propios ruegos brevemente, como era adecuado en un hombre honesto hablando por otro muy diferente. A él [10] le respondí: «Decide tú mismo qué respuesta crees que hay que dar a Régulo. No me parece bien engañarte. Espero el regreso de Máurico³⁵ (aún no ha vuelto del exilio), «por ello no puedo decirte nada en ningún sentido, actuaré como aquél haya decidido; pues es justo que él tome las decisiones, [11] y que yo las siga». Pocos días después coincidí con él en la ceremonia de toma de posesión del pretor³⁶; me persiguió hasta allí y me pidió una entrevista privada; me dice que teme que esté profundamente grabado en mi mente algo que había dicho en cierta ocasión en el tribunal de los centúviro en respuesta a una intervención mía y de Satrio Rufo³⁷: «Satrio Rufo, que no pretende rivalizar con Cicerón, y se contenta [12] con la elocuencia de nuestro siglo». Le respondí que ahora comprendía que esa frase había sido dicha con mala intención, puesto que él mismo lo reconocía, pero que podía haber sido considerada como un elogio. «En efecto», le dije, «yo personalmente procuro imitar a Cicerón, y no estoy [13] contento con la elocuencia de nuestra época; pues creo que resulta muy estúpido no intentar imitar los modelos más excelentes. Pero tú que te acuerdas de esa situación, ¿cómo es que te has olvidado de aquélla en la que me preguntaste que opinaba de la lealtad de Modesto?». Palideció notablemente, aunque siempre está pálido, y balbuceando me dijo: «No te interrogué para perjudicarte a ti, sino a Modesto». Contempla la crueldad de este individuo que no se recata de decir [14] que ha buscado perjudicar a un desterrado. Añadió una notable disculpa: «Él escribió», dijo, «en cierta carta, que fue leída en presencia de Domiciano, que ‘Régulo era el más vil de todos los bípedos’»; ¡Modesto nunca había escrito nada tan verídico! Éste fue el fin de nuestra conversación, pues [15] yo no deseaba alargarla más, para conservar las manos libres hasta que venga Máurico. No se me escapa que Régulo es ‘inexpugnable’³⁸; en efecto, es rico, intrigante, respetado por muchos, temido por la mayoría, sentimiento que a menudo resulta más fuerte que el afecto. Puede ocurrir sin embargo [16] que estos apoyos, sacudidos, se desplomen; pues la popularidad de los perversos es tan incierta como ellos mismos. Pero, como ya te dicho en

diversas ocasiones, estoy esperando a Máurico. Es hombre enérgico, prudente, curtido por su mucha experiencia y que, por ello, puede prever el futuro por el pasado. Mi decisión de atacar a Régulo o dejarle en paz dependerá de la toma de postura de aquél³⁹. Te he [17] escrito estas cosas, porque era justo que, a causa de nuestro mutuo afecto, conocieses no sólo mis acciones y palabras, sino también mis intenciones Adiós.

6

*Gayo Plinio a Cornelio Tácito*⁴⁰

Te vas a reír, y es natural que lo hagas. Yo, ese a quien [1] tú conoces bien, he cazado tres jabalíes, y ciertamente muy hermosos. «¿Tú mismo?», dirás. Yo mismo, aunque sin apartarme un ápice de mi pereza y apatía. Estaba sentado junto a las redes, al lado no tenía el venablo y los dardos, sino el esolete y las tablillas de cera; pensaba algo y tomaba nota, para, si me llevaba las manos vacías, al menos llevarme las tablillas llenas. [2] No hay razón alguna para que desprecies esta manera de estudiar; es asombroso cómo el espíritu se estimula con el ejercicio físico; los bosques y la soledad, que te rodean por todas partes, y ese silencio propio de la cacería [3] son grandes estímulos del pensamiento. Por todo ello, cuando vayas de cacería, deberás llevar contigo, según mi parecer, no sólo la panera y la botellita de vino, sino también las tablillas de cera: comprobarás que, al igual que Diana, también Minerva vaga por los montes. Adiós.

7

*Gayo Plinio a Octavio Rufo*⁴¹

[1] Mira a qué altura me has colocado, puesto que me has dado el mismo poder y la misma autoridad que Homero a Júpiter Óptimo Máximo: «el padre le concedió un deseo, pero [2] le negó otro»⁴². Pues yo puedo igualmente responder a tu deseo con un movimiento de cabeza afirmativo y con otro negativo. En efecto, del mismo modo que no existe obstáculo legal para que yo excuse mi asistencia a los habitantes de la Bética contra un hombre solo, sobre todo si me lo pides tú, así mi sentido de la fidelidad y del deber me impiden actuar

contra una provincia con la que he estado en diversas ocasiones fuertemente ligado por tantos servicios, tantos trabajos, e incluso por tantos peligros⁴³. Así, pues, guardaré la [3] justa medida, de modo que de las dos alternativas que me ofreces elegiré aquella en la que satisfaga mejor no sólo tus inclinaciones sino también tu buen juicio, pues no he de considerar tanto qué desearías tú, hombre lleno de cualidades, en las circunstancias presentes, como qué estarías tú dispuesto a aprobar siempre. Espero estar en Roma aproximadamente [4] en las idus de octubre y explicar estas mismas promesas personalmente a Galo⁴⁴ en tu nombre y en el mío; sin embargo, puedes mientras tanto darle seguridad sobre mis intenciones «bajó las negras cejas en señal de asentimiento»⁴⁵. ¿Por qué, en efecto, no puedo tratar contigo en [5] todas las ocasiones en versos homéricos, puesto que no me permites hacerlo en los tuyos? Ardo en tan grandes deseos de leerlos que me parece que ésta sería la única recompensa que podría corromperme hasta el extremo de decidirme a actuar contra los naturales de la Bética. Casi he olvidado lo [6] que de ningún modo hubiese debido omitir, que yo recibí unos excelentes dátiles, que ahora tienen que competir con mis higos y champiñones. Adiós.

8

*Gayo Plinio a Pompeyo Saturnino*⁴⁶

[1] Tu carta, en la que me pedías que te enviase alguna de mis obras, me ha llegado muy oportunamente, pues había decidido precisamente hacer eso mismo. Añadiste espuelas al que corría y al mismo tiempo te has quitado cualquier excusa para rechazar el esfuerzo y a mí me has librado de los [2] escrúpulos de exigirte que lo hagas. Pues no es correcto que yo use tímidamente del favor que se me ha ofrecido, ni que tú te veas abrumado por el que se te ha exigido. Sin embargo, no hay razón para que esperes algún nuevo libro de un hombre perezoso como yo. Te voy a pedir en efecto que revises de nuevo el discurso que pronuncié ante mis paisanos en el acto de inauguración de la biblioteca de Como⁴⁷. [3] Recuerdo que ya me habías hecho algunas observaciones, pero de tipo general; por ello, yo te pido ahora que no te ocupes sólo del

conjunto de la obra, sino que critiques también los detalles, con la agudeza con la que acostumbras. Luego de tu corrección seremos libres de publicarlo o [4] guardarlo en un cajón. Más aún, ese mismo trabajo de corrección quizás conduzca esa vacilación mía en una u otra dirección: o bien descubrirá, mientras lo corrige a menudo, que no merece ser publicado, o bien conseguirá que lo sea, a fuerza de revisiones. Sin embargo, los motivos de esta incertidumbre [5] mía radican no tanto en el texto como en la naturaleza misma del tema: en efecto es, por así decirlo, un poco vanidoso y algo fanfarrón. Estas circunstancias abruman mi modestia, aunque el estilo fuese llano y sencillo, puesto que estoy obligado a disertar tanto sobre la generosidad de mis parientes como de la mía propia. Este terreno es peligroso y [6] resbaladizo, incluso cuando la necesidad lo pueda hacer atractivo. En efecto, si las alabanzas dirigidas a otros suelen recibirse con oídos poco amables, ¡qué difícil es que no resulte insoportable un discurso donde se habla de uno mismo y de los suyos! Pues no sólo envidiamos la misma honestidad, sino incluso más todavía la manifestación de su gloria, y así tan sólo las buenas acciones, que se confían a la oscuridad y al silencio, evitan nuestras distorsiones y críticas. Por esta causa a menudo me he preguntado a mí mismo si [7] debía haber escrito este discurso, sea como fuese, tan sólo para mí o para una exposición pública; para lo primero, nos aconseja el hecho de que la mayor parte de las cosas que resultan esenciales en el proceso de realización, no conservan ni un valor ni una influencia igual, una vez que este proceso ha finalizado. Y, para no buscar más lejos mis ejemplos, [8] ¿qué hubiese podido ser más valioso para mí que describir las razones de mi generosidad incluso por escrito? De este modo conseguía en efecto, primero, detenerme en nobles pensamientos, después, reconocer su belleza a través de una reflexión prolongada, y por último, evitar el arrepentimiento, compañero de una generosidad irreflexiva. A partir de estas acciones se desarrollaba una cierta práctica para despreciar las riquezas. Pues cuando la naturaleza impulsa a todos [9] los hombres a conservar sus bienes, el amor por la generosidad, larga y profundamente sopesado, me libraba de los habituales vínculos de la avaricia, y tanto más digna de encomio me

parecía que sería nuestra generosidad, porque era arrastrado a ella no por un ciego impulso, sino por la reflexión [10] consciente. A estas razones se añadía el hecho de que yo no ofrecía sumas de dinero para juegos o espectáculos de gladiadores, sino contribuciones anuales para la manutención de niños libres⁴⁸. Además, los placeres de la vista y del oído hasta tal punto no necesitan de recomendación alguna, que más bien deben ser reprimidos que provocados [11] con la palabra; pero que alguien asuma con gusto el cansancio y el esfuerzo de la educación de los niños no sólo ha de conseguirse con recompensas materiales, sino también [12] con convincentes exhortaciones. Pues si los médicos acompañan los alimentos saludables, pero carentes de buen sabor, con palabras muy cariñosas, tanto más conviene al que actúa en interés público inducir mediante la afabilidad de su discurso a la realización de un servicio utilísimo, aunque no sea popular, sobre todo cuando yo había de esforzarme para que los padres sin hijos diesen su aprobación a los beneficios concedidos a los padres con descendencia, y que la mayoría estuviese dispuesta no sólo a esperar pacientemente, sino también a merecer el honor concedido a unos pocos. [13] Pero, del mismo modo que yo entonces, cuando quería que se conociese la intención y los logros de mi beneficencia, tenía más presente el interés común que mi jactancia particular, así ahora la idea de publicar el discurso temo que parezca servir más a mi propia alabanza que a los beneficios de otros. Además, no olvidamos que, cuanto más noble sea [14] el espíritu, tanto más busca la recompensa de su virtud en su propia conciencia y no en la opinión general. La gloria debe ser el resultado, no el propósito de nuestra conducta; y si, por alguna circunstancia no se alcanza la gloria, no por ello es menos hermoso aquello que la ha merecido. Pero los individuos [15] que embellecen sus buenas acciones con palabras, se piensa no que se vanaglorian porque las han hecho, sino que las han hecho para poder vanagloriarse. Así, los actos que hubiesen merecido un tributo de admiración si los hubiese referido otra persona, contándolos el propio protagonista pierden su valor; pues cuando los hombres no pueden destruir los hechos, atacan la exaltación de los mismos. De este modo, si has hecho algo que debía callarse, será

atacado el hecho en sí, pero si has hecho algo merecedor de alabanza, entonces tú mismo serás atacado, porque no te callas. Además hay una razón particular que me impide actuar. [16] En efecto, yo pronuncié este discurso no ante el pueblo, sino ante los decuriones, no en público, sino en la curia. Temo, [17] pues, que no sea muy congruente que persiga ahora con la edición de mi discurso el asentimiento y el aplauso de la plebe, cuando huí de ellos cuando lo pronuncié; y que, cuando mantuve a la misma plebe, a la que intentaba beneficiar, alejada detrás de la puerta y las paredes de la curia, para que no pareciese que buscaba el favor popular, ahora me dirija incluso a personas que no se benefician de mi generosidad en nada, excepto en el ejemplo, como en una evidente ostentación. Ahí tienes las razones de mis vacilaciones; [18] no obstante, seguiré siempre tu buen consejo, cuya autoridad será siempre suficiente para mí. Adiós.

9

*Gayo Plinio a Minicio Fundano*⁴⁹

[1] Es asombroso cómo, si consideras los días pasados en Roma uno a uno, existe o parece existir una razón de ser, pero, si consideras varios días en conjunto, no hay ninguna. [2] Pues, si preguntas a alguien: «¿Hoy qué has hecho?», te responderá: «He estado presente en una ceremonia de mayoría de edad, he asistido a una fiesta de compromiso matrimonial o a una boda, uno me invitó a actuar como testigo de su testamento, otro para asistirle en una defensa judicial, un tercero [3] para actuar como asesor»⁵⁰. El día en el que has hecho todas esas cosas, parecen necesarias, pero esos mismos actos, si piensas que los has hecho a diario, resultan inútiles, sobre todo cuando reflexionas lejos de la ciudad. Entonces te viene a la mente este pensamiento: ¡Cuántos días he gastado [4] en cosas tan triviales! Esto me sucede a mí, cuando en mi Laurentino⁵¹ me dedico a leer o escribir algo o incluso tengo tiempo libre para el ejercicio del cuerpo, en cuyo apoyo el alma se sostiene. No oigo nada de lo que luego me [5] arrepienta haber oído, no digo nada de lo que luego me arrepienta de haber dicho; nadie en mi presencia acosa a nadie en maliciosas conversaciones, yo mismo no reprendo a nadie,

sino a mí mismo, cuando escribo algo poco correcto; ningún temor, ninguna esperanza me inquietan, ningún rumor me sobresalta: sólo hablo conmigo mismo y con mis libros. ¡Oh auténtica y pura existencia! ¡Oh apacible y honorable [6] descanso, que puede llegar a ser más digno que cualquier otra actividad! ¡Oh mar, oh litoral, verdadero y apartado santuario de las musas, cuántas cosas nos descubriste, cuántas cosas nos dictaste! Por todo ello, tú también abandona, [7] tan pronto como tengas ocasión, ese estrépito, ese ir y venir sin sentido y esos trabajos tan inútiles y entrégate al estudio y al descanso. Pues, como dijo nuestro admirable [8] Atilio⁵², de forma eruditísima y al mismo tiempo encantadora, es mejor tener tiempo libre que no hacer nada. Adiós.

10

*Gayo Plinio a Atio Clemente*⁵³

Si alguna vez en nuestra ciudad florecieron los estudios liberales, ahora florecen más que nunca. [1] Hay muchos y brillantes [2] ejemplos, uno solo bastará, el filósofo Eufrates⁵⁴. Le conocí en Siria íntima y familiarmente, cuando siendo todavía un muchacho hice allí mi servicio militar, y me esforcé en conseguir su afecto, aunque no era necesario ningún esfuerzo, pues era hombre accesible y abierto, y lleno de [3] esa humanidad que enseña. ¡Y ojalá que yo haya colmado las esperanzas que entonces él se formó sobre mí, del mismo modo que él ha aumentado mucho sus virtudes!; ¡o será que yo ahora las admiro más porque las comprendo mejor? [4] Aunque ni siquiera ahora las entiendo suficientemente, pues, del mismo modo que, si no eres un artista, no puedes emitir un juicio sobre un escultor, un pintor o un grabador, así, si no eres filósofo, no puedes entender perfectamente a otro filósofo. [5] Sin embargo, en lo que me está permitido discernir, en Eufrates sobresalen y resaltan tantos méritos, que atraen y afectan incluso a personas poco letradas. Sus argumentos son sutiles, sólidos, elegantes, e incluso frecuentemente reproduce esa elevación y amplitud de estilo propio de Platón⁵⁵. Su conversación es rica y variada, sobre todo tan agradable, que cautiva y convence incluso a los oyentes más recalcitrantes. [6] Añade a esto una elevada estatura, un rostro agradable,

unos largos cabellos, una barba abundante y canosa, y aunque todas estas cosas pueden parecer fortuitas y de poco valor, sin embargo, le proporcionan un aspecto muy venerable. [7] Ningún descuido en el vestir, nada de desagradable, mucha gravedad; el encontrarle te causaría veneración, no temor. La pureza de su vida es máxima, y su afabilidad igual: censura los vicios, no a los hombres, y no castiga a los que se equivocan, sino que los corrige⁵⁶. Desearías seguirle, mientras te aconseja, atento y pendiente de sus palabras, y, aunque ya te haya convencido, querrías que continuase haciéndolo. Tiene además tres hijos, dos de ellos varones, a [8] los que instruyó con la mayor diligencia. Su suegro es Pompeyo Juliano, hombre importante y distinguido por todos los hechos de su vida, pero sobre todo porque él, que era el primero de su provincia, eligió como verno, entre otros distinguidísimos partidos, a Eufrates, que era el primero, no en honores, sino en sabiduría. Pero, ¿por qué voy a seguir hablando [9] de un hombre de cuya compañía no puedo disfrutar?, ¿acaso para angustiarme más porque no puedo? Pues un cargo oficial, muy importante pero muy molesto⁵⁷, ocupa por completo mi tiempo: me siento en el tribunal, firmo peticiones, hago cuentas, y escribo numerosas cartas, pero muy poco literarias. De cuando en cuando (y esto mismo ¿cuándo [10] sucede?) suelo quejarme a Eufrates de estas actividades. Él me consuela, afirma que desarrollar una función pública, instruir un proceso, juzgar, hacer conocer y aplicar la justicia, y poner en la práctica todo lo que los filósofos enseñan, es una parte de la filosofía y ciertamente la más bella. Sin [11] embargo, no puede convencerme de esto: que es mejor dedicarse a estas actividades que pasar todos los días en su compañía oyéndole y aprendiendo. Por todo ello, a ti que tienes tiempo libre, te exhorto a que, la próxima vez que vengas a Roma (¡ojalá que vengas por esta razón más rápidamente!), [12] le permitas perfeccionar y embellecer tu espíritu. Pues, yo no envidio en otros, como muchos, el bien del que carezco, sino al contrario, siento una cierta sensación de placer, si veo que a mis amigos les sobran los bienes que a mí se me niegan. Adiós.

[1] Hace bastante tiempo que no me escribes ninguna carta. No hay nada, dices, que puedas contarme. Bueno, pues escribe eso mismo, que no hay nada que puedas escribir, o sólo esa frase con la que los antiguos solían empezar una carta: «Si tienes buena salud, todo va bien; yo estoy bien»⁵⁸. [2] Esto me basta; en efecto es lo más importante ¿Crees que me estoy burlando?, pues hablo en serio. Hazme saber qué te pasa, pues si no lo sé, no puedo vivir sin estar hondamente preocupado. Adiós.

12

*Gayo Plinio a Calestrio Tirón*⁵⁹

[1] He sufrido una gravísima pérdida, si la desaparición de semejante varón puede llamarse ‘pérdida’. Corelio Rufo⁶⁰ ha muerto, y por cierto por su propia voluntad, lo que exacerba aún más mi dolor, pues la muerte que no se debe ni a la naturaleza ni al destino es sin duda la más luctuosa. En [2] efecto, cuando una persona termina sus días por una enfermedad, existe un gran consuelo por su misma inevitabilidad; pero cuando se trata de personas a las que arrebatada una muerte provocada, el dolor resulta entonces inconsolable, porque pensamos que habrían podido vivir aún más tiempo. La razón [3] última⁶¹, que es considerada por los filósofos como una necesidad absoluta, ha impulsado a Corelio a tomar tal resolución, aunque tenía muchos motivos para seguir viviendo: una óptima conciencia, una óptima reputación, una influencia grandísima, y además una hija, una esposa, una nieta, hermanas y, entre tantos seres queridos, muchos verdaderos amigos. Pero sufría de una enfermedad tan larga, tan injusta, [4] que estos bienes tan importantes que le ataban a la vida fueron superados por las razones que le impulsaban a la muerte. Desde la edad de treinta y dos años, como le oía decir a menudo, sufría de un acceso de gota. Era una herencia paterna, pues a menudo las enfermedades se transmiten, como otros bienes, por sucesión. Mientras fue un hombre joven, [5] la venció y superó con abstinencia y sobriedad en su modo de vida; recientemente, cuando se agravaba con la llegada de la vejez, la sobrellevaba con la fuerza de su espíritu, aunque soportaba increíbles tormentos e

indignísimos sufrimientos. Pues ya el dolor no estaba confinado, como antes, sólo a los [6] pies, sino que se extendía por todas las extremidades. Fui a visitarle en época de Domiciano a su casa en las afueras de [7] Roma, donde yacía. Los esclavos salieron de la habitación (tenía esta costumbre, siempre que entraba uno de sus amigos más íntimos); más aún, también su esposa salía, aunque [8] era capaz de guardar cualquier secreto. Recorrió la habitación con los ojos y me dijo: «¿Por qué crees que soporto estos dolores tan grandes durante tanto tiempo? Porque quiero sobrevivir, siquiera sea un solo día, a ese ladrón⁶²». Si la naturaleza le hubiese dado un cuerpo igual a su espíritu hubiese realizado lo que deseaba⁶³. Sin embargo, un dios oyó su voto, y él, sabiendo que le había sido concedido, de modo que ya podría morir tranquilo y libre de preocupaciones, rompió aquellas ligaduras numerosas, pero de menor importancia, [9] que le ataban a la vida. Se había agravado la enfermedad, que intentó aplacar con un régimen alimenticio estricto; finalmente, al continuar empeorando, la esquivó con firmeza. Ya habían pasado dos días, tres, cuatro: se negaba a comer. Su esposa Hispula me envió a un amigo común, Gayo Geminio⁶⁴, con la noticia tristísima de que Corelio había decidido morir y que no podían disuadirle ni sus ruegos ni los de su hija, que yo era ya el único que podía devolverle el deseo [10] de vivir. Corrí. Había llegado ya a las proximidades, cuando Julio Ático, enviado por la propia Hispula, me trae el mensaje de que ni siquiera yo podría conseguir nada: tan obstinadamente había endurecido más y más su postura; le había dicho al médico que le ofrecía alimento: ‘lo he decidido’⁶⁵, palabra que ha dejado en mi mente tanta admiración como [11] nostalgia. Pienso qué gran amigo, qué gran hombre he perdido. Ciertamente, vivió sesenta y siete años, edad que es suficientemente avanzada incluso para los hombres más fuertes, lo sé. Se ha librado de una enfermedad incurable, lo sé. Ha muerto dejando a los suyos a salvo, y a su país, que para él era más querido que ninguna otra cosa, lleno de prosperidad, y esto también lo sé. Yo, sin embargo, lamento [12] su muerte como si fuese la de un hombre joven y lleno de salud, la lamento por mí mismo (aunque pienses que soy un hombre débil). He perdido, en efecto, he perdido el testigo, el guía, el maestro de toda mi

vida. En resumen, te repetiré, lo que le dije a mi entrañable amigo Calvisio⁶⁶ en el primer momento de dolor: «Temo que voy a perder el interés por la vida». Por ello, prodígame palabras de consuelo, pero no éstas: [13] «Era viejo, estaba enfermo» (pues éstas ya las conozco), sino otras nuevas, pero eficaces, que yo nunca haya oído, nunca haya leído. Pues las palabras que he oído, que he leído acuden espontáneamente a mi mente, pero son superadas por un dolor tan desmesurado. Adiós.

13

*Gayo Plinio a Sosio Seneción*⁶⁷

Este año ha traído gran cosecha de poetas; durante todo [1] el mes de abril casi no hubo un solo día en el que alguien no diese una lectura pública. Me agrada que las letras florezcan, que los talentos de los hombres broten y se manifiesten, aunque para la audición los oyentes se reúnan perezosamente. [2] La mayor parte se sientan en los lugares públicos, y pasan el tiempo de la audición en conversaciones intrascendentes, y de vez en cuando ordenan que se les indique si ya ha entrado el recitador, si ya ha recitado el preámbulo, o si ya ha leído el libro en su mayor parte; sólo entonces entran, pero incluso entonces lo hacen lenta e indolentemente, pero no se quedan mucho tiempo, sino que antes del final se marchan, unos, con disimulo y a escondidas, otros, desvergonzadamente [3] y sin rodeos. Pero por el contrario, se cuenta que en tiempo de nuestros padres, Claudio César⁶⁸, al estar paseando en el Palatino y haber oído un griterío, preguntó la causa y, al saber que se trataba de una lectura de Noniano⁶⁹, se presentó delante del lector por sorpresa y sin ser anunciado. [4] Ahora cualquiera, aunque no tenga nada que hacer, aunque se lo hayas rogado mucho y recordado reiteradamente, o no viene o, si viene, se lamenta de que ha perdido el día [5] (precisamente porque no lo ha perdido). Por ello, tanto más han de ser elogiados y honrados aquellos, a los que ni la apatía ni el desprecio de los oyentes apartan de su interés por escribir y leer públicamente sus obras. Ciertamente yo casi no he faltado a ninguna recitación. Es verdad que la mayoría eran amigos; pues hay muy poca gente que no ame las letras y que al mismo

tiempo no me ame a mí también. [6] Por estos motivos he pasado más tiempo en la ciudad de lo que había pensado en un principio. Puedo ya buscar el descanso y escribir alguna cosa, que no pienso leer, para que no parezca que, en vez de oyente, fui acreedor de aquellos a cuyas lecturas asistí. Pues, como en las restantes cosas, también en la cortesía de oír la gratitud desaparece si se reclama su restitución. Adiós.

14

*Gayo Plinio a Junio Máurico*⁷⁰

Me pides que busque un marido para la hija de tu hermano, [1] responsabilidad que con razón me impones a mí antes que a otros. En efecto, sabes con qué intensidad he admirado y amado a aquel hombre excepcional, con qué consejos me ayudó en mi adolescencia, con qué elogios consiguió que yo pareciese digno de ser alabado. No hay nada más importante [2] ni más agradable que pudieras encomendarme, nada que pueda ser asumido por mí más honrosamente que elegir un joven, digno de ser el padre de los nietos de Aruleno Rústico. En verdad que debería haber buscado durante mucho [3] tiempo un candidato adecuado, si no hubiésemos tenido a mano y como si lo hubiésemos previsto con antelación a Minicio Aciliano⁷¹, que me ha mostrado siempre un afecto muy profundo, como un joven puede mostrar a otro joven (en efecto, es un poco más joven que yo), y un respeto como a persona de más edad. Desea, en efecto, que yo le instruya [4] y le forme del mismo modo que vosotros solíais hacer conmigo. Su patria es Brixia⁷², en aquella parte de nuestra Italia que todavía conserva y mantiene intacta mucha de aquella decencia y sobriedad y también de aquellas antiguas virtudes [5] campesinas. Su padre es Minicio Macrino⁷³, el primera del orden ecuestre⁷⁴, porque no quiso ningún honor mayor; en efecto, el divino Vespasiano le hubiese elegido entre los senadores pretorios⁷⁵, pero él prefirió, con una determinación inquebrantable, una honrosa tranquilidad a esta nuestra, [6] ¿la llamaré ambición o dignidad? Su abuela materna es Serrana Prócula del municipio de Patavio⁷⁶. Ya conoces las costumbres del lugar: pero Serrana es incluso un ejemplo de dignidad para sus conciudadanos. Tuvo la suerte de tener como tío a Publio

Acilio, hombre de seriedad, prudencia y lealtad casi excepcional. En suma, no hay nada en toda esa [7] familia que no te agrade como si se tratase de la tuya. El propio Aciliano tiene gran energía y actividad, pero unidas a una gran modestia. Ha desempeñado muy honorablemente la cuestura, el tribunado y la pretura; así, pues, te ha librado [8] de la necesidad de apoyarle en su carrera política. Tiene un rostro noble, bien nutrido de sangre y de color encendido; la belleza de todo su cuerpo es adecuada a su condición de hombre libre y a su dignidad de senador. No creo de ningún modo que estas características hayan de ser obviadas, pues deben ofrecerse como una especie de recompensa a la virginidad [9] de las novias. No sé si debo añadir que los recursos económicos de su padre son amplios. Pues cuando considero lo que representáis tu hermano y tú para quienes estamos buscando un yerno, creo que hay que guardar silencio sobre los bienes; pero cuando considero las costumbres públicas e incluso las leyes civiles, que piensan que en primer lugar hay que tener en cuenta la fortuna de los hombres⁷⁷, me parece que ni siquiera estos datos han de omitirse. Y ciertamente para una persona que piense en los hijos y en las sucesivas generaciones, también este cálculo ha de incluirse a la hora de elegir un partido. Quizás pienses que he [10] sido muy indulgente a causa de mi afecto, y que he ido más allá de lo que los hechos permiten. Pero yo te prometo por mi honor que encontrarás la realidad mucho más agradable que mi descripción. Ciertamente aprecio a este joven con todo mi corazón, como él se merece, pero precisamente porque le aprecio, no deseo abrumarle con alabanzas. Adiós.

15

Gayo Plinio a Septicio Claro

¡Ay de ti!, prometes que vendrás a cenar y no vienes. He [1] aquí la sentencia: pagarás los gastos hasta el último céntimo, y no son pequeños. Se había preparado para cada uno una [2] lechuga, tres caracoles, dos huevos, una gachas de trigo con vino mezclado con miel y con nieve (también la contarás con el resto, incluso antes que el resto porque desapareció en la misma bandeja), aceitunas, acelgas,

calabazas, cebollas, y otros mil manjares no menos deliciosos. Hubieses podido escuchar a un comediante o un recitador o un tañedor de lira o (tal es mi generosidad) a los tres. Pero tú has [3] preferido, no sé en casa de quién, ostras, tripas de cerda, erizos de mar y gaditanas⁷⁸. Serás castigado, pero no te digo cómo. Obraste mal: has mirado con malos ojos a uno de nosotros, no sé si a ti, con seguridad a mí, pero sin duda también a ti ¡Cuánto nos hubiésemos divertido, reído y cultivado! Podrás [4] comer en casa de muchos con mayor suntuosidad, en ninguna con más alegría, sencillez y relajación. En resumen, prueba, y si luego no puedes rechazar las invitaciones de otros, rechaza siempre las mías. Adiós.

16

*Gayo Plinio a Erucio Cloro*⁷⁹

[1] Yo estaba muy unido a Pompeyo Saturnino (quiero decir a ese amigo nuestro) y admiraba su ingenio, incluso antes de saber qué versátil, qué ágil, qué variado era; pero ahora me tiene, [2] me domina, me posee⁸⁰ por completo. Le he escuchado defendiendo una causa con tanta pasión y fervor como perfección y elegancia, ya expusiese un texto preparado, ya se tratase de una improvisación. Sus numerosas sentencias están bien construidas, sus períodos son sólidos y elegantes, su vocabulario armonioso y clásico. Todas estas características me agradan extraordinariamente cuando fluyen arrastradas con cierto ímpetu por la corriente de su oratoria, e igualmente me agradan cuando las examino de nuevo. Sentirás [3] lo mismo que yo cuando tengas en tus manos sus discursos, que podrás comparar fácilmente con las obras de cualquiera de los oradores antiguos, a los que él intenta imitar. Sin embargo, es en la historia donde más te agradará, [4] por su concisión, claridad, encanto, brillantez de estilo e incluso fuerza expositiva. Pues en los discursos de sus personajes hay la misma fuerza que en los suyos propios, sólo que con una mayor concisión, brevedad y concentración. Además, compone versos como los de mi admirado Catulo [5] o Calvo⁸¹, de verdad como los de Catulo o Calvo. ¡Cuánto encanto, cuánta dulzura, cuánta amargura, cuánta pasión hay en ellos! Ciertamente a veces deja caer, pero siempre a

propósito, en medio de versos suaves y ligeros algunos un tanto rudos, y esto como Catulo o Calvo. Me leyó hace poco unas [6] cartas, que decía que habían sido escritas por su esposa, pero juzgué que eran de Plauto o Terencio en prosa. Sean de su esposa, como afirma, o de él mismo, cosa que niega, se merece la misma gloria, o bien porque él las ha redactado, o bien porque ha hecho tan instruida y cultivada a una esposa que había recibido virgen⁸². Así, pues, él está conmigo durante [7] todo el día: lo leo antes de escribir algo, lo leo después de haber escrito, e incluso lo leo cuando estoy descansando; nunca me parece el mismo. Te animo y te aconsejo que tú [8] también hagas esto mismo, pues no debe ser un obstáculo para sus obras el hecho de que todavía esté vivo. ¿Acaso, si hubiese vivido entre aquellos escritores a los que nunca conocimos, no buscaríamos sus libros sino también sus retratos?; pero ahora, porque está vivo entre nosotros, su honor y su popularidad languidece, como si estuviésemos hartos de él. [9] Resulta perverso y odioso, no admirar a un hombre digno de admiración, porque tenemos la suerte de verle, de dirigirle la palabra, de oírle, de abrazarle, y no sólo de alabarle, sino también de apreciarle. Adiós.

17

*Gayo Plinio a Cornelio Ticiano*⁸³

[1] Existe todavía entre los hombres una cierta preocupación por la lealtad y el deber, y hay hombres que cumplen con su papel de amigos de los difuntos. Titinio Capitón⁸⁴ ha conseguido que nuestro emperador le permita poner una [2] estatua de Lucio Silano⁸⁵ en el foro. Utilizar la amistad del príncipe para este fin y comprobar en los honores de otros cuán grande es tu influencia, es hermoso y digno de la mayor [3] alabanza. En verdad que Capitón tiene por costumbre honrar a hombres ilustres; es asombroso con qué afecto, con qué reverencia conserva en su propia casa, el único lugar donde puede, las imágenes de Bruto, Casio⁸⁶ y Catón⁸⁷. Él también celebra en excelentes versos la vida de los más ilustres romanos. Puedes estar seguro de que su [4] amor por las virtudes ajenas no significa en modo alguno que no las tenga en abundancia. Se ha devuelto a Silano el honor debido;

y con su inmortalidad Capitón consiguió al mismo tiempo la suya propia. Pues, en efecto, erigir una estatua en el foro del pueblo romano no es menos egregio e insigne que tener allí una propia. Adiós.

18

*Gayo Plinio a Suetonio Tranquilo*⁸⁸

Atemorizado por un sueño me escribes que tienes miedo [1] de que te vaya a suceder alguna desgracia en la acción judicial en marcha; me ruegas que solicite un aplazamiento y te disculpe unos pocos días o, al menos, hasta la próxima sesión⁸⁹. No es fácil, pero lo intentaré, ‘pues el ensueño viene de [2] Zeus’⁹⁰. Importa mucho saber, sin embargo, si tus sueños suelen suceder o por el contrario, nunca suceden. A mí, juzgando por un sueño mío, me parece que ese tuyo que tanto [3] te atemoriza, es portador de un desenlace feliz. Había asumido la defensa de Junio Pastor⁹¹, cuando se me apareció en sueños mi suegra que, abrazada a mis rodillas, me suplicaba que no actuase. Yo debía actuar, siendo aún un muchacho, ante el tribunal de los centúrviros; había de hacerlo contra los personajes más influyentes de la ciudad e, incluso, algunos amigos del emperador⁹²; cualquiera de estas consideraciones, después de semejante sueño, podían haberme hecho [4] perder la seguridad en mí mismo. Actué, sin embargo, ‘haciendo el cálculo’ aquel de que ‘el mejor augurio es combatir por la patria’⁹³. Pues para mí el deber me parecía tan querido como la patria y, si fuese posible, más querido que la patria. Tuve éxito, y además aquel discurso me ganó la atención de los hombres y me abrió las puertas de la fama. [5] Por ello, reflexiona si, de acuerdo con este ejemplo mío, no debes considerar de buen augurio ese sueño tuyo, o si por el contrario consideras más seguro aquel precepto prudente: «lo que dudes, no lo hagas»⁹⁴, escríbemelo. Yo encontraré [6] alguna treta legal y me ocuparé de tu causa, para que puedas asumirla cuando quieras. En efecto, tu posición es una, la mía fue otra diversa, pues un juicio ante el tribunal de los centúrviros no puede aplazarse de ninguna manera, sin embargo, ese tuyo puede lograrse, aunque sea difícil. Adiós.

*Gayo Plinio a Romacio Firmo*⁹⁵

Eres mi conciudadano, mi condiscípulo y, desde la infancia, [1] mi amigo inseparable; tu padre era íntimo de mi madre y mi tío materno, y mío también, en cuanto la diferencia de edad lo permitía: hay, pues, importantes y serias razones para que yo deba intentar mejorar tu posición social. El [2] hecho de que seas decurión en nuestra ciudad indica claramente que tienes un censo de 100.000 sestercios. Así, pues, para poder disfrutar del placer de verte no sólo decurión, sino también caballero, te ofrezco 300.000 sestercios para que puedas llegar al censo ecuestre. La duración de nuestra amistad [3] es garantía de que no olvidarás este presente; yo ni siquiera te aconsejo lo que debería aconsejarte si no supiese que hay algo que tú harás por propia iniciativa: disfrutar de la dignidad que te he ofrecido con la máxima discreción, porque la has recibido por mi intervención. Pues un honor [4] en el que hay que respetar también el beneficio de un amigo, ha de protegerse aún con mayor cuidado. Adiós.

*Gayo Plinio a Cornelio Tácito*⁹⁶

[1] Frecuentemente tengo una disputa con un individuo docto y de gran experiencia, al que nada le agrada tanto en la [2] oratoria forense como la concisión. Admito que esta brevedad ha de observarse, si la causa lo permite: en otro caso, es prevaricación, si se omite lo que debe decirse, es prevaricación también si se dice al vuelo y con brevedad lo que debe [3] ser inculcado, recalcado, repetido. Pues la mayoría de las cosas adquieren mayor fuerza y peso con un tratamiento más extenso, y como una espada en el cuerpo, así un discurso penetra en el espíritu no tanto por un golpe como por una lenta [4] presión. Entonces mi oponente recurre a las autoridades y me señala de los griegos los discursos de Lisias⁹⁷, de los nuestros los de los Gracos⁹⁸ y Catón, cuyos discursos son en su mayoría efectivamente breves y concisos: yo, por el contrario, a Lisias le opongo Demóstenes, Esquines e Hiperides⁹⁹ y muchos otros, a los Gracos y a Catón,

Polión¹⁰⁰, César¹⁰¹, Celio¹⁰² y sobre todo a Marco Tulio, cuyo mejor discurso se dice que es el más extenso¹⁰³. Y por cierto, como todas las buenas cosas, así también un buen libro es mejor cuanto mayor extensión tenga. Ves cómo a las estatuas, [5] los bustos, las pinturas y las representaciones de los hombres, de muchos animales e incluso de los árboles, siempre que sean bellos, nada les conviene más que sus grandes dimensiones. Lo mismo les sucede a los discursos; incluso el tamaño confiere cierta autoridad y belleza a los volúmenes. Aquél, como en la discusión resulta inasequible al desaliento [6] y escurridizo, así elude estas opiniones y otras muchas que suelo manifestar en apoyo de mi tesis anterior, para insistir que esos mismos, cuyos discursos me sirven de ejemplo, han pronunciado discursos más reducidos que los publicados. Yo pienso lo contrario. Numerosos discursos de [7] varios oradores apoyan mi opinión, especialmente el *En defensca de Murena* y el *En defensa de Vareno* del propio Cicerón, en los que se encuentra la mención breve y desnuda de ciertos cargos con sólo el título. De estos hechos se deduce que aquél había pronunciado un discurso más amplio, que había resumido al publicarlo. El propio Cicerón dice que [8] llevó él solo la defensa de Cluencio, según la costumbre antigua, y que la defensa de Gayo Cornelio le llevó cuatro días; no podemos dudar de que las palabras que había pronunciado durante varios días con gran amplitud (como era inevitable), después de haberlas resumido y revisado, las había reducido a las proporciones de un solo libro, grande pero uno solo. Pero [9] una cosa es un discurso y otra muy distinta es su versión escrita. Sé que a algunos les parece así, pero yo (quizás esté equivocado) estoy persuadido de que puede suceder que un discurso sea bueno cuando se pronuncie y que su versión escrita no lo sea, pero un discurso que no sea bueno cuando se pronuncia no puede serlo cuando se publica. En efecto, el discurso escrito es el modelo del hablado, y por así decirlo [10] su ‘arquetipo’. Por ello, en los mejores discursos escritos encontramos mil figuras retóricas improvisadas, incluso en algunos discursos que sabemos no han sido pronunciados, como en las *Verrinas*: «¿Un artista, quién? ¿quién dices? Gracias por decírmelo; dicen que era Policeto»¹⁰⁴. De esto se desprende que el discurso más

perfecto es el que se parece más al discurso escrito, siempre que el orador reciba el tiempo justo y reglamentario, porque si no se le concede [11] la culpa no es del orador, sino del juez. A favor de esta opinión mía se manifiestan las leyes que conceden a los oradores muy largos períodos de tiempo y no recomiendan a los oradores la concisión, sino la abundancia (es decir la exactitud), que no puede satisfacer la brevedad, a no ser en procesos [12] muy restringidos. Puedo añadir lo que me enseñó la experiencia, una maestra excelente. He actuado a menudo como litigante, a menudo como juez, a menudo como consejero: he comprobado que a unos hombres les conmueven unas cosas y a otros otras distintas; y que a veces pequeños hechos provocan grandes acontecimientos. Los juicios de los hombres son diversos, diversos sus sentimientos. De ahí que algunos que han oído simultáneamente la misma causa, tienen a menudo reacciones diversas, a veces la misma, pero [13] con diferentes reacciones emotivas. Además, cada uno favorece su propia inventiva, y, cuando otro ha llegado a la conclusión que él ha alcanzado antes, la hace suya como si fuese la más convincente. Así, pues, hay que dar a todos algo que puedan retener, reconocer como propio. Un día me dijo [14] Régulo, cuando ambos pleiteábamos en el mismo caso: «Tú piensas que hay que tratar de averiguar todos los hechos implícitos en la causa; yo veo inmediatamente la garganta del adversario, y me tiro a degüello». Ciertamente, se tira a morder lo que elige, pero al elegirlo, frecuentemente se equivoca. Le respondí que podía suceder que fuese la rodilla o el [15] tobillo, lo que juzgaba que era la garganta. «Pero yo, como no puedo ver la garganta», le dije, «lo intento todo, lo experimento todo, en una palabra ‘no dejo ninguna piedra sin remover’». Y como en los trabajos agrícolas no sólo cuido [16] y cultivo los viñedos, sino también las arboledas, y no sólo las arboledas, sino también los campos, y como en los campos siembro no sólo trigo y trigo candeal, sino también cebada, habas y otras legumbres, así también en una acción judicial esparzo muchas cosas como si fuesen semillas, para recoger lo que hayan producido. Pues las decisiones de los jueces no [17] son menos imprevisibles, inciertas y engañosas que los problemas del tiempo y del terreno. No he olvidado que el gran orador Pericles¹⁰⁵ era así alabado por el cómico Éupolis¹⁰⁶:

*además de su rapidez
en sus labios había una divina persuasión
hasta tal punto seducía a sus oyentes, y era el único entre los
oradores
que dejaba su aguijón clavado en los corazones*¹⁰⁷.

[18] Pero ni el propio Pericles habría tenido aquella ‘facultad de persuadir’ ni aquel ‘encanto’ por la concisión o la rapidez o por ambas a la vez (pues estas cualidades son diferentes) sin el supremo don de la elocuencia. Pues deleitar y persuadir requieren abundancia oratoria y espacio temporal; pero dejar clavado el aguijón en la mente de los oyentes sólo lo puede lograr el orador que lo hunde, no el que se limita a picar. [19] Añade estas palabras pronunciadas por otro cómico sobre Pericles:

*con sus relámpagos, sus truenos, trastornó a toda la
Hélade*¹⁰⁸.

Pues no es un discurso amputado y cortado el que relampaguea, trueno y finalmente confunde y perturba todas las cosas, [20] sino uno abundante, sublime, de excelsa oratoria. Sin embargo, lo mejor es una cierta medida. ¿Quién lo niega? Pero no es menos cierto que no guarda la medida el que expone el asunto por debajo de su nivel que el que lo hace por encima; ni el que lo hace demasiado concisamente que el [21] que lo hace demasiado ampliamente. Y así, como con frecuencia oyes aquello de «excesivo y redundante», así también escuchas esto de «árido y sin fuerza». Uno, se dice, ha rebasado la materia, el otro no la ha alcanzado. Ambos se equivocan igualmente, uno por su debilidad, el otro por su excesivo vigor; pero el segundo es ciertamente el defecto de [22] un talento más vigoroso, aunque menos pulido. Pero cuando digo estas cosas no pretendo elogiar a aquel homérico

*charlatán sin freno*¹⁰⁹,

sino a aquel cuyas

*palabras parecían copos de nieve invernal*¹¹⁰;

y no porque no me agrade muchísimo aquel

*que habla poco, pero con gran dulzura*¹¹¹.

Sin embargo, si se me permite la elección, prefiero aquel discurso semejante a las nieves invernales, es decir, rico y persistente, pero también abundante, y en definitiva, de inspiración divina. Sin embargo, se dirá, algunos prefieren un [23] discurso breve. Es cierto, pero se trata de personas perezosas, cuya delicadeza y molicie es ridículo considerar como una opinión razonable. Pues si tú sigues su consejo, no sólo hablarás demasiado brevemente, sino que no hablarás en absoluto. Éste es hasta ahora mi punto de vista, que estoy dispuesto [24] a cambiar si tú no estás de acuerdo conmigo; pero te ruego me expliques por qué no estás de acuerdo. Aunque yo debería ceder ante tu autoridad, sin embargo, pienso que en un asunto de tanta importancia es mejor ser convencido más por los argumentos que por la autoridad sola. Por ello, si [25] piensas que tengo razón, escribe esto mismo en una carta tan breve como quieras, pero no obstante escríbeme (de esta manera confirmarás mi opinión); si estoy equivocado, prepara una carta muy extensa. ¿Acaso te he injuriado, porque te he impuesto la obligación de escribirme una carta breve, si estás de acuerdo, y si no lo estás, una muy extensa? Adiós.

21

*Gayo Plinio a Plinio Paterno*¹¹²

[1] Deposito tanta confianza en tu buen juicio como en tu vista, no porque tengas mucha (no te enorgullezcas), sino porque tienes tanta como yo, aunque esto ya es bastante. [2] Dejando bromas aparte, creo que son apropiados los esclavos que he comprado siguiendo tu consejo. Ahora sólo falta que sean honrados, porque en la compra de esclavos es más útil lo que te llega por los oídos que por los ojos. Adiós.

22

*Gayo Plinio a Catilio Severo*¹¹³

[1] Ya hace tiempo que permanezco en la ciudad y verdaderamente consternado. Me inquieta la enfermedad larga y recalcitrante de Ticio Aristón¹¹⁴, al que aprecio y admiro de

una manera singular. No puedo encontrar a nadie más serio, más puro, más instruido que él, de modo que me parece que corre un grave peligro no sólo el hombre, sino la literatura misma y todas las artes liberales depositadas en su persona. [2] ¡Qué experiencia del derecho público y privado!, ¡qué conocimientos, qué ejemplos, qué carácter clásico tiene! No hay nada que quieras aprender que él no pueda enseñarte; cuantas veces quiero conocer alguna verdad oculta, él resulta una fuente preciosa de información. ¡Cuánta confianza [3] inspiran sus palabras, cuánta autoridad, qué titubeos precisos y hermosos! ¿Hay alguna cosa que no sepa al instante? Sin embargo, duda, vacila entre los diversos argumentos, que con frecuencia recapitula, distingue y sopesa con un juicio agudo y certero, remontándose al origen y a las causas primeras. Además, ¡qué sencillez en su sustento, qué modesto [4] en su modo de vida! Suelo contemplar su dormitorio, su lecho como un reflejo de la simplicidad antigua. Embellece [5] estas cualidades la grandeza de su espíritu, que no tiene nada que ver con la ostentación, todo con la conciencia, y adecuadamente busca la recompensa de sus acciones no en la opinión popular, sino en las acciones mismas. En resumen, [6] difícilmente encontrarás a nadie, entre los que muestran que se dedican al estudio de la filosofía por su apariencia externa, comparable con este varón. No frecuenta ciertamente los gimnasios, ni las columnatas del foro, ni entretiene su tiempo libre y el de otros con largas discusiones, sino que se implica en la vida ciudadana y en los asuntos civiles, ayuda a muchos con su defensa judicial, a muchos más con su consejo. No cede por tanto el primer puesto a ninguno de esos [7] pretendidos filósofos por la pureza de su vida, su sentido del deber, su justicia y su coraje. Admirarías, si estuvieses presente, con qué paciencia soporta esta enfermedad actual, cómo lucha contra el dolor, cómo aguanta la sed, cómo resiste inmóvil y sin taparse el increíble acceso de la fiebre. Hace poco me llamó a mí y a unos pocos amigos, con los [8] que le une una gran amistad, y nos rogó que preguntásemos a los médicos por el desenlace de su enfermedad, para, si era incurable, abandonar la vida voluntariamente; pero si tan sólo iba a ser penosa y duradera, para resistir y permanecer [9] entre nosotros: creía que esto debía concederse a los ruegos de su esposa, a las lágrimas de

su hija, también a nosotros, sus amigos, para no decepcionar con una muerte voluntaria nuestras esperanzas de una recuperación, si ellas no [10] eran vanas. Pienso que esta decisión era especialmente difícil y merecedora de los más altos elogios. Pues correr hacia la muerte por un impulso y una excitación irreflexiva es común a muchos hombres, pero reflexionar y ponderar los motivos de ésta y, según como sea el consejo de la razón, seguir o abandonar la decisión de morir o vivir, es propio [11] sólo de un gran espíritu. Los médicos ciertamente nos aseguran un desenlace favorable; ahora sólo queda que un dios ratifique sus promesas y me libere a mí, por fin, de esta inquietud; y una vez liberado de ella, vuelva a mi Laurentino, esto es, a mis libritos y mis tablillas, y al descanso que dedico al estudio. Pues ahora, a mí que todo el tiempo libre estoy sentado a su cabecera y preocupado por él, no me agrada [12] escribir o leer nada. Ya te he indicado qué temo, qué deseo, y qué he planeado para el futuro: tú por tu parte, escíbeme qué has hecho, qué haces, qué quieres hacer, pero hazlo en una carta alegre. Para mi inquietud será un gran consuelo no pequeño, si tu no te quejas de nada. Adiós.

23

*Gayo Plinio a Pompeyo Falcón*¹¹⁵

[1] Me consultas si pienso que tú, durante tu tribunado, debes intervenir en procesos judiciales. Importa muchísimo saber qué opinión tienes del tribunado: si una sombra vana y un mero título o una autoridad sacrosanta, que no debe ser cuestionada en ningún sentido por nadie, ni siquiera por quién la ejerce. Yo mismo, cuando fui tribuno, pensé que era una [2] magistratura que significa algo (tal vez me haya equivocado); pero como si lo fuese, me abstuve de intervenir en procesos judiciales, en primer lugar, porque pensaba que era vergonzoso que estuviese de pie, cuando los demás estaban sentados, aquel ante cuya presencia todos debían levantarse y ceder el paso; y que a quien podía mandar callar a todo el mundo, un reloj de agua pudiese cortar el uso de la palabra; y que a quien era un sacrilegio interrumpir, estuviese expuesto a insultos, que, si los sufría sin venganza, podría parecer un hombre débil, y si los vengaba, que abusaba de su poder. Tenía también ante mis

ojos esta ansiedad: si por [3] casualidad apelase ante mi tribunal mi cliente o la parte contraria, ¿interpondría yo mi veto y le prestaría ayuda o permanecería tranquilo y guardaría silencio, y, como si hubiese salido del cargo, actuaría como un simple particular? Conmovido [4] por estos pensamientos, preferí mejor ser tribuno para todos, que abogado para unos pocos. Pero es muy importante [5] (te lo repito) saber qué opinión tienes del tribunado, qué papel te asignas; papel que un hombre prudente debe asumir de modo que pueda desempeñar hasta el final. Adiós.

24

*Gayo Plinio a Bebio Hispano*¹¹⁶

Mi íntimo amigo Tranquilo desea comprar una pequeña [1] propiedad, que se comenta intenta vender un amigo tuyo. Te [2] ruego que te ocupes de que la adquiera a un precio justo; de este modo, la compra le causará gran alegría. Pues una mala compra siempre es desagradable, tanto más porque parece [3] reprochar al dueño su estupidez. En este pequeño campo, con tal de que el precio sea justo, hay muchas cosas que provocan el apetito de mi querido amigo Tranquilo: la proximidad de Roma, la comodidad del viaje, la modestia de la mansión, el tamaño del campo, que le distraerá sin absorberle [4] tiempo¹¹⁷. A los eruditos convertidos en propietarios, como es el caso de éste, les basta solamente con un trozo de tierra, para poder apoyar la cabeza, refrescar los ojos, recorrer perezosamente una senda e ir y venir por un mismo camino, conocer todas sus preciosas vides y contar sus queridos arbustos. Te he dado estas explicaciones para que tengas una idea más precisa de cuánto me debería aquél a mí y yo a ti, si él llegase a comprar ese pequeño campo, que le atrae tanto por sus condiciones, a un precio tan razonable que no quedase lugar para el arrepentimiento. Adiós.

¹ Septicio Claro, caballero romano amigo común de Plinio y de Suetonio, que le dedicó sus *Vidas de los doce Césares*. Fue el segundo prefecto del pretorio de Adriano junto con Marcio Turbón el 119; posteriormente fue considerado enemigo del emperador y cesado de dicho cargo junto con Suetonio, al efecto secretario *ab epistulis* (*Hist. Aug. Adr.* IX 5; XI 3).

² La dedicación de una obra literaria mediante una carta era costumbre normal entre los antiguos, así ocurre con numerosos libros de Marcial, la *Institución Oratoria* de QUINTILIANO, los cinco libros de las *Silvas* de ESTACIO, etc. Sin duda esta carta fue escrita la última cuando las demás estaban ya preparadas para su edición.

³ Maturo Arriano, caballero romano, natural de (Altino), en la costa de Venecia, para quién Plinio solicita un puesto en la administración imperial, que desarrollará en Egipto en torno al 103 d. C. (*Ep.* III 2, 1) SHERWTN-WHITE fecha la carta en los años 97-98, antes de ejercer la prefectura de Saturno.

⁴ Plinio emplea el vocablo griego *zēlōi*, con significado próximo al español «celo, pasión». Radice prefiere «spirit» y Guillemín recurre a una perífrasis «c'est-à-dire en luttant avec de tels modèles».

⁵ Orador griego mencionado por Plinio con frecuencia: *Cartas* I 2, 2; 20, 4; IV 5, 1; VII 30, 8; IX 23, 5; IX 26, 8 ss. También cita algunas de sus obras: *Sobre la corona* 142, 291, en *Carta* II 20, 12; *Sobre la corona* 136, 296, 299, 301; *Fil.*, 149; *De fals. Leg.*, 259; *De la corona* 136, y *Olínt.*, II 9, en *Ep.* IX 26, 8-13.

⁶ Calvo, poeta vinculado con frecuencia a Catulo, fue considerado por CICERÓN (*Bruto* 283) y la posteridad (TÁC., *Diál* 21) como modelo de una lengua pura, desprovista de adornos, y uno de los más brillantes representantes de la tradición literaria de los primeros estoicos, que se plasmó en el llamado estilo ático de la oratoria.

⁷ *Pauci, quos aequus...* es cita incompleta de *Eneida* VI 129, que, al parecer, se había convertido en una especie de proverbio.

⁸ Plinio emplea el vocablo griego *lēkýthous*, cuya traducción resulta difícil: GUILLEMIN utiliza nuevamente una perífrasis «c'est-à-dire à la palette»; RADICE «lavish colouring» y SHERWIN-WHITE considera adecuada «paint-pots»

⁹ Marco Tulio Cicerón, el célebre orador, maestro de elocuencia, cónsul en el 63 y augur en el 53 a. C., ampliamente mencionado por Plinio, que incluso incluye referencias de diversos pasajes de sus obras: *Cart. Át.* (*Cartas* I 2, 4); *Verr.*, *Chuenc.*, *Cornel.*, *Mur.*, *Vareno* (*Carta* I 20, 7-8, 10), *Sobre el orador* (*Cartas* VII 17, 13), *Tusc.* (*Cartas* IX 23, 6).

¹⁰ Plinio utiliza el giro *sub hac condicione*, una metáfora tomada de la vida judicial, muy abundantes en las cartas plinianas.

¹¹ Plinio utiliza aquí la expresión *album calculum*, metáfora tomada de la actividad judicial.

¹² Hombre de letras y amigo de Plinio, natural de Como, mencionado en diversas cartas.

¹³ En la Galia Traspadana, lugar de nacimiento de Plinio, recordado con frecuencia por éste: *Cartas* 13, 1; 8, 2, 10; 19; III 6; V 7; IV 13, 3; V 14; VII 18, 2

¹⁴ Plinio emplea el giro *seruiens lacus*, metáfora tomada del lenguaje jurídico: un terreno situado a un nivel inferior soportaba determinadas servidumbres del superior. Plinio desea indicar que el lago contribuía al embellecimiento y a las comodidades de la villa de su amigo.

- ¹⁵ Pompeya Celerina, madre de la segunda esposa de Plinio.
- ¹⁶ Hoy Otricoli, Narni, Consigliano y Perugia, las tres primeras en la Umbría en la *via Flaminia* y la última en Etruria, en el camino hacia la casa de Plinio en Tifernio.
- ¹⁷ Gayo Licinio Macrino Voconio Romano, caballero romano, natural de Sagunto, en la Hispania Tarraconense (DESSAU, *ILS* 3865-66), donde llegó a ser *flamen* (*Carta* II 13, 4), que fue amigo de la infancia de Plinio y obtuvo de Nerva el *ius trium liberorum* gracias a su intervención (*Carta* II 13, 8). Esta carta debió de escribirse en el mes de Enero del 97 por la explícita referencia a la toma de posesión de los pretores.
- ¹⁸ Marco Aquilio Régulo, senador de rango pretorio, hermanastro de Vipstano Mesala (TÁC. *Hist.* IV 42), temible delator en los reinados de Nerón y Domiciano. Fue un destacado orador, admirado por muchos y criticado ferozmente por Plinio.
- ¹⁹ Emperador romano del 81 al 96 d. C. Durante los últimos años de su reinado tuvieron lugar crueles persecuciones de gran número de senadores, acusados de alta traición de acuerdo con la *lex maiestatis*, como medio de proteger el poder absoluto de los emperadores, y, sobre todo, de satisfacer venganzas personales, dada la facilidad con que se aceptaban las acusaciones de los delatores.
- ²⁰ Emperador romano del 54 al 68 d. C. Su reinado fue especialmente peligroso para los escritores. Se cree que Silio Itálico fue uno de sus delatores y que fue el último de los cónsules nombrados por él (*Carta* III 7, 9-10).
- ²¹ Lucio Junio Aruleno Rústico, tribuno en el 66 (TÁC., *An.* XVI 26), pretor en el 69 (TÁC., *Hist.* III 80), hermano de Junio Máurico, fue ejecutado por Domiciano en el 93 por su elogio a Trásea Peto y Helvidio Prisco.
- ²² Plinio mantenía cordiales relaciones con la llamada «oposición estoica», cuyos miembros o fueron ejecutados (Aruleno Rústico, Helvidio Prisco, Herenio Seneción) o exiliados (Junio Máurico, Fania y la joven Arria) en la persecución del 93. Plinio admiraba su valentía, que menciona reiteradamente en numerosas epístolas.
- ²³ Emperador romano en el año 69. Aruleno, en su condición de pretor, había presidido una embajada del Senado a los Flavios después de la derrota y muerte de Vitelio (TÁC., *Hist.* III 80). La burla de Régulo, mediante la que compara a Aruleno con un esclavo fugitivo, se refiere a la herida que recibió al servicio de Vitelio. Este sarcasmo no sólo era descortés con Aruleno y sus amigos, sino contrario a todas las convenciones sociales. Cicerón y otros autores de retórica latina consideran las burlas dirigidas contra los defectos físicos como una *scurrilitas*, bufonería impropia de un hombre libre.
- ²⁴ Natural de la Bética, actuó junto a Plinio contra Bebio Masa en el 93 y escribió una *Vita* de Helvidio Prisco, por lo que fue acusado por Metio Caro y condenado a muerte en el 93.
- ²⁵ Conocido *delator* en los últimos años de Domiciano (TÁC., *Agr.* 45; MARC., XII 25), fue acusador de Herenio Seneción y de Fania.
- ²⁶ Marco Licinio Craso Frugi, cónsul el 64, hermano de Lucio Calpurnio Pisón, acusado por Régulo. Fue condenado a muerte por Nerón (TÁC., *Hist.* 148).

27 Quinto Sulpicio Camerino, procónsul de África, 56-57 (TÁC., *An.* XIII 52), que fue víctima de Régulo en el reinado de Nerón (DIÓN CASIO, LXII 18)

28 Tribunal formado por ciento ochenta jueces, distribuidos en cuatro secciones, que juzgaban separadamente o en conjunto, según los casos, pleitos relacionados con la propiedad o la herencia.

29 Arrionila y su esposo Timón estaban vinculados con la oposición estoica.

30 Trebonio Próculo Metio Modesto, senador, legado de Augusto en Licia y probablemente cónsul sufecto del año 103, más tarde procónsul de Asia, desterrado por Domiciano.

31 Senador amigo de Plinio y Régulo, que tal vez fuera de origen hispano.

32 Lucio Fabio Justo, cónsul sufecto el 102, *legatus Augusti* de la Mesia Inferior del 105 al 108 y de Siria el 109, a quien Tácito dedica su *Diálogo*.

33 Tito Vestricio Espurina, cónsul el 98 (?) y el 100 (*Pan.* 61, 1), perteneció al partido de Otón, en cuyo nombre defendió Placencia (TÁC., *Hist* II 11). Fue miembro de la comisión económica de Nerva (*Pan.* 62, 2) y por su intervención en la guerra contra los brúcteros, en Germania, en donde fue legado de la Germania Inferior, le fue decretada una estatua triunfal. Escribió también composiciones líricas (*Carta* III 1, 7).

34 Construido por Augusto en homenaje a su esposa en las laderas del Esquilino, en el que habían vivido Virgilio y Propertio y donde Plinio tenía su propia casa (*Carta* III 21, 5).

35 Junio Máurico, hermano de Aruleno Rústico y tutor de sus hijos, fue desterrado por Domiciano el 93 y regresó el 97. Era amigo de Nerva y formó parte del consejo de Trajano.

36 La expresión *praetoris officium* hace referencia a la ceremonia de toma de posesión del pretor el día 1 de Enero.

37 Senador cuya carrera política se desconoce.

38 Plinio emplea el vocablo griego *dyskathaireton*.

39 Esta carta fue escrita probablemente antes del discurso de Plinio reivindicando la memoria de Helvidio Prisco en el 97 (*Carta* IX 13). Sin embargo, decidió no enfrentarse a Régulo.

40 Publio Cornelio Tácito, el famoso historiador, cónsul sufecto el 97, que colaboró con Plinio en la defensa de los provinciales de la Bética contra Mario Prisco (*Carta* II 11) y pronunció el discurso fúnebre de Verginio Rufo (*Carta* II 1, 6). Fue amigo de Plinio y recibió numerosas cartas de éste. La mención de los bosques parece indicar que esta epístola fue escrita en su villa de Toscana.

41 El receptor de esta carta tal vez sea Gayo Mario Marcelo Octavio Publio Cluvio Rufo, literato amigo de Plinio, cónsul sufecto el 80 d. C., probablemente pariente del historiador Cluvio Rufo. La carta puede fecharse en septiembre del 97, según SHERWIN-WHITE.

42 HOMERO, *Iliada* XVI 250.

⁴³ En VII 33, PLINIO nos cuenta los peligros a los que había estado expuesto al defender, en unión de Herenio Seneción, el 93 d. C. a los habitantes de la Bética contra Bebio Masa, uno de los amigos de Domiciano, que posteriormente mandaría ejecutar a Seneción; e, incluso, el propio Plinio llegó a sentirse amenazado al final del reinado de Domiciano.

⁴⁴ Probablemente este Galo sea el senador pretorio Pomponio Galo Didio Rufo, receptor de las *Cartas* II 17 y VIII 20.

⁴⁵ HOM., *Il.* I 528.

⁴⁶ Pompeyo Saturnino, de quién tan sólo conocemos que fue abogado y hombre de letras. Escrita sin duda poco después de la muerte de Domiciano.

⁴⁷ Plinio fue un generoso benefactor con su villa natal. Construyó la biblioteca de Como y aseguró su funcionamiento mediante una renta anual.

⁴⁸ Estas fundaciones alimentarias alcanzaron gran popularidad en el Alto Imperio, especialmente en época de Nerva y Trajano. Parece que la primera fue establecida por un particular en época de Augusto (*CIL* X 5055). Numerosas inscripciones, como la Tabla de Veleja (*CIL* XI 1147) y la del propio Plinio, encontrada en su ciudad natal de Como (*CIL* V 5262 = DESSAU, *ILS* 2927), guardan el recuerdo de dicha institución.

⁴⁹ Gayo Minicio Fundano, cónsul sufecto el 107 (DESSAU, *ILS* 2002, pág. 355) y procónsul de Asia el 122-123 (EUSEB., *Hist. Ecl.* IV 9), que fue amigo de Plinio y Plutarco.

⁵⁰ Plinio resume en estas líneas las principales actividades sociales de un senador romano. La toma de la toga viril significaba la llegada a la mayoría de edad y la entrada en la vida civil; tenía lugar habitualmente en las fiestas de los *Liberalia*, el 17 de marzo, y era costumbre que los amigos del padre le acompañasen en la ceremonia. Lo mismo acontecía en las ceremonias de esponsales y en las bodas y la firma de un testamento originaba una reunión de amigos (*Carta* II 20, 10). Por otra parte, cuando el emperador o un particular debía tomar una decisión importante recurría a los consejos de sus amigos más experimentados, tanto en la vida judicial, como social.

⁵¹ *Laurentinum*, villa de Plinio cerca de Ostia, en el vico Augustano, mencionada en varias cartas: II 17; IV 6; V 2; VII 4; IX 40.

⁵² Atilio Crescente, caballero romano, natural de Milán, hombre de letras y amigo de Plinio desde la infancia.

⁵³ Atio Clemente es un amigo de Plinio, desconocido, a quien éste dirige una carta comentando la muerte del hijo de Régulo. Esta carta sería escrita, según Sherwin-White, después de enero del 98 y probablemente fuese la última de este libro.

⁵⁴ Filósofo estoico, natural de Tiro, rival de Apolonio de Tiana y discípulo de Musonio. Fue expulsado por Domiciano de Roma en el año 93, aunque regresó más tarde durante el reinado de Nerva.

⁵⁵ Era proverbial la amplitud del estilo platónico (CIC., *Or.* I 5), e incluso, según DIÓGENES LAERCIO (III 4), debía a esta cualidad (gr. *platýtēs*) su propio nombre.

⁵⁶ Aunque tanto Eufrates como su maestro Musonio eran estoicos, ambos habían sufrido la influencia de la filosofía cínica. LUCIANO (*Demónacte* 6) atribuye al cínico Demonacte la misma severidad para el delito e igual indulgencia para el infractor que Plinio atribuye a Eufrates.

⁵⁷ O la prefectura del erario militar o del erario de Saturno, ambas magistraturas ejercidas entre el 93 y el 100.

⁵⁸ Estas palabras de Plinio revelan que la fórmula *S. V.B.E.E. V. (si uales, bene est, ego ualeo)*, habitual en las cartas de Cicerón había pasado ya de moda en época de aquél.

⁵⁹ Calestrio Tirón, ex-pretor; o él o su hijo fue cónsul el 122 y en 107/108 fue gobernador de la Bética. Natural del Piceno, fue amigo y colega de Plinio en la cuestura y la pretura.

⁶⁰ Natural de la Traspadana, fue cónsul el 78, gobernador de la Germania Superior (DESSAU, *ILS* 1995) y gran protector de Plinio en su carrera política.

⁶¹ Corelio sigue la máxima del estoicismo que aconsejaba la muerte en el caso de sufrir una enfermedad incurable (SÉN., *Epístolas morales* 58, 32-36). Corelio sopesa fríamente las súplicas de su familia y su sufrimiento para llegar a un ‘argumento final’, de esta manera Plinio se sirve de los dos significados de la expresión *summa ratio*.

⁶² Es decir, Domiciano.

⁶³ Plinio quiere indicar que Corelio, si hubiese tenido el suficiente vigor físico, hubiese dado muerte a Domiciano por su propia mano.

⁶⁴ Los amigos de Plinio y de Corelio Rufo, Gayo Geminio y Julio Ático son personajes desconocidos.

⁶⁵ Plinio emplea el vocablo griego *kékritai*.

⁶⁶ Gayo Calvisio Rufo, caballero romano, decurión de Como, con el que Plinio mantiene una abundante correspondencia: *Cartas* II 20; III 19; V 4; 7; VIII 2; IX 6.

⁶⁷ Quinto Sosio Seneción, cónsul el 99 y de nuevo el 107, legado de Trajano, fue yerno de Frontino y suegro de Pompeyo Falcón (DESSAU, *ILS* 1104-1105) y, al parecer, miembro del consejo de Adriano (*Hist. Aug. Ad.* IV 2). Fue amigo de Plinio y de Plutarco. La fecha de esta carta será abril del 97, siempre según Sherwin-White.

⁶⁸ Emperador romano del 41-54.

⁶⁹ Marco Servilio Noniano, cónsul en el 35, famoso historiador y orador (TÁC., *An.* XIV 19).

⁷⁰ Esta carta habría sido escrita poco después del regreso del exilio de Máurico a principios del año 97.

⁷¹ Hijo de Minicio Macrino, que llegó a ser pretor.

⁷² Hoy Brescia, en la Galia Traspadana.

- ⁷³ Distinguido caballero de Brescia.
- ⁷⁴ El título de *princeps* se daba al que se inscribía el primero en la lista de los caballeros.
- ⁷⁵ Había rehusado, pues, una *adlectio inter praetorios*, que consistía en un favor concedido con cierta frecuencia por los emperadores para premiar a personas distinguidas que no habían desempeñado las magistraturas necesarias para entrar en el Senado, es decir, la cuestura. Los beneficiarios de esta *adlectio* quedaban equiparados a los senadores que hubieran desempeñado la pretura.
- ⁷⁶ Hoy Padua. Era proverbial su austeridad (MARC., XI 16, 7-8).
- ⁷⁷ Los censos eran de 400.000 sestercios para los caballeros y de 1.000.000 para los senadores, a partir de Augusto.
- ⁷⁸ Con este nombre se designaba a las bailarinas hispanas de Cádiz y también a las melodías que acompañaban sus danzas, muy populares en la época (ESTAC., *Silv.* I 6, 71; MARC., III 63, 5; JUV., XI 162, etc.).
- ⁷⁹ El destinatario de esta carta es Marco Erucio Claro, más bien que su hijo Sexto Erucio Claro, caballero romano y célebre abogado, casado con una hermana de Septicio Claro.
- ⁸⁰ Se trata de una fórmula jurídica: *tenet habet possidet*.
- ⁸¹ Catulo y Calvo son igualmente mencionados como pareja en *Carta* IV 27, 4.
- ⁸² La expresión *uirginem accipere*, resulta algo ambigua y ha dado lugar a diversas interpretaciones. En realidad, mediante ella se insiste en la corta edad que tenían las mujeres al contraer matrimonio: una niña alcanzaba la edad núbil a los doce años, a partir de cuyo momento podían ya contraer matrimonio (*Carta* V 16, 6). A la edad de 20 años una mujer que no se hubiese casado podía sufrir determinados castigos según las leyes de Augusto contra el celibato y la ausencia de hijos.
- ⁸³ Literato, amigo de Plinio.
- ⁸⁴ Gneo Octavio Titinio Capitón, caballero Romano, *ab epistulis* de Domiciano, Nerva y Trajano y más tarde *praefectus uigilum* (DESSAU, *ILS* 1448).
- ⁸⁵ Lucio Junio Silano Torcuato, descendiente de Augusto, asesinado por Nerón en el año 65 (TÁC., *An.* XVI 7-9).
- ⁸⁶ Marco Junio Bruto y Gayo Casio Longino, los asesinos de César, símbolos de traición y oposición durante el Imperio, circunstancia que resalta sobremanera la conducta de Capitón. La prohibición de que sus imágenes acompañasen las de sus antepasados en las ceremonias fúnebres fue respetada por todos los miembros de sus respectivas familias, con excepción del famoso jurista Gayo Casio Longino, que pagó con el destierro su atrevimiento en época de Nerón (SUET., *Nerón* 37, 1). Tácito nos cuenta cómo en el entierro de Junia, la hermana de Bruto y esposa de Casio, en una ceremonia dónde se mostraron los retratos de veinte ilustres familias, las imágenes que más brillaron fueron las de éstos precisamente por no estar presentes (*An.* III 76, 2).

⁸⁷ Marco Porcio Catón el Joven, moralista y famoso orador, cuyo estilo de oratoria y su definición de orador son recordados por PLINIO (*Cartas* 120, 4; IV 7, 5).

⁸⁸ Conocido escritor, autor de las *Vidas de los doce Césares* en ocho libros y *De uiris illustribus*, colección de biografías, de las que se han conservado las de Terencio y Horacio y las de eminentes maestros de gramática y retórica, así como de otras obras eruditas, que se han perdido. Plinio habla frecuentemente de sus relaciones con él (*Cartas* I 18; 24; III 8; V 10; IX 34). Con posterioridad a esta carta, desempeñó diversos cargos en la cancillería imperial, el último de los cuales fue el de encargado de la correspondencia de Adriano, *ab epistulis*, del que fue cesado por el emperador, después que la emperatriz Sabina se quejase de su impertinencia (*Hist. Aug. Adr.* 11, 3).

⁸⁹ No debe entenderse esta preocupación de Suetonio como una mera superstición, sino más bien como un reflejo de la doctrina estoica que pensaba que la Providencia intervenía en los asuntos humanos, y que los sueños eran el medio favorito de comunicación con los hombres. Su interpretación era complicada y existían en la Antigüedad tratados específicos llamados *Onirocritica*, de ahí las dudas de Plinio sobre las posibles interpretaciones del sueño de su amigo.

⁹⁰ Plinio recurre a una frase tomada de HOMERO, *Il.* I 63.

⁹¹ No se tienen más datos de este amigo de Plinio.

⁹² Los amigos del emperador formaban parte del consejo de los príncipes, véase, PLIN., *Hist. Nat.* III 5, 7; SUET., *Tito* 7, 2; JUV., *Sát.* IV.

⁹³ Una vez más Plinio se sirve de una frase de HOMERO, *Il.* XII 243.

⁹⁴ Se trata de un precepto de la moral antigua (CIC., *De los deberes* I 9, 30).

⁹⁵ Decurión de Como y amigo de Plinio, al que dirige otra carta (IV 29), en la que le anima a cumplir sus deberes como magistrado.

⁹⁶ Esta carta tal vez haya sido escrita mientras Tácito estaba escribiendo su *Diálogo sobre los oradores*.

⁹⁷ Orador ateniense famoso por la concisión de su estilo.

⁹⁸ Tiberio y Gayo Graco, los conocidos reformadores republicanos, que intentaron sin éxito la implantación de leyes que aliviase la pobreza de la plebe y, al mismo tiempo, limitasen el poder de los nobles. Notables oradores, el estilo de Tiberio era más correcto e insinuante; el de Gayo, por el contrario, más arrebatado y vehemente.

⁹⁹ Famosos oradores griegos de ampuloso estilo. PLINIO, que considera al primero como su modelo (*Carta* I 2, 2), menciona con frecuencia a éste y a Esquines al tratar de los diversos estilos oratorios (*Cartas* II 3, 10; IV 5; 7, 7; VI 33, 11; VII 30, 8; IX 23; 26, 8).

¹⁰⁰ Gayo Asinio Polión, cónsul en el 42 a. C., de elevado estilo oratorio, a quien su hijo llegó a comparar con el propio Cicerón (*Carta* VII 4, 3).

¹⁰¹ Gayo Julio César, el dictador.

- ¹⁰² Marco Celio Rufo, defendido por Cicerón en el *En defensa de Marco Celio*.
- ¹⁰³ El *En defensa de Aulo Cluencio*.
- ¹⁰⁴ CIC., *Verrinas* 2.^a S. IV 3.
- ¹⁰⁵ Conocido político ateniense y brillante orador, que dio nombre a uno de los períodos más brillante de la historia de Atenas: ‘el siglo de Pericles’.
- ¹⁰⁶ Poeta cómico ateniense.
- ¹⁰⁷ ÉUPOLIS, *Frag.* 94.
- ¹⁰⁸ ARISTÓF., *Acarn.* 531; PLUT., *Pericl.* 8, 3.
- ¹⁰⁹ HOM., *Il.* II 212, referido a Tersites.
- ¹¹⁰ HOM., *Il.* III 222, referido a Ulises.
- ¹¹¹ HOM., *Il.* III 214, referido a Menelao.
- ¹¹² Desconocido amigo de Plinio, tal vez un pariente o un liberto, al que escribe diversas cartas: IV 14; VIII 16; IX 27.
- ¹¹³ Lucio Catilio Severo, cónsul en los años 110 y 120 (DESSAU, *ILS* 1041). Fechable, según Sherwin-White, en el verano del 97.
- ¹¹⁴ Conocido jurista mencionado con frecuencia en el *Digesto*, alumno de Casio Longino, miembro del consejo de Trajano, junto a Neracio Prisco.
- ¹¹⁵ Quinto Roscio Celio Murena Pompeyo Falcón, cónsul sufecto en el año 108, legado consular de Trajano y Adriano (DESSAU, *ILS* 1035), y yerno de Sosio Seneción. Carta fechada a principios del 97.
- ¹¹⁶ Desconocido amigo de Plinio. El Tranquilo citado luego es el historiador Suetonio.
- ¹¹⁷ Plinio pondera en la finca que desea comprar Suetonio las mismas condiciones que atribuye a su Laurentino en *Carta* II 17: vecindad de Roma, facilidad de comunicaciones, extensión del terreno, etc.

LIBRO II

1

*Gayo Plinio a Voconio Romano*¹¹⁸

Después de muchos años, el funeral público de Verginio [1] Rufo¹¹⁹, varón de grandeza y distinción notabilísimas, e igualmente afortunado, ha mostrado a la curiosidad del pueblo romano un espectáculo extraordinario e inolvidable. Durante treinta años sobrevivió a su gloria; leyó poemas escritos [2] sobre su persona, leyó su propia biografía y fue testigo de su propia fama. Desempeñó hasta tres consulados, de modo que alcanzó la más alta distinción en un particular, ya [3] que no había querido la de príncipe. Se libró de la amenaza que representaban algunos emperadores, para los que era sospechoso y odiado por sus virtudes, y vivió para ver un príncipe felizmente establecido, excelente y muy ligado a él, como si la fortuna lo hubiese reservado para este inmenso [4] honor de un funeral público. Murió a los ochenta y tres años en medio de una serenidad profunda y con igual respeto de todos. Disfrutó de una excelente salud, excepto que le temblaban las manos, pero sin causarle ningún dolor. Sólo la llegada de la muerte fue algo penosa y dolorosa, pero [5] también aquí su comportamiento fue admirable. Pues, cuando se disponía a pronunciar el discurso de agradecimiento al emperador por su tercer consulado, el libro, que había recibido tal vez demasiado grande para un anciano que además estaba de pie, se le escapó de las manos por su propio peso. Mientras sigue detrás de él e intenta recogerlo, al perder el pie a causa del suelo liso y resbaladizo, se cayó y se rompió la cadera, que mal colocada no se unió adecuadamente; unión [6] rechazada además por la edad. Las exequias de tal varón granjearon gran honor para el príncipe, gran honor para la época, gran honor también para la elocuencia judicial y política. Su elogio fúnebre lo pronunció el cónsul Cornelio Tácito, éste fue el último coronamiento a su merecida gloria: el más [7] elocuente panegirista. Murió, en efecto, a una edad muy avanzada, lleno de honores, incluso de aquellos a los que había renunciado; sin embargo, hemos de lamentar su muerte y

echarle de menos, como modelo de un tiempo pasado, y yo más que nadie, puesto que le admiraba por su vida pública [8] tanto como le apreciaba por su afecto personal; en primer lugar, porque procedíamos de la misma región, nuestros municipios eran vecinos, incluso nuestros campos y posesiones eran limítrofes; además, porque él, que había sido nombrado mi tutor, me mostró siempre el cariño de un padre. Así, cuando yo me presentaba candidato a una magistratura, siempre me apoyó con su voto; así, cuando entraba en posesión de mis cargos, siempre acudió corriendo desde su retiro, aunque ya hacía tiempo que había renunciado a los compromisos de esta naturaleza; así, el día en el que los sacerdotes suelen denominar a los que juzgan más dignos de un sacerdocio, él siempre daba mi nombre. Más aún, incluso en [9] esta última enfermedad, temiendo que tal vez fuese elegido miembro de la comisión de cinco magistrados que se creaba por decisión del senado para la reducción de los gastos públicos, aunque todavía vivían muchos amigos suyos de edad avanzada y de rango consular, me eligió a mí, a pesar de mi edad, para excusarse por mediación mía, con estas palabras: «Incluso aunque tuviese un hijo, te encomendaría a ti esta misión». Por estos motivos es necesario que yo llore en tus [10] brazos su muerte, como si se tratase de un hombre joven, si de verdad es lícito llorar o incluso llamar muerte al desenlace que ha puesto fin a la existencia mortal más que a la vida de un hombre semejante. Vive y vivirá siempre, e incluso [11] ocupará un lugar más amplio en el recuerdo y las conversaciones de los hombres, después de haber desaparecido de nuestra vista. Hubiese deseado escribirte otras muchas [12] cosas, pero todos mis pensamientos están absortos en esta única idea: pienso en Verginio, veo a Verginio, oigo a Verginio, le hablo, le siento cerca ya en difusas visiones, aunque sean recientes; quizás tengamos y tendremos en el futuro algunos ciudadanos de semejantes méritos, pero ninguno de una fama igual. Adiós.

2

*Gayo Plinio a Valerio Paulino*¹²⁰

[1] Estoy enojado, y no tengo claro si debía estarlo, pero lo estoy. Sabes muy bien cómo el amor es a veces injusto, a menudo agresivo, siempre ‘susceptible’¹²¹. Sin embargo, este motivo es importante, no sé si justo; pero yo, como si fuese tan justo como importante, estoy profundamente enfadado contigo, porque hace ya muchísimo tiempo que no he [2] recibido ninguna carta tuya. Sólo puedes conseguir mi perdón de esta una única manera: si ahora al menos me envías muchas y larguísimas cartas. Sólo esta excusa me parecerá verdadera, todas las demás falsas. No me vayas a decir «no estaba en Roma», o «estaba muy ocupado»; o esto, «estaba enfermo», ¡ojalá que los dioses no lo permitan! Yo disfruto en mi casa de campo de los dos placeres que nacen del ocio: el estudio y la pereza. Adiós.

3

*Gayo Plinio a Mecilio Nepote*¹²²

Una gran reputación había precedido a Iseo¹²³, pero descubrimos [1] que era menor que la realidad. Su facilidad de palabra, la abundancia y riqueza de su estilo son inigualables; siempre improvisa, pero como si se hubiese tornado mucho tiempo en la elaboración. Se expresa siempre en griego, más bien en ático; sus introducciones son elegantes, sencillas, agradables, a veces incluso profundas y elevadas. Plantea [2] numerosas discusiones; deja la elección al auditorio, incluso a veces el partido a tomar, entonces se levanta, recoge el manto, empieza a hablar; todos los recursos de la elocuencia afluyen a sus manos, yo casi diría que simultáneamente, y palabras, pero ¡qué palabras!, muy selectas y muy cultivadas. ¡Qué abundantes lecturas, qué extensas composiciones [3] escritas brillan en sus improvisaciones! Sus proemios son ajustados, su exposición clara, sus argumentos acerados, sus resúmenes vigorosos, sus figuras retóricas elevadas. En resumen, enseña, deleita, conmueve, no sabría decir qué cosa mejor. Utiliza a menudo abundantes ‘entimemas’¹²⁴, abundantes silogismos, concisos y precisos, cualidades que incluso resulta difícil conseguir por escrito. Su memoria es increíble: repite con exactitud cualquier discurso improvisado, sin olvidar ni una sola palabra. Llegó a una ‘técnica’ tal [4] por el estudio y una

práctica constante; pues ni de día ni de noche se ocupa de ninguna otra cosa, ni oye nada, ni habla [5] de nada que no se encamine a este fin. Ha superado ya los sesenta años y tan sólo es un maestro de retórica: no hay nada más sincero, más sencillo, mejor que esta clase de hombres. Pues nosotros, que gastamos nuestras energías en los tribunales y en verdaderos procesos, aunque no queramos, [6] aprendemos mucha malicia: sin embargo, la escuela, la sala de lectura y los procesos imaginarios son situaciones inofensivas, sin peligro, y no menos agradables, especialmente para los ancianos, pues, ¿qué resulta más grato en la vejez, que las ocupaciones más encantadoras de juventud? [7] Por todo ello, yo considero a Iseo no sólo el más elocuente, sino también el más afortunado. Si tú no deseas ardientemente [8] conocerle, es que tu corazón es de hierro y roca. Así pues, ven a Roma, si no es por otra razón, incluido yo mismo, al menos para que puedas escucharle. ¿Acaso no has leído nunca la historia de aquel individuo natural de Gades¹²⁵ que, impresionado por el nombre y el prestigio de Tito Livio, había venido del último confín de la tierra para conocerle, y que se marchó, tan pronto como le vio? Es propio de un hombre ‘indiferente a la belleza’¹²⁶, ignorante, estúpido, e incluso casi torpe, pensar que no vale la pena una experiencia más agradable, más hermosa y por último más [9] humana que ninguna otra. Dirás: «Tengo aquí para leer a algunos autores no menos elocuentes». Está bien; pero siempre tendrás la oportunidad de leerlos, de oír a éste no siempre. Además, como se dice generalmente, la viva voz conmueve mucho más. Pues puede que los discursos que leas sean más sutiles; sin embargo, calan más profundamente en el alma las palabras que la dicción, la expresión, la apariencia e incluso los gestos del orador; a no ser que consideremos falso [10] aquel dicho de Esquines¹²⁷, que, como hubiese leído en Rodas un discurso de Demóstenes¹²⁸ con gran admiración de todos, se dice que añadió: ‘¿qué, si hubieseis oído al monstruo en persona?’¹²⁹; y eso que Esquines tenía, si hemos de dar crédito al propio Demóstenes, una ‘voz sonora’¹³⁰. Reconocía, pues, que el mismo discurso lo había pronunciado mucho mejor el autor en persona. Todos estos razonamientos [11] tienden a esto: debes

oír a Iseo, aunque sólo sea por esto: porque tengas la dicha de haberlo oído. Adiós.

4

*Gayo Plinio a Calvina*¹³¹

Si tu padre hubiese tenido deudas con muchos o únicamente [1] con cualquier otro que no fuese yo mismo, quizás hubieses debido dudar si aceptabas una herencia que incluso para un hombre hubiese sido una carga pesada. Pero [2] como yo, movido por el deber de nuestro parentesco, una vez pagados todos los deudores, no diré que más exigentes sino más diligentes, he quedado como único acreedor, y como yo, aún en vida de tu padre, había contribuido con una suma de 100.000 sestercios como dote para tu boda, además de la cantidad que tu padre te asignó, como si fuese de mis bienes (puesto que sólo podía pagarse de ellos), tienes la firme garantía de mi condescendencia, con cuya confianza debes defender el honor y la reputación de tu padre¹³². Para que no parezca que te animo más con palabras que con hechos, ordenaré que todas las cantidades que tu padre me adeudaba [3] sean consideradas como pagadas por ti. Por otra parte, no hay razón para que pienses que esta donación vaya a ser gravosa para mis finanzas. Es cierto que mis recursos en conjunto son modestos y mantener mi posición social resulta muy costosa, mis ingresos, a causa de las condiciones de explotación de mis pequeñas propiedades, no sé si considerarlos más pequeños o mejor aún inciertos; pero lo que falta de ingresos, puede suplirse con una vida sencilla, de la que nuestra generosidad mana como si se tratase de una fuente¹³³. [4] Sin embargo, esta generosidad ha de moderarse, para que la fuente no se seque con una excesiva prodigalidad; pero ha de moderarse con otras personas, en tu caso mis cuentas estarán fácilmente en el fiel de la balanza, aunque la medida justa se haya rebasado. Adiós.

5

*Gayo Plinio a Luperco*¹³⁴

Te he mandado el discurso¹³⁵, que me habías pedido [1] reiteradamente y que yo te había prometido a menudo, sin embargo, no completo; pues una parte de él está todavía en revisión. Entretanto, no es inútil someter a tu juicio las partes [2] que me parecen más perfectas. Te ruego que prestes a estos fragmentos tu atención y hagas las oportunas anotaciones. En efecto, no he tenido hasta ahora en mis manos ninguna obra a la que yo debiese prestar una atención mayor. Pues [3] en mis restantes discursos sometía a la opinión del público tan sólo mi diligencia y mi honestidad, en éste en cambio mi amor a la patria. Por ello, el libro ha crecido, mientras yo disfrutaba del placer de honrar y exaltar a mi patria, al tiempo que contribuía no sólo a su defensa, sino también a su fama. Recorta estos fragmentos en la extensión que tu buen [4] criterio considere necesario, pues cuantas veces pienso en la apatía y la molicie de los oyentes, comprendo que mi libro debe buscar la aprobación precisamente por sus moderadas dimensiones. Sin embargo yo, que te exijo esta severidad, [5] estoy obligado a solicitarte lo contrario, que seas indulgente en numerosos pasajes. Hay, en efecto, que hacer ciertas concesiones a los oídos de la juventud, sobre todo si el contenido no se opone; pues las descripciones de los lugares, que serán bastante frecuentes en esta obra, es natural que sean comentadas no sólo a la manera de la historia, sino [6] también casi de forma poética. Pero si alguien piensa que yo he tratado este tema más relajadamente de lo que exigía la seriedad de la oratoria, las restantes partes del discurso deberán apaciguar este pesimismo (como yo lo llamaría). [7] Del mismo modo que me he esforzado en interesar a los diferentes tipos de lectores, utilizando diferentes formas de estilo, y como temo que ciertos detalles no serán del agrado de algunos de acuerdo con su peculiar naturaleza, así me parece que podemos confiar en que su misma variedad hará grata [8] la totalidad del discurso a todos los lectores. Pues, también en la valoración de los convites, aunque cada uno de nosotros rehusemos ciertos platos, sin embargo, todos solemos alabar la totalidad de la cena, y los alimentos que maestro estómago rechaza no privan de placer a los que le agradan. [9] Y así pretendo que esta actividad mía sea interpretada por ti no como si yo pensase que había alcanzado la meta propuesta, sino como si yo me

esforzase en alcanzarla, quizás no en vano, si tú prestas atención entre tanto a estos fragmentos, [10] luego a los que siguen. Me dices que tú no puedes realizar mi encargo con suficiente diligencia, si antes no tienes la totalidad del discurso: lo reconozco. Sin embargo, por el momento puedes familiarizarte con estos fragmentos, y tal vez algunos de ellos podrán ser corregidos por partes. [11] En efecto, si tú examinaras la cabeza o algún miembro arrancados de una estatua, no podrías descubrir la proporción y armonía de estas partes con toda la escultura, pero sí podrías [12] juzgar si eran lo bastante elegantes; y no se ponen en circulación libros de exordios por ninguna otra razón que porque se piensa que algunos pasajes pueden ser perfectos sin tener [13] en cuenta el contexto. El placer de hablar contigo de ciertas cosas me ha llevado demasiado lejos; pero ya debo terminar para no rebasar en una carta la medida que considero ha de imponerse a un discurso. Adiós.

6

*Gayo Plinio a Junio Avito*¹³⁶

Sería largo de contar al detalle y además no importa, de [1] qué modo ha ocurrido que yo haya cenado en casa de un individuo con el que no mantenía una relación muy amistosa; hombre fino y económico, según él, vil y derrochador, según mi opinión. Pues ponía para él y para unos pocos algunos manjares succulentos, para los demás despreciables y escasos. Había distribuido el vino dentro de pequeñas vasijas [2] en tres categorías, no para que hubiera la posibilidad de elegir, sino para que no existiese la oportunidad de rechazar lo que se ofrecía: una, para él y nosotros, otra, para los amigos inferiores¹³⁷ (pues tiene a los amigos clasificados por grados), y otras, para sus libertos y los nuestros¹³⁸. Mi vecino [3] de mesa observó este detalle y me preguntó si yo aprobaba esta conducta. Le dije que no. «¿Entonces tú», me dice, «qué costumbre sigues?». «Yo sirvo a todos las mismas cosas; pues invito a los amigos a cenar, no a un desaire e igualo en todas las cosas a los invitados que igualé en la mesa y [4] en el lecho». «¿También a los libertos?». «También; porque entonces los considero comensales, no libertos». Y él replica:

«Te costará mucho». «Muy poco». «¿Cómo puede ser?». «Porque ciertamente mis libertos no beben el mismo vino que yo, sino que yo bebo el mismo que mis libertos». [5] Y por cierto créeme que si moderas la gula, no resulta gravoso compartir con otros aquello de lo que te sirves. Así pues, es esa gula la que hay que contener y, por así decirlo, llevarla a un cierto orden, si pretendes moderar los gastos, lo que harás mejor con tu continencia que con el ultraje a los demás. [6] ¿A dónde voy a parar? Temo que a ti, joven de excelentes cualidades, te engañe en la mesa de ciertos individuos la extravagancia con una apariencia de economía. Conviene, sin embargo, a mi afecto por ti que, cuantas veces me suceda algo semejante, te advierta con mi ejemplo de qué debes evitar. [7] Así pues, recuerda que nada debe evitarse con mayor empeño que esa nueva combinación de extravagancia y avaricia; vicios que, si separados y aislados resultan muy repugnantes, lo son más aún cuando se unen. Adiós.

7

*Gayo Plinio a Cecilio Macrino*¹³⁹

[1] Ayer el Senado decretó, a propuesta del príncipe, una estatua triunfal¹⁴⁰ a Vestricio Espurina, no como a otros muchos, que nunca estuvieron en el campo de batalla, ni vieron nunca un campamento militar, ni escucharon nunca el sonido de las trompetas, a no ser en los espectáculos, sino como a aquellos héroes que consiguieron su honor con su sudor, su sangre y sus hazañas. Pues Espurina, en efecto, estableció [2] en su reino al rey de los brúcteros¹⁴¹ por la fuerza de las armas, y con una simple amenaza de guerra, que es la más bella forma de victoria, sometió por miedo a un pueblo ferocísimo. Ha recibido ahora esta recompensa por su valor, [3] y por otra parte un consuelo a su dolor, pues a su hijo Cotio, que murió cuando él estaba ausente, se le ha concedido el honor de una estatua. Este honor es raro en un hombre joven; pero su padre también se merecía que se pusiese algún remedio importante a su cruel herida. Además, Cotio había [4] dado un ejemplo tan claro de su carácter que su vida, aunque breve y truncada, había merecido prolongarse con esta casi inmortalidad. Pues su integridad, su seriedad, y su prestigio

eran tales que incluso podía rivalizar en virtud con aquellos ancianos con los que se ha igualado ahora en honor. Al conceder este honor, en lo que puedo entender, el [5] senado tuvo presente no sólo la memoria del difunto y el dolor del padre, sino también un ejemplo para el pueblo. La concesión de tales recompensas a los adolescentes, con tal de que sean dignos de ellas, estimularán a la juventud a cultivar las buenas cualidades; la alegría que les proporcionarán los hijos vivos y tan gloriosos consuelos de los que hayan fallecido estimularán también a los varones más ilustres a tener hijos. Por estas razones me alegro de la estatua [6] de Cotio en mi condición de ciudadano, y no menos por razones privadas. He apreciado profundamente a este joven lleno de virtudes, tan ardientemente como ahora le echo de menos. Será, pues, muy grato para mí contemplar esta estatua de vez en cuando, volver a contemplarla otra vez, detenerme [7] a sus pies, pasar caminando a su lado. En efecto, si las imágenes de los difuntos conservadas en nuestras casas alivian nuestro dolor, cuánto más lo harán éstas, que colocadas en el lugar más concurrido de la ciudad nos recuerdan no sólo la apariencia y el rostro de aquellos, sino también su honor y su gloria. Adiós.

8

*Gayo Plinio a Caninio Rufo*¹⁴²

[1] ¿Estudias, te dedicas a la pesca o a la caza, o a las tres cosas a la vez?, pues todas esas cosas pueden hacerse a la vez en las costas de nuestro Lario¹⁴³. Pues el lago proporciona en abundancia peces, los bosques que rodean el lago [2] animales salvajes, y ese profundo retiro el estudio. Pero si haces todas las cosas a la vez o alguna sola, no puedo decir «te envidio»; pero estoy angustiado, sin embargo, porque no se me permite disfrutar de ellas, pues las deseo tan intensamente como los enfermos el vino, los baños y las fuentes. ¿Acaso no podré romper nunca estas estrechísimas ligaduras, [3] si no se me permite desatarlas? Nunca, creo. Pues a los asuntos en trámite se añaden otros nuevos, sin que se hayan concluido los anteriores: con tantos vínculos, con tantas cadenas, por así decirlo, la larga columna de mis ocupaciones se extiende más y más cada día. Adiós.

*Gayo Plinio a Domicio Apolinar*¹⁴⁴

La candidatura de mi amigo Sexto Erucio¹⁴⁵ me tiene [1] muy inquieto y angustiado. Estoy preocupado y siento una desazón por ‘ese otro yo’, por así decirlo, que no afronté ni por mí mismo; y de alguna manera, mi honor, mi reputación, mi dignidad están en situación crítica. Yo conseguí para él [2] de nuestro emperador el rango de senador¹⁴⁶ y la cuestura, y gracias a mi nominación alcanzó el derecho de solicitar el tribunado, que si no consigue en el senado¹⁴⁷, temo que parezca que he engañado al emperador. Por ello, he de [3] esforzarme para que todo el mundo le juzgue tal como el príncipe creyó que era de acuerdo con mi opinión. Si este motivo no hubiese estimulado mi interés, yo desearía ayudar a este joven tan excelente, tan digno, tan instruido, y por último muy digno de toda alabanza, y ciertamente en unión de [4] toda su familia. Pues su padre es Erucio Claro, un hombre irreprochable, de una virtud a la antigua, elocuente y también experimentado en la práctica forense, con la que conduce todas las causas con la mayor honestidad, igual firmeza, y no menor delicadeza. Su tío materno es Gayo Septicio, un hombre tal que no he conocido a nadie más sincero, más [5] franco, más puro, más honesto. Toda la familia me aprecia hondamente y de igual modo yo tengo ahora la oportunidad de mostrarles a todos mi gratitud en uno solo. Y así presiono y suplico a los amigos, doy vueltas alrededor de ellos, visito sus casas y recorro los lugares públicos, y compruebo con mis súplicas cuánto valen mi influencia y mi popularidad, y a ti te ruego que consideres importante asumir una parte de [6] mi pesada carga. Te devolveré el favor si me lo pides, incluso aunque no me lo pidas. Eres apreciado, admirado y visitado: muestra sólo que quieres ayudarme, y no faltarán quienes deseen lo mismo que tú desees. Adiós.

*Gayo Plinio a Octavio Rufo*¹⁴⁸

[1] ¡Qué hombre más paciente o más bien duro y casi cruel eres, que retienes tanto tiempo sin publicar tan espléndidos [2]

libros! ¿Hasta cuándo te vas a privar de la mayor alabanza, y a nosotros de un gran placer? Deja que sean llevados de boca en boca y se extiendan por los mismos lugares que la lengua romana. Existe una expectación grande y que dura ya mucho tiempo, que no debes frustrar ahora y aplazarla más. Algunos de tus versos ya se han divulgado y aún en contra tuya han roto sus cadenas. [3] A no ser que los vuelvas a poner en su sitio, en alguna parte encontrarán, como esclavos fugitivos, a alguien a quien pertenecer. No olvides tu condición [4] mortal, de la que puedes librarte exclusivamente con este monumento literario tuyo; pues todo lo demás es frágil y perecedero, y no menos que los propios hombres, que mueren y desaparecen. Dirás, como es costumbre en ti: «Que se [5] ocupen de ello mis amigos». Deseo ciertamente que tengas un amigos tan eruditos, tan fieles, tan incansables, que quieran y puedan asumir tan gran solicitud y esfuerzo, pero reflexiona si no es poco previsor esperar de otros un esfuerzo que tú no estás dispuesto a asumir. Entretanto, con la edición [6] obra como quieras, pero haz al menos algunas lecturas, para que sientas un mayor deseo de publicarlos y para que por fin sientas el placer que yo, no sin razón, he presumido por ti anticipadamente hace ya tiempo. Imagino, en efecto, [7] qué afluencia, qué admiración, qué aplauso, incluso qué silencio, te aguardan, pues yo, cuando leo o recito, me deleito tanto con el aplauso, como si hay un silencio tenso y penetrante, y ávido de oír lo que sigue. De esta recompensa tan [8] enorme, tan dispuesta, deja de privar a tus obras con esta vacilación interminable; cuando ella rebasa toda medida, hay que temer que reciba el nombre de pereza, apatía e incluso timidez. Adiós.

11

Gayo Plinio a Maturo Arriano

Suele ser para ti motivo de alegría, si ha ocurrido algún [1] acontecimiento en el senado digno de aquella asamblea. Aunque, en efecto, te has alejado de Roma por tu deseo de tranquilidad, sin embargo, llevas en tu corazón una gran preocupación por la dignidad del Estado. Escucha, pues, el acontecimiento que ha tenido lugar estos días, célebre por la

grandeza del personaje, saludable por la severidad del ejemplo, [2] inmortal por la importancia del asunto. Mario Prisco¹⁴⁹, acusado por los africanos, de los que había sido gobernador en calidad de procónsul, renunció a su defensa y pidió la formación de una comisión para juzgar la demanda¹⁵⁰. Cornelio Tácito y yo, que habíamos recibido el encargo del senado de hacernos cargo de la acusación, juzgamos conforme a nuestro deber informar al senado de que Prisco, por su crueldad y brutalidad, había rebasado los delitos por los que se podía nombrar una comisión, puesto que había recibido sumas de dinero por la condena de inocentes, e incluso por su [3] muerte. Respondió en su defensa Frontón Cacio¹⁵¹ y suplicó que el proceso se limitase a la restitución del dinero indebidamente recibido, y, como hombre muy experto en provocar las lágrimas del auditorio, desplegó todas las velas de su discurso, por así decirlo, con un viento de compasión. Se originó entonces una violenta discusión, grandes gritos [4] por uno y otro bando, alegando los unos que las competencias jurídicas del senado estaban limitadas por la ley, los otros que éstas eran indefinidas y sin cortapisas, y que todos los delitos cometidos por el reo habían de ser castigados. Por último, Julio Feroz¹⁵², el cónsul designado, hombre recto [5] e íntegro, propuso que a Mario se le asignase provisionalmente una comisión, pero que debían de llamarse como testigos aquellas personas, a las que, según se decía, había vendido el castigo de inocentes. Esta propuesta no sólo prevaleció, [6] sino que, después de tantas discusiones, fue la única masivamente apoyada, y se comprobó por la experiencia que la simpatía y la compasión tienen unos primeros momentos violentos y vehementes, pero que poco a poco se calman por la reflexión y el juicio, como las llamas de un incendio. De donde resulta que las opiniones que muchos [7] defienden en medio del tumulto, cuando los demás se callan nadie se atreve a manifestarlas, pues la visión de los hechos, que la muchedumbre oscurece, se hace evidente cuando te separas de ella. Llegaron los que habían sido citados: [8] Vitelio Honorato y Flavio Marciano¹⁵³; el primero de éstos, Honorato, estaba acusado de haber comprado por 300.000 sesteracios el destierro de un caballero romano y la pena de muerte de siete amigos suyos, y el segundo, Marciano, de haber pagado

700.000 sestericios por diversos castigos infligidos a un caballero romano, en efecto, había sido azotado, condenado a las minas y finalmente estrangulado [9] en la cárcel. Pero la muerte, muy oportuna, libró a Honorato de la investigación del senado, Marciano compareció sin estar presente Prisco. Por ello, el consular Tucio Cerial¹⁵⁴ propuso, haciendo uso del derecho senatorial de hablar¹⁵⁵, que se informase a Prisco, bien porque, si hubiese estado presente, pensaba que despertaría más compasión o tal vez más rencor, o bien (lo que considero más probable) porque resultaba mucho más justo que dos personas, acusadas de un mismo delito, se defendiesen al mismo tiempo, y si no pudiesen ser absueltas, el castigo recayese en una y otra. [10] El debate se aplazó hasta la próxima sesión del senado, cuyo aspecto fue extraordinariamente solemne. Presidía la sesión el príncipe (era, en efecto, uno de los cónsules); añade a esto que el mes de enero era el más concurrido por la gran afluencia de gente en general y sobre todo de senadores; además, la importancia de la causa, los rumores y la expectación aumentada por la dilación, y la natural curiosidad del ser humano por conocer los sucesos graves e inusitados, había atraído a una muchedumbre de todas partes. [11] Imagínate qué inquietud, qué temor teníamos nosotros, que debíamos hablar sobre un asunto tan importante en aquella asamblea en presencia del emperador. Verdaderamente, he hablado en el senado en más de una ocasión, más aún, en ninguna parte suelo ser escuchado con mayor benevolencia: sin embargo, entonces todas las cosas, como si fuesen nuevas, [12] me inquietaban con un temor desconocido. Además de todas las circunstancias que he mencionado, la propia dificultad del proceso no se apartaba de mi mente: ante mí estaba de pie un hombre que había sido cónsul, que había sido miembro de uno de los colegios sacerdotales¹⁵⁶, y ahora ni una ni otra cosa¹⁵⁷. Era, en efecto, extraordinariamente penoso [13] acusar a un hombre que había sido condenado con anterioridad, al que del mismo modo que le abrumaba la atrocidad de sus crímenes, así le protegía la compasión que despertaba su condena, como si estuviese cumplida. No obstante, [14] no sé cómo, pude concentrar mi mente y mi espíritu, empecé a hablar con no menor asentimiento del auditorio que inquietud mía. Hablé durante

casi cinco horas; pues a los doce relojes de agua mayores de lo normal, que me habían sido concedidos, se añadieron otros cuatro. De modo que las mismas cosas que antes de hablar me parecían difíciles y hostiles, resultaron favorables en el momento de hacerlo. El emperador me mostró ciertamente tanto afecto, tanta [15] preocupación (sería, en efecto, excesivo hablar de ansiedad), que advertía con frecuencia a un liberto mío que estaba de pie detrás de mí, que yo debía cuidarme de mi voz y mi respiración, cuando creía que yo hablaba con demasiada tensión para lo que mi fragilidad física podía permitir. Claudio Marcelino¹⁵⁸ me respondió en favor de Marciano. A continuación [16] se suspendió la sesión del senado y fue convocada para el día siguiente; pues no se podía empezar un nuevo discurso, sin que fuese interrumpido por la llegada de la noche. Al día siguiente habló a favor de Mario Salvio Liberal [17] ¹⁵⁹, hombre sutil, enérgico, ordenado, elocuente, y en esta causa sacó a relucir todas sus habilidades. Le respondió Cornelio Tácito de forma harto elocuente y, lo que es más extraordinario [18] en su discurso, ‘majestuosamente’¹⁶⁰. Habló de nuevo a favor de Mario Frontón Cacio de forma admirable, y como ya demandaba la situación, gastó más tiempo en súplicas que en una defensa propiamente dicha. La llegada de la noche puso fin a su discurso, aunque sin llegar a interrumpirlo. Y así el examen de las pruebas fue pospuesto para el tercer día. Esto mismo ya era algo hermoso y antiguo, que una sesión del senado fuese interrumpida por la llegada de la noche, que fuese convocado de nuevo para un tercer día, que las sesiones se celebrasen durante tres días seguidos. [19] Cornuto Tertulo¹⁶¹, cónsul designado, varón egregio y muy firme defensor de la verdad, propuso que los setecientos mil sestercios que Mario había recibido fuesen ingresados en el tesoro público, que a Mario le fuese prohibida la estancia en Roma e Italia¹⁶², y a Marciano, además, en África¹⁶³. Al final de su discurso añadió que, puesto que Tácito y yo habíamos cumplido con diligencia y firmeza la defensa de los provinciales que nos había sido encomendada, el senado juzgaba que habíamos actuado de acuerdo con la misión asignada. Asintieron los cónsules designados, [20] a continuación todos los consulares¹⁶⁴, hasta

llegar el turno a Pompeyo Colega¹⁶⁵: éste propuso que los setecientos mil sestericios fuesen ingresados en el tesoro y que Marciano fuese relegado durante cinco años, y que Mario sufriera tan sólo la pena de concusión que ya había sido pronunciada. Las dos propuestas recibieron un apoyo numeroso, incluso [21] tal vez más la segunda, por ser menos severa o, si lo prefieres, más suave. Pues algunos que parecían estar de acuerdo con el parecer de Cornuto, seguían la propuesta de Colega, cuando manifestó su opinión después de ellos. Pero, cuando [22] se procedió a realizar la votación, los senadores que estaban de pie cerca de las sillas de los cónsules empezaron a colocarse junto a Cornuto. Entonces los senadores que todo hacía pensar que estaban de parte de Colega se pasaron al lado contrario; Colega se quedó con unos pocos. Mucho tiempo después se quejaba de aquellos que le habían animado, especialmente de Régulo, que había desertado de la opinión que él mismo había repetido. Por otra parte, Régulo tiene un carácter tan cambiante, que se atreve a cualquier cosa, y le asusta cualquier cosa. Así terminó este proceso de extraordinaria [23] importancia. Queda, sin embargo, un ‘asunto’¹⁶⁶ no pequeño: Hostilio Firmino¹⁶⁷, legado de Mario Prisco, implicado en el caso, había sido atacado grave y duramente; pues, se comprobó no sólo por las cuentas de Marciano, sino también por el discurso que había pronunciado en el senado de Lepcis¹⁶⁸, que había prestado su colaboración a Prisco en aquella actividad tan deshonrosa, y que Marciano le había prometido 50.000 sestericios, y que además él mismo había recibido 10.000 sestericios con un título ciertamente innoble, por artículos de perfumería, título que no era incompatible en absoluto con la vida de un hombre siempre preocupado por [24] su cabellera y su piel. Se decidió, a propuesta de Cornuto, que se tratase este asunto en la próxima sesión del senado; entonces, ya sea por azar o deliberadamente, se encontraba ausente. [25] Aquí tienes las noticias de la ciudad; en respuesta escíbeme las del campo. ¿Cómo están tus árboles frutales, cómo tus viñedos, cómo las cosechas, cómo tus ovejas, tan atendidas? En resumen, a no ser que me respondas con una carta tan larga como ésta, sólo debes esperar en el futuro una carta brevísima. Adiós.

Gayo Plinio a Maturo Arriano

[1] Aquel ‘asunto’ del que te había dicho en mi última carta que quedaba por tratar dentro del proceso de Mario Prisco, ha sido, no sé si correctamente, recortado y limado. Firmino compareció ante el senado para responder de un cargo ya conocido. Los cónsules designados propusieron sentencias [2] diferentes. Cornuto Tertulo propuso que fuese expulsado del senado, Acucio Nerva¹⁶⁹, por el contrario, que era suficiente que su nombre no se tuviese en cuenta en el sorteo de las provincias. Esta propuesta prevaleció, como más suave, aunque en cierto sentido era la más dura y más cruel. Pues, ¿qué [3] hay más lamentable que ser separado y desposeído de los honores de los senadores, sin estar privado del esfuerzo y de la molestia que ellos comportan? ¿Qué hay más humillante para una persona afectada por una vergüenza tan grande que no poder ocultarse en la soledad, sino permanecer en esta distinguidísima posición para ser visto y mostrarse a los ojos de todos? Además, ¿qué hay menos decoroso y congruente [4] para los intereses públicos, que el que un hombre censurado por el senado se sienta en el senado, que se lo iguale a aquellos por los que ha sido censurado, y que, destituido del proconsulado porque se ha comportado en su legación deshonorosamente, emita una opinión sobre los procónsules, y que condenado por infamias o condene o absuelva a otros senadores? Pero esta paradoja le pareció muy bien a muchos. [5] Los votos, en efecto, se cuentan, no se ponderan; y no puede hacerse ninguna otra cosa en una asamblea pública, en la que nada es tan desigual como la misma igualdad. Pues aunque todos los hombres tienen el mismo derecho de juzgar, sin embargo su prudencia no es igual. He cumplido [6] mi promesa y mantenido la palabra que te di en mi carta anterior, que deduzco que ya habrás recibido por el tiempo transcurrido, pues se la he dado a un mensajero rápido y diligente, a menos que haya surgido algún obstáculo en el camino. Ahora es tu turno, para que me envíes mi salario, en [7] primer lugar, por aquélla, luego por ésta con unas cartas, tan abundantes como suelen ser los frutos de tus campos. Adiós.

*Gayo Plinio a Prisco*¹⁷⁰

[1] Tú recibes con gusto las ocasiones de hacerme un favor, [2] y yo no estoy más a gusto en deuda con nadie. Por dos razones he decidido hacerte a ti antes que a nadie una petición, que deseo ardientemente que me concedas. Estás al frente de un grandísimo ejército, de ahí la gran oportunidad de conceder beneficios, además durante un largo período de tiempo, en el que has podido complacer a tus amigos. Presta [3] atención a los míos, que no son muchos. Tú desearías en verdad que fuesen muchos, pero a mi modestia le basta con [4] uno o dos, mejor aún uno. Él será Voconio Romano. Su padre era un hombre distinguido en el orden ecuestre, más distinguido es incluso su padrastro, ciertamente un segundo padre (pues su cariño hacia él le hace acreedor a este nombre), su madre de muy buena familia. Él mismo ha desempeñado recientemente un sacerdocio¹⁷¹ en la Hispania Citerior (ya conoces el buen juicio de aquella provincia, y cuán grande es su sentido de la responsabilidad). Le he apreciado [5] íntima y profundamente, cuando íbamos a la escuela juntos; ha sido mi compañero en la ciudad y en el campo, ha participado en mis juegos y en mis trabajos. Nadie ha sido más fiel que aquel amigo, más agradable que aquel camarada. Tiene una asombrosa dulzura en la conversación, [6] en la voz y también en la expresión del rostro. Añade a esto un ingenio [7] excelso, sutil, de fácil y agradable discurso, experto en las prácticas forenses; ha escrito también cartas, que podrían hacerte creer que las propias Musas hablan latín. Le quiero profundamente, pero no más que él a mí. Siempre le he dispensado, [8] como un joven a otro joven, los beneficios que la edad me ha permitido, y no hace mucho he logrado de nuestro óptimo príncipe los beneficios de los padres con tres hijos, que aunque el emperador concede raramente y a su elección, me lo ha concedido como si la elección fuese suya. No puedo-velar por estos beneficios de ningún modo mejor [9] que aumentándolos, especialmente cuando el propio Voconio los recibe con tanto agradecimiento, que al tiempo que recibe los primeros se hace merecedor de otros nuevos. Ya conoces [10]

cómo es y cuánto admiro y aprecio a éste, a quien te ruego que beneficies de acuerdo con tu talante y tu alta posición. En primer lugar, apréciale como persona, pues aunque le concedas todo cuanto está en tus manos¹⁷², sin embargo, nada puede ser mejor que tu amistad; para que sepas que él es digno de ella e incluso de tu más íntima familiaridad, te he descrito brevemente sus intereses, sus costumbres y en [11] definitiva toda su vida. Prolongaría mis ruegos si tú no quisieses que no te rueguen mucho tiempo, y yo ya lo hecho en toda la carta; pues en verdad ruega con mayor eficacia, el que explica los motivos de su ruego. Adiós.

14

*Gayo Plinio a Máximo*¹⁷³

[1] Tienes razón: los pleitos en el tribunal de los centúviro me quitan todo mi tiempo y me dan más trabajo que placer. La mayoría de los casos son, en efecto, insignificantes y mezquinos, raramente se encuentra alguno importante, ya sea por la celebridad de los litigantes ya sea por la importancia [2] del asunto. Además, hay muy pocas personas con las que resulte agradable hablar; los demás son temerarios, e incluso en su mayor parte jovencuelos desconocidos que han venido aquí para aprender declamación, con tal irreverencia y presunción, que me parece que nuestro amigo Atilio se expresó adecuadamente al decir que estos muchachos empezaban en el foro por el tribunal de los centúviro, como en las escuelas por Homero. Pues aquí como allí se comienza [3] por lo más difícil¹⁷⁴. Pero, ¡por Hércules!, antes de mi época (así suelen contarlos nuestros mayores) ni siquiera los jóvenes de la más rancia nobleza tenían un lugar aquí, a no ser que fuesen presentados por un consular: tan profundo era el respeto que se rendía a la profesión más hermosa¹⁷⁵. Ahora, una vez rotas las barreras de la discreción y el respeto, [4] todo está al alcance de todos, no necesitan ser presentados por nadie, sino que irrumpen con violencia. Los oyentes siguen a estos individuos semejan antes a esos actores que son alquilados y comprados para las representaciones. Se reúnen con un empresario¹⁷⁶, los regalos se dan en medio de la basílica¹⁷⁷ con las puertas tan abiertas

como si se tratase de un comedor; se pasa de un juicio a otro con el mismo salario. De ahí que sean llamados en griego, no sin gracia, [5] ‘voceadores de bravos’, y se les haya puesto en latín el nombre de ‘aplaudidores de la comida’¹⁷⁸; pero, a pesar de todo, esta [6] lacra fustigada en ambas lenguas crece día a día. Ayer, dos de mis servidores (tienen en verdad la edad de los que han tornado la toga hace poco) eran inducidos a prestar su aplauso por doce sestercios cada uno. ¡Éste es el precio de un orador brillantísimo! Por esa suma se llenan los asientos por muy numerosos que sean, por esa suma se reúne una enorme muchedumbre, por esa suma, cuando el jefe del coro da la señal, se levantan aclamaciones sin fin. Es necesario, en [7] efecto, una señal entre gente que no entiende, y ni siquiera [8] oye, pues la mayoría no escucha, pero nadie aplaude más fuerte que ellos. Si alguna vez pasas por la basílica y quieres saber cómo habla cada uno, no es necesario que subas las gradas del tribunal, ni que prestes atención; la adivinación es fácil: sabrás que el orador que habla peor es el que recibe [9] los aplausos más encendidos. Larcio Lícino¹⁷⁹ fue el primero en introducir esta manera de procurarse un auditorio, sin embargo, él no pasó de enviar invitaciones. Esto es al menos lo que recuerdo haber oído a Quintiliano, mi maestro, [10] el cual lo contaba así: «Acompañaba yo a Domicio Afro¹⁸⁰ cuando él se dirigía a los centúnviro lenta y solemnemente (ésta era su manera habitual de hablar). Oyó un griterío inmoderado y desacostumbrado procedente de las inmediaciones. Sorprendido se calló; cuando se hizo el silencio, continuó con su discurso interrumpido. De nuevo un griterío, de [11] nuevo se calló y continuó después del silencio. Lo mismo una tercera vez. Por fin, preguntó quién estaba hablando. Se le respondió: «Lícino». Entonces renunciando a su causa, [12] dijo: «Centúnviro, nuestro arte ha muerto». La elocuencia que, en efecto, empezaba a morir, aunque a Afro le parecía que ya estaba muerta, ahora ha sido aniquilada y destruida casi por completo. Me avergüenza contar qué discursos se pronuncian, con qué quebradiza pronunciación, con qué [13] aplausos tan pueriles se reciben. A estos cantos tan sólo les faltan los aplausos, o mejor aún sólo los timbales y los panderos de los coribantes, pues los alaridos (ya que no puede designarse con ningún otro vocablo esta aclamación que

incluso en el teatro sería indecorosa) les sobran en abundancia. Sin embargo, a mí, hasta el día de hoy me retienen y me [14] sujetan el interés de mis amigos y la consideración de mi edad; pues temo que pueda parecer que no he abandonado estas inconveniencias, sino que he huido del esfuerzo. Sin embargo, mis apariciones son menos frecuentes de lo acostumbrado, lo que significa el comienzo de una retirada gradual. Adiós.

15

*Gayo Plinio a Julio Valeriano*¹⁸¹

¿Cómo están tus viejos marsos¹⁸²? ¿Y tus nuevas adquisiciones? [1] ¿Te agradan los campos después de haberlos comprado? Sería realmente extraño; pues nada es tan agradable cuando se posee como cuando se deseaba. Los campos [2] heredados de mi madre no me van muy bien; sin embargo me agradan por ser de mi madre y por otra parte el largo sufrimiento me ha endurecido. Las continuas quejas tienen este fin, que te avergüenza quejarte. Adiós.

16

*Gayo Plinio a Anio Severo*¹⁸³

[1] Tú ciertamente me adviertes, con tu habitual diligencia, que yo he de considerar los codicilos de Aciliano¹⁸⁴, que me ha instituido heredero de la mitad de sus bienes, como inexistentes, porque no han sido confirmados en su testamento¹⁸⁵. [2] Este derecho ni siquiera yo lo desconozco, puesto que lo conocen incluso aquellos individuos que no conocen ninguna otra cosa. Pero yo he proclamado una ley privada para mí: proteger las voluntades de los difuntos, aunque tengan algunas deficiencias legales, como si hubiesen sido formalmente expresadas. Consta que estos codicilos han sido escritos [3] por la mano de Aciliano. Así, pues, aunque no hayan sido confirmados en su testamento, sin embargo, los respetaré como si lo estuviesen, sobre todo cuando las delaciones ya [4] no son posibles. Pues si hubiese de temer que los bienes que yo hubiera donado pudiesen ser confiscados por el tesoro público, tal vez debería ser más prudente y reflexivo; pero puesto que no hay ningún impedimento en

dejar a un heredero todos los bienes que subyacen en una herencia, no hay nada que se oponga a aquella ley privada mía, a la que las leyes publicas no se oponen¹⁸⁶. Adiós.

17

*Gayo Plinio a Galo*¹⁸⁷

Te preguntas asombrado por qué me agrada tantísimo mi [1] Laurentino o (si así lo prefieres) mi Laurente; dejarás de asombrarte, cuando hayas conocido el encanto de mi villa, las amenidades del lugar, la extensión de sus playas. Está situada [2] a diecisiete millas de Roma, de modo que, una vez concluidas las actividades que debían realizarse en la ciudad, puedes pasar allí la noche sin tener que acortar ni apresurar el trabajo diario; se llega a ella por más de una ruta; pues llevan allí la vía Laurentina y la vía Ostiense, pero hay que salir de la Laurentina en la milla decimocuarta y de la Ostiense en la undécima. Cualquiera que sea el camino que tomes, en parte es arenoso, un poco pesado y lento para los carruajes, pero fácil y accesible para los caballos. Por un lado [3] y por otro el paisaje es variado, pues a veces el camino se estrecha por el avance de los bosques, a veces se abre y se extiende en medio de vastas praderas; hay también grandes rebaños de ovejas, de caballos, de ganado vacuno, que expulsado de las montañas en invierno, engorda en los pastos al calor primaveral. La villa proporciona suficiente comodidad, [4] su mantenimiento no es costoso. En la entrada hay un vestíbulo, sencillo, pero no despreciable; a continuación un pórtico redondo en forma de letra D, que rodea un patio pequeño, pero agradable, que proporciona un magnífico abrigo contra el mal tiempo, pues está protegido por cristales y [5] mucho más por techos voladizos. Hacia la mitad de él hay un agradable patio interior, luego un comedor bastante hermoso, que avanza hacia la costa y cuando el mar es impulsado por el viento ábrego es bañado suavemente por unas olas ya gastadas y moribundas. Tiene por todas partes puertas y ventanas tan grandes como las puertas, de modo que por el frente y por los costados parece que contemplas tres mares; por la espalda tiene una vista del patio interior, del pórtico, el pequeño patio, el pórtico de nuevo, luego el vestíbulo, [6] los bosques y los montes lejanos. A la

izquierda del comedor, un poco más retirado, hay un amplio dormitorio, y luego otro más pequeño, que recibe el sol de la mañana por una ventana, y conserva el de la tarde por otra; desde esta ventana se ve el mar a sus pies, algo más lejos, pero ciertamente [7] con mayor seguridad. En la conjunción de este dormitorio y de aquel comedor se forma un ángulo, que retiene e intensifica los rayos más directos del sol. Éstos son mis cuarteles de invierno y el gimnasio de mis gentes; allí todos los vientos guardan silencio, excepto aquellos que traen las nubes de lluvia, e impiden el buen tiempo antes que la utilización [8] del lugar. En este ángulo se encuentra una habitación curvada en forma de ábside, que sigue sucesivamente el recorrido del sol a través de todas las ventanas. En un muro de esta habitación hay un armario empotrado como si fuese una biblioteca, que contiene no libros que voy a leer, sino los que voy a estudiar. A continuación se encuentra un dormitorio, [9] al otro lado de un pasillo con el piso elevado y lleno de tubos que recibe el vapor, que regula y distribuye por un lado y por otro a una temperatura saludable. Las restantes habitaciones de esta ala están reservadas para uso de mis esclavos y libertos, casi todas tan aseadas que incluso podrían recibir invitados. Al otro lado del cuerpo central, hay un [10] dormitorio elegantemente decorado; luego una habitación que puede ser o un dormitorio grande o un comedor de mediano tamaño, que brilla con un abundante sol y resplandece con el mar; detrás hay otra habitación con una antecámara, agradable en verano por su altura, en invierno por estar protegida de los vientos por todos lados. Otra habitación con una antecámara está unida con ésta por una pared medianera. A continuación, la sala de los baños fríos, grande y espaciosa, [11] en cuyas dos paredes opuestas sobresalen dos bañeras redondeadas, como si brotasen, por así decirlo, bastante grandes si tienes en cuenta la proximidad del mar. Añade a ésta una sala de fricciones, la cámara de calefacción, y al lado la sala de baños de vapor, a continuación dos salas, bellamente decoradas, pero sin ostentación; adosada a éstas habitaciones hay una piscina de agua caliente maravillosa, desde la que los nadadores pueden contemplar el mar, muy [12] cerca está el lugar para jugar a la pelota, que recibe un sol muy cálido al caer el día. Aquí se eleva una casa

elevada, con dos habitaciones abajo y otras tantas arriba, además de un comedor para las comidas de la tarde que domina amplísimas extensiones del mar, de la costa y deliciosas casas de campo. Hay también otra casa elevada, en la que hay una [13] cámara, que recibe el sol al amanecer y al atardecer; detrás una amplia bodega y un granero, y debajo un comedor, al que de un mar embravecido tan sólo llega el estruendo y el fragor de las olas, e incluso éstos ya atenuados y mortecinos; se asoma sobre un jardín y un paseo para las literas, [14] que encuadra el jardín. Este paseo está rodeado de matas de boj o, donde éstas faltan, de romero; pues el boj crece abundantemente donde esté protegido por lugares cubiertos; pero a cielo abierto y en lugares batidos por el viento y la aspersión del agua salada del mar, aunque venga de lejos, se [15] seca. Pegada a este paseo, por su borde interior, hay una alameda cubierta por una parra joven y umbrosa, cuyo suelo es suave y mullido incluso para unos pies descalzos. Cubre el jardín una gran abundancia de moreras y de higueras, árboles para los que este terreno es especialmente favorable, en tanto que resulta bastante inadecuado para los demás. El comedor, aunque alejado del mar, disfruta de esta vista, no peor que la del propio mar; por detrás hay adosadas dos habitaciones, desde cuyas ventanas se divisa la entrada de la [16] villa y un huerto, fértil y rústico. A partir de aquí se extiende una galería abovedada que parece casi una obra pública. Por ambos lados hay ventanas, más numerosas sobre el mar, menos frecuentes sobre el jardín, una en cada entrepaño, pero colocadas alternativamente. Cuando el día está sereno y tranquilo se abren todas las ventanas, cuando el tiempo está revuelto por los vientos, que soplan por un lado o por otro, se abren sin sufrir dano por el lado donde los vientos están [17] calmados. Delante de la galería hay una terraza perfumada por violetas. La galería aumenta por refracción el calor del sol que se desparrama por su interior, y no sólo retiene el calor del sol, sino que detiene y rechaza el viento del norte, así que hay tanto calor por delante como frío por detrás; al mismo tiempo detiene el viento ábrego, y de este modo quebranta y pone fin a vientos muy contrarios a uno por un lado y a otro por el otro. Su encanto es grande en invierno, [18] mayor aún en verano. Pues antes del mediodía refresca la

terrazza con su sombra, después del mediodía la parte más próxima del paseo y del jardín, la cual, según que el día avance o decline, cae por un lado o por otro, ya más pequeña, ya más grande. La misma galería cubierta está por [19] completo libre de los rayos del sol, cuando el astro en todo su ardor cae a plomo sobre su tejado. Además, por sus ventanas abiertas deja entrar y hace circular el céfiro, y nunca la atmósfera llega a ser pesada y agobiante. Al final de la [20] terraza, después de la galería y del jardín, hay un pabellón que es mi favorito, verdaderamente mi favorito: yo mismo lo he construido; en él hay una habitación soleada que mira por un lado a la terraza, por otro al mar, y por ambos al sol; hay también un dormitorio que se asoma a la galería por una doble puerta, y al mar por una ventana. Hacia la mitad de la [21] pared posterior hay un gabinete elegantemente diseñado, que se puede incluir en la habitación, si se abren sus puertas de cristales y sus cortinas, o independizarlo, si se cierran. Caben en su interior un lecho y dos sillones; tiene el mar a sus pies, las villas próximas a su espalda, los bosques en frente; se pueden contemplar gran número de vistas panorámicas separada o simultáneamente por otras tantas ventanas. Unido a este gabinete hay un dormitorio para el descanso [22] nocturno, que ni las voces de mis esclavos, ni el murmullo del mar, ni el estruendo de las tormentas ni el fulgor de los relámpagos, ni siquiera la luz del día, pueden penetrar, a no ser que las ventanas estén abiertas. La razón de este profundo y tranquilo retiro se debe a la existencia de un corredor que, situado entre la pared del gabinete y el muro del jardín, hace que todos los ruidos se pierdan en el espacio vacío. Adosada a este gabinete hay una cámara de calefacción [23] muy pequeña, que por una estrecha abertura difunde o retiene, según convenga, el calor que viene de abajo. Hay allí una antecámara y un dormitorio orientados hacia la salida del sol, al que reciben en el mismo momento de su nacimiento y conservan hasta pasado el mediodía y, aunque ya entonces sus rayos son oblicuos, lo retienen. [24] Cuando me retiro a este pabellón, me parece que me he alejado de mi propia villa, y siento un gran placer especialmente durante los Saturnales¹⁸⁸, cuando el resto de las habitaciones resuenan con la algarabía y los gritos de júbilo propios de estas festividades; pues ni yo

soy un obstáculo para la diversión de los míos, [25] ni ellos para mis estudios. A estas ventajas, a este encanto tan sólo le falta el murmullo del agua corriente, aunque tiene pozos o mejor aún manantiales, pues están muy cerca de la superficie. En verdad que es una sorprendente característica de este litoral que en cualquier parte que remuevas el suelo, al momento brota un agua pura y sin la menor huella de contaminación a pesar de la proximidad del mar. [26] Los bosques vecinos proporcionan leña en abundancia, la colonia de Ostia nos abastece de todo lo demás. Las necesidades de un hombre sencillo pueden ser igualmente satisfechas por una pequeña aldea¹⁸⁹ de la que tan sólo nos separa una villa. En ella hay tres baños de pago, que suponen una gran comodidad, si una súbita llegada o una estancia [27] demasiado breve te disuade de calentar el baño en tu casa. Embellecen el litoral de una manera muy agradable una gran cantidad de mansiones, bien seguidas, bien separadas, que vistas desde el mar o desde el propio litoral dan la impresión de tratarse de una serie de ciudades. A veces los largos períodos de calma ablandan la playa, pero más a menudo los [28] frecuentes y hostiles oleajes la endurecen. El mar, ciertamente, no abunda en peces de valor, aunque sí tiene lenguados y excelentes camarones. Nuestra villa, sin embargo, también proporciona productos de la tierra, sobre todo leche; pues los rebaños viniendo de los pastos se reúnen allí, siempre que buscan el agua y la sombra. ¿Te parecen ahora justas [29] mis razones para vivir, residir y deleitarme en este retiro? ¡Eres demasiado amante de la ciudad, si no deseas agentemente vivir en él! ¡Y ojalá que lo deseesj, para que tu valiosísima presencia aumente los numerosos e importantes atractivos de nuestra querida villa. Adiós.

18

*Gayo Plinio a Junio Máurico*¹⁹⁰

¿Qué podrías tú pedirme más agradable, que buscar un [1] preceptor para los hijos de tu hermano? Pues, gracias a este beneficio tuyo he regresado a la escuela y me parece revivir aquella dulcísima edad de la infancia: me siento entre los jóvenes, como solía hacer e, incluso, puedo comprobar cuánto

respeto me ha granjeado mi elocuencia entre las jóvenes generaciones. Pues, hace muy poco en una sala de lectura [2] bastante llena se divertían entre ellos en voz alta en presencia de un cierto número de senadores; entré yo, se callaron todos. No te referiría esta anécdota, si no fuese más pertinente para el elogio de ellos¹⁹¹ que para el mío propio, y si yo no deseara que tú tengas la suficiente confianza de que tus [3] sobrinos van a recibir una educación excelente. Ahora sólo falta escribirte y decirte qué pienso de cada uno de los candidates, cuando haya escuchado a todos ellos y conseguir, en cuanto es posible en una carta, que tengas la impresión [4] de haber escuchado tú mismo a todos ellos. Te debo a ti, en efecto, y le debo a la memoria de tu hermano esta lealtad, este interés, sobre todo en un tema de tanta trascendencia; pues ¿qué asunto puede ser más importante para vosotros que el que estos niños (yo podría llamarlos hijos tuyos, si no los amases ahora incluso más) resulten dignos de aquel padre, del tío que tú eres para ellos? Reclamaría esta misión incluso si tú [5] no me la hubieses confiado. No ignoro que la elección de un preceptor puede herir ciertas susceptibilidades, pero debo asumir no sólo estas susceptibilidades, sino incluso las posibles enemistades, por el bien de los hijos de tu hermano, con la misma imperturbabilidad con la que actuarían unos padres por el de sus propios hijos. Adiós.

19

*Gayo Plinio a Cerial*¹⁹²

[1] Me estás animando a que les recite a un grupo de amigos un discurso mío¹⁹³. Lo haré porque tú me lo pides, aunque tengo serias dudas al respecto. No se me olvida que los [2] discursos que se recitan pierden su fuerza, toda su pasión y, por así decirlo, su propia personalidad; pues es bien conocido que suelen adquirir su fuego y su valor por el entorno del tribunal: la presencia de los jueces, la concurrencia de los abogados, la curiosidad por el veredicto, la reputación de los diversos oradores, las simpatías divididas del auditorio; sin contar con los gestos del que habla, su ir y venir, incluso el vigor de su cuerpo que refleja perfectamente todas las emociones de su espíritu. De ahí resulta que los que actúan

sentados, [3] aunque en su mayor parte tienen las mismas ventajas que los que hablan de pie, sin embargo, por el hecho de estar sentados, pierden, por así decirlo, toda su energía y su fuerza. Además, los ojos y las manos, las dos ayudas más [4] notables de una declamación, le son anuladas a los que recitan un discurso. Por ello, no resulta extraño, si la atención de los oyentes se relaja, cuando no es atraída por ningún interés exterior, ni estimulada por ningún sarcasmo. Se añade [5] a esto el hecho de que el discurso del que hablo es belicoso y, por así decirlo, algo insolente. Además, la naturaleza quiere que pensemos que las obras que hemos escrito con esfuerzo deben ser entendidas igualmente con esfuerzo por el auditorio. Y ciertamente ¿cuántos miembros de una audiencia [6] son tan perfectos que se deleiten más con una argumentación grave y concisa que con otra agradable y sonora? Esta discrepancia resulta, en efecto, totalmente vergonzosa, pero sin embargo existe, pues en general sucede que los jueces aprecian una cosa y los oyentes otra diferente, aunque en cualquier caso éstos últimos deberían dejarse llevar sobre todo por los mismos argumentos que les conmoverían esp[er]cialmente, si por casualidad llegasen a ser jueces. No obstante, puede suceder que, a pesar de estas dificultades, la novedad resulte beneficiosa para esa obra que tú propones; novedad entre nosotros, pues entre los griegos existe una cierta práctica que, aunque parte de un planteamiento opuesto, [8] sin embargo no resulta por completo diferente. Pues, del mismo modo que ellos tenían la costumbre de demostrar mediante su comparación con otras leyes que una ley era contraria a otras anteriores, así yo, para mostrar que los argumentos de mi acusación están contenidos en la ley que castiga los delitos de concusión, debo apoyar mis conclusiones en la comparación no sólo con esta ley sino también con otras¹⁹⁴. Este argumento no puede ser atractivo de ningún modo para los oídos del público en general, pero debe tener tanta más influencia entre los hombres instruidos, cuanta [9] menos tenga entre los incultos. Tengo la intención, si finalmente acepto realizar esa lectura, de no invitar más que a los eruditos. Pero ahora examina detenidamente conmigo si debo o no hacer una lectura, pon en ambos platillos de la balanza todos los argumentos que he expuesto y elige aquél en el que prevalezca la razón. De esta

razón se te exigirán cuentas, a mí me servirá de excusa mi deferencia hacia tu persona. Adiós.

20

*Gayo Plinio a Calvisio Rufo*¹⁹⁵

Prepara un moneda y escucha un bello cuento¹⁹⁶, o mejor [1] varios cuentos; pues uno nuevo me recuerda otros anteriores y no importa por cuál empecemos primero. Verania¹⁹⁷, [2] la mujer de Pisón —hablo de aquel Pisón al que adoptó Galba¹⁹⁸—, yacía gravemente enferma. Régulo vino a visitarla. ¡Que desvergüenza de hombre, que fue a visitar a una mujer enferma, de cuyo marido había sido el mayor enemigo, y para ella misma el ser más odioso! Pase, si se hubiese [3] limitado a visitarla; pero se sentó muy cerca del lecho, y le preguntó en qué día y a qué hora había nacido. Luego de conocer su respuesta, su rostro adquiere una expresión grave, fija la mirada, mueve sus labios, hace números con los dedos, calcula¹⁹⁹. Silencio. Después de tener mucho tiempo a la pobre mujer en suspenso, dice: «Te encuentras en un [4] período crítico²⁰⁰, pero saldrás de él. Y para que no tengas la menor duda, preguntaré a un adivino²⁰¹ al que he hecho frecuentes [5] consultas». Sin demora realiza un sacrificio y afirma que los signos de las entrañas coinciden con los de las estrellas. Verania, crédula como cualquiera que esté en peligro de muerte, pide unos codicilos para añadir a su testamento y le hace un legado a Régulo. Luego empeora, moribunda le llama a voces hombre criminal, pérfido, e incluso más que perjuro, puesto que le había jurado a ella en falso [6] por la vida de su propio hijo. Régulo realiza esta acción tan impía como frecuentemente: invocar la cólera de los dioses, a los que engaña todos los días, sobre la cabeza de su desgraciado [7] hijo. Veleyo Bleso²⁰², aquel opulento consular bien conocido de todos, se encontraba en su lecho de muerte y deseaba cambiar su testamento. Régulo, que esperaba conseguir algún legado de esta última voluntad, puesto que había empezado poco antes a cortejarle, rogaba y suplicaba a los médicos [8] que prolongasen su vida del modo que fuese. Pero, después de que el testamento ha sido firmado, cambia su actuación, y a los mismos médicos dirige ahora esta petición:

«¿Hasta cuándo vais a seguir atormentando a este pobre hombre?, ¿por qué priváis de una muerte dulce a quien no podéis darle la vida?». Bleso muere y, como si hubiese oído todas estas arengas, a Régulo no le dejó ni un ochavo. ¿Son [9] suficientes dos relatos o, según la ley de la escuela²⁰³, reclamas un tercero? Hay de donde puede sacarse. Aurelia, [10] una dama de alta alcurnia, se había puesto para acudir a la firma de su testamento sus mejores galas. Como Régulo hubiese acudido para firmar como testigo, le dijo: «Te ruego que me las dejes en tu testamento». Aurelia pensaba que [11] Régulo se estaba burlando de ella, pero aquél insistía muy serio; para no alargarme más, la obligó a abrir su testamento y dejarle la vestimenta que llevaba puesta: la vigiló mientras escribía, comprobó si lo había escrito. Desde luego, Aurelia vive todavía, pero él la obligó a hacer esto como si estuviese a punto de morir. Y este individuo recibe estas herencias, estos legados como si los mereciese. «Pero, ¿por qué me [12] voy a indignar por esto»²⁰⁴, cuando vivo en una ciudad, en la que ya hace tiempo que la indolencia y la desvergüenza reciben premios iguales, yo diría que incluso mayores, que el honor y la virtud? Mira a Régulo que desde una posición [13] baja y oscura ha llegado a través del deshonor a tales riquezas que él mismo me ha dicho que, cuando consultaba con qué rapidez conseguiría alcanzar la cifra de sesenta millones de sestercios, había encontrado unas vísceras dobles, que, según él, le presagiaban que llegaría a tener ciento veinte millones de sestercios. Y los tendrá si continúa, de la forma [14] que ha comenzado, dictando a los testadores, lo que constituye la forma más vil de falsificación, testamentos distintos a su voluntad última. Adiós.

¹¹⁸ Es posible fechar esta carta en el año 97, pues la muerte de Verginio tuvo lugar antes de la de Nerva, y por el consulado de Tácito de ese mismo año.

¹¹⁹ Lucio Verginio Rufo, natural de Milán, de origen ecuestre (TÁC., *Hist.* I 52), que fue cónsul los años 63, 69 y 97. En su condición de legado de la Germania Superior derrotó a Vindice en Vesoncio en el año 68, rehusó ser proclamado emperador entonces y después de la muerte de Otón (TÁC., *Hist.* I 8, 52; II 49, 51; DIÓN CASIO, LXIII 23-25). No es seguro que fuese leal a Nerón. Fue tutor y protector de Plinio.

¹²⁰ Gayo Valerio Paulino, cónsul sufecto del 107 (DESSAU, *ILS* 2003), hijo del procurador de la Narbonense en el 69 (TÁC., *Hist.* III 43), cuya familia tenía propiedades en *Forum Iulii* (*Carta* V 19), y a quien Plinio escribe en numerosas ocasiones (IV 16; V 19; IX 3 y 37); véase también X 104.

¹²¹ Plinio emplea el vocablo griego *mikraítios*.

¹²² Consular de cuya carrera política tan sólo conocemos su nombramiento como gobernador de una provincia consular, cuyo nombre ignoramos (*Carta* IV 26).

¹²³ Profesor de retórica natural de Siria (JUV., *Sát.* III 74).

¹²⁴ Sobre el vocablo griego *enthymēmata*, véase, QUINT., *Form. Orat.* V 10, 1; 14, 1; 25.

¹²⁵ Hoy Cádiz.

¹²⁶ Plinio usa el vocablo griego *aphilókalon*.

¹²⁷ Orador griego, mencionado por Plinio en diversas cartas: I 20, 4; IV 5; IX 26, 11. También cita sus obras *Contra Ctesifonte* 16, 101, 167, 206, 208, 253, y *Contra Timarco* 176 en *Carta* IX 26, 9, 11.

¹²⁸ Véase *supra* nota 5.

¹²⁹ Se trata de una historia muy conocida en la Antigüedad: *tí dé, ei autoû thēríou ēkoúsate*; véase, CIC., *Sobre el orador* III 213; PLIN., *Hist. Nat.* VII 110; QUINT., *Form. Orat.* XI 3, 7. El discurso leído por Esquines era el *Sobre la corona*.

¹³⁰ *Lamprophōnótatos* escribe Plinio.

¹³¹ Se desconocen los datos referentes a esta Calvina y a su familia.

¹³² Si la hija hubiese renunciado a la herencia (*adire* es el término jurídico), las deudas no hubiesen sido pagadas, de donde se originaría la *infamia* del difunto. Esta circunstancia es la que mueve a Plinio a recomendar a Calvina que piense en la reputación y el honor de su padre.

¹³³ La fortuna de Plinio se cifraba en 15.000.000 de sestercios, y estaba constituida fundamentalmente por diversas propiedades rústicas. Plinio se refiere con frecuencia a las dificultades de explotación de las mismas y a los numerosos problemas y decepciones con ella relacionados (*Cartas* II 15; III 19; VIII 2; IX 20; X 8).

¹³⁴ Desconocido amigo literario de Plinio.

¹³⁵ No se trata del discurso pronunciado en la inauguración de la biblioteca de Como (*Carta* I 8), pues era un *sermo* y éste es una *actio*, es decir un discurso forense.

¹³⁶ Senador de rango cuestorio, a quien Trajano concedió el *latus clavus*, sirvió como tribuno militar a los órdenes de Serviano en Germania y murió cuando era edil electo (*Carta* VIII 23).

137 Es decir, sus clientes. Sobre el tratamiento de éstos en las mesas de sus patronos, véase JUV., *Sát.* V; MARC., VI 11.

138 Los ‘amigos menores’ eran los clientes. Numerosos escritores latinos critican la división de los amigos en estamentos (JUV., *Sát.* V; MARC., III 6; VI 1; SÉN., *Sobre los ben.* VI 33, 4).

139 Amigo de Plinio cuya carrera política y condición social se desconocen.

140 Véase también III 1. Durante el Imperio, las ceremonias triunfales estaban reservadas para el emperador o los miembros de su familia. Los generales, considerados lugartenientes del príncipe, tan sólo recibían los ornamentos triunfales o una estatua triunfal. El emperador en este caso es Nerva.

141 Tribu asentada en la Germania central (TÁC., *Germ.* 33).

142 Propietario de Como y amigo literario de Plinio, con quien mantuvo una abundante correspondencia. Carta escrita entre el 98-100, cuando Plinio ejercía la prefectura del erario de Saturno.

143 Hoy lago de Como.

144 Lucio Domicio Apolinar, cónsul sufecto el 97, amigo de Marcial. En su condición de cónsul electo defendió a Publicio Certo. Esta carta habría sido escrita a finales del 97, según Sherwin-White, aunque otros estudiosos se inclinan por finales del 100.

145 Sexto Erucio Claro, cónsul el 117, general de Trajano en las guerras párticas, capturó la ciudad de Seleucia (DIÓN C., LXVIII 30), llegando a ser prefecto de la Urbe el 146.

146 Así, pues, Sexto Erucio había ingresado en el senado por *adlectio* antes de ejercer la cuestura, que abría legalmente las puertas del senado.

147 Después de la supresión de los comicios populares por Tiberio el 14 d. C., el Senado se encargaba de la elección de los magistrados.

148 La fecha de esta carta ha de ser muy cercana a la de I 7, en la que menciona la existencia de ciertas composiciones poéticas de Octavio.

149 Natural de la Bética, cónsul sufecto en torno al 84, procónsul de África el 97-98, *septemuir epulonum*; acusado de extorsión por los provinciales de África, fue condenado el 100 d. C. (*Pan.* 76, 1; JUV., *Sát.* I 49; VIII 120). Por todo ello, la carta de Plinio debió ser escrita a finales de enero o principios de febrero del 100 d. C.

150 Mario Prisco, ante la posibilidad de sufrir una investigación judicial sobre un asesinato (*quaestio inter sicarios*), de acuerdo con su actuación en la provincia de África, se declara culpable de los delitos de concusión y solicita la remisión del caso a una comisión senatorial encargada de la evaluación de los daños causados.

151 Tiberio Cacio Cesio Frontón, cónsul sufecto el 96, defendió de los cargos de extorsión no sólo a Mario Prisco, sino también a Julio Baso y Vareno Rufo (*Cartas* IV 9, 15; VI 13, 3).

152 Tiberio Julio Feroz, cónsul sufecto el 99, *curator alvei Tiberis* antes que Plinio (DESSAU, *ILS* 5930) y procónsul de Asia en 116, estuvo al frente de un

ejército el 111-112 (*Carta X* 87, 3).

¹⁵³ De estos personajes sólo conocemos la condición de decurión de Lepcis del segundo de ellos.

¹⁵⁴ Marco Ticio (o Tulio) Cerial, cuya carrera desconocemos, aunque en el proceso de Prisco habla como si fuese un consular.

¹⁵⁵ Se trata de un derecho excepcional de los senadores, cuyas intervenciones se producían regularmente dentro de las *sententiae*.

¹⁵⁶ El colegio de los *septemviri epulonum* que durante los juegos públicos presidían los banquetes en honor de los dioses, y que constituían el último de los cuatro grandes colegios sacerdotales de Roma.

¹⁵⁷ Prisco, al declararse culpable en el proceso *de repetundis*, había sufrido la pena correspondientes, es decir, la pérdida de su condición de senador, o sea, su *dignitas*.

¹⁵⁸ Senador no mencionado en ninguna otra fuente.

¹⁵⁹ Gayo Salvio Liberal Nonio Baso, cónsul sufecto c. 84 d. C., eminente abogado (DESSAU, *ILS* 1011; SUET., *Vesp.* 13), que fue exiliado por Domiciano.

¹⁶⁰ Plinio emplea el vocablo *semnôs*.

¹⁶¹ Gayo Julio Cornuto Tertulo, probablemente originario de Panfilia, colega de Plinio como prefecto del erario de Saturno y cónsul (*Pan.* 90-93), y sucesor de éste en el gobierno de Bitinia. Administrador de la Via Emilia, fue el ponente de la sentencia condenatoria de Mario Prisco.

¹⁶² La opinión general era, no obstante, que Mario Prisco había escapado bien librado de este juicio; véase JUV., *Sát.* I 49; VIII 120. Perdió su *dignitas* y ganancias, pero conservó su condición de ciudadano y sus propiedades.

¹⁶³ Se trata de una sentencia de *relegatio* o expulsión de las zonas geográficas indicadas durante toda la vida del reo, sin ningún consecuencia penal posterior. Es una condena diferente del *exilium*, que consistía en una deportación a una isla y la pérdida de todos los derechos civiles del condenado (*caput*), viniendo a ser de hecho una condena a muerte en vida.

¹⁶⁴ Éste era el orden normal de intervención de los senadores.

¹⁶⁵ Gneo Pompeyo Colega, cónsul sufecto en el 73, gobernador de Galacia (DESSAU, *ILS* 8904). No sabemos si es el consular que habla en el proceso o su hijo Sexto Pompeyo Colega, cónsul en el 93 (DESSAU, *ILS* 9059).

¹⁶⁶ *Leitourgion*, dice Plinio.

¹⁶⁷ Se desconoce los datos de la carrera política de Firmino con anterioridad al proceso de Prisco.

¹⁶⁸ Lepcis Magna, ciudad situada en Trípoli, en la provincia proconsular de África.

¹⁶⁹ Quinto Acucio Nerva, cónsul sufecto el 100, más tarde gobernador de la Germania Inferior.

170 Aunque la identificación del receptor de esta carta resulta problemática (véase SHERWTN-WHITE, *The Letters...*, págs. 174 y s.), sin embargo, tan sólo dos consulares con cognomen Prisco han estado al frente de poderosos ejércitos: Javoleno Prisco y Neracio Prisco. El primero cónsul el 86, fue legado de Siria entre el 94 y el 101 y el segundo, cónsul en el 97, lo fue de Panonia entre el 102-103. Sherwin-White, luego de una prolija discusión, se inclina, aunque con ciertas reservas, por Javoleno Prisco, en tanto que Betty Radice lo hace por Neracio Prisco. Aunque la datación de esta carta resulta difícil de establecer (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 173 y s.), sin embargo, me inclino por la propuesta del erudito británico: poco antes de la muerte de Nerva.

171 Había sido *flamen*, un sacerdocio muy extendido en las provincias y que era la magistratura religiosa de más alto rango. El propio Plinio había *sido flamen diui Titi* en su ciudad natal de Como.

172 Plinio está hablando del tribunado *angusticlauius* en el ejército, cargo que, reservado a los caballeros romanos, implicaba importantes tareas administrativas.

173 Resulta tarea casi imposible averiguar a quién se refiere Plinio con el nombre Máximo, pues tenía varios amigos con este *cognomen*. SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 180 y s.) se inclina, aunque con ciertas reservas, por Novio Máximo, un aficionado a la literatura, amigo de Plinio.

174 QUINTILIANO (*Form. Orat.* I 8, 5) recomienda este orden en la educación de los hijos.

175 También TÁCITO (*Diál.* 34) elogia la educación que recibían los jóvenes aristócratas en el período republicano.

176 Existían en Roma numerosas empresas que desarrollaban diversos tipos de trabajos, en las que los particulares podían invertir sus ahorros. El *manceps* era el representante de una de estas compañías, que ejecutaban las obras públicas previamente contratadas.

177 El Tribunal de los centúviro se reunía en la basílica Julia.

178 El vocablo griego *sophokleîs* significa «gritadores de *sophôs*», grito que equivale a nuestra exclamación ¡bravo! En cambio, la palabra latina *laudiceni* está formada por el verbo *laudare* y el sustantivo *cena*, es decir, se refiere a los individuos que aplaudían por una cena, alusión clara a las costumbres de los parásitos (MARC., III 46, 8; JUV., XIII 32).

179 Larcio Licino, abogado famoso, en el año 73 fue gobernador de la Tarraconense y escribió a Plinio con el deseo de comprar el libro de notas que su tío había esento durante su estancia en esa provincia como procurador.

180 Célebre orador, natural de Nîmes, que murió en el 59 d. C. (TÁC., *An.* IV 52; 60; XIV 19; QUINT., *Form. Or.* X 1, 118 ; XII 11, 3), adoptó a Gneo Domicio Lucano y Gneo Domicio Tulo, que heredaron sus bienes (*Carta* VIII 18, 5).

181 Desconocido senador.

182 Pueblo del Lacio, cerca del lago Fúicino.

183 Amigo y consejero legal de Plinio, natural de Como.

¹⁸⁴ No se conoce el *nomen* de este personaje, tal vez sea Minicio Aciliano (*Carta I 14*).

¹⁸⁵ Los codicilos contenían disposiciones testamentarias que se unían al testamento después de haber sido sellado. Pero carecían de valor si su existencia no quedaba señalada sobre las tablillas que contenían el testamento.

¹⁸⁶ Tal vez PLINIO se esté refiriendo a las nuevas disposiciones de Trajano que restauraban, entre otras, la libertad de testar (*Pan. 43*).

¹⁸⁷ No conocemos qué personaje se esconde detrás de este *cognomen*, aunque probablemente se trate del mismo a quien Plinio describe el lago Vadimón (*Carta VIII 20, 10*), y que, en un contexto de cartas legales, aparece mencionado con el gentilicio Clusinio (*Carta IV 17*). Podría estar emparentado, a través de Pomponia Gala, con el senador de rango pretorio Pomponio Galo Didio Rufo, que posiblemente aparece mencionado como procónsul de la Bética en *Carta I 7, 4* (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 186).

¹⁸⁸ Las fiestas de los *Saturnalia* se celebraban el 17 de diciembre y durante las mismas era frecuente el intercambio de regalos.

¹⁸⁹ El vico Augustano.

¹⁹⁰ La fecha de esta carta ha de ser muy próxima a la de I 14. El hermano de Máurico era Aruleno Rústico.

¹⁹¹ Plinio elogia la actitud de esos jóvenes que muestran el proverbial respeto de los romanos hacia los mayores, costumbre que en época imperial tendía a relajarse, según se deduce del comentario de Plinio o de la queja de Corbulón (TÁC., *An. III, 31*) por la falta de cortesía de un joven patricio, que se había negado a cederle su lugar.

¹⁹² No sabemos con certeza quién es el receptor de esta carta. Probablemente se trate del senador Tucio (o Tulio, según Sherwin-White) Cerial, que intervino en el proceso contra Mario Prisco (*Carta II 11*). Podría tratarse también de Velio Cerial, receptor de *Carta IV 21*. Podemos fechar esta carta a lo largo del año 100, si el discurso mencionado es el dirigido contra Prisco (*Carta II 11*), en cuyo proceso participó también Tucio Cerial.

¹⁹³ En esta época eran muy frecuentes las lecciones públicas de poemas líricos o épicos, de tragedias o comedias, de fragmentos de libros de historia, pero la lectura de los discursos no llegó a ser habitual hasta épocas posteriores (*Carta VII 17, 2*).

¹⁹⁴ La legislación griega prohibía que se aprobase una ley contraria a otra ley anterior; prohibición que no existía entre los romanos, y las contradicciones de los textos legales daba lugar a discusiones entre los expertos judiciales, pudiendo hablarse incluso, según QUINTILIANO (*Form. Or. III 6, 66*), del concepto de *leges contrariae*.

¹⁹⁵ La fecha de esta carta no debe ser posterior a la de IV 2, en torno al 104 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 202, 266).

¹⁹⁶ Plinio asume aquí el papel de aquellos charlatanes ambulantes de cuentos y leyendas, que antes de la narración de la historia realizaban la colecta.

197 Hija del consular Quinto Veranio, gobernador de Britania en época de Nerón y, con anterioridad, amigo de Germánico, a quien acompañó en su misión a Oriente y que luego jugó un activo papel en el juicio contra su presunto asesino, Gneo Calpurnio Pisón (DESSAU, *ILS* 240; TÁC., *An.* III 10, 13, 17; XIV 29). Su esposo fue Lucio Calpurnio Pisón Frugi Liciniano, adoptado como heredero por Galba y asesinado con él por los pretorianos de Otón en el 69 d. C. (TÁC., *Hist.* I 14-19, 34-44; PLUT., *Galba* 23, 27; SUET., *Galba* 17). Verania consiguió con gran coraje que el cadáver de su esposo recibiese sepultura (TÁC., *Hist.* I 47; PLUT., *Galba* 28) y a su muerte fue enterrada con él. Se suponía que Régulo se había ensañado con la cabeza de Pisón, aunque TÁCITO (*Hist.* IV 42) y PLUTARCO (*Galba* 28) rechazan tal posibilidad.

198 Emperador el año 69.

199 A la manera de los astrólogos.

200 El término *climactericum* procede del vocabulario específico de la astrología y designa los años, divisibles por 3, 7 y 9, en los que todo individuo estaba más expuestos a sufrir enfermedades.

201 Un *haruspex*, adivino que deducía sus predicciones a través del examen de las vísceras de los animales sacrificados.

202 Tan sólo tenemos esta referencia de Plinio sobre la vida de este excónsul.

203 Parece ser que en las escuelas de retórica una tesis debía sustentarse sobre, al menos, tres ejemplos (QUINT., *Form. Or.* IV 2, 50).

204 DEMÓST., *Sobre la corona* 142: *Allà tí diateínomai*.

LIBRO III

1

Gayo Plinio a Calvisio Rufo

No sé si habré pasado en mi vida algún momento más [1] grato que el que he vivido no hace mucho en casa de Espurina; hasta tal punto que, en mi vejez, si el destino me permitiese llegar a ella, no quisiera imitar a nadie antes que a él. No hay en efecto nada mejor planificado que aquella manera de vivir. Pues, del mismo modo que me agrada sobremanera [2] el curso de las estrellas, así también me place una vida perfectamente organizada, especialmente en la vejez²⁰⁵. En cierto sentido, en los jóvenes no resulta incoherente una vida relajada y, por así decirlo, desordenada; en cambio, a los ancianos les conviene una existencia plácida y organizada, ya que en su caso cualquier actividad excesiva resulta inoportuna y la ambición repelente. Espurina observa [3] escrupulosamente esta regla; más aún, consigue que esas cosas triviales —triviales si no ocurriesen a diario— sucedan [4] con un cierto orden y, por así decirlo, de forma cíclica. Por la mañana permanece en la cama durante una hora²⁰⁶, a continuación pide las sandalias y recorre a pie una distancia de tres millas para ejercitar tanto su cuerpo como su espíritu. Si le acompañan algunos amigos, mantiene con ellos conversaciones muy eruditas; si no, se hace leer un libro, a veces incluso en presencia de sus amigos, si ellos no ponen reparos. [5] Luego se sienta, y continua la lectura del libro o mejor aún la conversación; después sube a un carruaje, acompañado de su esposa, un singular ejemplo para su sexo, o de alguno [6] de sus amigos, como de mí mismo recientemente. ¡Qué agradable, qué dulce retiro! ¡Cuánta tradición hay allí! ¡Qué hechos, a qué grandes hombres escuchas! ¡De qué grandes principios te imbuyes!; aunque él ha impuesto a su modestia una justa medida: no dar la impresión de que está enseñando. [7] Después de un recorrido de siete millas, hace a pie una milla más, luego se sienta otra vez o se retira a su habitación y a su escritura. Escribe, en efecto, en latín y griego cultísimas poesías líricas, que tienen

un asombroso encanto, una asombrosa dulzura, una asombrosa delicadeza, cuyo valor [8] aumenta la personalidad del autor. Cuando se le anuncia la hora del baño (a media tarde en invierno, una hora antes en verano), da desnudo un paseo al sol, si no hace viento²⁰⁷. Después juega a la pelota con ardor y durante mucho tiempo, pues también combate la vejez con este tipo de ejercicio. Después del baño se acuesta un rato y aplaza el momento de la comida; entretanto escucha mientras alguien lee alguna cosa más trivial y agradable. Durante todo este tiempo sus amigos tienen libertad para hacer las mismas cosas u otras diferentes, si así lo prefieren. Se pone una cena tan sencilla [9] como bien servida, en una vajilla de plata pura y antigua; también utiliza para uso corriente una vajilla de Corinto, que le agrada mucho, aunque no le apasiona. Con frecuencia la cena se enriquece con representaciones escénicas, para que los placeres de la mesa se vean sazonados por los intelectuales. La cena se prolonga algo en la noche, sobre todo en verano, sin que a nadie le parezca excesivamente larga, a causa de la amenidad con la que ésta se desarrolla. El resultado [10] es que Espurina ha conservado a los setenta y siete años intactos el sentido de la vista y el oído; además, un cuerpo ágil y lleno de vigor y de la vejez tan sólo la prudencia. Ésta es [11] la vida a la que yo aspiro en mis votos y mis pensamientos, y a la que llegaré con la mayor alegría, tan pronto la consideración de mi edad me permita tocar a retirada. Entre tanto vivo agotado por mil tareas, de las que el mismo Espurina me proporciona consuelo y ejemplo. Pues siempre que [12] el honor se lo exigió, desempeñó cargos públicos, ejerció magistraturas, dirigió provincias, y mereció este descanso por tan duro trabajo. Me he fijado, pues, la misma carrera y la misma meta, y ya lo firmo ahora contigo como testigo, para que, si te parece que me aparto de mi propósito, me cites a juicio de acuerdo con esta carta mía y me ordenes que descanse, puesto que ya he evitado la acusación de pereza. Adiós.

[1] Los favores que tú hubieses ofrecido a tus amigos, si yo tuviese la oportunidad de atenderlos, me parece que yo puedo [2] ahora con razón pedírtelos para los míos. Arriano Maturo es el primero de los ciudadanos de Altino²⁰⁹; cuando digo el primero, no me estoy refiriendo a sus propiedades, que (ciertamente son considerables, sino a su virtud, a su sentido de la [3] justicia, su dignidad y su prudencia. Sigo su consejo en los negocios, y su opinión en los estudios literarios, pues es hombre de extraordinaria lealtad, rectitud y entendimiento. [4] Me aprecia (no puedo decir que más) tanto como tú. No conoce las intrigas, por esta razón se ha mantenido dentro del orden ecuestre, cuando fácilmente podría haber llegado mucho más alto. Sin embargo, pienso que debo recomendarle y [5] ayudarle en su promoción. Así pues, valoraría muchísimo mejorar su posición de alguna manera, aunque ni lo espera ni lo sabe, y tal vez incluso ni lo quiera; pero mejorar en algo [6] que sea importante, pero no demasiado pesado. Te ruego que le concedas una distinción de esta naturaleza en la primera ocasión que tengas; encontrarás en mí, encontrarás también en él, unos deudores agradecidísimos. Pues, aunque no apetezca estos honores, sin embargo, los recibirá tan agradecido, como si los desease ardientemente. Adiós.

3

*Gayo Plinio a Corelia Hispula*²¹⁰

Ya que he admirado y apreciado a tu padre (tengo serias [1] dudas de que sentimiento sea más fuerte), aquel varón lleno de nobleza y sentido del deber, y a tí te estimo de forma especial no sólo por su recuerdo, sino también por tus propias virtudes, debo desear y esforzarme dentro de mis posibilidades para que tu hijo sea semejante a su abuelo²¹¹; y en verdad prefiero al materno, aunque también la fortuna le ha distinguido con un abuelo paterno ilustre y admirado, e incluso su padre y su tío paterno son personas que sobresalen por sus brillantes méritos. Crecerá semejante a todos ellos [2] solamente si ha recibido desde el principio una buena educación, que dependerá en gran medida de quién vaya a ser su maestro. Hasta ahora su edad infantil le ha retenido a [3] vuestro lado, ha tenido maestros en el hogar, donde los errores tienen poca o ninguna

cabida. Ha llegado el momento de que sus estudios se continúen fuera del umbral, y ahora debemos buscar un maestro de retórica latina de cuya escuela nos conste su austeridad, su discreción y, sobre todo, las buenas costumbres. Sucede, en efecto, que nuestro joven, [4] además de otros dones de la naturaleza y la fortuna, tiene una notable belleza física, por lo que en este peligroso momento de la vida es necesario buscarle no sólo un maestro, [5] sino un guardián también y un guía. Me parece que puedo recomendarte a Julio Genitor²¹². Le tengo gran estima; sin embargo, el afecto que siento por él no es un obstáculo para mi juicio, afecto que ha nacido precisamente de ese juicio. Es hombre de carácter serio y digno, tal vez incluso demasiado austero y rígido para el desenfreno de los tiempos que corren. [6] En lo que respecta a su elocuencia, puedes confiar en muchos testigos, pues la facultad de hablar se reconoce al instante de forma obvia y manifiesta; en cambio, la vida privada de los hombres tiene grandes secretos y profundas tinieblas. De este aspecto yo te respondo por Genitor. Tu hijo no oirá nada de este hombre que no redunde en su provecho, no aprenderá nada que hubiese sido mejor no aprender, y él no le recordará con menos frecuencia que tú o que yo con qué títulos de nobleza está ennoblecido, qué grandes [7] nombres y cuántos lleva sobre sus espaldas. Por todo ello, con la buena voluntad de los dioses, confíale a un maestro, del que puede aprender, primero las buenas costumbres, luego la elocuencia, que se aprende muy mal sin buenas costumbres. Adiós.

4

*Gayo Plinio a Cecilio Macrino*²¹³

[1] Aunque parecía claro que no sólo los amigos presentes, sino también las palabras del público en general aprobaban mi conducta, sin embargo, yo tengo en gran estima conocer cuál es tu opinión. Pues, deseo ardientemente conocer ahora, [2] que el asunto está ya concluido, el parecer de alguien, cuya opinión hubiese deseado averiguar antes de iniciarlo. Cuando me había dirigido a toda prisa a la Toscana para iniciar la construcción de una obra pública a mis expensas²¹⁴, luego de haber conseguido el oportuno permiso como prefecto del

erario, unos legados de la provincia de la Bética, que habían venido para quejarse del comportamiento del procónsul Cecilio Clásico²¹⁵, pidieron al senado que yo actuara como su abogado. Mis colegas en el erario²¹⁶, hombres [3] excelentes y los mejores amigos, luego de haber hablado de las comunes obligaciones de nuestro cargo, intentaron excusarme y descargarme de ello. El senado promulgó un decreto, muy honroso para mí, en el que me nombraba patrono de los provinciales, siempre que yo estuviese de acuerdo. [4] Los legados, admitidos de nuevo en el senado, reiteraron su petición, ahora en mi presencia, de que fuese su abogado, implorando mi protección, que ya habían conocido durante el proceso contra Bebio Masa²¹⁷, alegando además su pacto de patronato conmigo. Siguió una aclamación muy rotunda, como suele suceder cuando un senadoconsulto va a ser aprobado. Entonces yo dije: «Dejo de creer, padres conscriptos, que había expuesto unos motivos muy justos para mi renuncia». Se aceptaron con general agrado no sólo la humildad [5] de mis palabras, sino también su intención. Pero, me impulsaron a tomar esta decisión no sólo la unanimidad del senado, aunque para mí sea muy importante, sino también otros motivos de menor consideración, pero que no deben menospreciarse. Recordaba que nuestros mayores perseguían de forma voluntaria, sin necesidad de una investigación pública, las ofensas sufridas por los huéspedes particulares, por lo que pensaba que era más vergonzoso no preocuparse de [6] los derechos de una hospitalidad pública. Además, cuando recordaba qué grandes peligros había afrontado por la defensa de los mismos béticos en una anterior defensa, me parecía que debía mantener el mérito de mi anterior actuación con otro nuevo. En efecto, es bien sabido que los beneficios anteriores dejan de tenerse en cuenta, a no ser que los aumentes con otros posteriores. Pues, incluso las personas que han recibido beneficios con frecuencia, si les niegas una sola cosa más, tan solo recordarán lo que les ha sido negado. El hecho de que Clásico hubiese muerto influía también en mi decisión, y había alejado del proceso el hecho que suele ser más desagradable en un proceso de esta naturaleza: el deshonor de un senador. [7] Veía, pues, que mi defensa podía proporcionarme una gratitud no menor que si aquél viviese, [8] odio ninguno. En

resumen, calculaba que, si desempeñaba este deber por tercera vez²¹⁸, me sería más fácil excusarme, si me encontrase con un acusado, al que no desease acusar. Pues, como todos los deberes tienen un límite, lo mejor es preparar la concesión a tu libertad con los servicios anteriores. Ya conoces los vaivenes de mi decisión: sólo falta tu [9] opinión en un sentido o en otro, en la que para mí será tan grata tu sinceridad, si la desapruebas, como tu autoridad, si la apoyas. Adiós.

5

*Gayo Plinio a Bebio Macro*²¹⁹

Me resulta extraordinariamente agradable que leas con [1] tanta atención los libros de mi tío, que quieras tenerlos todos y que me pidas una relación completa. Voy a desempeñar el [2] papel de un Índice e incluso te haré saber en qué orden han sido escritos, pues este conocimiento resulta también de interés para los estudiosos. *Del lanzamiento de la jabalina a* [3] *caballo*, un libro; lo escribió con tanto interés como talento, cuando sirvió como prefecto de un ala de caballería. *De la vida de Pomponio Segundo*²²⁰, dos libros; mi tío, amado profundamente por él, compuso esta obra en memoria de su amigo, como si se tratase de un homenaje que le debía. *De* [4] *las Guerras de Germania*, veinte libros, en los que recoge todas las guerras que hemos mantenido con los germanos²²¹. Las empezó cuando hacía el servicio militar en Germania, como consecuencia de un sueño: mientras dormía se le apareció de pie delante de él el fantasma de Druso Nerón²²², que había combatido con éxito a todo lo ancho de la Germania y allí había perecido. Le encomendaba su memoria [5] y le rogaba que le salvase de la injusticia del olvido. *El estudioso*, tres libros, divididos en seis volúmenes a causa de su tamaño, en los que instruye y perfecciona al orador desde la cuna²²³. *Problemas gramaticales*, ocho libros, que escribió en los últimos años de Nerón, cuando la esclavitud de la época había hecho peligroso cualquier género literario [6] un poco más sincero o independiente²²⁴. *Desde el fin de (la historia) de Aufidio Baso*²²⁵, treinta y un libros. *Historia Natural*, treinta y siete libros, obra de gran extensión y erudición, [7] tan variada como la naturaleza misma. Te preguntarás asombrado cómo un

hombre tan ocupado ha podido escribir tantos libros, y muchos de ellos con tanta minuciosidad. Más lo estarías, si supieses que por algún tiempo actuó como abogado, que murió a los cincuenta y cinco años, y que en medio de ambos momentos estuvo ocupado y absorbido ya por cargos muy importantes, ya por la amistad de los emperadores²²⁶. Era hombre de agudo ingenio, increíble [8] capacidad de estudio, y una mínima necesidad de dormir. A partir de las fiestas de Vulcano²²⁷ empezaba a trabajar a la luz de las lámparas a media noche, no para conseguir un comienzo del día favorable²²⁸, sino para tener más tiempo de estudio; en invierno desde la hora séptima, o lo más tarde desde la octava, a menudo desde la sexta. Además, caía en el sueño con suma facilidad, a veces incluso se dormía y se despertaba en medio de los estudios. Antes del amanecer [9] visitaba al emperador Vespasiano (pues éste también trabajaba de noche), y de allí se dirigía a atender sus obligaciones públicas. Una vez que regresaba a casa, dedicaba el resto de la jornada a sus estudios. A menudo, después de tomar algún [10] alimento, que durante el día era ligero y simple según una antigua costumbre, en verano, si tenía algún tiempo libre, se tumbaba al sol y se hacía leer un libro, mientras tomaba notas y copiaba algún pasaje. Pues, de todo lo que leía siempre copiaba algún pasaje; incluso solía decir que ningún libro era tan malo que no fuese útil en algún apartado. Después [11] de este baño de sol, generalmente tomaba un baño de agua fría, luego comía algo y dormía un momento; después, como si se tratase de un nuevo día, estudiaba hasta la hora de la cena. Durante ésta le leían un libro que anotaba, y todo ello de prisa. Recuerdo que en cierta ocasión uno de sus [12] amigos, como un lector hubiese pronunciado mal una frase, le hizo parar y comenzar de nuevo; y que mi tío le dijo: «¿No lo habías entendido?». Al decirle aquél que sí, «¿Entonces por qué le has mandado parar? Con esta interrupción [13] tuya hemos perdido más de diez líneas». ¡Hasta tal punto llevaba su pasión por ahorrar tiempo! En verano se levantaba después de la cena mientras todavía había luz, en invierno al final de la primera hora de la noche, como si alguna [14] ley le obligase a ello. Esta era su actividad en medio de los trabajos y los ruidos de la ciudad. En el campo, el tiempo del baño era el único momento arrancado al estudio

(por bario quiero indicar el tiempo que estaba dentro del agua; pues mientras recibía masajes y lo secaban, escuchaba alguna [15] lectura o dictados). En los viajes, como si estuviese libre de preocupaciones, dedicaba su tiempo a esta única actividad: a su lado llevaba un secretario con un libro y unas tablillas, cuyas manos estaban protegidas por largas mangas para que ni siquiera la crudeza del invierno pudiese robarle un minuto de su tiempo; por esta causa, en Roma también se hacía [16] llevar en una litera. Recuerdo que en cierta ocasión me reprendió porque caminaba a pie: «Hubieses podido no perder estas horas», me dijo, pues para él todo el tiempo que [17] no se dedicaba al estudio era tiempo perdido. Ésta es la aplicación que le ha permitido escribir todos esos volúmenes y dejarme 160 libros de pasajes seleccionados, escritos por ambas caras y con letras muy pequeñas, por lo que su número se multiplica. Me comentaba que él mismo podía haber vendido estos comentarios, cuando era procurador en Hispania²²⁹, a Larcio Lícino por cuatrocientos mil sestercios; y entonces su número era algo menor. ¿Acaso no te [18] parece, al recordar cuánto leyó, cuánto escribió, que no desempeñó ningún cargo público, ni gozó de la amistad del emperador?; y a su vez, cuando oyes qué dedicación consagró a los estudios, ¿no te parece que no escribió o leyó suficiente? ¿Pues, qué es lo que aquellas ocupaciones no pudieron impedir o esta dedicación continuada no consiguió lograr? Así, pues, no puedo dejar de reírme cuando algunos me [19] llaman estudioso, a mí, que si me comparo con él, soy el más perezoso del mundo. ¿Pero soy yo el único cuyo tiempo ocupan en parte los deberes públicos, en parte la atención a los amigos? ¿Quién de esos que dedican toda su vida a la literatura, comparados con tal hombre no enrojecerían como si se hubiesen consagrado a la pereza y al sueño? Me he extendido [20] demasiado en esta carta, cuando había decidido contestar sólo a lo que me preguntabas sobre qué libros había escrito mi tío; sin embargo, confío que estos datos serán para ti tan gratos como los mismos libros, que pueden llevarte con el estímulo de la emulación no sólo al deseo de leerlos, sino incluso al de componer alguna obra similar. Adiós.

Gayo Plinio a Anio Severo

Con el dinero que he recibido de una herencia, me acabo [1] de comprar una estatua de bronce corintio, pequeña, pero encantadora y bien terminada, al menos según puedo juzgar yo, que tengo en todas las materias en general, y en ésta en particular un conocimiento limitado. Sin embargo, esta estatua creo que puedo apreciarla. Se trata de una figura desnuda, [2] que no puede ocultar sus defectos, si es que hay algunos, ni disimular sus virtudes. Representa un anciano de pie, sus huesos, tendones, nervios, venas, arrugas se ven como si se tratase de un ser vivo; los cabellos escasos y en retirada, la frente ancha, el rostro anguloso, el cuello delgado; los músculos [3] flácidos, el pecho caído, el vientre hundido; por la espalda, según se puede deducir, aparenta la misma edad. El bronce en sí, según revela su genuino color, es viejo y antiguo; en definitiva todas estas características, del mismo modo que pueden atraer la atención de los artistas, pueden [4] deleitar a los profanos. Esto fue lo que me convenció para comprarla, aunque sea un novato. Pero no la compré para tenerla en casa (pues no tengo todavía ningún bronce corintio en casa), sino para colocarla en un lugar concurrido en mi [5] ciudad natal, probablemente en el templo de Júpiter; me parece que es un regalo digno de un templo y de un dios. Así, pues, cumple este encargo, como sueles realizar todas las tareas relacionadas conmigo, y ordena ya en este momento que se haga un pedestal, del tipo de mármol que quieras, que lleve mi nombre y mis títulos, si piensas que deben añadirse. [6] Yo te enviare la estatua, tan pronto como haya encontrado a alguien para quien no sea molesto, o yo mismo (lo que prefieras) la llevaré conmigo. Tengo la intención, si mis [7] deberes me lo permiten²³⁰, de hacerte una visita. Te alegras de mi promesa de que vaya a ir a visitarte, pero frunces el ceño, cuando añado «durante unos pocos días»: pues las mismas ocupaciones que no me dejan partir todavía no me permiten estar ausente mucho tiempo. Adiós.

He sabido recientemente que Silio Itálico²³² ha [1] puesto fin a su vida en su querida Nápoles negándose a comer. Una [2] enfermedad fue la causa de su muerte. Se le había desarrollado un tumor incurable, hastiado del cual corrió hacia la muerte con una firmeza inquebrantable, feliz y afortunado hasta el último día de su vida, aparte del hecho de haber perdido al más joven de sus dos hijos, pero dejó al mayor, el mejor dotado, en brillante posición e incluso ya consular²³³. Había dañado su prestigio en el reinado de Nerón, al creerse [3] que se había ofrecido como acusador, pero se había comportado con sabiduría y tacto en su amistad con Vitelio, había ganado gloria en su proconsulado de Asia, y había borrado el estigma de su anterior actividad con un encomiable retiro. Figuró entre los principales de nuestra ciudad sin insolencia, [4] sin provocar envidia: se le saludaba, se le trataba con consideración, y a menudo pasaba los días recostado sobre un lecho, en un cámara siempre repleta de visitantes, no por su fortuna, sino por sus amenísimas conversaciones, cuando no estaba escribiendo. Escribía poemas con mayor diligencia [5] que talento²³⁴, que a veces sometía al juicio de sus amigos [6] en las lecturas poéticas que ofrecía. Últimamente, —de tal manera le aconsejaron sus años—, se alejó de Roma y se mantuvo en Campania, de la que ni siquiera le arrancó la [7] llegada del nuevo príncipe²³⁵: anécdota que proporciona gran alabanza al emperador que permitió tal libertad, grande [8] también la de la persona que se atrevió a ejercerla. Era un ‘amante de la belleza’, hasta el punto de ser criticado por su manía de comprar. En los mismos lugares poseía varias villas, pero una vez que se encaprichaba con las nuevas, se despreocupaba de las antiguas. En todas tenía muchos libros, muchas estatuas, muchos bustos, y no se limitaba a tenerlos, sino que los veneraba, sobre todo el de Virgilio, cuyo cumpleaños celebraba con mayor devoción incluso que el suyo propio, especialmente en Nápoles, donde solía visitar [9] su tumba como si fuese un templo. En medio de esta tranquila existencia cumplió setenta y cinco años, con un cuerpo más delicado que enfermo, y del mismo modo que había sido el último cónsul nombrado por Nerón, así también murió el último de todos los que Nerón había hecho cónsules. [10] También fue notable el hecho de que murió siendo el

último de los cónsules nombrados por Nerón, y que Nerón murió durante su consulado. Al recordar esta coincidencia me viene a la mente la miseria de la condición humana. [11] ¿Qué hay tan corto y breve como una larguísima vida? ¿Acaso no te parece que Nerón acaba de morir, cuando de todos los senadores que en su reinado habían sido cónsules [12] ya ninguno sobrevive? ¿Aunque por qué me asombro de estos hechos? No hace mucho Lucio Pisón²³⁶, el padre de aquel Pisón, que fue asesinado en la provincia de África por Valerio Festo²³⁷ en un crimen abominable, solía decir que no veía en el Senado a ninguno de los senadores a los que había pedido su opinión mientras era cónsul. La longevidad [13] incluso en una muchedumbre tan grande está encerrada en límites tan estrechos, que me parece que aquellas famosas lagrimas del rey de Persia no sólo son dignas de excusa, sino incluso de elogio; pues se dice que Jerjes, después de haber recorrido con la mirada su inmenso ejército, lloró, al pensar que un final tan cercano se cernía sobre tantos miles de soldados²³⁸. Pero por esta razón tanto más hemos de prolongar [14] ese espacio de tiempo frágil y caduco, aunque no pueda ser por las acciones (pues la oportunidad no está en nuestras manos), sino ciertamente por nuestros trabajos literarios, y puesto que no se nos permite vivir más tiempo, dejemos al menos algún testimonio de que hemos vivido. [15] Sé que no necesitas ningún estímulo: pero mi afecto por ti me incita a animarte a correr, como tú sueles hacer conmigo. ‘La rivalidad es buena’²³⁹, cuando los amigos se estimulan el uno al otro a desear la gloria inmortal con mutuas exhortaciones. Adiós.

8

*Gayo Plinio a Suetonio Tranquilo*²⁴⁰

[1] Demuestras la alta consideración que me tienes, al pedirme con tanta delicadeza que transfiera a tu pariente Cesenio Silvano el tribunado militar, que he conseguido para ti [2] del distinguido senador Neracio Marcelo²⁴¹. En lo que a mí respecta, del mismo modo que me fue muy grato verte como tribuno, así también me place que otra persona lo sea gracias a tu intervención. Pienso, en efecto, que no es congruente que a una persona, a la que desees aumentar su dignidad, quieras

privarle de mostrar su amor a la familia, que [3] es mucho más hermoso que cualquier honor público. Veo también que, ya que resulta digno de encomio no sólo merecer los honores, sino también concederlos, vas a conseguir al mismo tiempo ambos merecimientos, si el honor que mereciste se lo das a otro. Además, entiendo que revertirá en mi gloria, si a causa de tu comportamiento llega a ser conocido que mis amigos no sólo son capaces de ejercer el [4] tribunado, sino también de concederlo. Por todo ello, accedo a ese deseo tuyo tan respetable. Tu nombre, en efecto, no ha sido aún registrado en las listas, así que podemos poner sin dificultad el nombre de Silvano en tu lugar; deseo que tu regalo sea para él tan grato como lo fue el mío para ti. Adiós.

9

*Gayo Plinio a Cornelio Miniciano*²⁴²

Ya puedo relatarte con detalle cuánta fatiga he soportado [1] en la causa pública traída por la provincia de la Bética. Pues fue un proceso complicado, que se desarrolló a [2] menudo con gran diversidad de alegatos. ¿Por qué esta diversidad, por qué tantas acciones judiciales? Cecilio Clásico, un hombre sin honor y a las claras perverso, había desempeñado su consulado con tanta brutalidad como rapacidad, justamente el mismo año que Mario Prisco el suyo en África. Prisco era naturai de la Bética, Clásico de África. De ahí que se [3] dijese entre los naturales de la Bética, pues generalmente el dolor agudiza el ingenio, no sin gracia: «Te di un mal, recibí un mal». Pero Prisco fue acusado públicamente por una sola [4] ciudad y muchos particulares, Clásico fue atacado por una provincia entera. Éste se adelantó al proceso a causa de su [5] muerte, ya fuese natural, ya voluntaria; pues, aunque su muerte estuvo llena de sospecha, sin embargo, permanece sin aclarar: en efecto, del mismo modo que parecía probable que hubiese decidido morir, porque no podía defenderse, así también parece sorprendente que hubiese evitado con la muerte el deshonor de una condena por unos hechos que no se había [6] avergonzado de cometer. Sin embargo, la Bética continuaba en su acusación, a pesar de su muerte. Esta posibilidad había sido prevista en las leyes, pero

había caído en desuso y fue resucitada entonces después de una larga interrupción. Además, los habitantes de la Bética extendieron sus cargos contra los colaboradores y amigos de Clásico y pidieron una investigación [7] individual contra ellos. Yo actuaba en defensa de los béticos y conmigo Luceyo Albino²⁴³, varón de elocuencia rica y elegante, a quien, aunque ya estaba unido desde hacía tiempo por una admiración recíproca, ahora desde nuestra actuación conjunta he empezado a apreciar más intensamente. [8] El deseo de gloria, especialmente en la oratoria pública, lleva implícito cierto rechazo a compartir el éxito; sin embargo, entre nosotros no hubo ninguna rivalidad, ninguna tensión, pues ambos uníamos, con un esfuerzo común, nuestras fuerzas no en beneficio propio, sino mirando por el resultado de la causa, cuya importancia e interés nos pareció que demandaba que no asumiésemos tal responsabilidad [9] cada uno con un discurso individual. Temíamos que nos faltase tiempo o nos fallasen la voz o las fuerzas, si nosotros reuníamos, por así decirlo, en un ramillete, juntos tantos delitos, tantos acusados; en segundo lugar, que la atención de los jueces no sólo se relajase, sino que incluso llegasen a confundirse, con tantos nombres y tantos cargos; luego, que la unión y combinación de las influencias particulares de los individuos implicados pudiesen proporcionar a cada uno de ellos las fuerzas de todos ellos; por último, que los más influyentes pudiesen ofrecer a los más humildes como víctimas expiatorias, y se librasen del castigo, cargando [10] sus culpas a otros. Pues los privilegios y el afán de popularidad triunfan sobre todo cuando puede ocultarse bajo una apariencia de severidad. Recordaba aquel famoso ejemplo de [11] Sertorio²⁴⁴, que ordenó que el más fuerte y el más débil de sus soldados tirasen de la cola de un caballo, ya conoces el resto²⁴⁵. Pues también nosotros veíamos que sólo podríamos superar a tan gran número de acusados si los atacábamos de uno en uno. Decidimos que lo primero era demostrar [12] la culpabilidad de Clásico: éste era el camino más adecuado para llegar a sus socios y cómplices, pues no se podía probar que lo eran sus socios y cómplices si él no era culpable. Inmediatamente asociamos con Clásico a dos de ellos, Bebio Probo y Fabio Hispano²⁴⁶, notables ambos por su influencia, a Hispano además por su brillante oratoria. La

acusación contra Clásico se solucionó de forma rápida y sencilla. Había dejado escrito por su propia mano qué cantidades [13] había recibido por cada asunto, por cada caso; incluso había enviado a una de sus amantes en Roma una carta, jactanciosa y llena de autocomplacencia, con estas palabras: «¡Viva! Llego ante ti libre de deudas; con la venta de la mitad de los bienes de los béticos he conseguido ya cuatro millones de sestercios». Sin embargo, tuvimos que sudar mucho [14] para probar la culpabilidad de Hispano y Probo. Antes de entrar en las cargos contra ellos, creí necesario establecer que el cumplimiento de una orden podía constituir un delito: porque si no hubiese actuado así, habría sido inútil demostrar [15] que habían sido sus cómplices. En efecto, su defensa consistía no en negar las acusaciones, sino en solicitar el perdón, alegando la necesidad, pues eran provinciales y estaban obligados por el temor a obedecer todas las órdenes de los [16] procónsules. Claudio Restitute²⁴⁷, que me respondió en su defensa, hombre experimentado, despierto y dispuesto a afrontar cualquier situación por inesperada que sea, suele comentar que nunca se había visto antes en tal oscuridad y en tal turbación, que cuando contempló cómo le quitaban y le arrebataban de las manos los argumentos que había preparado para su defensa y en los que había depositado toda [17] su confianza. El resultado de nuestra actuación fue que el senado decretó que los bienes que Clásico tenía antes de su proconsulado fuesen separados de los restantes y entregados a su hija, y que el remanente fuese devuelto a los individuos expoliados. Se añadió además que se recuperase el dinero que había pagado a sus acreedores. Hispano y Probo fueron desterrados durante un período de cinco años; sentencia que fue considerada grave porque en un principio se había dudado [18] de si su actuación podía considerarse un delito. Pocos días después acusamos a Claudio Fusco, yerno de Clásico, y a Estilonio Prisco²⁴⁸, que había sido tribuno de una cohorte al mando de Clásico, con un resultado diverso: Prisco fue [19] desterrado de Italia durante dos años, Fusco fue absuelto. En la tercera audiencia consideramos que lo más prudente era agrupar a varios acusados, temiendo que si el proceso se alargaba demasiado, el sentido de la justicia y la severidad de los jueces pudiesen languidecer por el aburrimiento y el

cansancio; y por otra parte, quedaban todavía otros acusados de menor importancia reservados deliberadamente para esta ocasión, aparte de la esposa de Clásico, sobre la que pesaban fuertes sospechas, pero que no pareció que hubiese suficientes pruebas para acusarla²⁴⁹. La hija de Clásico, que igualmente había sido incluida entre los acusados, permanecía libre de sospechas. [20] Por ello, cuando llegué a su nombre en la parte final de mi discurso (pues no había razones para temer que al final de la exposición la fuerza de toda la acusación se debilitase como si estuviésemos en el principio), consideré que lo más honrado era no presionar a una persona inocente, y manifesté esta opinión libremente de muchas maneras. Primero, preguntaba a los embajadores de la provincia [21] si ellos me habían indicado algún cargo concreto contra ella, que confiasen que podría ser probado; luego, pedía el parecer del senado sobre si él pensaba que yo debía lanzar como un dardo contra la yugular de una inocente toda la capacidad oratoria que tuviese; finalmente, concluí mi discurso con estas palabras: «Alguien dirá: ¿acaso tú estás juzgando este asunto? Yo no lo juzgo; sin embargo, recuerdo que he sido elegido entre los jueces como abogado defensor». Éste fue el final de este amplísimo proceso, en el que [22] algunos fueron absueltos, muchos condenados e incluso desterrados, unos por un tiempo, otros a perpetuidad. En el mismo [23] decreto el senado aprobó con su testimonio más completo nuestro celo, nuestra lealtad, y nuestra perseverancia, única y digna recompensa de un esfuerzo tan grande. Ahora puedes [24] imaginarte lo fatigados que estamos, después de hablar tantas veces con los acusados, de haber discutido sus argumentas, de haber interrogado a tantos testigos, de apoyar o [25] yar o refixtar sus testimonios. ¡Qué penoso, qué desagradable ha sido decir que no a tantos amigos de los acusados que me rogaban por ellos en privado, y hacer frente a sus ataques en público! Te contaré sólo una cosa de lo que dije, cuando uno de los mismos jueces me protestaba en favor de uno de los acusados, muy influyente: «No será menos inocente», [26] le dije, «si acabo mi discurso». Puedes conjeturar de estas palabras a cuántas tensiones, a cuántas hostilidades hemos estado expuestos, aunque por un breve espacio de tiempo, pues la honestidad ofende en un principio a aquellos a los que se

opone, pero luego es asumida y elogiada por esos mismos individuos. No puedo introducirte mejor en la [27] escena misma del proceso. Dirás: «No mereció la pena; ¿qué necesidad había de una carta tan extensa?». No preguntes entonces reiteradamente qué sucede en Roma, y recuerda que una carta no es realmente extensa cuando contiene tantas audiencias, tantas indagaciones, y, en fin, tantos acusados [28] y tantos procesos. Me parece que he rendido cuenta de todo lo ocurrido con tanta brevedad como precisión. He dicho imprudentemente «precisión»: acabo de recordar, ciertamente demasiado tarde, un detalle que había olvidado, pero que, aunque sea tarde, te [29] lo voy a contar. (Así escribe Homero, y otros muchos que siguen su ejemplo²⁵⁰; es por otra parte un recurso estilístico muy conveniente, aunque no lo voy a emplear por esta causa). Uno de los testigos, o bien enojado porque había sido citado en contra de su voluntad, o bien sobornado por alguno de los acusados para desarmar la acusación, acusó a Norbano Liciniano²⁵¹, uno de los delegados de la Bética encargado de la pesquisa judicial, de prevaricación en la causa contra Casta, la esposa de Clásico: Está [30] previsto en la ley que se concluya el proceso antes de que se investigue sobre una acusación de prevaricación, evidentemente porque puede juzgarse mejor la buena fe del acusador a través de la veracidad de la acusación. Sin embargo, a [31] Norbano no le sirvieron de protección ni las disposiciones de la ley, ni su condición de delegado, ni su cargo de pesquisidor; tanta indignación había provocado este hombre, por lo demás de conducta escandalosa, que se había enriquecido, como otros muchos, en los tiempos de Domiciano, y que había sido elegido en esta ocasión por su provincia, para realizar la pesquisa judicial, no por ser un hombre honesto y serio, sino por ser enemigo de Clásico (en efecto, había sido desterrado por éste). Pidió que se le diese tiempo y [32] se le comunicasen los cargos contra él; no consiguió ninguna de sus peticiones, fue obligado a defenderse inmediatamente. Se defendió; el carácter depravado y perverso de este hombre me hace dudar si lo hizo con desvergüenza o con firmeza, en cualquier caso con una brillante oratoria. Se le [33] achacaron otras muchas cosas, que le dañaron más que la propia prevaricación; en efecto, dos consulares, Pomponio

Rufo²⁵² y Libón Frugi²⁵³, le perjudicaron gravemente con su testimonio de que en tiempos de Domiciano había ayudado en la corte [34] a los acusadores de Salvio Liberal. Fue condenado y relegado a una isla. Y así, al acusar a Casta, tan sólo insistí en el hecho de que su acusador había sido convicto de la acusación de prevaricación; insistí pero sin éxito; tuvo lugar, en efecto, una decisión contradictoria y sin precedentes: que la acusada fue absuelta, a pesar de que su acusador había [35] sido condenado por prevaricación²⁵⁴. ¿Preguntas cuál fue nuestra actitud, mientras tenían lugar estos acontecimientos? Indicamos al senado que nosotros habíamos tenido conocimiento de las reclamaciones de la provincia por boca de Norbano, y que, si aquél era encontrado culpable de prevaricación, debíamos empezar de nuevo toda la investigación, y así, mientras se desarrollaba su proceso, permanecimos sentados. Después de esto, Norbano asistió a todas las sesiones del proceso y hasta el final mostró, no sabría qué decir, [36] si su coraje o su desvergüenza. Me pregunto de nuevo si he omitido de nuevo algún detalle, y de nuevo casi lo he hecho. El último día Salvio Liberal atacó violentamente a los demás embajadores, alegando que no habían perseguido judicialmente a todas las personas que su provincia les había encomendado; y como es orador vehemente y elocuente, los colocó en una situación apurada. Asumí la defensa de estos delegados, hombres excelentes y muy agradecidos a mi persona: proclamaban que ellos me debían ciertamente el haber escapado de aquella encerrona. Éste es el fin de esta carta, [37] verdaderamente el fin; no añadiré ni una letra, aunque me dé cuenta de que he olvidado algún que otro detalle. Adiós.

10

*Gayo Plinio a Vestricio Espurina y Cotia*²⁵⁵

No os mencioné, cuando os visité recientemente, que [1] había escrito algunas cosas sobre vuestro hijo, en primer lugar, porque no lo había escrito con la idea de decíroslo, sino para dar satisfacción a mi afecto, a mi dolor; después, porque creía que tú, Espurina, cuando oíste que yo había hecho una lectura pública, como tú mismo me dijiste, habías conocido al mismo

tiempo el tema de mi lectura. Además, tenía [2] el temor de perturbaros en estos días de fiesta, si os recordaba tan trágica pérdida. Incluso ahora he dudado un poco si enviarte sólo lo que he leído públicamente, como me pides, o añadir lo que pienso reservar para un segundo volumen. No es suficiente, en efecto, para mis sentimientos consagrar [3] una sola composición a la memoria de una persona a la que yo he amado y reverenciado tantísimo, cuya gloria llegará aún más lejos, si se divide y distribuye en partes. Pero, [4] mientras dudaba si os mostraría todo lo que ya tenía escrito, o reservaría algo para otra ocasión, me pareció que resultaba más coherente y amistoso enviaros todo, sobre todo cuando me habéis asegurado que no saldrá de vuestras manos, hasta [5] que yo me decida a publicarlos. Ahora sólo me queda rogaros que con la misma sinceridad me indiquéis si, en vuestra opinión, es necesario introducir algún añadido, cambio u omisión. [6] Es difícil para vosotros, en medio del dolor, concentrar vuestra atención en este tema, es difícil, pero sin embargo, como indicaría a un escultor o a un pintor que fuese a hacer la imagen de vuestro hijo, qué debería expresar, y qué rasgos debería omitir, así también guiadme, dirigidme a mí, que no intento dar forma a una imagen frágil y perecedera, sino a una inmortal, como vosotros deseáis. Será tanto más duradera cuanto más auténtica, más veraz, más perfecta sea. Adiós.

11

Gayo Plinio a Julio Genitor

[1] Verdaderamente el carácter de nuestro amigo Artemidoro²⁵⁶ es tan generoso que exalta más de lo debido los servicios de sus amigos, y así también propaga mis méritos con un elogio que, aunque sea verdad, está muy por encima de [2] mis merecimientos²⁵⁷. Yo, cuando los filósofos fueron expulsados de Roma, fui a visitarle en su casa en las afueras de la ciudad, visita tanto más notable (es decir, más peligrosa) porque yo era pretor en esos momentos²⁵⁸. Le di en préstamo sin interés el dinero que entonces necesitaba en grandes cantidades, para pagar unas deudas que había contraído por motivos justísimos, cuando algunos de sus amigos muy

importantes y ricos remoloneaban. Y además hice esto, después [3] de que siete amigos míos hubiesen sido ejecutados o desterrados; ejecutados, Seneción, Rústico y Helvidio²⁵⁹; desterrados, Máurico, Gratila, Arria y Fania²⁶⁰; cuando, envuelto y casi chamuscado por tantos rayos que caían en torno a mí, por algunos claros indicios conjeturaba que me aguardaba un destino semejante. No creo que haya merecido por [4] ello unos exagerados elogios, como aquél predica, sino que tan sólo evité el deshonor. Pues también aprecié, en cuanto [5] la diferencia de edad lo permitía, con profunda admiración a su suegro Gayo Musonio²⁶¹, y al propio Artemidoro le demostré una profunda amistad ya entonces, cuando servía en Siria como tribuno militar; y fue el primer síntoma de que yo tenía algún criterio el hecho de que yo distinguía, al parecer, a un hombre que era un verdadero filósofo o el más próximo y más semejante a un filósofo. Pues apenas encontrarás [6] entre todos los que ahora se llaman filósofos uno o dos con tanta sinceridad e integridad. Por no hablar de la resistencia con que soporta tanto el frío en invierno como los calores en verano; de cómo no se aparta de ninguna fatiga, cómo no se permite ninguna liberalidad en la comida o en la [7] bebida, ninguna licencia en la mirada o el pensamiento. Estas cualidades son importantes, pero en otra persona; en ésta valen muy poco, si las comparas con sus otras virtudes, por las que mereció ser aceptado por Gayo Musonio como yerno [8] entre los discípulos de todas las clases sociales. Cuando recuerdo estos hechos, me resulta grato que me tribute tantos elogios en general y sobre todo en tu presencia; temo sin embargo que se exceda en demasía, pues su bondad (vuelvo [9] al punto de partida) acostumbra a no tener límites. Pues él, un hombre por otra parte tan sabio, tiene este único fallo, honorable, pero fallo al fin y al cabo: estima a sus amigos más de lo que valen. Adiós.

12

Gayo Plinio a Catilio Severo

[1] Iré a tu cena, pero ya ahora te pongo la condición de que sea sencilla e informal, abundante sólo en conversaciones socráticas²⁶², aunque éstas también deben tener un límite. [2]

Habr  visitas de los clientes antes del alba, tropezar con los cuales no le sali  bien ni siquiera a Cat n, aunque Gayo C sar le reprenda de manera que parece un elogio²⁶³. C sar [3] cuenta, en efecto, que unos transe ntes que se cruzaron con Cat n cuando estaba borracho, enrojecieron de verg enza, cuando le descubrieron la cabeza, para a adir a continuaci n: «Podr as pensar no que Cat n hab a sido descubierto por ellos, sino ellos por Cat n».  Qu  mejor elogio podr a tributarse al prestigio de Cat n, que mostrarlo tan venerable incluso cuando estaba ebrio? Por ello, nuestra cena debe [4] tener un l mite tanto en los preparativos y en el gasto como en la duraci n, pues nosotros no somos de esa clase de personas a las que ni siquiera los enemigos pueden injuriar sin que, al mismo tiempo, las elogien. Adi s.

13

Gayo Plinio a Voconio Romano

Te env o, seg n me pediste, el texto del discurso²⁶⁴ con [1] el que no hace mucho agradec  a nuestro excelente pr ncipe mi consulado; te lo habr a enviado aunque no me lo hubieses demandado. Me gustar a que en este texto tengas en [2] cuenta no s lo la nobleza del tema, sino tambi n su dificultad. En los dem s discursos, en efecto, la misma novedad mantiene en tensi n al lector, en  ste todo su contenido se ha conocido, se ha divulgado, se ha dicho ya; por lo que acontece que el lector, como si estuviese vac o y sin inter s, tan s lo atiende al estilo oratorio, en el que es muy dif cil que encuentre satisfacci n, si no valora ning n otro aspecto. [3]  Qjal  que al menos fuesen tenidas en cuenta la disposici n, la transici n y las figuras del discurso! Pues, aunque a veces incluso se encuentren entre los b rbaros una imaginaci n brillante y una capacidad de expresi n notable, sin embargo, una composici n adecuada, una variedad de figuras son privativas de los esp ritus cultivados. Pero no ha de buscarse siempre [4] un estilo sublime y excelso. Pues, como en la pintura ninguna otra cosa resalta la luz mejor que la sombra, as  en [5] el estilo es tan necesario bajar el tono como elevarlo. Pero,  por qu  estoy diciendo estas cosas a un hombre tan erudito como t ? Mejor te dir a esto: anota lo que piensas que ha de ser corregido. Pues

así yo creeré más que algunas partes te agradan, si conozco que algunas otras te desagradan. Adiós.

14

*Gayo Plinio a Acilio*²⁶⁵

[1] Ha ocurrido un hecho atroz y merecedor de algo más de una carta: Larcio Macedón²⁶⁶, senador de rango pretorio²⁶⁷, ha sufrido un ataque de sus propios esclavos²⁶⁸; era por otra parte un amo soberbio y brutal, que se negaba a recordar que su padre había sido un esclavo, o tal vez lo recordaba demasiado. Tomaba un baño en su villa en Formias²⁶⁹ [2] cuando repentinamente los esclavos le rodean, uno de ellos le agarra por la garganta, otro le golpea en la cara, otro en el pecho y el vientre, y también (horrible de contar) en sus partes íntimas; y cuando pensaban que estaba muerto, lo arrojan sobre el ardiente pavimento, para comprobar si aún vivía. Él, o bien porque había perdido el conocimiento, o bien porque fingía que lo había perdido, permaneció inmóvil y tendido en el suelo, dándoles la seguridad de que su muerte era cierta. Sólo entonces es levantado del suelo, como si se [3] hubiese desmayado por el calor; lo reciben los esclavos más fieles y las concubinas acuden corriendo en medio de gritos y lamentos. Reanimado por sus gritos y reavivado por el frescor del lugar, entreabrió los ojos y movió ligeramente el cuerpo, mostrando que vivía (en efecto ya estaba seguro). Los esclavos huyen despavoridos; la mayor parte de los cuales [4] fue apresada, se continúa buscando a los demás. Habiéndose recuperado con dificultad, pocos días después murió con el consuelo del castigo de los culpables: así fue vengado [5] en vida como otros suelen serlo después de muertos²⁷⁰. Ves a qué peligros, a qué ultrajes, a qué burlas estamos expuestos; y no hay razón para que nadie piense que puede estar seguro, porque sea considerado y amable, pues los amos son [6] asesinados no por reflexión, sino por brutalidad. Pero, de este tema ya hemos hablado bastante. ¿Qué hay de nuevo? ¿Qué? Nada, de otro modo continuaría; pues todavía me queda papel, y el día festivo me permite continuar. Añadiré una anécdota sobre el mismo Macedón que muy oportunamente me viene a la mente. Cuando se encontraba en un baño público de Roma, le sucedió

un hecho notable e incluso, [7] como el desenlace ha mostrado, de mal augurio. Un caballero romano, como un esclavo de Macedón le hubiese tocado ligeramente con la mano, para que le cediese el paso, se dio la vuelta y golpeó con la palma de la mano no al esclavo, que lo había tocado, sino al propio Macedón con tal violencia [8] que estuvo a punto de derribarle. Así, los baños fueron para él gradualmente la ocasión primero de un ultraje, después de su muerte. Adiós.

15

*Gayo Plinio a Silio Próculo*²⁷¹

[1] Me pides que lea en mi retiro algunas obras tuyas y juzgue si merecen ser publicadas; recurres a los ruegos, presentas un ejemplo: me ruegas, en efecto, que sustraiga a mis estudios algo de mi tiempo perdido, y lo dedique a los tuyos, y añades en apoyo de tu petición que Marco Tulio favoreció los talentos de los poetas con admirable generosidad. Pero [2] no debes ni rogarme ni animarme, pues venero profundamente la poesía y a ti te estimo muy sinceramente. Cumpliré tus deseos con tanta diligencia como placer. Me parece que [3] puedo ya ahora contestarte que se trata de una obra espléndida y que no debe permanecer sin publicar, según puedo deducir de los pasajes que recitaste estando yo presente, a no ser que me haya impresionado tu forma de recitar, pues lees con gran encanto y delicadeza. Confío, no obstante, que no [4] me haya dejado seducir por mis oídos, hasta el punto de que todos los dardos de mi talento hayan sido anulados por los encantos de aquéllos: aunque quizás éstos se emboten y pierdan un poco la punta, pero ciertamente no pueden ser ni anulados ni arrancados. Así, pues, me pronuncio ya ahora [5] no a la ligera sobre la totalidad de la obra, sobre las partes lo haré cuando las haya leído. Adiós.

16

Gayo Plinio a Mecilio Nepote

Me parece haber indicado ya con anterioridad, en relación [1] con las acciones y las palabras de hombres y mujeres, que los unos son más conocidos, los otros más notables. Esta opinión mía se vio confirmada ayer por una conversación [2]

que mantuve con Fania²⁷², nieta de aquella famosa Arria²⁷³, que no sólo consoló sino que sirvió de ejemplo a su esposo en el momento de su muerte. Me contó muchas cosas sobre su abuela, no menos notables que éstas, aunque menos conocidas; hechos que te causarán, según creo, la misma admiración [3] al leerlos que a mí al escucharlos. Cécina Peto²⁷⁴, su marido, se encontraba enfermo, así como su hijo, los dos de muerte, según se creía. El hijo murió, un joven de eximia belleza y una discreción igualmente extraordinaria, y querido de sus padres por estas cualidades tanto como por ser su hijo. [4] De tal manera su madre preparó su funeral, de tal manera dirigió el cortejo fúnebre, que su esposo no llegó a enterarse; más aún, cuantas veces ella entraba en su habitación, fingía que el hijo todavía estaba vivo y que incluso estaba mejor, y siempre que su esposo le preguntaba cómo se encontraba el muchacho, le respondía: «Ha descansado bien, [5] ha comido con apetito». Luego, cuando las lágrimas largo tiempo retenidas vencían su coraje y brotaban, salía de la habitación; entonces se entregaba a su dolor. Una vez calmado su ánimo, con los ojos secos y el rostro compuesto regresaba, como si hubiese dejado la pérdida de su hijo, por así [6] decirlo, fuera de la habitación. Fue realmente un acto glorioso de la misma Arria el desenvainar el hierro, atravesarse el pecho, arrancarse el puñal, entregárselo al marido y añadir aquellas palabras inmortales y yo diría que casi divinasi «Peto, no duele». Pero, al realizar estos actos heroicos, al decir estas palabras admirables, ella tenía ante sus ojos su propia gloria, su inmortalidad. Era sin duda más digno de encomio, sin recompensa de la inmortalidad, sin recompensa de la gloria, disimular su llanto, ocultar su dolor, actuar como una madre a pesar de haber perdido a su hijo. Escriboniano²⁷⁵ [7] se había levantado en armas contra Claudio en el Ilírico; Peto estaba implicado, y, después de la muerte de Escriboniano, era conducido prisionero a Roma. Estaba a [8] punto de embarcar; Arria suplicaba a los soldados que la embarcasen con él. «En efecto», dijo, «habéis de dar a un varón de rango consular unos pocos esclavos para que le sirvan en la mesa, le vistan y le calcen. Yo sola puedo hacer todo esto». No lo consiguió. Así que alquiló una pequeña [9] barca de Pescadores, y siguió al enorme navío con otro muy pequeño. Más tarde, en presencia de Claudio le dijo a la

esposa de Escriboniano²⁷⁶, cuando aquélla denunciaba a su esposo: «¿He de escucharte a ti, en cuyos brazos ha muerto Escriboniano, y todavía vives?». De cuyas palabras resulta evidente que su decisión de buscar una muerte gloriosa no fue un impulso repentino. Más aún incluso, como su yerno [10] Trásea²⁷⁷ le suplicase que no continuase buscando la muerte y le hubiese dicho entre otras cosas: «¿Acaso querrías que tu hija, si yo hubiese de morir, muriese conmigo?», le respondió: «Si ha vivido tanto tiempo y con tanta armonía contigo como yo con Peto, lo quiero». Esta respuesta había aumentado [11] la inquietud de los suyos, que la vigilaban con mayor cuidado; se dio cuenta y les dijo: «No conseguiréis nada: podréis lograr que muera de una forma innoble, pero no que [12] no muera». Mientras pronuncia estas palabras salta de la silla de brazos y golpea su cabeza con todas sus fuerzas contra la pared de enfrente y se desploma sin sentido. Cuando se hubo recuperado, les dice: «Ya os había dicho que encontraría el medio de morir por muy difícil que sea, si me negáis [13] uno sencillo». ¿Acaso no te parecen todos estos actos más notables que aquel admirable «Peto, no duele», al que llegó a través de estos precedentes?, aunque aquél ha alcanzado una enorme fama, y éstos ninguna. De donde se deduce, como he dicho en el comienzo de esta carta: que unos hechos son más conocidos, otros más notables. Adiós.

17

*Gayo Plinio a Julio Serviamo*²⁷⁸

[1] ¿Te van bien todas las cosas, dado que hace tiempo que tus cartas no me llegan? ¿O todas las cosas van bien, pero tú estás muy ocupado? ¿O tú no estás ocupado, pero tienes pocas o ninguna oportunidad de escribir?²⁷⁹ Libérame de esta [2] inquietud, que yo no puedo soportar, pero libérame, incluso aunque tengas que enviarme un mensajero especial. Yo le pagaré el viaje, incluso le daré una recompensa, con tal que me anuncie las nuevas que deseo. Yo estoy bien, si estar [3] bien es vivir angustiado y en suspenso, expectante y tendiendo a cada momento que a una persona querida le ocurra cualquiera de los accidentes que pueden suceder al ser humano. Adiós.

*Gayo Plinio a Vibio Severo*²⁸⁰

La toma de posesión del consulado me obligó a dar las [1] gracias al emperador en nombre del Estado. Después de haber cumplido esta obligación en el senado, según la exigencia del lugar y del momento y de acuerdo con la tradición, he pensado que lo más conveniente para un buen ciudadano era tratar esta misma materia con mayor amplitud y esmero en una versión escrita²⁸¹. Pretendía, en primer lugar, ensalzar las virtudes de nuestro príncipe con una loa sincera, a continuación, mostrar a los futuros príncipes qué camino debían seguir para alcanzar su misma gloria, no considerándolo como un maestro, pero sí como un ejemplo. Pues, prescribir [3] cómo debe portarse un emperador es una empresa noble, pero difícil, y casi una insolencia; en cambio elogiar a un príncipe excelente y a través de él mostrar a sus sucesores, como si se tratase de un espejo, la luz que deben seguir, tiene [4] la misma utilidad y no supone una insolencia. He sentido un gran placer, porque, como yo quise hacer una lectura de este libro a mis amigos, éstos, que no habían sido invitados ni por unos billetes ni por unos programas, sino simplemente con un «si no tienes inconveniente» o «si tienes de verdad tiempo libre» (aunque en Roma nunca hay mucho tiempo libre o siempre hay inconvenientes para escuchar una lectura pública), si bien el tiempo era malísimo, acudieron durante dos días, y a pesar de que, por mi natural modestia, quería poner fin a mi lectura, me obligaron a continuar [5] un día más. ¿Debo considerar que se trata de un honor atribuido a mi persona o más bien al arte oratoria? Prefiero pensar en el arte oratoria, que ahora renace, después de haber [6] estado agonizante. Pero, ¿cuál fue el tema que despertó tanto interés? Un tema, un discurso de agradecimiento, que en el senado, donde no había más remedio que soportarlo, solíamos soportar de mala manera, aunque fuese sólo por un instante, ahora encontramos no sólo quien quiere leerlo públicamente, sino también quienes quieren escucharlo durante tres días, no porque se exponga con mayor elocuencia que antes, sino porque está escrito con mayor libertad y por ello [7] con mayor placer. El hecho de

que un género que antes era tan odioso como falso, ahora haya llegado a ser sincero y por ello interesante, es un nuevo elogio que tributar a nuestro [8] emperador. Pero yo admiré muchísimo no sólo el interés, sino también el sentido crítico de los oyentes: me di cuenta de que las partes más sobrias eran las que más les agradaban. [9] Tengo bien presente que he leído a unos pocos lo que había escrito para el público en general, y sin embargo, como si la opinión de todos fuera a ser la misma, me alegro de esta severidad de los oyentes; y como en otro tiempo los auditorios enseñaron a los actores a cantar mal, así ahora tengo la gran esperanza de que los mismos auditorios les enseñen a cantar bien. En efecto, todos los escritores que escriben [10] para producir placer en sus lectores, escriben las cosas que han visto que producen ese placer. Yo, personalmente, estoy convencido de que hay una razón para emplear un estilo florido en esta clase de materia, pues los discursos que he esento en un estilo conciso y estricto pueden parecer más artificiales y rebuscados que los que he redactado de una forma más alegre y adornada. Sin embargo, no por ello ruego menos encarecidamente que llegue algún día el momento (¡y ojalá que ya hubiese llegado!) en el que estas frases agradables y suaves cedan su puesto, aunque ahora lo ocupen justamente, a aquellas otras austeras y severas. Ya conoces mi [11] actividad durante estos tres días. Quise que tú las conocieses para que disfrutases en nombre de la oratoria y en el mío propio, aunque estuviste ausente, tanto como hubieses podido disfrutar estando presente. Adiós.

19

Gayo Plinio a Calvisio Rufo

Te invito, como es usual en mí, a participar en una [1] decisión que concierne a mis bienes personales. Unas fincas limítrofes con mis campos e incluso en parte enclavadas dentro de ellos están en venta. Muchas de sus características me atraen, algunas me atemorizan no menos. Estoy atraído [2] en primer lugar por la ilusión de unir las con las mías; después, tanto por la utilidad como por el placer de poder visitar las dos propiedades a la vez con el mismo esfuerzo, con los mismos gastos de viaje, de poder ponerlas bajo un mismo

administrador y casi de los mismos sirvientes, y de mantener habitable y embellecer una de las villas, y conservar [3] solamente la otra en buen estado. En este cálculo entran también el precio del mobiliario, los gastos del personal de servicio, de los jardineros, de los artesanos e incluso de los instrumentos de caza; pues hay una notable diferencia si reúnes todos estos elementos productivos en una sola finca [4] o si los dispersas en varias. Por el contrario, temo que sea una imprudencia exponer una finca de tales dimensiones a los mismos accidentes atmosféricos, a los mismos riesgos; parece más seguro afrontar los caprichos de la fortuna en posesiones situadas en diversas localidades. También tiene mucho encanto el cambio de lugar y aire, y ese ir y venir entre [5] tus propiedades. Pero, y es éste el punto principal de mi deliberación, los campos son fértiles, el suelo es rico y abundante en agua; hay en ellos tierras de labor, viñedos y bosques, que proporcionan madera y con ella una renta modesta, [6] pero segura. Pero esta fertilidad de la tierra se está agotando por la falta de agricultores capacitados. Pues el anterior propietario vendió en más de una ocasión las cosas empeñadas, y mientras disminuía temporalmente las deudas de los colonos, agotaba sus recursos para el futuro, con cuyo [7] agotamiento la deuda crecía de nuevo. Habrá, pues, que enseñarles, lo que aumentará más el desembolso, a ser buenos esclavos, pues no tengo esclavos encadenados en ninguna propiedad y no tendré tampoco ninguno allí²⁸². Falta que sepas en cuánto me parece que estas fincas pueden comprarse: tres millones de sestercios. Una vez incluso llegaron a valer cinco millones, pero la actual escasez de arrendatarios y los malos tiempos que nos afectan a todos han originado una reducción en el rendimiento de los campos y por consiguiente en el precio de los mismos. Deseas saber si puedo [8] fácilmente reunir esos tres millones. Es cierto que casi todo mi capital está invertido en fincas, sin embargo cobro algunos intereses, y no será difícil pedir un préstamo; se lo pediré a mi suegra²⁸³, cuyo capital utilizo como si fuese el mío propio. Por ello, que este punto no te preocupe, si los demás [9] aspectos de la cuestión, que yo quisiera que examinases atentamente, no representan un obstáculo. Pues, al igual que en los demás

asuntos, así también en la administración de los bienes materiales te sobra experiencia y perspicacia. Adiós.

20

*Gayo Plinio a Mesio Máximo*²⁸⁴

¿No recuerdas haber leído a menudo las grandes tensiones, [1] que provocó la ley sobre el voto secreto²⁸⁵, y cuánta gloria o crítica, según los casos, le proporcionó a su autor? Pero ahora en el senado se considera, sin sombra alguna de [2] duda, que es lo mejor: el día en el que se celebraron los últimos comicios todos los ciudadanos reclamaron sus papeletas. [3] En verdad que habíamos rebasado en las últimas ocasiones en las que el resultado de las votaciones se proclamaba en alta voz el desorden de las asambleas del pueblo²⁸⁶. No se respetaba el turno de las intervenciones, ni la cortesía de no interrumpir, ni por último la dignidad de permanecer sentados. [4] Por todas partes se oían gritos estruendosos y discordantes, todos se precipitaban junto a los candidatos de su elección; en el centro de la sala en medio de una confusión vergonzosa, grandes grupos y pequeños corrillos de gente; hasta tal punto nos habíamos apartado de las costumbres de nuestros padres, entre los que todos los debates se realizaban con tal calma, moderación y tranquilidad que respetaban [5] la majestad y la grandeza del senado. Todavía viven algunos ancianos, que suelen contarme cómo era el funcionamiento de los comicios: a la lectura del nombre del candidato seguía un profundo silencio; luego el candidato hablaba de sí mismo, pasaba revista a su vida, presentaba testigos de los hechos que hablaban en su favor, ya fuese el magistrado bajo cuyas órdenes había servido como legado, o del que había sido cuestor, o incluso a uno y a otro, si era posible. Añadía también algunos de los senadores que apoyaban su candidatura, que comentaban algunos de sus merecimientos con sobriedad y dignidad. Esta sobriedad tenía más peso que [6] los ruegos. Algunas veces el candidato criticaba la cuna de su adversario, su edad o incluso su carácter. El senado escuchaba todas estas observaciones con «la gravedad de los censores»²⁸⁷. De este modo el mérito prevalecía muy a menudo sobre la popularidad. Ahora de estas

prácticas, que han [7] sido corrompidas por una excesiva influencia de las simpatías personales, se ha llegado al voto secreto como si se tratase de un remedio, y por el momento ha sido realmente un remedio (era en efecto un hecho nuevo y desacostumbrado), pero temo que con el paso del tiempo del propio remedio [8] nazcan los defectos. Existe, en efecto, el peligro de que en las votaciones secretas se deslice el deshonor. ¿Pues cuántos hombres tienen la misma preocupación por la honestidad en secreto que en público? Muchos hombres están muy [9] pendientes de la opinión general, muy pocos de su propia conciencia. Pero es demasiado pronto para hablar del futuro: entre tanto, gracias al voto escrito hemos elegido por magistrados a los candidatos que más lo merecieron. Pues, como en los procesos juzgados con recuperadores²⁸⁸, así nosotros, obligados a manifestar nuestra opinión en estos comicios, por así decirlo, de repente, hemos actuado como jueces incorruptos. Te he escrito estas cosas, en primer lugar, para [10] poder contarte alguna novedad; luego, para darte alguna noticia acerca de los asuntos de Estado; una materia, que, aunque resulte menos corriente hablar de ella que en los tiempos pasados, no por ello hemos dejar de mencionar. [11] Y, ¡por Hércules!, ¿hasta cuándo vamos a continuar con banalidades como «¿cómo estás?», «espero que estés bien». Nuestras cartas deben contener también algunas noticias que no sean tan sencillas, tan humildes, que no se limiten a asuntos privados. [12] Es cierto que la solución de todos los problemas están en manos de uno solo que, por el bien común, ha cargado sobre sus espaldas las preocupaciones y los trabajos de todos; algunos, sin embargo, gracias a una afortunada disposición, fluyen hacia nosotros desde aquella fuente de generosidad, como un riachuelo, en cuyas aguas podemos beber nosotros y suministrarla a nuestros amigos ausentes por carta. Adiós.

21

*Gayo Plinio a Cornelio Prisco*²⁸⁹

[1] Me he enterado de la muerte de Valerio Marcial, que me ha causado hondo pesar. Era un hombre ingenioso, agudo y sarcástico, cuyos versos tenían muchísima gracia y acritud, [2]

pero no menos sinceridad. Le proporcioné, a su regreso a Hispania²⁹⁰, el dinero necesario; se lo di como prueba de amistad y también como recompensa por una breve composición [3] que había escrito sobre mi persona. Fue una costumbre del pasado recompensar con honores o dinero a los escritores que habían compuesto elogios de particulares o ciudades; en nuestra época, como ha ocurrido con otras hermosas y nobles costumbres, fue de las primeras en perderse. Pues, después de que dejamos de realizar acciones dignas de ser cantadas, consideramos que era estúpido elogiarlas. [4] ¿Me preguntas qué versos son los que merecieron mi reconocimiento? Te remitiría el propio volumen, si no recordase de memoria algunos de ellos; si te agradan éstos, puedes buscar tú los demás en el libro²⁹¹. El poeta se dirige [5] a la Musa, le manda que busque mi casa en el Esquilino y que se acerque a ella con respeto:

... pero guardate de golpear, borracha, esta erudita puerta en un momento inoportuno.

*Su dueño ofrece sus días enteros a la austera Minerva,
mientras prepara para los oídos de los Cien Jueces los discursos,*

que las generaciones siguientes juzgarán comparables a los escritos del Arpinate.

*Irás más segura con las lámparas de la noche: ésta es tu hora,
cuando Baco se enloquece, cuando reina la rosa,
cuando los cabellos están empapados de perfume.*

Entonces leerán mis versos hasta los severos Catones.

¿Acaso con razón no despedí entonces con el mayor [6] afecto al poeta que escribió estos versos sobre mi persona y ahora lamento que haya muerto, como si se tratase de mi más querido amigo? Me dio, en efecto, cuanto pudo, me hubiera dado más, si hubiese podido. ¿Aunque, qué más puede darse a un hombre que la gloria, la fama y la inmortalidad? Dirás que no son inmortales los versos que escribió: tal vez no lo sean, sin embargo, aquél los escribió como si lo fueran a ser. Adiós.

205 Los estoicos consideraban que el orden en el curso de los astros debería servir de modelo para la vida de los humanos y habían convertido la ‘disciplina’ en una virtud (véase, por ejemplo, CIC., *Sobre los deberes* I 40, 142; PLIN., *Cartas* III 5; IV 23, 1; IX 36, 40).

206 Era costumbre entre los romanos trabajar tendidos sobre un lecho descalzos (*Carta* VI 16, 5). Este lecho recibía el nombre de *lectus lucubratorius* o *lecticula lucubratoria* (SUET., *Aug.* 78).

207 Se trata de la *apricatio* (CIC., *Sobre la vejez* 16, 57; *Cart. Át.*, VII 11.1; MARC., I 87, 4), una costumbre tradicional en Roma, aconsejada especialmente a los ancianos.

208 Gayo Vibio Máximo, caballero romano, amigo de Marcial y Estacio (MARC., XI 106; ESTAC., *Silv.* IV 7), llegó a ser prefecto de Egipto entre 103 y 107; posteriormente fue condenado por conducta irregular. La fecha de esta carta probablemente sea finales del 103, año del nombramiento de Máximo como prefecto de Egipto.

209 Ciudad situada en el norte de Italia, en el actual Véneto.

210 Hija de Corelio Rufo (*Carta* I 12, 9).

211 El nieto tal vez sea Corelio Pansa, cónsul en el 122. SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 212, supone que su abuelo paterno puede ser el cónsul, de época de Vespasiano, Marco Hirrio Frontón Neracio Pansa.

212 Julio Genitor, desconocido maestro de retórica, que Plinio tenía en alta estima, hasta el punto de compararlo con Quintiliano.

213 Los hechos narrados se desarrollaron entre octubre y noviembre del 99; así que la carta no debió de ser escrita más tarde de enero del 100 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 213).

214 Se trata de la construcción de un templo en *Tifernium Tiberinum* (Città di Castello), 30 Km al este de Arezzo y 225 Km de Roma (*Cartas* IV 1; X 8).

215 Cecilio Clásico, natural de la provincia romana de África, fue procónsul de la Bética entre el 97 y el 98. Acusado por los habitantes de esta provincia fue juzgado y condenado por el Senado (*Carta* III 9).

216 Dado que los prefectos del erario de Saturno eran dos senadores de rango pretorio elegidos por el emperador para un período de tres años, el plural ‘colegas’ debe entenderse como una referencia a los prefectos del erario militar, que formarían con aquellos un colegio de cuatro miembros.

217 Senador de rango pretorio, famoso delator en época de Domiciano (TÁC., *Agr.* 45; *Hist.* IV 50), fue gobernador de la Bética entre el 91-92. Su proceso tuvo lugar el 93 d. C.

218 Los dos anteriores fueron los procesos de Bebio Masa y Mario Prisco.

219 Quinto Bebio Macro, cónsul sufecto en el 103, antes procónsul de la Bética y administrador de la Vía Apia (MARC., X 17; XII 98), prefecto de la

ciudad el 117 (*Hist. Aug., Adr.* 5, 5), que en su condición de cónsul electo propuso la sentencia contra Julio Baso (*Carta* IV 9, 16).

220 Publio Pomponio Segundo, poeta y autor de tragedias, amigo de PLINIO EL VIEJO (*Hist. Nat.* VII 80; XIII 83). Cónsul en el 44, fue encarcelado por Tiberio, pero le sobrevivió y llegó a ser legado de la Germania Inferior (TÁC., *An.* V 8; XII 28).

221 Esta obra es mencionada por TÁCITO (*An.* 169) y SUETONIO (*Calíg.* 8).

222 Nerón Claudio Druso, hermano de Tiberio y padre de Germánico, que murió, como consecuencia de una caída del caballo, el 9 a. C. en Germania.

223 Es un tratado de retórica, semejante al de QUINTILIANO, algunos de cuyos pasajes han sido mencionados por los gramáticos Carisio, Diómedes y Prisciano.

224 Mencionados por QUINTILIANO (*Inst. Or at.* III 1, 21).

225 Las *Guerras de Germania* de AUFIDIO BASO son mencionadas por QUINTILIANO (*Form. Or.* X 1, 103). Murió en torno al 59 d. C. (SÉN., *Epíst. a Luc.* 30).

226 Con la expresión *amicus principis* se designaba a los miembros del consejo asesor del Emperador.

227 El 23 de agosto. En esta fecha se iniciaban determinadas faenas agrícolas (cf. J. CARCOPINO, *Daily Life in Ancient Rome*, Londres, 1941, pág. 136).

228 La *auspicatio* consistía en una ceremonia en la que se encomendaban a los dioses ciertos trabajos a realizar durante un día determinado. OVIDIO (*Fastos* I 165 ss.) recomienda a los romanos no pasar el primer día del año sin realizar ninguna actividad.

229 Fue legado jurídico en la Hispania Tarraconense el 73 d. C.

230 Actividades como prefecto del erario de Saturno.

231 Sherwin-White fecha esta carta poco después de finales del 99, pues el regreso de Trajano de Panonia tuvo lugar en la segunda mitad del año 99.

232 El conocido poeta épico, autor de las *Punicas*, restauró la tumba de Virgilio (MARC., XI 48). Fue cónsul el 68, partidario de Vitelio (TÁC., *Hist.* III 65) y más tarde procónsul de Asia. Se rumoreó que había sido delator en tiempos de Nerón; se retiró a Campania, donde finalmente murió.

233 Lucio Silio Deciano (véase MARC., VIII 66).

234 Curioso comentario literario sobre las *Punicas*, obras de más de 12.000 versos, que revela el buen gusto de Plinio.

235 Plinio se refiere a la entrada triunfal de Trajano en Roma procedente de Panonia.

236 Lucio Calpurnio Pisón, hijo de Gneo Calpurnio Pisón, condenado el 20 d. C., cónsul el 27 d. C. (TÁC., *An.* III 10-19; IV 62).

²³⁷ Fue cónsul el 71 (DESSAU, *ILS* 989), pariente de Vitelio, dio muerte a Lucio Calpurnio Pisón, a la sazón procónsul de África, el año 70 (TÁC., *Hist.* IV 48-50).

²³⁸ Historia referida por HERÓDOTO (VII 45) y mencionada con frecuencia por los escritores antiguos.

²³⁹ HES., *Trab.* 24: *Agathè d'èris*.

²⁴⁰ Obviamente se trata del conocido historiador. Puede fecharse esta carta entre el 101-103, período que encaja perfectamente con el mando militar de Neracio en Britania en el 103.

²⁴¹ Lucio Neracio Marcelo, hermano de Neracio Prisco, cónsul sufecto el 95 y el 129 y gobernador de Britania el 103 (DESSAU, *ILS* 2001).

²⁴² Caballero romano, ciudadano distinguido de Bérgamo (DESSAU, *ILS* 2722), para quien Plinio intenta obtener un tribunado militar (*Carta* VII 22). El proceso de Clásico debió tener lugar a lo largo del año 100, después de la audiencia del de Prisco (*Carta* II 11) o a principios del 101, por lo que la carta debió de escribirse poco después, aunque, según SHER-WIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 230, apunta a ciertos signos de revisión después de los hechos.

²⁴³ Este personaje fue cónsul antes del 103; su padre, Luceyo Albino, fue procurador de la Mauretania Cesariense (TÁC., *Hist.* II 58-9) y actuó en defensa de Julio Baso (*Carta* IV 9, 13).

²⁴⁴ Quinto Sertorio, famoso general romano, partidario de Mario, que huyendo de las prescripciones de Sila se refugió en Hispania, donde mantuvo en jaque a los ejércitos republicanos entre el 82-71 a. C. Fue asesinado por su lugarteniente Perpena.

²⁴⁵ Relato repetido con frecuencia (véase VAL. MÁX., VII 3, 6; HOR., *Ep.* II 1, 45; PLUT., *Sert.* 16).

²⁴⁶ Personajes oriundos de la Bética, sin mención en ninguna otra fuente.

²⁴⁷ Senador de quien no tenemos ninguna otra referencia.

²⁴⁸ No se conocen más datos de estos dos personajes.

²⁴⁹ En esta época las esposas de los gobernadores provinciales solían verse envueltas en los procesos de corrupción entablados contra sus esposos (MARC., II 56). En el año 21 d. C. Cécina Severo propuso sin éxito que se prohibiese por un senadoconsulto que las esposas acompañasen a sus maridos (TÁC., *An.* III 33-34).

²⁵⁰ Se trata del *ordo praeposterus*, empleado en vez del orden cronológico, especialmente por los poetas que tienen a Homero como modelo. Así, por ejemplo, según el relato de Ulises en la corte de Alcínoo, Eneas relata, en la *Eneida*, la caída de Troya después de su llegada a África. Al objeto de introducir en la narración el *ordo praeposterus*, los escritores simulan un olvido, como hace en este caso Plinio (cf. QUINT., *Form. Orat.* IV 2, 83). Parece que Plinio tiene en mente las palabras de CICERÓN (*Cart. a At.* I 16, 1), cuando dice: *respondebo tibi, hýsteron próteron, Homērikôs*: «te responderé empezando por el final, a la manera homérica».

²⁵¹ Oriundo de la Bética, destacado abogado en Roma y en su provincia, enemigo y acusador de Salvio Liberal y de Cecilio Clásico.

²⁵² Quinto Pomponio Rufo, cónsul el 95, legado de la Mesia Inferior en el 99 (DESSAU, *ILS* 1999-2000) y más tarde de la Tarraconense (DESSAU, *ILS* 1014), inició la acusación contra Julio Baso (*Carta* IV 9, 3). SHERWIN-WHITE (*The Letters...*, pág. 755) lo identifica con Gayo Pomponio Rufo Acilio Prisco Celio Esparso, cónsul sufecto el 98.

²⁵³ Senador consular, cuya identidad se desconoce. Tal vez este emparentado con Marco Licinio Craso Frugi (*Carta* I 5).

²⁵⁴ El proceso contra Liciniano, según las palabras de Plinio, resulta extraordinariamente anormal. En primer lugar, porque no se concluyó primero el juicio contra Casta, según era preceptivo, y en segundo, porque las dos peticiones de éste, el aplazamiento y la comunicación de los cargos, eran correctas, e incluso el rechazo de la segunda, implicaba de hecho que se le condenaba sin ser oído, *inauditus*, una violación de la norma y la costumbre, como indica claramente TÁCITO (*Hist.* II 10): «Mantenían que se le concediera tiempo, que se hicieran públicas las acusaciones, que, aunque fuera odioso y culpable, sin embargo debía escuchársele según la costumbre». Esta actitud del Senado contraria a derecho tal vez se explique por el odio que despertaba el acusado entre los senadores por su pasado como delator.

²⁵⁵ Esta carta debió escribirse en el período 100-101. Cotia es la esposa de Vestricio Espurina y madre de Vestricio Cotio, muerto prematuramente (*Carta* II 7).

²⁵⁶ Filósofo estoico, yerno de Gayo Musonio Rufo, expulsado de Roma el 93 d. C.

²⁵⁷ Se trata de una práctica habitual en la civilización grecolatina, resaltada por SÉNECA (*Sobre los beneficios* II 11, 2: «el que ha hecho un favor que lo calle; cuéntelo el que lo ha recibido»; II 23, 2: «Poco agradecido es el que da las gracias cuando no hay testigos»).

²⁵⁸ La fecha de la pretura de Plinio, muy discutida, se apoya en esta referenda. SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 763 y ss., piensa que debió de ser en el 93, único año en el que tuvo lugar una expulsión de esta naturaleza.

²⁵⁹ Se trata de Herenio Seneción (*Carta* I 5), Lucio Junio Aruleno Rústico (*Cartas* I 5; I 14) y Gayo Helvidio Prisco (*Carta* VII 19), todos ellos ejecutados el 93 por orden de Domiciano.

²⁶⁰ Se trata de Junio Máurico (*Cartas* I 5, I 14, II 18), Verulena Gratila, esposa de Aruleno Rústico, desterrada por Domiciano en el 93 (TÁC., *Hist.* III 69, 3; *Agr.* 45, 1) y Arria la Menor y su hija Fania (*Carta* III 16). La madre era hija de Cécina Peto y de Arria la Mayor y esposa de Trásea Peto; exiliada en el 93, regresó en el 97 (*Cartas* VII 19; IX 13, 3).

²⁶¹ Gayo Musonio Rufo, caballero romano, filósofo estoico, desterrado por Nerón y Vespasiano (TÁC., *Hist.* III 81; IV 40).

²⁶² Los romanos consideraban a Sócrates, a partir de las enseñanzas de Panecio, como el modelo a imitar en las conversaciones cultas (véase M. A. CRANT, *The Ancient Theories of the Laughable*, Madison, 1924, pág. 136).

²⁶³ Plinio se refiere a la costumbre de los clientes y libertos de visitar a su patrono a primeras horas de la mañana (*salutatio*), para ponerse a su disposición y

acompañarle a las diversas actividades del día. La crítica de César a Catón estaba contenida en su *Anticatón* (PLUT., *Cés.* 54; *Cat. Jov.* 6).

²⁶⁴ Es decir, el *Panegírico de Trajano*. Esta carta puede fecharse perfectamente entre el momento de su lectura pública, el 1 de septiembre del 100, y la lectura del texto definitivo (*Carta* III 18).

²⁶⁵ Se desconoce la identidad de este personaje. SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 246, piensa que puede ser el Publio Acilio, natural de Padua, en la Cisalpina (*Carta* I 14, 6), mejor que Acilio Rufo, cónsul el 107 (V 20, 6) y el consular Pomponio Rufo (9, 33). Tal vez se trate del '*Atilius noster*' de I 9, 8, que, aunque es mencionado en tres ocasiones, no recibe ninguna carta. La fecha de esta carta debe estar entre el relato de la muerte idéntica del cónsul Dextro el 105 y después de septiembre del 100 (VIII 14, 12).

²⁶⁶ Se conocen en este período varios senadores de nombre Larcio. Su propio hijo Aulo Larcio Macedón fue gobernador de Galacia y alcanzó el consulado bajo Adriano (*An. Epigr.* 1946, 178; 1954, 66; *Prosopogr. Imp. Rom.*, s. v.).

²⁶⁷ Un liberto, aunque tuviese una gran fortuna, permanecía habitualmente en el orden ecuestre (TÁC., *Diál.* 13); era muy extraño que una *natalis restitutio* le abriese las puertas del Senado. Sus hijos carecían de estas limitaciones sociales.

²⁶⁸ TÁCITO (*An.* XTV 42, 12) cuenta cómo el prefecto Lucio Pedanio Segundo fue muerto por un esclavo y el propio Plinio que el cónsul Afranio Dextro lo fue el año 105 (*Carta* VIII 14, 12).

²⁶⁹ Situada en el Lacio, hoy Mola di Gaeta.

²⁷⁰ Probablemente todos los esclavos serían ejecutados, según la tradición romana. Esta cruel costumbre se relajó algo en el Imperio, pero de vez en cuando se aplicaba con toda su dureza.

²⁷¹ Personaje desconocido. El Marco Tulio citado en el texto es, naturalmente, Cicerón.

²⁷² Fania era hija de Trásea Peto y de Arria la Menor y nieta de Arria la Mayor, casada en segundas nupcias con Helvidio Prisco y desterrada con él en dos ocasiones (*Carta* VII 19, 4). Fue desterrada de nuevo y sus bienes confiscados en el 93, regresando del exilio en el 97.

²⁷³ Arria la Mayor, casada con Cécina Peto, con quien se suicidó en la prisión, después de la revuelta de Escriboniano en el 42. Su heroica muerte ha sido contada por MARCIAL (I 14) y DIÓN CASIO (LX 16, 5-6).

²⁷⁴ Aulo Cécina Peto, cónsul sufecto el 37, participó en la fracasada revuelta contra Claudio el 42, por lo que fue condenado a muerte (SUET., *Claudio* 13).

²⁷⁵ Lucio Arruncio Camilo Escriboniano, cónsul el 32, legado propretor del Ilírico el 42, que se levantó en armas contra Claudio.

²⁷⁶ Su nombre era Vibia, según TÁCITO (*An.* XII 52).

²⁷⁷ Publio Clodio Trásea Peto, natural de Padua, cónsul sufecto el 56, cabeza de la 'oposición estoica' a Nerón y condenado a muerte en el 66 (TÁC., *An.* XVI 21-35). Estaba casado con Arria la Menor y era padre de Fania.

278 Lucio Julio Urso Serviano, nacido en Hispania en torno al 46 d. C. y adoptado por el prefecto del pretorio de Domiciano Julio Urso, fue uno de los personajes más importantes de los reinados de Trajano y Adriano: legado de la Germania Superior y de Panonia del 97 al 101, cónsul por segunda vez en el 102. Se casó con una hermana de Adriano antes del 90, cuando era cónsul sufecto y su hija se casó con Gneo Pedanio Fusco Salinátor el 106, fracasó en su intento de asegurar al hijo de ésta la sucesión de Adriano, pereciendo en 136 poco después de su tercer consulado (134 d. C.) (*Cartas* III 17; VI 26; VII 6, 8-9; VIII 23). La fecha de esta carta es incierta, pero la referencia a ciertas obligaciones en tierras lejanas y peligrosas nos lleva a pensar en su legación en Panonia o en su participación en la Primera Guerra Dácica de Trajano, en cualquier caso una datación entre el 100-101 parece probable (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 250).

279 Seguramente se encontraba, participando, junto al emperador, en la Primera Guerra Dácica.

280 Desconocido personaje, natural de la Traspadana, probablemente de *Mediolanum* (Milán).

281 El *Panegírico* en su forma conocida. SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 251, estima que Plinio necesitaría tres sesiones de 1 hora y media o 2 horas para poder leer la totalidad.

282 Según el punto de vista de su tío, cultivar los campos por medio de esclavos encadenados era el peor sistema (*Hist. Nat.* XVIII 16, 36: *coli rura ab ergastulo pessimum est*). En *Carta* IX 37, PLINIO considera solucionado su problema mediante la adopción de la aparcería.

283 Se trata de Pompeya Celerina, que poseía grandes propiedades (*Carta* 14).

284 Personaje desconocido. La fecha más probable de esta carta es el mes de enero del 103 o 104, un año antes de la continuación de la historia en IV 25 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 259).

285 Se trata de las leyes Gabinia del 139 a. C. y Papiria del 131 a. C. (véase CIC., *Sobre las leyes* III 15, 33).

286 Los comicios populares fueron suprimidos por Tiberio el 14 d. C. y la elección de los magistrados transferida al Senado (TÁC., *An.* I 15, 1). La elección para las más altas magistraturas del Imperio dependían de la recomendación del emperador, que el Senado solía aceptar por aclamación.

287 Dicho proverbial: *grauitas censoria*.

288 Un jurado integrado por tres o cinco miembros, que originalmente veían las causas surgidas entre ciudadanos romanos y peregrinos. Después se ocuparon de forma sumaria de los pleitos relacionados con los litigios sobre propiedades. Su actuación era más rápida que la de otros tribunales, por lo que no había tiempo para corromperlos.

289 Lucio Cornelio Prisco fue cónsul el 104 y gobernador de Asia el 120. Participó activamente en el proceso de Varenio Rufo (*Carta* V 20, 7).

290 Marcial regresó a Bílbilis, su ciudad natal en el 98, donde vivió hasta su muerte, ocurrida no más tarde del 103-104 (MARC., XII 31).

291 MARC., X 19.

LIBRO IV

1

*Gayo Plinio a Fabato*²⁹²

Resulta muy grato para tu nieta y para mí mismo que, [1] después de una separación tan larga, tengas el deseo de vernos a ambos, sentimiento que ciertamente compartimos²⁹³. Pues, por nuestra parte, estamos dominados por tan increíble [2] deseo de veros que no lo pensamos aplazar más tiempo, y por esta causa, estamos ya preparando el equipaje, dispuestos a partir tan pronto como lo permitan las condiciones del viaje que debemos hacer. No obstante, habrá una pequeña [3] demora: nos desviaremos hasta mi villa en la Toscana, no para contemplar directamente el estado de los campos y de la mansión (pues, en efecto, esto puede esperar), sino para cumplir con un deber ineludible. [4] Muy cerca de mi propiedad hay un pueblo cuyo nombre es Tifernio Tiberino²⁹⁴, que me nombró patrono suyo cuando yo era poco más que un niño pequeño, con un afecto tanto mayor cuanto menor era la reflexión. La población celebra mis llegadas, se entristece con [5] mis partidas, y se regocija con los honores que recibo. Por ello, al objeto de mostrarles mi agradecimiento (pues resulta muy torpe ser vencido en el afecto), he levantado a mis expensas un templo, cuya dedicación sería sacrílego demorar más tiempo, puesto que su construcción está ya terminada. [6] Así, pues, permaneceremos allí el día de la dedicación, que he decidido festejar con un banquete público. Quizás permanezcamos aún un día más, pero con ello emprendemos [7] el camino con mayor rapidez. ¡Ojalá que tanto tú como tu hija os encontréis bien a nuestra llegada! Pues no hay duda de que os alegraréis si nosotros llegamos a salvo. Adiós.

2

*Gayo Plinio a Atio Clemente*²⁹⁵

[1] Régulo ha perdido un hijo, la única desgracia que no merecía, aunque no sé si la considera una desgracia. Era un muchacho de genio agudo, pero variable, aunque podría haber

seguido el camino recto, si no hubiera imitado a su padre. Régulo emancipó a este hijo, para que pudiese recibir la [2] herencia de su madre; después de haberlo «vendido» (así se comentaba el hecho entre la gente, dadas las costumbres de este hombre) empezó a cazar su herencia con una simulación de complacencia vergonzosa e insólita en un padre. Increíble, pero recuerda que estoy hablando de Régulo. Sin [3] embargo, ahora llora al hijo perdido de una forma insensata. El muchacho poseía muchos ponis de silla y de enganches, tenía también perros de todos los tamaños, tenía ruseñores, papagayos y mirlos; a todos los sacrificó Régulo delante de la pira funeraria. Aquél no era un auténtico dolor, sino una [4] ostentación de dolor. Es asombroso cómo se reúne una muchedumbre a su alrededor. Todos le maldicen, todos le odian, pero se precipitan a su encuentro, le acosan, como si le apreciaran, como si le amasen, y para decirte en pocas palabras lo que siento, intentan ganarse el favor de Régulo imitando a Régulo. Se mantiene recluido al otro lado del Tíber, en sus [5] jardines, donde ha cubierto una amplísima área con inmensos pórticos, y la orilla del río con estatuas suyas, pues, en el colmo de la avaricia, es despilfarrador, en el colmo de la infamia, vanidoso. Así, pues, abusa de la ciudadanía en la más [6] insalubre estación del año y el abuso le parece un consuelo. Dice que quiere casarse de nuevo, esto también lo hace tan perversamente como todo lo demás. Pronto tendrás noticias [7] de la boda de un hombre afligido, los esponsales de un anelano; lo uno, demasiado pronto, lo otro, demasiado tarde. ¿Cómo puedo predecir esto, me preguntas? No porque lo [8] haya afirmado él mismo, pues no hay nadie más embustero, sino porque es cierto que Régulo hará cualquier cosa que no convenga que se haga. Adiós.

3

*Gayo Plinio a Arrio Antonino*²⁹⁶

[1] Que hayas desempeñado dos veces el consulado con la misma autoridad que los antiguos, que hayas sido procónsul de Asia con tal dignidad que apenas uno o dos de sus predecesores o sucesores (pues tu modestia me impide decir que ninguno) puede compararse contigo, que por tu prestigio,

tu virtud, y también por tu edad seas el ciudadano más distinguido, es ciertamente respetable y admirable; pero, sin embargo, [2] yo te admiro incluso más por tus aficiones. Pues moderar una gravedad como la tuya con una amabilidad semejante, y combinar tu excelsa dignidad con una afabilidad tan grande es un logro tan difícil como excepcional. Tú lo consigues no sólo con la increíble elegancia de tus conversaciones, [3] sino sobre todo por tu estilo literario. Pues no sólo, cuando hablas, parece que fluyen de tu boca aquellas mieles del viejo de Homero²⁹⁷, sino también que las abejas llenan y entrelazan tus escritos con el néctar de las flores. De ese modo, al menos, quedé yo impresionado cuando lei [4] recientemente tus epigramas griegos y tus yambos. ¡Cuánta humanidad, cuánto encanto hay allí, qué dulzura, qué sentimientos, qué antiguo empaque, qué destreza, qué perfección! Creía tener en mis manos a Calímaco²⁹⁸ o a Herodas²⁹⁹, o incluso a un poeta mejor que éstos, aunque ninguno de ellos sobresalió en ambos tipos de versos, ni siquiera lo intentó. ¿Puede un romano hablar griego con tal elegancia? [5] Me atrevería a decir que la misma Atenas no sería tan ática. ¿Qué más podría decir? Envidio a los griegos porque has preferido escribir en su lengua. Es fácil adivinar cómo podrías haberte expresado en tu lengua materna, cuando has realizado estas obras maestras en una lengua extraña y adquirida. Adiós.

4

*Gayo Plinio a Sosio Seneción*³⁰⁰

Tengo un grandísimo afecto por Varisidio Nepote³⁰¹, varón [1] laborioso, honesto, instruido en la elocuencia, cualidad que para mí es la más importante. Es pariente muy cercano de mi camarada y amigo tuyo Gayo Calvisio, pues es hijo de una hermana. Te ruego que le distingas con el honor de un [2] tribunado semestral³⁰², tanto por atención a él como a su tío. Te quedará obligado nuestro común amigo Calvisio, yo mismo, y no menos el propio Nepote que es un deudor tan idóneo como piensas que somos nosotros. Muchos beneficios [3] has concedido a muchas personas: me atrevería a decir que

ninguno lo has otorgado con mayor razón, y sólo uno o dos con igual justicia. Adiós.

5

*Gayo Plinio a Julio Esparso*³⁰³

[1] Se dice que Esquines, a petición de los rodios, leyó un discurso suyo, luego uno de Demóstenes, aclamados los dos [2] con gran entusiasmo. No me sorprende que las obras de tan excelentes escritores hayan tenido tal éxito, cuando los oyentes más cultos recientemente han oído durante dos días un discurso mío con el mismo entusiasmo, aplauso, incluso con la misma atención, aunque en este caso no encendía su interés ninguna comparación entre dos obras, ni tampoco ninguna [3] rivalidad. Pues a los rodios les estimulaban no sólo los méritos naturales de los propios discursos, sino también el acicate de la comparación, en cambio mi discurso se aprobaba sin el incentivo de la emulación. Si ha sido con razón, podrás juzgarlo cuando hayas leído el discurso, cuya extensión no me permite hacerte una introducción en una carta más [4] extensa. Conviene en efecto que sea breve en esta carta en la que puedo serlo, para que pueda ser excusado por haberme extendido demasiado en el discurso mismo, aunque ciertamente sin sobrepasar la importancia de la materia. Adiós.

6

*Gayo Plinio a Julio Nasón*³⁰⁴

El granizo me ha causado graves daños en mis posesiones [1] de la Toscana; en la Traspadana se anuncian buenas cosechas, pero consecuentemente los precios han caído: sólo mi Laurentino me producirá beneficios. Pero allí no tengo [2] nada excepto la casa, el jardín y la arena de la playa por todas partes; sin embargo, es el único lugar que me producirá beneficios. Pues allí es donde yo escribo más, y no cultivo el campo que no poseo, sino a mí mismo con mis estudios, y allí puedo mostrarte un escritorio lleno de manuscritos, como en otros lugares podría mostrarte un granero repleto de grano. Así, pues, tú también, si deseas unos campos fértiles [3] y seguros, compra alguna propiedad en este litoral. Adiós.

*Gayo Plinio a Cacio Lépidio*³⁰⁵

Te he dicho ya en numerosas ocasiones que Régulo tiene [1] una gran fuerza interior. Es asombroso cómo consigue todo lo que se propone. Decidió llorar a su hijo: lo llora como nadie lo ha hecho antes. Decidió hacer el mayor número posible de estatuas y retratos suyos: lo hace en todos los talleres, lo representa en colores, en cera, en bronce, en plata, [2] en oro, en marfil, en mármol. No hace mucho, ante un numeroso auditorio invitado, ha recitado un memorial sobre su vida; un memorial sobre la vida de un muchacho, pero no obstante lo ha recitado. Lo ha distribuido en innumerables copias por toda Italia y las provincias. Ha escrito oficialmente a los decuriones de las ciudades rogándoles que elijan de entre ellos el que tenga la más bella voz para que haga [3] una lectura pública del mismo: y esto se ha hecho. Si hubiese dirigido esta fuerza interior, o de modo que haya de llamarse esa determinación de conseguir todo lo que quieres, ¡cuánto bien hubiese podido realizar! Aunque ciertamente los hombres honestos tienen una fuerza interior menor que los malvados, y si como dice un proverbio griego «la ignorancia engendra audacia, la reflexión timidez»³⁰⁶, así el pudor debilita los espíritus rectos, la osadía fortalece a las [4] almas depravadas. Régulo es la prueba de ello. Tiene unos pulmones débiles, la articulación confusa, la pronunciación vacilante, lentitud en encontrar la palabra adecuada, ninguna memoria, en definitiva nada excepto un ingenio pervertido, y sin embargo, con esta desvergüenza y con el mismo delirio [5] ha llegado a ser considerado un orador. Así, Herenio Seneción ha cambiado inteligentemente la conocida definición de Catón de un orador para aplicársela a él: «Un orador es un varón perverso que desconoce el arte de hablar»³⁰⁷. ¡Ciertamente el mismo Catón no definió tan bien al verdadero [6] orador como Seneción a Régulo! ¿Tienes algo con lo que puedas agradecerme una carta como ésta? Lo tienes, si me escribes y me cuentas si alguno de mis amigos en tu ciudad, o incluso tú mismo, ha leído este lamentable libro de Régulo como un charlatán en el foro, o como dice Demóstenes, ‘alzando la voz, alegre y retumbando’³⁰⁸. Es tan

absurdo que [7] puede provocar más la risa que las lágrimas: podrías pensar no que ha sido escrito sobre un muchacho, sino por un muchacho. Adiós.

8

Gayo Plinio a Maturo Arriano

Me has felicitado por haber recibido el honor del augurado; [1] con razón me has felicitado, en primer lugar porque es hermoso merecer la opinión favorable de un príncipe tan digno incluso en los temas más insignificantes; en segundo, porque el propio sacerdocio no sólo es antiguo y venerable, sino el más sagrado y distinguido, porque se conserva durante toda la vida. Pues hay otros cargos que, aunque son de [2] una dignidad muy semejante, sin embargo, tal como se reciben se pierden; en este caso a la fortuna tan sólo se le concede la posibilidad de conceder. Existe también, en mi opinión, [3] otra razón para tu felicitación: el hecho de que haya sucedido a Julio Frontino³⁰⁹, uno de los varones más ilustres de esta ciudad, que durante estos últimos años siempre daba mi nombre para este sacerdocio el día de las candidaturas³¹⁰, como si pretendiese designarme para ocupar su lugar; lo que ahora el desenlace de los acontecimientos ha confirmado de [4] tal modo, que mi elección no parece debida al azar. Mi augurato te alegra, como dices en tu carta, sobre todo porque Cicerón fue augur, pues te produce alegría que siga en mi carrera política los pasos de aquél al que pretendo emular en [5] mis estudios literarios. Pero, ¡ojalá que, igual que he alcanzado este sacerdocio, que he alcanzado el consulado siendo mucho más joven que él³¹¹, así también pueda adquirir en [6] mi vejez al menos una parte de su talento! Pero ciertamente lo que me ha ocurrido a mí y, conmigo, a otros muchos depende de la voluntad de los hombres, sin embargo, igual que resulta penoso conseguir, así también es presuntuoso esperar, lo que tan sólo los dioses pueden conceder. Adiós.

9

*Gayo Plinio a Cornelio Urso*³¹²

[1] Durante estos últimos días se ha visto el proceso contra Julio Baso³¹³, hombre desafortunado y célebre por las desgracias que ha sufrido. Fue acusado en el principado de Vespasiano por dos simples ciudadanos; remitida la acusación al senado, la sentencia se aplazó largo tiempo, hasta que finalmente fue absuelto y declarado inocente. Tuvo miedo [2] de Tito, al ser amigo de Domiciano³¹⁴, y finalmente fue desterrado por éste. Llamado por Nerva y habiendo obtenido Bitinia, regresó acusado por los provinciales, en cuyo proceso fue atacado con violencia y defendido con no menos lealtad. Las opiniones de los senadores fueron diversas, pero las que parecían más indulgentes fueron mayoría. Contra [3] él actuó Pomponio Rufo, orador instruido y de apasionado discurso; a Rufo le sucedió en el turno de palabra Teófanés, uno de los embajadores de Bitinia, inspirador y origen de la acusación. Yo les respondí. Pues Baso me había encomendado [4] la tarea de establecer los fundamentos de toda la defensa, de mencionar todos sus honores, que eran notables no sólo por el brillo de su linaje, sino también por los peligros sufridos, de hablar luego de la conspiración de los delatores, [5] que les proporcionaría un beneficio económico³¹⁵, y por último de recordar los motivos por los que él había ofendido a todos los ciudadanos más intrigantes, entre los que se contaba el propio Teófanés. También había decidido que yo respondiese a la acusación más grave contra él, pues por los otros cargos, aunque parecían más serios en apariencia, merecía no sólo la absolución sino incluso una felicitación. Lo [6] que le abrumaba especialmente era el hecho de que él, un hombre sin malicia e incauto, había recibido ciertos regalos de los provinciales como si se tratase de unos amigos (pues en esa misma provincia había sido cuestor). Sus acusadores lo llamaban robo y rapiña, mientras que él lo consideraba simples regalos. Pero la ley impide también que se reciban regalos³¹⁶. [7] ¿Qué podía yo hacer en estas circunstancias? ¿Qué camino podría tomar en su defensa? ¿Lo negaría? Tenía el temor de que podría parecer un robo manifiesto, si no me atrevía a admitirlo. Además, la negación de un hecho manifiesto era más probable que aumentase la gravedad del cargo que el que la disminuyese, sobre todo cuando el propio acusado no había dejado las manos libres a sus abogados, pues había

manifestado a muchos, incluyendo al propio emperador, que había recibido regalitos, aunque sin valor y exclusivamente en su cumpleaños y en las Saturnales, pero que a su vez había enviado a la mayoría algún obsequio a cambio³¹⁷. [8] ¿Debía pedir gracia para él? Hubiese sido el final de mi cliente admitir que había delinquido de tal manera que no podía salvarse a no ser con una gracia. ¿Intentaría presentar su conducta como legal? No le hubiese ayudado en absoluto, pero en cambio habría ganado fama de desvergonzado. [9] En medio de estas dificultades decidí seguir un camino intermedio: me parece que lo logré. La llegada de la noche, como suele ocurrir en las batallas, puso fin a mi intervención. Había hablado durante tres horas y media, me quedaba hora y media más. Pues como, según la ley, el acusador dispone de seis horas para sus alegatos y el acusado de nueve para su defensa³¹⁸, Baso había distribuido el tiempo entre mi intervención y la del orador que iba a hablar detrás de mí de tal modo que yo dispusiera de cinco horas y el otro de las cuatro restantes. El éxito de mis palabras me aconsejaba callar [10] y no decir nada más; pues es una temeridad no estar satisfecho cuando la situación es favorable. Además, me preocupaba que mis fuerzas me abandonasen si reanudaba el esfuerzo, pues comenzar de nuevo una tarea resulta más duro que continuarla. Existía también el peligro de que mi [11] segunda intervención no sólo resultase fría después de la interrupción, sino incluso fastidiosa al reanudarse. Pues del mismo modo que las antorchas conservan el fuego si se las agita continuamente, pero una vez extinguido lo recuperan con mucha dificultad, así la pasión del orador y la atención del auditorio se mantienen con la continuidad, pero se debilitan ambas con las interrupciones y, por así decirlo, con la relajación. Pero Baso me rogaba con abundantes [12] súplicas, incluso con lágrimas en sus ojos, que agotase mi tiempo. Cedió a sus ruegos y antepuse sus intereses a los míos. Me fue muy bien: encontré la atención del senado tan intensa, tan fresca, que mi anterior intervención parecía haberlos estimulado más bien que agotado. Me sucedió en el turno de [13] intervenciones Luceyo Albino, con una elección de frases tan adecuada que parecería que nuestros discursos tenían la variedad de dos, pero la unidad de uno solo. Herenio Polión³¹⁹ [14] respondió de forma

enérgica y bien razonada, y a continuación Teófanés de nuevo. Aquí también, como en todas las demás ocasiones, realizó, en efecto, su intervención con absoluta falta de discreción, pues se atrevió a reclamar, después de la intervención de dos consulares, que además eran hábiles oradores, un tiempo más amplio para su discurso. Habló hasta la llegada de la noche e incluso ya de [15] noche a la luz de las lámparas³²⁰. Al día siguiente Homulo³²¹ y Frontón hablaron maravillosamente en favor de Baso; el cuarto día se dedicó al examen de las pruebas aportadas [16] por los testigos. El cónsul designado Bebio Macro propuso que Baso fuese juzgado de acuerdo con la ley que se ocupa de la devolución del dinero conseguido mediante extorsión, y Cepión Hispón³²² que su causa debía ser estudiada por una comisión del senado, sin pérdida de su estatuto [17] personal; ambos hablaron de forma correcta. ¿Cómo puede ser, te preguntarás, que sean correctas dos opiniones tan dispares? Porque es congruente que Macro, que tenía en cuenta la letra de la ley, condenase a un hombre que había recibido regalos contra lo dispuesto en la propia ley, mientras que Cepión, siguiendo el parecer de que al senado le está permitido (como efectivamente le está) reducir o incrementar el peso de la ley³²³, no sin razón pudo apelar a la indulgencia para una acción ciertamente ilegal, pero no sin precedentes. Prevaleció la propuesta de Cepión; más aún, [18] incluso al levantarse para manifestar su opinión fue aclamado con el aplauso que usualmente suele darse a los oradores cuando vuelven a su asiento. Por ello puedes juzgar con cuanta unanimidad fue acogido cuando hablaba, si le fue tan favorable el aplauso cuando se disponía a hablar. Sin embargo, [19] las opiniones tanto en el senado como en el público en general se dividieron en dos partes. Pues, los que aprobaban la propuesta de Cepión, criticaban la de Macro como excesivamente rígida y severa; los que seguían a Macro, consideran aquella relajada e incluso ilógica, pues afirmaban que no es consecuente que alguien a quien se la ha asignado un comité de investigación mantenga su puesto en el senado. Hubo también una tercera propuesta: Valerio Paulino [20] se adhirió a la propuesta de Cepión, pero propuso además que el senado se ocupara de Teófanés tan pronto como hubiese informado sobre su embajada. Le acusaba en efecto de que en

el curso de su acusación había incurrido en numerosos delitos que estaban contemplados en la misma ley con la que había acusado a Baso. Sin embargo, los cónsules no [21] siguieron esta propuesta, aunque la mayoría del senado la apoyaba plenamente; pero Paulino consiguió con su intervención [22] fama de hombre justo y valeroso. Levantada la sesión del senado, Baso fue acogido por una muchedumbre, en medio de gran griterío y notables muestras de júbilo. El recuerdo de la vieja historia de su azarosa existencia, su nombre famoso por los peligros afrontados, y la visión de su triste y enlutada vejez, le había granjeado esta pública simpatía general. De momento recibirás esta carta como ‘un [23] precedente de toda la trama’; esperarás el discurso que te llegará completo y cargado con todos los detalles. Lo esperarás sin embargo mucho tiempo; pues no debe ser redactado a la ligera y con prisas tratándose de un asunto tan importante. Adiós.

10

*Gayo Plinio a Estacio Sabino*³²⁴

[1] Me comunicas en tu carta que Sabina, que nos ha nombrado herederos suyos, no dejó instrucciones en ninguna parte de que su esclavo Modesto fuese emancipado, pero que, sin embargo, le había dejado un legado con estas palabras: [2] «Para Modesto, que he ordenado sea emancipado». Me preguntas cuál es mi opinión. He consultado con expertos en leyes. Todos ellos están de acuerdo en que Modesto no debe recibir ni la libertad, porque no le ha sido dada de forma expresa, ni el legado, porque le fue prometido mientras era un esclavo. Pero me parece que esto es un error manifiesto, y por ello pienso que nosotros debemos actuar como si Sabina hubiese escrito lo que ella misma creyó que había escrito. [3] Estoy convencido de que te inclinarás a mi parecer, puesto que tienes la costumbre de defender escrupulosamente la voluntad de los difuntos, que los herederos honestos, una vez que la han entendido, deben tener como el derecho más estricto. Pues para nosotros la honestidad vale tanto como [4] para otros la necesidad. Que Modesto conserve su libertad con nuestro consentimiento, que disfrute de su legado como si Sabina

hubiese dispuesto todo con la mayor diligencia³²⁵. Ella en efecto así lo hizo al elegir bien a sus herederos. Adiós.

11

Gayo Plinio a Cornelio Miniciano

¿Has tenido noticias de que Valerio Liciniano³²⁶ enseña [1] retórica en Sicilia? Creo que aún no, pues la noticia es muy redente. Este senador de rango pretorio no hace mucho era considerado uno de los mejores abogados forenses de Roma; ahora ha decaído de su rango, de modo que ha pasado a ser de senador un exiliado, y de orador un maestro de retórica. Y así en el preámbulo de sus cursos dijo con palabras [2] melancólicas y graves: «¡Oh Fortuna, cómo te gustan los juegos! Pues haces de senadores maestros de retórica, de maestros de retórica senadores»³²⁷. Hay tanto rencor, tanta amargura en estas palabras que no me extrañaría que se hubiese dedicado a la enseñanza de la retórica para poder manifestarse en estos términos. Cuando, vestido con el palio [3] griego (pues los condenados a la privación del agua y el fuego no pueden llevar la toga según la ley), hizo su entrada en la escuela, se preparó, contempló largo tiempo su vestimenta, y dijo: «Voy a realizar mi declamación en latín»³²⁸. [4] Puedes decir que se trata de una situación lamentable y digna de compasión, pero sin embargo él se ha hecho acreedor de ella, pues ha manchado su condición con el crimen de [5] violación de una virgen vestal. Reconoció en efecto haber abusado de una vestal, pero no está claro si lo hizo porque era verdad, o porque temía un castigo aún mayor, si lo hubiese negado. En efecto, Domiciano estaba fuera de sí y lleno [6] de cólera, aislado en medio del odio general. Pues deseando ardientemente enterrar viva a la vestal máxima Cornelia³²⁹, en la idea de que daría esplendor a su reinado con ejemplos de esta naturaleza, usando de su condición de pontífice máximo, o más bien de la crueldad de un tirano o del capricho de un déspota, convocó a los demás pontífices no en la Regia³³⁰, sino en su palacio de Alba. Y, cometiendo un crimen superior al que parecía querer castigar, condenó a Cornelia por haber quebrantado sus votos de castidad, en ausencia y sin ser oída, aunque él mismo no sólo había mantenido una relación

incestuosa con su propia sobrina³³¹, sino que incluso había provocado su muerte; pues murió viuda a causa de un aborto.

[7] Los pontífices fueron enviados inmediatamente con el encargo de enterrarla y ejecutarla. Cornelia, tendiendo sus manos ya a Vesta, ya a las otras divinidades, profería a gritos numerosas protestas, especialmente ésta: «El emperador piensa que he roto mis votos de castidad, cuando yo realizaba las ceremonias sagradas con las que él venció y celebró sus triunfos»³³². No se sabe con certeza si dijo estas [8] palabras para ablandar el corazón de Domiciano o para burlarse de él; por confianza en sí misma o por el desprecio que sentía por él. Las repetía sin cesar mientras era conducida al [9] suplicio; no sé si era inocente, pero actuaba como si lo fuese. Más aún, cuando bajaba a la famosa cámara subterránea³³³ y su manto se enganchó, se volvió y recogió sus pliegues; y como el asesino³³⁴ le hubiese ofrecido su mano, se apartó y se echó hacia atrás, y rechazó aquel contacto repugnante como si su cuerpo fuese ciertamente puro y casto, y en un último gesto de castidad y observando todas las reglas del recato «se preocupó en gran manera de caer de una manera llena de pudor»³³⁵. Además, el caballero romano Céler, [10] a quien se acusaba de ser cómplice de Cornelia, cuando era golpeado en el Comicio con las varas³³⁶, no dejaba de reperir: «¿De qué se me acusa? No he hecho nada». [11] Como consecuencia de todo ello Domiciano estaba más enfurecido por el deshonor provocado por su crueldad y su injusticia. Mandó arrestar a Liciniano, bajo la acusación de haber ocultado en sus tierras a una liberta de Cornelia. Liciniano recibió de las personas que se preocupaban por él el consejo de que, si quería evitar el comicio y las varas, debía recurrir a la confesión, [12] una forma de pedir clemencia. Así lo hizo. Herenio Seneción, sin que él estuviese presente, dijo en su nombre algo muy semejante a aquella célebre frase: «Patroclo ha muerto»³³⁷. En efecto dijo: «De abogado, me he convertido [13] en mensajero; Liciniano ha renunciado a su defensa». Esta frase agradó tanto a Domiciano que en su alegría se traicionó a sí mismo y gritó: «Liciniano nos ha absuelto». Añadió incluso que no era necesario inquirir las razones de su deferencia; incluso le permitió llevarse de sus bienes todos los que

pudiese, antes de que fuesen confiscados, y le concedió [14] como recompensa un exilio en un lugar agradable. Más tarde, sin embargo, se trasladó a Sicilia por la clemencia del divino Nerva, donde ahora enseña retórica y se venga de su [15] fortuna en los preámbulos. Ya ves con qué deferencia obedezco tus ordenes, y que me remonto al pasado, puesto que te escribo con tanto cuidado no sólo los asuntos de la ciudad, sino también los que ocurren fuera de Italia. Verdaderamente pienso que tú, puesto que entonces estabas fuera, tan sólo habrías tenido noticias de que Liciniano había sido desterrado por violar a una vestal. Las murmuraciones en efecto cuentan el resumen de los acontecimientos, pero no el detalle. [16] Merezco a mi vez recibir una carta de tu parte en la que me cuentes qué sucede en tu ciudad, qué en las proximidades (en efecto a veces suelen ocurrir algunos hechos notables); en fin cuéntame lo que quieras, con tal de que tu carta no sea más breve que la mía. Yo contaré no sólo las páginas, sino incluso las sílabas. Adiós.

12

*Gayo Plinio a Maturo Arriano*³³⁸

Aprecias profundamente a Egnacio Marcelino³³⁹ y por [1] ello me lo recomiendas con frecuencia; le apreciarás más y me lo recomendarás más, a menudo, cuando te enteres de lo que ha hecho recientemente. Como hubiese partido como [2] cuestor para una provincia, y el secretario³⁴⁰ que le había correspondido en suerte hubiese muerto antes del momento en que le correspondía recibir su salario, comprendió y decidió que no debía mantener en su poder el dinero que había recibido para entregarlo a su secretario. Así, una vez de regreso, [3] consultó al emperador y después, con permiso del emperador, al senado, sobre qué quería que se hiciese con el salario. Una pequeña cuestión, pero ciertamente una cuestión. Los herederos del secretario lo reclamaban para sí, los prefectos del erario para el Estado. El pleito se decidió en los [4] tribunales; habló el abogado de los herederos, luego el del Estado, los dos admirablemente. Cecilio Estrabón³⁴¹ propuso que el dinero fuese ingresado en el tesoro público, Bebio Macro que fuese entregado a los herederos. La propuesta de

[5] Estrabón venció. Tú felicita a Marcelino, como yo lo hice al instante. Aunque le basta y le sobra con haber sido elogiado por el emperador y el senado, no obstante se alegrará de tus cumplidos. [6] Pues a todos, los que se ven impulsados en la vida por la búsqueda del honor y la gloria, les deleita de un modo asombroso la estima y el elogio, incluso manifestado por personas de rango inferior. Marcelino ciertamente te aprecia de tal manera que concederá gran valor a tu opinión. [7] Añade a esto el hecho de que, si llega a saber que las noticias de su acción han llegado hasta ahí³⁴², no podrá dejar de alegrarse de que su fama se haya extendido en el tiempo y el espacio, incluso fuera de Roma. En efecto, no se por qué razón a los hombres les agrada incluso más una gloria muy difundida que una gloria sobresaliente. Adiós.

13

*Gayo Plinio a Cornelio Tácito*³⁴³

[1] La noticia de tu feliz regreso a Roma me ha llenado de alegría; si otras veces he deseado fervientemente tu venida, ahora la deseo más que nunca. Me detendré unos pocos días más en Túscolo³⁴⁴ para terminar un pequeño trabajo que [2] tengo entre manos. Pues temo que, si yo distraigo mi concentración ahora que me encuentro cerca del final, me cueste mucho trabajo reanudarlo después. Entretanto, para dar satisfacción a mi impaciencia, te hago una consulta, que tengo el propósito de hacerte personalmente, en esta carta que es como una especie de mensajero. Pero antes debes conocer las razones de este ruego, luego mi petición. Hace [3] poco cuando estuve en mi ciudad natal, vino a saludarme el hijo de un conciudadano que llevaba aún la toga pretexta. Le pregunté: «¿Estudias?». «Sí», me respondió «¿Dónde?». «En Mediolano³⁴⁵». «¿Por qué no aquí?». Entonces su padre (pues estaba presente e incluso él mismo me había presentado al muchacho) replicó: «Porque aquí no tenemos profesores». «¿Ninguno? Pues os interesa muchísimo a vosotros [4] que sois padres» (casualmente me escuchaban varios padres) «que vuestros hijos estudien preferentemente aquí. ¿Pues dónde vivirían más agradablemente que en su ciudad natal, o dónde podrían ser preservados más virtuosamente que bajo la mirada

de sus padres o con menor dispendio que en casa? ¿Cuán poco os costaría, si reunís vuestro dinero, [5] contratar profesores, y añadir a su salario todo lo que ahora gastáis en alojamiento, viajes, y todas las cosas que hay que comprar cuando se está fuera de casa y fuera de casa todo se compra? Y por ello yo, aunque aún no tengo hijos, estoy dispuesto a contribuir en beneficio de nuestra ciudad, como lo haría por mi hija o mi madre, con una tercera parte de la cantidad que decidáis que es necesario aportar. Yo prometería [6] la totalidad, si no temiese que algún día este regalo mío podría corromperse por la intriga de alguna persona, como veo que sucede en muchos lugares, donde los maestros son pagados con fondos públicos. Tan sólo existe un remedio [7] para enfrentarse a este peligro: si la capacidad de contratar a los maestros se deja exclusivamente en manos de los padres, y se les añade el escrúpulo de hacer bien la elección por la [8] obligación de contribuir a los gastos. Pues tal vez las personas que son descuidadas con los bienes ajenos, serán diligentes con los propios, y se ocuparán de que nadie reciba el dinero mío a no ser una persona digna, si ha de recibir también [9] el dinero aportado por ellos. Por ello debéis reuniros; llegad a un acuerdo y animaos con mi generosidad, pues deseo que la cantidad que yo debo aportar sea lo mayor posible. No podéis prestar ningún beneficio mayor a vuestros hijos, ninguno más grato a vuestra ciudad. Que se eduquen aquí los que nazcan aquí, y desde la misma infancia se acostumbren a amar y a frecuentar el lugar de su nacimiento. ¡Y ojalá que traigáis maestros tan excelentes, que las ciudades vecinas vengan aquí en busca de la educación de sus hijos, y del mismo modo que ahora vuestros hijos acuden a otros lugares, así en un futuro otros muchachos vengan aquí con vosotros!». [10] Pensé que debía contarte todo este asunto extensamente y desde el principio, para que pudieses conocer mejor cuánta sería mi gratitud si asumieses la petición que te hago. Te pido y por la importancia del asunto te ruego, que entre los muchos estudiosos que se reúnen en torno a ti a causa de la admiración que sienten por tu talento, busques maestros a quienes podamos hacer alguna oferta, pero con la condición, sin embargo, de que yo no empeñe mi palabra con nadie, pues quiero dejar a los padres todas las puertas abiertas: que ellos elijan, que ellos decidan; yo no reivindico nada más que

preocuparme de los preparativos y de mi aporrtación [11] económica. Por todo ello, si se encuentra a alguien que tenga confianza en su talento, que acuda allí, con la condición de que de aquí no lleva nada seguro, salvo la confianza en sí mismo. Adiós.

14

*Gayo Plinio a Paterno*³⁴⁶

Tal vez tú reclamas y esperas, según la costumbre, un [1] discurso mío, pero yo te envío mis entretenimientos poéticos como si se tratase de una mercancía exótica y refinada. Recibirás con esta carta algunos de mis endecasílabos, con [2] los que he recreado el tiempo libre en los viajes, en los baños, en las comidas. En ellos puedes encontrar mis bromas y [3] juegos, mis amores, lamentos, quejas y enfados, y descripciones, a veces algo más concisas, a veces algo más elevadas; y con su propia variedad pretendemos conseguir que unos agraden a unos, otros tal vez a todos. Sin embargo, si [4] alguno de ellos te parece poco delicado, tu erudición te permitirá recordar que aquellos ilustres y serios escritores, que cultivaron tales géneros, no sólo no evitaron la escabrosidad de los temas, sino que ni siquiera se abstuvieron de emplear palabras crudas, que nosotros rehuimos, no porque seamos más estrictos que ellos (¿de dónde acá?), sino porque somos más tímidos. Por otra parte, sé que la regla más auténtica de [5] estas piezas cortas es la que Catulo expresó con estas palabras: «En verdad el poeta virtuoso debe ser él mismo puro, pero no es necesario que lo sean sus versos; pues, sólo si son lascivos y algo desvergonzados, entonces tienen por fin gracia y encanto»³⁴⁷. Puedes valorar en cuánto estimo tu [6] opinión sobre todo por el hecho de que he preferido someter a tu juicio la totalidad de la obra a que elogies algunos pasajes seleccionados, y por otra parte los versos más excelentes [7] dejan de parecerlo cuando encuentras otros análogos. Además, un lector inteligente y sutil no debe comparar unos pasajes con otros diferentes, sino juzgar cada uno en sí mismo, y no considerar uno, que es perfecto en su género, inferior a otro. [8] ¿Pero, para qué seguir? Pues utilizar un largo prefacio para excusar o recomendar mis majaderías, resulta el colmo de la

majadería. Me parece que debo decirte aún una cosa más: observa que yo he titulado estas bagatelas mías «endecasílabos», título que hace referencia solamente al metro [9] en el que están escritas. Por todo ello, puedes llamarlas epigramas o idilios o églogas o, como hace la mayoría, poemas cortos, o de cualquier otra forma que prefieras; pero yo [10] mantendré la denominación de endecasílabos. Espero de tu franqueza que me digas a mí lo que estás dispuesto a decir a otros sobre mi libro, y creo que no es pedirte demasiado. Pues si este pequeño trabajo nuestro fuese el mejor o el único de mi producción tal vez resultase cruel decirme: «Intenta hacer otra cosa»; pero es gentil y humano que me digas: «Tienes algo mejor que hacer». Adiós.

15

Gayo Plinio a Minicio Fundano

[1] Si yo soy capaz de hacer algunas cosas juiciosamente, mi especial afecto por Asinio Rufo³⁴⁸ es sin duda una prueba de ello. Es una persona excepcional y muy devoto de los buenos ciudadanos. ¿Por qué no me voy a incluir yo también entre los buenos romanos? Además, está ligado por una íntima amistad con Cornelio Tácito (ya sabes qué clase de hombre es). Por ello, si nos estimas a ambos, es conveniente que [2] tengas los mismos sentimientos acerca de Rufo, puesto que la semejanza de caracteres es sin duda el más fuerte vínculo para fortalecer las amistades³⁴⁹. Tiene además numerosos [3] hijos. Pues también en este aspecto ha cumplido con su deber de excelente ciudadano, pues quiso disfrutar ampliamente de la fecundidad de su esposa, en una época en la que las ventajas de no tener hijos hacen que la mayoría de la gente sienta un solo hijo como una carga. Despreciando estas ventajas, ha recibido incluso el título de abuelo. En efecto es abuelo; y precisamente de los hijos de Saturio Firmo³⁵⁰, a quien tu apreciarías como yo, si lo conocieses más íntimamente. Toda esta introducción sirve para que tengas una [4] idea de la numerosa y larga familia a la que obligarás con un único beneficio, que me veo impulsado a pedirte en primer lugar por mi propio deseo, y en segundo por un cierto y feliz augurio para el futuro. Te deseamos efectivamente y te profetizamos

[5] el consulado para el próximo año: así nos permiten augurarlos tus propias virtudes y la buena opinión que de ti tiene el emperador. Sucede además que ese mismo año será [6] cuestor el hijo mayor de Rufo, Asinio Baso³⁵¹, joven mejor aún que su padre (no sé si decirte lo que su padre desea que yo piense y diga, pero me lo impide la modestia del joven). Es difícil que me creas, sin conocerle (aunque acostumbras [7] a creer todo lo que digo). Vas a descubrir, a medida que lo vayas conociendo, que posee en un grado excepcional diligencia, honradez, erudition, talento, aplicación [8] y memoria. Me gustaría que nuestra época fuese tan rica en hombres de talento que debieras anteponer a algún otro candidato a Baso: entonces yo sería el primero que te exhortaría y te aconsejaría que mirases a tu alrededor y reflexionases durante largo tiempo a quién debías elegir primero. [9] Por otra parte, en estos tiempos..., pero no quiero seguir hablando de mi amigo de forma pretenciosa, sólo quiero decirte esto: es un joven que se merece, según la costumbre de nuestros mayores, que lo tomes contigo en el lugar de un hijo. Los magistrados prudentes, como tú eres, deberían recitar del Estado a estos jóvenes como si fuesen hijos, semejantes en todo a los hijos que solemos esperar de la naturaleza. [10] Será para ti una distinción en tu consulado tener un cuestor cuyo padre ha sido pretor, y cuyos parientes han sido cónsules, a los que, según el parecer de ellos mismos, ha empezado a devolverles el crédito que de ellos recibe, a pesar [11] de tratarse de un muchacho. Sé condescendiente con mis ruegos, sigue mi consejo, y ante todo perdóname si te parece que te estoy presionando. Primero, porque el afecto generalmente se anticipa a los deseos; después, porque en una ciudad donde todas las oportunidades caen, por así decirlo, en manos de los que se adelantan a los demás, si las cosas esperan el tiempo fijado por la ley no se llega a tiempo, sino demasiado tarde; en definitiva, la anticipación del objeto [12] que deseas conseguir resulta en sí misma agradable. Que Baso te muestre el respeto que te debe como a su cónsul, tú muéstrale tu afecto como a tu cuestor³⁵²; y dejadme disfrutar con una doble alegría de la profunda amistad que siento por los dos. En efecto, te aprecio a ti de tal manera, aprecio a [13] Baso de tal manera, que en las próximas elecciones ayudaré a Baso a ser elegido cuestor

de un cónsul, sea el que sea, y a apoyar a tu cuestor, sea quien sea, con todos mis recursos, mi esfuerzo, mi influencia; me causaría un gran placer, si las circunstancias de mi amistad y de tu consulado hacen recaer mis esfuerzos en el mismo joven; si finalmente tú aceptas apoyar mis deseos, con cuyas decisiones el senado suele mostrarse complaciente y en cuyo testimonio confía plenamente. Adiós.

16

Gayo Plinio a Valerio Paulino

Alégrate en mi nombre, alégrate en el tuyo, alégrate también [1] por nuestra sociedad: todavía perdura el honor debido a la oratoria. Hace muy poco cuando iba a hablar ante el tribunal de los centúviro, no encontré ningún acceso para alcanzar mi lugar, a no ser pasando por el estrado de los jueces e incluso a través de los propios magistrados; el resto del recinto estaba ocupado por una enorme muchedumbre. Además, un joven distinguido que tenía sus ropas rasgadas, [2] como a menudo sucede en medio de una muchedumbre, permaneció allí de pie cubierto solamente con su toga durante siete horas. Pues yo hablé durante ese tiempo con gran [3] esfuerzo, pero con un mayor beneficio. Trabajemos, pues, y no pongamos como excusa de nuestra pereza la de otros. Existen todavía oyentes, existen todavía lectores; tenemos, pues, que producir obras dignas de ser oídas, dignas de ser escritas. Adiós.

17

*Gayo Plinio a Clusinio Galo*³⁵³

[1] Me recuerdas y me ruegas que asuma la causa de Corelia, en su ausencia, contra Gayo Cecilio, cónsul designado. Te agradezco que me lo recuerdes; que me lo supliques, me molesta. En efecto, debo ser advertido para estar informado, en cambio no se me debe rogar que haga algo, cuya omisión [2] sería para mí la más ruin de las acciones. ¿Acaso podría tener dudas de defender a la hija de Corelio? En verdad que tengo con aquél contra el que me ruegas actuar unas relaciones cordiales, aunque no diría que una estrecha amistad. [3] Añade a esto su elevada posición y además el

honor para el que ha sido elegido, por el que yo siento una especial reverenda, por el hecho de que ya lo he desempeñado y es natural, en efecto, que todo el mundo quiera que la posición que uno ha ocupado sea tenida en la más alta consideración posible. [4] Pero cuando pienso que es la hija de Corelio a quien he de defender, todas estas consideraciones me parecen fútiles y frívolas. Tengo ante mis ojos a aquel varón tan noble, el más digno, el más puro de carácter, el más penetrante que ha conocido nuestra época, al que, como yo empezase a amar a través de mi admiración por él, contra lo que suele ocurrir, lo admiré más después de haberlo conocido íntimamente. [5] Le conocí, en efecto, íntimamente: no ignoré nada de [6] él, ni jocoso, ni grave, ni triste, ni alegre. Yo entonces era solamente un muchacho, y ya me mostraba consideración e incluso (me atrevería a decir) el respeto que habría mostrado a alguien de su misma edad. En la presentación de mis candidaturas fue siempre mi apoyo y mi garante, en mis comienzos como magistrado, mi introductor y compañero, y en el desempeño de las magistraturas, mi consejero y mi guía. En fin, en todas mis actividades públicas, a pesar de su edad avanzada y su salud delicada, siempre estaba presente como si fuese un hombre joven y vigoroso. ¡Cuánto contribuyó [7] él a mi prestigio en la vida pública y en las relaciones personales, cuánto incluso en presencia del príncipe! Pues, [8] cuando una vez la conversación delante del emperador Nerva recayó sobre los jóvenes de prometedoras aptitudes, y la mayoría elogió mis méritos, Corelio se mantuvo algún tiempo en un silencio, que añadía muchísimo peso a sus siguientes palabras; luego con esa dignidad que tú has conocido dijo: «Estoy obligado a moderar mis elogios de Segundo, porque él no hace nada que no sea según mi consejo». Con [9] estas palabras me concedió mucho más de lo que yo hubiera podido desear, al implicar que yo actuaba de acuerdo con la más alta sabiduría, pues siempre obraba según el consejo del más sabio de los hombres. Más aún, incluso en el momento de su muerte le dijo a su hija (ella misma suele comentármelo): «He hecho grandes amigos para ti a lo largo de mi vida, pero ninguno como Segundo y Cornuto». Cuando recuerdo [10] estas cosas, me doy cuenta de que he de esforzarme para que de ninguna manera parezca que he

defraudado la confianza que el más previsor de los hombres había depositado en mí. Por ello, estaré al lado de Corelia de muy buen grado [11] y no me negaré a afrontar las enemistades que puedan surgir. Aunque creo que conseguiré no sólo el perdón, sino incluso la felicitación del propio adversario, que intenta (como dices) un nuevo tipo de proceso tal vez por ir dirigido contra una mujer, si a lo largo de mi defensa logro exponer todos estos pensamientos de una forma más detallada y extensa de lo que es posible en las estrecheces de una carta, ya sea para conseguir la justificación, ya incluso la aprobación de mi conducta. Adiós.

18

Gayo Plinio a Arrio Antonino

[1] ¿De qué modo puedo probarte mejor mi gran admiración por tus epigramas griegos que por mi intento de emular y traducir algunos al latín? Aunque para peor. Esto ha sucedido, en primer lugar, por la insuficiencia de mi talento natural, después por las limitaciones o mejor, como dice Lucrecio, [2] «por la pobreza de nuestra lengua nativa»³⁵⁴. Pues si estas traducciones, que son latinas y escritas por mi mano, te parece que tienen algún encanto, ¡cuánta belleza piensas que hay en los originales, que han sido escritos por ti y en lengua griega! Adiós.

19

*Gayo Plinio a Calpurnia Hispula*³⁵⁵

[1] Puesto que eres un modelo de amor familiar y has amado a tu excelente y amantísimo hermano con el mismo cariño que él a ti, y amas a su hija como si ella fuese tuya, y no solo le ofreces el cariño de una tía, sino incluso ocupas el lugar del padre que ella perdió, no tengo la menor duda de que para ti será un motivo de gran alegría saber que se ha mostrado digna de su padre, digna de ti, digna de su abuelo. Es extraordinariamente inteligente, extraordinariamente frugal; [2] me ama, lo que es un claro indicio de su virtud. Añade a estas virtudes el interés por los estudios literarios, que le ha inspirado el amor que siente por mí. Guarda copias de mis

obras, que lee una y otra vez, e incluso las aprende de memoria. ¡Qué angustia siente cuando ve que voy a pleitear en [3] un tribunal, qué felicidad cuando ya he terminado! Ella se arregla para que se la mantenga informada de qué aclamaciones, de qué aplausos he provocado, de qué éxito he tenido en el juicio. Ella misma, cuando hago una lectura pública, se sienta en un lugar próximo, oculta por una cortina, y escucha con oídos atentísimos los elogios que recibo. Ella [4] incluso ha puesto música a mis poemas y los canta, acompañada de su cítara, que no le ha enseñado a tocar ningún artista, sino el amor que es el mejor de los maestros. Por estos [5] motivos estoy plenamente convencido de que nuestra armonía será eterna e incluso será mayor cada día que pase. Pues no me ama por mi juventud ni por mi belleza, que poco a poco declinan y envejecen, sino por mi prestigio, y [6] ningún otro sentimiento sería adecuado en una persona que ha sido educada por tus manos, que ha sido instruida en tus preceptes, que en tu compañía no ha visto nada que no haya sido puro y honesto, y que por último ha llegado a amarme a causa de las alabanzas que haces de mí. Pues, como tú respetabas [7] a mi madre como lo haría una hija, desde la infancia solías aconsejarme, darme ánimos, y augurar que yo llegaría a ser un hombre tal como ahora le parezco a mi esposa. Por [8] ello te damos las gracias a porfía, yo por habérmela dado a mí, ella por haberme dado a ella, como si nos hubieses elegido el uno para el otro. Adiós.

20

Gayo Plinio a Novio Máximo

[1] Ya te hecho saber lo que pensaba de cada uno de los pasajes de tu libro según iba terminando de leer cada uno de ellos; escucha ahora mi opinión general sobre la totalidad [2] del mismo. Se trata de una obra hermosa, sólida, aguda, grandiosa, variada, elegante, sencilla, rica en figuras, extensa también y de una amplitud que te proporcionará general reconocimiento, en la que te has dejado arrastrar con vehemencia por la fuerza de tu talento y al mismo tiempo de tu dolor, sentimientos que se han apoyado el uno en el otro. [3]

Pues el talento añade al dolor elevación y magnanimidad, y el dolor al talento fuerza y amargura. Adiós.

21

*Gayo Plinio a Velio Cerial*³⁵⁶

[1] ¡Qué tristes y prematuras han sido las muertes de las dos hermanas Helvidias³⁵⁷! Las dos murieron en el parto, las dos después de haber alumbrado una hija. Un profundo dolor [2] me embarga, y no sin motivo, pues me parece tristísimo que su fecundidad nos haya arrebatado en la flor de la vida a estas dos muchachas tan nobles. Me angustia también la suerte de las niñas, que se han visto privadas de sus madres en el mismo momento de su nacimiento, me angustio también por sus excelentes maridos, me angustio también por mí mismo. Mi amor por su padre ha permanecido constante incluso [3] después de su muerte, como demuestran mi defensa suya y mis discursos³⁵⁸; ahora sólo le sobrevive uno de sus tres hijos, y ahora él es el único sostén y apoyo de una familia, hasta hace muy poco sólidamente asegurada sobre numerosos puntales. Sin embargo, mi dolor encontraría un gran consuelo, [4] si al menos la Fortuna le conservase fuerte y a salvo, y le hiciese tan distinguido como aquel noble padre, como aquel noble abuelo. Estoy más preocupado e inquieto por su seguridad y por sus costumbres, porque es el último de su linaje. Ya [5] conoces, en lo que toca a la amistad, la ternura de mi carácter, conoces también mis temores; por ello no debes sorprenderte de que yo tenga muchísimo miedo por el futuro de aquél, en quien tengo depositadas las mayores esperanzas. Adiós.

22

*Gayo Plinio a Sempronio Rufo*³⁵⁹

Invitado a formar parte de su consejo³⁶⁰, he asistido a un [1] proceso realizado por nuestro noble príncipe. Trebonio Rufino³⁶¹, varón distinguido y amigo mío, se ocupó durante su duumvirato³⁶² de que fuesen suprimidos y abolidos unos juegos gimnásticos, que se celebraban en Viena³⁶³ según el testamento de alguien, no se quién. Se le acusaba de que esta [2] medida rebasaba los límites de sus poderes públicos. Él

mismo asumió su defensa con tanto éxito como elocuencia. Lo que aseguraba el éxito de su discurso era que hablaba con prontitud y autoridad, como lo haría un romano y un buen [3] ciudadano en un asunto que le concerniese. Al preguntar a los presentes sus respectivas opiniones, dijo Junio Máurico, sin duda el más enérgico y veraz de los hombres, que no debían restituirse en Viena los juegos gimnásticos, y añadió «que le gustaría que también en Roma pudiesen suprimirse». [4] Habló con mucho coraje y decisión, dirás; ¿por qué no? Pero esta actitud no es nada nuevo en Máurico. En presencia del emperador Nerva se comportó con no menos coraje. Cenaba Nerva con unos pocos amigos; Veyentón³⁶⁴ era su verino en la mesa e incluso se recostaba sobre los pliegues de su toga: no necesito decir más cuando menciono a este hombre. [5] La conversación recayó sobre Catulo Mesalino³⁶⁵, que, privado de la vista, había añadido la desgracia de la ceguera a un carácter perverso: no conocía el temor, ni la piedad, ni la vergüenza, por lo que fue usado con frecuencia por Domiciano para golpear a hombres excelentes, como si se tratase de dardos, que alcanzan a sus víctimas sin ver y sin ser vistos. Todos hablaban libremente durante la comida de su [6] villanía y de sus sanguinarias decisiones, cuando el propio emperador comentó: «¿Qué os parece que le habría pasado, si todavía viviese?». Máurico respondió con cierta ironía: «Estaría cenando con nosotros». Me he alejado bastante del [7] tema, pero lo he hecho a propósito. Se decidió que los juegos gimnásticos fuesen suprimidos, pues habían corrompido las costumbres de los vienenses, como los nuestros las de todo el mundo. Pues los vicios de los vienenses no rebasan los límites de su ciudad, pero los nuestros se extienden por todas partes y, como en el cuerpo humano, así en el imperio la más grave enfermedad es la que se difunde a partir de la cabeza. Adiós.

23

*Gayo Plinio a Pomponio Baso*³⁶⁶

Me ha causado una gran alegría el saber por amigos comunes [1] que planificas y pasas el tiempo de tu retiro de un modo adecuado a tu natural sabiduría: vives en un lugar muy agradable, haces ejercicios físicos ahora en la playa, ahora en

el mar, mantienes frecuentes charlas, asistes a lecturas públicas, lees con frecuencia, y aunque tus conocimientos son muy amplios, sin embargo, aprendes algo nuevo cada día. [2] Ésta es una forma correcta de envejecer un hombre que ha desempeñado las más amplias magistraturas, dirigido ejércitos, y que se ha dedicado por entero al servicio [3] del Estado tanto tiempo como era conveniente. Pues debemos ofrecer a nuestra patria la parte inicial y central de nuestra vida, pero los últimos años deben ser para nosotros mismos, como aconsejan las mismas leyes, que permiten a [4] los ancianos disfrutar de la vida privada. Me pregunto cuándo me será permitido, cuándo será correcto que mi edad me permita imitar ese ejemplo tuyo de hermoso retiro; cuándo mi aislamiento no recibirá el nombre de pereza, sino más bien el de tranquilidad. Adiós.

24

*Gayo Plinio a Fabio Valente*³⁶⁷

[1] Recientemente, cuando había terminado de hablar en el tribunal de los centúviroes delante de las cuatro cámaras reunidas, me vino a la mente el discurso que había pronunciado [2] siendo un muchacho ante las mismas cámaras. Mi pensamiento, como suele ocurrir en estos casos, se desplazó en el tiempo: empecé a recordar qué personas habían participado en este juicio, qué personas lo habían hecho en el primero. Yo era el único que había hablado en las dos ocasiones: tan grandes son los cambios que produce la fragilidad de la condición [3] humana o la inconstancia de la fortuna. Algunos de los que actuaron entonces han muerto, otros viven en el destierro; a éste la enfermedad y la edad le han aconsejado guardar silencio, éste por propia voluntad disfruta de un dichoso retiro; otro manda un ejército, a otro la amistad del príncipe le ha librado de los deberes cívicos. ¡En mi propio [4] caso, cuántos cambios ha habido! La elocuencia me sirvió en un principio para progresar, luego para estar en peligro, de nuevo para progresar; la amistad de ciudadanos honestos [5] me ayudó, luego me perjudicó, y de nuevo me ayudó. Si calculas los años, el tiempo transcurrido te parecerá muy breve, pero si en cambio cuentas los cambios de las cosas, entonces te parecerá una vida; todo esto puede servirnos

de [6] aviso de que no hay que desesperarse por nada, no confiar en nada, cuando vemos tantos cambios de la fortuna girar en tan rápida sucesión. Tengo la costumbre de comunicarte todos [7] mis pensamientos e indicarte los preceptos y ejemplos que dirigen mi propia conducta; ésta era la razón de ser de esta carta. Adiós.

25

Gayo Plinio a Mesio Máximo

Te había ya comentado en mi carta anterior que existía [1] el peligro de que el voto secreto diese lugar a algún abuso. Así ha ocurrido. En las últimas elecciones en algunas de las tablillas se escribieron chistes, e incluso algunas obscenidades³⁶⁸; en una, se habían reemplazado los nombres de los candidatos por los nombres de los que apoyaban su candidatura. Se inflamó de rabia el senado y a grandes gritos demandó [2] que la cólera del príncipe cayera sobre el que había escrito tales cosas; pero aquél se mantuvo oculto sin ser reconocido, quizás se encontraba incluso entre los que mostraban [3] su indignación. ¿Qué podemos pensar que hace en su vida privada un hombre que en un asunto de tanta importancia, en una ocasión tan grave se burla de forma tan buffonesca, que en fin se permite en el senado tales impertinencias, [4] chistes y burlas? Tan gran confianza les proporciona a los espíritus mediocres la seguridad de que «¿Quién se va a enterar?». Solicita unas tablillas para votar, toma un punzón, baja la cabeza para escribir, no tiene temor a nadie, ni aprecio [5] por sí mismo. De ahí esas burlas groseras dignas de la escena y los tablados. ¿Hacia dónde puedes dirigirte? ¿Qué remedios hay que buscar? Por todas partes los remedios son peores que los males. «Pero todo esto caerá sobre nosotros»³⁶⁹, a los que esta torpe petulancia nuestra, que, sin embargo, no podemos controlar, añade a diario mayores vigiliias, un trabajo más intenso. Adiós.

26

Gayo Plinio a Mecilio Nepote

[1] Me pides que me ocupe de releer y corregir las copias de mis discursos, que tu has reunido con el mayor cuidado³⁷⁰.

Lo haré, pues ¿qué puedo yo hacer con mayor agrado, sobre todo si tú me lo pides? Pues, cuando un varón de tu dignidad, [2] de tu sabiduría, de tu elocuencia, además, tan ocupado, destinado a ser gobernador de una importantísima provincia, valoras tanto nuestros escritos hasta el punto de estar dispuesto a llevártelos contigo, ¡con cuánto interés debo preocuparme de que esta parte de tu equipaje no te moleste como si fuese superflua! Pondré, pues, el mayor empeño, en [3] primer lugar para que esos compañeros de viaje sean lo más agradables posible; después, para que a tu regreso encuentres otros nuevos, que tengas el deseo de añadir a éstos. Que tu seas uno de mis lectores me anima extraordinariamente a continuar mis trabajos. Adiós.

27

Gayo Plinio a Pompeyo Falcón

Hace tres días que asistí a una lectura poética dada por [1] Sencio Augurino³⁷¹ que me causó gran placer, mejor diría una viva admiración. Él los llama «poemas cortos». Muchos están escritos de manera sencilla, otros en un estilo elevado, muchos están llenos de encanto y ternura, otros expresan sentimientos de delicadeza o indignación. Pienso que hace [2] bastantes años que no se ha escrito nada de este género con tal perfección, a no ser que me engañen o el afecto que siento [3] por él o el hecho de que me haya elogiado. Pues, en efecto, ha tornado como tema el de que me complace escribir versos. Y además te haré juez de mi opinión, si, de la pieza en cuestión, me acuerdo de la segunda línea; pues todas las demás las recuerdo bien; y ya lo tengo:

[4] *Canto mis poemas en pequeños versos,
en los que en otro tiempo lo hizo mi querido Catulo.
y Calvo y los antiguos. Pero, ¿qué me importa a mi?
Plinio vale para mí lo que todos los antiguos:
prefiere los pequeños versos al foro que ha abandonado
y busca a quién ofrecer su amor, y piensa que es amado.
¡Oh ese Plinio, ese que vale tanto como los Catones!*

Id ahora, todos los que amaos, y rechazad el amor.

[5] Ya ves qué sutileza tienen todos los versos, qué estilo tan perfecto, tan pulido. Te garantizo que todo el libro, que te enviaré tan pronto como lo haya publicado, tiene el mismo sabor. Mientras tanto dale a este joven poeta tu afecto y felicítate de que en nuestro tiempo florezca un talento semejante, que Augurino adorna aún más con sus costumbres. Pasa mucho tiempo con Espurina y Antonino, siendo paciente [6] de uno de ellos, y amigo íntimo de los dos. Puedes conjeturar, pues, de esta circunstancia, de qué forma se ha perfeccionado este joven, que es apreciado de esta manera por esos varones, tan dignos y experimentados. No hay más cierto que estas palabras: «puedes conocer a un hombre por las compañías que gusta de frecuentar»³⁷². Adiós.

28

Gayo Plinio a Vibio Severo

Herenio Severo³⁷³, hombre muy erudito, tiene grandes [1] deseos de colgar en su biblioteca unos retratos de tus conciudadanos Cornelio Nepote³⁷⁴ y Tito Cacio³⁷⁵ y me ha pedido que, si hay alguno ahí en vuestra localidad, como es muy probable, que le encargue copias pintadas. Te transmito [2] esta petición antes que a ningún otro, en primer lugar, porque has atendido siempre todos mis deseos con la mayor deferencia; luego, porque sientes una grandísima admiración por la literatura, y un profundo respeto por sus estudiosos, y por último, porque veneras y estimas en gran medida a tu patria, y a todos los que han contribuido a acrecentar su renombre, como a la propia patria. Te pido, pues, que encuentres [3] un pintor lo mejor posible. Pues, si es muy difícil lograr del modelo una semejanza ideal, aún resulta mucho más penoso hacer un retrato de otro retrato. Te ruego que no permitas al artista que hayas seleccionado que se aparte del original, ni siquiera para embellecerlo. Adiós.

29

*Gayo Plinio a Romacio Firmo*³⁷⁶

[1] ¡Eh tú!, cuando se celebre la próxima sesión, ven como sea para ocupar tu asiento en el banco de los jueces: no hay razón para que, confiando en mí, te duermas sobre tu oreja derecha³⁷⁷. [2] Si no vienes, sufrirás el castigo. ¡Ahí tienes al pretor Licinio Nepote³⁷⁸! Un hombre enérgico y decidido, que incluso ha puesto una multa a un senador. El mismo tuvo que defender su causa en el Senado, pero lo hizo solicitando el perdón. Le fue perdonada la multa, pero tuvo miedo, pero tuvo que suplicar, pero tuvo necesidad de pedir indulgencia. [3] Me dirás: «No todos los pretores son tan estrictos». Te equivocas; pues, para establecer o restaurar una severidad de esta naturaleza hacen falta efectivamente hombres estrictos, pero una vez establecido o restaurado tal precedente, incluso los más benévolos pueden actuar de esta manera. Adiós.

30

*Gayo Plinio a Licinio Sura*³⁷⁹

Te he traído de mi país natal, en lugar de un regalito, un [1] problema muy adecuado para esa profundísima erudición tuya. Existe un manantial que nace en un monte, corre a través [2] de las rocas, llega hasta una pequeña gruta hecha por la mano del hombre; allí se detiene poco tiempo y finalmente desagua en el lago Lario³⁸⁰. Sus propiedades son asombrosas: tres veces al día crece y disminuye el nivel de sus aguas mediante crecidas y bajadas regulares. Este fenómeno se [3] puede ver claramente y contemplarlo produce un gran placer. Puedes sentarse junto a la orilla y comer alguna cosa, e incluso beber agua (que por cierto es muy fría) del propio manantial; entretanto el manantial, en momentos determinados y regulares, se retira y crece de nuevo. Si pones un anillo [4] o alguna otra cosa en la orilla seca, poco a poco el agua fluye y finalmente lo cubre, lo descubre de nuevo cuando se retira lentamente. Si lo observas durante más tiempo, podrás contemplar este mismo fenómeno dos o tres veces. ¿Hay [5] acaso una corriente de aire que abre o cierra la boca más oculta y los conductos del manantial, según que cierre la salida al entrar y la deje libre al salir? Vemos que esto mismo [6] sucede en frascos y otras vasijas de este tipo, cuya boca es estrecha y de cuello largo. Pues estas vasijas, aunque las

inclines o las pongas boca abajo, dejan fluir su contenido con abundantes espasmos, como si se tratase de ataques de hipo, debidos a la resistencia del aire que se opone a la salida del líquido. [7] ¿O es acaso que el manantial tiene el mismo régimen que el océano, de modo que su menor volumen de agua alternativamente se adelanta y se retrasa, por la misma ley natural con la que las mareas hacen avanzar o retroceder las [8] aguas del océano? ¿O es acaso que hay alguna fuerza que empuje hacia atrás la corriente de este manantial, del mismo modo que los ríos que desembocan en el mar, vuelven su curso atrás por la fuerza contraria de los vientos o de las mareas? [9] ¿O hay una cantidad fija de agua en los canales ocultos, que corre con un caudal menor y más lentamente, mientras recupera el agua que ha consumido; pero que, cuando lo ha recuperado, fluye con un caudal mayor y más rápidamente? [10] ¿O el agua tiene algún nivel oculto e invisible, que cuando se vacía, recupera y pone la corriente de agua en movimiento; pero, una vez que se ha llenado, detiene y paraliza [11] el flujo? Investiga tú las causas (pues tú puedes), que producen semejante milagro: para mí es más que suficiente, si te he contado con la necesaria claridad lo que ocure. Adiós.

²⁹² Lucio Calpurnio Fabato, rico caballero de *Comum* (DESSAU, *ILS* 2721; TÁC., *An*, XVI 8), abuelo de la tercera esposa de Plinio, Calpurnia, y padre de Calpurnia Hispula, que administraba las propiedades de Plinio. Tenía también propiedades en Campania (*Carta* VI 30). Esta carta, cuya datation es difícil de precisar, probablemente habría sido escrita en el verano del 104 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters*..., pág. 264).

²⁹³ Es ésta la primera mención de la tercera esposa de Plinio, Calpurnia, y su familia.

²⁹⁴ Villa de Umbría, cerca del límite con Etruria, sobre la margen izquierda del curso superior del Tíber. Hoy Città di Castello.

²⁹⁵ El tema de esta carta se continúa en *Carta* IV 7 y su datación en torno al 104 encaja perfectamente con la probable edad del hijo de Régulo, ya que nacido en torno al 87-88, según Marcial, aunque continuase siendo un *puer* tendría la suficiente edad para ocuparse de sus ponis y de sus perros (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters*..., pág. 266).

²⁹⁶ Probablemente natural de Nîmes, amigo de Nerva, y abuelo del emperador Antonino Pío, que fue cónsul sufecto el 69 y el 97 y procónsul de Asia en torno al 78. Fue amigo o tal vez pariente de Sencio Augurino (*Carta* IV 27, 5).

- 297 Néstor; cf. *Iliada* I 249.
- 298 Poeta alejandrino.
- 299 Poeta griego que escribió mimos en versos yámbicos.
- 300 La fecha de esta carta es imprecisa, pero debe datarse después del 99, cuando Seneción como consular estaba cualificado para el gobierno de una provincia imperial con una fuerte guarnición militar.
- 301 Personaje desconocido por lo demás.
- 302 Se trata de un *tribunus laticlauius*, puesto con el que se los senadores iniciaban su carrera política. Sosio Seneción sería en este época gobernador de la Mesia Inferior o Superior. No obstante, llama la atención el tono formal de esta carta, en la que están ausentes las fórmulas afectivas tan frecuentes en otras cartas de esta naturaleza (véase, por ej., *Carta* II 13).
- 303 Julio Esparso, tal vez el cónsul del 88, amigo de Marcial (MARC., XII 57). Esta carta está relacionada con II 19 y III 18. El discurso suyo al que Plinio se refiere podría ser el pronunciado contra los compañeros de Clásico o la defensa de Baso (*Cartas* III 9; IV 9). La fecha del segundo, en los primeros meses del 103, encajaría perfectamente con la datación de esta carta (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 269).
- 304 Julio Nasón es hijo de un amigo literario de Plinio (*Carta* VI 6, 2-3), probablemente hermano de Julio Avito (V 21, 3), cuya candidatura a la cuestura fue apoyada por Tácito y el propio Plinio (VI 6; 9).
- 305 Personaje desconocido.
- 306 TUCÍD., II 40, 3.
- 307 Inversión de la definición aceptada por la escuela estoica y atribuida por QUINTILIANO (*Form. Or.* I, pról. 9; XII 1, 1) a Catón el Censor.
- 308 *Sobre la corona* 291, pasaje en el que critica a Esquines por ser feliz con los males de Atenas.
- 309 Sexto Julio Frontino fue cónsul en tres ocasiones, los años 74?, 98 y 100 (PLIN., *Pan.* 61), legado de Britania, procónsul de África, *curator aquarum* el 97, autor de un libro *De aquis urbis Romae*. Su renuncia a que se le erigiese un monumento después de su muerte permite a Plinio compararle con Verginio Rufo (*Carta* IX 19).
- 310 En época imperial, aunque el emperador nombraba directamente los augures, algunos puestos eran ocupados mediante la *cooptatio*, que comprendía la nominación (*nominatio*) de un candidato, cuyos méritos eran aducidos mediante juramento por el proponente, la elección (*cooptatio*) del candidato y la consagración (*inauguratio*).
- 311 Cicerón fue cónsul a los 43 años y augur a los 53; Plinio fue cónsul a los 39 y augur a los 42 o 43, si se acepta el 103 como fecha del augurato.
- 312 Cornelio Urso era un caballero romano amigo literario de PLINIO al que éste dirige numerosas cartas (*Cartas* V 20; VI 5; 13; VIII 9). Según los *Fasti*

Ostienses, podemos fechar el proceso de Julio Baso en los primeros meses del año 103 y la carta con él (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 274).

313 Gayo Julio Baso, senador de rango pretorio, que, luego de haber pasado por continuas dificultades bajo los Flavios que le llevaron al destierro, de donde regresó el 97, fue procónsul de Bitinia en 101-102. Defendido por Plinio de un cargo de extorsión en 103 sufrió una condenada suave (*Carta* IV 9, 16).

314 Las tensas relaciones de los hijos de Vespasiano son bien conocidas. Domiciano estaba profundamente envidioso de los éxitos de su hermano, y éste sospechaba de sus propósitos (SUET., *Dom.* 2).

315 Los delatores recibían según la ley una cuarta parte de los bienes de los condenados. La *conspiratio* era una argucia utilizada por la defensa con frecuencia con éxito contra la acusación (QUINT., *Form. Or.* V 7, 23 ; VI 1, 9).

316 Se trata de la *lex Iulia repetundarum* del año 59 a. C.

317 Era costumbre intercambiarse estos regalos, llamados *xenia* (HOR., *Od.* IV 8; CAT., 14; MARC., XIII), en las Saturnales, el día 17 de diciembre, y en el *dies natalis*. Estos presentes implicaban una respuesta por parte de la persona que los recibía (SÉN., *Sobre los beneficios* 4, 40, 4), y la defensa de Baso se basaba en que su comportamiento no era una prevaricación, sino que respondía a una prueba de buena educación y cortesía.

318 Estas limitaciones de tiempo, fijadas probablemente en la *lex Pompeia de ui et ambitu* del 52 a. C., son mencionadas por TÁCITO (*Diál.* 38).

319 Senador consular desconocido por lo demás.

320 Era costumbre que el senado interrumpiese sus sesiones a la puesta del sol, aunque a veces, como en esta ocasión, se prolongaban excepcionalmente alumbrándose con lámparas.

321 Marco Junio Homulo, consul sufecto el 102 d. C., más tarde legado en Capadocia.

322 Tiberio Cepión Hispón, cónsul sufecto el 101 aproximadamente (DESSAU, *ILS* 1027).

323 Los poderes judiciales del senado no estaban limitados ni por el tipo de causas ni por la manera de aplicar la ley. De hecho los jurisconsultos romanos se dividían entre los que predicaban tener en cuenta la letra de la ley (*scriptum*) y los que pensaban más bien en su espíritu (*uoluntas*). Sobre las capacidades de actuación del Senado, véase el proceso de Mario Prisco (*Carta* II 11, 4).

324 Personaje natural de Firmio, cuyo estatuto social se desconoce, que recibe diversas cartas de Plinio (*Cartas* VI 18; IX 2; 18). Tal vez esté emparentado con la difunta Sabina.

325 Se trata una vez más de la disputa entre *scriptum* y *uoluntas* comentada en la carta precedente. Sobre la tradición, véase CIC., *Bruto* 95 y ss.; QUINT., 7, 6. El empleo del verbo *morari* parece indicar que Modesto disfrutaba ya de una libertad informal *inter amicos*. Plinio manifiesta su punto de vista personal en *Cartas* II 16 y V 7.

326 Valerio Liciniano, abogado, implicado en el proceso de la vestal Cornelia, fue desterrado por Domiciano (SUET., *Dom.* 8); más tarde Nerva le permitió enseñar retórica en Sicilia.

327 La frase se hizo popular y es recogida por JUVENAL (*Sát.* VII 197-198) casi textualmente.

328 Con estas palabras Liciniano resalta la contradicción entre su ropaje griego y la lengua en la que va realizar su intervención.

329 Véase SUET., *Dom.* 8, 4, que sí cree en la culpabilidad de Cornelia y menciona los dos procesos.

330 La *Regia* era el palacio donde se reunían los pontífices. Una vez que los emperadores asumieron las funciones de los pontífices máximos, había sido cedido a las vestales, pues se encontraba próximo al templo de Vesta, aunque se siguieron celebrando en él las reuniones del colegio de los pontífices.

331 Se trata de Julia, la hija de Tito (véase PLIN., *Pan.* 52.3; SUET., *Dom.* 22; JUV., *Sát.* II 29 ss.).

332 La vestal máxima dirigía las plegarias a los dioses por el éxito de los ejércitos romanos en campaña, dependiendo el éxito de las mismas de su castidad. Las protestas de Cornelia pueden interpretarse en un doble sentido: «o bien las victorias de Domiciano son la prueba de mi castidad, o bien si hay dudas sobre mi virtud también las habrá sobre las victorias del César».

333 La cámara estaba situada en el *Campus Sceleratus*, en el Quirinal, junto a la puerta Colina (LIVIO, XXII 57, 2).

334 El asesino es Domiciano.

335 Políxena en la *Hécuba* de EURÍPIDES, 569.

336 Este tipo de castigo público, que concluía con la muerte del acusado, tenía lugar en el *comitium*.

337 HOM., *Il.* XVIII 20: *keîtai Pátroklos*. Esta frase es considerada por QUINTILIANO (*Form. Or.* X 1, 49) como modelo de brevedad.

338 SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 285, fecha esta carta entre junio y septiembre del 105.

339 Marco Egnacio Marcelino llegó a ser cónsul sufecto el año 116 d. C.

340 Los secretarios (*scribae*) de los cuestores formaban un grupo muy destacado dentro de los *apparitores* de los magistrados. A menudo eran elegidos entre los caballeros.

341 Gayo Cecilio Estrabón fue cónsul sufecto el 105, año en el que intenta procesar a Corelia (*Carta* IV 17, 1).

342 O bien a Altino, la ciudad natal de Arriano, o a Egipto donde éste había iniciado su carrera política con Vibio Máximo (*Carta* III 2).

343 SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 286, fecha esta carta en el otoño del año 104.

344 Hoy Frascati, en el Lacio. No se sabe muy bien qué hacía Plinio en Túscolo, probablemente se encontraba en casa de algún amigo, pues no tenemos noticia de ninguna propiedad suya en esta zona (*Carta* véase V 6).

345 Hoy Milán.

346 Los editores de la obra pliniana no se ponen de acuerdo sobre el gentilicio del receptor de la esta carta; así, BARWICK, SHERWIN-WHITE y RADICE prefieren <Plinio> y MYNORS <Décimo>. La fecha de esta carta, con la que Plinio inicia las referencias a su obra poética, referencias que llegarán hasta el libro IX, resulta difícil de precisar.

347 CAT., 16, 5 ss.

348 Lucio Asinio Rufo, senador de rango pretorio, padre de Asinio Baso.

349 CIC., *Lelio* VI 20 s.

350 Personaje desconocido.

351 Personaje desconocido.

352 La elección de los cuestores era anterior a la de los cónsules, y cuatro de ellos eran seleccionados por los cónsules ordinarios para ayudarles durante el año de su magistratura. A pesar de los deseos de Plinio, Minicio Fundano no fue elegido cónsul hasta el año 107.

353 El consulado de Cecilio Estrabón permite fechar esta carta en el período enero-julio del 105 d. C.

354 LUCR., *La nat.* I 832.

355 Calpurnia Hispula era la hija de Calpurnio Fabato de Como, y tía de la tercera esposa de Plinio, a la que éste dirige varias cartas (*Cartas* VIII 11; X 120; 121).

356 Personaje desconocido.

357 Eran hijas de Helvidio Prisco y Anteya. Su padre, cónsul en una fecha indeterminada, pero antes del 86, fue condenado a muerte por Domiciano el 93 (TÁC., *Agr.* 45; SUET., *Dom.* 10) por instigación de Publicio Célere (*Cartas* III 11; IX 13). Plinio reivindicó su memoria en el senado (VII 30, 4; IX 13), después de publicar esta carta.

358 Se trata de los discursos que Plinio pronunció en recuerdo y para vengar al amigo, véase *Cartas* VII 30; IX 13.

359 Sempronio Rufo, cónsul el 113, tal vez fuese natural de Como y amigo del hijo de Calpurnio Fabato.

360 Un juez que dirigiese una *cognitio* podía invitar a formar parte de su consejo a personas experimentadas para darle asesoramiento legal. Se trata, pues, de una situación completamente diferente a la de un *amicus principis*, miembro del *consilium* asesor del emperador, como Plinio el Viejo lo fue de Vespasiano.

361 Personaje desconocido fuera de esta referencia.

- 362 Magistratura superior en municipios y colonias.
- 363 Hoy Vienne en la Galia Narbonense.
- 364 Aulo Didio Galo Fabricio Veyentón fue cónsul en el 83, *amicus* de Nerón y de los Flavios y conocido delator bajo Domiciano (DESSAU, *ILS* 1010; TÁC., *An.* XIV 50; JUV., *Sát.* IV 113).
- 365 Catulo Mesalino fue cónsul en el reinado de Domiciano en el 73 y el 85. Era el conocido delator ciego utilizado con frecuencia por Domiciano (TÁC., *Agr.* 45; JUV., *Sat.* IV 113).
- 366 Quinto Pomponio Baso, cónsul el 94 d. C., legado en Capadocia y Galacia los años 95-100; *curator alimentorum* en Florencia el 102 (DESSAU, *ILS* 6106; 6675).
- 367 Personaje desconocido, tal vez se trate de la persona recomendada a Trajano en *Carta* X 86b.
- 368 Los romanos condenaban el *iocus obscenus* y lo consideraban propio de la *scurrilitas*, género de galantería que la gente refinada rechazaba (CIC., *Sobre los deb.* I 29, 1; 104).
- 369 PLAT., *Fedón* 95b.
- 370 Los ejemplares vendidos por los libreros estaban a menudo llenos de errores, por ello Mecilio Nepote demanda a Plinio que proceda a corregir las copias que él posee. Era frecuente llevar en los viajes libros especiales, en pergamino, escritos por ambas caras, para que su coste fuese inferior. MARCIAL (I 2, 1-3) dice al respecto: *qui tecum cupis esse meos ubicumque libellos / et comites longae quaeris habere uiae, / hos eme quos artat breuibis membrana tabellis*.
- 371 Quinto Gelio Sencio Augurino, joven senador y poeta, pariente de Vestricio Espurina (más tarde procónsul de Acaya y Macedonia bajo Adriano (DESSAU, *ILS* 5947A).
- 372 EURÍP., *Frag.* 812 NAUCK².
- 373 Estudioso senador, del que no tenemos más información.
- 374 El conocido historiador, natural de la Galia Transpadana, probablemente de Mediolano (Milán).
- 375 Filósofo epicúreo, natural igualmente de la Galia Transpadana, probablemente de Mediolano (QUINT., *Form. Orat.* X 1.124).
- 376 Esta carta puede fecharse en el período febrero-marzo del 105, véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 308.
- 377 Había un proverbio muy conocido que decía: «dormirse sobre cualquiera de las dos orejas» (PLAUTO, *Pséudolo* 123-124: *in utramuis aurem dormire*).
- 378 Licinio Nepote fue pretor el 105 d. C. y mantuvo una intensa lucha contra la corrupción, a cuyo efecto publicó un edicto (*Carta* V 9, 3 y ss.), que fue contestado por Juvencio Celso (*Carta* VI 5). Aparte de esta multa impuesta a un senador por no estar atento en las reuniones del senado, citó a juicio a cierto abogado por cobrar honorarios (*Cartas* V 4, 2; 13, 1).

³⁷⁹ Licinio Sura, de origen hispano, fue cónsul tres veces, en los años 94?, 102, 107 (DESSAU, *ILS* 1022); gran amigo de Trajano fue miembro de su *consilium* (DIÓN, LXVIII 15, 4; *Hist. Aug. Adr.* 2, 10; 3, 10). SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 309, fecha esta carta a finales del 104 o principios del 105 d. C.

³⁸⁰ Véase PLIN., *Hist. Nat.* II 232. El manantial puede contemplarse todavía en los terrenos de la Villa Pliniana en Torno, en el lago de Como.

LIBRO V

1

Gayo Plinio a Anio Severo

He recibido un legado modesto pero que me ha causado [1] más placer que si hubiese sido muy sustancioso. ¿Más placer, por qué?, te preguntarás. Pomponia Gala, luego de haber desheredado a su hijo Asudio Curiano, me había nombrado heredero, y me había dejado como coherederos al senador de rango pretorio Sertorio Severo³⁸¹ y algunos distinguidos caballeros romanos. Curiano me rogaba que le hiciese [2] donación de mi parte y de ese modo le ayudase con el juicio previo³⁸²; me prometía, en un acuerdo secreto que me la devolvería intacta. Le respondí que no era propio de mi [3] carácter hacer una cosa en público y otra diferente en privado; además, no me parecía honesto hacer una donación a una persona rica y sin hijos³⁸³; en resumen, que no le serviría de nada que yo le hiciera una donación, pero que sí le ayudaría, si yo renunciaba a la herencia, y que yo estaba dispuesto a renunciar si me resultaba evidente que él había [4] sido desheredado injustamente. Entonces él me dijo que realizase una investigación. Después de dudar durante algún tiempo, le dije: «La haré, pues no veo por qué yo he de tener una opinión de mí mismo inferior a la que parece que tú tienes, pero ya desde ahora debes saber que no vacuaré en emitir un juicio favorable a tu madre, si estoy convencido de ello». [5] «Como quieras», me respondió, «puesto que querrás sin duda lo más justo». Invité a la deliberación a los dos hombres más distinguidos que entonces había en nuestra ciudad, Corelio y Frontino, y rodeado por ellos me senté en mi [6] cámara. Curiano dijo en su favor lo que le pareció más conveniente. Le respondí con pocas palabras (pues no había otro presente, que defendiese el honor de la difunta); luego nos retiramos y le dije que, según nuestro parecer, su madre había tenido motivos justos para desheredarle. Después de esto, presentó una acusación contra los demás herederos ante el [7] tribunal de los centúviro, pero no contra mí. Se acercaba el día del juicio; los demás herederos estaban ansiosos por transigir y

llegar a un acuerdo al margen del tribunal, no por falta de confianza en sus derechos, sino por el peligro de aquellos tiempos; pues temían las desgracias que veían les habían sucedido a otros muchos; salir del tribunal de los [8] centúviro con una acusación capital. Y había entre ellos algunos que podían estar expuestos a dicha acusación por su [9] amistad con Gratila y Rústico³⁸⁴. Me piden por favor que hable con Curiano. Nos reunimos en el templo de la Concordia. Allí le dije: «¿Te podrías quejar si tu madre te hubiese nombrado heredero de la cuarta parte legal³⁸⁵, o si te hubiese nombrado heredero universal, pero la hubiese reducido con sus legados de tal manera que no te hubiese quedado más allá de una cuarta parte? Así pues, debe ser suficiente para ti si, a pesar de haber sido desheredado por tu madre, recibes de sus herederos la cuarta parte, que, sin embargo yo aumentaré. Sabes que no has presentado ninguna acusación [10] contra mí, y que ya han transcurrido dos años y que he entrado en posesión de mi parte de herencia por el derecho de usucapión. Pero, al objeto de que los otros herederos te encuentren más complaciente y que no llegues a perder nada por el respeto que me muestras, te ofrezco por mi parte una suma igual a mi participación en la herencia». Yo he ganado no sólo la recompensa de mi propia conciencia, sino también de mi reputación, pues Curiano me ha dejado un legado [11] y ha resaltado con este noble tributo mi actuación, actuación que, si no pecho de pedantería, era digna de los antiguos. Te [12] he hecho este comentario, pues me agrada hablar contigo, como lo haría conmigo mismo, de todo lo que me causa alegría o preocupación; después, porque pensaba que era cruel privarte a ti, el mejor de mis amigos, del placer que yo disfruto. Pues no soy tan sabio que me deje indiferente, si las [13] acciones que yo creo que he realizado honestamente reciben un cierto reconocimiento y, por así decirlo, una recompensa. Adiós.

2

*Gayo Plinio a Calpurnio Flaco*³⁸⁶

[1] He recibido los hermosísimos tordos que me has enviado, que no puedo comparar con los recursos de la ciudad,

pues me encuentro en mi villa de Laurentino, ni con ningún [2] producto del mar, a causa de las violentas tempestades. Recibirás pues una carta que no te aporta nada, sencillamente desagradecida, y que ni siquiera imita aquella célebre astucia de Diomedes al intercambiar presentes³⁸⁷. Pero, tal es tu condescendencia, por esto le concederás mejor el perdón: porque mi carta reconoce que no se lo merece. Adiós.

3

Gayo Plinio a Ticio Aristión

[1] Tus deferencias conmigo siempre me ayudan y alegran, pero aprecio más que ninguna que hayas pensado que no debías ocultarme de que en vuestra casa tuvo lugar una discusión larga y rica en matices sobre mis pequeños versos, que se ha prolongado bastante tiempo a causa de la variedad de las opiniones emitidas, que hubo incluso algunos, que, aunque no desaprobaban la obra en sí misma, sin embargo, me reprendían de una forma amistosa y leal por escribir estos poemas y leerlos en público. Les responderé a éstos, para [2] aumentar aún más mi delito: es cierto que a veces escribo versos poco serios, lo admito; también escucho lecturas de comedias, asisto a representaciones de mimos, leo composiciones líricas y aprecio los versos sotádicos³⁸⁸; a veces incluso me río, hago chistes, me divierto, y para abarcar en una sola palabra todos estos géneros de inocente relajación, «soy de carne y hueso»³⁸⁹. No me molesta demasiado que [3] este aspecto de mi carácter se valore tanto que algunos, que no saben que los personajes más doctos, más serios, más intachables, han escrito sobre estos temas, se sorprendan de que yo escriba lo mismo. Pero confío poder conseguir fácilmente [4] de aquellos que conocen cuántos y qué ilustres son los autores cuyo ejemplo sigo, que me permitan estar equivocado, pero en compañía de aquellos de los que es elogiado imitar no sólo las obras serias, sino también los pasatiempos. ¿Acaso voy yo a temer (no mencionaré a ningún [5] autor vivo, para no caer en una especie de adulación), voy a temer que no sea digna de mí una actividad que fue digna de Marco Tulio, Gayo Calvo, Asinio Polión, Marco Mesala³⁹⁰, Quinto Hortensio³⁹¹, Marco Bruto³⁹², Lucio Sila³⁹³, Quinto

Cátulo, Quinto Escévola³⁹⁴, Servio Sulpicio³⁹⁵, Varrón³⁹⁶, Torcuato, mejor diría los Torcuatos³⁹⁷, Gayo Memio³⁹⁸, Léntulo Getúlico³⁹⁹, Anneo Séneca⁴⁰⁰ y recientemente Verginio Rufo y, si no son suficientes los ejemplos de particulares, el divino Julio, el divino Augusto, el divino Nerva, Tiberio César? [6] No menciono a Nerón, aunque sepa que las obras no se corrompen por ser realizadas ocasionalmente por los perversos, pero conservan su integridad al ser realizadas habitualmente por los hombres honrados. Entre éstos hay que contar sobre todo con Publio Virgilio, Cornelio Nepote y antes que ellos con Acio⁴⁰¹ y Enio⁴⁰². Éstos ciertamente no eran senadores, pero la integridad de las costumbres no se [7] diferencia según las clases sociales. Sin embargo, yo ofrezco lecturas públicas, lo que no sé si ellos las hicieron o no. Es verdad, pero aquéllos podían estar satisfechos con su propio juicio, pero mi seguridad es demasiado débil para que yo considere suficientemente acabado mi trabajo basándome [8] sólo en mi propio juicio. Así, pues, tengo dos motivos para ofrecer lecturas públicas; en primer lugar, que el lector presta una mayor atención a sus escritos por respeto a los oyentes; después, que puede confirmar su opinión sobre los aspectos dudosos, como si tratase, por así decirlo, de la decisión de un consejo. Muchos de los presentes ofrecen [9] también al lector numerosas sugerencias, y si no se las ofrecen, él se da cuenta de lo que cada uno piensa por la expresión de su rostro, sus miradas, los movimientos de cabeza, los aplausos, los murmullos, el silencio; signos suficientemente claros que permiten distinguir el verdadero juicio de las muestras de cortesía. Y además, si alguno de los asistentes [10] a mis lecturas estuviese interesado por casualidad en leer algunas de mis composiciones, se dará cuenta de que he realizado algunas alteraciones u omisiones, tal vez incluso de acuerdo con su opinión, aunque él no me haya dicho nada. Pero yo hago estas reflexiones como si hubiese invitado al [11] pueblo a una lectura pública en el auditorio, y no a unos amigos en mi propia casa, aunque tener numerosos amigos ha sido para muchos una satisfacción, para nadie un reproche. Adiós.

*Gayo Plinio a Julio Valeriano*⁴⁰³

Éste es un asunto pequeño, pero el comienzo de otro no [1] tan pequeño: Solerte⁴⁰⁴, un senador de rango pretorio, solicitó del senado que le permitiesen crear un mercado en sus tierras⁴⁰⁵. Los legados de la ciudad de Vicenda⁴⁰⁶ se opusieron; habló en su favor Tuscilio Nominato⁴⁰⁷. La causa se [2] aplazó para la siguiente sesión del senado. En esta sesión los vicentinos aparecieron sin nadie que los defendiese y dijeron que habían sido engañados, no sé si por un desliz verbal, o bien porque así lo creían. Preguntados por el pretor Nepote a quién habían encargado su defensa, respondieron «al de antes». Interrogados sobre si entonces había asumido su defensa gratuitamente, dijeron que le habían abonado seis mil sestercios; a la pregunta de si le habían dado alguna cantidad esta segunda vez, dijeron que otros cuatro mil denarios. Entonces Nepote demandó en justicia que Nominato fuese [3] citado ante el senado. Esto es todo hasta ese día. Pero puedo vaticinar que el asunto no acabará aquí, pues a menudo un sencillo contacto, un simple choque provoca desastres que [4] se propagan. He despertado tu interés. ¡Cuánto tiempo, cuán suavemente conviene ahora que me ruegues, para que puedas conocer el resto de la historia! A menos que antes no vengas a Roma a causa de estos acontecimientos, y prefieras ser espectador de ellos antes que lector. Adiós.

5

Gayo Plinio a Novio Máximo

[1] Me han comunicado que Gayo Fanio⁴⁰⁸ ha muerto, y esta noticia me ha afectado profundamente, en primer lugar, porque apreciaba a este hombre de gusto refinado y elocuente, después, porque a menudo me dejaba guiar por su juicio. Era, en efecto, una persona aguda por naturaleza, de gran experiencia, siempre predispuesta a la verdad. Me aflige, [2] aparte de todas esas cosas, la desgracia de que ha muerto dejando un testamento antiguo y, en él, ha omitido a algunos de sus más queridos amigos y ha beneficiado a algunos de los que más odiaba. Pero esto de cualquier manera se puede soportar; más grave es el hecho de que ha dejado una obra

hermosísima, pero inacabada. Aunque su actividad forense [3] le ocupaba la mayor parte de su tiempo, sin embargo, estaba escribiendo la muerte de los personajes asesinados o desterrados por Nerón⁴⁰⁹, y ya había terminado tres libros, escritos con notable elegancia y agudeza y gran pureza en su lengua latina, a medio camino entre la disertación y la historia, y deseaba terminar los demás tanto más cuanto los primeros tenían día a día un mayor número de lectores. La [4] muerte de los que están empeñados en una obra inmortal a mí siempre me ha parecido cruel y prematura. Pues los que, abandonados a los placeres, viven, por así decirlo, al día, agotan a diario los motivos para seguir viviendo; pero para los que piensan en la posteridad y alargan su memoria a través de sus obras no hay muerte que no sea prematura, pues ésta siempre interrumpe una obra inacabada. Ciertamente [5] Gayo Fanio había presentido hace ya mucho tiempo lo que ahora le ha sucedido. Soñó durante el reposo nocturno que estaba tendido en su lecho, con aspecto de estar trabajando, y que tenía ante él el escritorio, como tenía por costumbre; entonces se figuró que Néron se le había aparecido, se había sentado en su lecho y había cogido en su mano el primer volumen que Fanio había publicado sobre sus crímenes, y que lo había leído hasta el final; que luego había hecho lo mismo con el segundo y con el tercero, y que después [6] se había marchado. Quedó aterrorizado e interpretó el sueño en el sentido de que su escritura y la lectura de Nerón [7] tendrían un mismo final; y así sucedió. Cuando me viene a la mente este recuerdo, me compadezco de tantas horas de vigilia, de tantos esfuerzos que ha malgastado en vano. Pienso también en mi naturaleza mortal, en mis propios escritos. No tengo la menor duda de que este mismo pensamiento te producirá honda inquietud por esos trabajos que tienes [8] entre manos. Por ello, mientras tengamos vida, esforcémonos para que la muerte encuentre la menor cantidad posible de trabajos que pueda destruir. Adiós.

6

Gayo Plinio a Domicio Apolinar

[1] Te agradezco sinceramente la preocupación e inquietud que me has demostrado, al intentar persuadirme de que no

pase el verano en mi villa de la Toscana, cuando te enteraste de mi intención de hacerlo así, ya que piensas que el lugar [2] es insalubre. En verdad que la zona de la costa toscana inmediata al litoral es pestilente y peligrosa para la salud, pero mis propiedades se encuentran lejos del mar, más aún incluso yacen al pie de los Apeninos, considerados los más saludables [3] de los montes⁴¹⁰. Así pues, para que abandones toda preocupación por mi salud, deja que te hable del clima, de la ubicación del lugar del encanto de la villa, noticias que te causarán, al oírlas, tanto placer como a mí al contarlas. El [4] clima en invierno es frío con abundantes heladas, y por ello excluye por completo la existencia de mirtos⁴¹¹, olivos y cualquier árbol que florezca en un clima habitualmente templado; sin embargo, el laurel lo soporta e incluso se cría muy hermoso, a veces muere a causa del frío, pero no más frecuentemente que en las proximidades de Roma. La bondad [5] del clima en verano es asombrosa: pues siempre corre algo de viento, simples brisas más a menudo que auténticos vientos. Por ello el número de ancianos en la región es muy [6] grande: puedes encontrar allí abuelos y bisabuelos de hombres ya adultos, puedes escuchar viejas historias y conversaciones de antaño, de modo que, al llegar aquí, puedes pensar que has nacido en otro siglo. El paisaje es hermosísimo. [7] Imagínate un anfiteatro inmenso, como sólo la naturaleza puede crear. Una extensa y abierta llanura rodeada por montañas, montañas que tienen sus cimas cubiertas por antiguos bosques de altos árboles. Allí la caza resulta abundante y variada. Desde las cumbres bajan por sus laderas bosquecillos [8] de árboles maderables, en medio de los cuales hay colinas fértiles y cubiertas de una abundante capa de humus (pues no es fácil encontrar roca alguna, aunque la busques) que no ceden en riqueza a los campos más llanos, y donde madura una excelente cosecha de cereales, más tardía es cierto, pero no de inferior calidad. Al pie de estos sembrados, [9] por todos lados, se extienden unos viñedos, que, al entrelazarse entre sí, presentan en una ancha y larga superficie una panorámica uniforme, en cuyo límite nacen unos arbustos, que forman, por así decirlo, el reborde inferior de la colina. [10] A continuación vienen prados y tierras de labor, tierras que no pueden ser roturadas a no ser con enormes bueyes y

pesadísimos arados: el suelo es tan compacto que cuando se le abre por primera vez se levanta en grandes terrones, de [11] modo que sólo a la novena arada se lo domeña. Los prados, floridos y brillantes como tachonados de gemas, crían tréboles y otras delicadas hierbas siempre tiernas como si fuesen nuevos brotes. En efecto, todos estos prados se alimentan de caudales inagotables, pero en las zonas donde más agua fluye no se forma ninguna zona pantanosa, pues la tierra, al estar en pendiente, vierte en el Tíber toda el agua que recibe y no [12] puede absorber. El río, navegable, corre a través de los campos y transporta hasta la ciudad⁴¹² todos los productos de la tierra, pero sólo en invierno y primavera; en verano baja de nivel y abandona el nombre de gran río en su lecho [13] arenoso, que recupera en otoño. Sentirías un gran placer si pudieses contemplar el paisaje desde un altozano, pues te parecería que estás contemplando no un paisaje real, sino una pintura de excepcional belleza: esa variedad, esa armonía existente en cualquier sitio adonde dirijas la mirada, reanima [14] el espíritu. Mi villa, situada en las primeras pendientes de una colina, tiene una vista como si estuviese en lo más alto, pues el terreno se levanta suave y gradualmente por una pendiente tan imperceptible que, sin darte cuenta de que subes, te das cuenta de que has llegado a lo alto. Por la espalda se encuentran los Apeninos, pero muy lejos; de éstos recibe una brisa, incluso en los días más claros y en calma, pero no vientos violentos e inmoderados, sino amortiguados y calmados por la gran distancia. En su mayor parte [15] mira a mediodía, y por ello en verano a partir de la hora sexta, en invierno un poco antes, parece como si invitase al sol al interior de un pórtico ancho y en proporción alargado. En esta parte hay muchas habitaciones, incluso un atrio a la manera antigua. Delante del pórtico hay un paseo adornado [16] con arbustos de boj recortados con figuras muy diversas; desde él desciende en pendiente un bancal, sobre el que los bojes dibujan figuras de animales salvajes enfrentados por parejas; la parte llana está cubierta de acantos tan delicados que, me atrevería a decir, parece una superficie líquida. Todo [17] alrededor hay una estrecha senda cerrada por unos espesos arbustos podados de forma caprichosa. Allí comienza un paseo para las literas a la manera de un circo, que rodea un boj de mil formas y

pequeños arbustos a los que la poda no deja crecer. Todo el jardín está cerrado por unos muros de mampostería, que un boj cortado en declive cubre y oculta de las miradas de la gente. Fuera se extiende una pradera no [18] menos digna de ser contemplada por su aspecto natural que los anteriores jardines por su arte; luego, a continuación, campos y muchas otras praderas y arboledas. Al comienzo [19] del pórtico se extiende un comedor por cuyas puertas abiertas pueden verse la parte final del paseo, el prado adyacente y una gran extensión del campo; por las ventanas, por una parte, se divisa uno de los lados del paseo y la parte de la villa que sobresale, por otra, el bosque y las copas de los árboles del hipódromo adyacente. En la parte opuesta, casi en el [20] centro del pórtico, hay unas habitaciones ligeramente retranqueadas, que rodean un pequeño patio, al que dan sombra cuatro plátanos, entre los que hay una pileta de mármol de la que el agua se derrama y favorece con un suave goteo a los plátanos que la rodean y a toda la vegetación que se [21] encuentra debajo. En esta serie de habitaciones hay un dormitorio al que no llega ni la luz del día, ni las voces, ni los ruidos, y unido a él, un comedor de diario donde suelo comer con los amigos: da al pequeño patio, a un ala del pórtico [22] y a todo lo que se divisa desde el pórtico. Hay también otro dormitorio, verde y sombreado por el plátano más próximo, adornado con mármol hasta la altura del friso y un fresco, que no cede al encanto del mármol, y que representa [23] a unos pájaros posados sobre las ramas de un árbol. En este dormitorio hay una pequeña fuente, y en ella una taza en torno a la cual varios pequeños caños producen un murmullo agradabilísimo. En un ángulo del pórtico hay una amplísimo dormitorio justo en frente de otro comedor, desde donde se ve por unas ventanas el paseo, por otras la pradera y delante de ella una piscina, que colocada justo debajo de las ventanas contribuye al ornato de la estancia; un placer para [24] la vista y el oído, pues el agua cayendo desde la altura forma una blanca espuma al golpear sobre el mármol. El propio cuarto es muy agradable en invierno, pues está bañado [25] por un abundante sol. Unido a éste hay una sala de calefacción que, si el día está nublado, sustituye al sol con sus cálidos vapores. A continuación se encuentra el vestuario de los baños, amplio y agradable, y luego la sala de los baños

fríos, en la que hay una piscina grande y de agua fresca. Si tú prefieres un espacio mayor para nadar o agua más caliente, hay una piscina en el patio, en las proximidades de un pozo, cuya agua fresca te puede servir para frotarte de nuevo el [26] cuerpo, si te has cansado del calor. La sala de los baños fríos está conectada con la de los baños templados, que disfruta de un sol muy agradable; aunque no tanto como la de los baños calientes, ya que ésta está construida sobre un saliente. En esta sala hay tres bañeras para zambullirse, dos al sol, [27] la tercera alejada del sol, pero no de su luz. Encima del vestuario hay una sala para el juego de pelota, que permite diversas clases de ejercicios y varios círculos de jugadores. No lejos del baño hay una escalera que conduce a una galería cubierta y a tres apartamentos. Desde el primero se contempla el pequeño patio ya mencionado, en el que había plantado cuatro plátanos, desde el segundo la pradera, y desde el último los viñedos y tiene vistas sobre diversas partes del horizonte. Al final de la galería cubierta hay un dormitorio [28] sacado de la misma galería, que mira el hipódromo, los viñedos y los montes. Unido a éste hay otro cuarto expuesto a la luz del sol, especialmente en invierno. A continuación hay un serie de habitaciones que conectan el hipódromo con la villa. Éste es el aspecto, éste es el uso de la parte delantera de la casa. En uno de sus lados hay una galería cubierta [29] para el verano construida sobre una altura del terreno, que parece que no contempla los viñedos, sino que los toca. En su mitad hay un comedor muy saludable que recibe los suaves vientos de los valles de los Apeninos; por detrás, por sus amplísimas ventanas, por así decirlo, entran los viñedos, por las puertas también entran, pero a través de la galería cubierta. En un costado que carece de ventanas, hay una escalera [30] que con un rodeo discreto permite traer todo lo necesario para los banquetes. Al final de la galería cubierta hay un dormitorio, que ofrece una vista de la galería cubierta tan agradable como la de los viñedos. Por debajo hay otra galería cubierta semienterrada, que nunca pierde su fría temperatura interior, incluso en verano, y satisfecha con su atmósfera, ni deja salir ni admite el aire exterior. A continuación [31] de ambas galerías cubiertas, donde termina el comedor, empieza una galería abierta, que resulta fresca hasta medio día, y cálida

cuando el día declina. Por esta galería se llega a dos apartamentos, uno de los cuales tiene cuatro dormitorios, y el otro tres, que están soleados o a la sombra, según el curso [32] del sol. El hipódromo supera ampliamente la disposición y encanto de estas habitaciones. El centro es completamente abierto, de modo que, cuando se entra, puede verse por completo; está rodeado por plátanos, que están cubiertos de hiedra, y del mismo modo que las partes más altas verdean con su propio follaje, las inferiores lo hacen con el ajeno. La hiedra recorre los troncos y las ramas y en su recorrido enlaza los plátanos vecinos. Entre éstos hay plantados arbustos de boj, cuyo borde exterior está rodeado por unos laureles [33] que añaden su sombra a la de los plátanos. El lindero recto del hipódromo se interrumpe en la parte final por un semicírculo y cambia de aspecto: se hace más negro y opaco por la densa sombra de los cipreses que lo rodean y cubren; mientras que en sus circuitos interiores (pues hay varios) reciben [34] directamente la luz del sol; allí incluso crecen rosales, y el frescor de sus sombras alterna con un sol muy agradable. Una vez acabada esa curvatura variada y múltiple se vuelve a un paseo recto, pero no a uno solo, pues hay varios caminos separados por arbustos de boj que se intercalan. [35] Aquí surge un pequeño prado, allí arbustos de boj tallados de mil formas diferentes, a veces letras que forman el nombre del propietario o del propio jardinero; alternan pequeñas metas de boj con plantaciones de árboles frutales, que súbitamente en medio de esta refinadísima escena surgen ante nosotros como una imitación de la vida rural. El espacio interior se adorna por ambos lados con plátanos más pequeños; [36] a continuación hay acantos de hojas flexibles y brillantes, luego varias figuras y nombres hechos en los bojes. Al fondo de este paseo hay un lecho de mesa hecho de mármol blanco protegido por una parra, a la que sostienen cuatro columnitas de mármol de Caristo. Del lecho fluye agua a través de unos pequeños caños como si fuese obligada a salir por el peso de los comensales, agua que es recogida en un recipiente de piedra y luego retenida en una pileta de mármol finamente tallada; y de tal manera se controla su contenido por un invisible artificio que permanece llena sin desbordarse. Los entremeses y los platos principales se colocan [37] en el borde de la pileta, mientras

que los platos más ligeros flotan en el agua sobre bandejas semejantes a pequeñas barcas y pájaros. Enfrente, una fuente expulsa y recibe su propia agua, pues arrojada hacia lo alto vuelve a caer en la misma fuente, donde a través de una serie de aberturas se absorbe y se pierde. Enfrente del lecho hay un aposento que da a este conjunto tanto encanto como recibe de él. Resplandece [38] con el brillo del mármol y por sus puertas se prolonga y termina en una zona ajardinada, contemplando desde arriba o desde abajo otras zonas verdes por sus ventanas superiores o inferiores. Luego, aparte hay una pequeña alcoba que, aunque pertenece a la misma habitación, parece otra distinta. Aquí hay una cama y ventanas en todas las paredes y sin embargo la luz es tenue a causa de la sombra que la envuelve, pues una espléndida parra trepa y asciende hasta [39] el techo cubriéndolo por completo. Allí puedes reposar como si estuvieses en un bosque, excepto que no sentirás la lluvia como ocurriría allí. Aquí nace también un manantial, [40] pero inmediatamente desaparece. En numerosos lugares se han dispuesto asientos de mármol, que resultan tan agradables para las personas fatigadas por el paseo como el mismo aposento; pequeñas fuentes manan al pie de los asientos; a través de todo el hipódromo pueden oírse las corrientes de agua llevadas allí por cañerías, que continúan su curso por donde las dirige la mano del hombre: ya riegan esta parte del jardín, ya aquélla, a veces incluso todas a la vez. Ya [41] hace rato hubiera evitado parecer demasiado detallista, si no me hubiese propuesto recorrer contigo en mi carta todos los rincones de mi villa. Pues no temía que te pudiera resultar fatigoso al leerlo lo que no te lo resultaría si lo vieses, sobre todo cuando, dejando a un lado mi carta, tú puedes descansar a ratos, si te apetece, y sentarte, por así decirlo, como lo haría un visitante. Además, me he entregado a mi pasión; pues yo amo apasionadamente todas las obras que he iniciado en su mayor parte o que, ya iniciadas, he terminado yo. [42] En resumen, (¿por qué no te iba a manifestar mi opinión, correcta o equivocada?) considero que el primer deber de un escritor es que lea el título y al mismo tiempo se pregunte repetidas veces qué se propone escribir; y que sepa que insistir sobre el tema no es ser prolijo, pero ir a buscar y a traer algún elemento ajeno al tema, sí es ser prolijo, y mucho. [43] Ya ves en

cuántos versos Homero describe las armas de Aquiles y Virgilio las de Eneas⁴¹³; sin embargo, ambos escritores son concisos porque han hecho lo que pretendían hacer. Ves también cómo Arato⁴¹⁴ enumera y reúne hasta las estrellas más pequeñas; sin embargo, conserva la proporción, pues no se trata de una digresión suya, sino de la [44] materia misma. Del mismo modo nosotros, comparando las cosas pequeñas con las grandes⁴¹⁵, cuando intentamos ponerte ante los ojos la totalidad de nuestra villa, si no contamos nada extraño y, por así decirlo, desatinado, no resulta desmesurada la carta que describe la villa, sino la villa que se describe. Pero vuelvo al punto de donde partí, para no ser censurado de acuerdo a mi propia ley, si me extiendo demasiado [45] en mi digresión. Ya tienes las razones por las que yo prefiero mi villa en la Toscana a las de Túsculo, Tíbur o Preneste⁴¹⁶. Pues además de las razones que ya te he dado, allí el ocio es más profundo, más sosegado, y por ello más despreocupado: no hay necesidad alguna de ponerse la toga, nadie de la vecindad te molesta, todo es tranquilidad y descanso, circunstancias que añaden mucho a la salubridad de la región, tanto como un cielo sereno, como un aire puro. Es [46] allí donde mi cuerpo, mi espíritu tienen más vigor. Pues ejercito mi espíritu con los estudios, mi cuerpo con las cacerías. Mis sirvientes están también aquí más sanos que en ninguna otra parte; hasta ahora ciertamente no he perdido a nadie de los que he traído aquí conmigo (¡qué los dioses me perdonen por hablar así!) ¡Qué los dioses me conserven en el futuro este gozo, y al lugar esta gloria! Adiós.

7

Gayo Plinio a Calvisio Rufo

Es bien conocido que una ciudad no puede ser nombrada [1] heredera ni recibir legados preliminares⁴¹⁷; pero Saturnino⁴¹⁸, que me ha nombrado su heredero, ha donado a nuestra ciudad una cuarta parte de sus bienes, y más tarde ha cambiado la cuarta parte por un legado preliminar⁴¹⁹ de 400.000 sestercios. Esta disposición desde el punto de vista del derecho es nula, pero si tienes en cuenta la voluntad del difunto, es válida y firme. Para mí, sin embargo, la voluntad

[2] del testador (tengo mis temores de cómo los jurisconsultes recibirán lo que voy a decir) prevalece sobre el derecho, sobre todo en este asunto de un legado que quiso que le quedara [3] a nuestra patria común. ¿Acaso yo, que he donado a nuestra ciudad 1.600.000 sestercios de mis bienes, voy a negarle los 400.000 sestercios, un poco más de la tercera parte, de esta herencia inesperada? Estoy seguro de que tú compartes mi opinión, puesto que amas a nuestra ciudad como el excelente [4] ciudadano que eres. Quisiera, pues, que en la próxima ocasión que se reúnan los decuriones de nuestra ciudad, hagas una declaración, pero con moderación y sencillez, sobre los aspectos legales de esta cuestión; y luego que añadas que yo ofrezco estos 400.000 sestercios de acuerdo con la última voluntad de Saturnino. El regalo es suyo, la generosidad es suya, [5] lo nuestro tan sólo debe llamarse deferencia. Me he abstenido de dirigirme por carta oficialmente a la curia por dos razones; en primer lugar, porque recordaba que por nuestra estrecha amistad, por tu gran competencia, podías y debías desempeñar mi papel con la misma garantía que el tuyo propio; en segundo, porque temía que pareciese que yo había descuidado en mi carta la ponderación que tú mantienes fácilmente [6] en tus discursos. Pues el tono del discurso cambia con la expresión, los gestos y la propia voz del orador, mientras que una carta, privada de todos estos recursos, se expone a la malignidad de las interpretaciones. Adiós.

8

Gayo Plinio a Titinio Capiton

[1] Me animas a que escriba historia, y no me animas tú solo; muchos otros me lo han aconsejado con frecuencia, y me agrada la idea, no porque piense que lo haría de un modo adecuado (pues sería presuntuoso creerlo sin haberlo probado), sino porque me parece especialmente hermoso no permitir que caigan en el olvido aquellos que se merecen la inmortalidad, y extender la fama de otros con la de uno mismo. Nada me atrae tanto como el amor y la pasión por la [2] eternidad, la aspiración más digna del hombre, sobre todo del que, consciente de no haber cometido ninguna falta, no teme ser recordado por la posteridad. Así de día y de noche pienso si

«yo podría levantarme también de la tierra»; esto es suficiente para mis deseos, pues «como vencedor correr de boca en boca de los hombres»⁴²⁰, está por encima de mis deseos; «aunque, ¡oh!, si...»⁴²¹, pero es suficiente lo que la historia sola parece prometer. [3] En efecto, a la oratoria y a la [4] poesía se le concede poco favor, a no ser que se eleven a las más altas cotas de la elocuencia, pero la historia, de cualquier modo que se escriba, causa placer al lector. En efecto, los hombres son curiosos por naturaleza, y se dejan seducir, por simple que sea el relato de los hechos, de tal modo que son atraídos con los comentarios y las anécdotas más irrelevantes. Pero a mí también un ejemplo familiar me impulsa a abordar un empeño de esta naturaleza. Mi tío materno, que fue al mismo tiempo mi padre adoptivo, escribió libros de historia y ciertamente con meticulosa veracidad⁴²². Además, encuentro en los escritos de los filósofos que nada es más digno que seguir las huellas de los antepasados, con tal de que ellos hayan caminado por el camino recto. ¿Por qué entonces aplazo mi decisión? Yo he actuado en algunos procesos [6] importantes y dificultosos. Tengo la intención de revisar mis discursos (aunque he depositado en ellos poca esperanza), al objeto de que este trabajo, que me ha costado tanto, si no le añado este último esfuerzo, no desaparezca al mismo [7] tiempo que yo. Pues si tienes en cuenta el juicio de la posteridad, toda obra inacabada, se considera que no ha sido comenzada. Podrás decirme: «Puedes al mismo tiempo revisar tus discursos y escribir historia». ¡Ojalá! Pero ambas tareas son tan importantes, que es más que suficiente realizar una [8] de ellas. Tenía yo diecinueve años cuando hablé por primera vez en el foro, y solamente ahora empiezo a vislumbrar, aunque en medio de la penumbra, qué cualidades debe mostrar [9] un orador. ¿Qué pasaría si a esta carga se le añadiese otra nueva? Es cierto que la oratoria y la historia tienen muchos puntos en común, pero incluso en esos puntos que parecen comunes hay muchas divergencias. Narra la una y narra la otra, pero de una manera diferente. A la oratoria le convienen sobre todo los temas humildes y ordinarios, sacados de la vida cotidiana; en cambio a la historia los hechos [10] recónditos, extraordinarios y sublimes; la primera debe tener en general un esqueleto, músculos y nervios, la segunda una complexión robusta y, por

así decirlo, crestas; a la oratoria le cuadra un estilo vigoroso, áspero, apasionado, a la historia uno relajado, festivo e incluso dulce; por último, difieren [11] en vocabulario, sonoridad y construcción del período⁴²³. Pues importa muchísimo, como dice Tucídides, distinguir entre «bien duradero» o «trabajo hecho para competir»; el primero sería la historia, el segundo la oratoria. Por estos motivos no me inclino a confundir y mezclar dos materias que son muy diferentes y tan opuestas como importantes, para que turbado por una confusión tan grande, por así decirlo, no haga en un lugar lo que debía hacer en el otro; y por ello, para no apartarme de mi propio vocabulario, entretanto pido la venia de un aplazamiento. Sin embargo, tú puedes ya [12] considerar ahora qué período de la historia debería abordar. ¿La historia antigua, ya escrita por otros autores? El material ya está preparado, pero su comparación implica un gran trabajo. ¿La historia reciente, aún sin escribir? El resultado: un mínimo reconocimiento y graves resentimientos⁴²⁴. Pues, [13] además del hecho de que en medio de tanta depravación general hay más cosas que censurar que elogiar, si elogias la actuación de alguien, aunque lo hayas hecho muy generosamente, se dirá que has sido muy parco, pero si has hecho una crítica, aunque la hayas hecho con gran moderación, se dirá que ha sido excesiva. Pero estas consideraciones no me [14] detienen, pues tengo suficiente coraje en defensa de mis convicciones: sólo te pido que prepares el camino para lo que desees, y elijas la materia, para que, cuando ya me encuentre preparado para escribir, no surja de nuevo otra vacilación y otra buena razón para dudar. Adiós.

9

*Gayo Plinio a Sempronio Rufo*⁴²⁵

Había bajado hasta la basílica Julia para oír a los abogados [1] a los que tendría que responder como defensor en la sesión siguiente. Ya estaban sentados los jueces, ya habían [2] llegado los decéviros⁴²⁶, los abogados iban y venían; un prolongado silencio, finalmente un mensaje del pretor. Se levantan los centunviros, se aplaza la sesión, con gran alegría mía, porque nunca estoy tan preparado que no me alegre [3] con una demora. La causa del aplazamiento era el pretor

Nepote, que dirige la investigación. Había publicado un breve edicto en el que advertía a la acusación, advertía a los acusados que él cumpliría escrupulosamente el contenido [4] del senadoconsulto. El senadoconsulto seguía al edicto: se prescribía que todas las personas que tuvieran un pleito ante este tribunal prestaran un juramento, antes de que su caso fuera oído, de que no han entregado, prometido o garantizado ninguna suma de dinero a nadie por su defensa. Con estas palabras y otras mil se prohibían expresamente la compra y venta de la asistencia legal; sin embargo, se autorizaba a que, una vez concluidos los procesos, se pudiese abonar una suma que en ningún caso sería superior a los 10.000 sesteracios. [5] El pretor que presidía el tribunal de los centunviro⁴²⁷ impresionado, por esta actuación de Nepote, nos concedió un descanso inesperado para poder deliberar si seguía [6] o no su ejemplo. Entretanto toda la ciudad alababa o criticaba el edicto de Nepote. Mucha gente comentaba: «¡Ya hemos encontrado a alguien capaz de enderezar todos los entuertos!; pero ¿qué pasa?, ¿es que antes de él no ha habido pretores? ¿Quién es él para corregir las costumbres públicas?». Otros, en cambio: «Ha obrado correctamente; antes de entrar en el cargo ha aprendido las leyes, ha leído los senadoconsultos, rechaza los pactos más vergonzosos, no permite que el más hermoso de los servicios se venda de una forma tan escandalosa». Éstos eran los comentarios de la [7] gente, que, según el desenlace de los acontecimientos, prevalecerán en un sentido u otro. Es totalmente injusto, pero aceptado por la práctica, que las intenciones sean elogiadas o vituperadas, no si son correctas o equivocadas, sino según tengan un resultado feliz o desgraciado. Por ello, generalmente, una misma acción recibe el nombre ya de diligencia ya de vanidad, ya de independencia ya de insensatez. Adiós.

10

Gayo Plinio a Suetonio Tranquilo

Libera por fin a mis endecasílabos de la promesa que [1] hicieron a nuestros amigos en garantía de la publicación de tu obra⁴²⁸. A diario reciben emplazamientos y reclamaciones, y ya existe el peligro de que se les presente una demanda para

que muestren el objeto en litigio. Yo también [2] vacilo bastante antes de publicar mis obras; sin embargo, las tuyas siempre han vencido mis vacilaciones y mis tardanzas. Por ello, acaba ya ahora con las demoras o cuídate de que esos pequeños trabajos, que mis endecasílabos no pueden hacer salir de tus manos con caricias, no te los arranquen mis escazontes⁴²⁹ con un impropio. Tu obra está totalmente [3] acabada, una revisión posterior no le dará más brillantez, sino que la desgastará. Por favor, déjame que yo vea un título con tu nombre, déjame oír que los volúmenes de mi querido amigo Tranquilo son copiados, leídos y vendidos. Es justo en una amistad tan profunda como la nuestra que yo experimente el mismo placer con tus cosas que tu disfrutas con las mías. Adiós.

11

*Gayo Plinio a Calpurnio Fabato*⁴³⁰

[1] He recibido una carta tuya en la que me comunicabas que has ofrecido a nuestra ciudad en tu nombre y en el de tu hijo un amplísimo pórtico, y que el día siguiente habías prometido una suma de dinero para la decoración de las puertas, de modo que el comienzo de esta nueva generosidad [2] coincidiese con la realización de la primera. Me alegro en primer lugar de tu gloria, de la que una parte recae sobre mí a causa de nuestro parentesco; después, porque veo que el recuerdo de mi suegro se perpetuará con estos hermosísimos monumentos; y por último, porque nuestra patria se embellece, y su embellecimiento siempre me causa gran placer sea quien sea el benefactor, mucho más cuando esa persona [3] eres tú. Sólo me queda rogar a los dioses que a ti te conserven ese espíritu, y que a ese espíritu le concedan el mayor tiempo posible, pues estoy seguro de que, cuando hayas concluido lo que acabas de prometer, iniciarás otras cosas. La generosidad, en efecto, no sabe detenerse una vez que se ha puesto en movimiento y su ejercicio hace brillar más su belleza. Adiós.

12

*Gayo Plinio a Terencio Escauro*⁴³¹

Como iba a recitar un pequeño discurso que tengo la intención [1] de publicar, invité a algunos amigos, en número suficiente para temer sus críticas, pero sólo a unos pocos, porque quería oír la verdad. Tengo, en efecto, dos motivos para hacer esta lectura pública: uno, espolear mis inquietudes, y dos, que me adviertan, si por casualidad se me ha escapado algún error, por ser mío. Conseguí lo que pretendía: encontré [2] personas que me han dado abundantes consejos; además tomé nota de algunas correcciones, que me han servido para mejorar mi obra, que ahora te envío. Conocerás el contenido [3] por el título, y el texto te explicará todo lo demás, ya desde ahora conviene que te acostumbres a entenderlo sin ninguna introducción. Tengo grandes deseos de que me comentes [4] por escrito qué opinión tienes de la totalidad y qué te parecen sus diversas partes. Tendré, en efecto, más cuidado para guardarlo o más decisión para publicarlo, si tu autoridad se ha inclinado en una dirección o en otra. Adiós.

13

*Gayo Plinio a Julio Valeriano*⁴³²

Me haces un ruego y yo te había prometido que, si me [1] preguntabas, te escribiría cuál había sido el desenlace de la demanda de Nepote contra Tuscilio Nominato. Nominato se presentó ante el tribunal y realizó su propia defensa sin que nadie le acusase. Pues los embajadores de la ciudad de Vicencia no sólo no le presionaron, sino que incluso le ayudaron. [2] El punto esencial de su defensa fue que en su actuación no le había abandonado su sentido del deber, sino su coraje; que había bajado al foro con la intención de actuar, y que incluso había sido visto en la curia, pero que después, atemorizado por los comentarios de sus amigos, se había marchado; le fue aconsejado, en efecto, que no se opusiese tan tenazmente (especialmente en el senado), al deseo de un senador⁴³³ que parecía combatir ya no por la propuesta de creación de un mercado, sino como si su prestigio, influencia y posición estuviesen en entredicho; de otra manera él se ganaría una impopularidad aún mayor que en la ocasión anterior. [3] (En aquella ocasión, ciertamente, había sido aplaudido al salir, aunque en verdad por unos pocos.) Añadió ruegos y muchas

lagrimas; más aún, durante toda su intervención, como hombre experto en el arte de la palabra, se esforzó en aparentar que más bien solicitaba indulgencia que defendía su comportamiento (pues esta actitud sabía que era más favorable [4] y de un éxito más seguro). Fue absuelto a propuesta del cónsul designado Afranio Dextro, cuya línea argumental fue la siguiente: que, desde luego, habría sido mejor que Nominato hubiese llevado hasta el final la causa de los vicetinos con la misma energía con la que la había iniciado; sin embargo, como con esta clase de falta no había incurrido en fraude a la ley, y no se había establecido contra él ningún delito digno de castigo, debía de ser absuelto, con tal de que devolviese a los vicetinos la suma de dinero que había recibido. [5] Todo el mundo estuvo de acuerdo excepto Fabio Apro⁴³⁴. Éste propuso que le fuese prohibido el ejercicio de la abogacía durante un período de cinco años, y aunque no consiguió atraer a su parecer a ningún senador, se mantuvo firme en su opinión; más aún, invocando la ley sobre el funcionamiento del senado⁴³⁵, obligó a Dextro, que fue el primero en presentar una opinión contraria, a jurar que su propuesta estaba de acuerdo con el interés del estado⁴³⁶. Algunos senadores [6] protestaron a gritos contra esta petición, aunque era conforme a ley, pues parecía que se acusaba al ponente Dextro de parcialidad. Pero antes de que tuviese lugar la votación, el tribuno de la plebe Nigrino⁴³⁷ leyó una declaración bien escrita y rigurosa, en la que se quejaba de que los abogados vendían sus servicios, de que se vendían incluso las prevaricaciones, de que en los procesos se llegaba a acuerdos por colusión, y que se conseguían grandes y seguros beneficios a costa de los latrocinios cometidos con los ciudadanos como título de gloria. Leyó pasajes de la ley, recordó [7] algunos senadoconsultos, y por último dijo que nuestro excelente emperador debería ser consultado para que él mismo, en vista de que las leyes, los senadoconsultos eran menospreciados, pusiese remedio a tan grandes vicios. Pocos [8] días después, el emperador publicó un decreto severo, aunque moderado: podrás leerlo, pues está publicado en las actas oficiales⁴³⁸. ¡Cuánto me alegra el hecho de que yo en mis intervenciones judiciales siempre me haya abstenido no sólo de cualquier acuerdo, presente o remuneración, sino

incluso [9] de pequeños regalos! Conviene, en verdad, evitar todas las acciones deshonestas, no como actos ilegales, sino como actos vergonzosos; pero resulta muy agradable si tú ves que han sido prohibidas oficialmente las acciones que [10] nunca te has permitido a ti mismo. Esta conducta mía tendrá quizás, mejor diría indudablemente, una gloria menor y una reputación más incierta, cuando todos hacen por obligación lo que yo hacía antes por propia voluntad. Entretanto siento un cierto placer, cuando unos me saludan como profeta, otros repiten en broma y por diversión, que esta medida va contra mis rapiñas y mi avaricia. Adiós.

14

[1] *Gayo Plinio a Poncio Alifano*⁴³⁹

[2] Me había retirado a descansar a mi ciudad natal, cuando me llegó la noticia de que Cornuto Tertulo había recibido el cargo de administrador de la Vía Emilia⁴⁴⁰. No puedo expresar con palabras cuánta fue mi alegría no sólo por él, sino también por mí: por él, porque, aunque esté (y lo está) completamente alejado de cualquier deseo de ambición, sin embargo, debe sentirse muy feliz por este honor que no había solicitado; por mí, porque la magistratura que me ha sido encomendada⁴⁴¹ me agrada aún un poco más, después de haber visto que a Cornuto le ha sido concedida otra semejante. En efecto, no resulta más grato crecer en dignidad que [3] igualarse con un excelente ciudadano. Pues, ¿quién es mejor que Cornuto, quién es más íntegro, quién es una copia más perfecta de toda clase de las antiguas virtudes? He tenido conocimiento de estos méritos no por su reputación, que por otra parte es excelente y merecidísima, sino por una experiencia personal íntima y duradera. Juntos queremos, juntos [4] hemos querido a casi todos los hombres o mujeres que nuestra época ha propuesto como modelos a imitar; esta comunidad de amistades nos ha unido con la más íntima de las intimidades. A todos estos lazos se ha añadido el vínculo [5] nacido de nuestras obligaciones públicas; pues ha sido, tú lo sabes, mi colega, como si fuese elegido a petición mía, en la prefectura del tesoro público, y también en el consulado. Entonces pude conocer profundamente qué clase de hombre era y qué grande,

cuando le seguía como maestro y le respetaba como a un padre, respeto que se merecía no tanto por la madurez de sus años como por la de su vida. Por estos motivos [6] le felicito y me felicito, como persona y como ciudadano, puesto que por fin los hombres acceden por sus méritos a los honores, no a los peligros, como antes. Mi carta no tendría [7] fin, si yo me dejase guiar por mi alegría, pero debo volver a lo que estaba haciendo cuando me sorprendió esta noticia. Me encontraba con el abuelo y la tía de mi esposa, me [8] encontraba con unos amigos a los que había echado mucho de menos, recorría mis pequeñas posesiones, escuchaba no pocas quejas de los campesinos, repasaba las cuentas, contrariado y superficialmente (en efecto son otros los escritos, otra la literatura que yo conozco), había empezado también a preparar el viaje de regreso. Pues estoy agobiado por la [9] brevedad de mi permiso, y precisamente el anuncio de la magistratura encomendada a Cornuto me recuerda la mía. Deseo que tu Campania te deje también regresar al mismo tiempo, para que, cuando haya vuelto a Roma, ningún día carezca de tu compañía. Adiós.

15

Gayo Plinio a Arrio Antonino

[1] Más cuenta me doy de cuán excelentes son tus versos cuando intento imitarlos. Pues, como los pintores, al pintar un rostro hermoso y perfecto, es difícil que no lo representen peor de lo que es, así ante semejante modelo yo desfallezco [2] y me abato. Por ello, más te animo a que publiques el mayor número posible de esas obras tuyas, que todos deseen ardientemente imitar, pero que nadie o muy pocos puedan. Adiós.

16

*Gayo Plinio a Efulano Marcelino*⁴⁴²

[1] Te estoy escribiendo esta carta en medio de una gran aflicción: la hija menor de nuestro querido amigo Fundano⁴⁴³ ha fallecido. Yo nunca he visto una joven más alegre, más amable que esta niña, y más merecedora no diría yo de una

vida más larga, sino casi de la inmortalidad. Aún no [2] había cumplido los trece años⁴⁴⁴, y ya tenía la prudencia de una mujer de edad y la dignidad de una madre de familia, conservando sin embargo el encanto de la juventud junto con una inocencia virginal. ¡Cómo se colgaba del cuello de [3] su padre! ¡Con qué afecto, con qué discreción nos abrazaba a los amigos de su padre! ¡Cómo amaba a sus nodrizas, a sus pedagogos, a sus maestros, a cada uno de acuerdo con su tarea! ¡Con qué inteligencia, con qué interés se aplicaba a la lectura de sus libros! ¡Qué moderación, qué contención en sus juegos! ¡Con qué resignación, con qué paciencia, con qué, yo diría, firmeza soportó esta última enfermedad! [4] Obedecía a sus médicos, daba ánimos a su hermana y a su padre y ella misma se sostenía, cuando las fuerzas físicas la habían abandonado, con su fuerza de voluntad. Conservó esa fuerza [5] interior hasta el final, y no la quebrantó ni la duración de la enfermedad ni el temor a la muerte, por lo que nos ha dejado más motivos, y más graves, para llorarla y echarla de menos. ¡Oh, qué trágico y prematuro funeral! ¡Oh, ese instante [6] de la muerte más cruel que la propia muerte! Ya había sido prometida a un distinguido joven de buena familia, ya había sido señalado el día de los esponsales, y nosotros ya habíamos recibido las invitaciones para el acto. ¡En qué profunda tristeza se ha cambiado tanta alegría! No puedo expresar [7] con palabras el inmenso dolor que sentí cuando oí al propio Fundano (pues el dolor encuentra muchos detalles amargos) ordenando que la suma de dinero que iba a gastar en vestidos, perlas y joyas se dedicase ahora a comprar incienso, ungüentos y perfumes. Fundano es ciertamente un [8] hombre cultivado y un filósofo, pues se ha dedicado desde su juventud a los más elevados estudios y saberes; pero ahora rechaza todo lo que a menudo ha oído y él mismo ha manifestado, y habiendo dejado de lado todas las demás virtudes, [9] sólo está poseído por el amor a su hija. Tú lo perdonas, e incluso lo alabas, si piensas qué es lo que ha perdido. Ha perdido, en efecto, a una hija, que se parecía a él no menos en su carácter, que en su rostro y su fisonomía, y que era el vivo retrato de su padre con una asombrosa similitud. [10] Por ello, si quieres enviarle una carta con motivo de este dolor tan natural, recuerda que debes ofrecerle consuelo, pero no uno que parezca una reprimenda ni

demasiado crudo, sino delicado y comprensivo. El paso del tiempo hará que esté [11] más dispuesto a aceptar esta pérdida. Pues como una herida todavía abierta se resiste a aceptar la mano de quién le quiere curar, luego la acepta y por último la reclama, así un dolor aún reciente del espíritu rechaza y huye de los consuelos, después los echa de menos y se calma si le son ofrecidos benignamente. Adiós.

17

Gayo Plinio a Vestricio Espurina

[1] Conozco bien tu gran interés por las artes liberales, y qué gran placer sientes si algún joven de buena familia hace alguna cosa digna de sus antepasados. Por ello me apresuro a darte la noticia de que hoy he estado entre el auditorio de [2] Calpurnio Pisón⁴⁴⁵. Leía un poema de astronomía, una materia ciertamente erudita y espléndida. El poema estaba escrito en versos elegíacos, fluidos, delicados y flexibles, incluso sublimes, cuando la materia lo requería. Ya subía el tono, ya lo bajaba de manera adecuada y versátil; pasaba de lo sublime a lo llano, de lo grave a lo ligero, de lo gracioso a lo severo, y todo ello con el mismo ingenio. Hacía valer todas [3] estas cualidades con una voz muy agradable, y su voz con su modestia: mucho rubor en sus mejillas, mucha timidez en su voz daban gran atractivo a su lectura. En efecto, no sé por qué razón en los hombres de estudio la timidez queda mejor que la confianza. Para no seguir más (aunque me gustaría [4] decir más cosas de estas cualidades porque son más hermosas en los jóvenes, y más raras en las clases elevadas), una vez acabada la lectura, cubrí de besos al joven durante largo tiempo, y le animé con mis elogios, que es la más estimulante forma de aconsejar, a que continuase el camino emprendido, y guiase a sus descendientes con la luz con que le habían guiado sus antepasados. Felicité a su excelente madre, [5] también a su hermano, que se llevó de este auditorio tanto prestigio por su amor fraternal como Pisón por su elocuencia: tan notablemente resaltaron durante la recitación primero el temor por su hermano, después su alegría infinita. ¡Qjalá que los dioses permitan que yo te anuncie con más [6] frecuencia noticias como ésta! Tengo gran interés en que esta generación

nuestra no se muestre estéril y vacía, y deseo ardientemente que nuestras familias nobles no tengan en sus mansiones ningún ornato excepto las imágenes de sus antepasados, que ahora me parece que, en silencio, felicitan y animan a estos dos jóvenes, y parece que los reconocen como descendientes, lo que constituye una gloria suficiente para ambos. Adiós.

18

*Gayo Plinio a Calpurnio Macro*⁴⁴⁶

[1] Todo me va bien, porque a ti también te va. Tienes contigo a tu mujer, tienes a tu hijo; disfrutas del mar, de los arroyos, del verdor, del campo, de una villa muy agradable. Pues no dudo de que debe de ser muy agradable, cuando en ella se había retirado un hombre muy afortunado, antes de [2] llegar a ser el más afortunado de todos los mortales. Yo en mi villa de la Etruria me dedico a la caza y a escribir, actividades que a veces alterno, y a veces las hago al mismo tiempo; y hasta ahora no puedo decirte, si es más difícil cazar alguna pieza o escribir alguna cosa. Adiós.

19

*Gayo Plinio a Valerio Paulino*⁴⁴⁷

[1] Veo con qué amabilidad tratas a tu servidumbre, así que te confesaré más francamente con qué indulgencia trato yo a [2] los míos. Tengo siempre en mi mente aquel famoso dicho de Homero de «fue bueno como un padre»⁴⁴⁸ y ese otro nuestro «padre de familia». Pues, aunque yo hubiese sido más duro y menos sensible de carácter, sin embargo, me hubiese ablandado la enfermedad de mi liberto Zósimo, a quien es necesario que muestre un afecto mayor ahora cuando más lo necesita. Es hombre honrado, laborioso e instruido; y su [3] talento, como si estuviese, por así decirlo, predestinado para ello, es el de actor cómico, actividad en la que sobresale muchísimo. Su pronunciación es clara, erudita, adecuada e incluso hermosa; toca también la cítara hábilmente, mejor de lo que un actor necesita. Al mismo tiempo recita tan adecuadamente los discursos, los relatos históricos y los poemas, que parece que sólo ha aprendido a hacer esto. Te he

[4] expuesto todo esto al detalle, para que comprendas mejor cuántos servicios y cuán excelentes me ha prestado él solo. Añade también el aprecio que siento por él después de tanto tiempo, aprecio que los peligros a que ha estado expuesto han aumentado. Pues la naturaleza ha dispuesto de tal manera [5] las cosas que nada estimula tanto el aprecio por una persona como el miedo de perderla; temor que yo he sentido por él en más de una ocasión. Pues hace ya algunos años, [6] mientras realizaba una lectura con voz firme y apasionada, empezó a escupir sangre y por esta razón le envié a Egipto, de donde regresó hace poco restablecido después de una larga estancia allí; ahora, al exigir a su voz un esfuerzo excesivo durante varios días seguidos, un pequeño golpe de tos le advirtió de su antigua enfermedad y volvió a escupir sangre. Por esta causa he decidido enviarle a la hacienda que [7] posees en Foro de Julio⁴⁴⁹. Pues te he oído decir a menudo que allí el aire es saludable y la leche muy adecuada para enfermedades de esta naturaleza. Te ruego, pues, que [8] escribas a tu gente de allí para que le abran la villa y la mansión e incluso afronten los posibles gastos, si tuviese necesidad [9] de alguna cosa. Pero el gasto será módico, pues es tan parco y moderado que no sólo se abstiene por delicadeza de los caprichos de la mesa, sino incluso de las cosas necesarias para su salud. Le proporcionaré al partir el dinero de viaje suficiente para llegar a tu casa. Adiós.

20

*Gayo Plinio a Cornelio Urso*⁴⁵⁰

[1] ¡Otra vez los de Bitinia! Poco tiempo después del proceso contra Julio Baso, han denunciado al procónsul Rufo Varano⁴⁵¹, a Vareno, al que ellos mismos hace poco habían pedido y aceptado como abogado contra Baso. Introducidos en [2] el senado, pidieron que se realizase una pesquisa. Vareno pidió igualmente que para su defensa se le permitiese llamar testigos; aunque se opusieron los bitinios, el proceso se inició inmediatamente. Actué en defensa de Vareno no sin éxito; si mi discurso fue bueno o malo lo sabrás cuando se [3] publique. En las acciones judiciales, en efecto, la fortuna se decanta en una u otra dirección: la memoria, la voz, los gestos

del orador, la propia ocasión, y por último el afecto o el odio que despierte el acusado tienen gran influencia positiva o negativa; sin embargo, un discurso una vez publicado está al margen de los agravios, de las amistades y de las [4] circunstancias favorables o adversas. Me respondió Fonteyo Magno, uno de los bitinios, con muchas palabras y pocos argumentos. La mayor parte de los griegos, igual que él toma la verborrea por riqueza de expresión: arrojan como si fuese un torrente períodos tan largos, tan monótonos, sin tornar aliento⁴⁵². Por ello Julio Cándido⁴⁵³ solía decir no sin [5] gracia que una cosa era la elocuencia y otra la locuacidad. Pues apenas una o dos personas (o ninguna si creemos a Marco Antonio⁴⁵⁴), poseen el don de la elocuencia; en cambio, lo que Cándido llama locuacidad es común a muchas y sobre todo a las más desvergonzadas. Al día siguiente Homulo [6] habló a favor de Vareno, con notable agudeza, vigor y elegancia; en contra lo hizo Nigrino, con un discurso conciso, riguroso y bien estructurado. Acilio Rufo⁴⁵⁵, el cónsul designado, propuso que se concediera a los bitinios la investigación solicitada, pero no hizo mención alguna de la petición de Vareno. Era una manera de negarse a ella. El consular [7] Cornelio Prisco propuso que se concediesen a acusadores y acusado sus respectivas peticiones, propuesta que venció por mayoría. Conseguimos, pues, un beneficio, que no está recogido en la ley, que es poco utilizado, pero que sin embargo es justo. Por qué es justa, no te lo voy a contar en [8] esta carta, para que tengas interés por el discurso. Pues si es cierto aquél famoso dicho de Homero: «Los hombres elogian sobre todo el poema que suena más nuevo a sus oídos»⁴⁵⁶, he de poner el máximo empeño para que por la locuacidad de mi carta no perezca la gracia de la novedad y la fuerza, que es el principal encanto de mi pequeño disfuerzo, que es el principal encanto de mi pequeño discurso. Adiós.

21

Gayo Plinio a Pompeyo Saturnino

[1] Tu carta me ha provocado sentimientos contradictorios, pues contenían en parte noticias alegres, en parte tristes: alegres porque me comunicaban que te veías retenido en Roma

(«no quisiera», dices, pero yo sí quiero), además porque me prometía que ibas a hacer una lectura tan pronto [2] como yo llegase. Te doy las gracias por esperarme. La noticia triste era que Julio Valente⁴⁵⁷ yace en el lecho gravemente enfermo; pero ni siquiera esto es triste, si tienes en cuenta lo que le conviene a él, porque su interés es librarse lo más rápidamente posible de esta incurable enfermedad. [3] La noticia que no sólo es triste sino incluso lamentable, es la de que Julio Avito⁴⁵⁸ murió mientras regresaba de la provincia donde había ejercido como cuestor; murió en la nave, lejos de su amantísimo hermano, lejos de su madre y de sus hermanas. [4] Estas circunstancias no le importan nada ahora que ha muerto, pero le importaron muchísimo mientras moría, les importan a los que le han sobrevivido; ya el hecho de que un hombre joven de tal condición haya desaparecido en la primera flor de su juventud, un hombre que había conseguido un alto rango y que hubiera conseguido uno más alto [5] todavía si sus cualidades hubiesen madurado. ¡Con qué ardiente pasión se entregó al estudio de la literatura! ¡Cuánto leyó, cuánto escribió también! Todas estas cualidades se han marchado ahora con él sin fruto para la posteridad. ¿Pero [6] por qué me abandono al dolor?; porque si a éste le sueltas las bridas, todos los asuntos llegan a ser importantes. Voy a terminar mi carta, para poder hacerlo también con las lágrimas que esta carta ha provocado. Adiós.

³⁸¹ Ninguno de los personajes mencionados, Pomponia Gala, su hijo Asudio Curiano y el senador pretorio Sertorio Severo, son conocidos fuera de esta referencia.

³⁸² Tal acción por parte de Plinio generalmente se habría tomado como un indicio de que el testamento de Gala era injusto.

³⁸³ Se trata de un escrúpulo doble: jurídico y moral. El célibe, hombre sin hijos casado o no, se pensaba que no estaba capacitado para heredar.

³⁸⁴ Esta referencia nos permite fechar esta carta en los últimos años de Domiciano.

³⁸⁵ La ley Falcidia (40 a. C.) había establecido que los herederos legales recibiesen, al menos, una cuarta parte de la herencia. El resto podía aplicarse a legados hechos libremente (*Dig.* XXV 2, 1).

³⁸⁶ Desconocido amigo de Plinio. Puede ser el cónsul sufecto del año 96 d. C.

387 Diomedes cambió su armadura de bronce por la de oro de Glauco (HOM., *Il.* VI 235).

388 Los versos sotádicos eran jónicos mayores empleados entre los latinos por Ennio, Acio, Plauto, Varrón, Petronio, etc. QUINTILIANO (*Form. Or.* I 8.6) recomienda que las piezas escritas en estos versos no sean leídas por los jóvenes, a causa de su carácter licencioso.

389 TER., *Heaut.* 77.

390 Marco Valerio Mesala Corvino, cónsul el 31 a. C., patrono de Tibulo.

391 El célebre orador, rival de Cicerón.

392 Marco Junio Bruto, el asesino de César.

393 Lucio Cornelio Sila, el célebre dictador, rival de Mario.

394 Quinto Mucio Escévola, conocido jurista, probablemente cónsul el 95 a. C.

395 Servio Sulpicio Rufo, jurista, amigo de Cicerón.

396 Marco Terencio Varrón, el conocido erudito.

397 Probablemente Plinio se refiera a Manlio Torcuato, cónsul el 65 a. C. y a su hijo Lucio Manlio Torcuato, el sujeto mencionado en el epitalamio de CATULO, 61.

398 Pretor el 58 a. C., patrono de Lucrecio.

399 Gneo Cornelio Léntulo Getúlico, cónsul el 26, a quien se refiere TÁCITO en *An.* VI 30.

400 Lucio Anneo Séneca, el filósofo, natural de Córdoba, tutor y *amicus* de Nerón.

401 Poeta que vivió entre 170-c 85 a. C.

402 Famoso poeta del período arcaico.

403 Esta carta se fecha sin dificultad en el 105, año de la pretura de Nepote.

404 Lucio Belicio Solerte, senador de rango pretorio, natural de Verona (DESSAU, *ILS* 1031).

405 No se podía celebrar ningún mercado, ni en tierras privadas ni públicas, sin autorización del senado (SUET., *Claud.* 12, 2).

406 Hoy Vicenza, en el Véneto.

407 Tuscilio Nominato, senador oriundo de Piceno (DESSAU, *ILS* 5675).

408 Personaje desconocido, tal vez emparentado con Trásea Peto.

409 Titinio Capitón escribió también unas composiciones poéticas en recuerdo de las víctimas de Nerón (véase *Carta* 117).

410 No se conoce el emplazamiento exacto de esta villa de Plinio. Una gran villa situada unos pocos kilómetros al norte de Città di Castello (en Campo di Santa Fiora), en los límites de la Toscana, en la Umbría, se ha identificado con ella por los sellos con sus iniciales grabados sobre algunas tejas.

411 Es bien conocido el hecho de que el mirto no resistía las bajas temperaturas (OVID., *Am.* I 15, 37: *metuentem frigora myrtum*).

412 Parece que Plinio se está refiriendo a *Tifernum Tiberinum*, pues la distancia a Roma, 150 millas, parece excesiva para un transporte fluvial. No obstante, el hecho de que Plinio se refiere a *Tifernum* como un *oppidum*, plantea algunas dudas sobre esta identificación.

413 *Il.* XVIII 475 ss.; *En.* VIII 620 ss., respectivamente.

414 En su obra de astronomía *Fenómenos*.

415 VIRG., *Buc.* IV 176.

416 Ciudades del Lacio muy conocidas como lugares de veraneo, hoy Frascati, Tívoli y Palestrina.

417 Las ciudades eran según el antiguo derecho romano *personae incertae* y como tales incapaces de heredar, aunque Nerva había relajado algo esta prohibición (ULP., *Dig.* XXIV 28) e incluso había habido con anterioridad excepciones, como la de la ciudad de Marsella, que en el año 25 d. C. había recibido unos legados de Vulcacio Mosco (TÁC., *An.* 4, 43).

418 Personaje desconocido, natural de Como.

419 La *praeceptio* es una fórmula jurídica que autoriza a un testador a dejar un legado específico a un heredero.

420 VIRG., *Geórg.* III 8 s., un recuerdo del epitafio de Enio.

421 VIRG., *En.* V 195.

422 Sobre las obras históricas de Plinio el Viejo, véase, *Carta* III 5, 3-6.

423 Plinio coincide con CICERÓN (*Fam.* V 12, 4) en que la importancia de la historia radica en los hechos que nos transmite. Sobre la forma está de acuerdo una vez más con su maestro QUINTILIANO (*Form. Or.* X 1, 31 y ss.), para quién la historia está a medio camino entre la poesía y la oratoria.

424 Véase *Carta* IX 27; TÁC., *An.* 4, 33; *Hist.* 1, 1. Plinio parece indicar que Tácito no había escrito aún las *Historiae* sobre el período flavio.

425 Esta carta se puede fechar al comienzo de la pretura de Nepote: febrero del año 105.

426 Los *decemuiri stlitibus iudicandis* que desde Augusto (SUET., *Aug.* 36) tenían la misión de convocar al tribunal de los *centumui* y presidían las cuatro secciones de dicha corte, cuando actuaban separadamente.

427 Se trata del *praetor hastarius*.

428 Probablemente se trate del *De uiris illustribus* o tal vez de una colección de poemas perdida. Los versos del propio Plinio aludidos son los comentados en

Carta IV 14.

⁴²⁹ Versos yámbicos terminados por un espondeo y utilizados normalmente en las invectivas.

⁴³⁰ La fecha de esta carta es insegura, pero no anterior a IV 1, la primera que Plinio dirige al abuelo de su esposa.

⁴³¹ Personaje desconocido, tal vez sea el padre del gramático de época adrianea Quinto Terencio Escauro.

⁴³² Esta carta es continuación de V 4, por lo que corresponderá a principios del año 105.

⁴³³ Belicio Solerte (*Carta V 4, 1*).

⁴³⁴ Senador desconocido fuera de esta referencia.

⁴³⁵ Se trata de la ley augustea del 9 a. C. (*Carta VIII 14, 19*).

⁴³⁶ Este juramento se pedía regularmente en casos de grave crisis de las instituciones (LIV., XXX 40, 12; TÁC., *An.* IV 31).

⁴³⁷ Gayo Avidio Nigrino, hijo de Avidio Nigrino, procónsul de Acaya. Fue cónsul sufecto el 110, legado en la Dacia (DESSAU, *ILS* 2417), más tarde *amicus* de Adriano y asesinado por éste (*Hist. Aug., Adr.* 7, 1).

⁴³⁸ Se trata de los *acta diurna* en los que se publican a diario los acontecimientos más importantes del Estado (*Carta VII 33, 3*).

⁴³⁹ Alifano es un senador, amigo literario de Plinio, residente en la Campania.

⁴⁴⁰ *Curator viae Aemiliae*. La Vía Emilia se dirigía hacia el Norte, a Milán y Como.

⁴⁴¹ Se trata de la administración del cauce del Tiber, de sus orillas y de las cloacas de Roma (*curator aluei Tiberis et riparum et cloacarum urbis*).

⁴⁴² Personaje desconocido.

⁴⁴³ Se trata de Gayo Minicio Fundano (*Cartas I 9; IV 15*). Curiosamente se ha conservado la urna funeraria de esta niña, lo que nos ha permitido conocer su nombre, Minicia Marcela, así como su edad: 12 años, 11 meses y 7 días (*CIL* VI 16331; DESSAU, *ILS* 1030).

⁴⁴⁴ Los manuscritos M y γ ofrecen la lectura XIII, aceptada por MYNORS y SHERWIN-WHITE, en tanto que Dressel, a través de la comparación con *CIL* VI 16631, corrige en XIII.

⁴⁴⁵ Gayo Calpurnio Pisón, amigo literario de Plinio, posiblemente el cónsul del 111 y nieto del conspirador de época neroniana.

⁴⁴⁶ Publio Calpurnio Macro Caulio Rufo, cónsul sufecto el 103 d. C., fue gobernador de la Mesia Inferior en torno al 109-112, mientras Plinio se encontraba en Bitinia. La fecha de esta carta es la misma que *Carta V 6*.

⁴⁴⁷ La fecha de esta carta es insegura, aunque el viaje de Zósimo a Egipto inclina a SHERWIN-WHITE, *The Letters.*, pág. 350, a considerarla dentro de la

cronología del libro V: años 105-106

448 *Odis.* II 47.

449 En la Galia Narbonense, hoy Fréjus.

450 La fecha de esta carta es de finales del 106 o principios del 107 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 351).

451 Vareno Rufo fue procónsul de Bitinia (DIÓN DE PRUSA, 48, 1).

452 Véase el retrato que hace Plinio de Teófanés, en el proceso de Julio Baso, en *Carta* IV 9, 14.

453 Tiberio Julio Cándido Mario Celso fue cónsul sufecto el 86 y cónsul ordinario el 105 (DESSAU, *ILS* 1374).

454 Célebre orador, que fue cónsul el 99 a. C.

455 Lucio Acilio Rufo, cónsul designado en el 106, tal vez natural de *Thermae Himerenses*, en Sicilia.

456 *Odis.* I 351-352.

457 Personaje desconocido.

458 Probable hermano de Julio Nasón.

LIBRO VI

1

*Gayo Plinio a Calestrio Tirón*⁴⁵⁹

Mientras estuve al norte del Po y tú en el Piceno⁴⁶⁰, notaba [1] menos tu ausencia; pero después, cuando ya estaba en Roma y tu continuabas en el Piceno, te echaba de menos mucho más, ya sea porque los lugares en los que solemos encontrarnos reavivan intensamente tu recuerdo, ya sea porque nada agudiza tanto la añoranza de los ausentes como la proximidad; y cuanto más cerca tienes la esperanza de disfrutar de su compañía, tanto peor soportas su ausencia. Cualquiera [2] que sea el motivo, libérame de este tormento. Ven, o yo regresaré al lugar de donde me apresuré a salir estúpidamente, aunque sea sólo por esto, para comprobar si me envías cartas semejantes a éstas, cuando comiences a estar en Roma sin mí. Adiós.

2

Gayo Plinio a Maturo Arriano

[1] A veces durante los procesos judiciales suelo echar en falta [2] a Marco Régulo, aunque no quiero decir que lo añore. ¿Por qué lo echo en falta? Porque tenía gran estima por la oratoria, tenía miedo, palidecía, escribía sus discursos, aunque no podía aprenderlos de memoria. Sus otras costumbres: pintarse bien el ojo derecho, bien el izquierdo (el derecho si iba a actuar a favor del demandante, el izquierdo si lo iba a hacer del acusado), ponerse un parche blanco en una u otra ceja, consultar a los arúspices del desenlace del proceso, podría parecer una excesiva superstición, pero procedían no obstante [3] también de un gran respeto por nuestro trabajo. Además, tenía dos hábitos especialmente agradables para los que litigaban al mismo tiempo que él; solicitaba para hablar un tiempo sin limitación alguna, invitaba simultáneamente a una gran audiencia ¿Qué resulta más agradable, en efecto, que hablar cómodamente todo el tiempo que quieras en la audiencia de [4] otro y bajo su responsabilidad? Pero sean

como sean estos hábitos, Régulo hizo bien al morir: mejor hubiese sido, si lo hubiese hecho antes. En efecto, ahora podría vivir sin ser ninguna calamidad pública, bajo la autoridad de un príncipe que no le permitiría causar ningún daño. Por ello es natural que a [5] veces lo eche en falta. Pues, después de su muerte, se extendió y desarrolló por todas partes la costumbre de solicitar y conceder una duración del discurso de dos relojes de agua o sólo uno, a veces incluso medio. En efecto, hay oradores que prefieren terminar de hablar a continuar haciéndolo, e incluso jueces, que están más pendientes de terminar el proceso que de emitir una sentencia. Hasta tal punto ha llegado la indiferencia, la apatía, en fin, la falta de respeto a la oratoria y a los riesgos que entraña. ¿Acaso somos más sabios que nuestros [6] mayores, más justos que aquellas leyes, que concedían tantas horas, tantos días, tantos aplazamientos⁴⁶¹? ¿Eran nuestros mayores perezosos y excesivamente lentos, hablamos nosotros con mayor claridad, entendemos con mayor diligencia, juzgamos más escrupulosamente, porque concluimos los procesos en menos relojes de agua que días empleaban aquellos en desarrollar los suyos? ¡Oh Régulo, que con tus manejos [7] conseguías de muchos jueces, lo que hoy día apenas muy pocos conceden a la honestidad! Por mi parte, cuantas veces actúo como juez (lo que me ocurre más a menudo que hacerlo como abogado), le concedo a todos la duración máxima que me solicitan. En efecto, considero muy arriesgado [8] predecir la duración de un proceso antes de iniciarse, y fijar el tiempo para un asunto cuya extensión ignoras, especialmente cuando la primera virtud de un juez escrupuloso debe ser la paciencia, que constituye sin duda una parte importante de la justicia. Podrás objetar que a veces se dicen cosas inútiles. Es cierto, pero es preferible que se digan a que se omitan otras necesarias. Además, no puedes saber si esas [9] manifestaciones son inútiles, si antes no las has escuchado. Pero será mejor hablar cara a cara de todo esto así como de los muchos otros vicios de la ciudad. Pues tú también, impulsado por tu gran amor por los asuntos públicos, deseas corregir los problemas cuya solución resulta difícil en extremo. Dirijamos ahora nuestra atención a los asuntos domésticos [10] ¿Todos los tuyos van bien? En los míos, no hay ninguna novedad, pero los beneficios me resultan

más agradables porque persisten, y las desgracias más livianas, porque me he acostumbrado a ellas. Adiós.

3

*Gayo Plinio a Vero*⁴⁶²

[1] Te doy las gracias por haberte encargado de cultivar el pequeño campo que había regalado a mi nodriza. Valía, cuando se lo regalé, 100.000 sesteracios; después, al disminuir su rentabilidad, bajó también su precio, que ahora con tu cuidado [2] se recuperará. Recuerda sólo que te encomendé no ya los árboles y la tierra, aunque éstos también, sino un pequeño presente mío, que a mi nodriza, que lo ha recibido, no le interesa que dé el mayor fruto posible más que a mí, que lo hice. Adiós.

4

*Gayo Plinio a su esposa Calpurnia*⁴⁶³

[1] Nunca me he quejado más que ahora de mis ocupaciones⁴⁶⁴, que no me permitieron acompañarte cuando te dirigías a Campania a causa de tu enfermedad, ni seguir tus pasos de inmediato. Ahora especialmente deseaba estar a tu [2] lado, para comprobar con mis propios ojos cómo recuperabas tus fuerzas y el vigor de tu delicado cuerpo, y en fin si sobrellevas los placeres de tu retiro y la abundancia de la región sin daño alguno. Te echaría de menos no sin preocupación, [3] incluso si te encontrases bien; pues resulta angustioso e inquietante no saber nada durante un tiempo de la persona que amas apasionadamente. Ahora no sólo tu salud, sino [4] también tu ausencia me atemorizan con una inquietud incierta y cambiante. Todo me causa temor, me lo figuro todo, y como es natural en las personas atemorizadas, las cosas que más espanto me causan son las que más frecuentemente me imagino. Por ello te ruego más encarecidamente que te [5] preocupes de mi ansiedad enviándome una o mejor dos cartas a diario. Estaré más tranquilo mientras las lea, pero volveré a estar inquieto tan pronto como las haya leído. Adiós.

5

*Gayo Plinio a Cornelio Urso*⁴⁶⁵.

Ya te había escrito que Vareno había conseguido que se [1] le permitiese llamar a unos testigos en su defensa; medida que a la mayoría le había parecido correcta, pero que algunos consideraban, y consideran obstinadamente, ilegal, especialmente Licinio Nepote, que en la siguiente sesión del senado, aunque se trataba de asuntos muy diferentes, ha discutido duramente el reciente senadoconsulto y ha reabierto [2] una causa ya cerrada. Ha añadido incluso que debía pedirse a los cónsules que realizasen una consulta sobre la ley de restitución del dinero conseguido mediante extorsión y determinasen según el modelo de la ley de corrupción si era conveniente que se añadiese para el futuro una cláusula a dicha ley que concediese a los acusados, del mismo modo que a los acusadores, la posibilidad de buscar y obligar a [3] comparecer a testigos en su defensa. Hubo algunos senadores que consideraron este discurso como tardío, intempestivo y fuera de lugar, puesto que, habiendo dejado pasar el tiempo de oponerse a una propuesta, censuraba un acto ya decidido, al que hubiese podido oponerse en su momento. [4] El pretor Juvencio Celso⁴⁶⁶ en particular le acusó con vehemencia y con diversos argumentos de pretender ser un reformador del senado. Nepote le respondió y Celso tomó de nuevo la palabra, ninguno de los dos evitaron los insultos. [5] No deseo repetirte ahora las palabras que me molestó tanto que ellos dijese entonces. Más aún me desagradó que algunos senadores corriesen ya hacia Celso, ya hacia Nepote, según hablase el uno o el otro, con el afán de no perderse una palabra; y dando la impresión ya de que pretendían azuzarlos y animarlos, ya calmarlos y reconciliarlos; les deseaban —por lo general a uno de ellos, con más frecuencia a los dos— que tuvieran propicio al César, como si estuviesen [6] en unos juegos. Pero lo que me causó un profundo pesar fue el hecho de que cada uno había comunicado sus intenciones al otro⁴⁶⁷. Pues Celso respondió a Nepote con un discurso escrito, y Nepote a Celso con unas pequeñas tablillas. Tan [7] grande fue la indiscreción de sus amigos, que cada uno conocía, al iniciar sus querellas, los argumentos del otro como si se hubiesen puesto de acuerdo⁴⁶⁸. Adiós.

*Gayo Plinio a Minicio Fundano*⁴⁶⁹

Si alguna vez deseé que estuvieses en Roma, es precisamente [1] ahora, y por ello te ruego que vengas. Tengo necesidad de compartir contigo mis votos, mis esfuerzos, mis inquietudes. Julio Nasón⁴⁷⁰ aspira a una magistratura, pero aspira junto con otros muchos jóvenes, candidatos con grandes méritos, a los que superar resultará tan difícil como lleno de gloria. Así, pues, estoy suspenso y agitado por la esperanza, [2] abrumado por el temor y sin tener en cuenta que ya he sido cónsul, me parece que otra vez soy candidato a todos los honores que ya he recorrido. Él se merece esta profunda [3] inquietud por el afecto que siempre me ha mostrado. No puedo decir ciertamente que me una con él una amistad heredada de su padre (pues me lo impide la diferencia de edad); sin embargo, su padre me era mostrado con grandes alabanzas cuando yo era apenas un adolescente. En efecto, era hombre muy amante no sólo de los estudios, sino también de los estudiosos, y acudía casi a diario a las clases de retórica, que yo entonces frecuentaba, para escuchar a Quintiliano y a Nicetes Sacerdote⁴⁷¹. Era por otra parte un hombre distinguido y de gran prestigio, y cuya reputación [4] debe sin duda servir de ayuda a su hijo. Sin embargo, en estos momentos hay muchos senadores que no le conocieron, y muchos otros que le conocieron, que sólo guardan consideración a los vivos. En consecuencia, Nasón, sin tener en cuenta el renombre de su padre, del que puede sentirse orgullo, pero cuya influencia es mínima, debe esforzarse y trabajar [5] por sí mismo. Esto es precisamente lo que siempre ha hecho con gran cuidado, como si previese este momento: se ha procurado amigos, cultivó a los que ya se había procurado; y a mí al menos me distinguió, tan pronto como pudo confiar en su propio juicio, por su amistad y me eligió como modelo. [6] Cuando yo actúo como abogado siempre está presente, lleno de atención; cuando yo realizo una lectura siempre me acompaña; se interesa por mis menores obras, incluso cuando sólo están empezadas, y sobre todo cuando salen a la luz; ahora él solo, antes en compañía de su hermano, que ha perdido recientemente⁴⁷², y cuyo papel yo

debo asumir, [7] y cuyo vacío debo llenar. Lamento, en efecto, no sólo que aquél nos haya sido arrebatado inmerecidamente por una muerte tan prematura, sino también que éste se haya visto privado de la ayuda de un hermano excelente, y dejado sólo a merced de sus amigos. Por esta razón te apremio a [8] que vengas y unas tu voto a los míos. Me interesa muchísimo que te vean en mi compañía y hacer propaganda contigo. Es tal tu autoridad, que pienso que en tu compañía conseguiré un apoyo más eficaz incluso de mis propios amigos. Rompe las ligaduras, si es que alguna te retiene: mi situación [9] actual, mi amistad, mi posición oficial demandan de ti esta actitud. Yo he apoyado su candidatura y todos saben que yo la he apoyado; yo hago la campaña, yo asumo los riesgos. En resumen, si Nasón consigue lo que pretende, el honor será suyo; si no lo hace, la derrota será mía. Adiós.

7

*Gayo Plinio a su esposa Calpurnia*⁴⁷³

Me comentas en una carta que mi ausencia te afecta muchísimo [1] y que el único consuelo que te queda es tener a mano mis libros en vez de tenerme a mí, y que incluso a veces los colocas sobre mis huellas. Es muy agradable saber que [2] me echas de menos, y muy agradable también que encuentres alivio en estos consuelos; yo, por mi parte, releo tus cartas continuamente y las cojo en las manos una y otra vez como si acabasen de llegar. Pero de este modo sólo consigo [3] avivar más tu recuerdo, pues si tus cartas tienen este encanto, ¡qué dulzura no tendrán tus palabras! Tú escíbeme, sin embargo, lo más frecuentemente que puedas, aunque tus cartas me proporcionen tanto placer como dolor. Adiós.

8

*Gayo Plinio a Neracio (?) Prisco*⁴⁷⁴

[1] Conoces y aprecias a Atilio Crescente, pues ¿quién que [2] sea un poco distinguido no le conoce y aprecia? Pero yo le aprecio profundamente, no como la mayoría. Nuestras ciudades están separadas tan sólo por un día de viaje⁴⁷⁵; iniciamos nuestra recíproca amistad siendo todavía unos

muchachos, cuando los sentimientos son más vivos. La hemos conservado a lo largo de los años, y el desarrollo de nuestro raciocinio no sólo no la ha debilitado, sino que incluso la ha fortalecido. Esto lo saben perfectamente los que nos conocen íntimamente a cualquiera de nosotros. Pues no sólo él se vanagloria por todas partes de mi amistad, sino que yo mismo manifiesto claramente cuánta preocupación me causan [3] su honor, su tranquilidad, su seguridad. Más aún, un día, como tuviese miedo de la arrogancia de cierto individuo, que había sido designado tribuno de la plebe, y me lo hubiese comunicado, le respondí, que nadie le causaría daño «mientras yo viviese»⁴⁷⁶. ¿A dónde quieres ir a parar?, te preguntas. A que sepas que Atilio no puede sufrir ningún agravio mientras yo viva. Pero, de nuevo dirás: ¿A dónde [4] quieres ir a parar? Valerio Varo⁴⁷⁷, que ha muerto, le debía un dinero. Su heredero es nuestro común amigo Máximo⁴⁷⁸, al que yo también aprecio, pero tú eres más íntimo suyo. Te [5] ruego, pues, o más bien te exijo, en nombre de nuestra amistad que procures que mi querido Atilio recupere no sólo el principal, sino también los intereses de varios años. Es hombre muy respetuoso con lo ajeno, muy cuidadoso con lo suyo; no cuenta con ingresos materiales, sus rentas nacen de su frugalidad personal. Pues se dedica a los estudios, en [6] los que ha conseguido un gran éxito, tan sólo por el placer y la reputación que le proporcionan. Incluso la más mínima pérdida económica significa para él un grave quebranto, porque recuperar lo que se ha perdido es más oneroso. Libérale [7] a él, libérame a mí de esa inquietud; déjame disfrutar de su atractivo, déjame disfrutar de su felicidad. No puedo, en efecto, ver triste a una persona, cuya alegría no me permite estar triste. En suma, ya conoces sus talentos, que yo desearía [8] que tuvieses en cuenta, para evitar que una injusticia los convierta en amargura y melancolía. Con qué violencia reaccionará si se le ofende, júzgalo por la que tiene en el amor. Su carácter noble e independiente será incapaz de soportar una pérdida económica que venga unida a una ofensa personal. Pero, aunque él llegue a soportarlo, yo consideraré [9] que la pérdida es mía, que la ofensa la sufro yo, pero me enfureceré no como si fuese una acción contra mí, sino incluso más aún. Aunque, ¿qué hago yo con intimidaciones, con amenazas? Es

mejor que continúe como había empezado: te ruego, te suplico que te esfuerces, para que él no piense que ha sido abandonado por mí (lo que más temo), y que yo lo he sido por ti. Estoy seguro de que lo harás, si esto te preocupa a ti tanto como aquello a mí. Adiós.

9

*Gayo Plinio a Cornelio Tácito*⁴⁷⁹

[1] Me recomiendas la candidatura de Julio Nasón. ¿Nasón, a mí? Es como si me recomendases a mí mismo. Lo acepto y te perdono, pues yo mismo te lo hubiese recomendado a ti, si tú estuvieses en Roma y yo lejos de ella. La ansiedad tiene esta peculiaridad, que todo lo considera indispensable. [2] Creo, no obstante, que debes dirigir tus ruegos a otras personas; yo seré agente, partícipe y colaborador de esos ruegos tuyos. Adiós.

10

*Gayo Plinio a Luceyo Albino*⁴⁸⁰

[1] Cuando fui a visitar a mi suegra en su villa de Alsio⁴⁸¹, que en un tiempo perteneció a Verginio Rufo, la simple contemplación del lugar renovó en mi alma, no sin dolor, la añoranza de aquel hombre tan noble y excelente. En efecto, en este lugar se había acostumbrado a pasar su retiro e incluso lo llamaba el nidito de su vejez. A donde quiera que [2] yo dirigiese mis pasos, mi espíritu y mis ojos le buscaban. Tuve también el deseo de contemplar su tumba, y luego me arrepentí de haberla visto. En efecto, está todavía sin terminar, [3] pero la causa no es la dificultad de la obra, pues es modesta e incluso humilde, sino la pereza de la persona a la que se confió su ejecución. Me asaltó la indignación mezclada con la compasión, al ver cómo después de diez años yacían olvidados sin una inscripción, sin un nombre, los restos y las cenizas de un hombre cuya gloria inmortal recorre el mundo entero. Y eso que él había ordenado y dispuesto [4] que aquella acción suya, inmortal y casi divina, fuese recordada en estos versos:

*Aquí yace Rufo, que antaño, luego de haber vencido a Vindice*⁴⁸²,

no quiso el poder imperial para sí, sino para su patria.

Pues la lealtad es tan rara en la amistad, el olvido de los difuntos [5] tan fácil, que nosotros mismos debemos construir con nuestras propias manos nuestras sepulturas y asumir por adelantado los deberes de nuestros herederos. Pues, ¿quién no [6] ha de temer lo que hemos visto que le ha sucedido a Verginio? Su propia fama hace que la injusticia sufrida sea no sólo menos merecida, sino más conocida. Adiós.

11

*Gayo Plinio a Máximo*⁴⁸³

[1] ¡Oh, qué día tan afortunado! Invitado por el prefecto de la ciudad⁴⁸⁴ a formar parte de su consejo tuve ocasión de escuchar a dos jóvenes dotados de extraordinarias virtudes que, actuando el uno contra el otro, me hicieron concebir grandes esperanzas sobre su futuro, Fusco Salinátor⁴⁸⁵ y Umidio Cuadrado⁴⁸⁶, notable pareja, que no sólo proporcionará gran honor a nuestra época, sino incluso a la literatura misma. Los dos poseen una honestidad admirable, combinada [2] con una gran fuerza de carácter, un aspecto agradable, una pronunciación latina muy pura, una voz varonil, una infalible memoria, gran ingenio e igual discreción; todas y cada una de estas cualidades provocaron en mí un gran placer, y también el hecho de que dirigieran sus miradas hacia mí como si yo fuese su guía, su maestro, de modo que el auditorio tenía la impresión de que me tomaban como modelo, y que seguían mis pasos. ¡Oh día afortunado — no me importa [3] decirlo de nuevo—, que merece ser grabado con letras de oro⁴⁸⁷! Pues, ¿qué puede ser más grato para el estado que el que unos jóvenes distinguidísimos busquen renombre y distinción en la elocuencia, o qué puede ser más deseable para mí que haber sido elegido como modelo, por así decirlo, por estos jóvenes, que buscan el camino recto? Ruego a los dioses [4] que me permitan disfrutar siempre de esta sensación de felicidad que ahora experimento; igualmente les pido, y a ti te pongo por testigo, que todos los que piensen en un futuro que seguir mis pasos tiene tanta importancia, deseen ser mejores que yo. Adiós.

Gayo Plinio a Calpurnio Fabato, abuelo de su esposa

Tú no debes tener la menor duda en recomendarme las [1] personas que según tu juicio deben ser apoyadas. Pues no sólo conviene a tu prestigio favorecer al mayor número posible de personas, sino también al mío asumir como propias [2] las inquietudes tuyas. Así, pues, yo ayudaré a Bitio Prisco⁴⁸⁸ en todo lo que pueda, especialmente en mi terreno: el [3] tribunal de los centunviros. Me pides que me olvide de las cartas que me has escrito, según tus palabras, a corazón abierto, pero no hay otras de las que me acuerde con mayor agrado. Pues gracias a éstas siento más que nunca cuánto me aprecias, puesto que me tratas como solías tratar a tu propio hijo. [4] Y no te oculto que esas cartas me causaron un placer mayor, al tener yo una buena causa, puesto que me había ocupado con el mayor empeño del asunto del que tu querías [5] que me ocupase. Por ello, te ruego una y otra vez que me lo reproches siempre con la misma franqueza, cuantas veces te parezca que me descuido («te parezca» digo, pues nunca me descuidaré), pues yo entenderé que los reproches nacen de un profundo afecto, y tu te alegrarás de que yo no los haya merecido. Adiós.

Gayo Plinio a Cornelio Urso⁴⁸⁹

[1] ¿Acaso has visto alguna vez a un hombre que haya sufrido y experimentado tanto los avatares de la fortuna como mi querido amigo Vareno? Ha tenido que defender y casi reclamar de nuevo lo que había obtenido con anterioridad tras un duro debate. Los de Bitinia se atrevieron a dirigirse a [2] los cónsules con la intención de impugnar y anular un decreto del senado, e incluso a quejarse al príncipe, aunque éste no se encontraba en Roma⁴⁹⁰; y no cesaron en su empeño a pesar de que el emperador les remitió al senado. Claudio Capiton⁴⁹¹ habló con más irreverencia que gravedad, puesto que se atrevió a atacar un decreto del senado ante el propio senado. Cacio Frontón le respondió con dignidad y firmeza. [3] El comportamiento del senado fue admirable, pues incluso

aquellos que antes se habían opuesto a que se accediese a las demandas de Vareno, ahora se mostraron partidarios de que se le concediesen, una vez que ya habían sido concedidas; pues opinaban que era lícito que cada uno, antes de que [4] se decidiese sobre un asunto, manifestase libremente su parecer, pero que, una vez que se había llegado a una decisión, todos debían aceptar lo que la mayoría hubiese acordado. Tan sólo Acilio Rufo y con él siete u ocho senadores, siete [5] para ser exactos, se mantuvieron en su opinión anterior. Había en este reducido grupo algunos individuos cuya dignidad de circunstancias, o más bien su imitación de la dignidad, provocaba la risa. No obstante, calcula cuánta tensión [6] nos aguarda cuando llegue la auténtica batalla, si esta especie de preludio y preparación ha provocado tales disputas. Adiós.

14

*Gayo Plinio a Junio Máurico*⁴⁹²

[1] Me invitas insistentemente a visitarte en tu villa de Formias⁴⁹³. Bueno, iré con la condición de que no hagas nada que sea para ti motivo de incomodidad, y con esta condición me cuido a mi vez de mí mismo. Pues no busco ni el mar, ni el litoral, sino el descanso y la libertad en tu compañía; de otro [2] modo sería mejor quedarse en Roma. Conviene, en efecto, que realicemos todos nuestros actos según el arbitrio de otros o según el nuestro propio. Ciertamente la naturaleza de mis gustos es no desear nada que no sea entero y puro. Adiós.

15

*Gayo Plinio a Voconio Romano*⁴⁹⁴

[1] Te has perdido una situación divertidísima; yo también, pero el relato de la misma me llegó casi al instante. El distinguido caballero romano Paseno Paulo⁴⁹⁵, hombre de notable erudición, escribe versos elegiacos. Esto le viene de familia; en efecto, es natural de la misma ciudad que Propertio y cuenta a Propertio entre sus antepasados. Éste, al [2] dar una lectura pública de sus versos, empezó a hablar así: «Prisco, me pides», entonces Javoleno Prisco, que estaba presente, como muy amigo de Paulo, dijo: «Yo no te pido nada». Imagínate las

risas de los presentes, sus chistes. Es [3] cierto que la cordura de Prisco es dudosa, pero él participa en la vida pública, es invitado a formar parte de los consejos e incluso actúa oficialmente como experto en derecho civil, por lo que su actuación resultó más ridícula y absurda. Entretanto, [4] esta extravagancia ajena le originó a Paulo un cierto enfriamiento de su pasión retórica. Todo ello demuestra que los que van a dar una lectura pública deben cuidarse no sólo de ser sensatos, sino también de invitar a personas de sano juicio. Adiós.

16

*Gayo Plinio a Cornelio Tácito*⁴⁹⁶

Me pides que te describa la muerte de mi tío para poder [1] dejar a la posteridad un relato más verídico de la misma. Te doy las gracias, pues me doy cuenta de que su muerte alcanzará, si es celebrada por ti, una gloria inmortal. Aunque [2] haya perecido en una catástrofe que ha destruido las tierras más hermosas, al mismo tiempo que pueblos y ciudades, como si fuese a vivir siempre gracias a un suceso tan tan memorable, aunque él mismo haya dejado numerosas obras literarias dignas de ser recordadas, sin embargo, la inmortalidad que merecen tus escritos contribuirá en gran [3] medida a perpetuar su memoria. En verdad que considero afortunados a los hombres a los que los dioses han concedido o bien realizar hazañas que merezcan ser escritas, o bien escribir obras que merecen ser leídas, y muy afortunados a los que les conceden ambas cosas. Entre éstos últimos se encontrará mi tío gracias a sus libros y también a los tuyos. Por todo lo cual, no sólo acepto con agrado la tarea que me [4] encomiendas, sino que incluso la reclamo. Se encontraba en Miseno⁴⁹⁷ al mando de la flota. El 24 de agosto, como a la séptima hora, mi madre le hace notar que ha aparecido en el [5] cielo una nube extraña por su aspecto y tamaño. Él había tomado su acostumbrado baño de sol, había tomado luego un baño de agua fría, había comido algo tumbado y en aquellos momentos estaba estudiando; pide el calzado, sube a un lugar desde el que podía contemplarse mejor aquel prodigio. La nube surgía sin que los que miraban desde lejos no pudieran averiguar con seguridad de qué monte (luego se supo que había sido el Vesubio⁴⁹⁸),

mostrando un aspecto y una forma que recordaba más a un pino que a ningún otro árbol. [6] Pues tras alzarse a gran altura como si fuese el tronco de un árbol larguísimo, se abría como en ramas; yo imagino que esto era porque había sido lanzada hacia arriba por la primera erupción; luego, cuando la fuerza de ésta había decaído, debilitada o incluso vencida por su propio peso se didipaba a lo ancho, a veces de un color blanco, otras sucio y manchado a causa de la tierra o cenizas que transportaba. A [7] mi tío, como hombre sabio que era, le pareció que se trataba de un fenómeno importante y que merecía ser contemplado desde más cerca. Ordena que se le prepare un navío veloz⁴⁹⁹, y me ofrece la oportunidad de ir con él, si yo lo deseaba; le respondí que prefería continuar estudiando, y precisamente él me había dado algún material para que yo lo escribiese. Cuando salía de casa, recibe un mensaje de Rectina, [8] esposa de Tascio⁵⁰⁰, aterrorizada por el peligro que la amenazaba (pues su villa estaba al pie de la montaña y no tenía ninguna escapatoria, excepto por mar); le rogaba que la salvase de esa situación tan desesperada. Él cambió de [9] planes y lo que había iniciado con el ánimo de un estudioso lo terminó con el de un héroe. Manda sacar las cuadrirremes, él mismo sube a bordo con la intención de auxiliar no sólo a Rectina sino a otros muchos (pues los encantos de la costa atraían a un gran número de visitantes). Se dirige rápidamente [10] al lugar del que todos los demás huyen despavoridos, mantiene el rumbo en línea recta, el timón directo hacia el peligro, hasta tal punto libre de temor que dictaba o él mismo anotaba todos los cambios, todas las formas de aquel desastre, tal como las había captado con los ojos. Ya las cenizas [11] caían sobre los navíos, más compactas y ardientes, a medida que se acercaban; incluso ya caían piedra pómez y rocas ennegrecidas, quemadas y rotas por el fuego; ya un bajo fondo se había formado repentinamente y los desprendimientos de los montes dificultaban grandemente el acceso a la playa. Mi tío dudó algún tiempo si sería conveniente regresar; luego al piloto, que le aconsejaba que así lo hiciese, le dijo: «la Fortuna ayuda a los fuertes»⁵⁰¹: pon rumbo a casa [12] de Pomponiano⁵⁰²». Ésta se encontraba en Estabias⁵⁰³, al otro lado de la bahía (pues el mar, al curvarse ligeramente la costa cerrándose sobre

sí misma, penetra en tierra). Allí, aunque el peligro aún no estaba cerca, era evidente que se aproximaba conforme iba creciendo, y Pomponiano había cargado sus pertenencias en unos barcos, decidido a huir, tan pronto como el viento, que se oponía a ello, se hubiese calmado. Mi tío impulsado por ese mismo viento muy favorable para él arriba a puerto, abraza a su atemorizado amigo, le consuela y anima y, para calmar sus temores con el ejemplo de su propia tranquilidad, ordena que sus esclavos le lleven al baño; después del cual, se sienta a la mesa y come algo con buen humor o (lo que no es menos hermoso) finge que [13] está de buen humor. Entretanto, en numerosos puntos en las laderas del Vesubio podían verse enormes incendios y altísimas columnas de fuego, cuyo brillo y resplandor aumentaba la oscuridad de la noche. Mi tío, intentando calmar el miedo de sus acompañantes, repetía que se trataba de hogueras dejadas por los campesinos en su huida y casas abandonadas al fuego que ardían en la soledad. Luego se retiró a descansar y ciertamente durmió sin la menor sombra de duda, pues su respiración, que a causa de su corpulencia era más bien sonora y grave, podía ser escuchada por las [14] personas que iban y venían delante de su puerta. Pero el patio desde el que se accedía a su habitación, repleto de cenizas y piedra pómez de tal manera había subido de nivel que, si hubiese permanecido más tiempo en el dormitorio, ya no habría podido salir. Luego que fue despertado, salió fuera y se reúne con Pomponiano y los demás que habían pasado toda la noche en vela. Deliberan en común si deben permanecer [15] bajo techo o salir al exterior, pues los frecuentes y fuertes temblores de tierra hacían temblar los edificios y, como si fuesen removidos de sus cimientos, parecía que se inclinaban ya hacía un lado, ya hacía el otro. Al aire libre, [16] por el contrario, el temor era la caída de fragmentos de piedra pómez, aunque éstos fuesen ligeros y porosos, pero la comparación de los peligros les llevó a elegir esta segunda posibilidad. En el caso de mi tío venció el mejor punto de vista, en el de los demás venció el temor mayor. Para protegerse contra los objetos que caen, colocan sobre sus cabezas almohadas sujetas con cintas. En cualquier otro lugar era ya [17] de día, pero allí era de noche, una noche más densa y negra que todas las noches que haya habido nunca, cuya

oscuridad, sin embargo, atenuaban el fuego de numerosas antorchas y diversos tipos de lámparas. Mi tío decidió bajar hasta la playa y ver sobre el lugar si era posible una salida por mar, pero éste permanecía todavía violento y peligroso. Allí, [18] recostándose sobre un lienzo extendido sobre el terreno, mi tío pidió repetidamente agua fría para beber. Luego, las llamas y el olor del azufre, anuncio de que el fuego se aproximaba, ponen en fuga a sus compañeros, a él en cambio le animan a seguir. Apoyándose en dos jóvenes esclavos pudo [19] ponerse en pie, pero al punto se desplomó, porque, como yo supongo, la densa humareda le impidió respirar y le cerró la laringe, que tenía de nacimiento delicada y estrecha y que con frecuencia se le inflamaba. Cuando volvió el día (que era [20] el tercero a contar desde el último que él había visto), su cuerpo fue encontrado intacto, en perfecto estado y cubierto con la vestimenta que llevaba: el aspecto de su cuerpo más parecía el de una persona descansando que el de un difunto. Entretanto, mi madre y yo en Miseno; pero esto no tiene [21] importancia para la historia, y tú sólo quieres tener noticias sobre la muerte de mi tío. No me voy, pues, a extender más. [22] Tan sólo añadiré que yo te he expuesto con detalle todos los acontecimientos de los que o bien fui testigo o bien tuve noticias inmediatamente después de que ocurriesen, cuando se recuerdan más fielmente. Tú seleccionarás lo más importante, pues una cosa es escribir una carta y otra un relato histórico; una cosa escribir a un amigo y otra escribir para todos. Adiós.

17

Gayo Plinio a Claudio Restituto

[1] No puedo evitar desahogarme contigo en una carta, ya que no hay posibilidad de hacerlo personalmente, de la pequeña indignación que he sentido en una lectura pública dada [2] en casa de un amigo. Se leía un libro absolutamente perfecto. Dos o tres personas de gran erudición, o así les parecía a ellos y a unos pocos más, lo escuchaban como si fuesen sordos y mudos. No abrieron la boca, no hicieron ni un gesto con la mano, en fin, ni siquiera se pusieron de pie para [3] cambiar de postura por cansancio de estar sentados. ¿Qué dignidad, qué sabiduría son éstas, o diría mejor qué

indiferencia, qué arrogancia, qué falta de tacto o más aún qué locura, gastar todo un día en ofender a una persona, en convertir en enemigo a alguien a cuya lectura tú habías acudido como si fueses su mejor amigo? ¿Acaso tú eres más elocuente [4] que él? Más razón para que no le envidies, pues el envidioso es inferior. En fin, ya seas mejor o peor o igual a cualquier otro, debes elogiar a tu superior, a tu inferior o a tu igual: a tu superior, porque tú mismo no puedes ser alabado si aquél no se lo merece; al inferior o al igual porque conviene a tu propia fama que aquel al que precedes o igualas parezca lo más grande posible. Ciertamente yo acostumbro [5] a respetar e incluso a admirar a cualquiera que realice algún trabajo literario; es, en efecto, una actividad penosa, ardua y llena de desencantos, y que a su vez desprecia a los que la desprecian a ella. Tal vez tú piensas de otra manera, aunque ¿quién es más respetuoso con esta actividad, quién más favorable, quién la aprecia más que tú mismo? Tal es la [6] razón por la que te he comunicado antes a que nadie mi indignación, pues sin duda eres el mejor aliado que podía tener. Adiós.

18

Gayo Plinio a Estacio Sabino

Me pides que me encargue de la causa pública de los [1] habitantes de Firmo⁵⁰⁴; y aunque estoy abrumado por numerosas ocupaciones, haré cuanto pueda por ella. Deseo, en efecto, ganarme a esa colonia tan prestigiosa con mis servicios como abogado, y a ti también con este favor que tanto te agrada. Pues, ya que has buscado en mi amistad, como [2] sueles decir a menudo, defensa y distinción, no hay nada que yo pueda negarte, sobre todo cuando tu petición redunde en beneficio de tu patria. ¿Qué peticiones son, en efecto, más respetables que las de un leal ciudadano, más eficaces que las de un amigo? Dales, pues, mi palabra a tus, o mejor [3] aún a nuestros, conciudadanos de Firmo. Garantiza que son merecedores de mi esfuerzo y dedicación no sólo su excelente reputación, sino sobre todo el hecho de que es difícil de creer que no son excelentes ciudadanos aquellos entre los que vive una persona como tú. Adiós.

19

Gayo Plinio a Mecilio Nepote

[1] ¿Has oído que el precio de las tierras ha subido, sobre todo en las proximidades de Roma? La razón de esta súbita carestía ha sido el tema de numerosas conversaciones. En los últimos comicios el senado ha expresado su opinión con estas atinadísimas palabras: «que los candidatos no celebren banquetes, ni ofrezcan regalos, ni depositen dinero en manos [2] de agentes⁵⁰⁵». De estas prácticas las dos primeras se realizaban tan abiertamente como sin medida, la tercera, aunque se hacía a escondidas, era bien conocida de todos. [3] Luego, nuestro amigo Homulo, aprovechándose oportunamente de la unanimidad del senado, pidió, cuando le llegó el turno de hablar, que los cónsules informasen al emperador del deseo de todos los senadores, y le pidiesen que, como había hecho en casos precedentes, pusiese remedio también [4] a esta corruptela con su providencia. Ha puesto el remedio, pues ha restringido los gastos de los candidatos, esos gastos escandalosos y deshonorosos, mediante la ley contra la corrupción. Además, les ha obligado a invertir en bienes inmuebles una tercera parte de su patrimonio⁵⁰⁶, pensando que era vergonzoso (y realmente lo era) que los candidatos a una magistratura considerasen a Roma y a Italia no como su patria, sino como una posada o un albergue, como si se tratase de simples viajeros. Así, pues, los candidatos corren de acá [5] para allá; se esfuerzan en comprar cualquier propiedad que han oído que está en venta, y de este modo consiguen que éstas se vendan más caras. Por ello, si estás cansado de [6] tus propiedades en Italia, ahora es el momento, por Hércules, tanto de venderlas como de comprar otras en las provincias, pues los mismos candidatos que las compran aquí, las venden allí. Adiós.

20

*Gayo Plinio a Cornelio Tácito*⁵⁰⁷

Me escribes que, conmovido por la carta que, a [1] petición tuya, te escribí sobre la muerte de mi tío, deseas conocer no sólo qué temores, sino también qué avatares soporté cuando fui dejado en Miseno (pues me había interrumpido en el

comienzo de mi relato). «Aunque mi mente se horroriza de estos recuerdos, empezaré»⁵⁰⁸. Cuando mi tío se marchó, pasé [2] el tiempo restante estudiando (pues para eso me había quedado); luego el baño, la cena y un sueño corto y desasosegado. Había habido primero durante muchos días un temblor [3] de tierra, que no causó un especial temor pues es frecuente en Campania; pero ciertamente aquella noche fue tan violento que se creería no que todo temblaba, sino que [4] se daba la vuelta. Mi madre se precipitó en mi dormitorio, yo a mi vez ya me estaba levantando con la intención de despertarla, si estaba durmiendo. Nos sentamos en el patio de la casa, reducido espacio que separaba el mar de los [5] edificios de la finca. Tengo dudas de si debo calificar mi comportamiento de firmeza de ánimo o de estupidez (iba a cumplir dieciocho años): pido un libro de Tito Livio, y me pongo a leerlo, como si no tuviese otra cosa mejor que hacer, e incluso continúo haciendo extractos, tal como había empezado. He aquí que llega a casa un amigo de mi tío materno que había venido hacía poco de Hispania para verle, y cuando nos ve a mi madre y a mi sentados, y a mi además leyendo un libro, nos reprende a ambos, a mí por mi indolencia y a ella por permitirlo. No por ello sigo menos absorto [6] en mi lectura. Ya había amanecido, pero la luz era todavía incierta y tenue. Ya los edificios de los alrededores amenazaban ruina y, aunque nos encontrábamos en un espacio abierto, pero estrecho, el miedo de un derrumbamiento [7] era cierto y grande. Sólo entonces nos pareció oportuno abandonar la ciudad; nos sigue una muchedumbre atemorizada, que, prefiriendo seguir el consejo ajeno que el propio (comportamiento que en el temor se asemeja a la prudencia), con su densa columna nos presiona y empuja en nuestra marcha. [8] Una vez que dejamos atrás nuestras casas, nos detuvimos. Entonces vivimos muchas experiencias extraordinarias, muchos temores. Pues los vehículos que habíamos mandado llevar con nosotros, aunque el campo era completamente llano, empezaron a moverse en direcciones opuestas, y ni siquiera calzados con piedras permanecían quietos sobre el [9] mismo sitio. Además, veíamos que el mar se retiraba sobre sí mismo y se replegaba como empujado por los temblores de la tierra. Desde luego, la costa había

avanzado y gran cantidad de animales marinos se encontraban varados sobre las arenas secas. Por el lado opuesto una nube negra y espantosa, desgarrada por ardientes vapores que se retorcían centelleantes, se abría en largas lenguas de fuego, semejantes a los relámpagos, pero de mayor tamaño. Entonces aquel [10] amigo de mi tío que había venido de Hispania, según te he comentado, nos dijo ya con más viveza y energía «Si tu hermano, si tu tío, está todavía vivo, quiere que os pongáis a salvo; si ha muerto, ha querido que le sobrevivieseis. Por ello, ¿por qué os demoráis en buscar la huida?». Le respondimos que no estábamos dispuestos a preocuparnos de nuestra salvación, mientras no tuviésemos noticias de la suya. Él, [11] sin detenerse más tiempo, sale corriendo y se aleja del peligro a toda velocidad. Poco después aquella nube empezó a descender sobre la tierra y a cubrir el mar; había ya rodeado y ocultado la isla de Cápreas, y había borrado de nuestra vista el promontorio de Miseno. Entonces mi madre empezó [12] a rogarme, a suplicarme, a ordenarme que huyese del modo que fuese; diciéndome que un hombre joven podía hacerlo, pero que ella, entorpecida por la edad y su exceso de peso, no podía, y que moriría en paz, si no había sido la causa de mi muerte. Yo le respondí que no me pondría a salvo, a no ser con ella; después, asiéndola de la mano, la obligo a acelerar el paso. Me obedece con dificultad, y se reprocha ser la causa de mi demora. Ya caía ceniza, pero todavía escasa. [13] Volví la vista atrás: una densa nube negra se cernía sobre nosotros por la espalda, y nos seguía a la manera de un torrente que se esparcía sobre la tierra. «Salgamos del camino», le dije, «mientras podamos ver, para no ser derribados al suelo y pisoteados en la oscuridad por la muchedumbre que nos sigue». Apenas nos habíamos sentado un poco para [14] descansar, cuando se hizo de noche, pero no como una noche nublada y sin luna, sino como la de una habitación cerrada en la que se hubiese apagado la lámpara. Podías oír los lamentos de las mujeres, los llantos de los niños, los gritos de los hombres; unos llamaban a gritos a sus padres, otros a sus hijos, otros a sus mujeres, intentando reconocerlos por sus voces; éstos se lamentaban de su destino, aquéllos del de sus parientes; había incluso algunos que por temor [15] a la muerte pedían la muerte; muchos rogaban la ayuda de los

dioses, otros más numerosos creían que ya no había dioses en ninguna parte y que esta noche sería eterna y la última del universo. Y no faltaban quienes, con sus temores irreales y falsos, exageraban los peligros reales. Venían a decir que en Miseno se había desplomado una parte, que otra estaba ardiendo; todas estas noticias eran falsas, pero encontraban [16] quienes las creyesen. De pronto se produjo una tenue claridad, que nos pareció no el anuncio de la llegada del día, sino de la aproximación del fuego. Pero las llamas se habían detenido algo más lejos; luego las tinieblas vinieron de nuevo, las cenizas cayeron de nuevo, esta vez abundantes y densas. Poniéndonos de pie repetidamente la sacudíamos de nuestra ropa; de otro modo hubiésemos quedado enterrados [17] e incluso aplastados por el peso. Podría vanagloriarme de no haber dejado escapar ni un gemido, ni una voz más alta que otra en medio de peligros tan grandes, si no hubiese creído, que moriría con todo el mundo, y todo el mundo conmigo, [18] consuelo mísero, pero grande, de mi condición mortal. Finalmente, aquella oscuridad se desvaneció y se dispersó a la manera de humo o de una nube; después se vio la luz del día, un día verdadero; el sol también brilló, amarillento, sin embargo, como suele brillar en los eclipses. Recorriamos con ojos todavía aterrorizados todos los objetos cambiados y sepultados en una profunda capa de ceniza como si se tratase [19] de nieve. Regresamos a Miseno y luego de haber recuperado nuestras fuerzas lo mejor que pudimos, pasamos la noche en tensión, suspensos entre el temor y la esperanza. Se imponía el temor, pues los temblores de tierra continuaban, y muchos, que habían perdido la razón, con sus tétricos vaticinios convertían en objeto de burla las desgracias ajenas y las suyas propias. Nosotros, sin embargo, ni siquiera entonces, [20] aunque hubiesemos sufrido los peligros y todavía esperásemos otros, teníamos la intención de partir, hasta que no tuviésemos noticias de mi tío. Tú leerás estos detalles, sin duda indignos de figurar en un relato histórico, sin tener el propósito de transcribirlos en tu obra, y si ni siquiera te parecen merecedoras de una carta, en verdad te culparás a ti mismo por haber sido quien los pidió. Adiós.

Gayo Plinio a Caninio Rufo

Yo soy de esos que admiran a los antiguos, pero no [1] desprecio (como algunos) a los talentos de nuestra época. En efecto, no es verdad que la naturaleza, como si estuviese agotada y exhausta, no produzca ya nada digno de encomio⁵⁰⁹. Y precisamente hace poco he escuchado a Virgilio [2] Romano⁵¹⁰, que leía a un auditorio, por cierto muy escaso, una comedia escrita según el modelo de la antigua comedia, tan bien escrita que un día ella misma podría servir de modelo. No sé si conoces al personaje, aunque debes conocerlo; [3] es hombre notable por la integridad de sus costumbres, la [4] distinción de su talento, la variedad de sus obras. Ha escrito mimiambos⁵¹¹ con un estilo sencillo, ingenioso y al mismo tiempo elegante, en suma con la forma más elocuente posible en este tipo de género (no hay, en efecto, ningún género literario que no pueda ser calificado como muy elocuente, si alcanza la perfección). Ha escrito comedias rivalizando con Menandro y otros autores de su época, que tu podrías incluir [5] entre las de Plauto y Terencio. Ahora, se ha estrenado en la comedia antigua, pero no como un principiante. No le ha faltado vigor, ni elevación, ni sutileza, ni aspereza, ni encanto, ni humor; elogió las virtudes, censuró los vicios; ha utilizado nombres inventados, de forma correcta, nombres verdaderos, [6] con tacto. Sólo cuando se ha referido a mí, su excesiva simpatía le ha llevado a rebasar la medida, a no ser [7] que a los poetas les sea permitido no decir la verdad. En resumen, le arrancaré un ejemplar de su obra, que te enviaré para que lo leas, o mejor aún para que te lo aprendas de memoria; pues no tengo la menor duda de que no lo dejarás, una vez que lo hayas cogido. Adiós.

22

*Gayo Plinio a Calestrio Tirón*⁵¹²

[1] Ha ocurrido un caso muy importante para todos los futuros gobernadores provinciales, importante también para todos [2] los que confían ingenuamente en los amigos. Lustricio Brutiano, cuando tuvo conocimiento de que Montanio Aticino⁵¹³, uno de sus subordinados, estaba

implicado en una serie de infamias escandalosas, se lo comunicó por escrito al emperador. Aticino ha añadido a sus infamias la de acusar a la persona a la que él había engañado. La denuncia fue aceptada⁵¹⁴. Actué como asesor⁵¹⁵. Ambos se defendieron personalmente, abordando los puntos esenciales y desarrollándolos uno por uno, práctica oratoria con la que la verdad se manifiesta inmediatamente⁵¹⁶. Brutiano presentó su testamentó, [3] que decía había sido escrito por la mano de Aticino; esta circunstancia era un indicio no sólo de la profunda amistad entre ambos, sino también de la necesidad que le había llevado a querellarse con una persona a la que había apreciado de esa manera. A continuación enumeró las vergonzosas [4] acusaciones, todas ellas probadas; Aticino, al no poder refutar ninguna de ellas, respondió de tal manera que con su defensa demostró su villanía, y con sus acusaciones sus crímenes. Pues, luego de haber corrompido a un esclavo de un secretario, había interceptado y falsificado los registros de éste, y en el colmo del deshonor utilizaba su propio crimen contra un amigo. César actuó de forma impecable, [5] pues pidió inmediatamente un veredicto no sobre Brutiano, sino sobre Aticino. Fue condenado y desterrado a una isla; a Brutiano se le devolvió el merecidísimo testimonio de su integridad, al que siguió también el prestigio de la firmeza de su carácter. Pues, tras haberse defendido con gran habilidad, [6] presentó sus acusaciones con gran energía, y se mostró no [7] menos enérgico que honesto y sincero. Te he contado este caso para prevenirte, ahora que has obtenido por sorteo el gobierno de una provincia⁵¹⁷, de que sobre todo confíes en ti, y de que no te fíes demasiado de nadie; y, después, de que sepas que, si por casualidad alguien te engaña (¡lo que más odio!), la venganza está dispuesta. Pero, para que no [8] haya necesidad de ella, estate atento una y mil veces; no es tan grato el vengarse como amargo el ser engañado. Adiós.

23

*Gayo Plinio a Triario*⁵¹⁸

[1] Me pides encarecidamente que actúe en una causa que te interesa mucho, una causa por otra parte atractiva y que aumentará mi prestigio. Lo haré, pero no gratis. «¿Cómo es

posible», dirás, «que no actúes gratis?». Es posible: te voy a exigir, en efecto, un salario más honroso para mí que una actuación [2] gratuita. Tengo una petición, o mejor aún, un trato que hacerte: que actúe conmigo Cremucio Rusón⁵¹⁹. Ésta es una costumbre mía, que he practicado ya en numerosas ocasiones con jóvenes de familias distinguidas, pues me causa un profundo placer introducir en los tribunales a los jóvenes con [3] talento y marcarles de este modo el camino de la fama. Y si a alguien debo prestar este servicio, es a mi querido Rusón, ya sea por su nacimiento o por el extraordinario afecto que me muestra; pienso que es muy importante que él sea visto y sea oído en los mismos juicios que yo, y además en la misma parte. Hazme, pues, este favor, házmelo antes de que tú le oigas, [4] pues cuando lo haya hecho me darás las gracias. Te prometo que estará a la altura de tu inquietud, de mi esperanza, de la importancia del proceso. Es un orador de excelentes cualidades que en breve introducirá en el foro a otros, si nosotros ahora le promocionamos a él. Pues nadie tiene un talento tan [5] brillante desde un principio que pueda sobresalir, a no ser que se le ofrezcan la materia y la oportunidad, y un patrono que le recomiende. Adiós.

24

*Gayo Plinio a Calpurnio Macro*⁵²⁰

¡Cuan a menudo juzgamos los hechos según quién los [1] realice! Pues las mismas acciones las encubramos hasta el firmamento o los rebajamos hasta el nivel del suelo de acuerdo con el prestigio o la oscuridad de los actores. Navegaba [2] yo por nuestro querido lago Lario, cuando un amigo mayor que yo me señaló una villa y especialmente un aposento que se asomaba al lago: «Desde esa habitación», me dijo, «hace tiempo una mujer de nuestro municipio se arrojó junto con su marido». Le pregunté la causa. Me respondió [3] que a causa de una larga enfermedad, el marido se pudría en sus partes íntimas por unas úlceras; la esposa insistía en verlas, diciéndole que «nadie le podría indicar más francamente si su enfermedad podía curarse». Cuando las vio, perdió toda [4] esperanza y lo animó a suicidarse; ella misma fue su compañera en la muerte, más aún su guía, e incluso le obligó a

seguir su ejemplo, pues se ató con su marido y se arrojó [5] con él al lago. Ni siquiera yo había tenido conocimiento hasta ahora de este hecho, a pesar de ser de la misma ciudad, no porque su acción sea menos merecedora de elogio que la de la famosa Arria, sino porque ella misma es menos conocida. Adiós.

25

Gayo Plinio a Bebio Hispano

[1] Me escribes que el distinguido caballero romano Robusto ha viajado hasta Ocrículo⁵²¹ en compañía de mi amigo Atilio Escauro⁵²², y que después no había sido visto en ninguna parte; me pides que haga venir a Escauro para que nos [2] ponga, si ello es posible, sobre una pista para buscarlo. Vendrá, pero me temo que en vano. Me temo que a Robusto le ha sucedido, no sé qué, algo parecido a lo que una vez le [3] ocurrió a mi compatriota Metilio Crispo⁵²³. Le había conseguido yo el rango de centurión e incluso le había regalado cuarenta mil sestercios para el equipo y los pertrechos, y después no he recibido de él ni una carta ni noticias de su muerte. [4] Si ha sido asesinado por sus esclavos o junto consus esclavos, no se sabe; pero ni él ni ninguno de ellos han aparecido, al igual que los esclavos de Robusto. Probemos, [5] sin embargo, y hagamos venir a Escauro; concedamos esto a tus ruegos, concedámoslo a las súplicas honestísimas de un excelente joven, que busca a su padre con un admirable amor filial y al mismo tiempo con una inteligencia notable. ¡Ojalá que los dioses le ayuden a encontrarlo, del mismo modo que ya ha encontrado a la persona que había estado con él! Adiós.

26

Gayo Plinio a Julio Serviano

Me congratulo y te felicito efusivamente porque has decidido [1] casar a tu hija con Fusco Salinátor. Pertenece a una familia patricia, su padre es varón muy respetable, e igual elogio cabe decir de su madre; él es aficionado al estudio, instruido e incluso elocuente, un niño por su sencillez, un joven por su amabilidad y un adulto por su gravedad. Y no me

dejo engañar por mi afecto. Ciertamente lo aprecio muchísimo [2] (se lo merece por sus atenciones, por su respeto hacia mí), pero soy capaz de juzgarle, y en verdad con tanto más rigor cuanto más le aprecio y puedo asegurarte (como persona que le conoce muy bien) que tendrás un yerno mejor de lo que hayas podido imaginar, ni siquiera en tus más profundos deseos. Tan sólo falta que te dé nietos lo más parecidos [3] a él mismo lo antes posible. ¡Qué feliz será para mí el día en el que pueda tomar de tus brazos y tener en los míos, casi tan legítimamente como tú mismo, a sus hijos, a tus nietos, como si fuesen mis propios hijos o nietos! Adiós.

27

*Gayo Plinio a Vetenio Severo*⁵²⁴

[1] Me pides que piense qué puedes proponer en honor de nuestro príncipe con motivo de tu designación como cónsul. Encontrar algo es fácil, la elección es difícil, pues sus virtudes proporcionan abundante material. Sin embargo, te escribiré o mejor aún (que es lo que prefiero), te lo diré directamente cuando nos veamos, aunque antes te indicaré donde radican mis dudas. Me pregunto si debo darte el mismo consejo [2] que me di a mí mismo cuando fui designado cónsul. Yo me propuse evitar esa costumbre que parece una adulación, aunque propiamente no lo sea, no como un signo de independencia o de valentía, sino por conocer muy bien a nuestro príncipe, y viendo que ésta era la mejor manera de honrarle: no atribuirle ningún honor como si estuviese obligado [3] a hacerlo. Recordaba también que se habían decretado numerosos honores a los peores príncipes, de los que nuestro óptimo emperador no podía ser separado de mejor manera que con una moción diferente, y ni disimulé, ni oculté en silencio esta decisión mía, para que no pareciese que no se [4] trataba de una decisión premeditada, sino de un olvido. Así actué yo entonces; pero las mismas actitudes no siempre agradan a todos, ni son siempre convenientes. Además, la razón para hacer algo o no hacerlo cambia no sólo según la situación de las personas, sino también del momento y de [5] las circunstancias. Pues los recientes éxitos de nuestro gran príncipe te ofrecen la oportunidad de referir hechos originales,

notables, verdaderos⁵²⁵. Por este motivo, tengo dudas, como ya te he dicho antes, de si debo darte el mismo consejo que entonces me di a mi mismo. Pero no tengo dudas de una cosa: que yo debía aportar a tu deliberación, cuál había sido mi conducta entonces. Adiós.

28

*Gayo Plinio a Poncio Alifano*⁵²⁶

Sé qué causa te ha impedido acudir a darme la bienvenida [1] a mi llegada a Campania. Pero, aunque ausente, podría parecer que estabas aquí: tanta cantidad de manjares, no sólo de la ciudad, sino del campo, me fueron ofrecidos en tu nombre, los cuales, aunque desvergonzadamente, los he aceptado todos. Pues tus sirvientes me rogaban que lo aceptase, [2] yo temí que te encolerizases conmigo y con ellos, si no lo hiciera así. Para el futuro, le pondré un límite a tu hospitalidad, si no se lo poneis vosotros antes; y ya le anuncié a tus sirvientes, que si me ofrecen otra vez tal cantidad de cosas, les obligaré a que se las lleven de nuevo. Me dirás que debo [3] servirme de todos tus bienes como si fuesen míos. Sí, pero, precisamente por ello, los administro como los míos. Adiós.

29

*Gayo Plinio a Umidio Cuadrado*⁵²⁷

[1] Avidio Quieto⁵²⁸, que me ha querido y estimado de forma singular (de lo que me alegro no menos), me contaba a menudo, entre otros muchos pensamientos de Trásea (de quién fue un amigo íntimo), que éste solía aconsejar que nos encargásemos de las causas de los amigos, o de las causas sin defensor o de las causas que establecieran un ejemplo. [2] ¿Por qué de las causas de los amigos? No necesita explicación. ¿Por qué de las causas sin defensor? Porque en ellas se revela nítidamente la firmeza de carácter y la generosidad del defensor. ¿Por qué de las causas que establecen un ejemplo? Porque importa muchísimo que se ponga uno bueno a [3] que se ponga uno malo. A estas tres clases de causas, tal vez por ambición, yo añadiría las causas que proporcionan al orador

fama y reconocimiento. En efecto, es justo que a veces se actúe en busca de la gloria y la reputación, es decir que actúe por la propia causa. Éstos son los límites que yo establezco (ya que me has pedido mi opinión) a vuestra dignidad [4] y a vuestra modestia. No se me oculta que la experiencia no sólo es, sino que se la considera como la mejor maestra en el arte de la oratoria; veo incluso a muchos individuos de escaso talento y ninguna erudición, que han llegado a ser buenos oradores simplemente por la práctica. Pero [5] también he encontrado muy ciertas aquellas palabras de Polión, o al menos atribuidas a Polión: «Por actuar correctamente he llegado a actuar a menudo; pero por actuar a menudo he llegado a actuar menos correctamente»; pues evidentemente la excesiva frecuencia provoca la facilidad de palabra, no la capacidad; no la confianza, sino la presunción. Ciertamente a Isócrates no le privó de ser considerado [6] como un excelente orador, el hecho de que la debilidad de su voz y su timidez para hablar ante un auditorio le dificultaran hablar en público. Por ello, lee mucho, escribe, prepárate a fondo para poder hablar cuando quieras, y así hablarás cuando debas querer. Yo he seguido casi siempre esta regla; [7] a veces me he sometido a la necesidad, que es una parte de la razón⁵²⁹. A veces, en efecto, he actuado en algún proceso por orden del senado, aunque algunas de estas intervenciones se incluyen, según la división de Trásea, entre las causas que establecen un ejemplo. Asistí a los habitantes de la Bética contra Bebio Masa⁵³⁰: la cuestión era si debía concedérseles el derecho de informar. Se les concedió. Asistí de nuevo [8] a los mismos cuando presentaron una demanda contra Cecilio Clásico⁵³¹: la cuestión esta vez era si convenía que ciertos provinciales fuesen castigados en su calidad de socios y cómplices del procónsul. Fueron castigados. He acusado [9] a Mario Prisco⁵³², que, después de haber sido condenado por la ley de concusión, intentaba beneficiarse de la bondad de una ley cuya severidad había rebasado por la enormidad de sus crímenes. Fue desterrado. He defendido a [10] Julio Baso⁵³³, que, aunque había actuado de forma excesivamente imprudente y sin precaución, no había sido culpable en absoluto. Su causa fue remitida a una comisión de senadores [11] y conservó su rango en el senado. Recientemente he hablado en favor de

Vareno⁵³⁴, que reclamaba el derecho de llamar, él también, a unos testigos de su provincia en su defensa. Le fue concedido el permiso. Para el futuro, espero que sólo me sean impuestas las causas que podría elegir por propia voluntad. Adiós.

30

*Gayo Plinio a Calpurnio Fabato, abuelo de su esposa*⁵³⁵

[1] Debemos, por Hércules, celebrar el día de tu nacimiento como el nuestro, ya que la felicidad del nuestro depende de la del tuyo, pues gracias a tu celo y cuidado podemos vivir [2] felices aquí y sin preocupaciones ahí. Tu villa Camiliana, que posees en Campania, ha sido ciertamente maltratada por el paso del tiempo; y sin embargo, las partes más valiosas o permanecen intactas o han sufrido sólo muy ligeros daños. [3] Nos ocuparemos, pues, de que se reparen los daños lo mejor posible. Me parece que tengo muchos amigos, pero del tipo que tú buscas y que la situación exige, creo que casi ninguno. [4] Todos ellos, en efecto, llevan toga y viven en la ciudad; pero la administración de estos predios rústicos exigen un hombre fuerte y campesino, que no encuentre este tipo de trabajo demasiado penoso, ni las preocupaciones demasiado viles, ni la soledad demasiado agobiante. Tienes mucha razón [5] respecto a Rufo⁵³⁶, pues él fue íntimo amigo de tu hijo. Sin embargo, ignoro qué puede hacer él allí por nosotros, pero estoy seguro de que quiere lo mejor. Adiós.

31

*Gayo Plinio a Corneliano*⁵³⁷

Me ha causado una enorme satisfacción el hecho de [1] haber sido invitado a Centuncelas⁵³⁸ (tal es el nombre del lugar) por nuestro amado César para formar parte de su consejo. ¿Qué puede, en efecto, ser más agradable que contemplar [2] de cerca la justicia de nuestro príncipe, su dignidad y su amabilidad también en un retiro donde estas virtudes se descubren más fácilmente? Se vieron procesos de diferente naturaleza, que pusieron a prueba de diversas maneras sus virtudes como juez. Defendió su causa Claudio

Aristión, el [3] principal ciudadano de Éfeso⁵³⁹, hombre generoso y popular sin dejar de ser honrado, por lo que había despertado la envidia de gentes muy diferentes de él que habían sobornado a un delator en su contra. En consecuencia, fue absuelto y reivindicado. [4] Al día siguiente se vio el caso de Galita, acusada de adulterio. Estaba casada con un tribuno militar que estaba a punto de iniciar su carrera civil, y había deshonorado su dignidad y la de su marido por el amor de un centurión. El marido había dado parte por escrito al legado consular y éste [5] a su vez al César⁵⁴⁰. El César, después de examinar las pruebas, expulsó del ejército al centurión e incluso le desterró. A esta causa le quedaba la otra parte de la sentencia, pues un delito de esta naturaleza no podía cometerse a no ser por dos personas, pero el marido, no sin ser censurado por su complacencia, demoraba su intervención⁵⁴¹ por el amor que sentía por su esposa, a la que, incluso después de haber denunciado su adulterio, mantenía en casa, como si se [6] contentase solamente con el alejamiento del rival. Advertido de que debía llevar la acusación hasta el fin, lo hizo de mala gana. Pero era necesario que aquella mujer, aunque fuese en contra de la voluntad del acusador, fuese castigada. Fue condenada y sometida al castigo de la ley Julia de adulterios. El emperador añadió a la sentencia el nombre del centurión y la mención de la disciplina militar, para que no pareciera [7] que reclamaba para sí todas las causas semejantes. Al tercer día se vio una causa, que había provocado muchísimos comentarios y diversos rumores, la del codicilo de Julio Tirón⁵⁴², que constaba que era auténtico en parte, en parte se decía que era falso. La acusación iba dirigida contra el caballero [8] romano Sempronio Seneción y el liberto y procurador imperial Euritmo⁵⁴³. Los herederos, cuando el emperador se encontraba en la Dacia, le habían escrito una carta de común acuerdo y le habían pedido que asumiese la investigación. La había asumido; después de su regreso había fijado el día [9] del proceso, y como algunos de los herederos, por respeto al emperador, omitiesen la acusación contra Euritmo, había dicho con bellas palabras: «Ni él es Policlito⁵⁴⁴, ni yo soy Nerón». Sin embargo, había concedido a los acusadores un aplazamiento y, una vez transcurrido el

plazo fijado, se había sentado en el tribunal para la vista de la causa. De parte [10] de los herederos tan sólo se presentaron dos, que pidieron que se obligase a todos los herederos a comparecer, puesto que todos habían presentado la demanda, o que a ellos también se les permitiese abandonar el proceso. El César habló [11] con suma dignidad, con suma moderación, y como el defensor de Seneción y de Euritmo hubiese dicho que en este caso los acusados quedaban bajo sospecha, dijo «no me preocupa si ellos quedan bajo sospecha; es que quedo yo». Luego, volviéndose a nosotros nos dijo: «Considerad qué [12] debemos hacer, pues esos individuos pretenden quejarse de que se les ha concedido no ser acusados». Entonces, según el parecer de su consejo, ordenó que se convocasen a todos los herederos para que o bien continuasen el proceso o bien manifestasen uno a uno los motivos que habían tenido para abandonar el proceso; en otro caso él los condenaría por calumnias. [12] Ves qué días más honestos, más serios, a los que [13] seguían unas distracciones muy agradables. Todos los días éramos invitados a cenar, unas cenas modestas, si tienes en cuenta que se trataba del príncipe. A veces escuchábamos recitaciones, a veces la noche transcurría en medio de agradables [14] conversaciones. El último día, al partir (tan atenta es la delicadeza de nuestro príncipe), nos fueron ofrecidos unos pequeños obsequios. Pero para mí no sólo fueron muy agradables la importancia de los procesos, el honor de formar parte del consejo del príncipe, el encanto y la sencillez de la convivencia, sino muy especialmente el lugar mismo. [15] La mansión, muy hermosa, está rodeada por unos campos muy verdes y domina el litoral, en cuya ensenada se construye en estos momentos un puerto⁵⁴⁵. El brazo izquierdo ya ha sido construido con una obra muy sólida, el derecho está [16] en proceso de construcción. En la boca del puerto se levanta una isla artificial, para que en ella rompan las olas del mar, cuando el viento lo empuja hacia el interior, ofreciendo una segura navegación por ambos costados a las naves al entrar en el puerto⁵⁴⁶. Se levanta con una ingeniería que es digna de contemplarse: una anchísima nave de carga transporta hasta allí grandes bloques de piedra; estas piedras, echadas las unas sobre las otra, permanecen fijas por su propio peso y poco a [17] poco se van levantando como en una especie de

dique. Ya puede verse, sobresaliendo del agua, una cresta rocosa, que rompe las olas y las lanza a gran altura, cuando golpean contra ella; todo el mar alrededor es un gran estruendo de color blanco por la espuma. Más adelante, sobre las rocas se colocarán pilares que con el paso del tiempo parecerán una isla natural. Este puerto se llamará, aunque ya lo es ahora, según el nombre de su creador, y será extraordinariamente útil, pues esta costa, que carece de puertos en una extensión muy amplia, se servirá de este refugio. Adiós.

32

*Gayo Plinio a Quintiliano*⁵⁴⁷

Aunque tú seas un hombre muy moderado en tus dispendios, [1] y hayas educado a tu hija como convenía a una hija tuya, nieta de Tutilio⁵⁴⁸, dado que se va a casar con una persona muy distinguida, Nonio Célere⁵⁴⁹, a quien el desempeño de sus deberes públicos le impone una cierta necesidad de brillo personal, ella debe ser dotada de la ropa y la servidumbre adecuadas a la posición social de su esposo, cosas que, aunque ciertamente no aumenten la dignidad, sin embargo, la adornan y la completan. Sé que eres una persona [2] muy rica en bienes del espíritu, pero de recursos económicos limitados. Por ello, reclamo para mí una parte de tu carga, y como un segundo padre de nuestra muchacha le asigno una cantidad de cincuenta mil sestercios; y le asignaría una cantidad mayor, si no estuviese seguro de que sólo con la modestia de mi pequeño regalo se puede conseguir de tu dignidad que no lo rechaces. Adiós.

33

Gayo Plinio a Voconio Romano

[1] «¡Dejad a un lado todas las cosas», dijo «y arrinconad los trabajos empezados!»⁵⁵⁰. Si algo escribes, si algo lees, ordena que lo dejen a un lado, que lo arrinconen y escucha mi discurso, divino, como aquellas armas (¿acaso podría ser más soberbio?); hablando en serio, entre las mías, es una obra hermosa, pues a mí me basta con rivalizar conmigo mismo. [2] Este discurso lo pronuncié en defensa de Atia Viríola⁵⁵¹, una

causa notable no sólo por la elevada posición de la persona y la rareza del caso, sino también por el gran número de jueces presentes. Pues se trata de una mujer de la más rancia nobleza, casada con un senador de rango pretorio, que había sido desheredada por un padre octogenario, diez días después de que, habiéndose enamorado, le impusiera una madrastra, y que ahora reclamaba los bienes paternos [3] las cuatro cámaras del tribunal de los centúviro. Se sentaban en él ciento ochenta jueces (éste es su número cuando las cuatro cámaras se reúnen), gran número de abogados por ambas partes, una gran concurrencia sentada en los bancos, además de una densa muchedumbre de pie, que [4] rodeaba el anchísimo espacio ocupado por el tribunal. Añade a esto que el estrado del tribunal también estaba lleno de gente, e incluso desde las galerías de la parte superior de la basílica se asomaban por un lado los hombres, por otro las mujeres por el afán de oír (lo que resultaba difícil) y de ver (lo que era aún más fácil). Todo ello en medio de gran expectación de los padres, grande de las hijas, grande también de las madrastras. El desenlace del proceso fue dispar, [5] pues en dos cámaras vencimos, en las otras dos fuimos vencidos. Resulta sorprendente y asombroso que en la misma causa, con los mismos jueces, los mismos abogados y al mismo tiempo, hubiese tanta disparidad de criterios. Por un azar, que no parecía tal, sucedió que la madrastra, [6] que había recibido una sexta parte de los bienes, fue derrotada; fue también derrotado Suburano⁵⁵², que desheredado por su padre, había reclamado con singular desvergüenza los bienes del padre de otra, cuando no se había atrevido a reclamar los del suyo. Te he expuesto estos detalles, en [7] primer lugar, para que conozcas a través de mi carta, lo que no podrías conocer a través de mi discurso; luego (te voy a revelar mis habilidades), para que leas con mayor agrado mi discurso, si te imaginas no que estás leyendo, sino que participas en el juicio; y tengo la confianza de que esta carta, aunque evidentemente es larga, conseguirá tu favor como si fuese una muy breve, pues el interés se renueva [8] por la riqueza temática, la habilidad de las divisiones, el uso de frecuentes narraciones breves y la variedad del estilo oratorio. El tono de muchos pasajes (no me atrevería a decir esto a otro que no seas tú) es elevado, el de otros muchos combativo, y el

de otros muchos sencillo. En [9] efecto, en medio de mis argumentos apasionados y decididos, con frecuencia me vi obligado a hacer cuentas y casi a solicitar material de cálculo y tablillas de cera, como si repentinamente el juicio ante el tribunal de los centúviro hubiese adoptado la forma de un juicio privado. Desplega [10] mos nuestras velas con un sentimiento de indignación, de cólera, de dolor, y fuimos arrastrados en esta causa tan excepcional, [11] como en un gran mar, por vientos diversos. En resumen, algunos de mis amigos suelen creer que este discurso es, entre mis obras (te lo repito), mi «*Defensa de Ctesifonte*»⁵⁵³. Si es verdad o no, podrás juzgarlo fácilmente, tu que conoces de memoria todos mis discursos, para poder compararlos con este mientras lees sólo a este último. Adiós.

34

*Gayo Plinio a Valerio (?) Máximo*⁵⁵⁴

[1] Has obrado correctamente al prometer un espectáculo de gladiadores a nuestro amado pueblo de Verona, por el que ya hace tiempo eres amado, admirado y honrado. De allí era tu esposa, tan excelente y tan amada por ti, a cuya memoria debías ofrecer algún edificio público o algún espectáculo y especialmente éste que es el más adecuado para una conmemoración [2] fúnebre. Además, se os pedía con tanta unanimidad, que negarse no parecería una prueba de firmeza, sino de extrema dureza. Has actuado de forma egregia, al haber dado el espectáculo de una forma tan condescendiente, tan generosa, pues a través de estos actos se revela también los grandes espíritus. Me hubiera gustado que las panteras africanas, [3] que habías comprado en gran cantidad, hubiesen llegado el día previsto; pero, aunque faltaron al quedar detenidas por el mal tiempo, tú has merecido sin duda que se reconozca que no dependió de ti el que no se hayan exhibido. Adiós.

⁴⁵⁹ Aunque no pueda datarse con seguridad, esta carta, según SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág 356, encaja perfectamente con la cronología del libro VI: finales del 106 o 107.

460 Región situada en la costa del Adriático, en las proximidades de Ancona, donde tal vez Tirón tendría alguna propiedad.

461 La *comperendinatio* consistía en un aplazamiento obligado de al menos un día de duración, normalmente tres, entre el fin de la primera sesión (*actio prima*) y su reanudación final (*actio secunda*).

462 La identidad de este personaje no puede ser determinada.

463 Esta carta podría fecharse en la primera parte del verano del 107.

464 Probablemente Plinio sería todavía *curator alvei Tiberis*.

465 Esta carta se puede fechar, según SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 359, a finales del 106 o principios del 107.

466 Publio Juvencio Celso, conocido jurista, que llegó a ser cónsul sufecto los años 117 y 129. Formó parte del *consilium* de Adriano en unión de Neracio Prisco (*Hist. Aug. Adr.* 18).

467 Nepote había utilizado la potestad de los senadores de hablar *loco sententiae* de cualquier asunto ajeno al debate en curso y Celso habría obtenido el favor de una intervención *extra ordinem*, de ahí la *altercatio*. (QUINT., *Form. Or.* VI 4, 11).

468 Tanto Nepote como Celso habrían comentado sus intenciones con sus amigos y habrían sido engañados por las indiscreciones de éstos.

469 La fecha de esta carta, por la referencia probable a las elecciones del 107, debe situarse a finales del 106 o principios de ese año.

470 Julio Nasón era hijo de un viejo amigo literario de Plinio, probablemente emparentado con Julio Avito (véase *Carta V* 21, 3).

471 Conocido profesor de retórica, natural de Esmirna, criticado por TÁCITO en *Diál.* 15.

472 Probablemente se trate de Julio Avito, cuya muerte se menciona en *Corte V* 21.

473 Sin duda esta carta está relacionada con *Carta VI* 4

474 No es posible identificar con seguridad al receptor de la carta. Véase las opiniones de SYME, *Tacitus...*, pág. 224, y SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 363. Nosotros nos inclinamos por Neracio Prisco.

475 Tal vez Plinio se refiera a Milán (*Mediolanum*), pues la distancia entre esta ciudad y Como es de unos 30 Km. Recuérdese que Plinio comenta (*Carta II* 17, 2) haber recorrido 17 millas en un viaje normal de medio día de duración.

476 HOM. *Il.* I 88; en griego en el original.

477 Personaje desconocido.

478 Personaje al que Plinio escribe diferentes cartas sobre temas muy diversos (*Cartas VI* 11; *VII* 26; *VIII* 19; *IX* 23).

479 La fecha y las circunstancias de esta carta son las mismas de *IV* 6.

480 La referencia a los diez años de la muerte de Rufo hace muy probable la fecha del verano del 107.

481 Ciudad costera de Etruria, que resultaba a lugar de reposo muy adecuado para Plinio en su viaje a *Centum Cellae* (Carta VI 31).

482 Julio Vindice, legado pro pretor de la Galia Lugdunense, que se rebeló contra el poder central y fue derrotado por Verginio Rufo en la batalla de Vesoncio el 68 d. C. (TÁC., *Hist.* I 8; SUET., *Nerón* 40; DIÓN, LXIII 22 ss.; PLIN., *Carta* II 1, 2).

483 Aunque no es posible determinar la identidad del receptor de la carta, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 367, se inclina por Novio Máximo (*Cartas* IV 20; V 5 pref.), sin descartar la figura de Vibio Máximo (III 2, pref.).

484 La jurisdicción del prefecto es un tema muy debatido. TÁCITO (*An.* VI 11) describe su función primitiva como la de un magistrado, que parece actuar en nombre del emperador, para tratar con las clases más bajas de delincuentes, «encargado de reprimir a los esclavos y los desórdenes debidos a la osadía de algunos ciudadanos que no temerían más que la fuerza».

485 Gneo Pedanio Fusco Salinátor era hijo de Gneo Pedanio Fusco Salinátor, natural de Bárcino, en la Tarraconense. Se casó con Julia, sobrina de Adriano, hija del consular Julio Serviano y de Domicia Paulina, hermana del emperador, antes de su cuestura en torno al 106; fue cónsul sufecto el 118 con Adriano y mantuvo serias expectativas de suceder a éste. Murió el año 136 en un complot, en unión de su suegro (*Carta* VI 26, 1; *Hist. Aug. Adr.* 23, 2).

486 Umidio Cuadrado era nieto de Umidia Cuadratila (*Carta* VII 24), fue cónsul el 118 en unión de Adriano, que más tarde se volvió contra él. (*Hist. Aug., Adr.* 15, 7); su hijo se casó con una hermana de Marco Aurelio (*Hist. Aug. Marc. Aur.* 7, 4).

487 Literalmente «que merece ser marcado con la más blanca de las piedras», un proverbio tracio, según nos cuenta PLINIO EL VIEJO (*Hist. Nat.* VII 40-41).

488 Personaje desconocido.

489 Esta carta se puede fechar quince días después, como mínimo, de V 20.

490 Trajano se encontraba en los años 106-107 en la Dacia, con motivo de la segunda guerra dácica, cuyo triunfo celebró el 107.

491 Senador desconocido.

492 Esta visita, en opinión de SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 369, tal vez haya que relacionarla con el viaje de Plinio para reunirse con su esposa en Campania, mencionado en *Cartas* VI 28; 30.

493 Villa situada en la costa del Lacio, hoy Mola di Gaeta.

494 La fecha de esta carta es insegura, pero siempre anterior a IX 22, donde se mencionan poemas posteriores de Paulo (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág 370).

495 Gayo Paseno Paulo Propercio Bleso, natural de Asisio en la Umbria, hoy Asís, y emparentado con el poeta Propercio.

496 Esta carta, al igual que VII 20, 33 y VIII 7, fueron escritas para proporcionar a Tácito material para sus *Historiae*, aunque ninguna de las cuatro proporcionan una indicación segura para su datación.

497 Lado norte de la bahía de Nápoles, hoy cabo Miseno.

498 La erupción del Vesubio tuvo lugar el año 79 y no sólo sepultó a tres ciudades (Pompeya, Herculano y Estabias) con una lluvia de lava y cenizas, sino que afectó a la estructura de la costa, cuya belleza había sido cantada por Virgilio cien años antes (VIRG., *Geórg.* II 224).

499 Una liburna, pequeño navío de dos filas de remos, muy ligero, inventado por los piratas de Liburnia —de ahí su nombre—, que formaba parte de la flota de guerra romana desde la época de la batalla de Acio (véase HOR., *Epodos* I 1).

500 Personajes desconocidos.

501 TER., *Form.* 203.

502 Amigo de Plinio, desconocido por lo demás.

503 Ciudad situada a unos 6 Km al sur de Pompeya.

504 Villa del Piceno, actual Fermo.

505 Especie de intermediarios que, a cambio de una suma de dinero, aseguraban al candidato su elección (CIC., *Mur.* 35-36).

506 Esta disposición de Trajano fue renovada por Marco Aurelio, aunque este rebaja la cuantía hasta una cuarta parte (*Hist. Aug.*, *Marc. Aur.* II 8).

507 Esta carta es continuación de VI 16.

508 VIRG., *En.* II 12.

509 La idea del agotamiento de la tierra era común en la Antigüedad (véase VIRG., *Geórg.* 1496; LUCR., II 1150 ss.).

510 Personaje desconocido.

511 A finales de la República los populares mimos acabaron por reemplazar a la comedia y a la tragedia antiguas (SUET., *César* 39, 2).

512 Esta carta ha de fecharse entre el regreso de Trajano de la Dacia a finales del verano o en el otoño del 106 y la marcha oficial de los procónsules hacia sus provincias en el mes de abril del año siguiente.

513 Personajes desconocidos.

514 La denuncia de un magistrado romano por uno de sus subordinados no era normal (TÁC., *An.* I 74).

515 De Trajano.

516 Moda introducida, al parecer, por Nerón (SUET., *Nerón* 15).

517 Se trata de la provincia senatorial de la Bética.

- 518 Personaje desconocido.
- 519 Personaje desconocido.
- 520 La reciente visita a Como pone esta carta en relación con *Cartas* V 14; VI 1 y posiblemente haya que datarla en el verano del 106 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 384).
- 521 Ciudad de la Umbria, sobre la vía Flaminia, hoy Otricoli.
- 522 Ambos personajes, Robusto y Atilio Escauro, no son mencionados en ningún otro lugar. El segundo tal vez esté emparentado con Atilio Crescente, caballero Romano de Mediolano (*Cartas* I 9; II 14; VI 8).
- 523 Personaje desconocido.
- 524 Vetenio Severo fue cónsul sufecto el 107 (DESSAU, *ILS* 2002). La identificación del personaje permite datar la carta en las primeras semanas del año 107 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 387).
- 525 Plinio se está refiriendo a la conquista de la Dacia que fue completada el año 106.
- 526 Esta carta pertenece a la serie referente al viaje de Plinio y de su esposa a Campania (*Cartas* VI 4, 7, 28, 30; VII 5) y debe fecharse a principios del verano del año 107.
- 527 Esta carta pertenece a la serie de Fusco-Cuadrado (*Carta* 11) y puede datarse en el período 106-107 por la referencia al proceso de Vareno (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 388).
- 528 Tito Avidio Quieto, natural de Faventia, cónsul sufecto el 93 y más tarde legado de Britania, hermano de Avidio Nigrino y amigo íntimo de Trásea Peto.
- 529 Véase I 12, 3, donde Corelio Rufo afirma que la supremacía de la razón toma el lugar de la necesidad.
- 530 En el año 93 (*Cartas* III 4; VII 33).
- 531 En el año 100-101 (*Cartas* III 4, 9).
- 532 En el año 99-100 (*Cartas* II 11).
- 533 En el año 102-103 (*Carta* IV 9).
- 534 En el año 106-107 (*Cartas* V 20; VI 5; 13).
- 535 Esta carta se relaciona con la serie de Campania, especialmente con la *Carta* 28.
- 536 Desconocido amigo del hijo menor de Fabato; tal vez se trate de Sempronio Rufo.
- 537 Esta carta ha sido escrita después del regreso de Trajano de la Dada el 106, por lo que el verano del 107 parece muy probable. El receptor de la carta es desconocido, pero tal vez se trate del caballero Cornelio Miniciano, a quien Plinio escribe con frecuencia sobre temas políticos (*Cartas* III 9; IV 11); véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 391.

538 Ciudad situada en la costa de Etruria, hoy Civitavecchia, cuya fama se debió al puerto artificial construido por Trajano (RUTIL. NAMAC, *Del regreso* I 239 y sigs.).

539 Probablemente Aristión habría ejercido su derecho a apelar ante el emperador en su condición de ciudadano Romano, como hiciera San Pablo.

540 Los procesos por adulterio se veían ante el emperador o ante el senado en una *cognitio extra ordinem* (TÁC, *An.*, IV 42). La *lex Iulia de adulteriis* establecía el castigo de los adúlteros: la mujer perdía la mitad de su dote y un tercio de los restantes bienes, era desterrada a una isla y tenía la obligación de llevar la *toga* de las prostitutas en lugar de la *stola* de las matronas. Si el adúltero era un militar, como en este caso, sufría la *exauctoratio*: era degradado y expulsado del ejército..

541 La ley obligaba al esposo ofendido a divorciarse y a perseguir judicialmente a su esposa dentro de los 60 días.

542 Personaje desconocido.

543 Personajes desconocidos.

544 Conocido liberto de Nerón (TÁC., *An.* XIV 39; *Hist.* II 95).

545 Las ruinas de este puerto pueden verse hoy en las proximidades de Civitavecchia (RUTIL. NAMAC., *Del regr.*, I 239-245). Véase *supra* n. 538.

546 Véase RUTIL. NAMAC., *Del regr.* 240: «y las estrechas entradas las protege una isla artificial».

547 El receptor de esta carta no es el famoso maestro de retórica, pues ya había muerto cuando se escribe. Además, el propio QUINTILIANO (*Form. Or.* VI, proem. 4), se lamenta, a la muerte de su hijo, de haber sobrevivido a todos los suyos (*superstes omnium meorum*).

548 Probablemente se trate del escritor de retórica mencionado por QUINTILIANO (*Form. Or.*, III 1, 21) y MARCIAL (V 56, 6).

549 Senador desconocido.

550 VIRG., *En.* VIII 439. En este verso Vulcano ordena hacer la armadura de Eneas.

551 Personaje desconocido, tal vez sea pariente de Suburano, citado más abajo.

552 Personaje desconocido.

553 El discurso más conocido de Demóstenes, también llamado *De la corona*.

554 Aunque no es posible fechar con seguridad esta carta, la identificación usual de Máximo excluye una datación anterior al 104-105. Sexto Quintilio Valerio Máximo fue cuestor en Bitinia en el 97 (DESSAU, *ILS* 1018), enviado a Acaya como *corrector* por Trajano.

LIBRO VII

1

*Gayo Plinio a Rosiano Gémino*⁵⁵⁵

Estoy hondamente preocupado por esa enfermedad tuya [1] tan persistente, y aunque sé que te controlas perfectamente, sin embargo, temo que la misma pueda incluso afectar algo a tu carácter. Por ello, me permito aconsejarte que la soportes [2] con paciencia: esta actitud redundará en tu elogio, en tu salud. El consejo que te doy no es ajeno a la naturaleza humana. Yo, [3] ciertamente, aunque estoy sano, suelo hablar con mi servidumbre en estos términos: «Espero que, si por casualidad caigo enfermo, no vaya a desear ninguna cosa que merezca luego vergüenza o arrepentimiento; pero si la enfermedad me sobrepasa, os prevengo que no me deis nada, a no ser que lo permitan los médicos, y que sepáis que, si me lo diereis, os castigaré como hacen otros cuando se les niega algo». Más [4] aún, en cierta ocasión en que había sufrido un acceso de fiebre muy violento⁵⁵⁶, cuando, una vez que me había repuesto e incluso había recibido un masaje de aceite, mi médico me ofrecía una bebida, le alargué mi mano diciéndole que me tomase el pulso y le devolví la copa que ya tocaba mis labios. [5] A continuación, en el vigésimo día de mi enfermedad, cuando me preparaban para el baño, y al ver de repente a los médicos que me asistían murmurando entre sí, les pregunté el motivo; me respondieron que yo podía tomar un baño sin riesgo, pero que ellos no respondían [6] en absoluto del resultado. «¿Qué necesidad —les dije— tengo entonces?»; así pues, abandonando plácida y tranquilamente toda esperanza de bañarme, cuando en mi imaginación ya me veía entrando en el baño, acomodé de nuevo mis sentimientos y la expresión de mi rostro a la continencia, del mismo modo que un momento antes lo había hecho para el baño. [7] Te he escrito estos hechos, en primer lugar, para no darte consejos sin apoyarlos en un ejemplo; luego, para obligarme yo en el futuro a usar de esta misma moderación, puesto que yo me he obligado con esta carta como con una fianza. Adiós.

*Gayo Plinio a Fabio (?) Justo*⁵⁵⁷

[1] ¿De qué modo puede ser congruente que, al mismo tiempo me digas que estás abrumado de trabajo por tus continuas actividades públicas y que echas de menos mis escritos, que apenas sí pueden lograr de las personas desocupadas una mínima parte de un tiempo baldío? Por ello, dejaré que pase [2] el verano, que es una época agitada y ocupada para ti⁵⁵⁸, y sólo en invierno, cuando es probable que, al menos por las noches, puedas tener tiempo libre, buscaré qué es lo mejor que puedo enviarte de mis bagatelas. Entretanto, me conformo [3] suficientemente con que mis cartas no sean inoportunas; pero lo hacen y por ello serán más breves en el futuro. Adiós.

*Gayo Plinio a Brutio Presente*⁵⁵⁹

¿A que viene tanto empeño en quedarte ya en Lucania, [1] ya en Campania? «Es que», me dirás, «yo soy natural de Lucania, mi esposa de Campania». Es un motivo válido para [2] una estancia prolongada, pero no para una eterna. ¿Por qué no vuelves por fin a Roma, donde te aguardan tu alta consideración, tus honores públicos, tus amistades, tanto las de mayor como las de menor rango? ¿Hasta cuando vas a vivir como un rey? ¿Hasta cuando vas a estar despierto cuando quieras, a dormir el tiempo que quieras? ¿Hasta cuando tu calzado estará sin usar⁵⁶⁰, tu toga de vacaciones, y el día entero para ti? Es el momento de que vuelvas a ver nuestras incomodidades, aunque sólo sea para que esos placeres no languidezcan a causa de la saciedad. [3] Ven a hacer algunas breves visitas de cortesía, para que de este modo te resulten más agradables las que te hagan a ti; mézclate con la muchedumbre, [4] para que la soledad te resulte más grata. ¿Pero por qué pretendo desanimar de que venga a quien quiero que lo haga? Tal vez estas recomendaciones mías pueden inducirte a sumergirte más y más en tu retiro, que yo no deseo [5] romper sino sólo interrumpir temporalmente. Del mismo modo, en efecto, que, si yo te invitase a cenar, mezclaría con

los alimentos agradables al paladar otros de sabor picante y fuerte para que tu estómago desganado y empachado por los primeros fuese estimulado con los segundos, así ahora te animo a sazonar esa clase de vida tan deliciosa a veces con algunas, por así decirlo, acideces. Adiós.

4

Gayo Plinio a Poncio Alifano

[1] Me dices que has leído mis endecasílabos y te preguntas cómo yo, un hombre serio, según tu opinión, y no frívolo, como yo mismo reconozco, me he puesto a escribirlos. [2] Nunca (para empezar desde el principio) he estado desinteresado de la poesía; más aún, cuando tenía catorce años escribí una tragedia griega. «¿Cuál?», me dirás. No recuerdo, [3] la llamaré simplemente tragedia. Más tarde, cuando a mi regreso del servicio militar fui retenido por el mal tiempo en la isla de Icaria⁵⁶¹, escribí algunos versos elegíacos en latín tomando como tema aquel mar y aquella isla. A veces he ensayado con la épica, pero ésta es la primera vez que lo intento con los endecasílabos, de cuyo nacimiento ésta es la causa. Me leían en mi villa Laurentina unos libros de Asinio Galo⁵⁶² en los que él realizaba una comparación entre su padre y Cicerón. Apareció un epigrama de Cicerón sobre su querido Tirón⁵⁶³. Luego, habiéndome retirado a mediodía [4] a dormir la siesta (pues era verano), y no pudiendo conciliar el sueño, empecé a reflexionar que los más grandes oradores no sólo se habían deleitado con este tipo de escritura, sino que incluso habían sido elogiados por ello. Puse manos a la [5] obra y, en contra de mi esperanza, y de la prolongada falta de práctica, en un brevísimo espacio de tiempo fui capaz de expresar en los siguientes versos los pensamientos que me habían impulsado a escribir:

*Leyendo de Galo los escritos, en los que se atrevió a dar [6]
la palma de la gloria de Cicerón a su padre,
encontré unos versos festivos del propio Cicerón
en los que se refleja aquel talento suyo,
con el que redactó sus obras serias,*

*y con el que mostró cómo las mentes de los grandes hombres
se deleitan con las chanzas humanas de muchos y variados
encantos.*

*Lamenta, en efecto, que, engañando de mala manera a su
amante,*

*Tirón le ha negado, al tiempo de la noche, unos besos, no
muchos,*

que había prometido darle durante la cena. Tras leer esto

*yo me pregunto: «¿Por qué después de estos hechos,
ocultamos nuestros amores*

*y temerosos no los damos a la luz y declaramos que
conocemos*

los engaños de un Tirón, los huidizos favores de un Tirón

y los secretos que inflaman nuevas pasiones? »⁵⁶⁴.

[7] Pasé luego a los versos elegíacos, que igualmente terminé con igual rapidez, e impulsado por mi facilidad para escribirlos añadí otros más. Luego, una vez que regresé a la ciudad, se los leí a los amigos, que los encontraron correctos.

[8] Entonces intenté nuevos metros, si tenía algún tiempo libre, sobre todo en los viajes. Finalmente, decidí según el ejemplo de numerosos autores hacer un volumen único con mis endecasílabos, y no me arrepiento de mi decisión. [9] Mis versos son leídos, copiados y también cantados, e incluso los griegos, que han aprendido latín, por el aprecio por este libro mío, los acompañan tanto con la lira, como con la cítara.

[10] Pero, ¿por qué soy tan vanidoso? (¡aunque a los poetas se les permite estar algo locos!). Por otra parte yo no estoy expresando mi propia opinión, sino la de otras personas, que o se equivoquen o estén en lo cierto, a mí me agradan. Tan sólo deseo que la posteridad o se equivoque o me juzgue de igual manera. Adiós.

No podrías creer cuánto te echo de menos. El motivo es [1] en primer lugar el amor que te tengo, y en segundo, que no tenemos costumbre de estar separados. Ésta es la razón por la que paso en vela la mayor parte de las noches con tu imagen en mi mente; y por la que en pleno día, en las horas que solía pasar a tu lado, mis pies me llevan ellos solitos (como se dice con gran verdad) a tus aposentos; y por la que, finalmente, me alejo triste y afligido, como el amante al que le han dado con la puerta en las narices. El único momento que carece de este tormento es el que paso en el foro ocupándome de los pleitos de mis amigos. Juzga tú qué vida [2] llevo, yo para quien el descanso se encuentra en el trabajo, y la distracción en las preocupaciones y la desventura. Adiós.

6

*Gayo Plinio a Cecilio Macrino*⁵⁶⁶

[1] Le ha ocurrido a Vareno una cosa extraña y sorprendente, aunque todavía no sea segura. Se cuenta que los bitinios han abandonado la acusación contra él, como temerariamente planteada. ¿«Se cuenta»?; digo yo, pero la embajada de la provincia se encuentra aquí, ha traído un decreto de la asamblea provincial, copias del cual ha enviado al emperador, a numerosos y prominentes ciudadanos, incluso a nosotros, [2] los abogados de Vareno. Sin embargo, ese Magno se mantiene en sus trece e incluso no deja tranquilo a ese excelente varón que es Nigrino⁵⁶⁷, por mediación del cual ha pedido a los cónsules que Vareno sea obligado a presentar [3] sus cuentas. Yo estaba al lado de Vareno, pero tan sólo como un amigo, y había decidido guardar silencio. Pues, nada podía ser tan perjudicial para él como que yo, en mi calidad de abogado asignado por el senado, le defendiese como un acusado, cuando era necesario que no pareciese en [4] absoluto un acusado. Sin embargo, cuando Nigrino terminó su exposición los cónsules me consultaron con la mirada: «Sabréis», les dije, «que tengo una buena razón para mi silencio, tan pronto como hayáis oído a los verdaderos legados de la provincia». «¿A quién han sido enviados?», preguntó Nigrino. «A mí, entre otros: yo tengo una copia del [5] decreto de la provincia», repliqué yo. «Puede estar claro para ti», dijo

a su vez. A estas palabras yo le contesté: «Si para ti está claro lo contrario, también puede estarlo para mí la situación que es más favorable». Entonces el legado Polieno⁵⁶⁸ [6] expuso los motivos del abandono de la acusación, y pidió que no se estableciese ningún prejuicio a la decisión del César. A esto respondió Magno y de nuevo Polieno. Yo mismo, hablando pocas veces y brevemente, me mantuve por lo general en silencio, pues he aprendido que a veces [7] el callar no es menos propio del orador que el hablar, y en efecto yo recuerdo que en algunos procesos capitales serví mejor a los acusados con el silencio que con un discurso muy elaborado. Una madre, que había perdido a su hijo, [8] (pues, ¿qué me impide hablar de mis ocupaciones, aunque el motivo de escribirte esta carta haya sido otro muy distinto?) había acusado a unos libertos de éste, que eran herederos suyos junto con ella, ante el tribunal del emperador de haber falsificado su testamento y de haberle envenenado, y había conseguido como juez a Julio Serviano. Yo había defendido [9] a los acusados en medio de una gran expectación, pues la causa era muy famosa, y además había implicadas en ambas partes personalidades muy ilustres. Puso fin a la instrucción la sentencia del tribunal que fue favorable a los acusados⁵⁶⁹. A continuación la madre se dirigió de nuevo al emperador, [10] afirmando que había encontrado nuevas pruebas. Se ordenó entonces a Suburano⁵⁷⁰ que atendiese a la demandante que reclamaba una revisión del proceso, si aportaba algo nuevo. [11] Asistía a la madre Julio Africano⁵⁷¹, nieto de aquel famoso orador del que Pasieno Crispo⁵⁷² afirmó, después de haberle oído hablar: «Bien, por Hércules, bien, pero, tan bien ¿para qué?». Su nieto, hombre ingenioso, pero aún poco hábil, tras haber dicho muchas cosas y haber rebasado el tiempo que se le había asignado, dijo: «Te ruego, Suburano, que me [12] permitas añadir aún unas palabras». Entonces yo, como todos me miraban como si fuese a hablar largo tiempo, dije: «Yo hubiese respondido si Africano hubiese añadido esas últimas palabras, que no dudo debían contener todas esas [13] nuevas pruebas». Es difícil que yo recuerde haber conseguido un aplauso tan unánime en ninguno de mis discursos como entonces, por no decir nada. Del mismo modo ahora ha sido aprobado y aplaudido lo que no he dicho hasta ahora en [14] favor de Vareno. Los cónsules,

como Polieno pedía, han pasado al César la totalidad del pleito, cuyo juicio yo espero con inquietud. Pues ese día me dará para la causa en favor de Vareno o seguridad y descanso, o me encadenará a una labor antes interrumpida con renovada ansiedad. Adiós.

7

Gayo Plinio a Pompeyo Saturnino

No hace mucho le di las gracias a nuestro querido Prisco⁵⁷³ [1] y de nuevo se las he dado ahora, porque así me lo habías pedido, y lo he hecho de todo corazón, pues me resulta muy agradable que unos varones excelentes y muy buenos amigos míos estéis tan unidos el uno al otro, que ambos seáis conscientes de vuestro mutuo afecto. Pues él incluso [2] ha llegado a decir que nada le causa mayor alegría que poder disfrutar de tu amistad, y porfía contigo en la más noble de las rivalidades, la del mutuo afecto, que el paso del tiempo no hará más que aumentar. Me cuesta trabajo soportar que estés abrumado por los negocios, porque no puedes dedicarte a tus actividades intelectuales. Sin embargo, si llegas a terminar uno de los procesos por sentencia del juez, y el otro (como dices) por ti mismo, empezarás, a disfrutar, primero ahí, de esa tranquilidad tan merecida, y luego, cuando estés cansado de ella, podrás volver con nosotros. Adiós.

8

Gayo Plinio a Prisco

No puedo expresar qué placer me causa que, en las cartas [1] que me envía una sobre otra, nuestro amigo Saturnino te [2] dé las gracias más efusivas. Continúa como empezaste, y ama lo más íntimamente posible a ese varón excelente, cuya amistad te proporcionará grandes alegrías y no por poco [3] tiempo. Pues, aunque está adornado con todas las virtudes, sin embargo, sobresale en ésta: en tener en la mayor estima la constancia en la amistad. Adiós.

9

Gayo Plinio a Fusco Salinátor

[1] Me preguntas qué método de estudio creo que deberías seguir durante ese descanso del que ya disfrutas hace tiempo⁵⁷⁴. [2] Es conveniente en primer lugar, y muchos pedagogos así lo aconsejan, que hagas traducciones del latín al griego o del griego al latín. Con estos ejercicios se consiguen precisión y riqueza del vocabulario, abundancia de figuras, poder de exposición, y, además, con la imitación de los mejores modelos se logra una capacidad de inventiva similar; al mismo tiempo, los detalles que hubieran pasado desapercibidos al lector, no pueden escapársele al traductor. De esta manera [3] se desarrollan la percepción y el espíritu crítico. No te vendría mal que, después de haber leído un pasaje, hasta retener la materia y la línea argumental, lo escribas como compitiendo con el autor, lo compares con lo leído y sopeses cuidadosamente en qué puntos tu trabajo es mejor o peor que el suyo. Sentirás gran alegría si algún pasaje de tu obra es superior al suyo, y grande será tu vergüenza, si la suya es siempre mejor. A veces incluso podrás seleccionar temas que tu conozcas muy bien y rivalizar con los autores elegidos. Éste es un esfuerzo atrevido, pero no descabellado, ya [4] que es una competición secreta; aunque vemos que muchos escritores han emprendido este tipo de rivalidades con gran gloria para ellos, y que, por tener confianza en sí mismos, han superado los modelos a los que solamente pretendían seguir. Podrás incluso revisar los discursos que hayas olvidado, [5] retener muchos de sus pasajes, suprimir un número aún mayor, intercalar unas partes, rehacer otras; es una labor [6] fatigosa y llena de aburrimiento, aunque es fructífera por su propia dificultad, la de reavivar todo su calor, recobrar su vigor, después de que ha sido quebrantado y olvidado, en fin, recubrir con nuevos miembros, por así decirlo, un cuerpo ya acabado, aunque sin perturbar los antiguos. Yo sé que [7] ahora tu principal interés se centra en la oratoria forense, pero no por ello te aconsejaría que practicases siempre ese estilo combativo y, me atrevería a decir, guerrero; pues, como las tierras se cultivan con diferentes y variadas semillas, así nuestros espíritus se cultivan ya con éste, ya con aquel ejercicio. Quisiera que de vez en cuando eligieses algún pasaje [8] de la historia, quisiera también que escribas cartas con un estilo más cuidado. Pues, a menudo en los discursos surge la

necesidad de emplear descripciones no sólo históricas, sino incluso poéticas, y la correspondencia proporciona un estilo breve y sencillo. Es lícito también relajarse en la composición [9] de un poema, y no me refiero a un poema continuo y extenso (éste, en efecto, no puede componerse a no ser alejado de la actividad pública), sino a uno elegante y breve, que interrumpe adecuadamente nuestras preocupaciones y responsabilidades por grandes que ellas sean. Se les llama bagatelas, [10] pero estas bagatelas proporcionan a veces a sus autores una gloria no menor que las obras serias. Por ello (¿por qué no te voy a animar a escribir versos con unos versos?):

[11] *Del mismo modo que la gloria de la cera, suave y dúctil,
es*

*obedecer a los dedos sabios y convertirse en la obra que se le
ha ordenado,*

y ya dar forma a Marte, ya a la casta Minerva,

ya representar a Venus, ya al hijo de Venus;

*y del mismo modo que las fuentes sagradas no sólo detienen
los ardores, sino que a menudo refrescan las flores y los
verdes prados,*

*así también conviene que los talentos de los hombres se
plieguen*

*y sean conducidos a través de artes flexibles en una movilidad
sabia.*

[12] Así, pues, los más grandes oradores, y los más grandes hombres también se ejercitaban o se deleitaban de esta manera, [13] o mejor dicho, se deleitaban y se ejercitaban, pues resulta asombroso cómo al mismo tiempo la mente se estimula y se relaja con este tipo de ejercicios. Éstos se ocupan, en efecto, de nuestros amores, odios, de nuestra indignación, compasión y buen gusto, en fin, de todos los temas que se presentan en la vida y también en el foro y en las causas judiciales. [14] Presentan también la misma utilidad que los demás tipos de versos, porque, luego de haber estado atados por las necesidades rítmicas, nos deleitamos con la libertad de la prosa, y escribimos con más agrado, porque la

comparación [15] nos muestra que es más sencillo. Ya tienes tal vez incluso más consejos de los que demandabas; sin embargo, he omitido uno. En efecto, no te he dicho nada de las lecturas que tu debías hacer, aunque algo te he dicho, cuando te aconsejaba lo que debías escribir. Acuérdate de hacer una selección cuidadosa de los autores más representativos de cada género. Se dice, en efecto, que hay que leer mucho, pero no muchas cosas. Quiénes son esos autores es cosa tan sabida [16] de todos que no necesita de ninguna indicación, y, además, me he extendido de forma tan inmoderada en esta carta, que mientras te doy consejos sobre cómo debes estudiar, te estoy quitando el tiempo de hacerlo. ¿Por qué no vuelves, pues, a tomar tus tablillas y escribes algo sobre los consejos que te he dado o, incluso, sobre lo mismo que ya habías empezado? Adiós.

10

*Gayo Plinio a Cecilio Macrino*⁵⁷⁵

Ya que yo, cuando conozco los comienzos de una historia, [1] deseo llegar a su final, que me parece algo que se le ha arrancado, pienso que tú también desearás conocer el desenlace del asunto de Vareno y los bitinios. La causa ha sido defendida, de una parte, por Magno, de otra, por Polieno. Cuando terminaron los discursos, el César dijo: «Ninguna [2] de las partes se quejará de un aplazamiento; me preocuparé de conocer la voluntad de la provincia». Entretanto Vareno [3] ha ganado mucho. En efecto, ¡Qué dudoso resulta que sea acusado con razón, cuando es todavía incierto si va a ser acusado! Sólo falta que la provincia no decida ahora retomar los cargos que, según se dice, había abandonado, y no se arrepienta de su arrepentimiento⁵⁷⁶. Adiós.

11

*Gayo Plinio a Calpurnio Fabato, el abuelo de su esposa*⁵⁷⁷

[1] Estás sorprendido de que mi liberto Hermes haya vendido a Corelia los campos que yo había heredado y que le había ordenado que pusiese a la venta, sin esperar a la subasta

pública, y evaluando mis cinco doceavas partes en setecientos mil sestercios. Añades que podía haberlos vendido en novecientos mil, y por tanto me preguntas si yo ratifico [2] lo que él ha hecho. Ciertamente lo ratifico: escucha por qué razón. Deseo, en efecto, no sólo merecer tu aprobación, sino también la excusa de mis coherederos por el hecho de haberme separado de ellos obligado por un deber superior. [3] Aprecio a Corelia con el mayor respeto, en primer lugar, por ser hermana de Corelio Rufo, cuya memoria es sagrada para mí, y después, por ser la más querida amiga de mi madre. [4] Tengo también viejos lazos de amistad con su esposo Minicio Justo⁵⁷⁸, varón excelente; y los tuve también con su hijo, hasta el punto de que presidió los juegos celebrados durante [5] mi pretura⁵⁷⁹. Ella me indicó, durante mi última visita allí, que deseaba comprar alguna propiedad en los alrededores de nuestro lago Lario. Yo le ofrecí de mis posesiones la que quisiese y al precio que ella quisiese con excepción de las propiedades que había heredado de mis padres; éstas, en efecto, no puedo cedérselas ni siquiera a Corelia. Así pues, [6] cuando recibí la herencia en la que se incluían esas propiedades, le escribí una carta para decirle que estaba dispuesto a venderlas. Mi liberto Hermes llevó esta carta y, como ella pedía que mi parte le fuese vendida inmediatamente, él la ha obedecido. Ya ves por qué debo ratificar la operación de venta, que mi liberto ha realizado de acuerdo con mis deseos. Ahora sólo falta que mis coherederos no se enfaden [7] conmigo por haber vendido separadamente mi parte, que, por otra parte, no tenía necesidad alguna de vender. [8] Pero ellos no están obligados a seguir mi ejemplo, pues no tienen los mismos lazos de amistad con Corelia. Pueden tener en cuenta sus propios intereses, en cuyo lugar yo antepuse la amistad. Adiós.

12

Gayo Plinio a Minicio Fundano (?)

Te he enviado la pequeña obra que he compuesto, como [1] me habías pedido, para que la utilice tu amigo (a decir verdad nuestro, pues ¿qué cosa no tenemos en común?), si fuere necesario; y te lo he enviado muy tarde, para que no tengas tiempo de corregirla, es decir, de arruinarla. Sin embargo, [2]

tendrás tiempo, no sé si para corregirla, seguro que sí para arruinarla ¡‘Vosotros los puristas’⁵⁸⁰ echáis por tierra los [3] mejores pasajes! Si haces esto, no me preocuparé en absoluto, pues luego algún día podré utilizar esos pasajes como si fuesen míos, y seré elogiado gracias a tu crítica despectiva, como en el pasaje que encontrarás señalado y expresado de [4] otra manera sobre el renglón. Pues, como sospechaba que te iba a parecer demasiado enfático lo que es más sonoro y sublime, no me pareció mal, para que no te atormentes, añadir una versión más concisa y más sencilla, o mejor diría más simple y más mediocre, aunque en vuestra opinión más razonable. [5] ¿Por qué, en efecto, no voy en todo momento a censurar y atacar violentamente vuestra simplicidad? Te digo estas cosas para que sonrías un poco alguna vez en medio [6] de tus responsabilidades, pero esto va en serio: procura reembolsarme el dinero que me he gastado al enviarte esta carta por un mensajero especial. Seguro que tú, cuando hayas leído esta exigencia mía, no condenarás algunas partes del libro, sino todo él, y dirás que no tiene ningún valor una obra por la que se te exige el pago. Adiós.

13

Gayo Plinio a Julio Feroz

[1] La misma carta me dice que no estudias y que estudias. ¿Hablo de forma enigmática? Sí, desde luego, hasta que explique [2] claramente lo que pienso. Ella dice, en efecto, que tú no estudias, pero está escrita es un estilo tan correcto que nadie, a no ser un estudioso, puede escribirla; o tú eres más afortunado que todos nosotros, si eres capaz de realizar tales obras en la pereza y el descanso. Adiós.

14

*Gayo Plinio a Corelia*⁵⁸¹

Ciertamente has actuado de forma muy ejemplar, al [1] pedirme y suplicarme tan encarecidamente que dé las órdenes oportunas para cobrarte el importe de los campos no por los setecientos mil sestercios por lo que se los compraste a mi liberto, sino por los novecientos mil por los que has pagado a

los publicanos su cinco por ciento⁵⁸². A mi vez, te ruego e [2] insisto que tengas en cuenta no sólo lo que conviene a tu dignidad, sino también a la mía, y me permitas oponerme a ti en este único asunto con el mismo espíritu, con el que suelo complacerte en todos los demás. Adiós.

15

*Gayo Plinio a Pompeyo Saturnino*⁵⁸³

Me preguntas qué hago; ya lo sabes: estoy ocupado con [1] mis deberes públicos, asisto a los amigos, a veces me dedico a los estudios, y hacerlo no a veces, sino únicamente y siempre sería, no me atrevo a decir que mejor, pero sí ciertamente más agradable. En cuanto a ti, llevaría muy a mal que tuvieses [2] que realizar actividades distintas a las que tú desees, a no ser que fueran de lo más honorables las que realizas. [2] Pues, ocuparse de los problemas del estado, y arreglar las diferencias surgidas entre amigos son actividades que merecen [3] los mayores elogios. Sabía que disfrutarías enormemente con la compañía de nuestro amigo Prisco. Yo ya conocía su franqueza, ya conocía su amabilidad; pero he sabido ahora (aspecto que no conocía) que es una persona muy agradecida, ya que, según me escribes, se acuerda con tanta amabilidad de mis servicios. Adiós.

16

*Gayo Plinio a Calpurnio Fabato, abuelo de su esposa*⁵⁸⁴

[1] Calestrio Tirón es uno de mis más queridos amigos y está muy ligado a mi persona tanto por lazos públicos como [2] privados. Servimos juntos en el ejército, fuimos al mismo tiempo cuestores del César⁵⁸⁵. Me precedió en el tribunado por el beneficio del derecho de los tres hijos, pero yo le alcancé en la pretura, pues el emperador me había concedido la dispensa de un año⁵⁸⁶. Yo le he visitado a menudo en sus casas de campo, él ha pasado a menudo su convalecencia en [3] mi casa. Se dirige ahora a la provincia de la Bética, en calidad de procónsul y pasará por Ticino⁵⁸⁷. Espero, mejor diría [4] que estoy seguro de que tú puedes conseguir fácilmente que se

desvíe de su camino para hacerte una visita, si deseas dar la libertad por vindicta a esos esclavos a los que hace poco concediste la libertad entre amigos⁵⁸⁸. No hay razón alguna para que pienses que este cambio vaya a ser una molestia para una persona para la que dar la vuelta al mundo no sería excesivamente penoso, si fuera por mi causa. Por ello, deja [5] a un lado esa excesiva discreción tuya, y ten en cuenta tus propios deseos. Para él es tan agradable atender mis deseos, como a mí los tuyos. Adiós.

17

Gayo Plinio a Cecilio (?) Célere

Cada uno tiene sus motivos para dar una lectura pública; [1] yo, como ya he dicho muchas veces, el de que me adviertan, si cometo algún desliz (como ciertamente me ocurre). Por [2] ello mi asombro es mayor ante los que me escribes de que ciertos individuos censuran que yo lea en público mis discursos; a menos que piensen que éstos son las únicas obras literarias que no necesitan correcciones. Les preguntaría de [3] buen grado, por qué admiten (si es que lo admiten) que una historia deba leerse en público, cuando es un género que no se escribe para jactancia del autor, sino para mostrar la verdad y la exactitud de los hechos; por qué la tragedia, que no necesita una sala de lectura, sino una escena y unos actores; por qué la poesía lírica, que no reclama un lector, sino un coro y una lira. Te dirán que las lecturas públicas de estas [4] obras han sido ya aceptadas por la costumbre. ¿Acaso ha de ser censurado el iniciador de la misma? Además, no sólo algunos de nuestros oradores, sino incluso los griegos han [5] leído en público sus discursos. Es innecesario, te responderán, leer un discurso que ya has pronunciado. Es verdad, si vas a leer las mismas cosas, a las mismas personas e inmediatamente después de pronunciarlo; pero, si tú añades muchos párrafos, cambias otros muchos, si invitas a algunas personas que no oyeron tu discurso, y a otras que sí lo hicieron, pero cuando ha pasado ya algún tiempo, ¿por qué va a haber menor razón para leer un discurso que para publicarlo? Es difícil, añadirán, que la lectura de un discurso resulte agradable. [6] Esto ya incumbe a la habilidad del recitador, no

a [7] la razón para no dar una lectura pública. Yo no busco los elogios por mi discurso cuando lo leo públicamente, sino cuando soy leído, y consecuentemente empleo todos los métodos posibles de corrección. En primer lugar, examino a fondo conmigo mismo lo escrito; luego, se lo leo a dos o tres amigos; después, se lo envío a otros para que hagan los comentarios que crean convenientes, y sus comentarios, si tengo dudas sobre ellos, los sopeso de nuevo con uno o dos amigos, y por último, hago una lectura ante más gente, y éste es el momento, créeme, en el que hago las correcciones [8] más profundas; pues mi diligencia aumenta en razón directa de mis angustias. El respeto por el auditorio, la modestia y la ansiedad son los mejores jueces, y por ello reflexiona sobre esto: ¿no es verdad que, cuando vas a hablar con alguien, por muy sabio que sea, pero a solas, te conmueves menos que si vas a hacerlo con muchos, aunque sean muy incultos? ¿No es verdad que, cuando te levantas para hablar [9] ante el tribunal, es cuando más desconfías de ti mismo, cuando deseas cambiar, ya no te diré que la mayoría de tu discurso, sino la totalidad del mismo? Sobre todo si la escena es muy amplia y la asamblea numerosa, pues incluso las togas sucias y andrajosas nos causan respeto. ¿No es verdad [10] que si piensas que tus primeras palabras son mal recibidas, te fallan las fuerzas y te desplomas? Me imagino que esto es así, porque en el número hay una sabiduría grande y colectiva, y aunque en cada uno de ellos el juicio sea escaso, sin embargo, en todos juntos suele ser abundante. Así, Pomponio [11] Segundo (el autor de tragedias), si por casualidad alguno de sus amigos más íntimos opinaba que era necesario suprimir algún pasaje, en tanto que él pensaba que debía mantenerse, solía decir: «Apelo al pueblo», y así seguía su propia opinión o la de su amigo, de acuerdo con el silencio o el aplauso del público. Tal era la confianza que le merecía la [12] opinión del público; no me corresponde a mí juzgar si era una apreciación correcta o no. Yo, en efecto, no suelo apelar al público, sino a un grupo limitado de amigos selectos, a los que admiro y en los que confío, a los que en definitiva observo individualmente y a los que temo como un conjunto. Pues, [13] lo que Cicerón opinaba de la práctica de la escritura⁵⁸⁹, yo lo opino del temor: el temor, sí, el temor, es el más exigente de los correctores. El

hecho mismo de pensar que vamos a realizar una lectura nos corrige; el hecho de entrar en un auditorio nos corrige; el hecho de palidecer, de temblar de miedo, de recorrer el auditorio con miradas nerviosas nos corrige. Por [14] todo ello, no me arrepiento de esa costumbre mía que considero que es muy útil, y me atemorizo tan poco por las comidillas de esos que tú me dices, que te rogaría que me indiques [15] algo más que pueda añadir a esto que hago. Pues nada me satisface en mi búsqueda de la perfección. No dejo de pensar cuán importante es poner una obra en manos de los hombres, y no puedo persuadirme de que no haya de ser revisada por muchos lectores y muy a menudo, si tu intención es que agrade no sólo siempre, sino también a todo el mundo. Adiós.

18

Gayo Plinio a Caninio Rufo

[1] Me consultas sobre cómo garantizar la seguridad, después de tu muerte, del dinero que has prometido a nuestros conciudadanos para pagar el costo de un banquete público. Me honras con esta consulta, pero la respuesta no es sencilla. Podrías entregar directamente esa suma a la ciudad, pero existe el peligro de que se dilapide. Podrías darle unas tierras, pero se descuidaría su cultivo, como ocurre siempre [2] con los campos públicos. Por mi parte, no encuentro nada más adecuado que lo que yo mismo he hecho. En lugar de abonar al municipio directamente los 500.000 sestericios que había prometido para la manutención de muchachos y muchachas de nacimiento libre, le vendí al agente de las finanzas municipales una de mis propiedades, de un valor mucho mayor; luego la he vuelto a adquirir con una carga anual de [3] 30.000 sestericios⁵⁹⁰. De este modo, en efecto, el capital del municipio está protegido y el interés es seguro, y el propio campo, a causa de que su valor supera en mucho la carga, siempre encontrará un dueño que lo cultive. No ignoro que [4] parece que he gastado una suma algo mayor de la que había donado, pues la obligación de la carga ha rebajado el valor de un campo hermosísimo. Pero conviene anteponer los intereses [5] públicos a los privados, las acciones inmortales a las

perecederas, y tener más consideración del beneficio que uno pretende que de los propios bienes. Adiós.

19

*Gayo Plinio a Prisco*⁵⁹¹

Estoy muy inquieto por la enfermedad de Fania. La contraí [1] mientras cuidaba a la vestal Junia⁵⁹², al principio por propia voluntad (pues Junia es pariente suya), luego también por orden de los pontífices. Pues las vírgenes vestales, cuando [2] son obligadas por una grave enfermedad a abandonar el templo de Vesta, son confiadas al cuidado y protección de mujeres casadas. Fania, mientras desempeñaba este deber con gran fidelidad, cayó víctima de la misma enfermedad. Nunca la abandona la fiebre, la tos empeora; su delgadez es [3] máxima, su debilidad también. Sólo le queda el coraje y el espíritu, dignos de su esposo Helvidio⁵⁹³, de su padre Trásea; en todo lo demás se desmorona, y estoy abatido no sólo [4] por la inquietud, sino también por el dolor. En efecto, me duele que una mujer tan excelsa sea arrebatada a los ojos de la ciudad, que no sé si alguna vez verán a alguien semejante. ¡Qué pureza, qué virtud, qué gravedad, qué firmeza la suya! En dos ocasiones siguió a su marido al destierro, y en una [5] tercera fue relegada por causa de él. Pues, cuando Seneción fue acusado por haber escrito una biografía de Helvidio y dijo en su defensa que lo había hecho a ruegos de Fania, entonces Metio Caro le preguntó con rostro amenazador si se lo había pedido; y ella le respondió: «Sí»; si le había entregado a Seneción los diarios de su esposo: «Sí»; si su madre lo sabía: «No»; en fin, no pronunció ni una sola palabra [6] movida por el miedo. Más aún, guardó aquellos mismos libros y los salvó de la confiscación de sus bienes, aunque el senado había decretado su destrucción obligado por la necesidad y el temor de aquellos tiempos, y se llevó con ella al [7] exilio la causa de su exilio. ¡Al mismo tiempo, qué encantadora, qué afable era!, ¡cómo, en fin, sabía inspirar (cualidades que a pocos les son concedidas) no menos amor que respeto! ¿Acaso habrá otra en el futuro a la que podamos mostrar como modelo a nuestras esposas? ¿Habrá alguna otra de la que incluso los hombres podamos tomar ejemplo de

fortaleza de ánimo, a la que admiremos viéndola y escuchándola del mismo modo que a las heroínas cuyas historias [8] leemos? A mí me parece como si su casa se tambalease y arrancada de sus cimientos fuese a desplomarse, aunque Fania tenga descendientes. ¿Qué hazañas deben realizar, que méritos deben alcanzar éstos, para que no parezca que con [9] tal mujer ha perecido su linaje? A mí también me aflige y me atormenta la impresión de que he vuelto a perder a su madre⁵⁹⁴, la ilustre madre de tan gran mujer (no puedo rendirle otro homenaje mejor), a la que ésta, del mismo modo que nos la devuelve y nos la recuerda, así se la llevará con ella, causándome una herida nueva al mismo tiempo que me reabre una antigua. He honrado y amado a las dos: no sé a [10] cuál más, y tampoco ellas querían que se hiciese tal distinción. Ambas tuvieron mis servicios tanto en la prosperidad, como en la adversidad. Fui su consuelo en su destierro, y su vengador a su regreso; sin embargo, mis servicios no fueron iguales a sus merecimientos y por ello deseo más ardientemente que ésta se salve, para que me quede el tiempo suficiente para pagar mi deuda. En medio de tales preocupaciones [11] te he escrito esta carta, las cuales, si algún dios las cambiase en una alegría, no lamentaría la angustia pasada. Adiós.

20

Gayo Plinio a Cornelio Tácito

He leído tu libro⁵⁹⁵ y he anotado, tan cuidadosamente [1] como pude, los pasajes que, en mi opinión, debían cambiarse o debían eliminarse. Pues tengo la costumbre de decir la verdad, y tú de escucharla con agrado. Pues nadie acepta la crítica con mayor tolerancia que aquél que merece los mayores elogios. Por mi parte, ahora estoy esperando que [2] me devuelvas mi libro con tus comentarios. ¡Oh, qué agradables, qué encantadores intercambios! ¡Cuánto me agrada que, si la posteridad se preocupa algo de nosotros, se recuerde en todas partes con qué amistad, con qué franqueza, [3] con qué lealtad hemos vivido! Resultará raro y notable que dos hombres de casi la misma edad y posición social, de cierto prestigio en los estudios literarios (me veo obligado a hablar de ti con evidente modestia, puesto que al mismo tiempo lo estoy haciendo de

mí) se hayan ayudado mutuamente [4] en sus trabajos. Era yo todavía un muchacho cuando tu reputación y tu gloria resplandecían, y ya deseaba ardientemente seguirte, y estar ‘a gran distancia, pero el más próximo’⁵⁹⁶, y parecértelo así a ti. Y había también muchos preclaros talentos, pero tú me parecías (a esta idea me llevaba la semejanza de nuestros temperamentos) la persona que yo [5] podía y debía imitar sobre todas las demás. Por todo ello me alegro más de que, en cualquier conversación que verse sobre literatura, seamos citados juntos, y de que, cuando la gente habla de ti, yo aparezca a continuación. No faltan talentos que pueden ser preferidos a cualquiera de nosotros. [6] Pero a nosotros se nos coloca al mismo nivel, no me importa en qué posición, pues para mí la primera es el que está más próxima a ti. Más aún, debes haber advertido en los testamentos que, a menos que el testador sea un amigo muy particular de alguno de nosotros, se nos dejan legados iguales y [7] del mismo valor. Todas estas consideraciones muestran que nosotros deberíamos amarnos más ardientemente, puesto que nos ligan con tantos vínculos nuestros trabajos, costumbres, reputación y, en fin, las últimas voluntades, los juicios supremos de los hombres. Adiós.

21

Gayo Plinio a Cornuto Tertulo

Te obedezco, mi querido colega, y me ocupo de la debilidad [1] de mis ojos, como me ordenas. En efecto, he viajado hasta aquí en un vehículo cerrado por todas partes, como si fuese un dormitorio, y aquí me abstengo con dificultad, pero me abstengo, no sólo de escribir, sino también de leer algo, y tan sólo estudio de oídas. He dejado en penumbra los aposentos, [2] colocando cortinas en las ventanas, pero no a oscuras. El pórtico cubierto, al haber cerrado las ventanas inferiores, tiene tanta sombra como luz. De esta forma aprendo a soportar la claridad poco a poco. Tomo baños porque me [3] hacen bien, vino porque no me perjudica, aunque muy moderadamente. Me he acostumbrado a vivir así, y ahora hay quien me vigila. He recibido con alegría, al venir de ti, la [4] gallina que me has enviado, y he

visto con ojos bastante agudos, aunque todavía inflamados, que está muy gorda. Adiós.

22

*Gayo Plinio a Pompeyo Falcón*⁵⁹⁷

Estarás menos sorprendido de que te haya pedido con [1] tanta insistencia que concedas el tribunado a un amigo mío, cuando sepas quién es y cómo es. Puedo ahora, después que me has dado tu promesa, decirte su nombre y darte una descripción del mismo. Se trata de Cornelio Miniciano, orgullo [2] de mi comarca por su distinción y sus costumbres. Nacido en una familia distinguida, posee grandes recursos económicos y ama los estudios literarios como suelen hacerlo los pobres. Es además un juez muy justo, un abogado muy decidido, [3] un amigo muy leal. Pensarás que eres tú el que ha recibido un beneficio, cuando le hayas conocido de cerca y veas que es apto (no quiero hablar en términos más enfáticos de este hombre tan modesto) para cualquier honor, para cualquier título. Adiós.

23

Gayo Plinio a Calpurnio Fabato, el abuelo de su esposa

[1] Me alegro mucho de saber que estás lo suficientemente fuerte para acudir al encuentro de Tirón en Mediolano, pero, para continuar estando tan fuerte, te ruego que no asumas un esfuerzo tan grande para tu edad. Más aún, insisto que esperes a aquél no sólo en tu casa, sino dentro de ella y sin cruzar [2] el umbral de tu dormitorio. En efecto, como yo le amo como a un hermano, no debe exigir de aquél al que yo respeto como a un padre, un servicio que sin duda habría evitado a su propio padre. Adiós.

24

*Gayo Plinio a Rosiano Gémino*⁵⁹⁸

[1] Umidia Cuadratila ha muerto con casi ochenta años de edad, habiendo conservado hasta su última enfermedad todo su vigor, y además un cuerpo robusto y fuerte, raro en una

matrona romana. Ha muerto dejando un testamento muy correcto: [2] ha nombrado herederos a su nieto, en dos terceras partes, y a su nieta, en la tercera restante. A la nieta la he tratado poco, pero su nieto es un íntimo amigo mío; es un joven extraordinario, que inspira, incluso entre aquellos con los que no está emparentado por vínculos de sangre, un afecto familiar. En primer lugar, y a pesar de ser de notable [3] belleza, se libró tanto en su infancia como en su juventud de figurar en las conversaciones insidiosas de los envidiosos; se casó a los veinticuatro años, y hubiese sido padre si algún dios hubiese atendido sus ruegos. Ha vivido en casa de su refinada abuela con gran austeridad, pero sin excluir una gran deferencia. Cuadratila tenía su propia compañía de [4] pantomimos, a los que favorecía con una indulgencia mayor de la que convenía a una dama de alcurnia⁵⁹⁹. Sin embargo, Cuadrado⁶⁰⁰ nunca contempló sus representaciones ni en casa, ni en el teatro, ni tampoco aquélla se lo exigía. Ella misma [5] me contó una vez, cuando me confió la supervisión de los estudios de su nieto, que, siendo una mujer y teniendo el tiempo libre propio de su sexo, tenía la costumbre de relajarse con el juego de las damas o de contemplar a sus pantomimos, pero que siempre ordenaba a su nieto que se fuese y estudiase; comportamiento que, en mi opinión, se debía no menos al respeto que al amor. Te asombrarás; también yo [6] me asomé. En los últimos Juegos Sacerdotales⁶⁰¹, que se iniciaron con una representación de pantomimos, al coincidir a la salida del teatro Cuadrado y yo, éste me comentó: «¿Podrás creer que hoy he visto por primera vez bailando a uno de los libertos de mi abuela?». Esto me dijo su nieto. [7] Pero, por Hércules, entretanto hombres que no tenían nada que ver con Cuadratila corrían hacia el teatro en honor de ella (me avergüenza utilizar la palabra honor) y, para adularla, saltaban en sus asientos, aplaudían, mostraban su admiración y luego imitaban cada uno de los gestos de su patrona con cantos. Ahora éstos recibirán del heredero, que nunca los había visto actuar, unos insignificantes legados, gratificación [8] por su actuación en el teatro. Te cuento estas cosas, porque sueles escuchar con agrado cualquier acontecimiento novedoso que haya sucedido, y luego porque me resulta muy grato renovar, al escribirlos de nuevo, los acontecimientos que me han

causado placer. Me alegro, en efecto, del sentido familiar de la difunta y de los miramientos mostrados a este excelente joven; soy también feliz porque la casa que un día perteneció a Gayo Casio⁶⁰², al que fue el fundador y padre de la escuela Casiana⁶⁰³, tendrá un dueño [9] no inferior. Mi querido amigo Cuadrado la adornará con su presencia y la honrará, y de nuevo le devolverá aquella antigua dignidad, celebridad y gloria, cuando salga de ella él, un orador tan notable, como Casio lo fue jurisconsulto. Adiós.

25

*Gayo Plinio a Rufo*⁶⁰⁴

¡Oh, cuántos eruditos han sido ocultados y sustraídos a [1] la fama o por su modestia o por su deseo de tranquilidad! Y en cambio nosotros, cuando vamos a pronunciar un discurso o a darlo a la lectura, tan sólo tememos a los que publican sus trabajos, cuando aquéllos que guardan silencio se muestran superiores, porque ellos con su silencio muestran su respeto a la más noble de las ocupaciones. Escribo lo que escribo [2] por experiencia. Terencio el Joven⁶⁰⁵, después de haber desempeñado de forma irreprochable los cargos militares propios de los caballeros, e, incluso, de haber sido procurador en la provincia de la Galia Narbonense, se retiró a sus posesiones y prefirió una vida de tranquilidad absoluta a los honores que le aguardaban. Yo, como le consideraba como un [3] buen padre de familia, como un agricultor competente, en una ocasión en que fui invitado a su casa me dispuse a hablarle de estas materias, en las que yo pensaba que él estaba versado; y ya había empezado a hablar, cuando él me llevó de nuevo, con una conversación muy erudita, a hablar de los estudios literarios. ¡Qué elegantes eran todas sus expresiones! [4] ¡Qué excelente latín! ¡Qué excelente griego! Pues tan correctamente se expresa en ambas lenguas, que parece sobresalir más, precisamente en la que está hablando. ¡Cuántas lecturas, cuántos recuerdos! Podrías creer que vive en [5] Atenas, no en una casa de campo. ¿Qué más te podría decir? Ha aumentado mi timidez y ha conseguido que respete a estas personas que viven apartadas y, por así decirlo, como campesinos, no menos que a las que he considerado hasta [6] ahora como muy

eruditas. Te aconsejo a ti que hagas lo mismo, pues, tanto en el campo de batalla como en el de las letras, hay muchos hombres de aspecto rústico, a los que encontrarás, si los examinas con detenimiento, que están armados y equipados, y ciertamente dotados de un singular talento. Adiós.

26

*Gayo Plinio a Valerio (?) Máximo*⁶⁰⁶

[1] Hace poco la enfermedad de un amigo mío me ha recordado que no valemus nunca tanto como cuando estamos enfermos. ¿A qué enfermo, en efecto, tientan la avaricia o la [2] ambición? No es esclavo de sus amoríos, no apetece los honores, se despreocupa de las riquezas, se contenta con lo que tiene, por poco que sea, sabiendo que lo va a abandonar. Entonces se acuerda de los dioses, recuerda que es mortal, no envidia a nadie, a nadie admira, a nadie desprecia, y ni siquiera atiende o se alimenta de las conversaciones maliciosas: tan sólo sueña con fuentes y baños. Ésta es la suma [3] de sus cuitas, la suma de sus plegarias, y mientras decide que, en el caso de que pueda librarse de su enfermedad, su vida será en el futuro dulce y sosegada, es decir, inocente y feliz. Puedo, pues, prescribirte a ti brevemente y a mí también [4] lo que los filósofos se esfuerzan en enseñar utilizando un gran número de palabras y también de volúmenes: que continuemos siendo, cuando estamos sanos, tal como declaramos que seremos cuando estamos enfermos. Adiós.

27

Gayo Plinio a Licinio Sura

Nuestro tiempo libre nos proporciona la ocasión, a mí de [1] aprender, y a ti de enseñarme. Así, pues, me agradaría muchísimo saber, si tú crees que existen los fantasmas y si tienen figura propia y alguna fuerza sobrenatural o si, por el contrario, no tienen consistencia ni realidad y adquieren una apariencia a partir de nuestro temor. Yo estoy obligado en [2] principio a creer que ellos existen, por lo que he oído que le ha sucedido a Curcio Rufo⁶⁰⁷. Cuando todavía era hombre de poco relieve y casi desconocido, había formado parte del

séquito del procónsul de la provincia de África. Al atardecer de un día, en el que paseaba por el pórtico de su casa, se le apareció una figura de mujer de una altura y de una hermosura sobrehumana. Ante su temor le anunció que ella era el espíritu de África y que venía a predecirle el futuro: él regresaría a Roma, donde desempeñaría importantes cargos públicos, y luego, investido con la suprema autoridad, volvería a la misma provincia, donde encontraría la muerte. [3] Todas las predicciones resultaron ciertas. Además, se cuenta que, al llegar a Cartago y bajar de la nave, la misma figura le salió al encuentro en la orilla. Ciertamente, habiendo caído enfermo, pronosticaba el futuro por el pasado, y la adversidad por sus éxitos previos, y abandonó la esperanza de recuperarse, aunque ninguno de los suyos la había perdido. [4] Ahora considera si no es más terrible y no menos asombroso [5] el relato que te voy a exponer según me lo contaron. Había en Atenas una casa grande y espaciosa, pero de mala fama y peligrosa para vivir en ella. En medio del silencio de la noche se oía el sonido del hierro y, si escuchabas más atentamente, el ruido de cadenas, primero lejos, luego más cerca; después aparecía un espectro, un anciano extenuado por la delgadez y la suciedad, con una larga barba y cabellos hirsutos, que llevaba grilletes en las piernas y cadenas en las manos, [6] que movía al caminar. Por ello los ocupantes pasaban en vela a causa del miedo unas noches terribles y siniestras; la falta de sueño conducía a la enfermedad y, al crecer el miedo, a la muerte, pues, incluso durante el día, aunque el espectro se había marchado, su imagen permanecía clavada en sus pupilas y el temor permanecía más tiempo que las causas de ese temor. Por ello la casa quedó desierta, condenada a la soledad y abandonada por entero al espectro; sin embargo fue puesta en venta, por si alguien que no tuviese conocimiento de tal maldición quisiese comprarla o alquilarla. [7] Llegó a Atenas el filósofo Atenodoro, leyó el anuncio y, cuando escuchó el precio, como la baja cantidad le parecía sospechosa, pregunta y se entera de toda la verdad, pero a pesar de ello, mejor diría, precisamente por ello, alquila la casa. Cuando empezó a oscurecer, ordena que le sea preparado un lecho en la parte delantera de la casa, pide unas tablillas, un estilete y una lámpara, y envía a sus sirvientes al fondo de la casa; él mismo

se concentra por completo —mente, ojos y manos, en escribir —, para que su mente, al no estar desocupada, no oyese falsos ruidos, ni se inventase vanos temores. Al principio, como siempre, el silencio de la [8] noche; después, los golpes sobre hierro y el arrastrar de cadenas. Él ni levantaba los ojos, ni dejaba de escribir, sino que se concentraba aún más en el trabajo y en mantener sus oídos sordos. Entonces, el estruendo continuaba creciendo, se aproximaba y se oía como si ya estuviese en el umbral, como si ya estuviese dentro de la habitación. Levanta la vista, mira y reconoce el espectro que le habían descrito. Allí [9] estaba de pie y hacía señas con un dedo como si le llamase. Atenodoro, por su parte, le hace señas con la mano de que espere un poco y de nuevo se inclina sobre las tablillas y el estilete; el espectro mientras tanto hacía resonar sus cadenas por encima de la cabeza mientras escribía. De nuevo levantó la vista y vio que el espectro hacía el mismo signo que antes; no se detiene más tiempo, coge la lámpara y le sigue. Caminaba con paso lento, como si le pesasen las cadenas. [10] Después que salió al patio de la casa, desvaneciéndose repentinamente abandonó a su acompañante. Una vez solo, éste arranca unas hierbas y hojas y las coloca en el lugar como una señal. Al día siguiente se dirige a los magistrados y les [11] pide que ordenen realizar una excavación en aquel lugar. Se encontraron unos huesos, incrustados y mezclados con las cadenas, que el cuerpo putrefacto por la acción del tiempo y la humedad de la tierra había dejado desnudos y consumidos por los grilletes; los huesos fueron recogidos y se les dio una sepultura pública. En lo sucesivo, la casa se vio libre de los Manes, debidamente sepultados. Ciertamente tengo fe en [12] los que afirman estos hechos; por mi parte, yo puedo añadir a estos relatos otro más. Tengo un liberto que es hombre de cierta cultura. Cuando reposaba con su hermano menor en el mismo lecho, le pareció ver a alguien sentado en su lecho y que acercaba unas tijeras a su cabeza, y que incluso le cortaba algunos cabellos de la parte alta del cráneo. Cuando llegó el día, se encontró con la coronilla rapada y sus cabellos [13] esparcidos por el suelo. Poco tiempo después otro hecho semejante confirmó el primero. Un joven esclavo estaba durmiendo junto con otros en el dormitorio a ellos reservado. Entraron por la ventana (así

lo cuenta) vestidos con unas túnicas blancas dos hombres y cortaron los cabellos al muchacho mientras dormía, y se marcharon por donde habían venido. La luz del día mostró también a éste con el pelo cortado [14] y los cabellos esparcidos alrededor. Ningún acontecimiento notable siguió a estos hechos, excepto el de que no fui llevado ante los tribunales, como habría ocurrido, si Domiciano, en cuyo reinado habían ocurrido estos fenómenos, hubiese vivido más tiempo. Pues, entre los papeles de su escritorio se encontró un libelo contra mí entregado al emperador por Caro; de lo que se puede conjeturar que, como los acusados tenían la costumbre de dejarse crecer el cabello, los cabellos cortados de mis esclavos habían sido una señal de que el peligro que me amenazaba se había alejado. [15] Por ello, te ruego que apliques tu sabiduría a la solución de este enigma. Es una cuestión que merece que reflexiones sobre ella cuidadosamente y durante mucho tiempo; y yo tampoco me considero indigno de que me hagas partícipe de [16] su sabiduría. Puedes también argumentar en un sentido y en otro, como acostumbras, aunque poniendo más énfasis en uno de ellos, para no despacharme en suspenso e inseguro, cuando la razón de pedirte tu opinión ha sido precisamente el deseo de salir de mis dudas. Adiós.

28

Gayo Plinio a Septicio Claro

Me dices que en tu presencia ciertos individuos me han [1] criticado porque, en su opinión, yo elogio a mis amigos en todas las ocasiones por encima de sus merecimientos. Reconozco [2] mi falta, e incluso me halaga. ¿Qué culpa, en efecto, es más hermosa que la generosidad? ¿Quiénes son sin embargo esos que conocen a mis amigos mejor que yo mismo? Pero, aunque los conozcan, ¿por qué me envidian por un error tan agradable? En efecto, aunque mis amigos no sean tal como yo lo proclamo, sin embargo yo soy feliz porque a mí me parece que lo son. Así, pues, que lleven contra otro [3] esa diligencia suya tan de mal gusto, pues hay muchos individuos que piensan que hostigar a los amigos es un signo de buen

criterio. Pero, a mí no me convencerán nunca de que amo a mis amigos demasiado. Adiós.

29

*Gayo Plinio a Montano*⁶⁰⁸

Te vas a reír, luego te vas a indignar, por último, te vas a [1] reír otras vez, si llegas a leer lo que, a no ser que lo veas con tus propios ojos, no podrás creerlo. En la carretera a Tíbur, [2] a menos de una milla de Roma (lo he visto recientemente) se encuentra el monumento funerario de Palante⁶⁰⁹ con la siguiente inscripción: «A éste el senado por su fidelidad y afecto para con sus patronos le decretó las insignias de pretor y la suma de quince millones de sestercios, pero se contentó [3] sólo con el honor». En verdad que nunca me he preocupado en exceso por esos honores, cuya concesión a menudo depende más de la fortuna que de una decisión justa; sin embargo, esta inscripción especialmente me hizo comprender cuán inapropiados y cómicos eran los honores que a veces se arrojaban en cenagales y basureros de esta naturaleza, y que, en fin, aquel sinvergüenza se había atrevido a aceptar y luego a rechazar, e incluso transmitir a la [4] posteridad como un ejemplo de moderación. Pero, ¿por qué me indigno? Es mejor reírse, para que tales personajes no crean que han conseguido algo notable, cuando su fortuna les ha llevado tan sólo a ser objeto de burla general. Adiós.

30

*Gayo Plinio a Julio Genitor*⁶¹⁰

[1] Estoy desolado porque tú has perdido un discípulo, como dices, en el que habías depositado grandes esperanzas. ¿Acaso no debería yo adivinar que su enfermedad y muerte han interferido en tus estudios, cuando tú eres el más atento observador de todas las obligaciones, y cuando aprecias profundamente a todas las personas a las que estimas? En cuanto [2] a mí, incluso aquí me persiguen los problemas de la ciudad; no faltan, en efecto, quienes pretenden que actúe como juez o como árbitro. Añade a esto las quejas de los campesinos, [3] que después de mi larga ausencia, de acuerdo

con su derecho, abusan de mis oídos. Me agobia también la necesidad de arrendar mis campos, actividad siempre muy penosa, pues cada día resulta más difícil encontrar buenos arrendatarios. Por estos motivos estudio muy poco, aunque sin embargo [4] estudio, pues escribo y leo algunas cosas; pero cuando leo, la comparación me hace comprender cuán mal escribo, aunque tú me das grandes ánimos al comparar mis escritos sobre la venganza de Helvidio⁶¹¹ con el discurso de Demóstenes [5] contra Midias. Es cierto que lo tuve en mis manos, cuando estaba componiendo el mío, no para competir con él (pues esto hubiera sido presunción y casi una locura), sino para tomarle como modelo y seguirle cuanto la diversidad de nuestros talentos, muy grande el suyo, muy pequeño el mío, o la diferencia de las causas lo permitiese. Adiós.

31

Gayo Plinio a Cornuto Tertulo

[1] Claudio Polión⁶¹² tiene grandes deseos de ser amigo tuyo, lo que se merece, en primer lugar, porque lo desea, y luego, porque te estima, pues casi nadie pide una cosa así, a no ser que él participe del mismo sentimiento. Es por otra parte un hombre recto, honesto, de carácter apacible, y modesto, [2] casi en exceso (si alguien puede serlo). Yo llegué a conocerle íntimamente, no sólo como compañero de armas, cuando hicimos juntos el servicio militar. Estaba al mando de un ala de caballería de mil hombres⁶¹³; yo, que había recibido la orden del legado consular de examinar las cuentas de las unidades de caballería y de infantería, del mismo modo que encontré en muchos individuos una avaricia insaciable y vergonzosa, y una despreocupación semejante, en él, por el contrario, hallé siempre una integridad absoluta y [3] un escrupuloso cuidado con las cuentas. Después, promocionado a puestos muy importantes de la administración imperial⁶¹⁴, en ninguna ocasión se dejó corromper, ni se apartó de ese culto a la integridad que en él es innato; nunca se ensoberbeció con sus éxitos; nunca en la diversidad de sus cargos rompió su reputación de hombre honesto, e hizo frente a los trabajos con la misma fortaleza de ánimo con la que [4] ahora soporta su retiro. Interrumpió y abandonó este retiro durante algún

tiempo con gran gloria suya, cuando fue llamado por nuestro común amigo Corelio como ayudante suyo para la compra y distribución de tierras⁶¹⁵ gracias a la generosidad de nuestro emperador Nerva. ¡Qué gloria supone, en efecto, el haber sido elegido por un varón tan distinguido, sobre todo cuando la posibilidad de elección era tan [5] grande! Puedes juzgar con qué lealtad, con qué respeto honra a sus amigos, por las últimas voluntades de muchos, y en particular de Anio Baso⁶¹⁶, distinguidísimo ciudadano, cuyo recuerdo preserva y propaga con una proclamación tan agradecida, que ha publicado una biografía suya (pues pone el mismo respeto en los estudios literarios que en sus otras nobles actividades). Esta es una espléndida conducta, que [6] merece por su misma rareza ser alabada, pues la mayoría de la gente se acuerda de sus difuntos para quejarse de ellos. Éste es el hombre que desea tan ardientemente tu amistad, y [7] al que, si confías en mí, debes abrazar y recibir con los brazos abiertos; o mejor aún, invítale a tu lado, y apréciale como si le devolvieses un favor. Pues, en el código de la amistad, el que da el primer paso no ha de quedar obligado, sino que ha de ser recompensado. Adiós.

32

Gayo Plinio a Calpurnio Fabato, abuelo de su esposa

Estoy encantado de que hayas disfrutado con la visita de [1] mi amigo Tirón; sobre todo me alegro de que, según escribes, al presentarse la oportunidad de tener un procónsul en casa, has concedido la libertad a numerosos esclavos. Siempre he deseado, en efecto, que nuestra ciudad nativa aumente en todos los aspectos, especialmente en el número de ciudadanos; pues éste es el más sólido fundamento de las ciudades. También me agradan, aunque no soy una persona [2] ávida de popularidad, tus palabras de que tú y yo hemos sido elogiados en una acción de gracias y de alabanza. Es, en efecto, como dice Jenofonte⁶¹⁷: «la alabanza es la cosa más agradable de oír», especialmente si tú piensas que la mereces. Adiós.

33

Gayo Plinio a Cornelio Tácito

[1] Tengo el convencimiento, convencimiento que estoy seguro resultará cierto, de que tus historias serán inmortales; por lo que deseo aún más (lo admito francamente) ser incluido [2] en ellas. Pues, si suele ser para nosotros un motivo de honda preocupación que nuestro retrato sea realizado por el mejor de los artistas, ¿acaso no debemos desear que nuestros hechos tengan la suerte de encontrar a alguien semejante [3] a ti para que los describa y elogie? Te quiero mencionar una actuación mía, aunque sé que difícilmente puede haber escapado a tu diligencia, puesto que ha sido publicada en el boletín de noticias⁶¹⁸, te la recuerdo sin embargo para que tengas una total seguridad de que para mí sería muy agradable si esta actuación, cuyo crédito ha crecido por el riesgo [4] pasado, fuese embellecida por el testimonio de tu talento. El senado me había encomendado, junto con Herenio Seneción, la causa de la provincia de la Bética contra Bebio Masa, y después de su condena, había decretado que sus propiedades fuesen custodiadas por el Estado⁶¹⁹. Seneción, cuando hubo descubierto que los cónsules estaban abiertos a escuchar las reclamaciones de Masa sobre la restitución de sus bienes, se acercó a mí y me dijo: «Con la misma armonía con la que hemos llevado a cabo la acusación conjunta, debemos dirigirnos a los cónsules y solicitarles que no permitan que los bienes de Masa, de cuya custodia ellos deben ser responsables, se desperdigen». Yo le respondí: «Puesto [5] que hemos actuado como abogados nombrados por el senado, reflexiona si no te parece que nuestro papel ha concluido por completo, una vez que el proceso ha finalizado». Pero él me replicó: «Tú puedes asignar a tu actuación el final que quieras, puesto que no tienes ninguna conexión con esta provincia, excepto por el servicio que le has prestado, e incluso éste recientemente; pero yo he nacido allí y fui cuestor en ella». Entonces yo le dije: «Si se trata de una decisión [6] firme y meditada, iré contigo para que, si tu intervención provoca algún resentimiento, no sea sólo contra ti». Llegamos [7] a presencia de los cónsules, Seneción expuso los argumentos que la situación demandaba, yo añadí unas pocas palabras. Apenas habíamos terminado de hablar, cuando Masa se queja de que Seneción no había

actuado con la imparcialidad de un defensor, sino con la animosidad de un enemigo, y pide que sea acusado de impiedad. En medio del horror [8] general yo comencé a hablar: «Me temo, distinguidísimos cónsules, que Masa con su silencio me hace sospechoso de prevaricación, puesto que no me ha acusado a mí también». Estas palabras fueron recibidas favorablemente al instante, y luego comentadas en muchas conversaciones. En verdad, el [9] divino Nerva (pues él, aún como simple particular, estaba pendiente de todos los actos que se hacían en beneficio del Estado) me envió una carta muy hermosa en la que no sólo me felicitaba a mí, sino incluso a nuestra época, porque en ella había tenido lugar un ejemplo (en estos términos se expresó) [10] semejante a los de los antiguos. Estos hechos, cualquiera que sea su mérito, tú los harás más conocidos, más brillantes, más importantes; aunque no pretendo que exageres su justo valor. Pues, la historia no debe superar los límites de la verdad, que, por otra parte, es suficiente para narrar los hechos honestos. Adiós.

⁵⁵⁵ Tito Prifernio Peto Rosiano Gémino, cuestor consular de Plinio el año 100; probablemente en torno al 109 habría sido pretor y ejercido el mando de una legión. Cónsul sufecto no antes del 125 (DESSAU, *ILS* 1067), aunque Plinio lo había recomendado a Trajano en torno al 111 (*Carta* X 26). SHERWTN-WHTTE, *The Letters...*, pág. 38, fecha este libro en el año 107.

⁵⁵⁶ Plinio sufrió una grave enfermedad en torno al año 97.

⁵⁵⁷ Según SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 403, la referencia a sus *nugae* literarias permite fechar esta carta después de IV 14.

⁵⁵⁸ Probable referencia al mando de un ejército en torno al 106, quizás en la Mesia Superior (véase R. SYME, «The Lower Danube under Trajan», *Jour. Rom. Stud.* 49 (1959), 26-33).

⁵⁵⁹ Gayo Brutio Presente Lucio Fulvio Rústico, cuya carrera conocemos por una inscripción del Norte de África, fue pretor en torno al 104, sirvió como legado legionario en la Guerra Pártica de Trajano, en el 114-115 y fue legado de Cilicia en el 117. Nombrado cónsul el 118, fue gobernador de la Mesia Inferior, Capadocia-Galacia y, en torno al 136, de Siria. Fue elegido cónsul por segunda vez el 139. La carrera de Presente permite datar esta carta no antes del 103-104.

⁵⁶⁰ Los *calcei* eran los zapatos de ceremonia de los senadores.

⁵⁶¹ Isla situada en el mar Egeo, entre Delos y Samos, hoy llamada Nicaria. Volvía de Siria vía Corinto.

562 Gayo Asinio Galo, hijo de Gayo Asinio Polión, que murió de hambre en la prisión el año 33 (TÁC., *An.* VI 23), comparaba de forma hostil a su padre con Cicerón (SUET., *Claud.* 41, 3).

563 Liberto y secretario de Cicerón.

564 Estos versos no son, naturalmente, endecasílabos, sino hexámetros. La relación afectiva entre Cicerón y su liberto Tirón no parece cierta.

565 Esta carta pertenece a la serie de VI 4 y 7, escritas a su esposa durante su estancia en Campania, donde Plinio la visita en las vacaciones del verano (VI 28 y 30). Estas cartas constituyen un documento valioso para las relaciones sociales de la época, y matizan, por primera vez en la literatura europea, el papel del esposo y amante, y arrojan, como otras cartas de Plinio, una luz favorable sobre la actitud de sus iguales en cuanto al matrimonio (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 406 y sig.).

566 Esta carta es continuación de la *Carta* VI 13 y por tanto debe fecharse a finales del 106 o 107.

567 Se trata de Fonteyo Magno (*Carta* V 20, 4) y Gayo Avidio Nigrino (*Carta* V 20, 6).

568 Tal vez sea pariente de Claudio Polieno (*Carta* X 70, 1).

569 El texto resulta algo incierto y la situación legal compleja. Serviano ha recibido la orden de realizar una instrucción (*cognitio*) en el problema del procedimiento a seguir, puesto que la ley no permitía las acusaciones de más de una persona. Parece haber admitido una repartición, y el caso entonces pasó al tribunal ordinario del pretor (*quaestio*) (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 409 y sig.).

570 Sexto Atio Suburano Emiliano, prefecto del pretorio el año 100. (PLIN., *Pan.* 67, 8; DIÓN., LXVIII 16, 1), que fue cónsul el 101 y de nuevo el 104.

571 Nieto de un famoso orador natural de la Galia, que murió poco antes del 75 (TÁC., *Diál.* 15; QUINT., *Form. Or.* X 1, 118; XII 10, 11).

572 Gayo Pasieno Crispo, cónsul los años 27 y 44, se casó primero con una tía de Nerón, Domicia, y luego con su madre Agripnia, que, al parecer, lo envenenó para poder quedarse con sus riquezas, ya que la había nombrado su heredera (TÁC., *An.* VI 20, 1, SÉN., *De los ben.* I 15, 5; PLIN., *Hist. Nat.* XVI 44, 242). Le fue decretado un funeral público y erigida una estatua en la basílica Julia (MARC., X 2, 10).

573 Resulta difícil identificar a este Prisco. Puede ser el consular Cornelio Prisco (III 21), o el legado de II 13 (a su vez identificado o con Javoleno Prisco o con Neracio Prisco) o, tal vez, Novio Prisco (VI 8), sin descartar que se trate del Prisco de VI 19.

574 En esta carta Plinio realiza una serie de breves, pero interesantes, reflexiones sobre su idea de la oratoria, pudiendo considerarse una verdadera *Institutio*.

575 Esta carta continúa la carta 6 y debe fecharse a finales del 106 o en el 107.

576 Plinio no vuelve a mencionar más el proceso de Vareno, lo que parece indicar que la acusación inicial fue abandonada.

577 La referencia a una reciente visita a Como permite una datación en torno al 106-107 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 414).

578 Caballero romano, que fue *praefectus castrorum* de la legión VII el año 69 (TÁC., *Hist.* III 7, 1).

579 Ésta es la única referencia a estos juegos.

580 *Hymeís gár hoi eúzēloi*. El adjetivo griego *eúzēloi* se refiere a los aticistas, partidarios de un estilo severo y distinguido, en tanto que *kakózēloi* (QUINT., *Form. Or.* VIII 3, 55 ss.) designaba a los asianistas, partidarios de un estilo barroco lleno de metáforas.

581 Sobre la fecha y la destinataria, véase *Carta* VII 11.

582 Las herencias estaban gravadas, a partir de Augusto, con un impuesto del 5% sobre el valor real de los bienes, en este caso novecientos mil sestercios, y no los setecientos mil de la venta.

583 Esta carta es continuación de VII 7-8, y tal vez fue escrita durante la *cura Tiberis* de Plinio.

584 El proconsulado de Tirón nos permite fechar esta carta antes de abril del 107.

585 Los *quaestores Augusti* eran nombrados directamente por el emperador para trasladar al senado sus deseos.

586 Plinio se refiere a una exención contenida en la *lex Villia annalis* que regulaba la edad de los magistrados y el intervalo entre las diversas magistraturas.

587 En la Galia Cisalpina, en la vía Emilia. Es la actual Pavia.

588 Existían diversas formas de conceder la libertad a un esclavo; la más sencilla consistía en declararlos libres en presencia de unos testigos (*manumissio inter amicos*); pero entonces eran considerados *Latini Iuniani*, sin gozar del estatuto pleno de los libertos (*Cartas* X 104-105); para conseguir éste era necesario confirmar su libertad en presencia de un magistrado romano (*manumissio per vindictam*). En este caso, un pretor.

589 CIC., *Sobre el orador* I 150: «una pluma es la mejor y más excelente hacedora y maestra de oradores».

590 Es decir, un 6% anual, un poco más del 5 % de la Tabla Veleya, pero tan sólo la mitad del interés de los préstamos particulares (*Carta* X 54).

591 Sobre la problemática identificación de estos Priscos, cf. *supra*, n. 228. Esta carta es algo posterior a IV 21.

592 Esta vestal tal vez fuese pariente de Junio Máurico, emparentado a su vez con Fania.

593 Gayo Helvidio Prisco, natural de Cluvias, esposo de Fania, yerno de Trásea Peto, senador de rango pretorio y líder de la oposición estoica. (TÁC., *Hist.*

IV 5); exiliado por Nerón en el 66, fue llamado por Galba y exiliado de nuevo en el 74-5; finalmente fue ejecutado por Vespasiano. (SUET., *Vesp.* 15). Fue elogiado por Aruleno Rústico (SUET., *Dom.* 10).

594 Arria la menor.

595 O el *Dialogo* o un volumen de las *Historias* (cf. *Carta VIII* 7).

596 VIRG., *En.* V 320. Expresión proverbial, que encontramos en CICERÓN (*Bruto* 47, 173) y QUINTILIANO (*Form. Or.* X 1.53).

597 La carrera de Falcón permite fechar esta carta en torno al 106-107 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág 429).

598 Aunque no pueda datarse con seguridad, esta carta, según SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág 430, puede fecharse en el año 107, dentro de la cronología del libro VII.

599 Algunas mujeres emancipadas poseían, rebasando los límites de las conveniencias sociales, compañías de pantomimos, formadas con sus libertos o esclavos (JUV., *Sát.* 6, 64).

600 Se trata de Gayo Umidio Cuadrado, por el que Plinio sentía un especial afecto (véase *supra Carta VI* 11, 29).

601 Los *ludi sacerdotales* de Plinio tal vez sean los mismos que los *pontificales ludi* de SUETONIO (*Aug.* 44).

602 Gayo Casio Longino, cónsul sufecto el 30 d. C., exiliado por Nerón (TÁC., *An.* XVI 7-9), y llamado por Vespasiano. Después de la muerte de Masurio Sabino, fue cabeza de la escuela de jurisprudencia Casiana.

603 En Roma había dos escuelas de jurisprudencia, la Casiana, también llamada Sabiniana, cuyos principales representantes en época de Plinio eran Javoleno Prisco y Ticio Aristón, y la Proculiana, representada por Neracio Prisco.

604 No está muy claro a quién va dirigida esta carta, aunque por el contenido literario debe tratarse o de Caninio Rufo o de Octavio Rufo.

605 Terencio el Joven, caballero romano, tal vez natural de Perusia (DESSAU, *ILS* 6120).

606 La discusión sobre la enfermedad relaciona esta carta con *Cartas* 1 y 21. El receptor de la carta debe ser Valerio Máximo, mejor que el erudito Máximo, a causa del tono de exhortación (véase, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 435).

607 Según TÁCITO (*An.* XI 21), Curcio Rufo era hijo de un gladiador y *sextator quaestorius* (ayudante del cuestor del gobernador) y llegó a ser procónsul de África.

608 Senador desconocido.

609 Liberto y *a rationibus* de Claudio, que fue ejecutado por orden de Nerón (TÁC., *An.* XII 53; XIV 65; SUET., *Claudio* 28). DIÓN (LXII 14, 3) afirma que a su muerte tenía una fortuna de 400 millones de sestercios.

⁶¹⁰ Esta carta puede fecharse con gran probabilidad a finales del verano del año 107 (véase, SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 439).

⁶¹¹ El discurso fue pronunciado a principios del año 97 (*Carta IX 13*).

⁶¹² Tiberio Claudio Polión, caballero romano (DESSAU, *ILS* 1418), biógrafo de Lucio Anio Baso, *praefectus equitum* en Siria durante el servicio militar de Plinio y miembro de la comisión *in agris emendis et diuidendis*, dirigida por Corelio Rufo en el reinado de Nerva.

⁶¹³ Era excepcional, aunque no imposible, iniciar en esta época el servicio militar al mando de varias cohortes (*praefectus alae*) en lugar de hacerlo con una sola (*praefectus cohortis*).

⁶¹⁴ Fue procurador de los Alpes Grayos y de la *XX hereditatum* (DESSAU, *ILS* 1418).

⁶¹⁵ Mediante la *lex Cocceia* (DIÓN, LXVIII 2, 1).

⁶¹⁶ Lucio Anio Baso, cónsul del 71?, legado de la legión XI Claudia en el 69 (TÁC., *Hist.* III 50, 3).

⁶¹⁷ *Recuerdos de Sócrates* II 1, 31.

⁶¹⁸ Se trata de los *acta diurna* (*Carta V 13, 8*).

⁶¹⁹ Sus bienes no habían sido confiscados y no habrían sido vendidos, a menos que Masa no hubiese pagado sus deudas (véase, el caso de Clásico, *Carta III 9, 17*). Seneción, sin duda, temía que Domiciano, su protector, permitiese una venta fáctica de sus bienes, que habría significado un fraude para el tesoro público.

LIBRO VIII

1

*Gayo Plinio a Septicio Claro*⁶²⁰

He tenido un viaje muy cómodo, excepto que algunos de [1] los míos han enfermado a causa del intenso calor. Por de [2] pronto, Encolpio, mi lector, en quien reposan mis estudios y mis entretenimientos, escupió sangre por la fuerte irritación de su garganta debida al intenso polvo. ¡Qué triste sería para él, qué penoso para mí, si llegase a ser inútil para las actividades intelectuales, cuando todo su encanto radica precisamente en estas actividades! ¿Quién después leerá mis opúsculos, quién los amará como él? ¿A quién seguirán atentos [3] mis oídos? Pero los dioses me prometen una suerte mejor. La hemorragia se ha detenido, el dolor se ha aplacado. Además, él es un buen enfermo, nosotros estamos pendientes de él, los médicos son diligentes. Añade a esto que la bondad del clima, el retiro, la tranquilidad prometen tanta salud como descanso. Adiós.

2

*Gayo Plinio a Calvisio Rufo*⁶²¹

[1] Algunos visitan sus propiedades para regresar más ricos, yo para hacerlo más pobre. Había vendido la cosecha de mis viñedos a pie de finca cuando los comerciantes rivalizaban por comprar. Les atraía el precio, no sólo el de entonces, sino [2] el que parecía que tendría en el futuro. Sus esperanzas se frustraron. Hubiera sido cómodo, pero no igualmente justo, hacer a todos el mismo descuento. A mí siempre me pareció muy hermoso ejercer la justicia tanto en los asuntos domésticos como en la vida pública, en los temas importantes como en los pequeños, en los ajenos como en los propios. Pues si todas las faltas son iguales, también lo serán los méritos. [3] De este modo, para que nadie se marchase «sin haber recibido de mí un regalo»⁶²², les deduje la octava parte de la suma que habían invertido; luego me ocupé en particular de los que habían invertido en la operación sumas especialmente grandes,

puesto que, al prestarme un servicio mayor, habían [4] sufrido también un perjuicio mayor. Así, pues, a todos los que habían comprado por una cantidad superior a los diez mil sestercios, les añadí a la octava parte común, y por así decirlo oficial, la décima parte de la cantidad superior a [5] los diez mil sestercios. Tengo dudas de si me he expresado bien: te indicaré el cálculo con mayor nitidez. Si algunos habían comprado por valor de quince mil sestercios, se llevaron como descuento la octava parte de diez mil y la décima de los cinco mil restantes. Además, como tuve en cuenta [6] que algunos me habían abonado una parte importante de su deuda, otros una cantidad pequeña, y otros nada, pensé que de ninguna manera era justo que fuesen igualados en la generosidad de la deducción, los que la rectitud en el pago de la deuda no había igualado. Encima, pues, a los que habían [7] pagado su deuda les devolví la décima parte de la cantidad abonada. En efecto, me parecía que era el medio más adecuado, por una parte, para expresar mi agradecimiento a cada uno de acuerdo con sus respectivos merecimientos en el pasado, y por otra, para atraer a todos no sólo a comprar sino también a pagarme sus deudas en el futuro. Este sistema, [8] o esta condescendencia me ha costado mucho, pero merecía la pena. Pues por toda la comarca se comenta no sólo la novedad de la deducción sino también la forma. Incluso aquellos a los que no he medido, por así decirlo, con el mismo patrón, sino separadamente y por grados, se han marchado tanto más obligados hacia mi persona cuanto mejores y más honrados eran, habiendo comprobado que yo no era persona que «concedía el mismo honor a los buenos y a los malos»⁶²³. Adiós.

3

Gayo Plinio a Julio Esparso

Me indicas que el último libro que te he enviado es el [1] que más te agrada de todos los míos. Ésa es también la opinión [2] de un hombre muy erudito. Por ello estoy más inclinado a creer que ninguno de los dos os engañáis, porque no es probable que los dos estéis equivocados, y porque me resulta más halagador creerlo así. En efecto, siempre deseo que mi última obra parezca la más perfecta, y por ello ya ahora

prefiero a ese libro el discurso que acabo de publicar y que [3] te enviaré tan pronto como encuentre un correo fiable. He despertado tu interés por mi discurso, interés que el propio discurso, me temo, una vez que esté en tus manos, haga desaparecer. Entretanto, sin embargo, espéralo como si te fuese a agradar (y tal vez te agrade). Adiós.

4

*Gayo Plinio a Caninio Rufo*⁶²⁴

[1] Es una excelente idea que te dispongas a escribir sobre las guerras dácicas. Pues, ¿qué otro acontecimiento es tan reciente, tan rico, tan elevado o, en fin, tan poético y, aunque [2] se trate de cosas muy verdaderas, tan legendario? Hablarás de nuevos ríos llevados a las tierras, de nuevos puentes contruidos sobre los ríos, de campamentos asentados sobre profundos precipicios, de un rey expulsado de su palacio, e incluso de la vida, sin que nunca hubiera renunciado a la esperanza; además mencionarás dos triunfos, de los que uno fue sobre un pueblo hasta entonces invicto, y el segundo, el último⁶²⁵. [3] Hay una dificultad, una sola, pero muy seria: igualar estos hechos con las palabras resulta una tarea ardua e inmensa, incluso para un talento como el tuyo, aunque se remonte a las alturas y se crezca con la magnitud del tema. Hay también en esta tarea el problema de que no se adapten a la métrica griega esos nombres bárbaros y salvajes, en primer lugar el del mismo rey. Pero no hay nada que con [4] habilidad y atención no pueda ser atenuado, si no puede ser vencido. Además, si se permite a Homero contraer, alargar o modificar los vocablos flexibles de la lengua griega al objeto de adaptarlos a la fluidez del verso, ¿por qué no se te va a conceder a ti esa misma licencia, sobre todo cuando se trata de una necesidad y no de un refinamiento? Por ello, de [5] acuerdo con el derecho de los poetas, luego de invocar a los dioses, y entre los dioses a ese mismo, cuyas acciones, éxitos y sabiduría vas a celebrar, suelta las amarras, despliega las velas y, si lo has hecho alguna vez de otra manera, ahora déjate llevar por todas las fuerzas de tu talento. ¿Por qué no voy yo hablar de forma poética con un poeta? Ya ahora te [6] hago este pacto: envíame los primeros pasajes según los hayas

acabado, mejor aún, antes de que los hayas terminado, como si fuesen rudos esbozos y en cierto sentido semejantes a los recién nacidos. Me vas a decir que unos fragmentos no [7] pueden agradar tanto como el conjunto, ni una obra iniciada como una terminada. Ya lo sé. Y por ello las juzgaré como un comienzo, serán considerados como miembros de un todo, y aguardarán en mi escritorio la última revisión tuya. Permíteme tener, junto con otras, esta prueba de tu afecto: que yo conozca los secretos que no desearías que nadie conozca. En resumen, podré tal vez aprobar y admirar mejor [8] tus escritos, cuanto más tarde y con mayor prudencia me los hayas enviado, pero te apreciaré más y te admiraré más, cuanto más rápidamente y con mayor despreocupación lo hayas hecho. Adiós.

5

Gayo Plinio a Rosiano Gemino

[1] Nuestro querido amigo Macrino⁶²⁶ ha sufrido un terrible golpe: ha perdido a su esposa, mujer de singular carácter, incluso aunque hubiese vivido en tiempos pretéritos. Vivió con ella treinta y nueve años, sin una queja, sin una ofensa. ¡Qué gran respeto prestó siempre a su esposo, respeto que ella misma mereció en el más alto grado! ¡Cuántas y qué grandes virtudes propias de las diversas etapas de la vida reunió [2] y combinó! Macrino tiene sin embargo el gran consuelo de que tuvo un tesoro tan grande durante tanto tiempo, pero esto mismo exacerba su dolor al haberlo perdido; pues el disfrute de los placeres aumenta el dolor de carecer de ellos. [3] Estaré, pues, ansioso por este amigo tan querido, hasta que pueda permitirse alguna distracción y que cicatrice su herida; algo que nada puede conseguir mejor que la aceptación de lo inevitable, el paso del tiempo y la saturación del dolor. Adiós.

6

*Gayo Plinio a Montano*⁶²⁷

Ya debes saber por mi última carta que me fijé no hace [1] mucho en un monumento dedicado a Palante con esta inscripción: «En honor de éste el senado ha decretado por su

lealtad y su devoción hacia sus patronos las insignias de pretor y quince millones de sestercios, pero sólo aceptó el honor». Después me pareció que valía la pena buscar el propio [2] decreto del senado. Lo encontré tan prolijo y desbordante que aquella inscripción tan insolente parecía modesta e incluso humilde. Que se reúnan y comparen con él, no digo ya aquellos célebres héroes del pasado, los Africanos, Aqueos, Numantinos⁶²⁸, sino éstos más cercanos en el tiempo, los Marios, los Silas, los Pompeyos (no quiero avanzar más): todos serán superados por Palante. ¿Debo considerar a los [3] que decretaron tales cosas graciosas o miserables? Diría que graciosas, si la gracia fuese virtud conveniente al senado; miserables, pero nadie es tan miserable que se vea obligado a realizar tales acciones. ¿Es, pues, la ambición y el deseo de medrar? Pero, ¿quién es tan loco que quiera avanzar en su carrera política por medio de su deshonor y el de su país en una estado, en el que el privilegio de la más alta dignidad consistiera en poder elogiar a Palante el primero en el senado? Paso por alto que al esclavo Palante se le ofrecen las insignias [4] de pretor (puesto que se le ofrecen por otros esclavos); paso por alto su parecer de que no sólo había de ser exhortado, sino incluso obligado a ponerse el anillo de oro; era en efecto contrario a la majestad del senado, que un [5] pretor llevase el anillo de hierro de los esclavos. Se trata de cosas sin importancia y que pueden omitirse, pero es necesario recordar que en nombre de Palante el senado (y la curia no ha sido purificada después), en nombre de Palante el senado dio las gracias al emperador, porque él mismo había homenajeado a este personaje con el mayor de los honores y porque había dado al senado la posibilidad de manifestarle [6] su aprecio. Pues, ¿qué era más hermoso para el senado que mostrar su gratitud a Palante? El senadoconsulto añade: «... que Palante, al que todos individualmente se manifiestan obligados, reciba con toda razón la recompensa de su singular lealtad, de su singular devoción...». Uno podría creer que había extendido las fronteras del imperio, que [7] había sometido al Estado ejércitos bajo su mando. Luego sigue con estas palabras: «Como ninguna ocasión de mostrar su generosidad puede resultar más grata al senado y al pueblo romano que tener la oportunidad de incrementar los bienes de este guardián de las

riquezas imperiales tan fiel y austero...». Ésta era, pues, la voluntad del senado, ésta era la principal alegría del pueblo romano, ésta era la ocasión más gratificante de demostrar su generosidad: aumentar los [8] bienes de Palante a costa de las riquezas públicas. Y luego lo que sigue: que ciertamente el senado había querido decretar que debían dársele del erario quince millones de sestercios, y cuanto más alejado estaba el ánimo de Palante de deseos de esta naturaleza, tanto más pedía el senado al padre [9] del Estado que le obligase a ceder a sus ruegos. Verdaderamente, ya sólo faltaba que se tratase con Palante recurriendo a la autoridad del Estado, que se rogase a Palante que cediese a los deseos del senado, que se llamase al propio emperador como defensor de ese desinterés tan orgulloso, para que no despreciase los quince millones de sestercios. Los despreció, y esto era lo único que podía hacer ante un ofrecimiento oficial de una fortuna tan grande, con mayor arrogancia que si los hubiese aceptado. También el senado, con [10] la apariencia de una queja, ponderó elogiosamente esta actitud, y con estas palabras: que como, empero, nuestro excelente príncipe y padre del Estado, a petición de Palante, había querido que fuese anulada la parte del decreto que tenía por objeto concederle del erario público la cantidad de quince millones de sestercios, el senado manifestaba que, aunque había decidido gustosamente y con razón decretar esta suma en favor de Palante entre otros honores por su lealtad y de su celo, quería también en este asunto mostrarse complaciente con el deseo de su príncipe, al que no era lícito, en su opinión, oponerse en ningún asunto. Imagínate a Palante, [11] por así decirlo, interponiendo su veto al senado, limitando sus propios honores y rechazando los quince millones de sestercios como excesivos, cuando había aceptado las insignias de pretor como algo de menor cuantía; puedes imaginarte [12] al emperador obedeciendo en presencia del senado los ruegos o mejor dicho la orden de su liberto (pues, un liberto que ruega a su patrono en el senado, en realidad le ordena); puedes imaginarte al senado testificando en todo momento que había decidido libremente y con razón decretar entre otros méritos esta suma en favor de Palante y que hubiese perseverado en esta idea, si no hubiese complacido el deseo del príncipe, al que no era lícito oponerse

en ningún asunto. Así, pues, para que Palante no se llevase del erario los quince millones de sestercios fue necesaria la discreción de éste y la obediencia del senado, que no habría mostrado en este asunto sobre todo, si hubiese considerado que era lícito no mostrarla en algún asunto. ¿Crees que he llegado al final? [13] Pues aguarda y escucha cosas más increíbles: «Puesto que es conveniente que la generosidad del emperador, siempre dispuesta a elogiar y premiar a los que lo merezcan, se divulgue en todas partes y principalmente en los lugares donde los encargados de la administración de sus asuntos pueden ser incitados a imitarle; y puesto que la lealtad y la integridad de Palante demostradas en tantas ocasiones pueden provocar con su ejemplo el interés por una emulación tan honorable, el escrito que nuestro excelente príncipe ha leído en esta distinguidísima asamblea el pasado 23 de enero, y los senadoconsultos aprobados sobre estos asuntos sean grabados en una tabla de bronce y que esta tabla sea clavada junto a la estatua armada con lorica del divino Julio [14] César». No les pareció suficiente que la curia fuese testigo de tanto deshonor: se eligió el lugar más concurrido, para mostrarlo a la lectura de los ciudadanos actuales, y también de los futuros. Se decretó que todos los honores de este insolentísimo esclavo se grabasen en bronce, todos los que había rechazado y todos los que había tenido, gracias a las personas que los decretaron. Las insignias de pretor de Palante han sido esculpidas y grabadas en bronce en lugares públicos y por ello eternos, casi como si se tratase de tratados [15] antiguos, de leyes sagradas. El príncipe, el senado, el propio Palante tuvieron tan gran... no sé decir qué quisieron fijar ante los ojos de todos, Palante su insolencia, el emperador su complacencia, el senado su servilismo. Y no se avergonzaron de pretextar una razón de tal desvergüenza, ciertamente una razón admirable y hermosa: que los restantes ciudadanos con el ejemplo de los premios concedidos a [16] Palante fuesen incitados a rivalizar con él. Este era el bajo precio de los honores, incluso de los que Palante no había despreciado. Se encontraban no obstante individuos nacidos en nobles familias, que buscaban y deseaban los honores que veían dar a un liberto, prometer a un esclavo. ¡Cómo me [17] agrada no haber vivido en aquellos tiempos, de los que me avergüenzo

como si hubiese vivido en ellos! No dudo que a ti te ocurre lo mismo. Conozco muy bien cuán vivo y noble es tu espíritu; por lo que es más fácil que creas que me he lamentado de estos hechos antes poco que demasiado, aunque haya mostrado mi indignación en algunos momentos más allá de los límites de una carta. Adiós.

7

*Gayo Plinio a Cornelio Tácito*⁶²⁹

Me has enviado un libro no como un maestro a otro [1] maestro ni como un discípulo a otro discípulo, según escribes, sino como un maestro a un discípulo (en efecto, tú eres el maestro, yo por el contrario, el discípulo; y por ello tú me llamas a la escuela, yo continúo todavía en las Saturnales)⁶³⁰. ¿Acaso pude yo hacer un hipérbaton más extenso [2] que ése y de este modo probar que no sólo no soy tu maestro, sino que ni siquiera debo ser llamado tu discípulo? Asumiré sin embargo el papel de un maestro y ejerceré sobre tu libro el derecho que me has dado, con una libertad mayor, porque no pienso enviarte entretanto ninguno de mis trabajos para que no te puedas vengar en él. Adiós.

8

Gayo Plinio a Voconio Romano

[1] ¿Has visto alguno vez la fuente del Clitumno⁶³¹? Si no las has visto aún (y pienso que aún no, de otro modo me lo hubieses comentado), hazlo; yo las he visto hace muy poco, [2] y lamento profundamente la tardanza. Se levanta una pequeña colina, cubierta con un umbroso bosque de viejos cipreses. Al pie de ésta brota una fuente que se expande en diversos brazos de diferente tamaño, y una vez superado el remolino que forma, se abre en un amplio estanque, tan transparente y cristalino, que podrías contar las monedas que han sido arrojadas y los cantos rodados que brillan en el fondo. [3] Desde este punto avanza no a causa de la pendiente del terreno, sino por la gran cantidad de agua que lleva y, por así decirlo, por su propio peso. Es todavía una fuente, pero ya un caudaloso río, incluso navegable para barcas, a las que deja

pasar y llegar a su destino, aunque vayan en direcciones opuestas y se crucen en su camino. Su corriente es tan fuerte que, aunque el lecho apenas si tiene pendiente, una embarcación que se impulse por ella no necesita de la ayuda de remos, mientras que superar su curso resulta difícil [4] incluso con la ayuda combinada de remos y pértigas. Una y otra navegación son muy agradables para los que van en barca por placer y diversión, según varíen la dirección de su marcha, cambiando el esfuerzo por el reposo y el reposo por el esfuerzo. Sus riberas están cubiertas de abundantes fresnos y chopos, que la transparente corriente permite contar por sus verdes reflejos como si estuviesen sumergidos en ella. El frío y el brillo del agua rivaliza con la nieve. Cerca [5] se encuentra un templo antiguo y venerado. Hay una imagen del propio dios Clitumno de pie, vestido y adornado con una toga pretexta. Las tablillas prueban la presencia del dios y sus poderes proféticos. Alrededor se encuentran numerosas capillas, tantas como dioses. Cada una tiene su propio culto, su nombre, algunas también sus propias fuentes, pues además de aquella corriente que es, por así decirlo la madre de todas, hay otras de menor caudal que tienen orígenes diferentes, pero que se mezclan con la corriente principal en un lugar donde hay un puente. Éste marca el límite entre la [6] parte sagrada y la profana: aguas arriba sólo está permitido navegar, aguas abajo incluso nadar. Los habitantes de Hispela⁶³², a los que el divino Augusto les concedió este lugar como presente, ofrecen baños a expensas de la ciudad, ofrecen también hospitalidad. Y no faltan villas que, buscando los encantos de la ribera del río, se asientan en sus márgenes. En resumen, no habrá nada que no te cause placer, pues [7] incluso podrás estudiar: leerás muchas inscripciones escritas en honor de aquel dios, de aquella fuente, por muchas personas en todas las columnas, en todas las paredes. Muchas te causarán admiración, algunas te harán reír; aunque, dadas tus buenas cualidades, sé que no te burlarás de ninguna. Adiós.

[1] Hace ya tiempo que no he tomado en mis manos un libro, ni un estilete; hace tiempo que no sé lo que es descanso, lo que es tranquilidad, lo que es, en definitiva, ese perezoso, pero agradable no hacer nada, no ser nada; hasta tal punto los numerosos asuntos de mis amigos no permiten ni el retiro, [2] ni el estudio. Sin embargo, ningún estudio es tan importante, que justifique el abandono del deber de la amistad, deber que estos mismos estudios nos prescriben observar con la mayor escrupulosidad. Adiós.

10

Gayo Plinio a Calpurnio Fabato

[1] Puesto que tienes tan gran deseo de ver que te damos biznietos, oirás con mayor tristeza que tu nieta ha sufrido un aborto. Al no saber, por su juventud, que estaba embarazada, dejó de hacer algunas de las cosas que deben ser observadas por las embarazadas, e hizo otras que no deben hacerse. Ha expiado este error con evidente riesgo, puesto que ha [2] estado en peligro de muerte. Por consiguiente, del mismo modo que es inevitable que te enteres con pesar de que tu vejez ha sido privada de una descendencia que ya estaba en camino, así también debes dar gracias a los dioses, porque igual que te han negado por el momento unos biznietos, han salvado la vida de tu nieta, para poder darte un día esos descendientes que su misma fecundidad, aunque desgraciadamente comprobada, nos asegura con certeza. Te animo, te [3] aconsejo, te doy fuerzas con las mismas palabras que a mí mismo, pues tu deseo de tener biznietos no puede ser más fuerte que el mío de tener hijos, a los que les voy a dejar, en mi opinión, un camino abierto hacia los honores tanto por tu lado como por el mío, un nombre bien conocido y unos antepasados no improvisados. Que nazcan ya y cambien este dolor nuestro en alegría. Adiós.

11

Gayo Plinio a Calpurnia Hispula

Cuando pienso en tu afecto hacia la hija de tu hermano, [1] incluso más dulce que el amor de una madre, entiendo que he de darte primero la noticia de lo que ha ocurrido después, para

que la presumible alegría no deje lugar para la angustia. Aunque temo que después de la alegría regreses de nuevo al temor, y te alegres de que ella se haya librado del peligro de modo que al mismo tiempo te horrorices del peligro que ha corrido. Ya está alegre; ya, recuperada para ella y para [2] mí mismo, empieza a restablecerse y a medir el peligro que ha pasado a través del progreso de su convalecencia. Estuvo algún tiempo en peligro de muerte (¡espero poder decirlo ahora sin peligro!), no hubo ninguna culpa suya; sí alguna de su edad. De ahí el aborto y la triste experiencia de una maternidad que ella ignoraba. Por todo ello, aunque no [3] has podido calmar la añoranza de tu hermano perdido con un nieto o de una nieta de él, recuerda que este consuelo ha sido diferido más que negado, puesto que se ha salvado la persona de la que se puede esperar. Mientras tanto, explica a tu padre esta desgracia, que entre mujeres se perdonan más fácilmente. Adiós.

12

Gayo Plinio a Cornelio Miniciano

[1] Este día es el único en que no se puede contar conmigo: Titinio Capitón va a dar una lectura pública, y escucharle no sé si es más un deber o un placer. Es un varón excelente y sin duda ha de ser incluido entre las luminarias más brillantes de nuestro tiempo. Cultiva los estudios, aprecia a los estudiosos, los favorece y promociona, y muchos de los que escriben, sea lo que sea, encuentran en él un puerto, un refugio, una protección; es, en fin, un ejemplo para todos y, por último, un reformador y restaurador de las letras mismas [2] ahora en decadencia. Ofrece su casa para los recitales públicos, frecuenta los auditorios no sólo en su casa, con una maravillosa complacencia; a mí, si se encontraba en Roma en esos momentos, nunca me faltó. Por ello sería tanto más vergonzoso no mostrar mi reconocimiento cuanto más nobles [3] son los motivos para hacerlo. ¿Acaso, mientras que si yo estuviese envuelto en un proceso judicial, me parecería que estaría obligado con la persona que me acompañara al tribunal, ahora, cuando todo mi afán, todo mi interés está centrado en el estudio de las letras, estoy menos obligado con una persona

que asiste a mis lecturas con tanta amabilidad, con la que, no diré que únicamente, pero sí con la que [4] más puedo estar obligado? Porque, aunque yo no le debiera a él ninguna reciprocidad, ningún deber de los considerados mutuos, no obstante, me sentiría atraído ya sea por el ingenio de este hombre, el más extraordinario y notable, y el más dulce sin menoscabo de su austeridad, ya sea por el encanto de la materia. Escribe sobre el final de grandes hombres, entre los que se encuentran algunos muy queridos por mí. Así pues, me parece que estoy cumpliendo un piadoso [5] deber, al estar presente en lo que se podría llamar los elogios fúnebres de aquellos a cuyas exequias no pude asistir; tardíos en verdad, pero no por ello menos sinceros. Adiós.

13

*Gayo Plinio a Genial*⁶³³

Me complace que hayas leído mis opúsculos en compañía [1] de tu padre. Conviene a tu progreso que aprendas de un hombre tan elocuente, qué debes admirar y qué debes censurar, y al mismo tiempo instruirte en el hábito de decir la verdad. Ves a quien debes imitar, y cuyos pasos debes seguir. Feliz tú, a quien la fortuna ha proporcionado un modelo que [2] es, al mismo tiempo, el mejor y tu más cercano pariente; feliz tú, que, en resumen, tienes que imitar sobre todo a quien la naturaleza quiso que te parecieses tantísimo! Adiós.

14

Gayo Plinio a Ticio Aristón

Como tú eres el mejor conocedor no sólo del derecho [1] civil, sino también del público, del que el senatorial constituye una parte, deseo oír de tus labios más que de los de ningún otro, si yo cometí alguna equivocación en la última sesión del senado o no, a fin de aprender no para el pasado (pues ya sería demasiado tarde), sino para el futuro, por si se [2] presenta alguna situación similar. Me dirás: «¿Por qué preguntas algo que ya deberías saber? Porque la esclavitud de los tiempos pasados nos ha llevado a un cierto olvido e ignorancia, al igual que ocurre con otras excelentes artes, [3] del derecho senatorial. ¿Pues cuántos hay con tanta paciencia que quieran

aprender lo que tal vez nunca van a tener necesidad de utilizar? Añade a esto el hecho de que es difícil retener lo que has aprendido, a no ser que lo pongas en práctica. Así pues, ahora que la libertad ha vuelto, nos ha sorprendido rudos e inexpertos; y entusiasmados con su encanto, nos vemos obligados a observar determinadas reglas [4] antes de conocerlas. Desde tiempo inmemorial estaba establecida la costumbre de que aprendiésemos de nuestros mayores no sólo escuchando, sino también observando experiencias que luego nosotros mismos debíamos practicar y en [5] su momento transmitir a nuestros jóvenes. Por ello, los jovencitos eran al instante instruidos en el servicio militar para acostumbrarse a dar órdenes obedeciendo, y a dirigir a unos mientras seguían a otros; de ahí que los candidatos a cargos públicos permaneciesen de pie delante de las puertas del senado, como espectadores de la asamblea del Estado antes [6] de ser partícipes de ella. Todos tenían a su padre como maestro, y si alguien no tenía padre, algún miembro ilustre de su familia de edad avanzada ejercía el papel de tal. Aprendían por los ejemplos (que es sin duda el método más seguro de aprender) cuál era el poder de los que proponían los asuntos a tratar, cuál era el derecho de los que emitían un voto, cuál era la autoridad de los magistrados, cuáles eran los privilegios de los demás, cuándo había que ceder, cuándo había que mantenerse firme, cuál era el momento de callar, cuál el de hablar, cómo dividir una propuesta que no se acepta en su totalidad, cómo añadir algo a una propuesta anterior, en una palabra, toda la experiencia senatorial⁶³⁴. Pero nosotros, por el contrario, aunque pasamos nuestra juventud [7] en los campamentos militares, sin embargo, era un tiempo en que el mérito era sospechoso, la ineptitud recompensada, cuando los jefes no tenían autoridad alguna, cuando los soldados carecían de respeto, no había por ninguna parte ni autoridad ni disciplina, todos los valores públicos relajados, trastornados e incluso vueltos al revés; en fin, un tiempo que mejor debemos olvidar que recordar⁶³⁵. Nosotros [8] también permanecimos delante de las puertas del senado, pero un senado atemorizado y sin voz, cuando era peligroso decir lo que querías, desastroso decir lo que no querías⁶³⁶. ¿Qué podría aprenderse entonces, de qué te habría servido haber aprendido, cuando el senado era

convocado para perder por completo su tiempo o para perpetrar algún crimen despreciable, y era retenido como un juguete o como una víctima, nunca para aprobar un decreto sobre un asunto importante, a menudo sobre uno siniestro? Estos mismos males, [9] ya como senadores, ya como parte de ellos, los hemos visto y soportado durante muchos años, hasta el punto de que nuestros espíritus se han embotado, quebrantado, deformado para el futuro. Hace poco tiempo (pues el tiempo [10] es tanto más breve cuanto más feliz es) que nos es grato saber qué somos y nos agrada poner en práctica lo que sabemos. Tengo, pues, justas razones para pedirte en primer lugar que disculpes mis errores, si es que hay alguno, después que ayudes con tu experiencia a quien siempre tuvo el mayor interés en dedicarse al estudio tanto del derecho público como privado, del antiguo como del moderno, del excepcional [11] como del corriente. Así, pues, yo pienso que la clase de cuestión que te planteo no ha sido lo suficientemente familiar o incluso ha sido desconocida para aquellos a los que el constante tratamiento de los asuntos más importantes no les permitía ignorar nada. Por esto, no sólo yo seré más fácilmente perdonado, si por azar he cometido un error, sino que tú también serás más digno de elogio, si puedes enseñarme [12] también lo que no está claro si has aprendido tú. Se discutía el caso de los libertos del cónsul Afranio Dextro, que había muerto no se sabía si por su propia mano o por la de éstos, y si había sido un acto criminal o un gesto de obediencia a su patrono⁶³⁷. Después de la investigación, uno (¿quién?, preguntas; yo, pero eso no importa) opinaba que debían ser absueltos; otro, que debían ser desterrados a una isla, y un tercero, que debían ser condenados a muerte⁶³⁸. La diversidad de estas opiniones era tan grande que no podían ser votadas [13] a no ser una a una. Pues, ¿qué tiene de común el destierro y la muerte? En verdad no más que el destierro y la absolución, aunque el voto del que pide el destierro está mucho más cerca del que pide la absolución que del que pide la pena de muerte (pues las dos primeras le dejan la vida, en tanto que la tercera se la quita). Entre tanto, los que los condenaban a muerte y los que los desterraban, estaban sentados juntos y con una ficción provisional de armonía aplazaban [14] sus diferencias. Yo reclamaba que se contasen

los votos que obtenía cada sentencia, y que no se uniesen dos por un breve armisticio. Exigía, pues, que los que pensaban que debían ser castigados con la pena capital, se separasen de los que pedían su destierro, y que provisionalmente no se uniesen contra los partidarios de la absolución, para mostrar su desacuerdo más adelante, porque importaba muy poco si les desagradaba lo mismo, cuando no les agradaba lo mismo. Otro punto que me parecía extraordinariamente sorprendente [15] era que el senador que había votado que los libertos debían ser condenados al destierro, los esclavos a la pena capital, había sido obligado a dividir su moción; en cambio, el que había condenado a muerte a los libertos, se contaba junto con el que votaba su destierro. Pues, si se había considerado oportuno dividir el voto de uno, porque incluía dos opiniones distintas, no veía claro cómo podían unirse los votos de dos personas que proponían cosas tan diferentes. Así [16] pues, permíteme que ante ti tal como allí, ya concluida la causa como cuando estaba sin decidir, te dé cuenta de la razón de mi voto, y que lo que entonces dije a trozos, por las muchas interrupciones, lo añada ahora tranquilamente. Supongamos [17] que a este proceso han sido asignados solamente tres jueces, que uno de ellos ha decidido que los libertos sean ejecutados, otro, que desterrados, y el tercero, que absueltos. ¿Las dos primeras sentencias reunirán sus fuerzas para eliminar a la tercera, o separadamente tendrán tanto peso la una como la otra, y la primera y la segunda no podrán combinarse mejor que la segunda con la tercera? Así pues, [18] también en el senado todas las opiniones cuya finalidad es diversa, deben contarse como opuestas. Pues si uno y el mismo senador propusiese que debían ser ejecutados y desterrados, ¿podrían los acusados ser condenados a muerte y desterrados con esta única opinión? ¿Acaso, en definitiva, la propuesta que combinara opiniones tan diversas podría considerarse como una sola? ¿Cómo, entonces, cuando uno propone [19] que los acusados sean condenados a muerte, y otro, que sean desterrados, puede considerarse una sola moción porque es manifestada por dos personas diferentes, y que, en cambio, no se la considerara una única, si fuera expresada por una sola? ¿Cómo es posible? Es que la ley no enseña claramente que ambas sentencias, la de muerte y la del destierro, deben ser votadas por separado,

cuando ordena que la votación se realice de este modo: «Quienes apoyéis con vuestro voto esta sentencia, id hacia este lado, los que apoyéis todo lo contrario, id hacia aquel lado según vuestro parecer». Examina cada una de las palabras y analízalas: «Quienes apoyéis esta sentencia», esto es, los que penséis que los acusados deben ser desterrados, «hacia este lado», es decir, hacia el lado en el que se sienta quien propuso que [20] fuesen desterrados. De estas palabras se deduce claramente que los que proponen que sean condenados a muerte no pueden permanecer en ese lado. «Quienes apoyéis todo lo contrario», observad que la ley no se contenta con decir «lo contrario», sino que ha añadido «todo». ¿Acaso existe la menor duda de que los que opinan que deben ser condenados a muerte opinan todo lo contrario que los que desean que sean desterrados? «Id hacia aquel lado según vuestro parecer»: ¿acaso no parece evidente que la propia ley invita, obliga, empuja a los que mantienen posturas opuestas a ir en direcciones contrarias? ¿No indica también el cónsul con estas solemnes palabras, sino incluso con el gesto y el ademán de la mano, dónde debe permanecer cada uno, hacia dónde [21] debe ir cada uno? Pero podría suceder que si se dividen los votos favorables a la condena a muerte y al destierro, la sentencia favorable a la absolución obtenga la mayoría. ¿Qué les importa eso a los votantes? Ciertamente no sería decente que utilizasen todas sus artes, todos sus razonamientos, con tal de que no tuviese éxito la sentencia más benévola. Sin embargo, podría argumentarse que los partidarios de la pena de la muerte y del destierro deberían enfrentarse primero con los partidarios de la absolución, y luego los unos contra los otros. Es decir, así como en algunos juegos públicos un sorteo pone aparte y reserva a un gladiador, para que luche con el vencedor de otro combate, así también en el senado hay un primer combate, luego un segundo, y una tercera sentencia aguarda a la que haya resultado vencedora de las dos anteriores. ¿Qué ocurre con la [22] disposición de que una vez aprobada la primera sentencia todas las demás son eliminadas? ¿Cómo es posible, pues, que no tengan de partida uno y el mismo rango sentencias, que después no van a tener ninguno? Volveré sobre esto [23] con mayor claridad. Si, tan pronto como ha expresado su opinión el partidario del destierro, los

que proponen la pena de muerte no pasan inmediatamente a la propuesta contraria, después será inútil que se separen de aquel con el que poco antes estaban de acuerdo. Pero, ¿por qué asumo yo el papel [24] de un maestro, cuando lo que yo quería saber es si convenía que las dos sentencias se separasen o que las tres se votasen por separado? Conseguí, desde luego, lo que reclamaba; sin embargo, ahora me pregunto si debí pedirlo. ¿De qué modo lo conseguí? El que pensaba que debía aplicárseles la pena capital fue vencido no sé si por el mejor derecho, pero sí por la equidad de mi demanda, y una vez retirada su propuesta, se sumó a la de quien demandaba el destierro, temiendo sin duda que, si sus propuestas se presentaban por separado, lo que de otro modo parecía que ocurriría, la propuesta que pedía la absoluciónde los acusados obtendría la mayoría. En efecto, había muchos más partidarios de esta propuesta que de las otras dos. Entonces, cuando aquellos que habían [25] sido influidos por su autoridad, se vieron abandonados, al pasar aquél al otro lado, dejaron también la moción, que previamente había sido retirada por su propio autor, y siguieron como tráfugas al que habían seguido como guía. [26] Así, las tres propuestas iniciales se redujeron a dos, y el éxito fue para la segunda, después de la eliminación de la tercera, que, como no podía derrotar a las dos, eligió por cuál sería vencida. Adiós.

15

*Gayo Plinio a Terencio el Joven*⁶³⁹

[1] Te he abrumado al enviarte tantos libros a la vez, pero te he abrumado en primer lugar porque me lo habías exigido, luego porque me habías escrito que la vendimia era ahí tan pobre que ciertamente yo estaba seguro de que tú tendrías tiempo libre para, como se dice vulgarmente, leer un libro. [2] Noticias semejantes me llegan de mis propios campitos. Así, pues, también podré escribirte algunas cosas para que tú las leas, con tal de que encuentre con qué poder adquirir papel; o será necesario que borre todo lo que haya escrito, sea bueno o malo, para usar el papel de nuevo. Adiós.

16

*Gayo Plinio a Plinio Paterno*⁶⁴⁰

[1] Las enfermedades entre mis criados, y también la muerte, incluso de algunos jóvenes, me han afectado muchísimo. Tengo dos consuelos, aunque de ningún modo iguales a un dolor tan grande, pero consuelos a la postre: uno, mi predisposición a manumitirlos (me parece, en efecto, que no los he perdido tan prematuramente si los he perdido siendo ya hombres libres); otro, que permito a mis esclavos hacer testamento, por así decirlo, testamentos que cumplo como si fuesen legales. [2] Recomiendan y hacen mandas como les parece, yo obedezco como si estuviese a sus órdenes. Reparten sus bienes, hacen donaciones y legados, siempre dentro de la casa; pues para los esclavos su casa es, por así decirlo, su patria y una suerte de ciudadanía. Pero, aunque encuentre cierto solaz en estos consuelos, [3] sin embargo, me encuentro abatido y quebrantado por ese mismo sentimiento de humanidad, que me ha impulsado a concederles este privilegio. No por ello quisiera llegar a ser demasiado duro. Ni ignoro que otras personas consideran las desgracias de esta naturaleza no más que pérdidas económicas, y por ello piensan que son grandes hombres y sabios. No sé ciertamente si ellos son grandes y sabios, pero no son hombres. En efecto, es propio del ser [4] humano verse afectado por el dolor, tener sentimientos, aunque puede enfrentarse al dolor y aceptar consuelos, pero no carecer de esa necesidad de consuelo. En verdad que [5] he podido decir sobre este asunto más de lo debido; pero menos de lo que me hubiera gustado. En el dolor hay ciertamente una cierta sensación de placer, sobre todo si te lamentas en los brazos de un amigo, en el que siempre encontrarás para tus lágrimas o una aprobación o una excusa. Adiós.

17

*Gayo Plinio a Cecilio Macrino*⁶⁴¹

[1] ¿Acaso ahí el tiempo está tan desapacible y revuelto? Aquí las tormentas son continuas y las inundaciones frecuentes. El Tíber se ha desbordado y ha inundado en una [2] amplia extensión las zonas más bajas de sus riberas.

Aunque su caudal está siendo descargado por el canal que construyó nuestro emperador, siempre tan previsor, inunda los valles, cubre los campos, y en todas partes donde el terreno es llano, sólo se ve agua en lugar del suelo. En consecuencia, las corrientes de agua que suele recibir y llevar hasta el mar mezcladas con las propias, las obliga a retroceder, por así decirlo, como si saliese a su encuentro, y de este modo cubre con esas aguas ajenas los campos que él no llega a alcanzar [3] con las suyas solas. El Anio, el más delicioso de los ríos, y que por esta razón parece como si las villas diseminadas por sus orillas quisieran invitarle y retenerle, ha derribado y arrastrado en su mayor parte los bosques que le daban sombra; ha socavado los montes, y al haber sido interceptado su caudal en muchos lugares por la gran cantidad de materiales arrastrados, mientras busca su curso perdido, ha derribado los edificios y se ha precipitado sobre las ruinas [4] llevándoselas consigo. Las personas a las que la tormenta sorprendió en lugares más elevados, vieron por aquí los muebles y la valiosa vajilla de los ricos propietarios, por allí los aparejos de labranza, aquí los bueyes, los arados, los carreteros, allí el ganado desatado y suelto, y en medio de toda esta confusión los troncos de los árboles o las vigas y los tejados de las villas flotando al azar por todas partes. Ni siquiera [5] se libraron de la desgracia los lugares hasta los que no llegó el nivel del agua. Pues, en vez de la fuerza del río, la continua lluvia y los remolinos de viento que surgen de las nubes han derribado las edificaciones que rodean las valiosas posesiones, e incluso los monumentos han sufrido graves daños y se han derrumbado. Muchas personas han sufrido mutilaciones, han sido aplastadas o sepultadas en accidentes de esta naturaleza, y estas desgracias humanas se han añadido a las pérdidas materiales. Temo, en proporción al [6] peligro, que algo semejante haya ocurrido ahí, y te ruego que, si no ha sucedido nada igual, calmes mi inquietud lo más rápidamente posible; pero si ha ocurrido algo, te ruego que me lo comuniques igualmente. Pues la diferencia entre soportar la adversidad o esperarla es muy pequeña, excepto en que el sufrimiento tiene unos límites, y la ansiedad no. Te lamentas, en efecto, cuando sabes que ha sucedido, te angustia que puede suceder. Adiós.

*Gayo Plinio a Fadio Rufino*⁶⁴²

Es totalmente falsa la creencia popular de que los testamentos [1] de los hombres son como el espejo de su carácter, pues Domicio Tulo⁶⁴³ se ha mostrado en la muerte infinitamente [2] mejor que en la vida. En efecto, a pesar de haberse dejado seducir por los cazadores de legados, nombró heredera a la hija que tenía en común con su hermano; pues, aunque era hija de su hermano, la había adoptado⁶⁴⁴. Ha colmado a sus nietos con numerosos y espléndidos legados, y también a su biznieta. En resumen, todas estas mandas están repletas de amor filial y por tanto resultan más inesperadas. [3] Así, pues, por toda la ciudad corren los comentarios más variados: los unos le acusan de ser hipócrita, desagradecido, y de tener mala memoria, y, al acusarle se delatan ellos mismos con manifestaciones tan difamantes, pues lanzan acusaciones sobre un padre, un abuelo, un bisabuelo como si se tratase de un anciano sin descendencia; los otros, por el contrario, lo llenan de elogios, porque ha frustrado las pérfidas expectativas de unos hombres, a los que burlar de esta manera es prudencia, de acuerdo con las costumbres de estos tiempos. Añaden también que él no tuvo la libertad de dejar otro testamento, puesto que no había dejado sus bienes a su hija, sino que le había restituido los bienes que [4] había recibido por mediación de ella. Pues, Curtilio Mancia⁶⁴⁵, que odiaba profundamente a su yerno Domicio Lucano, hermano de Tulo⁶⁴⁶, había instituido heredera de todos sus bienes a su nieta, hija de éste, con la condición de que su padre renunciase a sus derechos sobre ella. El padre lo había hecho, pero la muchacha fue adoptada por su tío, y de este modo la última voluntad del testador quedó burlada, pues al tener los hermanos los bienes pro indiviso, Lucano recuperó la patria potestad sobre una hija que había sido emancipada mediante una adopción fraudulenta, y además con una enorme fortuna. Por otra parte, estos hermanos parecían [5] estar predestinados por la Fortuna a Uegar a hacerse ricos, y ello a pesar de la voluntad de sus benefactores. Incluso Domicio Afro, que los adoptó en su familia, dejó un testamento realizado dieciocho años antes y que después rechazó hasta tal punto que procuró que los bienes del padre de ellos fuesen confiscados.

Sorprendente fue la severidad [6] de aquél, sorprendente fue la buena suerte de éstos: la severidad de Afro, que tachó del número de los ciudadanos a aquel con el que participó en la paternidad de sus hijos, la buena suerte de éstos, a los que sucedió en el lugar del padre el mismo que les había privado de su padre. Pero también [7] esta herencia de Afro, como los restantes bienes adquiridos en común con el hermano, había de pasar a la hija de su hermano, por el que Tulo había sido declarado heredero universal en detrimento de su propia hija, al objeto de mantener los bienes unidos. Por ello, lo que hace más digno de elogio el testamento es que lo han dictado la piedad, la lealtad y la dignidad, y que en él, al fin, se ha tratado a todos los parientes con la gratitud debida, según los méritos de cada cual, y lo mismo a la esposa. Ésta ha recibido unas hermosísimas [8] villas y ha recibido también gran cantidad de dinero, esa esposa excelente y tan sacrificada, y que tantos más méritos había hecho ante su marido cuanto más había sido criticada por haberse casado con él. Pues parecía poco decoroso que ella, una mujer de noble linaje, de una conducta ejemplar, en el ocaso de la edad, que había enviudado hacía ya mucho tiempo y de cuyo matrimonio había tenido hijos, se hubiese casado con un rico anciano y tan disminuido físicamente, que podía causar repugnancia a una esposa con la [9] que se hubiese casado cuando era joven y estaba sano. Pues descoyuntado y deformado en todos sus miembros, tan sólo disfrutaba de sus enormes riquezas con la mirada, y ni siquiera se podía mover en el lecho a no ser con la ayuda de alguien; más aún, incluso se hacía frotar y lavar los dientes (algo repugnante y miserable); él mismo solía decir, cuando se lamentaba de las humillaciones de su debilidad física, que a diario se veía obligado a chupar los dedos de sus esclavos. [10] Sin embargo, vivía y deseaba vivir, reconfortado principalmente por su esposa, que con su devota dedicación había cambiado las anteriores críticas provocadas por su matrimonio [11] en gran admiración. Aquí tienes todos los chismorreos de la ciudad, pues Tulo es el centro de todos los chismorreos. Se espera con gran expectación la venta pública de sus bienes, pues fue tan rico que había adornado unos jardines enormes el mismo día en el que los había comprado con innumerables estatuas antiquísimas; tan gran cantidad de

obras de artes bellísimas tenía guardadas en sus almacenes que yacían olvidadas. Ahora tú, si ha ocurrido ahí algún acontecimiento digno de una carta, no sientas reparos y escríbeme. [12] Pues como los oídos de los hombres se alegran con las novedades, así también para nuestra conducta en la vida se aprende de los ejemplos. Adiós.

19

*Gayo Plinio a Máximo*⁶⁴⁷

[1] Encuentro en las letras alegría y Consuelo, y no hay nada tan alegre que ellas no hagan más alegres, ni tan triste que no se haga menos triste gracias a ellas. Así pues, afligido como estaba por la precaria salud de mi esposa y la enfermedad de mis sirvientes, incluso también por la muerte de algunos de ellos, busqué refugio como único alivio de mi dolor en los estudios, que me han permitido no sólo comprender mejor mi infortunio, sino también soportarlo con mayor entereza. Tengo también la costumbre de someter al [2] juicio de los amigos, especialmente del tuyo, las obras que tengo intención de publicar. Por ello, si alguna vez lo has hecho, ahora presta la máxima atención al libro que recibirás junto con esta carta, pues temo que yo mismo le he prestado poca, dada la ansiedad en que me encontraba. En efecto, he podido controlar mi dolor para escribir; pero no he podido hacerlo con un espíritu libre de preocupaciones y feliz. Por otra parte, si bien es cierto que la alegría nace del estudio, así también los estudios nacen de la felicidad. Adiós.

20

Gayo Plinio a Clusinio (?) Galo

Solemos emprender un viaje, cruzar el mar para conocer [1] algunas cosas que, colocadas ante nuestros ojos despreciamos, ya sea porque la naturaleza ha dispuesto que persigamos cualquier objeto lejano mientras no prestamos atención alguna a los más cercanos, ya sea porque todo deseo languidece, cuando la ocasión de satisfacerlo es asequible, ya sea porque aplazamos, pensando que lo vamos a ver a menudo, la contemplación de lo que se te permite ver cuantas veces desees hacerlo. Cualquiera que sea la causa, existen

muchísimas [2] cosas en nuestra ciudad y en sus alrededores que nunca hemos visto, y de las que ni siquiera hemos oído hablar, que si hubiesen estado en Acaya, Egipto, Asia o en cualquier otra tierra llena de maravillas y que haga propaganda de las mismas, habríamos oído hablar o habríamos leído sobre [3] ellas, y las habríamos visitado. Yo mismo hace poco he tenido noticias y al mismo tiempo he visto algo de lo que antes ni había oído hablar, ni había visto. El abuelo de mi esposa me había rogado que visitase sus posesiones en Amelia⁶⁴⁸. Mientras las reconía me muestran un lago al pie de las colinas llamado Vadimón⁶⁴⁹; al mismo tiempo me narran [4] algunos hechos extraordinarios ocurridos allí. Me llegué hasta él. El lago es completamente circular, semejante a una rueda tumbada y por todas partes regular, sin entrantes ni salientes; todas sus medidas son proporcionales, como hubiese sido excavado y horadado por la mano de un artesano. Su color es más pálido que el azul del mar, con un matiz verde oscuro⁶⁵⁰; sus aguas tienen olor a azufre y sabor minerai y tienen la propiedad de curar las fracturas. No es de gran tamaño, pero suficiente para que sienta los vientos y se [5] encrespe con el oleaje. No hay barcas en él, pues es un lugar sagrado, pero en su superficie flotan unas pequeñas islas, todas formadas por una vegetación de canas y juncos y otras plantas que produce la zona pantanosa, más fértil, y la misma extremidad del lago. Cada una de estas islas tienen su forma y su tamaño; todas tienen sus bordes completamente desnudos, porque, al chocar con frecuencia entre si o contra el literal se desgastan mutuamente. Todas tienen la misma altura, la misma ligereza; pues todas se hunden en el agua con una escasa base a la manera de la quilla de un barco. Esta base se contempla desde todos los ángulos, y está al [6] mismo tiempo hundida y flotando sobre las aguas. A veces se unen y acoplan y se asemejan a la tierra firme, a veces se separan empujadas por vientos opuestos, en otras ocasiones, dejadas a la deriva por el tiempo en calma, flotan separadas. A menudo las islas más pequeñas se adhieren a las mayores [7] como barcas a los barcos de carga, a menudo también las mayores y las más pequeñas inician entre ellas, por así decirlo, una especie de regatas; o todas ellas llevadas hacia el mismo lugar, en el lugar donde se detienen prolongan la tierra firme, y ya por un lado,

ya por otro, descubren el lago o lo ocultan, y sólo cuando ocupan el centro del lago no reducen su tamaño. Hay constancia de que los ganados, mientras [8] buscan el pasto, suelen avanzar hasta aquellas islas como si fuera el borde del lago, y no se dan cuenta de que se encuentran sobre un terreno móvil hasta que, separados de la orilla, al verse, por así decirlo, embarcados y transportados, se aterrorizan al encontrarse rodeados del lago por todas partes; y que luego, cuando han desembarcado en el lugar a donde el viento les ha llevado, no se dan más cuenta de que han descendido que antes de que habían subido a ellas. Ese mismo [9] lago desemboca en un río, que, luego de correr durante algún tiempo a la vista, se sumerge en una gruta y sigue su curso a gran profundidad, y si ha recibido algún objeto antes de sumergirse, lo conserva y transporta. Te he dado estos [10] detalles, porque pensaba que eran tan desconocidos y tan interesantes para ti como lo fueron para mí. Pues a ti, igual que me sucede a mí, nada resulta tan agradable como las obras de la naturaleza. Adiós.

21

Gayo Plinio a Maturo Arriano

[1] Al igual que en la vida, en la literatura creo que lo más hermoso y más adecuado a la condición humana es mezclar la severidad y la amabilidad, para que la primera no se convierta [2] en antipatía, y la segunda en ligereza. Inducido por este principio, intercalo en las obras más serias juegos y pasatiempos. Para dar a conocer éstos elegí el momento y el lugar más oportunos, y para que se acostumbrasen ya desde ahora a ser oídos también por personas desocupadas y en los comedores, coloqué a mis amigos en el mes de julio, en el que suelen ser más infrecuentes los litigios judiciales, en sillas [3] situadas delante de los lechos. Sucedió casualmente que ese mismo día por la mañana fui invitado inesperadamente a prestar mi ayuda en un proceso judicial, circunstancia que me ofreció el tema de mi prólogo. En efecto, rogué que nadie me acusase de ser irrespetuoso con mi trabajo, porque, el día en el que iba a dar una lectura pública, aunque fuera para unos amigos y en verdad pocos, y por ello doblemente amigos, no

me hubiese abstenido de mis deberes del foro y de los negocios. Añadí que yo, también en la producción literaria, observo este orden: anteponer los deberes a los placeres, los asuntos serios a las diversiones, y escribir antes [4] para los amigos que para mi mismo. El libro presentaba gran variedad de pequeñas piezas y de metros. De este modo solemos, los que tenemos poca confianza en nuestro ingenio, evitar el peligro de aburrir a nuestro auditorio. Leí durante dos días. La aprobación de los oyentes exigió esta duración; y aunque algunos omiten pasajes de su obra y confían en ganar crédito con ello, yo no sólo no omito ningún pasaje, sino que incluso hago constar que no omito nada. En efecto, leo todas las partes para así poder enmendar todas, lo que no pueden hacer los que tan sólo leen pasajes seleccionados. El comportamiento de aquéllos puede parecer [5] más prudente y quizás más considerado, pero el mío resulta más sencillo y más afectuoso, pues el que ama a sus amigos piensa que es amado por ellos de modo que no teme aburrirles; y por otra parte, ¿de qué te sirven tus camaradas, si sólo tienen en cuenta su propio placer? Es un frívolo y como un desconocido el que prefiere oír la lectura de un buen libro de un amigo que ayudar a hacerlo. No tengo la [6] menor duda de que tu desees, dado tu habitual afecto por mi persona, leer este libro lo antes posible, todavía fresco. Lo leerás, pero después de la revisión, que fue precisamente la causa de su lectura pública. Sin embargo, ya conoces algunos pasajes de él. Tendrás conocimiento de estos pasajes, corregidos después o, lo que suele ocurrir por una demora larga, empeorados como si se tratase de partes nuevas o rehechas. Pues, cuando se cambian muchas partes de una obra, parece que también se han cambiado las partes que se han conservado. Adiós.

22

Gayo Plinio a Rosiano Gémino

¿No conoces a alguno de esos individuos que, esclavos [1] de todas las pasiones, se muestran airados con los defectos de los demás, como si los envidiaran, y atacan con la mayor severidad a los que más imitan?, aunque nada es más natural que la indulgencia incluso en los que no tienen nece [2] sidad

del perdón de otro. Y así, yo considero que el hombre mejor y más perfecto es el que perdona los defectos de los demás como si él cometiese esas mismas faltas a diario, y que se abstiene de cometerlas, como si no fuese capaz de [3] perdonárselas a nadie. En consecuencia, debemos seguir esta regla en casa, fuera de ella, en cualquier circunstancia de la vida: ser implacables con nosotros mismos, indulgentes incluso con esos que no saben perdonar ninguna falta excepto las suyas; y recordar las palabras que aquel varón, tan amable y por ello tan grande, Trásea, solía decir a menudo: «Quien odia los defectos, odia a los hombres». Tal vez te preguntes qué me ha ocurrido para hacer estas reflexiones. [4] Hace poco un individuo... pero mejor te lo diré cuando te vea; aunque en verdad ni siquiera entonces. Temo, en efecto, que perseguir, denigrar, contar lo que me desagrade de él entrará en contradicción precisamente con el principio que enseñamos. Quienquiera que sea la persona, cualesquiera que sean sus costumbres, guardemos silencio. Señalarle no serviría de nada como ejemplo, no señalarle vale muchísimo como signo de generosidad. Adiós.

23

*Gayo Plinio a Efulano Marcelino*⁶⁵¹

[1] El intensísimo dolor que he sufrido a causa de la muerte de Junio Avito ha interrumpido, cortado, alejado de mi mente todos los trabajos, todas las preocupaciones, todas las distracciones. Se había puesto la toga senatorial en mi casa, [2] había contado siempre con mi apoyo en todas sus candidaturas a cargos públicos; además me apreciaba, me respetaba de tal manera que me consideraba guía de sus costumbres, y, por así decirlo, como su maestro. Esta conducta es rara en los jóvenes de hoy día. Pues ¿cuántos muestran deferencia a [3] la autoridad o a la edad de otra persona por considerarla superior? En seguida se consideran sabios, poseen todos los conocimientos, no respetan a nadie, no imitan a nadie, ellos son sus propios modelos. Pero no era el caso de Avito, cuya principal sabiduría era considerar a los demás como más sabios, su principal conocimiento era su deseo de aprender. Siempre me consultaba sobre las actividades intelectuales o

[4] sobre los deberes en la vida, siempre se marchaba pensando que había mejorado; y en efecto había mejorado, ya sea por los consejos que había recibido, ya por el simple hecho de haber hecho las preguntas. ¡Qué gran deferencia mostró a [5] Serviano, el más cumplido de todos los hombres! Avito, siendo tribuno militar, de tal modo comprendió y cautivó a Serviano, entonces legado en Germania Superior, que, al marchar éste destinado a Panonia, quiso que le acompañase no como compañero de armas, sino como amigo y miembro de su séquito ¡Con qué actividad, con qué sencillez desempeñó su cuestura, que le hizo tan amable y agradable como eficaz para sus cónsules (y tuvo varios)⁶⁵²! ¡Con qué energía, con qué concentración aspiró a esta misma edilidad de la que la muerte le ha apartado! Todas estas circunstancias aumentan aún más mi dolor. Se presentan ante mis ojos los [6] esfuerzos inútiles, los ruegos infructuosos y el cargo que tanto mereció; vuelve a mi mente la toga senatorial que se vistió en mi hogar, vuelven también aquellos apoyos prestados a sus candidatures, los primeros, los últimos, aquellas [7] conversaciones, aquellas consultas. Estoy afectado por su juventud, lo estoy también por la desgracia de sus pacientes. Tenía una madre de avanzada edad, tenía una esposa, con la que se había casado siendo ella doncella hacía apenas un año, tenía una hija que acababa de levantar en sus brazos. Un solo día ha cambiado por completo tantas alegrías, tantas [8] esperanzas. Él, que acababa de ser elegido edil, un joven esposo, un joven padre, ha dejado la magistratura sin haberla ejercido, una madre sin hijos, una esposa viuda, una hija bajo tutela, que no ha conocido a su padre. Se añade a mis lágrimas el hecho de que yo estaba ausente y desconocía la enfermedad que le amenazaba, cuando he tenido conocimiento al mismo tiempo de su enfermedad y de su muerte, sin haber tenido tiempo de acostumbrarme con el temor a tan tremendo dolor. Me encontraba en medio de tales angustias cuando te escribí sobre todo esto que era lo único de lo que podía escribir; pues yo ahora no puedo ni pensar ni hablar de ninguna otra cosa. Adiós.

[1] El afecto que siento por ti me obliga, no a instruirte, pues no necesitas un preceptor, sino a aconsejarte que recuerdes y pongas en práctica lo que ya sabes, o mejor aún que lo ignores⁶⁵⁴. Piensa que has sido enviado a la provincia [2] de Acaya, la verdadera y auténtica Grecia⁶⁵⁵, en la que, según la tradición, tuvieron su nacimiento la civilización, la literatura e incluso la agricultura; que has sido enviado para organizar la constitución de sus ciudades libres⁶⁵⁶, es decir, a hombres que son hombres y libres, que son libres en el más pleno sentido de la palabra, y que han conservado el derecho que les había sido dado por la naturaleza por su valor, sus méritos, su amistad, y finalmente por los tratados y la religión. Respeta a sus dioses fundadores y los nombres [3] de sus dioses, respeta su antigua gloria y esa misma antigüedad que es venerable en el hombre, sagrada en las ciudades. Honra su antigüedad, sus hechos gloriosos e incluso sus leyendas. No menoscabas la dignidad, la libertad, ni siquiera el orgullo de nadie. Ten delante de tus ojos que ésta [4] es la tierra que nos ha proporcionado el derecho, que nos ha dado las leyes, no después de habernos vencido, sino a petición nuestra; que es en Atenas donde vas a entrar, que es Lacedemonia la que vas a gobernar, a las que arrancarles la sombra y el nombre de la libertad, que es todo lo que les queda, sería cruel, inhumano y bárbaro. Mira cómo los médicos, [5] aunque en la enfermedad no exista diferencia entre esclavo y hombre libre, sin embargo tratan a los libres con mayor amabilidad y consideración. Recuerda lo que ha sido cada una de sus ciudades, pero no para despreciarla por haber dejado de serlo; no te dejes dominar por la soberbia o la [6] severidad, y no temas ser despreciado por ello. ¿Acaso es despreciado el que tiene el poder supremo, el que lleva las insignias de ese poder, a no ser que su propia insignificancia y bajeza sea un indicio de que él es el primero que se desprecia a sí mismo? Mala cosa es que la autoridad demuestre su fuerza en las ofensas infligidas a otros, mala cosa que el respeto se consiga por el terror, y el afecto es mucho más eficaz para conseguir lo que quieras que el temor. Pues el temor desaparece en cuanto te alejas, el afecto permanece, y del mismo modo que el primero se convierte en odio, el segundo [7] lo hace en respeto. Conviene que recuerdes una y otra vez (debo repetirte esto) el título de tu

cargo, y que tú mismo entiendas correctamente qué significa y cuán importante es organizar la constitución de unas ciudades libres. Pues, ¿qué es más propio de una ciudad que el orden, qué es [8] más precioso para una ciudad que su libertad? Por otra parte, ¡cuán vergonzoso, si el orden es reemplazado por el caos, y la libertad por la servidumbre! A esto se añade el hecho de que tienes un rival en ti mismo: sobre ti pesa la excelente reputación adquirida durante tu cuestura en Bitinia; sobre ti pesa el reconocimiento del emperador; pesa también el tribunado, la pretura y esta misma legación, que te ha sido [9] confiada, por así decirlo, como una recompensa. Por ello tanto más has de esforzarte para que no parezca que has sido mejor, más humano y más hábil en una provincia remota que en uno de los arrabales de Roma; cuando has tratado con hombres serviles que con hombres libres, cuando has sido enviado por sorteo y no por decisión del emperador, cuando eras un hombre sin experiencia y desconocido que cuando has sido puesto a prueba y aprobados tus méritos. Porque además, es mucho más vergonzoso, como a menudo habrás oído decir, o habrás leído con frecuencia, perder la reputación que no conseguirla. Me gustaría que creyeras, [10] como te he dicho al principio, que yo he escrito esta carta para recordarte tus deberes, no para enseñarte, aunque en cierto sentido también para enseñarte. Pues no temo que me haya excedido en mi afecto. En efecto, no hay peligro de rebasar los límites, cuando esos límites deben ser máximos. Adiós.

⁶²⁰ La fecha más probable de esta carta es, siempre según SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 448, el verano del 107, si el viaje puede identificarse con su visita a Tifernio (*Carta IX 37*).

⁶²¹ Esta carta sería escrita después del regreso de Plinio de sus fincas etruscas en el otoño del 107.

⁶²² VIRG., *Eneida* V 305.

⁶²³ HOM., *Iliada* IX 319.

⁶²⁴ Esta carta debió de ser escrita en algún momento en torno al 107, cuando las noticias sobre las victorias dácicas de Trajano se conocieron en Roma (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 450).

⁶²⁵ Trajano celebró sendos triunfos el 102/103 y 106/107 por sus dos victorias sobre los dacios, cuyo rey Decébalos se suicidó el 106 después de la toma

de su capital, Sarmizegethusa (véase PLIN., *Pan.* 17; DIÓN, LXVIII 14-15).

626 Probablemente se trate de Minicio Macrino, caballero romano, natural de Brixia, padre de Minicio Aciliano (*Carta* I 14, 5).

627 Esta carta es continuación de VII 29.

628 El texto se refiere a Publio Cornelio Escipión Africano, vencedor de Anibal en 202 a. C.; a Lucio Mumio Aqueo, destructor de Corinto en 146 a. C. y Escipión Emiliano Africano Numantino, vencedor de Numancia en 133 a. C.

629 Esta carta está muy relacionada con VII 20 y IX 23, en las que Plinio se muestra orgulloso de su íntima amistad con Tácito.

630 El libro tal vez sea el *Diálogo*, pues el tono de la carta parece sugerir un trabajo de oratoria, o una segunda entrega de las *Historias*. Las Saturnales eran unas fiestas que se celebraban en diciembre.

631 El Clitumno era un afluente del Tíber en Umbria, entre Trevi y Spoleto (hoy Clitunno). El santuario del dios del río, Júpiter Clitumno, era un lugar de peregrinaje muy famoso. También es citado frecuentemente en las fuentes literarias: VIRG., *Geórg.* II 146; PROP., *Eleg.* II 19, 25; ESTAC., *Silv.* I 4, 128 ss.

632 Hoy Spello.

633 Personaje desconocido.

634 Esta carta hace referencia a la estructura interna de los debates en el senado. Véanse TÁC., *Diál.* 34; CIC., *Mil.* VI 14.

635 Véase *Pan.* XVIII 1.

636 Véase *Pan.* LXXVI 3; TÁC., *Agr.* 44-45.

637 La fecha del magnicidio fue, según los *Fasti* consulares, el 24 de Junio del año 105.

638 Compárese con el caso del prefecto de la ciudad, Pedanio, el 61 d. C., cuando fueron ejecutados sus 400 esclavos, pero sus libertos fueron perdonados por orden de Nerón (TÁC., *An.* XIV 42-45).

639 Carta muy relacionada con VII 25, donde Plinio menciona el hallazgo de un nuevo amigo literario, Terencio el Joven.

640 Carta muy relacionada con el tema de las enfermedades.

641 Carta que parece escrita después de finalizar la *cura Tiberis* de Plinio, por lo que lo sería en el otoño de un año no antes del 107.

642 Lucio Fadio Rufino fue cónsul sufecto el 113.

643 Gneo Domicio Tulo fue cónsul sufecto el 98. Era el hermano menor de Domicio Lucano y fue adoptado junto con su hermano por el afamado orador Domicio Afro. Adoptó a la hija de su hermano a la que dejó su fortuna, murió en torno al 108, después de haber sufrido una diaplejía (DESSAU, *ILS* 991, MARC, I 36; III 20; IX 51).

644 Se trata de Domicia Lucila, hija de Domicio Lucano y Curtilia, cuya hija del mismo nombre fue la madre del emperador Marco Aurelio.

645 Importante personaje, que fue cónsul sufecto el 55 d. C. y legado de la Germania Superior entre el 56-58 (TÁC., *An.* XIII 56).

646 Tal vez fuese oriundo de la Galia Narbonense; fue cónsul sufecto el 79 y murió en torno al 94 (DESSAU, *ILS* 990; MARC., I 36; IX 51). Se casó con la hija de T. Curtilio Mancía, padre de Domicia Lucila.

647 Esta carta pertenece al grupo que se ocupa de las enfermedades de la familia (*Cartas* I 10; 11; 16).

648 En la Umbría, actual Amelia.

649 Hoy lago Bassano, situado al noroeste de Orte. Este lago ha sido descrito por SÉNECA (*Cuestiones naturales* III 25) y por PLINIO EL VIEJO (II 209), y en sus proximidades los romanos obtuvieron sendas victorias sobre los etruscos (LIV., IX 39). Estaba consagrado a los dioses.

650 Uno de los *loci desperati* de las *Cartas* de PLINIO, sobre el que se han emitido numerosas hipótesis: MYNORS, por ejemplo, da la lectura *viridior et pressior*; RADICE prefiere añadir el signo † : † *viridior et pressior* †, y GUILLEMIN † *viridior et* † *pressior*.

651 La fecha del 108 para esta carta está garantizada por la mención del joven Avito en el testamento de Dasumio, que fue otorgado entre mayo y agosto del 108.

652 Se refiere a los cónsules ordinarios y a los diversos cónsules sufectos que desempeñaron su magistratura en el año de la cuestura de Avito.

653 Aunque no es posible fechar con seguridad esta carta, la identificación usual de Máximo excluye una datación anterior al 104-105. Su misión habría tenido lugar en cualquier caso después de la Segunda Guerra Dácica.

654 Sobre las exhortaciones propias de la amistad entre los antiguos, véase, CIC., *Cartas a los familiares* X 1, 2.

655 La provincia de Acaya comprendía en esta época toda la Grecia. Provincia senatorial a partir de Claudio, su capital era la ciudad de Corinto.

656 Había recibido la misión de actuar, junto al procónsul, como un *corrector*, enviado por el emperador. Las ciudades libres (*civitates liberae*) estaban generalmente exentas de la autoridad del gobernador provincial, al igual que las ciudades federadas (*civitates foederatae*) que, al haber firmado tratados de alianza con Roma, conservaban sus derechos y privilegios.

LIBRO IX

1

*Gayo Plinio a Máximo*⁶⁵⁷

Te he aconsejado a menudo que publicases lo antes posible [1] los libros que has escrito en tu defensa o contra Planta⁶⁵⁸, mejor aún, en tu defensa y contra él (pues así lo exigía el tema); lo que ahora te aconsejo y te ruego con más insistencia, al haber tenido conocimiento de su muerte. Aunque, [2] en efecto, se los hayas leído a muchos y se los hayas entregado a otros, para que los lean, sin embargo, no quisiera que nadie llegase a creer que los has iniciado sólo después de su muerte, cuando en realidad los habías terminado mientras él vivía. Debes mantener intacta tu reputación de firmeza de carácter. Esto será así, si tanto los bien pensados como los [3] malévolos llegan a saber que no te vino la suficiente confianza para escribir tu obra después de la muerte de tu enemigo, sino que ya estaba preparada para su publicación [4] cuando se produjo su muerte. Así evitarás al mismo tiempo aquellas palabras de Homero: «es una impiedad contra los muertos»⁶⁵⁹. Pues, lo que se ha escrito, lo que se ha recitado sobre un hombre mientras él vivía, se puede publicar también contra él después de muerto, como si aún estuviese vivo, siempre que se publique inmediatamente. Así, pues, si tienes otros asuntos entre manos, aplázalos por un momento; concluye ya esa obra, que a los que la hemos leído, nos parece que estaba completamente terminada hace ya mucho tiempo. Pero ahora es necesario que a ti también te lo parezca, pues la misma obra no reclama una demora, y las circunstancias del momento la excluyen. Adiós.

2

*Gayo Plinio a Estacio Sabino*⁶⁶⁰

[1] Actúas de forma encantadora al reclamarme cartas no sólo más numerosas, sino incluso muy largas. En mis cartas anteriores fui más prudente, en parte por respeto a tus ocupaciones, en parte porque yo mismo estaba muy atareado,

principalmente en asuntos intrascendentes, que al mismo tiempo distraen la atención y la derrochan. Además, no tenía a mano ninguna materia para poder escribirte más extensamente. [2] En efecto, mi situación no es la misma que la de Cicerón, cuyo ejemplo me invitas a seguir. Pues aquél tenía no sólo un talento muy rico, sino que la variedad y la grandeza de los sucesos, iguales a su talento, proporcionaban a su genio creador un material muy abundante. Tú sabes perfectamente, [3] aunque yo no diga nada, en qué estrechos límites me desenvuelvo; a no ser que me decida a enviarte unas cartas con ejercicios y, yo me atrevería a decir, deberes escolares. Pero nada me parece menos adecuado cuando pienso en [4] tus campañas, tus campamentos, en fin, los sonidos de los cuernos y las trompetas, el sudor, el polvo y el calor del sol. Aquí tienes, como creo, una excusa muy justa, aunque dudo [5] de que tú estés dispuesto a aceptarla. Pues es propio de los grandes afectos negar el perdón a los amigos cuando escriben cartas muy breves, aunque se sepa que aquéllos tienen una razón válida para hacerlo así. Adiós.

3

Gayo Plinio a Valerio Paulino

Unos opinan que uno, otros que otro: yo juzgo que el [1] hombre más afortunado es el que disfruta de la presunción de una buena y duradera reputación, y convencido del juicio de la posteridad, vive en medio de su gloria futura. A mí, si no tuviera ante los ojos el premio de la inmortalidad, me complacería sobremanera un confortable y profundo descanso. Creo, en efecto, que todos los hombres deben pensar o [2] en su inmortalidad o en su condición de mortales; los primeros deben esforzarse, luchar; los segundos, descansar, relajarse, y no fatigar su breve existencia con trabajos inútiles, como veo que hacen muchos que, por una apariencia de laboriosidad miserable y, al mismo tiempo estéril, llegan a depreciarse a sí mismos. Comento contigo las mismas cosas, [3] que comento a diario conmigo, para dejar de hacerlo si no compartes mi parecer; aunque estoy seguro que no vas a disentir, puesto que siempre estás meditando algún proyecto glorioso e inmortal. Adiós.

4

Gayo Plinio a Cecilio Macrino

[1] Temería que considerases excesivamente largo el discurso que recibirás junto con esta carta, si no fuese del tipo que parece tener varios comienzos y varios finales. Pues, a [2] cada acusación corresponde, por así decirlo, una causa. Podrás, pues, por dondequiera que empieces o dondequiera que lo dejes, leer las cosas que siguen, como si se tratase de una materia nueva o como si formase parte de un todo, y a mí considerarme demasiado extenso en el conjunto o demasiado breve en cada una de las partes. Adiós.

5

Gayo Plinio a Calestrio Tirón

[1] Haces bien (pues me he informado) y debes continuar en esa línea, al encarecer tu justicia a tus provinciales con un gran tacto, cuya parte más relevante es trabar amistad con todos los hombres honestos, y, al mismo tiempo, ganar el afecto de los humildes, sin perder el respeto de los poderosos. [2] Sin embargo, la mayoría de la gente, ante el temor de parecer que hace demasiadas concesiones a la influencia de los poderosos, adquieren la reputación de persona torpe e incluso mezquina. Tú estás muy apartado de este defecto, lo [3] sé, pero yo no puedo evitar, igual que si estuviese dándote un consejo, felicitarte por la forma que tienes de preservar la distinción de clase y de rango; pues si estas categorías se confunden, perturban y mezclan, no hay nada más desigual que la propia igualdad. Adiós.

6

Gayo Plinio a Calvisio Rufo

He pasado todo este tiempo en medio de mis tablillas y opúsculos en la más deliciosa tranquilidad. [1] Me dirás: «¿Cómo has podido hacerlo estando en Roma?». Se celebraban unos juegos de circo, un género de espectáculos que no me gustan lo más mínimo⁶⁶¹. Nada nuevo, nada diferente, nada que no sea suficiente haber visto una vez. Por todo ello, me [2] resulta sorprendente que tantos miles de

adultos⁶⁶² deseen ver una y otra vez con una pasión tan infantil caballos corriendo y aurigas de pie sobre los carros. Si fuesen atraídos al espectáculo por la velocidad de los caballos o por la habilidad de los aurigas, habría al menos una cierta razón; pero es un color lo que ellos aplauden, es un color lo que ellos aman, y si en plena carrera y en medio de la competición se intercambiasen los colores⁶⁶³, éste para allí y aquél para aquí, el favor y el entusiasmo de la gente cambiaría igualmente, y abandonarían repentinamente a aquellos famosos aurigas, a aquellos famosos caballos, a los que reconocen a [3] lo lejos, y cuyos nombres aclaman. Tal es el favor, tal es la importancia que conceden a una túnica miserable, no me refiero al populacho, más despreciable aún que la túnica, sino a algunos individuos de prestigio. Cuando recuerdo que se mantienen sentados sin cansarse para presenciar un espectáculo tan fútil, aburrido, monótono, siento cierta alegría por [4] no verme cautivado por este tipo de espectáculos. Y durante estos días, que otros pierden en las más inútiles ocupaciones, dedico mi descanso con enorme placer a las letras. Adiós.

7

Gayo Plinio a Voconio Romano

[1] Me escribes que estás construyendo una casa. ¡Bien!, ya he encontrado un apoyo para hacerlo yo, y ya puedo calcular el costo de la construcción, puesto que lo hacemos a la par. Pues, tampoco es diferente que tú construyas junto al [2] mar, yo junto al lago Lario⁶⁶⁴. En su orilla ya tengo varias mansiones, pero dos de ellas, al mismo tiempo que me proporcionan un gran placer, me mantienen en constante inquietud. [3] Una de ellas, construida sobre unas rocas a la ma nera de Bayas⁶⁶⁵, tiene unas vistas magníficas sobre el lago, la otra, también construida a la manera de Bayas, bordea el lago. Por ello acostumbro a llamar a la primera ‘tragedia’, y a la segunda ‘comedia’, porque se sostienen, por así decirlo, la primera, sobre coturnos, y la segunda, sobre zuecos. Ambas tienen su encanto, y cada una resulta más agradable para la persona que la ocupa por contraste con la otra. La una [4] tiene el lago más cerca, la otra lo domina en una mayor extensión; la

una abraza una única bahía con una suave curvatura, la otra, sobre un cresta elevadísima, separa dos; en una, se extiende en línea recta sobre la costa un paseo para las literas formando una larga senda, en la otra se curva ligeramente dando lugar a un paseo arbolado amplísimo; una está al abrigo de las olas, en la otra rompen; desde una puedes ver abajo a los pescadores, desde la otra puedes tú mismo pescar, y lanzar el anzuelo desde el dormitorio y yo diría casi desde la cama como si fuese un bote. Éstas son mis razones para añadir a cada una las cosas que le faltan, a cambio de las que le sobran. Aunque, no sé muy bien por qué tengo [5] que darte a ti alguna explicación, cuando la explicación más convincente será que tú vas a hacer lo mismo. Adiós.

8

Gayo Plinio a Sencio Augurino

Si yo, después de tus alabanzas, empezase a alabarte a ti, [1] temo que no parezca tanto que manifiesto una opinión mía como que te doy las gracias. Pero, aunque lo parezca, creo que todos tus escritos son muy hermosos, principalmente [2] aquellos que se ocupan de mi persona. Sucede esto por una única y la misma razón: tú, siempre que escribes sobre los amigos, lo haces excelentemente, y yo, cuando leo las obras que tratan sobre mí, siempre las encuentro excelentes. Adiós.

9

*Gayo Plinio a Colono*⁶⁶⁶

[1] Merece toda mi aprobación el que la muerte de Pompeyo Quinciano⁶⁶⁷ te haya afectado tan profundamente que prolongas el afecto que sentías por el difunto con su recuerdo, no como hace la mayor parte de la gente, que tan sólo aprecia a los vivos, o más bien finge que los aprecia, y ni siquiera finge, a no ser que vean que son personas influyentes, pues se olvida de los desgraciados al mismo tiempo que de los difuntos. Pero tú tienes una lealtad perenne y tu constancia en el amor es tan firme que no puede acabar, si no es con [2] tu propia muerte. Y, por Hércules, Quinciano fue un hombre que se merecía ese afecto por el ejemplo que daba. Amaba a sus

amigos en el éxito, los protegía en la desgracia, y los lloraba en la muerte. Y luego, ¡cuánta honestidad en su semblante!, ¡cuánta continencia en sus palabras!, ¡con qué equilibrio mantenía al mismo nivel su seriedad y su afabilidad!, ¡qué pasión por la literatura!, ¡qué buen juicio!, ¡con qué amor convivía con un padre tan diferente de él!, ¡cómo no era un obstáculo para él, aunque él era un hijo excelente, mostrarse como un varón excelente! Pero, ¿por qué voy a [3] exacerbar tu dolor? Aunque lo has amado en vida tan profundamente que prefieres esto a que se guarde silencio sobre él, por mí especialmente, ya que piensas que mis palabras podrán embellecer su vida, prolongar su recuerdo y restituirle los años de vida que le han sido arrebatados por la muerte. Adiós.

10

*Gayo Plinio a Cornelio Tácito*⁶⁶⁸

Me gustaría obedecer tus órdenes, pero es tanta la escasez [1] de jabalíes, que no se puede poner de acuerdo a Minerva y a Diana, a las que dices que hay que honrar igualmente. [2] Así pues, tan sólo he podido servir a Minerva, pero suavemente, como cuadra a un descanso veraniego. En el camino hasta aquí desarrollé algunas frivolidades, que merecían ser destruidas inmediatamente, con el estilo conversacional que se utiliza en los viajes. A éstas he añadido, cuando ya estaba en la villa, algunos pasajes nuevos, puesto que no me agradaba hacer otra cosa. Así pues, descansan los poemas, que tú piensas que pueden acabarse tan fácilmente entre las árboledas y los bosques sagrados. He revisado uno o dos pequeños [3] discursos, aunque ésta es una clase de trabajo poco amable y falta de amenidad, y más semejante a las duras labores del campo que a sus placeres. Adiós.

11

Gayo Plinio a Rosiano Gémino

[1] He recibido una carta tuya que me ha causado hondo placer, sobre todo porque querías que te escribiese alguna cosa que pudieses incluir en tus libros. Encontraré una materia, o bien esa misma que tú me sugieres, o bien otra distinta que sea más adecuada. Pues, la que tú has elegido puede herir algunas

susceptibilidades: mira a tu alrededor y lo verás [2] claro. No creía que en Lugduno⁶⁶⁹ hubiera librerías, y he recibido tanto más placer al saber por tu carta que mis opúsculos se venden en ellas. Estoy encantado de que ellos conserven fuera de Roma la popularidad que han ganado en ella. Empiezo, pues, a pensar que son bastante perfectas unas obras, sobre las que coinciden las opiniones públicas en regiones tan separadas las una de las otras. Adiós.

12

Gayo Plinio a Terencio el Joven

[1] Un hombre reprendía a su hijo por comprado demasiado caros unos caballos y unos perros. Yo le dije, una vez que su hijo se había marchado: «Oye, tú, ¿nunca has hecho nada, que mereciese una reprimenda de tu padre? ¿Lo has hecho?, te pregunto. ¿A veces no haces algo que tu hijo, si repentinamente se convirtiese en tu padre y tú en su hijo, criticaría con igual severidad? ¿Pues no cometen alguna equivocación todos los hombres? ¿No se muestra condescendiente éste con esta debilidad suya, y aquél con esa otra?». Prevenido [2] por este ejemplo de severidad excesiva, te hago estas observaciones por nuestro afecto mutuo, para que nunca trates a tu hijo con tanta dureza y severidad. [2] Recuerda que él es un muchacho y que tú lo has sido, y del mismo modo que tú actúas así porque eres su padre, debes recordar no sólo que eres un hombre, sino también que eres padre de un hombre. Adiós.

13

Gayo Plinio a Umidio Cuadrado

Cuanto mayor es el interés y atención con que has leído [1] las obras que he compuesto para vengar a Helvidio, tanto más encarecidamente me pides que te envíe un relato completo de los hechos que no figuran en los discursos y de los que se han generado en torno a ellos; en una palabra, una secuencia completa de los acontecimientos, en los que no participaste por tu edad. Luego de la muerte de Domiciano, [2] decidí, después de reflexionar, que perseguir a los culpables, vengar a las víctimas, darse a conocer era una empresa noble y

hermosa. Además, aunque muchas personas cometieron muchos crímenes, ninguno me parecía más atroz que el violento ataque que tuvo lugar en el senado de un senador contra otro senador, de un ex pretor⁶⁷⁰ contra un ex cónsul, [3] de un juez contra un acusado. Por otra parte, yo había tenido tanta amistad con Helvidio, cuanta era posible mantener con una persona que a causa del temor de aquellos tiempos ocultaba en el retiro un gran nombre e igualmente unas grandes virtudes; también había sido amigo de Arria y de Fania, la una madrastra de Helvidio, la otra madre de la madrastra. Pero no eran tanto mis relaciones personales las que me movían a actuar como la defensa de la justicia pública, la monstruosidad del hecho y el deseo de establecer un precedente. [4] En los primeros días después de la restauración de la libertad⁶⁷¹, todo el mundo, pensando en sí mismo, había llevado ante los tribunales a sus enemigos, siempre que no fuesen poderosos, en medio de un griterío desordenado y tumultuoso y los había aplastado. Yo, por el contrario, pensé que era más prudente y valeroso acosar a un criminal tan abominable, no en medio del odio general contra el tirano, sino con una acusación específica, cuando aquel primer ímpetu se hubiese calmado lo suficiente y el rencor, que languidecía día a día, hubiese cedido el puesto a la justicia. Así, aunque estaba muy afligido por la reciente pérdida de mi esposa⁶⁷², envió una nota a Anteya, la viuda de Helvidio, y le ruego que venga a visitarme, pues mi reciente luto me impedía cruzar el umbral. [5] Cuando llegó, le dije: «Estoy decidido a no dejar la muerte de tu esposo sin castigo. Comunícaselo a Arria y a Fania (pues habían regresado del destierro), piénsatelo, consulta con ellas, si estáis dispuestas a asociaros en una empresa en la que no necesito ningún aliado; pero no soy tan celoso de mi gloria, que no desee que participéis de ella». Anteya cumplió el encargo, y las dos [6] mujeres no se hicieron esperar. Casualmente el senado celebraba una sesión dos días después. Yo he tenido siempre la costumbre de contar todos mis proyectos a Corelio Rufo, al que he considerado como el más previsor y el más sabio de los hombres de nuestro tiempo; pero en esta ocasión me contenté con mi propio juicio temiendo que aquél me impidiese seguir adelante; era, en efecto, demasiado contemporizador y demasiado prudente. Sin

embargo, no me pude contener de hablarle ese mismo día del proyecto que iba a realizar, sobre el que no pensaba deliberar más si hacerlo o no, conociendo por experiencia que, cuando ya has tornado una decisión, no debe consultarse a aquellas personas, a las que, si se les consulta, debes obedecer. Llego al senado, pido [7] permiso para hablar⁶⁷³, y digo algunas cosas con general asentimiento; pero cuando empecé a tratar del cargo, y a designar al acusado, aunque sin citarlo por su nombre, por todas partes se origina un gran griterío contra mí. Uno dice: «Sepamos quién es ese al que acusas sin esperar tu turno»; otro: «¡Quién ha sido acusado, antes de que se inicie el debate?»; [8] otro: «¡Que se nos deje en paz a los que sobrevivimos!». Escucho estas interpelaciones imperturbable y sin ningún temor; tal es la fuerza que me da la honradez de mi causa, y tal es la diferencia de producir la confianza o el temor, el que el público se oponga a tus propósitos o que no los apruebe. Sería largo de contar todos los argumentos que se expusieron de una parte o de otra. Finalmente, el cónsul [9] me dijo: «Segundo, tú. expondrás tu opinión en el lugar que te corresponde, si tienes algo que decir». Le respondí: «Me habías permitido hacer lo mismo que hasta ahora has concedido [10] a todos los demás». Me siento, se abordan otros temas. Entretanto, uno de mis amigos consulares me lleva aparte y con palabras cuidadosamente elegidas me reprocha haber avanzado con demasiada audacia e imprudencia; me reprende, me aconseja que desista de mi propósito, e incluso añade: «Has atraído sobre ti la atención de los futuros príncipes»⁶⁷⁴. [11] «No me importa», le contesté, «siempre que sea la de los malvados». Apenas se había marchado aquél, cuando otro empezó de nuevo: «¿Cómo te atreves? ¿A dónde corres? ¿A qué peligros te expones? ¿Por qué confías en el presente, cuando no tienes seguridad del futuro? Estás retando a un hombre que ya ha sido prefecto del tesoro y en breve será cónsul, y además, ¿qué gran influencia, qué poderosos amigos le apoyan!». Me menciona a alguien⁶⁷⁵, que entonces mandaba en Oriente un poderoso y renombrado ejército y sobre el que circulaban amenazadores rumores, [12] aunque sin confirmar. A éste le respondí: «‘Todo ha sido previsto y cumplido en mi corazón’⁶⁷⁶, y estoy dispuesto, si lo quieren mis hados, a afrontar mi castigo por una acción [13]

nobilísima mientras castigo el crimen más detestable». Ya ha llegado el momento de que los senadores manifiesten su opinión. Lo hace Domicio Apolinar, cónsul designado, lo hacen también Fabricio Veyentón, Fabio Postumino⁶⁷⁷, Bitio Próculo⁶⁷⁸, colega de Publicio Certo⁶⁷⁹ (el sujeto de la acusación) y padrastro de la esposa que yo había perdido, y, después de ellos, Amio Flaco⁶⁸⁰. Todos defienden a Publicio Certo, como si yo lo hubiese acusado nominalmente, aunque aún no lo había hecho, y se enfrentan a una acusación que estaba, por así decirlo, sin especificar. No es necesario [14] que te cuente los argumentos que utilizaron: los tienes todos en mis discursos publicados, pues los expuse por completo en sus propias palabras. En contra hablaron Avidio Quieto y [15] Cornuto Tertulo. Quieto afirmó que era muy injusto que no pudiesen oírse las reclamaciones de las víctimas, y por tanto no se debía denegar a Fania y Arria el derecho de quejarse, y que lo que importaba no era la posición social del individuo, sino en qué cargo se veía implicado; Cornuto [16] manifestó que el senado le había asignado como tutor de la hija de Helvidio a petición de su madre y de su padrastro⁶⁸¹, y que tampoco en las circunstancias actuales aceptaría incumplir con las obligaciones de su cargo, en el que, no obstante, sabría poner un límite a sus emociones personales y expondría el sentimiento tan moderado de estas excelentes mujeres, que se contentaban con recordar al senado las sangrientas adulaciones de Publicio Certo y pedir que, si un crimen tan evidente había de quedar sin castigo, se le marcara al menos con una deshonra semejante a la nota del censor. Entonces, Satrio Rufo en un discurso ambiguo y equívoco [17] dijo: «Pienso que se cometerá una injusticia con Publicio Certo, si no se le absuelve, pues su nombre ha sido mencionado por los amigos de Fania y Arria, y por sus propios amigos. No debemos estar inquietos, pues seremos nosotros mismos, los que tenemos una magnífica opinión de él, quienes seamos sus jueces. Si él es inocente, como lo espero y deseo y, mientras no se demuestre lo contrario, lo [18] creo, podréis absolverle». Tales fueron las opiniones expuestas por los senadores según el orden en el que cada uno iba siendo citado. Me llega el turno a mí. Me pongo de pie, empiezo mi discurso tal como figura en el texto publicado, y replico a todos uno por uno⁶⁸². Es asombroso con

qué interés, con qué aclamaciones recibían mis palabras todos los que un momento antes protestaban: tal cambio se produjo o bien por la importancia del tema, o bien por el éxito del discurso, [19] o bien por la firmeza del orador. Terminó. Empieza a responderme Veyentón; nadie se lo permite, se le importuna, se le interrumpe con gritos y pataleos⁶⁸³, hasta el punto de que se ve obligado a decir: «Os ruego, padres conscriptos, que no me obliguéis a solicitar el auxilio de los tribunos». Inmediatamente el tribuno Murena⁶⁸⁴ le dice: «Te concedo, ilustrísimo Veyentón, el derecho de hablar». Continúan [20] los gritos de protesta. En medio de estas protestas el cónsul, luego de llamar a los senadores por su nombre y realizar la votación, levanta la sesión del senado, y deja a Veyentón todavía de pie e intentando hablar. Veyentón se quejó durante mucho tiempo de esta afrenta (así la llamaba) según el verso de Homero: «Oh anciano, sin duda los jóvenes [21] guerreros te acosan demasiado»⁶⁸⁵. No hubo casi nadie en el senado que no me abrazase, no me cubriese de besos, y a porfía no me llenase de elogios, porque había restablecido la práctica, interrumpida desde hacía mucho tiempo, de ocuparse de los asuntos públicos, aun a riesgo de incurrir en enemistades personales, y porque había, en fin, librado al senado de la mala reputación en la que había caído entre los demás órdenes, porque, mientras se mostraba severo con los demás ciudadanos, era benevolente sólo con sus propios miembros con una mutua, por así decirlo, connivencia. [22] Todas estas cosas tuvieron lugar en ausencia de Certo; pues o bien sospechaba que algo semejante iba a ocurrir, o bien estaba enfermo, según la excusa que ofreció. Es verdad que el César no presentó ante el senado ningún cargo contra él; pero yo conseguí, no obstante, lo que pretendía: pues el colega [23] de Certo recibió el consulado y Certo un sucesor, y ciertamente ocurrió lo que yo había demandado al final de mi discurso: «Que devuelva bajo el mejor de los emperadores la recompensa que había recibido del peor de ellos». Después de mi actuación reuní lo que recordaba de mi discurso y le añadí algunos párrafos nuevos. Casualmente sucedió, aunque [24] no parecía una simple casualidad, que, unos pocos días después de la publicación de mis discursos, Certo cayó enfermo y murió. He escuchado a algunos que comentaban [25] que

siempre tenía esta visión delante de su espíritu, delante de sus ojos: él creía que yo le estaba amenazando con una espada. No me atrevería a afirmar si este relato es cierto o no; pero es muy importante que sea considerado como auténtico, para que sirva como ejemplo. Ahí tienes una carta [26] que no es menor que algunos libros que has leído, si consideras el tamaño normal de las cartas; pero repróchatelo a ti mismo, pues no estabas satisfecho con los libros. Adiós.

14

Gayo Plinio a Cornelio Tácito

[1] Nunca estás satisfecho con lo que haces, y yo nunca escribo con mayor confianza que cuando lo hago sobre ti. No sé si la posteridad tendrá alguna preocupación por nosotros, pero ciertamente nos merecemos que la tenga, no digo por nuestro talento (pues podría parecer petulancia), sino por nuestra aplicación, por nuestro esfuerzo y por nuestro respeto por las generaciones venideras. Continuemos, pues, por el camino que nos hemos trazado, que, del mismo modo que ha conducido a pocos a la gloria y al renombre, así ha sacado a muchos de las tinieblas y del silencio. Adiós.

15

*Gayo Plinio a Pompeyo Falcón*⁶⁸⁶

[1] Me había refugiado en mi villa de la Toscana, para vivir según mi propio arbitrio. Pero ni siquiera allí esto es posible: por todas partes me abruma los campesinos con sus escritos y sus quejas, que yo leo aún más a disgusto que mis [2] propios escritos, pues también éstos los leo a disgusto. Estoy revisando, en efecto, algunos de mis pequeños discursos, actividad que después del tiempo transcurrido me parece fría y penosa. Mis cuentas están abandonadas, como si yo no estuviese aquí para hacerlas. A veces, sin embargo, monto [3] a caballo y actúo como un verdadero propietario, en la medida en que recorro una parte de los campos, pero sólo para dar un paseo. Tú no pierdas tu costumbre y cuenta al detalle al campesino que ya soy lo acontecido en Roma. Adiós.

16

*Gayo Plinio a Pomponio Mamiliano*⁶⁸⁷

No me causa asombro que hayas sentido un gran placer [1] en una cacería con esa cantidad de piezas tan abundante, puesto que me escribes, a la manera de los historiadores, que su número no ha podido contarse. Yo ni tengo tiempo libre, ni me agrada ir de cacería: no tengo tiempo porque estamos ocupados en la vendimia; no tengo ganas porque la cosecha es muy escasa. No obstante, en lugar del vino nuevo [2] te mandaré unos pequeños versos míos nuevos y, puesto que me lo reclamas tan amablemente, te los mandaré tan pronto como me parezca que ya han fermentado. Adiós.

17

Gayo Plinio a Julio Genitor

He recibido tu carta, en la que te quejas del aburrimiento [1] que has pasado en una cena, aunque era ciertamente suntuosa, porque entre las mesas deambulaban mimos, danzarines [2] y bufones. ¿Quieres desarrugar un poco el entrecejo? Ciertamente, yo no tengo nada semejante en mi casa, pero soporto a los que lo tienen. ¿Por qué no los tengo? Porque no me deleitan en modo alguno, como si se tratase de una cosa sorprendente o alegre, las obscenidades de un afeminado, ni las desvergüenzas de un bufón, ni la estupideces de un tonto. [3] Pero no te estoy exponiendo una conducta a seguir, sino mis preferencias. Por otra parte, piensa cuántos son los que consideran los entretenimientos que a ti y a mi nos cautivan y atraen, unos ridículos, otros muy aburridos; cuántos, cuando se introduce un recitador, un tocador de lira o un actor, piden sus zapatos para irse o se recuestan con un aburrimiento no menor que aquel con el que tú has soportado estas [4] monstruosidades (pues así las llamas). Seamos, pues, tolerantes con las diversiones de los demás, para que ellos lo sean con las nuestras. Adiós.

18

Gayo Plinio a Estacio Sabino

[1] Tu carta me revela con cuánta atención, con cuánto interés, en fin, con cuánta memoria has leído mis escritos. Así,

pues, asumes la tarea de suplicarme y animarme a que te [2] envíe el mayor número posible de obras mías. Lo haré, pero por partes y, por así decirlo, en capítulos, para no abrumar con la continuidad y la abundancia de mis materiales a esa misma memoria a la que doy las gracias, ni obligarla, sobrecargada y casi aplastada, a sacrificar las partes al conjunto, las primeras partes a las últimas. Adiós.

19

Gayo Plinio a Cremucio Rusón

Me das a entender que has leído en una de mis cartas [1] que Verginio Rufo ordenó que se esculpiese en su sepulcro esta inscripción:

*Aquí yace Rufo, que antaño, después de derrotar a Víndice,
no reivindicó el poder para sí, sino para la patria.*

Le censuras por haberlo ordenado, añades que Frontino actuó mejor y más correctamente, porque prohibió que a él se le hiciese ningún monumento funerario, y por último me preguntas qué pienso de uno y otro. Fui amigo de ambos, [2] pero he admirado más al que tú censuras, y además le he admirado tanto que no creo que nunca pueda ser alabado suficientemente ese hombre, cuya defensa debo ahora asumir. Todos los que han realizado algún hecho grandioso y memorable, [3] tienen derecho, en mi opinión, no sólo a ser excusados, sino incluso alabados, si persiguen asegurar la eternidad que han merecido y se esfuerzan en prolongar en sus epitafios la gloria inmortal de su nombre. No es fácil encontrar [4] a nadie, excepto al propio Verginio, cuya fama por sus hechos sea semejante a su modestia al hablar de ellos. Yo [5] mismo, que he gozado de su íntima amistad y de su estima, soy testigo de que sólo una vez, estando yo presente, se vio obligado a hacer una única referencia a sus hazañas, cuando Cluvio⁶⁸⁸ le dijo en cierta ocasión: «No ignoras, Verginio, qué fidelidad debemos prestar a la historia; por ello, si lees en mis historias algún hecho que no te agrada, te ruego que me perdones». [5] A estas palabras, aquél respondió: «¿Acaso ignoras, Cluvio, que yo hice lo que hice, para que tú tuvieses [6] la libertad de escribir lo que te agrade». ¡Ea, pues!,

comparémosle con ese mismo Frontino en el aspecto que a ti te parece que ha sido más moderado y contenido. Prohibió éste que se le construyera un monumento funerario, pero, ¿con qué palabras? «El coste de un sepulcro es superfluo; nuestro recuerdo perdurará, si lo hemos merecido por nuestra vida». ¿Acaso encuentras más modesto dar a leer por todo el orbe que tu memoria no morirá, que consignar tus logros [7] en un solo lugar en dos pequeños versos? Aunque mi propósito no es censurar a Frontino, sino defender a Verginio, sin embargo, ¿qué mejor defensa de éste puede haber ante ti que una comparación con aquél que tú has preferido? [8] En mi opinión ninguno de los dos ha de ser censurado, pues ambos han buscado la gloria con el mismo sentimiento aunque por caminos diferentes, uno, reclamando el epitafio que le era debido, el otro, prefiriendo mostrar que lo despreciaba. Adiós.

20

*Gayo Plinio a Venátor*⁶⁸⁹

[1] Tu carta me ha causado tanto más placer por ser más larga y sobre todo porque toda ella habla de mis pequeñas obras. No puedo estar sorprendido de que hayas disfrutado con su lectura, puesto que aprecias todas nuestras cosas como a nosotros mismos. En cuanto a mí, en este mismo momento [2] estoy recogiendo la vendimia, en verdad mediocre, aunque mejor de lo que yo había esperado, si se puede llamar ‘recoger’ a arrancar de vez en cuando un racimo, ir a visitar la prensa, probar el mosto del lagar, sorprender a mis esclavos de la ciudad, que ahora están supervisando a los campesinos y me han dejado con mis secretarios y lectores. Adiós.

21

*Gayo Plinio a Sabiniano*⁶⁹⁰

Tu liberto, con quien me habías dicho que estabas enojado, [1] ha venido a verme y postrándose a mis pies se ha aferrado a ellos como si fuesen los tuyos. Me ha llorado mucho tiempo, me ha suplicado, incluso ha permanecido mucho tiempo en silencio, en resumen, me ha convencido de que su arrepentimiento es cierto: creo que se ha corregido, porque se

ha dado cuenta de que ha obrado mal. Estás enfadado, lo [2] sé, y estás enfadado con razón, también lo sé; pero entonces la benevolencia merece un elogio mayor, cuando más justa es la causa de la cólera. Has amado a este hombre y, como [3] yo espero, lo amarás en el futuro: basta por el momento que le permitas que te suplique. Podrás encolerizarte de nuevo, si se lo merece, porque, después que te has aplacado una vez, tendrás más excusas. Sé condescendiente con su juventud, condescendiente con sus lagrimas, condescendiente con tu propia bondad. No le atormentes, no te atormentes también a ti mismo; pues te atormentas cuando siendo un hombre [4] tan afable te encolerizas. Temo que pueda parecerte que te fuerzo, no que te ruego, si junto mis súplicas a las tuyas; pero las junto con tanta más plenitud y libertad, cuando más severa y duramente le he reprendido, habiéndole amenazado con firmeza para que nunca venga a rogarme en el futuro. Le he dirigido esta amenaza porque él merecía ser atemorizado, pero éste no es tu caso; pues tal vez te haga un ruego en otra ocasión, y lo consiga de nuevo: pero siempre será algo que sea correcto que yo te ruego, y que tu me concedas. Adiós.

22

Gayo Plinio a Herenio (?) Severo

[1] Estoy muy preocupado por la enfermedad de Pasesio Paulo, y ciertamente por numerosísimas razones y muy justas. Es el mejor de los hombres, el más honrado, y el más apreciado por mí; además, en, sus trabajos literarios toma a los antiguos como modelos, los imita y nos los devuelve, a Propertio en primer lugar, de cuyo linaje procede, siendo un verdadero descendiente suyo y muy semejante a él en las [2] cualidades en las que aquél más sobresale. Si coges en tus manos sus versos elegíacos, leerás una obra correcta, delicada y encantadora, y verdaderamente escrita en el hogar de Propertio. No hace mucho que se inclinó al cultivo de la poesía lírica, en la que imita a Horacio con tanto éxito como lo hacía con aquél en la elegíaca. Si el vínculo de sangre tiene algún valor en la literatura, podrías pensar que también es pariente de éste. Gran versatilidad, gran facilidad de palabra: expresa el amor como el más apasionado, el dolor como el

más sensible, los elogios como el más generoso, la alegría como el más alegre; en una palabra, él hace todas las cosas como si tan sólo hiciese una. Por este amigo, por este [3] ingenio he estado tan enfermo en mi alma como aquél en su cuerpo, pero finalmente él lo ha recuperado, y yo me he recuperado con él. Felicítame, felicita también a la literatura misma, que corrió tanto peligro con su enfermedad como gloria va a adquirir ahora con su recuperación. Adiós.

23

*Gayo Plinio a Novio (?) Máximo*⁶⁹¹

Muy a menudo durante mis actuaciones ante el tribunal [1] de los centúviro me ha sucedido que éstos, después de haber conservado durante mucho tiempo la dignidad y gravedad propia de los jueces, de repente todos ellos, como si fuesen obligados e impulsados por un resorte, se ponían de pie y me aplaudían; con frecuencia también he obtenido en [2] algunas sesiones del senado el aplauso mayor que hubiese podido desear; nunca, sin embargo, he sentido tanto placer como recientemente a raíz de un comentario de Cornelio Tácito. Contaba que en los últimos juegos circenses se encontraba sentado a su lado un caballero romano, y que éste, después de haber mantenido con él diversas conversaciones eruditas, le había preguntado: «¿Eres de Italia o provincial?». Entonces Tácito le respondió: «Tú me conoces, y [3] cittaamente por mis escritos». A estas palabras el otro le dijo: «¿Eres Tácito o eres Plinio?». No puedo expresar con palabras cuán feliz me hizo el hecho de que nuestros nombres, como si ellos sirviesen para designar a los estudios literarios y no a las personas, se apliquen a las letras, y de que ambos seamos conocidos por nuestros escritos, incluso para [4] aquellas personas que no nos conocen de otra manera. Algo similar me pasó hace muy pocos días. Me sentaba a la mesa con un varón muy distinguido, Fabio Rufino, que tenía al otro lado a un individuo de su mismo municipio, que ese día había venido por primera vez a Roma. Señalándome, Rufino le dijo: «¿Ves a este amigo mío?». Luego le habló largo y tendido de mis trabajos, y entonces el otro exclamó: «¿Es [5] Plinio!». Para decir la verdad, obtengo grandes satisfacciones por mi trabajo.

Si Demóstenes se alegró con toda razón cuando una anciana ateniense le reconoció con estas palabras. ‘¡Es Demóstenes!’⁶⁹², ¿no debo yo alegrarme de que mi nombre sea reconocido?». Yo no sólo me alegro, sino [6] que reconozco que me alegro. Pues no temo ser considerado como vanidoso, cuando expongo sobre mi persona no mi propio juicio, sino el de otras personas, especialmente cuando me dirijo a ti, que no sientes la menor envidia de la gloria de nadie, y que siempre aplaudes la mía. Adiós.

24

Gayo Plinio a Sabiniano

[1] Has obrado bien al recibir de nuevo en tu casa y en tu corazón al liberto al que en un tiempo amaste, gracias a la intervención mediadora de mi carta. Esta acción te alegrará en el futuro; a mí ciertamente me agrada, en primer lugar, porque veo que eres tan razonable, que incluso dominado por la cólera permites que te orienten; después, porque me has mostrado tanta estima, que has cedido ante mi autoridad, o te has mostrado indulgente con mis súplicas. Así pues, no sólo te elogio, sino que te doy las gracias, y al mismo tiempo te aconsejo que en el futuro te muestres comprensivo con los errores de los tuyos, aunque no haya nadie que interceda por ellos. Adiós.

25

Gayo Plinio a Pomponio Mamiliano

Te quejas de las molestias que te causan los problemas [1] militares; pero, como si pudieses disfrutar del mayor de los descansos, lees mis bromas y mis tonterías, las aprecias, las reclamas e incluso no sin insistencia me animas a producir otras semejantes. Estoy empezando, en efecto, a buscar en [2] este género literario no sólo el gozo personal, sino incluso la gloria, después de conocer tu opinión, la de un hombre tan erudito y severo y además de estas virtudes, tan sincero. En [3] estos momentos tengo entre manos algunos casos judiciales, no muchos, pero suficientes para ocupar mi tiempo; cuando los haya terminado, enviaré algunas obras inspiradas por estas musas a tu consideración tan amablemente mostrada. Tú deja

volar a mis pequeños pajarillos y mis pequeñas palomitas entre tus poderosas águilas⁶⁹³, pero sólo si es que a ellas mismas y a ti te parece que están bien; pero si sólo se lo parece a ellas, por favor procura que se queden en una jaula o en su nido. Adiós.

26

Gayo Plinio a Luperco

[1] Ya te he comentado, yo creo que muy atinadamente, de un cierto orador de nuestro tiempo, correcto y sobrio en la dicción, pero sin grandeza ni ornato, que «su único error, es [2] que nunca comete errores». El orador debe, en efecto, excitarse, acalorarse, a veces incluso hasta entrar en ebullición, dejarse llevar por los sentimientos y acercarse a los precipicios; pues generalmente las cimas y las alturas confinan con los abismos⁶⁹⁴. Es más seguro caminar por la llanura, pero el camino resulta demasiado bajo y plano⁶⁹⁵; se caen con más frecuencia los que corren que los que se arrastran como las serpientes, pero los primeros merecen elogios aunque se [3] caigan, los segundos no, a pesar de no caerse. Pues como ocurre con algunas artes liberales, nada confiere tanto mérito a la elocuencia como los riesgos que afrontan los oradores. Has visto con frecuencia cuántos aplausos suelen provocar los equilibristas cuando suben por una delgada cuerda a las alturas y parece que están una y otra vez a punto de [4] caerse. Los hechos, cuanto más inesperados, cuanto más peligrosos son, tanta más admiración provocan, y es lo que los griegos definen claramente con la palabra *parábola*, ‘riesgo’. Por ello, de ningún modo es igual la habilidad de un piloto cuando dirige el curso de su nave por un mar tranquilo que cuando lo hace por uno tempestuoso: en el primer caso, llega a puerto, sin despertar la admiración de nadie, sin elogios, sin gloria; en cambio, cuando los cables rechinan, el mástil se dobla, el timón gime, entonces llega a puerto cubierto de gloria y casi igual a los dioses del mar. ¿Por qué te [5] hago estas observaciones? Porque me pareció que habías anotado en mis escritos como pomposos algunos pasajes que yo consideraba sublimes, como improcedentes algunos que yo consideraba osados, como innecesarios, algunos que yo consideraba esenciales. Es muy importante, sin embargo, saber si tú anotas

pasajes que merecen ser criticados o subrayados. Todo el mundo, en efecto, es capaz de distinguir lo [6] que sobresale y rebasa el nivel normal, pero es necesario discernir con un criterio agudo si es algo desproporcionado y grande o elevado y sublime. Y así, para mencionar solamente a Homero, al que nadie, vaya en la dirección que vaya, podrá evitar mencionar en frases como

*el alto cielo resuena con la trompeta,
su lanza se apoyaba en las nubes*

o todo este otro pasaje

*¿acaso las olas del mar resuenan tan alto?*⁶⁹⁶.

Pero debe sopesarse con cuidado y atención, si estas expresiones [7] son fantásticas y sin sentido o sublimes y divinas. No pienso ahora que yo haya dicho o pueda decir en el futuro nada parecido a estas expresiones (no soy tan loco), pero deseo que esto se entienda: que hay que soltar las riendas a la elocuencia, y no reprimir los ímpetus del talento en un [8] círculo demasiado estrecho. Se dirá que una es la posición de los oradores, otra la de los poetas ¡Como si Marco Tulio, en verdad, no se atreviera a tanto! Aunque a éste lo dejo de lado, pues, en mi opinión, no se presta a discusión. Pero el propio Demóstenes, aquel que fue modelo y norma del auténtico orador, ¿acaso se cohibe y se reprime, cuando dice aquellas conocidísimas palabras: «Hombres pervertidos, halagadores y charlatanes», y luego «No es con piedras con lo que yo fortificaré la ciudad, ni tampoco con ladrillos», y acto seguido «¿No sería conveniente poner, por la parte del mar, a Eubea delante del Ática?»⁶⁹⁷, y en otro lugar, «por mi parte, hombres de Atenas, creo que él (Filipo), por los [9] dioses, está ebrio por la grandeza de sus éxitos»⁶⁹⁸? ¿Qué puede ser más atrevido que aquella digresión tan hermosa y tan larga: «Una enfermedad...»⁶⁹⁹. Qué podemos decir de estos pasajes, más breves que los anteriores, pero no menos audaces: «¿Entonces yo a Pitón, cuando arrogante se lanzaba como un torrente contra nosotros?...»⁷⁰⁰. Del mismo tenor es el siguiente pasaje: «Pero, cuando, por su rapacidad y sus crímenes, alguien ha llegado a ser tan fuerte como éste (Filipo), entonces

la primera ocasión y el más ligero desliz todo lo trastornan y destruyen»⁷⁰¹; y en otros pasajes semejantes, «Excluido de todos los sagrados derechos de la ciudad», y en el mismo discurso, «Has renunciado a la piedad que ellos podían sentir, Aristogitón, o mejor aún, la has destruido para siempre. No busques, pues, acogida en los puertos que has cegado y llenado de obstáculos». Ya antes había dicho: «Yo no veo que pueda acceder a ninguno de estos lugares, sino que al contrario todo son precipicios, abismos, simas»; y además: «Temo que parezca que vosotros estáis dispuestos a enseñar a cualquiera de los ciudadanos de esta ciudad con inclinación por la maldad». Esto no es todo: «No puedo suponer que tus antepasados hayan establecido estos tribunales como semilleros de individuos de esta calaña»; además, «Si es un negociante de maldad, un revendedor y un traficante» y otras mil cosas semejantes, sin mencionar lo que Esquines llama «maravillas» y no «palabras»⁷⁰². Me [10] apoyo en un argumento contrario: dirás que Demóstenes también es criticado por estas mismas razones. Pero considera cuánto más grande es él, que es reprendido, que aquel que le reprende y más grande también por estas mismas audacias; en aquéllas sobresale su fuerza, en éstas brilla su grandeza. Pues, ¿se ha librado Esquines de aquellas faltas [11] que criticaba en Demóstenes?: «Pues es necesario, hombres de Atenas, que el orador y la ley hablen el mismo lenguaje, pero cuando el orador dice una cosa y la ley otra distinta...». Y en otro lugar: «Entonces se muestra especialmente implicado con el decreto...». Y de nuevo: «Pero manteneos vigilantes y al acecho al escucharle y empujadle a mantenerse dentro de los límites de la ilegalidad...»⁷⁰³. Tanto le agradó [12] que lo repite: «Pero como en las carreras del circo, empujadle a seguir el curso del tema tratado»⁷⁰⁴. Y luego éstas otras más modestas y controladas: «Pero tú reabres las viejas heridas y te importan más los discursos del mismo día que la preservación de los helenos», o estas otras más profundas: «¿No repudiaréis a este hombre como una pública amenaza para la felicidad de los helenos?, o ¿le arrestareis como un pirata que navega a través de los asuntos de estado [13] y le castigaréis?»⁷⁰⁵. Espero que algunas de las expresiones de esta carta, tales como «los timones gimen» o «semejante a los dioses del mar»,

las acribilles con las mismas anotaciones de los pasajes sobre los que te escribo; pues me doy cuenta de que, mientras imploro tu perdón para mis anteriores pasajes, he caído en los errores que tú habías anotado. Pero acribíllame, con tal de que ya ahora mismo fíjes un día, en el que podamos discutir en persona sobre los anteriores errores y sobre los presentes. Pues entonces o tú me harás más prudente o yo te haré a ti más osado. Adiós.

27

Gayo Plinio a Plinio Paterno

[1] He comprendido varias veces cuánto poder, cuánta dignidad, cuánta majestad, en fin, cuánta autoridad divina tiene la historia, pero nunca tanto como hace unos días. Un individuo había comenzado la recitación de un libro de gran veracidad, y había dejado una parte del mismo para el día siguiente. [2] He aquí que unos amigos de alguien cuyo nombre prefiero no decir le rogaron, le suplicaron que no leyese el resto. Tan grande era la vergüenza que sentían de oír las acciones que habían realizado, aunque no habían sentido ninguno al cometer los actos cuya audición les hacía enrojecer de vergüenza. El autor ciertamente se prestó a su demanda (su crédito se lo permitía); sin embargo, el libro, como sus hechos, permanece, permanecerá y será leído siempre, tanto más cuanto que no ha sido publicado inmediatamente. Pues, la curiosidad impulsa a los hombres a conocer los hechos que se aplazan. Adiós.

28

Gayo Plinio a Voconio Romano

Después de mucho tiempo he recibido cartas tuyas, pero [1] tres a la vez, todas ellas escritas con gran elegancia, llenas de afecto, y como convenía que viniesen de ti, sobre todo cuando las esperaba con tanta ansiedad. En una de ellas me confías un encargo gratísimo para mí: que haga llegar tu carta a Plotina⁷⁰⁶, la más venerable de las damas; la haré llegar. En ella me recomiendas a Popilio Artemisio⁷⁰⁷; inmediatamente [2] atendí su petición. También me indicas que tu cosecha de uva no ha sido muy buena: esta queja la tengo en común

contigo, aunque nos encontremos en regiones muy alejadas la una de la otra⁷⁰⁸. En tu segunda carta me comentas [3] que ahora, ya dictas, ya escribes muchas páginas que te hacen revivir mi recuerdo. Te doy las gracias; y te lo agradecería más aún si quisieras que yo leyese esas mismas páginas que escribes o dictas cuando estén terminadas. Y en efecto sería justo que yo conociese tus escritos, como tú los míos, aunque se refieran a otra persona distinta de mí. Al final [4] me prometes que, cuando yo sepa con certeza algo de la organización de mi vida⁷⁰⁹, escaparás de tus asuntos domésticos y volarás inmediatamente a mi lado; ya he preparado unos grilletes para ti, que no podrás romper de ningún modo. [5] Tu tercera carta comentaba que habías recibido mi discurso a favor de Clario⁷¹⁰, y que te había parecido más extenso que cuando lo había leído en tu presencia. Es más extenso, pues he hecho muchas adiciones después. Añades que me habías enviado otras cartas escritas con especial cuidado; y me preguntas si las he recibido. No las he recibido y deseo ardientemente recibirlas. Por ello, envíamelas en la primera ocasión que tengas, añadiendo ciertamente los intereses, que yo computaré al doce por ciento (¿puedo acaso ser más razonable?). Adiós.

29

*Gayo Plinio a Fabio (?) Rústico*⁷¹¹

[1] Del mismo modo que es mejor realizar una acción insigne que muchas mediocres, así es preferible realizar muchas mediocres, si no puedes realizar una insigne. Teniendo esta reflexion en cuenta, me ejercito en ensayos de diversos géneros literarios, ya que no tengo suficiente confianza en [2] ninguno. Por ello, cuando leas esta o aquella obra mía debes ser indulgente con cada una de ellas, pensando que no son mi único trabajo. Si en las restantes bellas artes existe una excusa en la cantidad, ¿ypor qué va a ser más severa la ley de la literatura, cuando en ella el éxito es más difícil? Pero, ¿por qué voy a hablarte de indulgencia como si fuese un ingrato? Pues si tú recibes mis últimos trabajos con la misma amabilidad que los primeros, debería esperar mejor tu alabanza que reclamar tu indulgencia. Sin embargo, tu perdón me basta. Adiós.

Gayo Plinio a Rosiano Gémino

A menudo en persona, y ahora por medio de una carta, [1] me has elogiado la generosidad a tu amigo Nonio⁷¹² por su generosidad con algunos individuos; yo también le elogiaría, si su generosidad no se limitase sólo a ellos. Deseo que un hombre que sea verdaderamente generoso haga donaciones a su patria, a sus vecinos, a sus parientes, a sus amigos; pero me refiero a sus amigos más necesitados, no como esos que hacen sus regalos principalmente a aquéllos que pueden devolverle con creces esos regalos. Me parece que esos individuos, [2] con sus regalos untados de liga y dotados de anzuelos, no regalan ninguno de sus bienes, sino que más bien se apoderan de los ajenos. Son de un ingenio semejante al de aquél que lo que regala a éste se lo quita a aquel otro, y piensa que con su rapacidad tendrá fama de generosidad. Ante todo, es necesario estar satisfecho con lo que se tiene; [3] después, favorecer y ayudar a los que sepas que carecen de bienes, formando, por así decirlo, un cierto círculo de solidaridad. Si Nonio hace todas estas cosas, ha de ser elogiado sin limitación; pero si sólo hace una parte, ha de ser alabado, [4] pero en un grado menor: tan raros son los ejemplos de generosidad incluso incompleta. De tal manera se ha apoderado de los hombres la pasión por la riqueza, que más bien parece que la riqueza nos posee a nosotros, en lugar de nosotros a ella. Adiós.

*Gayo Plinio a Sardo*⁷¹³

[1] Después que partí de tu lado, no he estado menos contigo que cuando estaba junto a ti. En efecto, he leído tu libro, releyendo una y otra vez especialmente los pasajes (pues no te voy a mentir) que has escrito sobre mí, en los que en verdad has sido muy generoso. ¡Qué riqueza de temas, qué variedad de estilo, qué cosas tan diversas sobre el mismo sujeto [2] y, sin embargo, no contradictorias! ¿Te elogiaré y al mismo tiempo te daré las gracias? No puedo hacer adecuadamente ni una cosa ni la otra y, aunque pudiese, tendría el temor de que sería arrogante elogiarte por los

mismos hechos por los que te iba a dar las gracias. Sólo quiero añadirte que a mí todas las cosas me resultan tanto más dignas de elogio cuanto más agradables sean, y tanto más agradables cuanto más elogiables. Adiós.

32

Gayo Plinio a Cornelio Ticiano

¿Qué haces, qué piensas hacer? En cuanto a mí, llevo [1] una vida deliciosa, es decir, muy desocupada. Por lo cual sucede que no me gusta escribir cartas muy extensas, mejor quisiera leerlas: aquél es el deseo de un hombre regalado, éste el de uno desocupado. Pues no hay nada más perezoso que un hombre regalado, ni más curioso que un hombre desocupado. Adiós.

33

Gayo Plinio a Caninio Rufo

He tropezado con una historia verdadera, pero muy [1] semejante a un cuento, y digna de ese ingenio tuyo tan fecundo, tan elevado, y ciertamente tan poético; pero he tropezado con ella mientras después de la cena se cuentan aquí y allá relatos prodigiosos. La confianza en el autor del relato era grande: aunque, ¿qué tiene que ver un poeta con la autoridad? Sin embargo, era un autor en el que incluso hubiese confiado un historiador. La colonia de Hipona está situada [2] sobre la costa de África⁷¹⁴. Cerca de ella se encuentra un lago navegable, del que a la manera de un río emerge un estuario, que alternativamente, de acuerdo con el flujo de las mareas, ya fluye hacia el mar, ya se retira hacia la laguna. [3] La gente de todas las edades se reúne aquí por los placeres de la pesca, el remo e incluso de la natación, especialmente los niños, a los que atrae sobre manera el ocio y el juego. Para éstos la mayor gloria y valor consiste en adentrarse mar adentro: el vencedor será quien haya dejado lo más lejos posible tanto el litoral como los nadadores que le acompañaban. [4] En este certamen cierto niño, más atrevido que los demás, se alejó demasiado de la costa. Un delfín sale a su encuentro, y nada ya delante, ya detrás, ya alrededor, finalmente le sube sobre su espalda, lo baja, lo vuelve a subir, y lo lleva temblando hasta alta mar,

luego se dirige a la costa [5] y lo devuelve a la tierra y a sus companeros. La historia se extiende por toda la colonia; todos acuden corriendo, y contemplan al muchacho como si fuese un prodigio; se le pregunta, se le escucha, se cuenta el suceso. Al día siguiente se sientan en la play a, vigilan el mar y todo lo que se asemeje al mar. Los muchachos comienzan a nadar, entre ellos el mismo muchacho, pero con más precaución. El delfín reaparece puntualmente y de nuevo se aproxima al muchacho. Éste huye con los demás. El delfín, como si le invitase y llamase, salta, se sumerge, describe círculos en torno a él y [6] finalmente se marcha. Esto mismo ocurre al segundo día, al tercero, muchos más, hasta que los hombres criados en el mar se sintieron avergonzados de su temor. Se acercan al delfín y empiezan a jugar con él y le llaman, incluso le tocan y manosean, en tanto que él se deja hacer. Con la experiencia aumenta su audacia, sobre todo la del muchacho que lo encontró primero: nada junto al delfín, se sube sobre su espalda, y es llevado mar adentro y devuelto a la costa, piensa que el animal le reconoce y le quiere, él mismo también le quiere; ninguno de los dos tiene miedo, ninguno es temido; la confianza de éste, la mansedumbre de aquél aumentan. [7] Algunos otros muchachos nadan a su lado a derecha e izquierda, dándole consejos y exhortándole. Nadaba con ellos otro delfín (esto también es admirable), pero se limitaba a contemplar y a acompañarles. Pues ni realizaba ni permitía ningún acto semejante, pero acompañaba al otro delfín a la playa y luego mar adentro, como los demás muchachos a su amigo. Resulta increíble, pero tan verdadero [8] como el resto de la historia, que el delfín que llevaba en su espalda y jugaba con los muchachos, se dejaba sacar a la playa, secarse en la arena, y una vez que se había calentado, daba vueltas sobre sí mismo para volver al mar. Es bien conocido⁷¹⁵ [9] que el legado del procónsul, Octavio Avito, movido por una insensata superstición, había vertido sobre el delfín, cuando se encontraba sobre la playa, un aceite perfumado, cuya sorpresa y olor desacostumbrado le había hecho huir mar adentro, y que sólo después de varios días se le vio aparecer lánguido y triste; y que luego, cuando hubo recuperado sus fuerzas, había vuelto a su antigua alegría y a sus actividades acostumbradas. Acudían a contemplar el espectáculo [10] todos los

magistrados, cuya llegada y estancia arruinaban a la pequeña localidad con gastos extraordinarios. Por último, el mismo lugar perdía su tranquilidad y su retiro: se tomó la decisión de hacer perecer a escondidas al objeto causante de esta situación. ¡Con qué compasión podrás [11] lamentar, con qué elocuencia enriquecer y exaltar esta historia! Aunque no haya necesidad alguna de inventar ni añadir ningún detalle; es suficiente que la verdad no se amortigüe. Adiós.

34

Gayo Plinio a Suetonio Tranquilo

[1] Sácame de dudas: oigo decir que recito mal, al menos los poemas, pues los discursos los hago adecuadamente; pero la lectura de poemas me sale peor. Así pues, pienso dar una lectura informal a algunos amigos íntimos utilizando a uno de mis libertos. Esto será también sin ceremonias, puesto que he elegido a uno que no es buen lector, pero (lo sé) lo hará [2] mejor que yo, siempre que no se ponga nervioso. Es, en efecto, tan inexperto lector como yo poeta. Verdaderamente, no sé lo que voy a hacer mientras él esté recitando: si permanecer sentado inmóvil y mudo, como un espectador indiferente, o como hacen algunos, acompañar su lectura con murmullos y movimientos de las manos y los ojos. Pero no creo que yo sea mejor pantomimo que lector. Te lo diré de nuevo: sácame de esta confusión y contéstame sinceramente, si sería mejor que yo recitase en persona, aunque fuese malamente, que hacer o dejar de hacer las cosas tal como te he dicho. Adiós.

35

*Gayo Plinio a Atio Clemente (?)*⁷¹⁶

[1] He recibido el libro que me has enviado y te lo agradezco sinceramente. Sin embargo, estoy muy ocupado en estos momentos, por lo que aún no lo he leído, a pesar de mis ardientes deseos. Pero tengo tal respeto a la literatura en general y a tus escritos en particular, que pienso que sería un sacrilegio ocuparme de ellos sin tener el espíritu libre de inquietudes. Apruebo grandemente tu diligencia al emprender [2] la revisión de tus escritos. Es necesario, no obstante, tener un límite en esta actividad, en primer lugar, porque un

excesivo afán destruye la calidad de una obra en vez de mejorarla; luego, nos distrae de asuntos más recientes y al mismo tiempo no nos deja ni terminar los antiguos trabajos ni empezar otros nuevos. Adiós.

36

Gayo Plinio a Fusco Salinátor

Me preguntas cómo organizo mi tiempo en verano en mi [1] villa de Toscana. Me despierto cuando me place, normalmente a la salida del sol, a menudo antes, muy raramente después. Las ventanas permanecen cerradas; pues resulta difícil creer cómo en la oscuridad y el silencio, alejado de todas las cosas que me distraen, libre y abandonado a mí mismo, no pongo mi pensamiento al servicio de mis ojos, sino mis ojos al servicio de mi pensamiento, los cuales, cuando no pueden ver otras cosas, ven lo mismo que mi mente. Compongo de memoria, si tengo algo entre manos, compongo [2] como si escribiese y corrigiese palabra por palabra, con mayor o menor cantidad de texto, según que éste haya podido ser más fácil o más difícil de componer y retener en la mente. Llamo a mi secretario, y, una vez abiertas las ventanas, le dicto lo que he preparado; se marcha, le llamo [3] de nuevo y se marcha otra vez. Cuando llega la hora cuarta o quinta (pues mi tiempo no está rigurosamente repartido o determinado), según aconseje el tiempo, me traslado a la terraza o al pórtico cubierto, continúo con el resto de la tarea y la dicto. Monto en un vehículo, y entonces hago lo mismo que si pasease o estuviese acostado; mi concentración permanece, incluso se refresca con el cambio. Duermo durante un breve momento, después paseo, leo un discurso en griego o latín en voz alta y con énfasis, no tanto a causa de mi voz como de mi estómago, aunque aquélla se [4] fortalece con el ejercicio. Luego doy un paseo de nuevo, me hago dar un masaje, hago ejercicio y me doy un baño. Mientras ceno, si estoy acompañado de mi esposa o de algunos amigos, me hago leer un libro; y después escuchamos una comedia o algo de música; después doy un paseo con los míos, en cuyo número hay algunos bien instruidos⁷¹⁷. De este modo la tarde se prolonga en variadas conversaciones y, aunque los días son los más largos del año,

la jornada se [5] consume rápidamente. A veces se alteran algunas cosas de este programa; pues, si he descansado o leído un tiempo excesivo, después de la siesta y la lectura, no paseo en vehículo, sino a caballo, porque al ser veloz consume menos tiempo. A veces se presentan algunos amigos de los ciudades vecinas, que me ocupan una parte del día y a veces me ayudan con su interrupción oportuna, cuando me encuentro [6] cansado. Ocasionalmente voy de caza, pero siempre con tablillas de cera, para poder llevar alguna cosa, aunque no capture ninguna pieza. También le dedico algún tiempo a los colonos, no el suficiente como les parece a ellos, cuyas quejas rústicas dan valor a mis cartas y a los trabajos que desarrollamos en Roma. Adiós.

37

*Gayo Plinio a Valerio Paulino*⁷¹⁸

No es propio de tu carácter exigir a tus amigos íntimos [1] esos deberes comunes y, por decirlo así oficiales, contra la conveniencia de los mismos, y te amo con suficiente firmeza para temer que interpretes mis deseos de otra manera, si no te acompaño cuando asumas tu consulado el primero del mes⁷¹⁹, especialmente cuando la necesidad de arrendar mis campos por varios años me retiene aquí, a cuyo fin he de adoptar un sistema completamente nuevo. Pues durante los [2] últimos cinco años, a pesar de las grandes reducciones que he realizado sobre las rentas, lo demás se ha disparado, y por ello la mayoría de los arrendatarios ha perdido el interés por reducir sus deudas, porque desesperan de poder cancelarlas; incluso se apoderan y consumen todo lo que ha producido el campo, ya que piensan que no ganarán nada con el ahorro. Es necesario, pues, enfrentarse a estos vicios [3] que crecen día a día y buscarles un remedio. Un remedio sería arrendar las fincas no por una cantidad de dinero, sino por una parte del producto y después poner a algunos de mis operarios para que vigilen el trabajo y protejan las cosechas. Por otra parte, no hay una renta más justa que lo que da la tierra, [4] el clima y las estaciones. Pero este tipo de explotación requiere gran honradez, ojos atentos y numerosos brazos. Sin embargo, es necesario probarlo y, como en el caso de una enfermedad

crónica, experimentar todos los posibles remedios. [5] Ya ves que no es un motivo intrascendente el que me impide acompañarte el primer día de tu consulado, que, no obstante, celebraré desde aquí con mis mejores deseos, mi felicidad y mis felicitaciones, como si estuviese presente. Adiós.

38

Gayo Plinio a Pompeyo Saturnino

En verdad que alabo a nuestro querido amigo Rufo⁷²⁰, no porque tú me hayas pedido que así lo haga, sino porque él se lo merece plenamente. He leído en efecto su libro, una pieza lograda en todas y cada una de sus partes, cuyo atractivo ha sido aumentado por el amor que siento por el autor; sin embargo, lo he leído con espíritu crítico. Pues, la crítica no sólo está reservada a los que juzgan con malevolencia. Adiós.

39

Gayo Plinio a Mustio⁷²¹

[1] Por consejo de los arúspices debo reconstruir el templo de Ceres existente en mis posesiones, mediante una ampliación y un embellecimiento, pues, en efecto, es muy viejo y resulta muy pequeño, cuando en una festividad señalada es muy visitado. En efecto, el día 13 de septiembre una gran [2] muchedumbre procedente de toda la región se reúne en él, se realizan muchas ceremonias, se hacen y se cumplen muchos votos. Pero no hay en las proximidades ningún refugio contra la lluvia o los rayos de sol. Así, pues, me parece que [3] realizaría un acto de generosidad y al mismo tiempo de piedad si construye un templo lo más hermoso posible y añadiese al templo un pórtico, el primero para el culto de la diosa, el segundo para beneficio de los hombres. Me gustaría, [4] pues, que comprases cuatro columnas de mármol, de la clase que te parezca mejor, y mármol para decorar el suelo y las paredes interiores. Será también necesario o hacer o comprar una imagen de la diosa, porque la antigua hecha de madera ha perdido algunos fragmentos a causa de su antigüedad. En cuanto al pórtico, de momento no se me ocurre [5] nada que pueda solicitar de ti, a

no ser que me envíes un plano de acuerdo con las características del lugar. En efecto, no puede construirse alrededor del templo, pues el terreno del mismo está rodeado por un lado por un río y abruptas pendientes, y por otro con una carretera. Al otro lado de la [6] carretera hay una pradera muy extensa, en la que podría muy bien construirse el pórtico enfrente del templo; a no ser que encuentres otra solución mejor tú, que sueles superar las dificultades de los terrenos con tu habilidad. Adiós.

40

Gayo Plinio a Fusco Salinátor

Me escribes que has leído con gran placer mi carta, en la [1] que te comentaba de qué modo pasaba mis vacaciones de verano en mi finca de Etruria; me preguntas que cambios hago [2] en invierno en mi villa Laurentina. Ninguno, a no ser que suprimo el sueño de mediodía, y que acorto mucho la duración de la noche, ya sea utilizando el tiempo antes del amanecer o después de la puesta del sol, y, si tengo una necesidad urgente de trabajar, lo que ocurre con frecuencia en invierno, no hay lugar para la comedia o la música después de la cena, sino que las cosas que he dictado las repaso una y otra vez y así con las frecuentes correcciones fijo el tema [3] en la memoria. Ya conoces mis hábitos en verano, y en invierno; puedes añadir ahora la primavera y el otoño, que, al ser estaciones intermedias entre el invierno y el verano, no pierden nada del día, y ganan muy poco de la noche. Adiós.

⁶⁵⁷ Aunque son varios los receptores de cartas de Plinio con el *cognomen Maximus*, sin embargo, todo parece apuntar a Novio Máximo (véase *Cartas* IV 20; V 5): Planta escribió una obra sobre las guerras civiles del 69 (escolios a JUVENAL, *Sát.* II 99), que tal vez haya sido la causa del ataque de Máximo (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 481 y s.).

⁶⁵⁸ Pompeyo Planta, prefecto de Egipto del 98 al 100.

⁶⁵⁹ HOM., *Odisea* XXII 412, verso ligeramente modificado por Plinio.

⁶⁶⁰ La identificación del receptor de la carta es dudosa, no obstante SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 482 y s., se inclina con argumentos convincentes por Estacio Sabino.

661 Semejante opinión sobre los juegos circenses tienen CICERÓN (*Cartas a los fam.* 7, 1) y SÉNECA (*Epíst. mor. a Lucilio* 7).

662 El Circo Máximo tenía una capacidad de doscientos mil espectadores.

663 Los colores eran los distintivos de los propietarios de los caballos y de los carros. En un principio los colores eran seis, pero luego su número descendió a cuatro: blanco, rojo, azul y verde. Los aurigas, sin ser *infames*, era de baja extracción social, pero sus éxitos, sus palmas y sus coronas los convertían en personajes muy populares.

664 Hoy lago de Como.

665 Lugar turístico conocido por sus playas y lugares de placer, situada en la costa occidental de la pequeña bahía de *Puteoli* (moderno Pozzuoli) en la Campania. Hoy Baia, barrio del municipio napolitano de Bacoli.

666 Personaje desconocido.

667 Personaje desconocido.

668 Esta carta fue escrita desde la villa de Plinio en la Toscana. Es muy interesante porque ésta carta ha sido uno de los argumentos más sólidos para atribuir a TÁCITO el *Diálogo*, pues el párrafo 2 contiene una alusión directa a *Diál.* 9. Una datación en el verano del 107 o 108 parece segura. (véase, SHERWIN-WHITE, *The Letters.*, pág 487)

669 *Lugdunum*, hoy Lyon, la capital de las tres Galias, que tenía un cierto nivel cultural.

670 Se trata de Publicio Certo, que participó activamente en el proceso contra Helvidio y Seneción en el 93 (véase *Cartas* III 11; VII 19; TÁC., *Agrícola* 45).

671 Algunas acuñaciones monetales de Nerva del 96 llevan en el reverso la leyenda *libertas publica*.

672 Su segunda esposa, hija de Pompeya Celerina.

673 Plinio pide permiso para hablar antes de la apertura formal de la sesión, en lugar de esperar a que el cónsul pidiese las intervenciones de los senadores (*loco sententiae*). Este trato de favor le es reprochado más adelante (§ 9).

674 Clara alusión a la incertidumbre general que se sentía en Roma en los primeros días del reinado de Nerva, antes del motín de la guardia pretoriana y la adopción de Trajano (PLIN., *Pan.* 5-6).

675 Personaje desconocido.

676 VIRG., *En.* VI 105.

677 Cónsul sufecto del 96.

678 Quinto Fulvio Gilón Bitio Próculo, cónsul sufecto el 98, esposo de Pompeya Celerina y por ello padrastro de la segunda esposa de Plinio.

679 Senador de rango pretorio y prefecto del erario.

680 Desconocido senador de rango pretorio.

681 Helvidio, al morir en cumplimiento de una condena que implicaba la *deminutio capitis*, no había podido hacer un testamento válido, ni ocuparse de designar un tutor para su hija. Después de Claudio eran los cónsules quienes se ocupaban de hacerlo.

682 Al actuar así, Plinio utilizaba una *oratio perpetua*, no una simple *altercatio*.

683 La razón de esta protesta podía ser que ya había consumido su propio turno.

684 Probablemente se trate de Pompeyo Falcón.

685 *Il.* VIII 102.

686 Pompeyo Falcón estaba ausente de Roma como gobernador provincial entre el 105 y el 107. Regresó el 108, fecha en la que es posible datar esta carta, cuyo contenido repite los tópicos de la vida libre en el campo, las cosechas, la revisión de libros, la caza, etc. (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 499).

687 Tito Pomponio Mamiliano, cónsul sufecto el año 100 (DESSAU, *ILS* 9054). Según se deduce de *Cartas* IX 25, estaría al mando de una provincia imperial.

688 Cluvio Rufo, senador de rango consular e historiador de los primeros años del Imperio, que murió en el año 70, utilizado como fuente por TÁCITO (*An.* XIII 20; XIV 2; *Hist.* IV 34). Sucedió a Galba en Hispania. (TÁC., *Hist.* I 8). Sobre Verginio, véase *supra* II 2, 1.

689 Tal vez haya que fechar esta carta en el otoño del 107, aunque el 108 es también probable. El destinatario de la carta es desconocido.

690 Personaje desconocido.

691 Esta carta es con seguridad posterior a VII 20 y VIII 7 que tratan del mismo tema. El destinatario de la carta parece ser Novio Máximo, a causa de su interés por la literatura y de la expresión contenida en § 6 (véase *Cartas* I y VI 11).

692 CIC., *Tusculanas* V 103. En griego en el original.

693 Referencia a los estandartes de las legiones.

694 Plinio defiende en esta carta (véase también I 20) un estilo elegante y rico en figuras, frente a la brevedad y austeridad de los aticistas.

695 Véase HOR., *Arte poét.* 28.

696 HOM., *Il.* XXI 388; V 356; XIV 394.

697 DEM., *Sobre la corona* 296, 299, 301.

698 DEM., *Filípicas* I 49.

699 DEM., *Sobre la embajada fraudulenta* 259.

700 DEM., *Sobre la corona* 136.

- 701 DEM., *Olínt.* 2, 9.
- 702 ESQUINES, *Contra Ctesifonte* 167.
- 703 ESQUINES, *Contra Ctesifonte* 16, 101, 206.
- 704 ESQUINES, *Contra Timarco* 176.
- 705 ESQUINES, *Contra Ctesifonte* 208, 253.
- 706 La esposa de Trajano.
- 707 Personaje desconocido.
- 708 Romano era natural de la Hispania Citerior, pero del texto de la carta no se puede deducir si se encontraba en dicha provincia o residía en Italia.
- 709 Estas palabras parecen indicar que Plinio estaba esperando alguna magistratura consular, aunque él no fue nombrado legado de Bitinia-Ponto hasta el 109/110.
- 710 Personaje desconocido.
- 711 Famoso historiador, de origen hispano, maestro del estilo (TÁC., *Agr.* 10, 3; QUINT., *Form. Or.* X 1, 104), citado por Tácito en el reinado de Nerón (*An.* XIII 20; XIV 2; XV, 61).
- 712 Personaje desconocido.
- 713 Personaje desconocido.
- 714 *Hippo Diarrhytus*, al noroeste de Cartago, hoy Bizerta.
- 715 PLINIO EL VIEJO cuenta la misma historia (*Historia Natural* IX 26) y nos da el nombre del procónsul, Tampio Flaviano.
- 716 Los manuscritos de los ocho libros (γ) dan la lectura *Appio* o *Atrio*. Aldus (α) anotaba *Oppio*. Por otra parte, en el encabezamiento de *Carta* I 10, donde *Attio* es una lectura correcta, uno de los manuscritos del mismo grupo escribe *Atrio*. Todos estos hechos llevaron a Keil a proponer *Attius*, es decir, Atio Clemente, que en *Cartas* I 10 y IV 2 recibe cartas con consultas literarias, como ocurre en este caso. Guillemin prefería *Appio*, pero no existe ningún otro ejemplo de una carta encabezada con un *praenomen* (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 516).
- 717 Recuérdese el caso de Zósimo o de Encolpio (*Cartas* V 19; VIII 1).
- 718 La referencia al consulado permite fechar esta carta en agosto del 107, véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 518.
- 719 Fue elegido cónsul sufecto para el período septiembre-diciembre del 107.
- 720 Posiblemente el poeta Caninio Rufo, mencionado en las *Cartas* VIII 4; IX 33.
- 721 Personaje desconocido, probablemente un arquitecto.

LIBRO X

1

Gayo Plinio al emperador Trajano ⁷²²

A causa de tu amor filial, venerabilísimo emperador, [1] hubieses deseado suceder a tu padre lo más tarde posible, pero los dioses inmortales se han apresurado a aplicar tus virtudes al gobierno del Estado, que has asumido. Suplico, [2] pues, a los dioses que todas las cosas sean propicias para ti y por tu mediación para el género humano, esto es, como tu época se merece. Deseo, excelente emperador⁷²³, no sólo como particular sino también por interés del Estado, que seas fuerte y feliz.

2

Gayo Plinio al emperador Trajano ⁷²⁴

[1] No puedo expresar con palabras, señor⁷²⁵, cuánta alegría me ha producido que me hayas considerado digno del derecho concedido a los padres de tres hijos. Aunque hayas sido complaciente con las súplicas de Julio Serviano, varón excelente y amantísimo de tu persona, sin embargo, entiendo por tu rescripto que lo has concedido con mayor agrado porque [2] yo era el objeto de su solicitud. Me parece, pues, que he conseguido la culminación de mis votos, ya que en los comienzos de tu felicísimo principado me has dado la prueba de que me alcanza una peculiar indulgencia tuya; y por ello deseo aún más tener los hijos, que incluso quise tener en aquella tristísima época, como puedes deducir de mis dos matrimonios⁷²⁶. Pero los dioses, que han reservado para el ejercicio de tu bondad todas las cosas, han tornado la decisión más acertada; yo también prefiero mejor llegar a ser padre en esta época en la que pueda serlo con seguridad y felicidad.

3a

Gayo Plinio al emperador Trajano ⁷²⁷

Señor, tan pronto como vuestra indulgencia⁷²⁸ me promocionó [1] a la prefectura del Tesoro de Saturno⁷²⁹, renuncié a todas mis actuaciones como abogado, actuaciones que por otra parte nunca había desempeñado indiscriminadamente, a fin de tener todo mi ánimo libre para el cargo que me había [2] sido confiado. Por esta causa, como los provinciales hubiesen mostrado su deseo de que yo actuase como abogado suyo contra Mario Prisco, pedí la dispensa de esta tarea y la conseguí. Pero, como a continuación el cónsul designado⁷³⁰ hubiese decidido que nosotros, cuya renuncia había sido admitida, debíamos ocuparnos de este asunto, de modo que estuviésemos a disposición del senado y permitiésemos que nuestros nombres fuesen introducidos en la urna⁷³¹, he pensado que lo más adecuado a la tranquilidad de tu reinado era no oponerme más a la voluntad de este ilustrísimo orden, [3] sobre todo siendo ésta tan razonable. Me gustaría que pensases que hay una razón para esta deferencia mía, ya que anhelo que todas mis palabras, todas mis acciones, estén en consonancia con tus virtuosísimas costumbres.

3b

Trajano a Plinio

No sólo has cumplido el deber de un buen ciudadano, sino también de un buen senador, atendiendo la petición que con toda legitimidad reclamaba ese ilustrísimo orden. Confío que tu cumplirás ese mandato en concordancia con la confianza depositada en ti.

4

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷³²

Tu indulgencia, excelente emperador, que conozco por [1] experiencia en toda su amplitud, me anima a atreverme a pedírtela también para mis amigos, entre los que Voconio Romano, condiscípulo y camarada desde la más tierna infancia, ocupa el primer lugar. Por estos motivos había solicitado [2] de tu divino padre que le promocionase a la condición de senador⁷³³, pero el cumplimiento de este ruego mío ha sido reservado a tu bondad, porque la madre de

Romano no había realizado aún de forma satisfactoria según las leyes la generosa donación de cuatro millones de sestercios⁷³⁴ que había prometido que haría en un escrito dirigido a tu padre; lo que finalmente ha hecho, aconsejada por nosotros. Pues [3] ha realizado la venta ficticia de unas fincas⁷³⁵ y cumplido los demás requisitos que suelen exigirse en la realización de [4] una transmisión de esta naturaleza. Así, pues, una vez desaparecido el obstáculo que demoraba nuestras esperanzas, te garantizo mi total confianza en el carácter de mi querido Romano, carácter que embellecen sus estudios liberales y su extraordinario amor filial, que le hizo merecedor de esta generosidad por parte de su madre y de la herencia inmediata [5] su padre y de su adopción por su padrastro. El esplendor no sólo de su linaje sino también de sus bienes familiares⁷³⁶ aumentan estas cualidades. Confío también en tu indulgencia para que, gracias a mis ruegos, adquieran más peso cada [6] una de estas razones. Te ruego, pues, señor, me concedas la alegría, la más deseada por mí, y que atiendas a mis amistades, honorables, como yo espero, para que yo pueda gloriarme de tus decisiones no sólo en mi favor, sino también en el de un amigo.

5

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷³⁷

[1] El año pasado, señor, aquejado de una gravísima enfermedad que, incluso, puso en peligro mi vida, recurrí a un médico⁷³⁸, a quien tan sólo puedo devolver un favor igual a su celo y solicitud con la ayuda de tu indulgencia. Por ello, [2] te ruego le concedas la ciudadanía romana. Es de condición extranjera, manumitido por una mujer extranjera⁷³⁹. Se llama Harpócrates, su patrona se llama Termudis, hija de Teón, que ha muerto hace ya tiempo. Igualmente te ruego concedas el derecho de los quirites⁷⁴⁰ a las libertas de Antonia Maximila⁷⁴¹, mujer distinguidísima, Hedía y Antonia Harméride, solicitud que te hago a petición de su patrona.

6

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷⁴²

[1] Te doy las gracias, señor, por haber concedido sin tardanza el derecho de los quirites a las libertas de esa mujer, pariente mía, y la ciudadanía romana a Harpócrates, mi médico. Pero, cuando yo facilitaba su edad y censo, como tú habías dispuesto, fui advertido por personas más expertas que yo hubiera debido solicitar para él primero la ciudadanía alejandrina, y luego la romana, puesto que él era egipcio⁷⁴³. [2] Pero yo, pensando que no había diferencia alguna entre los egipcios y los demás extranjeros, me había contentado sólo con escribirte que había sido manumitido por una extranjera y que su patrona había muerto ya hacia tiempo. No me lamento de mi ignorancia, pues gracias a ella puedo deberte numerosos favores por el mismo hombre. Te ruego, pues, que le concedas no sólo la ciudadanía alejandrina sino también la romana, al objeto de que pueda disfrutar legítimamente de tu beneficio. Para que tu indulgencia no se demore más, he comunicado su edad y censo a los libertos tuyos⁷⁴⁴, que me habías indicado.

7

*Trajano a Plinio*⁷⁴⁵

Me he propuesto no conceder a la ligera la ciudadanía alejandrina según la doctrina de los emperadores que me han precedido. Pero, como tú ya has conseguido para Harpócrates, tu médico, la ciudadanía romana, no tengo argumentos para negarte esta nueva petición tuya. Tú deberás hacerme saber de qué distrito⁷⁴⁶ es, a fin de que yo te envíe una carta para Pompeyo Planta⁷⁴⁷, prefecto de Egipto, mi amigo⁷⁴⁸.

8

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷⁴⁹

[1] Como tu divino padre, señor, no sólo con un bellissimo discurso, sino también con su propio ejemplo lleno de honorabilidad, había animado a todos los ciudadanos a la munificencia pública, le pedí que me permitiese trasladar a mi municipio⁷⁵⁰, luego de haber añadido una suya, las estatuas de algunos emperadores que, recibidas por diversas herencias, guardaba en lugares muy apartados tal como las había recibido. [2] Ciertamente atendió esta petición mía con un

apoyo sin reservas; yo, al punto, escribí a los decuriones para que eligiesen el terreno, en el que yo levantaría un templo a mis expensas; aquéllos me han dejado a mí la elección del lugar, [3] como una deferencia a mi iniciativa. Pero retenido primeramente por mi enfermedad, luego por la de tu padre, después por las ocupaciones del cargo que me habíais confiado, me parece que ahora puedo abandonar sin graves trastornos mi actividad presente. Pues mi servicio mensual⁷⁵¹ termina el día 1 de septiembre y el mes siguiente tiene numerosos días festivos⁷⁵². [4] Te ruego en primer lugar que me permitas realizar también la obra que voy a acometer con una estatua tuya, luego, que me concedas un permiso, al objeto de que yo pueda realizar esta tarea lo más rápidamente posible. No [5] es propio de mi sinceridad disimular ante tu bondad que de paso puedes contribuir al éxito de mis asuntos personales. El arrendamiento de los campos⁷⁵³ que yo poseo en esa misma región, que por otra parte excede de cuatrocientos mil sestercios⁷⁵⁴, no puede aplazarse, tanto más si se pretende que el nuevo colono pueda realizar la próxima poda de los viñedos. Además, la continua escasez de cosechas me obligan a pensar en una disminución del arrendamiento, cuya cuantía no puedo evaluar a no ser en persona. Deberé, pues, señor, [6] a tu indulgencia no sólo la rápida ejecución de esa muestra de mi lealtad, sino también el arreglo de mis asuntos, si para una y otra actividad me concedieses una licencia de treinta días. En efecto, no puedo fijar un tiempo más reducido, puesto que el municipio y los campos de los que hablo distan de Roma más de ciento cincuenta millas⁷⁵⁵.

9

Trajano a Plinio

No sólo me has expuesto muchas, sino incluso todas las razones de interés público para pedirme una licencia; pero para mí era suficiente sólo tu deseo. No dudo, en efecto, de que volverás a esa tarea tuya tan rigurosa tan pronto como puedas. Aunque soy muy reacio a honores de esta naturaleza⁷⁵⁶, sin embargo, te permito que me dediques una estatua en el lugar que tú desees, para que no parezca que pongo obstáculos a la expresión de tu lealtad hacia mi persona.

10

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷⁵⁷

[1] No puedo expresar, señor, con palabras cuánta alegría me ha causado tu carta, en la que me comunicas que has concedido también a mi médico, Harpócrates, la ciudadanía alejandrina, aunque según la doctrina de los emperadores te habías propuesto no concederla a la ligera. Te indico que [2] Arpócrates es del distrito de Menfis⁷⁵⁸. Así, pues, te ruego, indulgentísimo emperador, me envíes la carta para Pompeyo Planta, prefecto de Egipto, amigo tuyo, como me has prometido. Quisiera ir hacia ti, señor, para poder disfrutar más pronto de la alegría de esa llegada tuya tan deseada⁷⁵⁹, te ruego que me permitas salir a tu encuentro lo más lejos posible.

11

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷⁶⁰

Mi reciente enfermedad, señor, me ha dejado obligado [1] con mi médico Postumio Marino, al que sólo con tu beneficio puedo devolver un favor semejante, si según tu costumbre muestras una bondadosa condescendencia con mis ruegos. Te ruego, pues, que concedas la ciudadanía a sus parientes⁷⁶¹, [2] Crisipo, hijo de Mitridates, y a la esposa de Crisipo, Estratonica, hija de Epígono, e igualmente a los hijos de Crisipo, Epígono y Mitridates, de modo que estén bajo su patria potestad y que todos conserven el derecho del patrono sobre sus libertos⁷⁶². Del mismo modo te ruego concedas el derecho de los quirites a Lucio Satrio Abascanto y a Publio Cesio Fósforo y a Pancaria Sotérice; te pido esto a petición de sus patronos.

12

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷⁶³

[1] Señor, sé que nuestras súplicas permanecen grabadas en tu memoria, que es firmísima en la realización de buenas acciones. Sin embargo, como te has mostrado indulgente con esta petición con anterioridad, te recuerdo y, al mismo tiempo,

te ruego encarecidamente que te dignes honrar con [2] la pretura a Atio Sura⁷⁶⁴, puesto que hay una vacante. Por otra parte, lo induce a abrigar esta esperanza, aunque él sea hombre de natural nada ambicioso, no sólo el esplendor de su nacimiento⁷⁶⁵, sino también su integridad absoluta, a pesar de su pobreza, y por encima de todo la felicidad de esta época, que atrae e invita a tus ciudadanos de buena conciencia a utilizar tu indulgencia.

13

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷⁶⁶

Como sé, señor, que conviene al testimonio y gloria de mis costumbres ser elogiado por el juicio de tan excelente príncipe, te ruego te dignes añadir a la dignidad a la que me elevó tu indulgencia la condición de augur o septenviro, porque están vacantes, para que pueda suplicar a los dioses por ti en nombre del Estado en mi condición de sacerdote, a los que ahora suplico a título privado.

14

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷⁶⁷

Te felicito, excelente emperador, por tu victoria, la más importante, la más hermosa, la más digna de otros tiempos, no sólo en tu nombre sino también en el del Estado y ruego a los dioses inmortales que secunde todas tus iniciativas un desenlace tan feliz, para que la gloria del Imperio se renueve y acreciente con tan grandes méritos tuyos.

CARTAS ESCRITAS DESDE BITINIA-PONTO

15

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁷⁶⁸

Puesto que estoy seguro, señor, de que estas nuevas te interesan, te comunico que he llegado por mar a Éfeso⁷⁶⁹ en compañía de los míos, después de haber bordeado el cabo de Málea⁷⁷⁰, a pesar de haber sido retenido por vientos contrarios. Ahora intento llegar a mi provincia haciendo una parte del viaje en naves de cabotaje, otra por tierra en

carruajes⁷⁷¹, pues del mismo modo que las altas temperaturas hacen penoso el viaje por tierra, así también los vientos etesios⁷⁷² dificultan una navegación sin sobresaltos.

16

Trajano a Plinio

Has hecho bien, mi queridísimo Segundo, al informarme, pues me interesa saber con qué itinerario llegas a tu provincia. Con prudencia has decidido hacer parte del viaje en barco, parte en carruajes, según las circunstancias lo aconsejen.

17a

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, del mismo modo que gocé de una travesía excelente [1] hasta llegar a Éfeso, desde allí, después que empecé a realizar el viaje en vehículos, me sentí agobiado por temperaturas elevadísimas e, incluso, por pequeños accesos de fiebre, y me detuve en Pérgamo. A continuación, habiéndome [2] embarcado en naves de cabotaje, fui retenido por vientos contrarios y llegué a Bitinia algo más tarde de lo que yo había esperado, es decir, el 17 de septiembre. Sin embargo, no puedo quejarme de la demora, puesto que me ha permitido, no puede haber mejor augurio, celebrar tu cumpleaños⁷⁷³ en mi provincia. [3] En estos momentos examino atentamente los gastos, las rentas y los deudores de la ciudad de Prusa⁷⁷⁴; considero esta actividad, según profundizo en ella, más y más necesaria. En efecto, mucho dinero está en poder de particulares por motivos muy diversos; además algunas [4] cantidades se gastan en conceptos muy poco legítimos. Te escribo esto, señor, en el mismo momento de mi llegada.

17b

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Señor, el día 17 de septiembre entré en mi provincia, que he encontrado con los sentimientos de obediencia y lealtad hacia tu persona que mereces de todo el género humano. [2] Considera, señor, si crees necesario enviar aquí a un ingeniero, pues parece que se podrían recuperar de los inspectores⁷⁷⁵ de

las obras públicas cantidades no pequeñas si las medidas se realizasen fielmente. Así lo pienso verdaderamente después del examen de las cuentas de los de Prusa, de las que me ocupo ahora en este momento.

18

Trajano a Plinio

Desearía que hubieses podido llegar a Bitinia sin ningún [1] quebranto de tu condición física ni la de los tuyos, y que hubieses tenido un viaje desde Éfeso semejante a la navegación que habías tenido hasta ese punto. Supe, queridísimo [2] Segundo, el día que habías llegado a Bitinia por tus cartas. Los provinciales, creo, entenderán que me he preocupado por ellos. Pues tú te encargarás de que no tengan la menor duda de que habías sido elegido para ser enviado a ellos en mi lugar. En primer lugar debes examinar detenidamente las [3] finanzas de las comunidades: pues es evidente que han estado muy descuidadas⁷⁷⁶. Apenas si tengo suficientes ingenieros para las obras que se hacen en Roma o en los alrededores⁷⁷⁷; pero en todas las provincias se pueden encontrar hombres en quienes puede confiarse, y por ello no te faltarán, si estás dispuesto a buscarlos con diligencia.

19

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Señor, te ruego que me orientes con tu consejo, pues dudo si debo mantener a los prisioneros⁷⁷⁸ guardados por medio de esclavos públicos propiedad de las ciudades, como se ha hecho hasta ahora, o por medio de soldados. Pues temo, por una parte, que sean vigilados con poca lealtad por los esclavos públicos y, por otra, que esta tarea mantenga ocupado [2] a un número no pequeño de soldados. Entretanto he añadido a los esclavos públicos unos pocos soldados. Veo, sin embargo, que existe el peligro de que esto mismo sea causa de negligencia para unos y otros, mientras confían en poder dirigir la culpa compartida éstos contra aquéllos, y aquéllos contra éstos.

20

Trajano a Plinio

No hay ninguna necesidad, mi queridísimo Segundo, de [1] trasladar más compañeros de armas míos⁷⁷⁹ para la vigilancia de los prisioneros. Continuemos con la costumbre que tiene esa provincia, de custodiarlos por medio de esclavos públicos. En efecto, depende de tu severidad y diligencia [2] que hagan esto lealmente. Pues, como dices en tu carta, sobre todo existe el temor de que, si se mezclan soldados con esclavos públicos, lleguen a ser más descuidados por la mutua confianza entre ellos⁷⁸⁰, pero también debe quedar claro para nosotros que debemos apartar de sus unidades el menor número posible de soldados.

21

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Gavio Baso, prefecto de la costa Póntica⁷⁸¹, ha venido a visitarme, señor, con la mayor deferencia y solicitud y ha permanecido conmigo varios días; varón distinguido y digno de tu indulgencia, en lo que he podido entender. Le he hecho saber que tú habías ordenado que debía contentarse con diez beneficiarios, dos jinetes y un centurión sacados de [2] las cohortes⁷⁸² que habías puesto bajo mi mando. Me respondió que este número no era suficiente para él y que te lo haría saber por carta. Ésta ha sido la razón de que yo pensase que no debía llamar inmediatamente a los soldados que tiene por encima de ese número.

22

Trajano a Plinio

También a mí me ha escrito Gabio Baso que no era suficiente [1] el número de soldados que yo había establecido en mis instrucciones que se le diese. He ordenado que sea añadido al pie de esta carta⁷⁸³, para tu conocimiento, lo que yo le he respondido. Es muy importante discernir si la situación lo exige o si él quiere mandar más hombres con este pretexto. Nosotros hemos de tener en cuenta sólo la utilidad y, en [2] cuanto sea posible, evitar que los soldados se alejen de sus unidades.

23

Gayo Plinio al emperador Trajano

Los habitantes de Prusa, señor, tienen unos baños, pero [1] son sucios y antiguos. Así pues, considero muy importante que se construyan unos nuevos; me parece que puedes atender ese deseo. Habrá, en efecto, dinero para que puedan construirse; [2] en primer lugar, el que ya he empezado a reclamar y exigir de los particulares; luego, ellos mismos están dispuestos a aplicar a la obra de los baños el dinero que solían gastar en aceite⁷⁸⁴; es algo que en cualquier caso reclama la importancia de la ciudad y el esplendor de tu reinado.

24

Trajano a Plinio

Si la construcción de unos nuevos baños no va a gravar los recursos de los prusienses, podemos atender su petición, con tal de que por este motivo no se les abrume con nuevos impuestos o tengan menos recursos para atender en el futuro los gastos necesarios.

25

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, mi legado Servilio Pudente⁷⁸⁵ ha llegado a Nicomedia el 24 de noviembre y me ha librado de la inquietud causada por la larga espera.

26

Gayo Plinio al emperador Trajano

Tus beneficios en mi favor, señor, me han unido en estrechísimo [1] vínculo con Rosiano Gémino⁷⁸⁶; en efecto lo tuve como cuestor durante mi consulado. Le he encontrado muy deferente con mi persona: tan gran respeto me muestra después del consulado, que colma con atenciones personales los vínculos nacidos de nuestra relación oficial. Te ruego, [2] pues, que tú mismo en respuesta a mis ruegos te intereses por el rango de éste. Le concederás, si das algún crédito a mis palabras, tu indulgencia; él se esforzará en aquellas actividades

que tú le hayas encomendado por llegar a merecer mayores honores. Me hace ser parco en mis elogios el hecho de que tú hayas conocido perfectamente su integridad, honestidad y diligencia, no sólo por los cargos que ha desarrollado en Roma bajo tu mirada⁷⁸⁷, sino también por su servicio [3] militar contigo. Esta petición que, a causa de mi cariño por él, me parece que aún no he realizado satisfactoriamente, es lo único que hago una y otra vez, y te ruego, señor, que me permitas disfrutar lo antes posible de ver realzada la dignidad de mi cuestor, y de este modo, a través de él, la mía.

27

Gayo Plinio al emperador Trajano

Tu liberto y procurador Máximo, señor, me asegura que necesita, además de los diez soldados privilegiados, que ordenaste fuesen asignados por mí al excelente varón Gemelino⁷⁸⁸, otros seis soldados más. Entre tanto he pensado que debían permanecer a su servicio los tres hombres, tal como los había encontrado, sobre todo porque él se dirigía a Paflagonia a adquirir grano⁷⁸⁹. Incluso he añadido para su protección dos jinetes, pues así lo deseaba. Te ruego me indiques qué decisión he de tomar en el futuro.

28

Trajano a Plinio

Ahora has obrado correctamente al proporcionar a mi liberto Máximo esos soldados, cuando marchaba a adquirir grano. Cumplía, en efecto, una misión extraordinaria. Cuando haya regresado a su antigua actividad, serán suficientes para él los dos soldados que tú le has proporcionado, e igual número que le dará mi procurador Virdio Gemelino, de quien él es ayudante.

29

Gayo Plinio al emperador Trajano

Sempronio Celiano, joven distinguido⁷⁹⁰, me ha enviado [1] dos esclavos que habían sido encontrados entre los reclutas⁷⁹¹, cuyo castigo he aplazado para poder consultarte a

ti, fundador y sostén de la disciplina militar⁷⁹², sobre la naturaleza [2] de su pena. Mi duda se basa sobre todo en el hecho de que, si bien ya habían prestado juramento militar⁷⁹³, no obstante no habían sido asignados a ninguna unidad⁷⁹⁴. Por ello, te ruego, señor, que me indiques qué regla he de seguir, sobre todo porque se trata de establecer un precedente.

30

Trajano a Plinio

[1] Sempronio Celiano ha actuado conforme a mis instrucciones al enviarte a ti los individuos sobre los que era necesario decidir en un procedimiento judicial si parecía que habían merecido la pena capital⁷⁹⁵. Pero es importante saber si se han presentado como voluntarios, si han sido reclutados o incluso si han sido ofrecidos como sustitutos⁷⁹⁶. Si han sido [2] reclutados, el error está en el reclutamiento; si han sido ofrecidos como sustitutos, son culpables quienes los han ofrecido; si se han presentado por propia iniciativa, puesto que tenían conocimiento pleno de su condición, habrán de ser ejecutados. No importa mucho, en efecto, que aún no hayan sido asignados a unidades, pues el día en el que fueron aceptados por primera vez debieron hacer una declaración veraz sobre su origen.

31

Gayo Plinio al emperador Trajano

Sin menoscabo de tu grandeza, señor, es menester que [1] descieras a atender mis preocupaciones, puesto que me has concedido el derecho de consultarte los asuntos sobre los que tengo alguna duda. En la mayoría de las ciudades, especialmente [2] en Nicomedia⁷⁹⁷ y Nicea⁷⁹⁸, algunos condenados a trabajos forzados, al anfiteatro⁷⁹⁹ y a otros castigos semejantes desempeñan las tareas y deberes de los esclavos públicos e, incluso, como tales, reciben un salario anual. Al tener noticias de este hecho, he dudado mucho y durante [3] mucho tiempo sobre qué debería hacer. Pues, por una parte, me parecía demasiado severo devolver al castigo después del largo tiempo transcurrido a un gran número de

personas, que son ya ancianos y que viven, como se afirma, de una manera sencilla y respetable, y, por otra, consideraba poco decoroso mantener a unos convictos en servicios públicos; además juzgaba inútil que fuesen alimentados por la comunidad sin hacer nada, pero también peligroso que no lo fuesen. [4] Así pues, forzado por la necesidad he dejado todo el asunto en suspenso mientras te consultaba. Tal vez preguntes cómo ha sucedido que se han librado de los castigos a los que habían sido condenados; también yo he hecho indagaciones, pero no he averiguado nada que pueda darte como seguro. Pues del mismo modo que me eran mostrados los decretos por los que habían sido condenados, no se presentaba ningún documento con el que se demostrase que habían sido puestos en libertad. Sin embargo, algunos decían que, [5] ante sus súplicas, habían sido puestos en libertad por orden de procónsules y legados⁸⁰⁰. Esta afirmación inspiraba confianza, puesto que resulta increíble que nadie se hubiese atrevido a algo semejante sin una autorización.

32

Trajano a Plinio

No olvidemos que has sido enviado a esa provincia⁸⁰¹ [1] precisamente porque era evidente que había en ella muchas situaciones que debían ser corregidas. Pero sobre todo habrá que corregir no sólo que los que han sido condenados a algún castigo hayan sido liberados sin autorización, como escribes, sino que incluso se les haya concedido la condición de honrados servidores. Así pues, será necesario que a los [2] que hayan sido condenados en los últimos diez años y hayan sido liberados sin una autorización adecuada, se les imponga de nuevo el castigo; si se encuentran algunos de mayor antigüedad, ya ancianos, condenados hace más de diez años, debemos asignarles actividades que no se aparten mucho de su castigo⁸⁰². Suelen asignárseles trabajos en los baños públicos, en la limpieza de las cloacas y también en arreglos de calles y caminos.

33

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Mientras yo recorría otra parte de la provincia, un incendio devastador destruyó en Nicomedia muchas casas de particulares y dos edificios públicos, la Gerusia⁸⁰³ y el templo [2] de Isis⁸⁰⁴, aunque estaban separados por una calle. Se extendió con gran violencia, en primer lugar, por la fuerza del viento, después por la indolencia de los hombres, que, según me consta con certeza, permanecieron como espectadores inactivos y pasivos de tan enorme desgracia, y, además, no había disponible en ningún lugar público ni un sifón⁸⁰⁵, ni un cubo, en fin, ningún utensilio para combatir el fuego. Y estos materiales, ciertamente, tal como ya he ordenado, [3] serán preparados. Ahora, señor, considera si crees que ha de crearse una asociación de bomberos⁸⁰⁶ de un máximo de ciento cincuenta hombres⁸⁰⁷. Velaré para que no se admita en dicha asociación a nadie que no sea bombero y que no utilicen el permiso concedido para ningún otro fin; no será difícil vigilar a tan pocos.

34

Trajano a Plinio

Seguramente has tenido la idea de que en Nicomedia [1] podía ser constituido un colegio de bomberos, según los ejemplos de numerosas ciudades. Pero no debemos olvidar⁸⁰⁸ que esa provincia y, más concretamente, esa ciudad ha sido víctima de asociaciones de esa naturaleza. Cualquiera que sea el nombre que les demos a los que se han reunido en ellas, cualquiera que sea su fin, se convertirán igualmente [2] en *heterías*⁸⁰⁹ y en poco tiempo. Así, pues, será mejor que se procuren los materiales que puedan ser útiles para combatir el fuego, y que sean advertidos los propietarios de fincas de que también lo apaguen ellos mismos, y, si la situación lo exigiere, que se sirvan para este fin del concurso del pueblo.

35

Gayo Plinio al emperador Trajano

Hemos ofrecido, señor, y cumplido al mismo tiempo los solemnes votos⁸¹⁰ por tu integridad, de la que depende la

seguridad del Estado, rogando a los dioses que acepten que estos votos se cumplan siempre y se confirmen eternamente.

36

Trajano a Plinio

He sabido por tu carta, mi queridísimo Segundo, que tú, junto con los provinciales, has cumplido y pronunciado con agrado los votos a los dioses inmortales por mi integridad y seguridad.

37

Gayo Plinio al emperador Trajano

Los nicomedios, señor, han gastado tres millones trescientos [1] dieciocho mil sestercios en la construcción de un acueducto⁸¹¹ que luego ha sido abandonado sin haber sido terminado, e incluso ha sido demolido; luego se han gastado en otro acueducto doscientos mil sestercios. Puesto que éste también ha sido abandonado, es necesaria una nueva inversión para que éstos, que han malgastado tanto dinero, puedan tener agua. Yo mismo he inspeccionado una fuente purísima [2] de la que me parece que puede traerse el agua, como en un principio se había intentado, por medio de una construcción sostenida por arcos, para que no llegase solamente a la partes lianas y bajas de la ciudad. Quedan todavía unos pocos arcos; otros pueden ser levantados con sillares que han sido extraídos de la obra anterior; una parte de ella, según me parece, puede construirse de ladrillo, pues esto sería más fácil y más barato. Pero sobre todo es necesario que me [3] envíes un experto en canales⁸¹² o un arquitecto, para que no suceda de nuevo lo que ocurrió. Yo sólo me limito a asegurar que no sólo la utilidad de la obra, sino también su belleza son dignísimas de tu reinado.

38

Trajano a Plinio

Hay que procurar que se lleve agua a la ciudad de Nicomedia. Estoy seguro de que tu abordarás esta obra con la diligencia debida. Pero, ¡por Dios!⁸¹³, conviene a esa misma diligencia tuya que investigues a las personas por cuya

negligencia los nicomedios han perdido hasta este momento tan gran cantidad de dinero, no sea que empiecen y abandonen los acueductos, mientras se hacen favores entre sí. Hazme saber, pues, todo lo que hayas averiguado.

39

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Señor, un teatro de Nicea, ya construido en su mayor parte, aunque no terminado, se ha tragado más de diez millones de sestercios (según he oído, pues las cuentas no han sido revisadas); [2] temo que inútilmente. En efecto, se ahonda y se abre en enormes grietas, ya sea la causa un suelo húmedo y blando, ya sea una piedra falta de resistencia y porosa. Ciertamente vale la pena reflexionar si merece la pena construirlo, dejarlo como está o incluso demolerlo. Pues los apoyos y los soportes, con los que se refuerza sin cesar, me parecen menos sólidos que costosos. Muchos [3] complementos para este teatro, como basílicas a su alrededor o un pórtico sobre el auditorio, están comprometidos por promesas de particulares. Pero en estos momentos todas estas obras están paralizadas, al suspenderse el trabajo que debía terminarse antes. Estos mismos habitantes de Nicea empezaron [4] a reconstruir antes de mi llegada un gimnasio⁸¹⁴ destruido por un incendio, con mayor capacidad y extensión que antes, y ya se han gastado bastante; existe el peligro de que resulte poco útil, pues está mal diseñado y sin unidad. Además el arquitecto, probablemente un rival de quien había empezado la obra, afirma que los muros, aunque son de veintidós pies de ancho, no pueden resistir la carga que soportan, porque están rellenos de cascotes y no están revestidos de ladrillos. También los claudiopolitanos⁸¹⁵ excavan más [5] bien que construyen unos enormes baños en una depresión, por encima de la cual se levanta un monte, y ciertamente con el dinero que los magistrados locales, admitidos en su consejo por tu beneficio, o ya pagaron en el momento de la admisión o lo entregarán cuando se lo exijamos. Así pues, [6] como temo que allí el dinero público, aquí, lo que es más precioso que ningún caudal, tu donativo, sean malgastados, me veo obligado a pedirte, no sólo a causa

del teatro, sino también de estos baños, que me envíes un arquitecto, al objeto de que decida si, después del gasto ya realizado, es más útil terminar de cualquier modo los trabajos tal como han sido iniciados, o corregir las partes que parece que han de ser rectificadas o mover de sitio las que es necesario cambiar, no vaya a ser que, por conservar lo que se ha gastado, malgastemos el dinero que ha de añadirse.

40

Trajano a Plinio

[1] Al estar en el lugar tú juzgarás y decidirás mejor que nadie qué conviene hacerse respecto al teatro que ha sido comenzado en Nicea. Me bastará saber a qué parecer te has sumado. Pero entonces, cuando el teatro haya sido terminado, cuídate de que sean ejecutadas por los particulares las obras de embellecimiento que en relación con éste habían prometido. [2] A estos grieguecillos les agradan los gimnasios⁸¹⁶; tal vez por ello los de Nicea han emprendido su construcción con excesivo entusiasmo, pero conviene que se contenten [3] con el gimnasio que sea suficiente para ellos. Tu decidirás qué hay que aconsejarles a los de Claudiópolis en relación con los baños, que, como tú escribes, han empezado a construir en un lugar poco apropiado. No es posible que te falten arquitectos. No hay ninguna provincia que no tenga hombres expertos y de talento; a menos que pienses que es más rápido enviarlos de Roma, cuando incluso es habitual que vengan a nosotros de Grecia⁸¹⁷.

41

Gayo Plinio al emperador Trajano

Cuando considero la grandeza de tu fortuna y de tu carácter, [1] me parece de lo más conveniente proponerte obras dignas tanto de tu inmortalidad como de tu gloria y que han de tener tanta utilidad como belleza. En el territorio de Nicomedia [2] hay un lago de grandes dimensiones⁸¹⁸. A través de él se transportan en barcos hasta la carretera los bloques de mármol, los frutos de la tierra, la leña para los hogares y la madera para la construcción con un moderado costo y trabajo; sin embargo, desde allí su traslado en carretas

hasta el mar se realiza con gran dificultad y mayores costos <***>⁸¹⁹. Esta obra requiere mucha mano de obra, pero no faltará. Pues no sólo hay gran cantidad de hombres en los campos, sino sobre todo en la ciudad, y existe una esperanza indubitable de que todos emprenderán con sumo agrado un trabajo [3] que ha de resultar beneficioso para todos. Tan sólo falta que tú envíes un topógrafo⁸²⁰ o un arquitecto, si te parece oportuno, que examine con diligencia si el lago está más alto que el mar, ya que los peritos de esta región pretenden que está a [4] cuarenta codos sobre el nivel del mar. He encontrado por estos parajes un canal excavado por uno de sus reyes⁸²¹; pero no se sabe si fue realizado para recoger el agua de los campos circundantes o para comunicar el lago con el río; pues la obra no está acabada. También es dudoso si el trabajo fue interrumpido por la muerte del rey o por la falta de esperanza [5] en el éxito de la obra. Pero por esto mismo (me permitirás que sea ambicioso por tu gloria) más me incita y me estimula el deseo de que sea terminada por ti una obra que aquellos reyes tan sólo pudieron empezar⁸²².

42

Trajano a Plinio

El lago ese del que me hablas podría animarnos a querer unirlo con el mar, pero es necesario estudiar con diligencia cuánta agua recibe y de dónde, para que, si llega a estar unido con el mar, no se vacíe por entero. Podrás pedir un topógrafo a Calpurnio Macro⁸²³, y yo te enviaré de aquí algún perito en este tipo de trabajos.

43

Gayo Plinio al emperador Trajano

Mientras comprobaba los gastos de la ciudad de Bizancio⁸²⁴, [1] que son enormes, se me indicó, señor, que todos los años te enviaban un embajador con un decreto⁸²⁵ al objeto de presentarte sus saludos, y que se le entregaban doce mil sestercios. Yo, acordándome de tus instrucciones, decidí que [2] el embajador debía ser suprimido, pero el decreto enviado, para que al mismo tiempo se redujese el gasto y se

llevase a cabo el homenaje oficial. Se ha cargado a la misma comunidad [3] la cantidad de tres mil sestercios, que, en concepto de dietas, se daban todos los años a un embajador que acudía ante el gobernador de Mesia para llevarle los saludos de la ciudad. He pensado que en el futuro conviene suprimir estos [4] gastos. Te ruego, señor, que te dignes o bien confirmar mi opinion o bien corregir mi error, diciéndome en tu respuesta qué piensas.

44

Trajano a Plinio

Has obrado correctamente, queridísimo Segundo, devolviendo a los de Bizancio los doce mil sestercios que pensaban gastarse en el embajador que venía a presentarme sus saludos. Su deber estará cumplido, tan sólo con que tú me envíes el decreto. También les disculpará el gobernador de Mesia, si le honran de una manera menos costosa.

45

Gayo Plinio al emperador Trajano

Te ruego, señor, que me escribas y me liberes de mi incertidumbre acerca de si deseas que los salvoconductos⁸²⁶ cuya fecha de validez ha caducado deben respetarse por completo y por cuánto tiempo. Pues temo que por ignorancia caiga en un error u otro, o bien confirme lo ilegal o bien impida lo necesario.

46

Trajano a Plinio

Los salvoconductos cuya fecha de validez ha caducado no deben ser usados. Por ello, he asumido entre mis primeras obligaciones enviar a todas las provincias los nuevos salvoconductos antes de que puedan echarse de menos⁸²⁷.

47

Gayo Plinio al emperador Trajano

Cuando quise, señor, conocer los deudores públicos de [1] la comunidad de Apamea⁸²⁸, sus ingresos y sus gastos, se me respondió que en verdad todos deseaban que yo examinase las cuentas de la colonia, pero que nunca habían sido examinadas por ningún procónsul: que habían tenido el privilegio y la costumbre antiquísima de administrar los bienes [2] públicos según su propio criterio. Les exigí que reuniesen todo lo que decían y los textos que mencionaban en un memorial, que te he enviado tal como lo había recibido, aunque entendía que la mayor parte de él no tiene relación con el [3] tema que se trata de aclarar. Te ruego que te dignes decirme qué conducta piensas que debo seguir. Pues temo que parezca que o he rebasado los límites de mi cargo o no los he alcanzado.

48

Trajano a Plinio

[1] El informe de los habitantes de Apamea, que habías unido a tu carta, me ha liberado de la necesidad de sopesar cuáles eran las razones por las que ellos quieren que parezca que los procónsules que gobernaron esta provincia se abstuvieron de inspeccionar sus cuentas, pese a que no han puesto impedimento alguno a que tú mismo las examines. Así pues, [2] debe ser recompensada su honradez, de modo que sepan ya desde ahora que la investigación que tú vas a realizar la haces conforme a mi voluntad⁸²⁹, dejando a salvo los privilegios que tienen.

49

Gayo Plinio al emperador Trajano

Antes de mi llegada⁸³⁰, señor, los habitantes de Nicomedia [1] habían empezado a añadir un nuevo foro al antiguo, en uno de cuyos ángulos hay un templo antiquísimo de la Gran Madre⁸³¹ que o ha de ser reconstruido o trasladado a otro lugar, principalmente porque está a un nivel muy inferior al de la nueva obra que ahora se eleva muchísimo. [2] Así, pues, como pregunté si había algún acta de consagración del templo⁸³², me he enterado de que su costumbre sobre la consagración de los templos difiere de la nuestra. Considera,

pues, señor, si piensas que un templo, que no tiene ningún acta de consagración, puede ser trasladado a otro sitio sin ofensa a la religión; por otra parte resulta muy cómodo, si los escrúpulos religiosos no son un impedimento.

50

Trajano a Plinio

Puedes, mi queridísimo Segundo, sin preocupación por los escrúpulos religiosos, trasladar el templo de la Madre de los Dioses al lugar que sea más adecuado, si te parece que su emplazamiento lo reclama: no te perturbe el hecho de que no se encuentre ningún acta de consagración, pues el suelo de una ciudad extranjera no necesita una consagración, como la que se hace conforme a nuestro derecho.

51

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Es difícil, señor, expresar con palabras cuánta alegría he sentido porque nos has concedido a mí y a mi suegra el favor de trasladar a su pariente Celio Clemente a esta provincia⁸³³.
[2] Por ello, pues, entiendo plenamente la medida de tu favor, cuando experimento junto con toda mi familia una indulgencia tan plena que no me atrevo a responderte con una gratitud igual, aunque te la debo con toda justicia. Así, pues, recurro a los votos y ruego a los dioses que no pueda nunca ser juzgado indigno de las atenciones que me muestras continuamente.

52

Gayo Plinio al emperador Trajano

Hemos celebrado, señor, con tan gran alegría como tú te mereces, el día en el que salvaste al imperio⁸³⁴ al asumirlo, rogando a los dioses que te conserven incólume y próspero para el género humano, cuya protección y seguridad reposan sobre tu salud. Presidimos también el juramento⁸³⁵ que prestan de manera solemne tus compañeros de armas, mientras los provinciales, rivalizando con ellos, prestaron su juramento con la misma lealtad.

53

Trajano a Plinio

He sabido con gran placer por tu carta, mi queridísimo Segundo, con cuánta devoción y alegría mis compañeros de armas, junto con los provinciales, han celebrado bajo tu presidencia el día de mi ascension.

54

Gayo Plinio al Emperador Trajano

[1] Señor, gracias a tu providencia y a nuestra actividad el dinero público ya ha sido o está siendo recuperado; temo no obstante que permanezca sin rentabilidad. Pues la oportunidad de comprar propiedades o no existe o es muy rara, tampoco se encuentran personas que estén dispuestas a ser deudores de la comunidad, sobre todo a un interés del doce por ciento, interés con el que ellos toman prestado de los particulares. [2] Considéra, pues, señor, si crees que ha de ser disminuido el tipo de interés y de este modo atraer deudores idóneos o caso de que ni aún así se encuentren, han de ser repartidas las deudas entre los decuriones, de modo que defiendan adecuadamente los intereses de la comunidad; esta posibilidad, aunque la acepten contrariados y a disgusto, será menos dura, si se establece un tipo de interés más reducido.

55

Trajano a Plinio

Yo mismo no veo otro remedio, queridísimo Segundo, que disminuir el tipo de interés, para que el dinero público pueda colocarse en préstamo más fácilmente. Tú mismo puedes establecer su cuantía según el número de personas que quieran recibir dinero en préstamo. Forzar a los individuos contra su voluntad a recibir algo que tal vez les resulte inútil, no cuadra con la justicia de nuestro tiempo⁸³⁶.

56

Gayo Plinio al Emperador Trajano

Te muestro mi más profundo agradecimiento, señor, porque [1] en medio de tus altísimas ocupaciones te has dignado orientarme en todos los asuntos en los que te he consultado; te ruego que ahora también lo hagas. En efecto, se ha dirigido [2] a mí un individuo y me ha informado de que unos enemigos suyos, que habían sido relegados por Servilio Calvo, nobilísimo varón⁸³⁷, por un trienio⁸³⁸, permanecían en la provincial: ellos, por el contrario, afirmaron en mi presencia que el propio Calvo les había indultado y me leyeron su edicto. Por esta causa consideré necesario trasladarte a ti todo [3] el asunto. Pues, del mismo modo que me ha sido prohibido, según tus instrucciones, amnistiar a los condenados al destierro por otro o por mí mismo, así nada me había sido dicho acerca de los que otro ha relegado y luego ha devuelto a su condición jurídica. Por ello, señor, me veo obligado a consultarte sobre cómo quieres que yo me comporte, ¡por Hércules!, en relación con aquellos que, habiendo sido desterrados a perpetuidad y no habiendo recuperado su estatuto, [4] son apresados en la provincia. Pues esta categoría también se presenta en mi actividad judicial. En efecto, ha sido conducido ante mí una persona desterrada a perpetuidad por el procónsul Julio Baso⁸³⁹. Yo, como sabía que los actos de Baso habían sido anulados y que por el senado se había concedido a todos los que habían sufrido alguna decisión de aquél, el derecho de apelar en su totalidad, aunque sólo durante dos años, pregunté a éste, que había sido relegado, si se había presentado ante el procónsul y había expuesto su [5] causa. Me dijo que no. Por esto me veo obligado a consultarte, si crees que se le ha de devolver a su castigo anterior o ha de aplicársele alguno mayor y qué castigo en especial, no sólo contra éste, sino también contra los que puedan encontrarse por casualidad en una situación similar. He añadido al pie de esta carta el decreto y el edicto de Calvo, así como el decreto de Baso.

57

Trajano a Plinio

Te escribiré próximamente acerca de qué decisión hay [1] que tomar sobre la condición jurídica de aquellos que,

habiendo sido desterrados durante un trienio por el procónsul Publio Servilio Calvo y habiendo sido después indultados por un edicto suyo, han permanecido en la provincia, cuando me haya informado del propio Calvo acerca de las razones de esta decisión⁸⁴⁰. En cuanto al que fue desterrado a [2] perpetuidad por Julio Baso, puesto que ha tenido la posibilidad de apelar durante dos años, si estimaba que había sido desterrado injustamente, y no lo ha hecho y ha persistido en permanecer en la provincia, debe ser enviado encadenado a los prefectos de mi guardia pretoriana⁸⁴¹. Pues no es suficiente para él que sea devuelto a su primitivo castigo, que ha eludido con su contumacia.

58

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Mientras estaba citando a los jueces⁸⁴², señor, para iniciar las sesiones del tribunal, Flavio Arquipo⁸⁴³ empezó a [2] pedir una exención por su condición de filósofo⁸⁴⁴. Hubo algunos que dijeron que no debía ser liberado de la obligación de juzgar, sino borrado por completo de la lista de los jueces y devuelto al castigo del que se había librado al romper [3] sus cadenas. Me fue leída una sentencia del procónsul Velio Paulo⁸⁴⁵, por la que se demostraba que Arquipo, acusado de un delito de falsedad⁸⁴⁶, había sido condenado a las minas; él no aportaba ningún documento, con el que pudiese demostrar que había sido indultado, sin embargo, alegaba en favor de ese indulto un memorial presentado por él a Domiciano, unas cartas de éste pertinentes a su reputación y un decreto de la ciudad de Prusa. A estos documentos añadía otras cartas que tú mismo le habías escrito, añadía también un edicto y una carta de tu padre, en las que éste había confirmado los favores que le había concedido Domiciano. Así, [4] pues, aunque pesaban sobre él acusaciones tan graves, decidí no emitir ningún veredicto hasta consultarte acerca de un asunto que me parecía digno de tu decisión. He añadido a esta carta los documentos que me han sido leídos por una y otra parte.

*Epístola de Domiciano a Terencio Máximo*⁸⁴⁷

El filósofo Flavio Arquipo ha obtenido de mí que ordene [5] que se le compre un campo de unos cien mil sestercios en Prusa⁸⁴⁸, su ciudad natal, con cuya renta podrá alimentar a los suyos. Deseo que esto le sea proporcionado. Cargarás el coste total a mis liberalidades.

*Del mismo a Lapio Máximo*⁸⁴⁹

[6] Quisiera, mi querido Máximo, que tengas como hombre recomendado por mí al filósofo Arquipo, un hombre bueno, cuyas costumbres responden a su profesión, y le prestes tu total benevolencia en las cosas que solicite respetuosamente de ti.

Edicto del divino Nerva

[7] Hay asuntos, ciudadanos⁸⁵⁰, que la misma felicidad de nuestro tiempo proclama como evidentes, y no hay necesidad de que un buen príncipe esté presente en aquellas actuaciones en las que basta que su presencia sea percibida, de modo que todos y cada uno de mis ciudadanos pueden tener la certeza de que yo he antepuesto la seguridad de todos a mi propia tranquilidad, a fin de no sólo conferir nuevos beneficios, sino también confirmar los concedidos antes de mi [8] reinado. Sin embargo, para que ni la desconfianza de los que obtuvieron algún favor ni el recuerdo de quien los otorgó⁸⁵¹ provocasen alguna incertidumbre en medio de las alegrías públicas, he considerado necesario y también de buen augurio que mi generosidad saliese al encuentro de los que dudaban. No quiero que nadie piense que puede ser revocado por [9] mí lo que haya recibido de otro príncipe, ya sea con carácter público o privado, al menos por este motivo: para que el beneficio me sea debido más bien a mí. Sean estos favores confirmados y seguros, y que la felicidad de aquel al que la fortuna del imperio ha dirigido una mirada favorable no necesite nuevos ruegos⁸⁵². Que me permitan tener tiempo libre para nuevos beneficios y que sepan que sólo tienen que pedir los bienes que no posean.

*Epístola del mismo a Tulio Justo*⁸⁵³

Puesto que ha de ser respetado el ordenamiento de todos [10] los asuntos que han sido iniciados y concluidos en los

tiempos precedentes, entonces hay que atenerse también las epístolas de Domiciano.

59

Gayo Plinio al emperador Trajano

Flavio Arquipo me ha pedido por tu salud y gloria eterna que te envíe un memorial que me ha entregado. He pensado que debía atender su demanda, puesto que así me lo rogaba, a condición, sin embargo, de que yo también informase a su acusadora de que la iba a enviar. He unido a esta carta un memorial recibido de aquélla, para que consideres más fácilmente, como si hubieses oído a una y otra parte, qué consideras que debe hacerse.

60

Trajano a Plinio

[1] Domiciano pudo haber ignorado, es cierto, en qué situación se encontraba Arquipo cuando le escribía tantas cosas referentes a su reputación; pero está más de acuerdo con mi carácter⁸⁵⁴ creer que su situación jurídica recibió una ayuda con la intervención del príncipe, sobre todo cuando también el honor de tener su propia estatua le fue decretado tantas veces por aquellos que no ignoraban la sentencia que sobre él [2] había pronunciado el procónsul Paulo. Esto, mi queridísimo Segundo, no implica que, si se le atribuye algún nuevo delito, pienses que no ha de investigarse sobre ello. He leído los memoriales de su acusadora Furia Prima y también la del propio Arquipo, que tú habías unido a tu segunda carta.

61

Gayo Plinio al emperador Trajano

Tú, señor, con tu extraordinaria prudencia temes que, [1] una vez unido al río y de este modo al mar, el lago se vacíe, pero me parece que he encontrado sobre el terreno el modo de hacer frente a ese peligro. En efecto, el lago puede ser [2] conducido por medio de un canal hasta el río y sin embargo no verterse en él, sino, dejando una especie de dique, contenerse y separarse de él. De este modo conseguiremos que no sea

privado de su agua al mezclarse con el río, y el resultado sea como si se mezclase. Será en efecto muy sencillo transportar la carga llevada por el canal hasta el río a través de ese reducidísimo espacio de tierra, que mediará entre ambos. Esto se hará así si la necesidad nos obliga, aunque [3] espero que no sea necesario. El lago es, en efecto, bastante profundo y ahora vierte en dirección contraria una corriente de agua, la cual, una vez cerrada por ese lado y desviada en la dirección que queremos, verterá tanta agua como ahora lleva sin ningún perjuicio del lago. Además, por el terreno por el que se ha de excavar el canal corren algunos riachuelos que, si se recogen con diligencia, aumentarán el caudal que aporte el lago. Por otra parte, si se prefiere hacer un canal [4] más largo y, una vez excavado más profundamente, ponerlo al nivel del mar y no verier su caudal en el río, sino en el propio mar, el flujo del mar mantendrá y hará retroceder el caudal que venga del lago. Si la naturaleza del terreno no facilita ninguna de estas soluciones, nos quedará la posibilidad de moderar el curso de las aguas mediante esclusas. Pero [5] el topógrafo que ciertamente debes enviar, señor, como has prometido, investigará estas y otras posibilidades mucho más concienzudamente. Pues la empresa es digna de tu grandeza e inquietud. Yo, entretanto, he escrito a Calpurnio Macro, clarísimo varón, según tu consejo, para que me envíe un topógrafo lo más idóneo posible.

62

Trajano a Plinio

Es evidente, mi queridísimo Segundo, que no te faltan ni prudencia ni diligencia acerca de ese lago, puesto que has tornado tantas precauciones para impedir que se vacíe y para que tenga para nosotros una utilidad mayor en el futuro. Toma, pues, la decisión que sobre todo te sugiera la propia situación. Creo que Calpurnio Macro procurará proporcionarte un topógrafo, y además esas provincias no carecen de este tipo de peritos⁸⁵⁵.

63

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, tu liberto Licormas me ha escrito para que, si llega alguna embajada procedente del Bósforo⁸⁵⁶ con la intención de dirigirse a Roma, la retenga hasta su llegada. Y en efecto no ha llegado hasta ahora ninguna embajada, al menos a la ciudad en la que me encuentro; pero ha llegado un mensajero del rey Saurómata⁸⁵⁷, que he pensado, aprovechando la oportunidad que me ofrecía el azar, enviarle con el mensajero que ha precedido a Licormas en su viaje, para que puedas conocer al mismo tiempo por las cartas de Licormas y del rey las noticias que tal vez debieras conocer simultáneamente.

64

Gayo Plinio al emperador Trajano

El rey Saurómata me escribió que existían ciertas cosas que debías saber lo antes posible. Por esta razón he facilitado con un salvoconducto la premura del mensajero que te ha enviado con las cartas⁸⁵⁸.

65

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Señor, hay una importante cuestión, que interesa a toda la provincia, sobre la condición y los gastos de manutención [2] de esos que llaman *threptoi*⁸⁵⁹. En este debate, luego de haber oído las decisiones de los emperadores, como no encontraba nada ni particular ni general que se refiriese a los habitantes de Bitinia, estimé que debía consultarte qué regla querías que yo siguiese; y pensé, en efecto, que no podía contentarme con precedentes en un asunto que reclamaba tu [3] autoridad. En efecto, fue leído en mi presencia un edicto que se decía del divino Augusto, referido a Acaya⁸⁶⁰; me fue leída una carta del divino Vespasiano a los lacedemonios, otra del divino Tito a los mismos y a los aqueos, y una tercera de Domiciano a los procónsules Avidio Nigrino⁸⁶¹ y Armenio Broco⁸⁶², y también a los lacedemonios. No te he enviado estos documentos, porque su texto me parecía poco correcto y algunos de ellos de dudosa fiabilidad, y porque creía que los textos auténticos y correctos se encontraban en tus archivos⁸⁶³.

66

Trajano a Plinio

Esa cuestión de los que, nacidos libres, fueron abandonados [1] y luego han sido recogidos por alguien y alimentados en la esclavitud, se ha discutido con frecuencia, pero no se encuentra nada en los registros⁸⁶⁴ de los príncipes que me precedieron que sea válido para todas las provincias. Ciertamente, [2] hay unas cartas de Domiciano a Avidio Nigrino y Armenio Broco que quizá merecen tenerse en cuenta; pero Bitinia no figura entre las provincias de las que trata el rescripto. Por ello, ni pienso que haya de denegarse la reivindicación de hombre libre a aquellos que reclamen su libertad con argumentos de esta naturaleza, ni tampoco que hayan de recuperar la libertad a cambio de los gastos de su manutención⁸⁶⁵.

67

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] He pensado, señor, que, como el embajador del rey Saurómata se ha detenido voluntariamente durante dos días en Nicea, donde se había reunido conmigo, no debía esperar más tiempo, en primer lugar porque no era seguro cuándo tu liberto Licormas iba a llegar; después porque yo mismo estaba a punto de partir para otra parte de la provincia, al exigirlo [2] así las obligaciones de mi cargo. He pensado que debía hacer llegar estos hechos a tu conocimiento⁸⁶⁶, porque en mi última carta te había escrito que Licormas me había pedido que, si venía alguna embajada del Bósforo, la retuviese hasta su llegada. No se me ha ocurrido ninguna razón válida para mantenerla aquí más tiempo, sobre todo cuando me parecía que las cartas de Licormas, que, como te he dicho antes, no quise retener, llegarían a tus manos unos días antes que el embajador.

68

Gayo Plinio al emperador Trajano

Pidiéndome algunas personas que les permitiese, según el ejemplo de los anteriores procónsules, trasladar a otro lugar los restos de los suyos⁸⁶⁷ por el daño sufrido en las tumbas por

el paso del tiempo o por el desbordamiento de un río u otras causas semejantes a éstas, como sabía que en Roma en las causas de esta naturaleza las peticiones suelen dirigirse al colegio de los pontífices⁸⁶⁸, pensé que debía consultarte, señor, como pontífice máximo⁸⁶⁹, qué regla querías que yo siguiese.

69

Trajano a Plinio

Es duro obligar a los provinciales a dirigirse a los pontífices, si ellos desean trasladar de un lugar a otro los restos de los suyos por alguna causa justa. Tú debes seguir mejor el ejemplo de los que te precedieron en el gobierno de tu provincia: la autorización debe denegarse o concederse según las razones que cada uno tenga.

70

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Cuando buscaba, señor, en Prusa un lugar donde pudieran construirse los baños que tú has autorizado, me agradó un lugar en el que hay una casa en otro tiempo hermosa, según he oído, ahora horrible por su estado ruinoso. De este modo conseguiremos que una de las fachadas más indecentes de la ciudad se embellezca y al mismo tiempo que la propia ciudad se amplíe sin derribar ningún edificio, sino que se reformen y mejoren los que se han desplomado por el paso del tiempo. Pero la situación jurídica de la casa es ésta: [2] un tal Claudio Polieno la había donado al emperador Claudio⁸⁷⁰ y ordenó que en el peristilio se construyese un templo en su honor, y que el resto de la casa se alquilase. Durante algún tiempo la ciudad percibió la renta de ésta, luego poco a poco en parte expoliada, en parte abandonada, se derrumbó toda la casa junto con el peristilio, y ya no queda casi nada excepto el solar; por ello, señor, si tú la donases a la ciudad u ordenases su venta, Prusa lo recibirá como un grandísimo beneficio a causa de su emplazamiento. Yo, si me lo [3] permites, pienso emplazar los baños en el espacio vacío, pero el espacio que ocuparon los edificios lo rodearía con una exedra y unas fuentes y te lo dedicaría a ti, por cuyo beneficio

se hará esta obra suntuosa y digna de tu nombre. Te he [4] enviado una copia, aunque defectuosa, de su testamento, por el que sabrás que Polieno había dejado muchos objetos para embellecimiento de la misma casa, que, junto con la casa misma, han desaparecido; pero que yo, sin embargo, los buscaré, hasta donde me sea posible.

71

Trajano a Plinio

Podemos utilizar en Prusa el área esa con la casa en ruinas⁸⁷¹, que me dices en tu carta que esta vacía, para la construcción de los baños. Sin embargo, no me has contado con claridad si había sido construido el templo en honor de Claudio en el peristilio. Pues, si ha sido construido, aunque se haya derrumbado, su carácter sagrado ha impregnado también el solar⁸⁷².

72

Gayo Plinio al emperador Trajano

Habiéndome pedido algunas personas que ejerciese mi jurisdicción en el reconocimiento de los hijos y en la restitución de su condición de hombres libres⁸⁷³, no sólo según una carta de Domiciano escrita a Minicio Rufo⁸⁷⁴, sino también según los precedentes de los procónsules, he examinado el senadoconsulto que se refiere a este tipo de procesos, el cual se ocupa sólo de las provincias que tienen procónsules como gobernadores; y por ello he dejado todo el asunto en suspenso, señor, hasta que me indiques qué regla quieres que siga⁸⁷⁵.

73

Trajano a Plini

Si me envías el senadoconsulto que te ha hecho dudar, juzgaré si debes ejercer la jurisdicción en los casos de reconocimiento de los hijos y de restitución de su verdadera condición de hombres libres.

74

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, Apuleyo⁸⁷⁶, un soldado que pertenece a la guarnición [1] de Nicomedia, me ha escrito que un individuo de nombre Calídromo, al ser detenido por los panaderos Máximo y Dionisio, con los cuales había contratado sus servicios, se refugió al pie de tu estatua⁸⁷⁷ y que, una vez conducido ante el magistrado, declaró que durante algún tiempo fue esclavo de Laberio Máximo⁸⁷⁸, y que, luego de haber sido hecho prisionero por Susago⁸⁷⁹ en Mesia y enviado por Decébalos como presente a Pácoro, rey de los partos⁸⁸⁰, había estado al servicio de éste durante varios años, y que [2] después había huido y así había llegado a Nicomedia. He pensado que debía ser enviado ante ti, ya que, una vez que fue conducido ante mí, refirió los mismos hechos; he tardado un poco más en hacerlo, mientras estaba buscando una gema que decía le había sido robada y que tenía una imagen de Pácoro con los atributos reales con los que solía ser [3] investido. En efecto, quería enviártela al mismo tiempo, si hubiese podido encontrarla, como te he enviado la pepita que decía había sacado de las minas de Partia. Ha sido sellada con mi anillo, cuyo emblema es una cuadriga.

75

Gayo Plinio al Emperador Trajano

Julio Largo, señor, natural del Ponto, al que nunca había [1] visto y del que ni siquiera había oído hablar (sin duda que él ha confiado en tu buen juicio), me ha encomendado, por así decirlo, la administración y el cumplimiento de su lealtad hacia tu persona. Pues me ha rogado en su testamento que aceptase [2] y reconociese su herencia⁸⁸¹, y que, después de haber apartado la cantidad de cincuenta mil sestercios, donase el resto⁸⁸² a las ciudades de Heraclea⁸⁸³ y Tío⁸⁸⁴, dejando a mi arbitrio decidir si deberían realizarse algunas construcciones, que serían dedicadas en tu honor, o celebrarse unos juegos quinquenales que se denominasen Trajaneos. Juzgué que era necesario hacerte llegar esta información sobre todo por esto, para que decidieses que opción debía yo elegir.

76

Trajano a Plinio

Julio Largo ha depositado su confianza en ti, como si te conociese a fondo. Decide, pues, tú mismo qué debe hacerse especialmente para perpetuar su recuerdo, según la condición de cada lugar, y sigue la decisión que hayas considerado más idónea.

77

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Has actuado, señor, con extraordinaria prudencia al haber ordenado a Calpurnio Macro, nobilísimo varón, que enviase [2] un centurión legionario a Bizancio⁸⁸⁵. Considera si te parece oportuno velar con una medida similar por los intereses de los juliopolitanos⁸⁸⁶, cuya ciudad, aunque sea muy pequeña, soporta cargas enormes y sufre agravios tanto más graves cuanto más débil es. Sin embargo, cualquier cosa que [3] tú hagas en favor de los juliopolitanos, redundará en beneficio de toda la provincia, pues están situados a la entrada de Bitinia y proporcionan paso a los numerosísimos viajeros que la cruzan.

78

Trajano a Plinio

La situación de la ciudad de los bizantinos, donde confluyen [1] una gran cantidad de viajeros de todas partes, es tal que, según la costumbre de los tiempos precedentes, hemos decidido velar por sus magistrados⁸⁸⁷ con la protección de un centurión legionario. Si nosotros pensásemos que debíamos [2] ayudar a los juliopolitanos con una medida semejante, sentaríamos un pesado precedente, pues más ciudades reclamarían el mismo favor cuanto más débiles sean. Tengo tal confianza en tu diligencia, que estoy seguro de que actuarás con todo cuidado para que no se vean expuestos a ningún agravio. Pero si algunos han actuado contra la disciplina [3] por mí establecida, deben ser castigados inmediatamente; o, si han cometido algún delito mayor del que pueda ser castigado suficientemente sobre el terreno, si son soldados, comunicarás

a sus legados por qué los has arrestado; o si son viajeros que se dirigen a Roma, me lo harás saber por carta⁸⁸⁸.

79

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Señor, en la ley Pompeya, que fue dada a los naturales de Bitinia⁸⁸⁹, se ha prescrito que nadie menor de treinta años desempeñe una magistratura o acceda al senado local⁸⁹⁰. En la misma ley fue estipulado que los que hayan desempeñado [2] una magistratura sean miembros del senado. Siguió luego un edicto del divino Augusto⁸⁹¹, en el que se permitía desempeñar las magistraturas menores a partir de los veintidós años. Se plantea, pues, la pregunta de si el menor de treinta [3] años que haya desempeñado una magistratura puede ser admitido en el senado por los censores, y, si puede, si los que no la hayan desempeñado, pueden, en virtud de la misma interpretación, ser también elegidos senadores a partir de esa edad en la que se les ha permitido ejercer una magistratura; por otra parte, se dice que esto se ha hecho habitualmente hasta ahora y que es necesario, porque es mucho mejor que sean admitidos en el senado los hijos de hombres honorables a que lo sean los miembros de la plebe⁸⁹². Yo [4] mismo, cuando los censores designados me preguntaron cuál era mi opinión, pensé que ciertamente los menores de treinta años que habían desempeñado una magistratura podían ser admitidos en el senado no sólo según el edicto de Augusto, sino también según la ley Pompeya, puesto que Augusto había permitido que desempeñasen una magistratura los menores de treinta años, y la ley había sancionado que fuesen senadores quienes hubiesen desempeñado una magistratura. Pero yo mantenía mis dudas acerca de los que no la [5] habían desempeñado, aunque tuviesen la misma edad que aquellos a los que se había permitido que la desempeñasen.

Por todo ello me he visto forzado, señor, a consultarte, qué regla quieres que siga. He añadido a esta carta los capítulos de la ley y el edicto de Augusto.

80

Trajano a Plinio

Estoy totalmente de acuerdo, mi queridísimo Segundo con tu interpretación: que la ley Pompeya ha sido modificada por el edicto del divino Augusto de modo que pudiesen desempeñar una magistratura quienes no fuesen menores de veintidós años y que los que la hubiesen desempeñado pudiesen acceder al senado de cualquier ciudad. Sin embargo, no estoy de acuerdo en que puedan ser admitidos en la curia de cualquier ciudad quienes sean menores de treinta años, sin haber desempeñado una magistratura, con el pretexto de que podían haberla desempeñado.

81

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Cuando me dedicaba, señor, a ciertos asuntos públicos en mi residencia en Prusa del Olimpo, el mismo día en que iba a partir, el magistrado Asclepiades me indicó que una apelación había sido presentada ante mi tribunal por Claudio Eumolpo. Cuando Dión Cocceyano⁸⁹³ pretendió en la curia que una obra, cuya dirección había tenido, fuese recibida por la ciudad, entonces Eumolpo, actuando en representación de Flavio Arquipo, dijo que había que exigirla Dión las cuentas de la obra antes de que fuese entregada a la comunidad, porque la había realizado de forma diferente a como debía. Añadió, además, que en la misma había sido [2] colocada una estatua tuya y los cuerpos de unos difuntos, la esposa y un hijo de Dión⁸⁹⁴, y me pidió que celebrase una audiencia ante mi tribunal. Como yo dije que lo haría inmediatamente [3] y que aplazaría mi marcha, me pidió que le concediese un plazo mayor para instruir la causa y que la audiencia tuviese lugar en otra ciudad. Le respondí que vería el pleito en Nicea. Cuando allí me senté en el tribunal [4] para investigar el asunto, el propio Eumolpo empezó a pedir un aplazamiento, alegando que no estaba suficientemente preparado; Dión, por el contrario, exigía que se celebrase la audiencia. Por ambas partes se dijeron muchas cosas, incluso sobre el fondo del asunto. Como yo estimé que era necesario [5] conceder un aplazamiento y consultarte en un asunto que implicaba un precedente, les dije a ambas partes que me entregasen unos

memoriales con sus respectivas demandas. Quería, en efecto, que tú conocieses lo más fielmente posible, por sus propias palabras, los argumentos que habían presentado. Dión me dijo que por supuesto me lo entregaría. [6] Eumolpo me respondió que incluiría en el memorial las reclamaciones que presentaba en favor de la comunidad, pero, en lo referente a los enterramientos, que él no era el acusador, sino el abogado de Flavio Arquipo⁸⁹⁵, cuyas instrucciones había cumplido. Arquipo, al que Eumolpo, como había hecho en Prusa⁸⁹⁶, asistía como abogado, dijo que me haría llegar el memorial. Y así, ni Eumolpo ni Arquipo, a pesar de que he esperado varios días, me han entregado hasta ahora ningún memorial; Dión me ha entregado uno, que he unido [7] a esta carta. Yo he estado en persona en el lugar y he visto también tu estatua, que ha sido colocada en la biblioteca, pero el monumento, en el que se dice que están enterrados el hijo y la esposa de Dión, ha sido colocado en una zona abierta, que está rodeada por un pórtico. Te ruego, señor, que [8] te dignes guiarme especialmente en un proceso judicial de estas características⁸⁹⁷, puesto que además existe una gran expectación, como es inevitable en un asunto que es reconocido y que se defiende apoyándose en precedentes.

82

Trajano a Plinio

[1] Mi queridísimo Segundo, no debiste tener dudas sobre la cuestión acerca de la cual estimaste que debías consultarme, pues conoces perfectamente⁸⁹⁸ mi propósito de no conseguir respeto para mi nombre ni por el miedo ni el terror ni por las acusaciones de lesa majestad. Así, pues, abandonado ese [2] cargo, que no admitiría, aunque estuviese apoyado en precedentes, debe ser examinada la contabilidad de toda la obra realizada bajo la supervisión de Dión Cocceyano, puesto que así lo exige el interés de la ciudad, y Dión no se opone o no debería oponerse.

83

Gayo Plinio al emperador Trajano

Los habitantes de Nicea, señor, me han rogado oficialmente por lo que para mí es y debe ser más sagrado, es decir, por tu eterna fama y tu salud, que te haga llegar sus peticiones, pensé que no era correcto negarse y he unido a esta carta el memorial recibido de ellos.

84

Trajano a Plinio

Deberás ocuparte de los habitantes de Nicea, que aseguran que les fue concedido por el divino Augusto el derecho a la propiedad de los bienes de sus conciudadanos que murieran sin haber hecho testamento⁸⁹⁹, luego de haber reunido a todas las personas implicadas en este asunto⁹⁰⁰, e invitados los procuradores Viridio Gemelino y Epímaco, mi liberto, para que, luego de haber tenido también en cuenta las opiniones contrarias, toméis la decisión que consideréis más acertada.

85

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, habiendo conocido por experiencia durante todo el tiempo que hemos estado juntos que tu liberto y procurador Máximo es un hombre honrado, activo y diligente y tan devotísimo de tus intereses como tenacísimo observador de tu disciplina, lo despido a gusto con este testimonio para ti, con la lealtad que te debo.

86a

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, habiendo conocido por experiencia que Gavio Máximo, prefecto de la costa Póntica, es un hombre íntegro, honrado y activo y al mismo tiempo extraordinariamente respetuoso con mi persona, lo despido a gusto con mis votos y mi recomendación, con la lealtad que te debo.

86b

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁹⁰¹

*** un hombre instruido en la vida militar a tus órdenes; a cuya disciplina debe que sea digno de tu indulgencia. Militares y civiles, que han podido conocer a fondo su sentido de la justicia y su humanidad, han porfiado en mi presencia en dar testimonio en su favor, ya sea a título privado ya sea oficialmente. Lo que te traslado para tu conocimiento, con la lealtad que te debo.

87

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, tuve como compañero de armas al primipilo Ninfidio [1] Lupo, cuando yo era tribuno y él prefecto⁹⁰²: entonces empecé a sentir por él una profunda amistad. Luego, ese afecto creció con la larga duración de nuestra mutua amistad. [2] Por ello me he atrevido a perturbar su tranquilidad y le he exigido que me asesore con su consejo en Bitinia. Él, en prueba de su gran amistad, lo hizo y continuará haciéndolo, [3] sin tener en consideración ni su edad ni su descanso. Por estos motivos considero a sus parientes como propios, especialmente a su hijo, Ninfidio Lupo, un joven honrado y diligente, muy digno de su excelente padre, que sabrá corresponder a tu indulgencia, como puedes deducir de sus primeras experiencias, cuando, siendo prefecto de una cohorte⁹⁰³, mereció las más encendidas alabanzas de Julio Feroz⁹⁰⁴ y de Fusco Salinátor⁹⁰⁵, clarísimos varones. Conseguirás mi alegría y agradecimiento, señor, con el ascenso de su hijo.

88

Gayo Plinio al emperador Trajano

Deseo, señor, que celebres no sólo éste sino otros muchísimos cumpleaños⁹⁰⁶ con la mayor felicidad posible y que con eterna gloria *** la floreciente fama de tus virtudes ***, a salvo y fuerte, aumentes acumulando logros sobre logros.

89

Trajano a Plinio

Acuso recibo de tus plegarias, mi queridísimo Segundo, con las que ruegas que celebre muchísimos y felicísimos cumpleaños en medio de la felicidad del Estado.

90

Gayo Plinio al emperador Trajano

Los habitantes de Sinope⁹⁰⁷, señor, tienen escasez de [1] agua; pero parece que una buena y abundante puede ser traída de una distancia de dieciséis millas. Sin embargo, desde el mismo manantial en una extensión de poco más de una milla hay un terreno poco seguro y blando, que yo entre tanto he ordenado, con un módico gasto, que se examine si puede recibir y soportar la obra. El dinero, de cuya búsqueda [2] nos ocuparemos nosotros, no faltará, si tú, señor, apruebas esta clase de obra, que contribuirá a la salubridad y el atractivo de esta colonia, ciertamente muy sedienta.

91

Trajano a Plinio

Tal como has empezado a hacer, queridísimo Segundo, examina con diligencia si ese lugar que consideras poco seguro puede soportar la obra de un acueducto. Creo, en efecto, que no existe duda alguna de que debe llevarse el agua a la colonia de Sinope, si es que puede conseguirse con sus propios recursos⁹⁰⁸, puesto que su realización contribuirá grandemente a su salubridad y bienestar.

92

Gayo Plinio al emperador Trajano

La ciudad libre y federada de Amiso⁹⁰⁹ se rige por sus propias leyes gracias al beneficio de tu benevolencia. En esta ciudad me fue entregado un memorial referente a una hermandad de socorros mutuos⁹¹⁰, que yo he añadido a esta carta, para que tú, señor, decidas que y hasta qué límite crees que ha de ser permitido o prohibido.

93

Trajano a Plinio

Si se ha concedido a los habitantes de Amiso, cuyo memorial has unido a tu carta, tener una asociación de socorros mutuos, en virtud de las leyes por las que se rigen según las condiciones del tratado, no podemos impedir que la tengan, y tanto más si utilizan tal asociación no para organizar tumultos o reuniones prohibidas, sino para remediar la penuria de los más débiles. En las restantes ciudades que están sometidas a nuestro derecho, una actividad de esta naturaleza ha de ser prohibida.

94

Gayo Plinio al emperador Trajano

He incluido, señor, a Suetonio Tranquilo, varón muy recto, [1] honrado e instruido, cuyas costumbres y estudios he seguido desde hace tiempo, entre mis amigos íntimos, y tanto más he empezado a apreciarle cuanto más le he conocido. [2] Dos son los motivos por los que deben concedérsele los derechos de un padre de tres hijos: el que es digno del buen concepto de sus amigos⁹¹¹ y el que ha tenido la experiencia de un matrimonio poco afortunado, por lo que ha de solicitar de tu bondad por mi mediación lo que la perversidad de [3] la fortuna le ha negado. Sé, señor, cuán importante es el beneficio que te solicito; pero te lo pido a ti, cuya indulgencia he conocido en todas mis demandas. Y puedes deducir con cuánto interés lo deseo del hecho de que no te lo pediría estando yo ausente, si sólo lo desease moderadamente.

95

Trajano a Plinio

Sabes perfectamente cuán limitadamente concedo estos beneficios, mi queridísimo Segundo, sobre todo cuando yo suelo afirmar en el senado que no he rebasado el número con el que ante esa nobilísima asamblea manifesté que me contentaría. Sin embargo, he suscrito tu deseo y he ordenado que se anote en mis registros que he concedido el derecho de los padres de tres hijos a Suetonio Tranquilo en las condiciones que acostumbro en estos casos.

96

*Gayo Plinio al emperador Trajano*⁹¹²

Es para mí una costumbre, señor, someter a tu consideración [1] todas las cuestiones sobre las que tengo dudas. Pues, ¿quién, en efecto, puede mejor orientar mis dudas o instruir mi ignorancia? No he participado nunca en procesos contra los cristianos⁹¹³: por ello desconozco qué actividades y en qué medida suelen castigarse o investigarse. He dudado no [2] poco sobre si existe alguna diferencia por razón de la edad, o si la más tierna infancia no se diferencia en nada de los adultos; si se concede el perdón al arrepentimiento, o si no le sirve de nada al que ha sido cristiano el haber dejado de serlo; si se castiga el nombre mismo, aunque carezca de delito, o los delitos están implícitos en el nombre⁹¹⁴. Entretanto, he seguido el siguiente procedimiento con los que eran traídos [3] ante mí como cristianos. Les pregunté si eran cristianos. A los que decían que sí, les pregunté una segunda y una tercera vez amenazándoles con el suplicio; los que insistían ordené que fuesen ejecutados. No tenía, en efecto, la menor duda de que, con independencia de lo que confesasen, ciertamente esa pertinacia e inflexible obstinación debía ser [4] castigada. Hubo otros individuos poseídos de semejante locura que anoté que debían ser enviados a Roma, puesto que eran ciudadanos romanos⁹¹⁵. Luego, en el desarrollo de la investigación, como suele suceder, al ampliarse la acusación [5] aparecieron numerosas variantes. Me fue presentado un panfleto anónimo conteniendo los nombres de muchas personas. Los que decían que no eran ni habían sido cristianos, decidí que fuesen puestos en libertad, después que hubiesen invocado a los dioses, indicándoles yo lo que habían de decir, y hubiesen hecho sacrificios con vino e incienso a una imagen tuya⁹¹⁶, que yo había hecho colocar con este propósito junto a las estatuas de los dioses, y además hubiesen blasfemado contra Cristo, ninguno de cuyos actos se dice que se puede obligar a realizar a los que son verdaderos cristianos. Otros, denunciados por un delator, dijeron que [6] eran cristianos, luego lo negaron, alegando que ciertamente lo habían sido, pero habían dejado de serlo, algunos hacía ya tres años, otros hacía aún más años, y algunos incluso más de veinte años. Todos estos también veneraron tu imagen y las estatuas de los

dioses y blasfemaron contra Cristo. Por [7] otra parte afirmaban que toda su culpa o error había sido que habían tenido la costumbre de reunirse en un día determinado⁹¹⁷ antes del amanecer y de entonar entre sí alternativamente un himno en honor de Cristo, como si fuese un dios, y ligarse mediante un juramento, no para tramar ningún crimen, sino para no cometer robos, ni hurtos, ni adulterios, ni faltar a la palabra dada, ni negarse a devolver un depósito, cuando se les reclamara. Que, una vez realizadas estas ceremonias, tenían la costumbre de separarse y reunirse de nuevo para tomar alimento, pero normal e inofensivo; que habían dejado de hacer esto después de mi edicto, en el que, según tus instrucciones, había prohibido las hermandades secretas. Por todo ello, consideré que era muy necesario [8] averiguar por medio de dos esclavas, que se decía eran diaconisas, qué había de verdad, incluso mediante tortura⁹¹⁸. No encontré nada más que una superstición⁹¹⁹ perversa y [9] desmesurada. Por ello, después de aplazar la audiencia, me apresuré a consultarte. Pues me pareció que se trataba de un asunto digno de tu consejo, sobre todo a causa del número de los implicados; pues muchas personas de todas las edades, clases sociales e, incluso, de ambos sexos son y serán llamados ante el tribunal. Y el contagio de esa superstición no sólo se ha extendido por las ciudades, sino también por los pueblos e incluso por los campos; pero me parece que [10] puede detenerse y corregirse. Hay noticia fiable de que templos que estaban ya casi abandonados han empezado a ser frecuentados, de que las ceremonias sagradas, interrumpidas largo tiempo, han empezado a celebrarse de nuevo, y de que por todas partes se vende carne de las víctimas⁹²⁰, de la que hasta ahora era rarísimo encontrar un comprador. Por todo ello es fácil colegir que esa muchedumbre de personas puede ser sacada de su error, si se les da la oportunidad de arrepentirse.

[1] Has seguido el procedimiento que debías, mi querido Segundo, en el examen de los casos de los que habían sido llevados ante ti como cristianos. En efecto, no puede

establecerse una regla con valor general que tenga, por así decirlo, una forma concreta. No han de ser perseguidos⁹²¹; si son [2] denunciados y encontrados culpables, han de ser castigados, de tal manera, sin embargo, que quien haya negado ser cristiano y lo haga evidente con hechos, es decir, suplicando a nuestros dioses, consiga el perdón por su arrepentimiento, aunque haya sido sospechoso en el pasado⁹²². Sin embargo, los panfletos presentados anónimamente no deben tener cabida en ninguna acusación. Pues no sólo se trata de un detestable ejemplo, sino que no es propio de nuestro tiempo⁹²³.

98

Gayo Plinio al emperador Trajano

La elegante y bella ciudad de Amastris⁹²⁴, señor, tiene [1] entre otras notables obras públicas una plaza hermosísima y muy alargada, por uno de cuyos lados, en toda su longitud, discurre una corriente de agua que recibe el nombre de río, pero que en realidad es la más infecta de las cloacas; y del mismo modo que es una vergüenza ofensiva para la vista, es [2] un foco de infección con su hedor insoportable. Por estos motivos importa tanto a la salud como a la estética que sea cubierta; esta obra se hará, si tú lo autorizas, ocupándonos nosotros de que no falte el dinero para una obra tan importante como necesaria.

99

Trajano a Plinio

Hay una buena razón, queridísimo Segundo, para cubrir esa corriente de agua que fluye por la ciudad de Amastris, si estando al aire libre es perjudicial para la salud. Sé con seguridad que te ocuparás con tu habitual diligencia de que no falte el dinero para esa obra.

100

Gayo Plinio al emperador Trajano

Hemos cumplido, señor, felices y llenos de alegría los votos hechos el año anterior y hemos realizado otros nuevos,

rivalizando tus compañeros de armas y los provinciales en su lealtad. Hemos implorado a los dioses que te conserven a ti y al Estado prósperos y a salvo con la benevolencia que te has ganado, además de por tus grandes y numerosas virtudes, por tu extraordinaria pureza, devoción y reverencia a los dioses.

101

Trajano a Plinio

He sabido con agrado por tu carta, mi queridísimo Segundo, que mis compañeros de armas con una felicísima unanimidad junto con los provinciales⁹²⁵ han cumplido sus votos a los dioses inmortales bajo tu presidencia, y los han renovado para el futuro.

102

Gayo Plinio al emperador Trajano

Celebramos con la debida devoción el día en que te fue conferida la tutela del género humano en una afortunadísima sucesión, manifestando a los dioses, responsables de tu autoridad, nuestros votos públicos y nuestra alegría.

103

Trajano a Plinio

He sabido con agrado por tu carta que mis compañeros de armas y los provinciales han celebrado bajo tu presidencia el día de mi subida al trono con la debida devoción y alegría.

104

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, Valerio Paulino⁹²⁶, postergando a su hijo Paulino⁹²⁷, me ha dejado sus derechos⁹²⁸ sobre sus libertos de derecho latino⁹²⁹; por esta vez, te ruego que concedas el derecho de los quirites⁹³⁰ a tres de ellos, pues temo que sea presuntuoso apelar a tu indulgencia en favor de todos al mismo tiempo, indulgencia que debo usar con tanta más moderación cuanto más plenamente disfruto de ella. Esos por los que realizo esta

petición son: Gayo Valerio Astreo, Gayo Valerio Dionisio, Gayo Valerio Apro.

105

Trajano a Plinio

Puesto que muy honorablemente deseas velar lo antes posible por mediación mía por aquellos que han sido confiados a tu buena fe por Valerio Paulino, he ordenado que se anote en mis registros⁹³¹ que he concedido por esta vez el derecho de los quirites a esos por los que ahora has abogado; lo mismo haré por todos los demás por los que me hagas una petición semejante.

106

Gayo Plinio al emperador Trajano

El centurión de la cohorte sexta de caballería Publio Acio Águila⁹³² me ha rogado, señor, que te haga llegar una petición, en la que implora tu indulgencia en favor de la condición de su hija; pensé que era duro decirle que no, puesto que conozco cuánta paciencia y amabilidad sueles prestar a las peticiones de tus soldados.

107

Trajano a Plinio

He leído la solicitud de Publio Acio Águila, centurión de la cohorte sexta de caballería, que me has enviado; conmovido por sus súplicas he concedido a su hija la ciudadanía romana. Te he enviado su solicitud anotada por mí para que se la devuelvas.

108

Gayo Plinio al emperador Trajano

Te ruego, señor, que me contestes acerca de qué derecho [1] quieres que tengan las ciudades de Bitinia y el Ponto para reclamar el dinero que se les deba⁹³³, ya sea por arrendamientos o ventas⁹³⁴ ya por otras causas. He averiguado que la mayoría de los procónsules les ha concedido el derecho

de exigir el pago de sus deudas con preferencia a los demás [2] acreedores⁹³⁵ y que este derecho ha tenido fuerza de ley. Estimo, sin embargo, que tu providencia ha de establecer y sancionar una regla, por medio de la cual sus intereses queden a salvo para siempre. Pues las reglas que han sido establecidas por aquéllos, aunque hayan sido concedidas con prudencia, sin embargo, son efímeras e ineficaces, a no ser que gocen de tu autoridad.

109

Trajano a Plinio

Qué derecho deben tener las ciudades de Bitinia y el Ponto en la reclamación del dinero que por cualquier motivo se deba a la comunidad, debe ser determinado según la ley de cada una. Pues si tienen el privilegio de reclamar el dinero antes que los demás acreedores, ese privilegio ha de ser protegido, pero si no lo tienen, no será conveniente que yo se lo dé en detrimento de los particulares.

110

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, el procurador⁹³⁶ de la ciudad de los amisenos reclamaba [1] ante mi tribunal a Julio Pisón la cantidad de unos cuarenta mil sestercios, que le había sido donada oficialmente hacía unos veinte años con el consentimiento de la curia y de la asamblea del pueblo, y se apoyaba en tus instrucciones, que prohíben este tipo de donaciones⁹³⁷. Pisón, [2] por el contrario, decía que había hecho numerosos regalos a la comunidad y que había donado casi todos sus bienes. Alegaba también el tiempo transcurrido y pedía que no se le obligase a devolver con la ruina del escaso patrimonio que le quedaba⁹³⁸ lo que había recibido en compensación por muchos regalos y hacía ya mucho tiempo. Por estos motivos juzgué que debía aplazarse todo el juicio, para poder consultarte, señor, qué camino pensabas que debía seguir.

111

Trajano a Plinio

Lo mismo que mis instrucciones prohíben hacer donaciones de los bienes públicos, así tampoco es oportuno que las donaciones hechas ya hace algún tiempo se revisen y se reclame su anulación, para que no se destruya la seguridad de muchos. Así pues, por este motivo, no tengamos en cuenta cualquier acto que se haya realizado hace veinte años. Pues deseo velar por los hombres de cualquier ciudad no menos que por los dineros públicos.

112

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] La ley Pompeya, señor, que observan los habitantes de Bitinia y el Ponto, no ordena que los ciudadanos que son elegidos por los censores para formar parte de la curia paguen a la comunidad ningún dinero⁹³⁹; pero los ciudadanos que tu indulgencia permitió incluir en algunas ciudades por encima del número legal, han pagado unos mil y otros dos mil denarios. Luego el procónsul Anicio Máximo⁹⁴⁰ ordenó [2] que también los que fuesen elegidos por los censores, aunque sólo en un número muy pequeño de ciudades, aportasen una cantidad variable según los casos. Así pues, sólo queda [3] que tú decidas si en todas las ciudades todos los que son elegidos como miembros del senado local deben aportar a la comunidad una cantidad determinada por su admisión. Pues una decisión que ha de quedar como un precedente conviene que la establezcas tú, cuyos dichos y hechos merecen la eternidad.

113

Trajano a Plinio

No puedo establecer con carácter universal si todos los que en cualquier ciudad de Bitinia llegan a ser decuriones deben o no pagar el honorario decurional. Por ello, pienso que debe seguirse la ley de cada ciudad, lo que siempre es más seguro. Sin duda, pienso que los que lleguen a ser decuriones contra su voluntad se esforzarán para que su aportación sea preferida a las de los demás⁹⁴¹.

114

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Por la ley Pompeya, señor, se permitió a las ciudades de Bitinia adscribir como ciudadanos suyos⁹⁴² a las personas que quisiesen, siempre que no perteneciesen a ninguna otra ciudad de Bitinia. En la misma ley se establece por qué causas alguien puede ser expulsado del senado local por los [2] censores. Por ello algunos censores decidieron consultarme si debían expulsar del senado al que fuese de otra ciudad. Yo pensé que era necesario consultarte qué pensabas que [3] debía hacer, ya que la ley, lo mismo que impedía que un extraño fuese inscrito como ciudadano, así también no ordenaba que por esta causa nadie fuese excluido del senado municipal, y además, porque se me aseguraba que en todas las ciudades había muchos decuriones naturales de otras ciudades, y que resultaría que muchos hombres y muchas ciudades verían quebrantada su situación con la aplicación de esa parte de la ley, que ya hace tiempo había caído en desuso por un cierto consenso. He añadido a esta carta los capítulos de la ley.

115

Trajano a Plinio

Has dudado con razón, mi queridísimo Segundo, sobre qué debías responder a los censores que te consultaban si habían de admitir en el senado a los ciudadanos de otras ciudades, aunque de la misma provincia. Pues, por un lado, la autoridad de la ley y, por otro, una prolongada costumbre practicada contra la ley han podido llevarte a opiniones contrapuestas. Me ha parecido bien esta solución intermedia: que no modifiquemos nada del pasado, sino que permanezcan como decuriones los ciudadanos de cualquier ciudad, aunque hayan sido admitidos contra la ley, pero que en el futuro se observe la ley Pompeya; si queremos mantener su fuerza con efectos retroactivos, es inevitable que surjan muchos problemas.

116

Gayo Plinio al emperador Trajano

[1] Los que toman la toga viril⁹⁴³ o se casan o toman posesión de una magistratura o dedican una obra pública

tienen la costumbre de invitar a toda la curia e incluso a veces a un número no pequeño de personas de la plebe y de regalarles dos o un denario a cada uno⁹⁴⁴. Te ruego que me indiques si piensas que estas invitaciones deben celebrarse y con qué [2] límite. Pues yo, lo mismo que creo que ha de ser concedido ese derecho de invitación, sobre todo en las celebraciones habituales, así también temo que pueda parecer que aquellos que invitan a mil personas, a veces incluso a un número mayor, rebasan toda medida y caen en una especie de *dianomē*⁹⁴⁵.

117

Trajano a Plinio

Tienes razón al temer que caiga en una especie de *dianomē* esa invitación, que no sólo rebasa el límite en el número, sino que reúne para dar estos regalos habituales, no a personas individuales por razones de amistad, sino, por así decirlo, por estamentos sociales. Pero yo elegí tu prudencia⁹⁴⁶ precisamente para que, al reformar la costumbres de esa provincia, moderases y establecieses las reglas que servirían para una permanente tranquilidad de la misma.

118

Gayo Plinio al emperador Trajano

Señor, los atletas estiman que deben recibir inmediatamente [1] los premios que estableciste para los combates triunfales⁹⁴⁷, desde el mismo día en que han sido coronados; pues dicen que no tiene ninguna importancia cuando han hecho su entrada triunfal en su patria, sino cuándo han vencido en la competición, momento a partir del cual pueden hacer esa entrada. Por el contrario, yo escribo: «a título de premio iselástico»; de modo que dudo seriamente si no sería mejor tener en cuenta el momento en el que se produce su [2] entrada triunfal. Estos mismos atletas piden su pensión alimenticia por el certamen que tú has hecho triunfal, aunque hayan obtenido sus victorias antes de que lo hicieras. Dicen que es lógico que, lo mismo que no se les dan esas pensiones alimenticias por los combates, que dejaron de ser triunfales, después de que

vencieron en ellos, así también se les debe dar por los que empezaron a serlo después de sus victorias. [3] También tengo serias dudas en este punto sobre si la cuenta de cualquiera de ellos debe tener efectos retroactivos y haya que darle ahora lo que no se les debía entonces, cuando vencían. Te ruego, pues, que dirijas mis dudas, es decir, que te dignes aclararme tus propios beneficios.

119

Trajano a Plinio

A mí me parece que la recompensa triunfal empieza a deberse sólo cuando el vencedor realiza la entrada triunfal en su ciudad. Las asignaciones alimenticias por estos certámenes, que yo he decidido que sean triunfales, si antes no fueron triunfales no se deben con efectos retroactivos. Y no puede servir de apoyo al deseo de los atletas el hecho de que ellos hayan dejado de recibir las asignaciones alimenticias por los certámenes que decidí que no fuesen triunfales, después de que hubiesen vencido en ellos. Pues, aunque se hayan cambiado las categorías de los combates, no se rescinden a los atletas las asignaciones que habían recibido con anterioridad⁹⁴⁸.

120

Gayo Plinio al emperador Trajano

Hasta este momento, señor, no he entregado a nadie un [1] salvoconducto ni he enviado a nadie a ningún asunto si no era tuyo. Una necesidad ha roto esa inquebrantable actitud mía. Pues consideraré muy duro negar su utilización a mi [2] esposa⁹⁴⁹ que, habiendo tenido noticia de la muerte de su abuelo paterno, quería correr a consolar a su tía paterna, cuando la gracia de tal deber se basa en la rapidez, y sabía que tú aprobarías la razón de este viaje, cuya causa era el amor filial. Te escribo estas cosas porque me tendría por muy poco agradecido si hubiese ocultado que, entre otros beneficios, yo debía también a tu indulgencia este favor, que yo no dudé en hacer, confiado en ella, como si te hubiese consultado; porque, si lo hubiese hecho, hubiese actuado demasiado tarde.

Trajano a Plinio

Con razón, queridísimo Segundo, tuviste confianza en mi decisión y no había lugar a dudar, si hubieras esperado a consultarme, sobre si se podía facilitar el viaje de tu esposa con los salvoconductos que yo te entregué para el ejercicio de tu cargo, dado que tu esposa debía también aumentar la alegría causada por su llegada a casa de su tía con la prontitud de la misma.

⁷²² Fecha: poco después de la muerte de Nerva el 27/28 de enero del 98. El *Feriale Cumanum* da el 28 de enero como el *dies imperii* de Trajano. DION (LXVIII 4, 2) fecha la muerte de Nerva un año, cuatro meses y nueve días después de su ascensión, que contados a partir del 28 de septiembre del 96, fecha de su aclamación como *imperator*, nos da igualmente el 27/28 de enero. Todas las dataciones de este libro X están tomadas de SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 529 y ss.; 556 y ss.

⁷²³ El epíteto *sanctissimus* no implica un título, sino solamente la manifestación de un comportamiento excelente. Trajano fue considerado desde el comienzo de su reinado como *Optimus Princeps* (PLIN., *Pan.* 2, 7) y como tal aparece en las monedas a partir del 104 (MATTINGLY, *RIC* II 235). Sin embargo, el *cognomen Optimus* no fue añadido oficialmente a sus títulos por el senado hasta el 114 como consecuencia de sus éxitos militares en Oriente (DIÓN, LXVIII 23, 1), por lo que normalmente aparece en los textos y monedas unido al título de *Parthicus*.

⁷²⁴ Fecha: comienzos del 98 d. C.

⁷²⁵ La fijación de *dominus como* forma usual de dirigirse al emperador fue un proceso lento, a causa de sus connotaciones autocráticas, y así fue evitada por los miembros de la dinastía Julio-Claudia (SUET., *Aug.* 53, 1; *Tib.* 27; TÁC., *An.* II 87). Domiciano, por el contrario, parece haber obligado a sus procuradores ecuestres a emplearla (SUET., *Dom.* 13, 2). MARCIAL (X 72, 3, 8) y PLINIO (*Pan.* 2; 3, 7; 6, 45; 3) festejan el abandono de este uso, que no llegó a convertirse en un título oficial hasta al época de los Severos.

⁷²⁶ La segunda esposa de Plinio murió a principios del 97 (*Cartas* IX 13, 4). No parece que haya contraído matrimonio con Calpurnia antes del 100.

⁷²⁷ Fecha: segunda mitad del año 98.

⁷²⁸ Plinio fue nombrado prefecto por iniciativa conjunta de Nerva y Trajano, es decir, antes de la muerte del primero el 25 de enero del 98.

⁷²⁹ A partir de Nerón la dirección del Tesoro público era desempeñada durante un período de tres años por dos prefectos elegidos entre antiguos pretores, de acreditada experiencia en el campo militar o administrativo, como antiguos legados legionarios o procónsules. Plinio lo fue después de haber sido prefecto del erario

militar. A continuación de esta magistratura seguía normalmente el consulado, como fue el caso de Plinio y de su colega Cornelio Tertulo. Además, tenía a su cargo las reclamaciones del Estado sobre los *bona uacantia* y los *bona damnatorum*, y sobre los legados penados en la legislación social de Augusto, lo que aumentaba notablemente la complejidad de su actividad. El propio PLINIO (*Cartas* I 10, 9-10) nos resume sus actividades: *sedeo pro tribunali subnoto libellos conficio tabulas... cognoscere iudicare*. El Tesoro de Saturno, banco central durante el período republicano, luego de la creación del *fiscus* imperial, se ocupaba únicamente del manejo y control de los fondos procedentes de las provincias senatoriales y de los bienes públicos en Italia.

730 Probablemente fuese uno de los cónsules sufectos del período noviembre-diciembre del 98: Quinto Fulvio Gilón Bitio Próculo o Publio Julio Lupo.

731 El abogado defensor de una provincia era asignado por sorteo, a no ser que los provinciales pidiesen un nombre concreto, como ocurrió cuando la Bética solicitó la presencia de Plinio en el proceso contra Clásico (*Carta* III 4, 2).

732 Fecha: comienzos del reinado de Trajano.

733 Los emperadores, dado su poder censorial, podían mediante una *adlectio* incluir en el senado a determinadas personas en un nivel adecuado a su edad, en el caso de Romano el de *praetorius* sería el adecuado. También poseía el poder de la *commendatio* mediante la cual les aseguraba su entrada en el senado a través de la *quaestura* (*Carta* II 9, 2).

734 La cantidad prometida por su madre era más de tres veces superior a la cualificación mínima establecida por Augusto, que ya en esta época no garantizaba el mantenimiento del estatus de un senador romano (*Carta* II 4, 3). En palabras de Claudio (DESSAU, *ILS* 212; TÁC., *An.* XI 24) los provinciales debían ser *boni uiri et locupletes*.

735 La *lex Cincia* del 204 a. C. prohibía originalmente los regalos, que estaban limitados a parientes dentro de ciertos grados, y además exigía la ejecución de los mismos, aunque estas limitaciones se relajaron grandemente en el período clásico (PAULO, *Fr. Vat.* 302-10). La necesidad de una ceremonia se exigía en casos donde el regalo era de bienes inmuebles, pues se necesitaba establecer el nombre del propietario. Todas estas restricciones legales eran de aplicación en Italia, pues sabemos por Gayo y otros juristas que el suelo provincial no requería una *mancipatio* (GAYO, I 120; PAULO, *Fr. Vat.* 259, 293). Posiblemente las fincas en cuestión no se encontraban en el territorio de Sagunto, sino en el de Valencia, comunidad que gozaba del *ius Italicum* (*Dig.* 50, 15, 8 pref.). Véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 564.

736 Esta expresión es la habitual para referirse a la posición social de un caballero en nacimiento y riqueza, y el vocablo *splendor* implica el rango ecuestre a partir de Cicerón.

737 Fecha: entre mediados del 98 y mediados del 99 (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 566).

738 Un *iatraliptes*, llamado a veces simplemente *aliptes*, más que un médico que diagnosticaba y curaba las enfermedades, era un especialista que se ocupaba de la rehabilitación de los enfermos, mediante ejercicios físicos y masajes (JUV., *Sát.* III 76; PETR., *Satir.* 28)

739 No existía ninguna dificultad para conceder la ciudadanía romana a un peregrino nacido libre, pero Harpócrates era liberto de una ciudad peregrina y además egipcio, circunstancias que complicaban notablemente el procedimiento. No parece, sin embargo, que Plinio haya tenido conciencia de ello, pues, aunque menciona la muerte de su patrona, ignora los derechos que sobre los libertos conservaban los herederos del patrono (GAYO, III 42, 45-46, 53).

740 En un sentido absoluto el *ius Quiritium* comprende los derechos de propiedad de los ciudadanos romanos, cuya expresión más absoluta era *ex iure quiritium* (GAYO, I 54; TIT. ULP., I 16, 23), pero en este contexto el término se refiere a los derechos jurídicos legales, que faltaban a los libertos de derecho latino, y con cuyo disfrute asegurarían la posición social y los privilegios de los libertos romanos ordinarios. El término *ius Quiritium* se usa normalmente en relación con concesiones de ciudadanía cuando están implicadas personas de condición latina.

741 En *Cartas* VI 1, Plinio la llama *necessariae mihi feminae*, vocablo con el que se designa tanto a *adfines* como a *cognati*. Las mujeres no podían, a menos que no estuviesen sujetas a la *tutela*, manumitir formalmente a sus esclavos, por lo que sus libertos eran normalmente *Latini Iuniani* (TIT. ULP., I 17). Esta condición justifica la solicitud al emperador.

742 Fecha: escrita poco después de la anterior.

743 En la población de Egipto se distinguía claramente entre la población griega de Alejandría y las ciudades de Náucratis y Ptolemaide, por un lado, y los habitantes de los pueblos y ciudades de la *chōra*, por otro, sin que existiese ninguna relación jurídica entre las tres ‘ciudades’ y la masa de población en la que Harpócrates debería figurar. De aquí que la concesión previa de la ciudadanía alejandrina pudiera entenderse como un medio necesario para asegurarse que la persona elegida y sus descendientes estaban preparados por su conocimiento de los valores culturales del mundo romano para acceder a la ciudadanía plena, en cierto sentido al igual que los poseedores del *ius Latii* en Occidente.

744 Aunque los responsables de *a libellis* y *a censibus* eran normalmente personajes del *ordo equestre*, sin embargo, las tareas ejecutivas eran desempeñadas habitualmente por libertos imperiales.

745 Fecha: la referencia al prefecto de Egipto Pompeyo Planta excluye una fecha anterior a julio del 98.

746 Egipto estaba dividido en cuarenta y siete nomos, cada uno bajo el control de un *stratēgós* que respondía ante el *epistratēgos* de una de las tres regiones del Delta, la Tebaida y los ‘Siete Nomos con Arsinoite’ y éste ante el prefecto de Egipto, que tenía unos poderes similares a los de un legado de Augusto propretor, y bajo cuya responsabilidad caían las cuestiones relativas a la concesión de la ciudadanía alejandrina. Sería necesario, pues, para el cambio de condición de Harpócrates que fuese inscrito en el registro de la *epikrisis* o censo de ciudadanos romanos y alejandrinos.

747 Caballero romano, amigo de Trajano, que antes de ser prefecto de Egipto entre 98-103 fue procurador de Licia y Panfilia en época de Vespasiano (DESSAU, *ILS* 8907). Además, escribió una historia de las guerras civiles del 68 d. C. (*Carta* IX 1).

748 Se trata de una expresión protocolaria que no significa que Planta perteneciese al círculo íntimo de Trajano.

749 Fecha: probablemente julio-agosto del 99, dada su posición dentro de la serie de Harpócrates.

750 Tifernio Tiberino. Véase IV 1, 4-5.

751 Los dos prefectos del erario de Saturno alternaban su tarea por períodos de uno o más meses, pero el prefecto sin actividad no podía abandonar Roma sin permiso del emperador.

752 En efecto, el número de días festivos en septiembre era considerable. El día 1 se celebraba el festival de Júpiter Tonante; los días 2 y 3, la conmemoración de la batalla de *Actium*; del 4 al 12 y del 15 al 19 los *ludi Romani*, entre los que se intercalaban la detención de Sejano el día 10 y el cumpleaños de Trajano el 18 y, por último, los días 23 y 24 se celebraban los festivales de Augusto. Así pues, la presencia de Plinio en Roma no era muy necesaria.

753 La *locatio* consistía en arrendamiento de tierras a campesinos con una duración de cuatro o cinco años renovables (*Carta* IX 37, 2).

754 El rédito de las inversiones agrícolas parece haber sido de un 5 ó 6% (*Carta* VII 18, 2), por lo que el valor de estas propiedades de Plinio habría sido de unos ocho millones de sestercios.

755 La distancia coincide con la de Roma a Città di Castello. Plinio parece haber recorrido de 30 a 35 millas por día (*Carta* II 17, 2; VI 10 pref.) y necesaria, pues, no menos de cinco días para llegar a Tifernio.

756 PLINIO (*Pan.* 52, 3) nos recuerda la moderación de Trajano, quien mantenía la prohibición de Nerva de utilizar metales preciosos en la elaboración de las estatuas imperiales.

757 Fecha: se puede fechar en la segunda mitad del 99 por la mención del proyectado viaje de Trajano a Italia.

758 Menfis, en la *epistratēgia* de los ‘Siete Nomos con Arsinoite’, era la capital del nomo del mismo nombre.

759 Aunque se ignora la fecha exacta del regreso de Trajano del Danubio, sabemos que estaba en Roma en las *idus* de noviembre del 99, por lo que septiembre u octubre parecen una datación acertada.

760 Fecha: escrita poco después de la anterior.

761 Por su denominación mediante un simple nombre seguido de un patronímico, todos ellos eran personas de nacimiento libre, naturales de alguna provincia oriental. Postumio Marino era ya, como revela su nomenclatura, ciudadano romano.

762 Esta petición de Plinio es coincidente con Gayo (I 93) cuando dice: *si peregrinus sibi liberisque suis ciuitatem Romanam petierit, non aliter filii in potestate eius fient quam si imperator eos in potestatem redegerit* y también con el cap. XXII de la *lex Salpensana*. La razón de este precepto es que no existía un *matrimonium iustum* entre dos peregrinos que no estuviesen sometidos a la ley civil romana, y no podía por consiguiente surgir la patria potestad (GAYO, I 67, 75 ss., 108; TIT. ULP., 5 1-4). Por otra parte, los hijos necesitaban una concesión de ciudadanía independiente, pues sólo los nacidos después de haber conseguido el padre la ciudadanía llegaban a ser ciudadanos romanos automáticamente. El *ius*

patronum se refiere a las obligaciones que los libertos adquirirían para con sus patronos como consecuencia de la manumisión, tales como el *obsequium et officium*, lo que limitaba esencialmente su capacidad para protegerse contra posible abusos de éstos; las *operae*, servicios impuestos a los libertos como consecuencia de la manumisión y, sobre todo, la reclamación del patrono sobre los bienes de un liberto a su muerte, que podía llegar a la mitad de los mismos (GAYO, III 39-53; TIT. ULP., 29).

763 Fecha: entre 101-102 durante la primera guerra dácica.

764 Atio o Acio Sura tan sólo es conocido por esta referencia. Tal vez esté relacionado con Acio o Atio Clemente mencionado en *Cartas* I 10; IV 2, o el oficial ecuestre de Nerva, Quinto Atio Prisco, oriundo de la Galia Cisalpina (*CIL* V 7425).

765 Sobre la relación del vocablo *splendor* con el *ordo equester*, véase *Carta* IV 5. Sura era hijo de un caballero de moderada riqueza, pero que, a diferencia de Romano, había alcanzado el estatus de senador antes de la pretura por sus propios medios.

766 Fecha incierta, aunque es posible una datación en torno al 102, segundo año de la Primera Guerra Dácica, pues Plinio fue nombrado augur en la vacante producida por la muerte de Julio Frontino en el 103 (véase *Carta* IV, 8).

767 Fecha: es preferible el 102 al 106, aunque no podemos descartar ésta última datación.

768 Fecha: probablemente finales de agosto del 109. Sobre la datación de la correspondencia de Plinio con Trajano desde Bitinia-Ponto, véase, Introducción, & 6.

769 La más importante ciudad en la costa oriental del Egeo; probablemente Plinio decidió poner fin en este lugar a su viaje por mar, en lugar de continuar la navegación al Norte hacia el Helesponto a causa de los vientos contrarios.

770 El cabo de Málea en el extremo suroriental de la península del Peloponeso fue considerado en la Antigüedad como un lugar extraordinariamente peligroso por los fuertes vientos y la violencia de las tormentas. ESTRABÓN (VIII 6, 20) recuerda un proverbio griego: *Maléas dè kámpsas epiláthou tón oikáde*, «bordea Malea y olvídate de tu hogar» y un comerciante de Hierápolis recuerda con orgullo en su epitafio haber rodeado setenta y dos veces el cabo de Málea (DITTEBERGER, *SIG* 1229).

771 Desde Augusto las ciudades provinciales estaban obligadas a proporcionar vehículos a través de su territorio a los viajeros oficiales.

772 Los etesios eran vientos del norte o noreste que soplaban en el Egeo cada verano, según PLINIO EL VIEJO (*Historia natural* III 123-124) lo hacían de una forma continuada a partir del 20 o 21 de agosto durante 40 días. Así pues, Plinio iniciaría su viaje a finales de agosto, lo que explicaría perfectamente los *graues aestus* que hubo de soportar.

773 PLINIO (*Pan.* 92, 4) nos dice que Trajano había nacido el mismo día de la muerte de Domiciano, que, según Suetonio (*Dom.* 17, 3), tuvo lugar el día XIV antes de las calendas de octubre (esto es, el 18 de septiembre).

774 *Prusa ad Olympum*, ciudad fundada en la falda Norte del monte Olimpo, en el Suroeste de Bitinia, por el rey Prusias I, de quien tomó el nombre. Era la

patria de uno de los más celebres escritores griegos de la época, Dión de Prusa (también conocido como Dión Crisóstomo), cuya influencia sobre Trajano aseguró a su ciudad la promoción al rango de centro jurídico y el derecho de aumentar el número de los miembros del senado local (DIÓN, LII 107-108; DIÓN DE PRUSA, *Discursos* XL 33; XLIV 11).

775 Estos *curatores* eran ricos ciudadanos de Prusa nombrados como *munus* obligatorio (gr. *leitourgía*) para supervisar las obras públicas ejecutadas por contratistas particulares. Plinio no acusa a estos *curatores* de fraude, más bien parece que han sido negligentes en su tarea y han podido ser engañados por contratistas e ingenieros deshonestos.

776 El control de las finanzas públicas es un importante aspecto de su misión (*Cartas* 37, 39, 43, 47, 77, 90, 92), pero Plinio no es un mero *corrector ciuitatium*. En *Carta* 32, 1 su misión es definida más ampliamente: ‘por esto has sido enviado a esa provincia, porque era evidente que había en ella muchas situaciones que debían ser corregidas’. También se le encomendó la disolución de las asociaciones de tipo político que perturbaban la vida social de la provincia (*Carta* 117).

777 Es bien sabido que Trajano fue un gran constructor. Sus grandes termas, junto con *el Aqua Traiana*, estuvieron terminadas en 109; en enero del 112 se dedicó el Foro de Trajano con la basílica Ulpia; el 113 fue levantada su columna y fue concluida la *aedes Veneris* en el Foro Julio. Su nuevo puerto en Ostia aparece en las monedas el 112, el de *Centum Cellae* estaba en proceso de construcción el 107 y el de Ancona fue terminado el 115.

778 El plural del abstracto *custodia* es empleado también con el significado de prisioneros por SÉNECA (*Epist. morales a Luc.* 5, 7) y SUETONIO (*Tiberio* 61, 5). La prisión como castigo no se utilizaba en el mundo romano, sino sólo para la custodia preventiva de los prisioneros que esperaban un juicio.

779 Trajano y luego otros emperadores utilizaron este término como un medio para halagar a los soldados en cuya lealtad en definitiva descansaba el poder de un emperador. Ésta es la única carta en la que Trajano empieza por llamar a los militares *commilitones* y luego simplemente *milites*; en los demás ejemplos emplea el primer vocablo al agradecer mensajes de lealtad (véase *Cartas* 53; 101; 103) y simplemente *milites* en cartas de negocios (*Carta* 22, 28).

780 Trajano no parece comprender el sentido de las palabras de Plinio, ya que su respuesta implica que ambos grupos podrían decir ‘si no hacemos la tarea, los otros la harán’, en tanto que, según Plinio, su sentido es ‘si algo sale mal, podemos echar la culpa a los otros’.

781 Conocemos el *cursus honorum* de este personaje por una inscripción de Éfeso (*Ann. Epigr.* 1972, 573). No se conocen las funciones específicas de esta magistratura, pues la *ora Pontica* puede significar toda la costa del Mar Negro o sólo la parte meridional, que en su mayor parte caía dentro de la provincia de Plinio, lo que explicaría perfectamente la visita de cortesía girada por Baso al nuevo gobernador, aunque no fuese su superior jerárquico, ya que había sido nombrado directamente por Trajano. Tampoco hay que confundir esta magistratura con el mando de la flota del Mar Negro, pues el título de los comandantes de la misma era, según sabemos por las inscripciones, *praefectus classis Ponticae* (DESSAU, *ILS* 1327) y su base era Trapezunte, fuera de los límites de la provincia de Plinio.

782 Esto significa la presencia en esta provincia senatorial de al menos dos unidades de tropas auxiliares de este tipo, cuyos efectivos consistían normalmente

en quinientos hombres; una de las cuales, mencionada en *Carta* 106, era una unidad mixta de infantería y caballería. No sabemos cuanto tiempo habían estado estacionadas en la provincia, ni con qué propósito.

783 Tanto Plinio como Trajano distinguen claramente entre enviar una copia de un documento escrito a continuación del texto de la carta en el misma hoja del papiro (*subicere*) o enviar el original de un documento unido a la copia de la carta (*iungere*).

784 Aunque no se ha llegado a una interpretación unánime de estas palabras, sin embargo, de las diversas opiniones emitidas (un dinero gastado en aceite para que los atletas se limpiasen la piel en el gimnasio o aceite comestible que se distribuiría entre los necesitados), los testimonios literarios y epigráficos apuntan más bien hacia la primera.

785 Servilio es un legado de rango inferior encargado de ayudar a Plinio. Su tardía llegada había causado a éste honda preocupación.

786 Su nombre completo era Tito Prifernio Peto Rosiano Gémino, que, además de haber sido cuestor consular de Plinio el 100, habría sido tribuno militar o legado en el Rin o el Danubio bajo el mando de Trajano y era un senador de rango pretorio en torno al 109, cuando Plinio le recomienda a Trajano. Más tarde fue nombrado cónsul en torno al 125 y procónsul de África en 142. Probablemente fue adoptado por el excónsul Tito Prifernio Peto y fue suegro del jurisconsulto africano Pactumeyo Clemente. Plinio le dirigió diversas cartas (*Cartas* VII 1; 24; VIII 5; 22; IX 11, 30).

787 Probablemente la edilidad o el tribunado de la plebe, 2 o 3 años después de la cuestura, y la pretura también 2 o 3 años después SYME, *Roman Papers*, vol II, Oxford 1981, págs. 483 y ss., sugiere que Rosiano aspiraba a un consulado, en tanto que SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 596, piensa mejor en un gobierno provincial o en un cargo de rango pretoriano en Roma.

788 Virdio Gemelino, hijo de un centurión, era procurador financiero de rango ecuestre de la provincia de Bitinia-Ponto, de quien Máximo era ayudante. Acrúa como asesor de Plinio en *Carta* X 84.

789 Trajano califica como extraordinaria esta misión, cuya finalidad no resulta evidente. De las diversas sugerencias emitidas: abastecimiento de los ejércitos que Trajano preparaba contra los partos, alimentación de la plebe de Roma o cubrir las necesidades de los guarniciones establecidas en el Eufrates o el bajo Danubio, la última parece la más sugerente (véase WILLIAMS, *Correspondence...*, pág. 94).

790 El epíteto *egregius* indica que se trata de un oficial de rango ecuestre. El hecho de que Celiano reciba órdenes directas de Trajano y de que en Italia y las provincias senatoriales los reclutamientos sólo podían ser realizados por miembros del senado revela que había sido comisionado por éste para realizar reclutamientos en Bitinia tan pronto como ésta había sido transformada en una provincia imperial, poco antes de la llegada de Plinio.

791 En Roma los esclavos eran considerados no aptos para el servicio militar, excepto en ocasiones excepcionales, como por ejemplo en la grave revuelta producida en el Ilírico en 6-9 d. C. (DIÓN CASIO, XLIX 16, 11).

792 PLINIO (*Pan.* 6, 2; 18, 1) muestra a Trajano como el restaurador de la disciplina militar después de un supuesto período de anarquía en el reinado de

Domiciano.

⁷⁹³ Se trata de un juramento de obediencia prestado por los soldados en el momento de su alistamiento, renovado anualmente el día 3 de enero. Este juramento es distinto del juramento de fidelidad prestado por civiles y militares en el momento de la ascensión de un emperador y renovado todos los años el día 1 de enero.

⁷⁹⁴ Los individuos que habían prestado juramento, pero no habían sido enrolados en ninguna unidad tenían un estatuto legal cuestionable (véase ULP., *Dig.* 29, 1, 42). Ello explica que Plinio se pregunte si estos esclavos habían cometido un delito, si aún no eran legalmente soldados.

⁷⁹⁵ La resistencia al reclutamiento y el alistamiento de esclavos eran los dos delitos cometidos por los reclutas que merecían la pena de muerte. El hecho de que Celiano envíe a Plinio para su juicio a estos dos esclavos expuestos a una pena de muerte es un índice revelador de que en las provincias sólo los gobernadores gozaban de la capacidad de imponerla (DIÓN, LIII 14, 5).

⁷⁹⁶ No hay ninguna otra evidencia en la fuentes de la posibilidad de ofrecer sustitutos en el ejército romano. Así pues, de esta expresión podemos conjeturar que muy probablemente algunos hombres ricos llamados a filas pagasen a individuos pobres para que les sustituyeran.

⁷⁹⁷ Fundada en 264 a. C. como nueva capital por el rey Nicomedes I, de quien tomó el nombre, en el emplazamiento de una antigua colonia griega, Olbia; fue centro jurídico y lugar donde el concilio provincial se reunía para celebrar las ceremonias del culto imperial. Sólo en este sentido puede considerarse la capital, aunque solamente de Bitinia, y no debemos considerarla como residencia de Plinio, ya que los gobernadores romanos, como lo atestiguan los continuos viajes de éste, no tenían su sede en una sola ciudad.

⁷⁹⁸ Fue fundada en 301 a. C. por el rey Lisímaco y se denominó según el nombre de su esposa. De extenso territorio, fue la ciudad más rica de Bitinia, tal vez con excepción de su vecina Nicomedia, con la que mantuvo una dura rivalidad por el título de ciudad más importante de la provincia.

⁷⁹⁹ Es difícil determinar qué quiere decir Plinio con la expresión *in opus damnati*, pues este tipo de condena abarca tanto un *opus publicum* como un *opus metalli*. El primero, menos severo, consistía en trabajos del tipo relacionado por Trajano en la epístola siguiente, que eran realizados en las ciudades provinciales durante un tiempo limitado. En cambio, los condenados a trabajos en las minas lo eran durante toda su vida y eran realmente unos ‘esclavos del castigo’ según la terminología de Fergus Millar. El hecho de que Trajano considere un trato clemente que los viejos convictos realicen las tareas consideradas como *opus publicum*, en tanto que ordena que al resto de los condenados se les imponga de nuevo su castigo, parece revelar que la primitiva condena era más severa y, por lo tanto, correspondería a un *opus metalli*. Esta impresión aparece corroborada por el hecho de que Plinio iguale este castigo con el *opus in ludum*, que era también una condena de por vida y que, de hecho, era una sentencia de muerte aplazada, tanto para los condenados a luchar como gladiadores como para los que eran arrojados a las fieras.

⁸⁰⁰ Se trata de los simples delegados que con el rango de legados propretorios solían acompañar a los procónsules.

801 Se trata del primer reproche real que Trajano dirige a Plinio, no tanto por haberle molestado con la demanda, sino sobre todo por haber sugerido éste una solución clemente, clemencia que Trajano desaprueba.

802 Aunque Trajano se muestra algo más clemente en este supuesto, no debemos olvidar que la expresión *ministeria quae non longe a poena sint* resulta todavía muy dura en su tono.

803 El edificio debía haber servido de sede para la asociación local de ancianos. Estas asociaciones, compuestas por miembros de las clases dirigentes eran normales en las ciudades griegas del periodo helenístico y tenían unas finalidades sociales y religiosas.

804 El culto de esa deidad egipcia, modificado parcialmente para adaptarse a las prácticas religiosas griegas y romanas, se extendió ampliamente por el Imperio.

805 SAN ISIDORO (*Etim.* XX 6, 9) nos da una descripción de este utensilio utilizado en Oriente para apagar los incendios.

806 *Faber* significa ‘artesano’ u ‘obrero’, pero las inscripciones de Italia y las provincias occidentales revelan que estos *collegia fabrorum* eran asociaciones de artesanos que actuaban como bomberos voluntarios. Plinio pretende introducir en las provincias orientales este tipo de asociaciones que, según el testimonio de las fuentes epigráficas, eran completamente desconocidas en las mismas.

807 Trajano había ordenado a Plinio la disolución de las asociaciones en la provincia y éste lo había proclamado en su edicto (*Carta* 96, 7), por ello se ve obligado a matizar ante el emperador el número máximo de sus miembros y en su capacidad para controlar un cuerpo tan reducido y evitar que se dediquen a otro fin que el autorizado, al objeto de disminuir la ansiedad de Trajano.

808 Se trata de una forma suave de decir a Plinio ‘debes recordar’. En definitiva, se trata de una nueva reprimenda a Plinio, no por haberle consultado, sino por no comprender que tal proyecto estaba fuera de lugar, pues Plinio debería haberse dado cuenta de que él nunca daría el visto bueno a este tipo de asociaciones.

809 *Hetaeria* es la transcripción latina del vocablo griego *hetairía* ‘faction, asociación política’, que se aplicaba a grupos de jóvenes aristócratas que se reunían con evidentes intenciones de subvertir el orden político establecido.

810 Todos los años el día 3 de enero se celebraban sacrificios a los dioses por la salud del emperador en cumplimiento de los votos pronunciados el año precedente y se pronunciaban otros nuevos, en Roma éstos eran realizados por los *fratres Aruales* y en las provincias por los gobernadores (PLUT., *Cic.* 3, 1).

811 Los acueductos del tipo tradicional romano constituían una novedad en este período para las ciudades griegas, que se abastecían de agua a través de pozos y cisternas que recogían el agua de la lluvia, lo que en cierto modo podría explicar los fallos habidos en su construcción.

812 *Aquilex* es término técnico que sirve para designar un experto en la construcción de acueductos, que evidentemente no existían en la provincia de Plinio.

813 Con el juramento *mediusfidius* Trajano muestra su enojo ante la posibilidad de un comportamiento corrupto por parte de los encargados de la obra e implica también un reproche a Plinio por haber descuidado la investigación de posibles delitos.

814 Sobre los gimnasios, véase VITR., V 11.

815 La ciudad, situada en el este de Bitinia, se llamaba originariamente *Bithynium*, nombre que fue cambiado por Claudiópolis en honor del emperador Claudio.

816 Esta frase contiene la expresión de la opinión personal del propio Trajano. El proyecto de construir un gimnasio habría despertado el tradicional prejuicio romano (CIC., *Tusc.* 1, 86), compartido por el viejo soldado, contra los ejercicios atléticos realizados por los jóvenes aristócratas griegos, ya que a los ojos de los romanos los únicos ejercicios físicos adecuados para la juventud era la preparación para la guerra. El propio Plinio había aprobado la prohibición de unos juegos atléticos en Vienne realizada por Trajano (*Carta* IV 22, 7).

817 Trajano tal vez esté generalizando a través del ejemplo de su arquitecto favorito, Apolodoro de Damasco (DIÓN CASIO, LXXIX 4, 1).

818 La ciudad de Nicomedia se encuentra en la costa, en la cabecera de un estrecho y largo golfo que se extiende hacia el Este desde el Mar de Mármara. El lago en cuestión, llamado en la Antigüedad *Sophon* (moderno Sabanja Göl), *Sunonensis* en AMIANO (XVI 8, 3), está situado a unos 27 Km al suroeste de la ciudad. Una corriente fluye del mismo para unirse al río Sangario que a su vez desemboca en el Mar Negro, en el golfo de Izmid. El proyecto de Plinio consistía en unir la parte occidental del lago, más elevada, por medio de un canal con un río navegable que vertía sus aguas en el golfo, modificando por completo su desagüe natural y proporcionando a los productos del interior una vía fluvial hacia su centro comercial natural: la ciudad de Nicomedia. Sobre este mismo tema, véase, también *Carta* X 61-63.

819 Probable laguna en el texto.

820 *Librator* es un término técnico que designa a un experto en determinar el nivel de las aguas (VITR., VIII 6; FRONT., *Sobre los acueductos* II 105).

821 Del reino de Bitinia desaparecido el 74 a. C.

822 Plinio da a entender claramente que la obra de este canal debería ser financiada por el gobierno imperial, pues, a diferencia de otras construcciones, falta la referencia al deseo de los nicomedios de realizarla. Se trata de un proyecto personal del propio Plinio y Trajano manifiesta en su respuesta que «el lago ese del que me hablas podría animarnos».

823 Publio Calpurnio Macro Caulio Rufo, consul suffecto el 103 d. C., fue gobernador de la Mesia Inferior en torno al 109-112, mientras Plinio se encontraba en Bitinia.

824 Esta antigua colonia griega estaba situada en la parte europea del Bósforo, en Tracia, por lo que no formaba parte propiamente hablando de Bitinia. Fue probablemente Vespasiano quien, al privarla de su estatus de ciudad libre, que le había sido concedido por Nerón, la puso bajo la autoridad del procónsul de Bitinia-Ponto, y no del gobernador ecuestre de Tracia.

⁸²⁵ *Psephisma* es la transcripción del vocablo griego *psêphisma*, usado desde el siglo v a. C. para designar los decretos o resoluciones de las asambleas de ciudadanos o de los senados locales.

⁸²⁶ En latín la palabra *diploma* se usaba para designar un documento oficial y en este caso un salvoconducto que capacitaba al poseedor para utilizar el transporte público. Suetonio atribuye a Augusto la creación de un sistema que le permitiese estar informado rápidamente de lo que ocurría en cualquier lugar del Imperio, a cuyo fin estacionaba en las vías militares en lugares cercanos hombres y vehículos. Las autoridades locales estaban obligadas a proporcionar carruajes y caballos, así como alojamiento gratuito a los portadores de estos salvoconductos. También los viajeros en misión oficial podían, mediante pago, requisar los medios para el transporte, todo lo cual significaba graves cargas para las ciudades. Una larga serie de epígrafes y papiros nos muestran a emperadores y gobernadores empeñados en evitar los abusos, especialmente por parte de los soldados, aunque al parecer con poco éxito. Al ser esta carta la única evidencia de que estos *diplomata* tenían una fecha de validez no sabemos si se trataba o no de una innovación de Trajano. Es probable que su validez durase un año y expirase el 31 de diciembre, sobre todo porque Plinio escribe esta carta a mediados de enero.

⁸²⁷ En época de Trajano sólo tenían validez los salvoconductos que llevasen el sello imperial (SUET., *Aug.* 50; PLUT., *Galbu* 8, 4), pues Vespasiano o Domiciano habían puesto fin a la concesión, documentada todavía en el 69 d. C., de salvoconductos por parte de los gobernadores, sin duda como un medio para reducir las cargas a las ciudades y evitar los abusos del sistema.

⁸²⁸ Colonia Julia Concordia Augusta Apamea, ciudad griega fundada probablemente por Nicomedes II y llamada según el nombre de su madre, en el sitio de la antigua colonia griega de Mirlea (destruida el 200 a. C.). Julio César o Marco Antonio establecieron una colonia dotada del derecho itálico, es decir, se consideraba como integrante del territorio de Italia y estaba exenta del pago de tributes (*Dig.* L 15.1, 10).

⁸²⁹ Sin duda, Trajano piensa en la posibilidad de que Plinio pueda mostrar a los habitantes de Apamea una copia de su carta en cualquier disputa futura sobre esta cuestión.

⁸³⁰ Plinio está interesado en indicar a Trajano que esta obra se había iniciado antes de su llegada, puesto que, al parecer, cualquier nueva construcción necesitaba la autorización del emperador (*Carta* 23, 1).

⁸³¹ El culto de la *Magna Mater*, llamada por Trajano *Mater Deum* y comúnmente *Cibeles*, tuvo su origen en la Anatolia occidental, de donde se extendió ampliamente por todo el mundo antiguo. En Roma su culto se institucionalizó durante la Segunda Guerra Púnica (LIV., XXIX 11). Los habitantes de Bitinia le habían consagrado el tercer mes del año.

⁸³² Cuando se fundaba un nuevo templo, una carta fundacional (*lex dicta*) regulaba su racionamiento futuro y elaboraba las ceremonias y rituales que se necesitarían para modificar sus provisiones. La epigrafía nos ha conservado alguna de estas *leges consecrationis* (CIL IX 3513, de *Furfo*; XII 6028 = DESSAU, *ILS* 6038, de *Narbo*; III 1933, de *Salonae*). Además, la dedicación del templo se realizaba mediante la ceremonia de la *euocatio dei* (LIV., I 55), pero la autoridad de los pontífices se limitaba al territorio itálico.

⁸³³ Liegaría probablemente como tribuno militar.

⁸³⁴ El 28 de enero del 98, día del fallecimiento de Nerva, que le había adoptado como hijo pocos meses antes, es decir, el *dies imperii*. La propaganda oficial del nuevo régimen pretendía que la ascension de Trajano había salvado al Imperio de una guerra civil a causa de la indisciplina militar después de la muerte de Domiciano.

⁸³⁵ Se trata de un juramento de fidelidad prestado por la totalidad de la población del Imperio en el momento de la ascensión al trono de un nuevo emperador y renovado anualmente el día del aniversario que es radicalmente distinto del juramento militar prestado por los soldados en el momento de su alistamiento y renovado el día 3 de enero de cada año. Tuvo su origen en el juramento de fidelidad prestado a Augusto el 32 a. C., antes de la batalla de Accio, por Italia y las provincias occidentales.

⁸³⁶ Se trata de un enfático y personal rechazo por parte de Trajano de la segunda propuesta de Plinio, que lleva aparejado una censura encubierta a éste por haber considerado una posibilidad que era contraria al espíritu que Trajano pretendía dar a su reinado, frente a la odiosa tiranía de Domiciano.

⁸³⁷ Publio Servilio Calvo, procónsul de Bitinia en 109-110 (?), poco antes de Plinio, probablemente pariente de Servilio Pudente (*Carta X 56*). *Vir clarissimus*, «nobilísimo varón», era un título informal con el que se designaba a los miembros del Senado.

⁸³⁸ Los gobernadores provinciales tenían la capacidad jurídica de condenar a determinados acusados a residir fuera de su provincia, pero esta *relegatio* no les privaba de sus derechos civiles ni les confinaba en un lugar concreto, como ocurría en el caso de una *deportatio* (*Dig. XLVIII 22, 7, 10: sed in eas partes prouinciae quae sunt desertiores scio praesides solitos relegare...; sed extraprouinciam suam potest relegare*).

⁸³⁹ Gayo Julio Baso, senador de rango pretorio, que, luego de haber pasado por continuas dificultades bajo los Flavios que le llevaron al destierro, de donde regresó el 97, fue procónsul de Bitinia en 101-102. Defendido por Plinio de un cargo de extorsión en 103 sufrió una condena suave (*Carta IV 9, 16*).

⁸⁴⁰ Por su condición de procónsul su actuación no estaba limitada por los *mandata* del príncipe.

⁸⁴¹ Trajano se muestra enojado con la insolencia de este hombre contra el orden establecido (*contumacia*) y probablemente pretende establecer un precedente con él, al manifestar que no le parece suficiente la imposición del primitivo castigo. La orden implica mantenerle en custodia hasta que el propio Trajano tuviese tiempo para oír su caso.

⁸⁴² En las provincias los gobernadores tenían plena autonomía para ejercer su jurisdicción. En los procesos civiles podían juzgar personalmente o delegar en un juez; en los procesos criminales, según el testimonio de un edicto de Augusto dirigido a los habitantes de Cirene (*FIRA I*², 403 ss.), parece segura la intervención de jueces que decidían la culpabilidad o inocencia de los acusados. La utilización del verbo *citarem* «llamar, pasar lista» parece apuntar a la existencia de un sistema similar en Bitinia-Ponto ya que se trata de un proceso criminal.

⁸⁴³ Flavio Arquipo de Prusa, filósofo y político (*Carta 81*).

844 Las clases más favorecidas de la sociedad debían realizar diversas actividades (*munera*) en favor de su comunidad, entre ellas actuar como jueces. Algunos emperadores concedieron la inmunidad de estas tareas a determinados grupos sociales (*Dig.* L 4, 18, 30); Vespasiano, por ejemplo, lo había hecho con médicos y profesores de gramática y retórica, pero no con los filósofos. Adriano incluyó también a éstos en las exención (*Dig.* XXVII 1, 6, 8). Arquipo demandaba que los filósofos estaban afectados por esta inmunidad, de la que Plinio no parece tener la menor duda.

845 Velio Paulo, procónsul de Bitinia antes del 85, tal vez participase en las guerras sármatas con Domiciano (MARC., IX 32).

846 Este tipo de delito, para que el que se había establecido un tribunal especial en época de Sila, se ocupaba de alteraciones en los testamentos, aunque luego se extendió a otros tipos de falsedades.

847 Terencio Máximo, procurador de Bitinia en época flavia, posiblemente hermano de Terencio el Joven.

848 Véase, *supra*, n. 774.

849 Aulo Bucio Lappio Máximo Norbano, legado consular, cónsul por dos veces, en 86 y 95 d. C., procónsul de Bitinia en época de Domiciano, antes de su consulado del 86. En su condición de legado de la Germania Inferior reprimió la revuelta de Saturnino el 88 d. C. (*CIL* VI 1347 = DESSAU, *ILS* 1006).

850 El empleo del arcaísmo *Quirites*, utilizado normalmente en los discursos para dirigirse a los ciudadanos romanos reunidos en alguna asamblea, por ej. el senado, es un indicio revelador de que o bien este texto formaba parte de un discurso de Nerva pronunciado ante alguna asamblea del pueblo romano (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 644), o bien había sido compuesto originalmente para su publicación en Roma, aunque luego hubiese circulado por otras partes del Imperio (véase WILLIAMS, *Correspondence...*, pág. 114).

851 Una referencia a Domiciano, a cuya muerte se decretó la destrucción de sus estatuas, arcos en su honor y la *damnatio memoriae* (SUET., *Dom.* 23, 1; DIÓN, LXVIII 1, 1).

852 Los emperadores, siguiendo el ejemplo de Tiberio, no consideraban válidos los favores concedidos por emperadores anteriores, a menos que ellos mismos los ratificasen. Tito fue el primer emperador que consideró válidas mediante un edicto todas las concesiones recibidas de anteriores emperadores sin necesidad de una petición a él mismo (SUET., *Tito* 8, 1).

853 Tulio Justo, procónsul de Bitinia entre el 96-98, por lo demás desconocido.

854 Enfática confirmación del carácter enteramente personal de la decisión de Trajano, que prefiere arriesgarse a ser engañado a no ser generoso o incluso condenar a un inocente.

855 Con estas palabras Trajano se retracta de la promesa hecha en la *Carta* 42 de enviarle un perito experto en trazado y construcción de canales.

856 El Bósforo Cimerio, reino situado en el suroeste de la península de Crimea, fue vasallo de Roma a partir del 14 a. C.

⁸⁵⁷ Tiberio Julio Saurómata fue rey del Bósforo desde el 92-93 al 124 d. C. Sus estrechas relaciones con la provincia de Bitinia-Ponto están atestiguadas por una inscripción de su capital Panticapeo dedicada por la colonia de Sinope en la que se le describe como *amicus imp(eratoris) populiq(ue) R(omani) praestantissimus* (DESSAU, *ILS* 851). Por otra parte, no es posible determinar las funciones y relaciones del liberto imperial Licormas con el reino del Bósforo por la falta de información.

⁸⁵⁸ Plinio escribe a Trajano para comunicarle que ha facilitado un salvoconducto a una persona que no estaba legalmente autorizada para ello, ya que no portaba cartas del propio Plinio.

⁸⁵⁹ Este vocablo griego designa un tipo de personas que Trajano define nítidamente en su respuesta: «los que, nacidos libres, fueron abandonados y luego han sido recogidos por alguien y alimentados en la esclavitud». La ley romana mantenía el principio de que continuaban siendo hombres libres. La exposición de los recién nacidos era un método usual en la Antigüedad para limitar el número de hijos en una familia, hasta tal punto que los autores clásicos se sorprenden de la existencia de pueblos que no seguían esta práctica y alimentaban a todos sus hijos, como los egipcios (ESTRAB., XVII 824), judíos (TÁC., *Hist.* V 5) o germanos (TÁC., *Germ.* 19, 5).

⁸⁶⁰ Véase *supra*, n. 655.

⁸⁶¹ Gayo Avidio Nigrino, natural de Favencia, padre de Gayo Avidio Nigrino y hermano de Avidio Quieto, amigo de Plutarco y procónsul de Acaya bajo Domiciano.

⁸⁶² Armenio Broco, procónsul de Acaya bajo los Flavios, probablemente de origen galo.

⁸⁶³ *Scrinia* significa propiamente las cajas de madera en las que se guardaban los rollos de papiros. En este texto se aplica a las cajas en las que se guardaban los registros imperiales de los que los libertos llamados *scriniarii* serían responsables (*CIL* X 527 = DESSAU, *ILS* 1671). Plinio da a entender que ellas contenían todos los edictos y epístolas imperiales.

⁸⁶⁴ Se entiende por *commentarius* un registro que comprende todas las decisiones imperiales de un tipo concreto, en las propias epístolas de Plinio se mencionan dos de estos registros, uno referido a la concesión del *ius liberorum* (*Cartas* 94-95), otro, a la concesión de la ciudadanía romana a los latinos (*Cartas* 104-105). En la *tabula* de Banasa se conserva el título de uno de estos registros: *ex commentario ciuitate donatorum diui Augusti*, etc. Esta respuesta de Trajano deja entrever la existencia de un registro en el que se guardarían copias de las epístolas imperiales dirigidas a los gobernadores provinciales.

⁸⁶⁵ En una causa de esta naturaleza (*causa liberalis*) el demandante realizaba su reclamación (*assertio*) contra su dueño mediante un intermediario. En este caso los propietarios de estos individuos aceptan las afirmaciones sobre su nacimiento, pero mantienen que deben ser compensados por los gastos originados por su manutención. Trajano, contra el parecer de Domiciano, manifestado en las cartas de éste dirigidas a los procónsules Nigrino y Broco, opina, según el modelo griego, que aquéllos no deben pagar cantidad alguna.

⁸⁶⁶ La situación de Plinio era extremadamente delicada en este asunto, pues, por una parte, no quería causar ninguna ofensa a un rey vasallo al interferir en la

misión de uno de sus embajadores y, por otra, estaba desatendiendo una petición formal de un liberto imperial, que probablemente estaba desempeñando una misión confidencial. Por todo ello, Plinio estaba interesado en informar a Trajano de las razones que le habían llevado a tomar esta decisión.

⁸⁶⁷ A pesar de que según la ley romana el entierro de un cadáver convertía el sitio en sagrado (GAYO, II 6: *religiosum... facimus mortuum inferentes*), Trajano había manifestado que *solum peregrinae ciuitatis capax non sit dedicationis* (Carta 50, opinión confirmada por GAYO, II 7) y DIÓN DE PRUSA nos cuenta cómo, poco antes, la ciudad de Nicomedia había decidido mover las tumbas (*Disc. XLVII 16*). No obstante, del texto se deduce que los procónsules habían intentado aplicar las leyes romanas ejerciendo la jurisdicción de los pontífices en Italia (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 655 y s.).

⁸⁶⁸ Los restos humanos sólo podían ser trasladados a otro lugar previo permiso del colegio de los pontífices, según sabemos por las inscripciones [véase *FIRA* I, 3, 85d: *ex permissu pontificum*) y 85e: *ex permissu collegii pontificum*] y por ULPIANO, que nos informa de un debate entre juristas que el propietario de un terreno no podía desenterrar los restos traídos a su finca por otra persona *sine decreto pontificum siue iussu principis* (*Dig. XI 7, 8*). Sobre la legislación romana sobre las tumbas, véase J CROOK, *Law and Life in Rome*, Londres, 1967, págs. 133 y ss.

⁸⁶⁹ A partir del 12 a. C., fecha en la que Augusto fue nombrado *pontifex maximus*, los emperadores monopolizaron este cargo, que durante el período republicano gozó de gran influencia en la vida política como cabeza de la religión oficial del Estado.

⁸⁷⁰ Probablemente durante el reinado de Claudio, pues no lleva aún el epíteto de *divo* y, además, sólo una persona viva podía recibir legados en un testamento. Es probable que Claudio Polieno sea un liberto imperial de Claudio o haya recibido la ciudadanía romana del mismo.

⁸⁷¹ La respuesta de Trajano implica que ha aceptado la propuesta de Plinio de donarla a la ciudad de Prusa.

⁸⁷² Es decir, el terreno sobre el que ha sido construido un templo queda bajo los poderes de la divinidad tutelar y su dedicación a otros fines podría provocar la cólera de la misma (CIC., *Cartas a Ático* IV 1, 7: *(pontifices) si sustulerint religionem, aream praeclaram habebimus*).

⁸⁷³ Tanto *agnoscere liberos* como *restitutio natalium* son términos jurídicos que se aplican al reconocimiento de los hijos por parte de sus padres y a la admisión de que ciertos esclavos eran realmente personas nacidas libres (*ingenui*), respectivamente. A veces, incluso, algunos emperadores utilizaban una *restitutio* ficticia para conferir el estatuto de hombre libre a ciertos libertos a los que ellos querían honrar de forma especial (véase *Dig. XXV 3, 1; XL 11, 2-3*).

⁸⁷⁴ Lucio Minicio Rufo, procónsul de Bitinia antes de su consulado del 88 d. C. (DESSAU, *ILS* 2118).

⁸⁷⁵ Las dudas de Plinio tienen su origen en su condición de legado imperial, ya que la jurisdicción anterior había sido ejercida siempre por procónsules.

⁸⁷⁶ Se trata de un *miles stationarius*, como los mencionados en Carta 77, que tenía como misión auxiliar al gobernador con los criminales y los esclavos

fugitivos.

877 La costumbre de refugiarse al pie de la estatua de los emperadores se había desarrollado a partir de la divinización de Julio César y era el único recurso que tenían los esclavos que sufrían un trato insoportable por parte de sus amos (SUET., *Aug.* 17; *Tib.* 50; TÁC., *An.* IV 67; DIÓN, XLVII 19, 2; GAYO, 3, 53; *Dig.* 48, 19, 28, 1). En cierto sentido recuerda la costumbre medieval de refugiarse en los santuarios.

878 Manio Laberio Máximo, cónsul el 89 y legado de la Mesia Inferior entre 100-102, fue uno de los generales más destacados en la primera guerra dácica de 101-102 (DIÓN, LXVIII 9, 4), por lo que alcanzó un segundo consulado en 103, teniendo al propio Trajano como colega. Más tarde fue desterrado acusado de traición (*Hist. Aug., Adr.* 5, 5).

879 No tenemos información sobre un general dacio de este nombre, aunque todo hace pensar que Calídromo haya empleado nombres auténticos al objeto de hacer más creíble una historia ciertamente inverosímil (véase SHERWTN-WHITE, *The Letters...*, págs. 662 y sigs.): Plinio no parece creer el relato según se deduce de expresiones como *cum eadem narrasset, indicabat*, pero sin duda le pareció oportuno enviarlo a Roma para que fuese interrogado por Trajano, pues si la historia era cierta el príncipe estaría interesado en conocer de primera mano una información complementaria sobre la situación de Partia, que invadiría poco años después, o en cualquier caso para ser devuelto a su amo. Ésta es la única referencia a una invasión de Mesia durante la Primera Guerra Dácica.

880 Pácoro fue rey de Partia aproximadamente entre el 80-110 d. C., murió en torno al 112.

881 Según la ley romana, determinados herederos podían rehusar una herencia, por lo que, si deseaban aceptarla, debían hacer una declaración, que recibía el nombre de *cretio*, dentro de un tiempo fijado. Las palabras de Plinio aparecen conservadas en un papiro del 170 d. C.: *hereditatem... adiisse creuisseque* (FIRA III 60, 4-7).

882 Un testador romano debía necesariamente instituir un heredero o herederos que actuasen como sucesores en sus propiedades, quedando excluidas las personas *incertae* (por ejemplo, los hijos aún no nacidos) y las comunidades, incluidas las ciudades. Esta última limitación había sido abolida por Nerva (*Tituli ex corpore Ulpiani* 24, 28: «pueden dejarse legados a todas las ciudades bajo la ley del pueblo romano; esto fue establecido por el divino Nerva y posteriormente fue regulado por el senado a propuesta de Adriano»). También podía ordenar que sus herederos realizasen determinadas mandas testamentarias. Julio Largo, que, al parecer, no conocía la posibilidad de legar directamente a las ciudades, luego de dejar la cantidad de cincuenta mil sestercios a Plinio en compensación por las molestias que le iba a ocasionar, nombra a éste heredero fiduciario (*fideicommissarius*) para que realice, según su criterio, las donaciones a las ciudades de Heraclea y Tiano.

883 Colonia griega del siglo vi a. C. que se mantuvo independiente hasta el 74 a. C. Mitridates VI la convirtió en una plaza fuerte, por lo que fue sitiada y saqueada por los romanos. Su prosperidad disminuyó y se convirtió en una ciudad provincial tributaria.

884 Pequeña ciudad griega, sometida a su vecina Heraclea, hasta que fue anexionada por el rey Prusias I de Bitinia.

885 Estas guarniciones militares, *stationes*, tenían la misión de apoyar a los magistrados locales en la represión de los disturbios que se produjesen en la ciudad, así como la captura de bandoleros (TERT., *Apol.* 2, 8) y esclavos fugitivos (*Dig.* XI 4, 1-2).

886 Una pequeña y relativamente pobre ciudad, situada en la esquina sureste de la provincia, en la frontera con Galacia, fundada en el lugar de su nacimiento por un rey menor llamado Cleón en el período del primer triunvirato.

887 En este contexto el nombre abstracto *honores* se usa para referirse a los magistrados de la ciudad.

888 Trajano se refiere sin duda a ofensas realizadas por viajeros en misiones oficiales contra la *disciplina*, una de las virtudes más queridas por el emperador, distinguiendo claramente entre menores y mayores. En el primer supuesto, Plinio está autorizado para castigarlas inmediatamente, en el segundo, Trajano distingue entre militares, que han de ser remitidos a sus oficiales superiores, y funcionarios civiles, que han de serlo al propio Trajano a Roma.

889 Se trata de la ley constitutiva de la provincia de Bitinia-Ponto, creada por Pompeyo después de la derrota y muerte de Mitridates.

890 En la parte occidental del Imperio se reservaba el vocablo *senatus* para referirse al senado romano y los consejos locales se llamaban *ordo* y más tarde *curia*. Probablemente fue Pompeyo, al remodelar estos consejos a imitación del senado de Roma, el primero que los llamó ‘senados’ en el texto latino de su ley.

891 Sin duda un edicto imperial de aplicación restringida, concretamente a la provincia de Bitinia-Ponto, promulgado probablemente a iniciativa de la propia provincia, como parece indicar el uso de *permisit* ‘permitió’ o ‘dio permiso’. El propio Augusto había rebajado el mínimo de edad de 30 a 25 años para acceder a la cuestura en Roma, lo que tal vez haya impulsado la petición de los provinciales. Este edicto aparece mencionado por DIÓN CASIO (LIV 7).

892 El propio Augusto mostraba la misma preocupación (SUET., *Augusto* 38).

893 Díon Cocceyano, famoso orador griego natural de Prusa, célebre sobre todo por sus magníficos discursos sobre los deberes de los príncipes. Es más conocido como Díon Crisóstomo.

894 En el mundo griego estaban prohibidos, al igual que en Roma, los enterramientos dentro de los muros de la ciudad, excepto en el caso de héroes, fundadores de ciudades y, a veces, benefactores de las mismas, que es precisamente la reivindicación de Díon. Eumolpo habría demandado a Díon por cometer traición al enterrar a sus familiares junto a la estatua del emperador.

895 Véase *supra*, Carta 58, 1.

896 Sobre la forma *Prusiade*, véase *supra*, Carta 58, 5.

897 Un proceso que implicaba una acusación de lesa majestad.

898 Se trata de una dura reprimenda a Plinio por haber considerado la posibilidad de que Trajano pudiese tratar los actos de Díon como un caso de traición. El enfado del emperador se basa en que Plinio, al no haber desechado inmediatamente el cargo, mostraba falta de confianza en la actitud públicamente declarada (*propositum meum*) y realizada por la propaganda imperial sobre tales

asuntos: no habría más acusaciones de traición basadas sobre actos o palabras triviales, como había ocurrido bajo Domiciano.

899 La legislación romana contenía reglas precisas sobre qué parientes tenían derecho a reclamar los bienes de un difunto y sólo en el caso de que no hubiese herederos los bienes de éste revertían al Estado (*bona uacantia*). Resulta increíble que Augusto hubiese sancionado una disposición que excluyese a los herederos legítimos, incluidos los hijos, de cualquier reclamación sobre los bienes del difunto, por lo que parece muy probable que haya que sobreentender en el texto una frase como «que no tuviesen herederos» (SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 680).

900 Esta frase pone de relieve que se trata de un pleito planteado entre las autoridades locales y particulares, y no entre las primeras y los agentes del tesoro romano.

901 La fórmula *ea fide quam tibi debeo* evidencia claramente el fin de la carta de Gavio Baso y el comienzo de otra distinta, con el nombre de otro magistrado al principio, que se ha perdido.

902 Un *primipilaris* era un militar que antes había sido *primus pilus* en una legión. Cada legión tenía un centurión al mando de cada una de sus 60 centurias: el centurión al mando de la primera centuria de la primera cohorte se llamaba *primus pilus* y era el de mayor categoría de toda la legión. Estos centuriones al licenciarse recibían como recompensa la calificación de *equites* e, incluso, algunos de estos primipilos eran ocasionalmente nombrados por el emperador para puestos militares o civiles de rango ecuestre. Plinio había servido como *tribunus militum laticlavius* en 81-82 en la legión *III Gallica* en Siria. El puesto que ocupaba Ninfidio, muy probablemente después del centurionado, sería el de *praefectus castrorum legionis*, que estaba asignado a cada legión y ocupaba el tercer rango en la escala de mando, después del *legatus legionis* y del *tribunus militum* (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 683). Posiblemente Ninfidio y Plinio habrían coincidido en la misma legión.

903 El mando de una cohorte auxiliar de infantería era el primero de los tres puestos militares (*tres militiae*) que eran desempañados normalmente por los *equites* al iniciar su carrera y que a menudo servían al emperador como procuradores civiles.

904 Tiberio Julio Feroz fue cónsul sufecto en 98 o 99, predecesor de Plinio como *curator alvei Tiberis* en 101-104, *legatus Augusti* entre 105-109, procónsul de Asia en 116-117. Es mencionado por Plinio como cónsul designado en el proceso de Mario Prisco en II 11 y recibe una breve carta de éste en VII 13.

905 Gneo Pedanio Fusco Salinátor, cónsul sufecto en torno al año 84, cabeza de una distinguida familia senatorial natural de Bárcino (Barcelona), en la Tarraconense.

906 Sobre la celebración del nacimiento de Trajano, véase *supra*, Carta 17a.

907 *Sinope* era una antigua colonia griega, que fue incorporada en 183 a. C. al reino del Ponto y en la que Julio César implantó una colonia *ciuium Romanorum* en 46-45 a. C. con el nombre de *colonia Iulia Felix Sinopensis*. Al igual que Apamea gozaba del privilegio del *ius Italicum*. *Sinope* fue la patria del filósofo Diógenes y capital de Mitridates.

908 Una vez más, y a pesar de la afirmación explícita de Plinio al respecto, Trajano insiste en su preocupación por la economía de las ciudades (*Cartas* 17b; 23, 2; 24; 39, 5; 40, 2; 98).

909 Amiso, antigua colonia griega, era la ciudad marítima más oriental del antiguo reino del Ponto y fue incluida en la nueva provincia por Pompeyo. Recibió de manos de Julio César el estatuto de ciudad libre por haber resistido el 47 a. C. a Fárnaces, hijo de Mitridates. Antonio la entregó al restaurado reino del Ponto, pero Augusto restableció su estatuto, que conservaba todavía en época de Plinio. El título de *ciuitas libera et foederata* significa que dicha ciudad era «libre» como consecuencia de un tratado firmado con Roma cuando todavía era independiente, pero en algunos supuestos, como es el caso de Amiso, el estatuto era una concesión unilateral de Roma (véase A. H. M. JONES, *The Greek City from Alexander to Justinian*, Oxford, 1940, pág. 131; IDEM, *Cities of the Eastern Roman Provinces*, 2.^a ed., Oxford, 1971, cap. 6).

910 Con el vocablo griego *éranos* se designaba asociaciones cuyos miembros pagaban una cuota para organizar comidas en común, pero en singular *éranos* se usaba también para referirse a colectas organizadas por los amigos de un individuo con problemas financieros. Trajano parece creer que el fin de los *éranoi* de Amiso era ayudar a los menos favorecidos por la Fortuna.

911 Con estas palabras Plinio se está refiriendo a los legados testamentarios dejados a los amigos del difunto como un testimonio de sus buenas cualidades. El propio Plinio escribe a Tácito: *Quin etiam in testamentis debes adnotasse: nisi quis forte alterutri nostrum amicissimus, eadem legata et quidem pariter accipimus* (*Carta* VII 20, 6), prueba evidente de la amplia difusión que había alcanzado la costumbre de hacer legados a los amigos. Suetonio, al ser un *orbis*, sólo podía recibir la mitad de las sumas especificadas por los testadores.

912 Sobre este intercambio epistolar véase TERT., *Apol.* II 6-10; EUSEB., *Hist. Ecl.* III 33, y sobre los procesos contra los cristianos, EUSEB., IV 15; V 1, etc. Nótese que Plinio no les acusa en ningún momento de *maiestas*.

913 El empleo del vocablo *cognitio* revela sin ningún género de dudas que se trata de un auténtico juicio presidido por el poseedor del *imperium*, asistido por un consejo. Las palabras de Plinio confirman la continuación, después de la persecución de Nerón del 64 d. C., de los procesos contra los cristianos en Roma durante el reinado de Domiciano, dado que éste podría haber asistido a los mismos.

914 Las aberraciones (*flagitia*) que el vulgo atribuía a los cristianos eran incesto, infanticidio y canibalismo, acusaciones que fueron refutadas por los apologistas cristianos (MIN. FEL., *Oct.* 9-10; TERT., *Apol.* 8). Las mismas abominaciones fueron lanzadas por los griegos de Alejandría contra los judíos (véase J. SEVENSTER, *The Roots of Pagan Anti-Semitism in the Ancient World*, Leiden, 1975, págs. 140 y ss.) y por el propio Tertuliano, en su etapa como montanista, contra los católicos (véase T. D. BARNES, *Tertullian: a Historical and Literary Study*, Oxford, 1971, págs. 135 y s.). También la iglesia medieval acusó de los mismos delitos a los disidentes o herejes (véase N. R. C. COHN, *Los demonios familiares de Europa*, trad. esp., Madrid, 1980, caps. 1-3).

915 Los ciudadanos romanos podían apelar ante el emperador de una sentencia capital dictada por un gobernador provincial y éstos estaban perfectamente enterados de que o bien debían enviarlos a Roma para que pudiesen

ejercer sus derechos o bien pedir permiso al emperador para ejecutarlos, como ocurrió con los cristianos de Lyon el 177 (EUSEB., *Hist. Ecl.* V 1, 47).

⁹¹⁶ La inclusión de la estatua de Trajano entre las de los dioses no puede entenderse como un apoyo de la teoría de que los cristianos eran perseguidos especialmente por negarse a adorar al emperador vivo como un dios, pues es evidente que Plinio no pretende que los cristianos lo hagan (véase F. MILLAR, *Le culte des souverains*, Entretiens Fondation Hardt 19 [1972], 143 y ss.). Muy probablemente Plinio lo hizo como un signo de respeto hacia el emperador. Trajano, en su respuesta, omite cualquier referencia a su estatua.

⁹¹⁷ Es decir, el domingo, el día siguiente al *Sabbath* judío, según nos dice explícitamente JUSTINO (*Ap.* I 67).

⁹¹⁸ La legislación romana en tanto que prohibía la tortura de personas de condición libre, consideraba irrelevante la declaración de los esclavos a menos que fuese obtenida mediante tortura. El vocablo *ministrae* tal vez sea una traducción del griego *diákonoi*.

⁹¹⁹ TÁCITO (*An.* XV 44) y SUETONIO (*Nerón* 16, 2) también consideran la religión cristiana como una forma de superstición, según la tradición romana de considerar como tales no todas las religiones, sino sólo las actividades religiosas que carecían de la aprobación del Estado.

⁹²⁰ Las partes de los animales sacrificados que se ofrecían a los dioses eran habitualmente las menos apetecibles para el paladar humano y el resto debió constituir la principal fuente de carne para una población cuya alimentación se basaba fundamentalmente en verduras, pescado y aves de corral, así como una importante fuente de ingresos para los templos y los carniceros (véase R. M. OGELVIE, *Los romanos y sus dioses*, Madrid, 1995, págs. 42 y ss.). Los cristianos, según SAN PABLO (*I Cor.* 10, 27-29), no podían comer esta carne por su vinculación con la idolatría.

⁹²¹ Estas palabras de Trajano resultan una crítica indirecta contra el procedimiento seguido por Plinio con los cristianos que habían sido denunciados en el panfleto anónimo o por un delator, pues éste parece que había ordenado que fuesen traídos ante él e interrogados personalmente. El punto de vista del emperador era que Plinio debería actuar tan sólo cuando acusadores particulares trajesen ante él a personas acusadas de ser cristianos, ya que entonces aquéllos debían proporcionar personalmente las pruebas necesarias o, en caso contrario, estaban expuestos a ser juzgados por falso testimonio.

⁹²² Véase TERT., *Apol.* 2, 7: *Tunc Traianus rescripsit hoc genus inquirendos quidem non esse, oblatos uero puniri oportere* («Entonces Trajano respondió por escrito que no se les buscara, pero que había que castigarlos si se los encontraba»).

⁹²³ Sobre el espíritu del reinado de Trajano, véase *supra*, *Cartas* 55, 82.

⁹²⁴ La ciudad de *Amastris* fue fundada a principios del siglo III a. C. por la unión de varias pequeñas ciudades griegas por la esposa del rey Lisimaco, después de su divorcio, de quien tomó el nombre. Incorporada más tarde al reino del Ponto, pasó a formar parte de la nueva provincia pompeyana. Parece haber sido lugar de reunión del consejo provincial y tal vez un centro judicial.

⁹²⁵ En la respuesta de Trajano a la ceremonia del Año Nuevo del año precedente (*Carta* 36) sólo se mencionan a los segundos, pero ambos grupos están

presentes en la del 8 de enero (*Carta* 52).

926 Sobre Valerio Paulino, véase *supra*, nota 120.

927 Heredero natural de sus derechos de patronazgo sobre sus libertos. El hecho de que Trajano conociese perfectamente la familia de este senador, explica que a Plinio le bastase referirse al hijo con el simple *cognomen*.

928 Un liberto conservaba ciertas obligaciones de carácter legal respecto a su patrono: un patrono empobrecido podía reclamar ayuda financiera de sus libertos; también podía requerir su actuación como tutor de sus hijos en el caso de su fallecimiento antes de la mayoría de edad de éstos y, sobre todo, el patrono podía reclamar una parte de los bienes de un liberto a su muerte, sin tener en cuenta los deseos de éste.

929 La manumisión de esclavos podía realizarse de dos maneras diferentes, o bien ante un magistrado *cum imperio* o por testamento, o bien mediante una ceremonia informal en presencia de unos amigos. Los primeros pasaban a ser ciudadanos romanos; los derechos de los segundos fueron fijados por una ley promulgada en tiempos de Augusto o Tiberio (una *lex Iunia*): no eran ciudadanos romanos, sino hombres libres con los mismos derechos que los *ingenui* que se habían incorporado a las colonias latinas, por lo que eran llamados *Latini Iuniani*. Los derechos de los patronos sobre sus libertos variaba sustancialmente en uno u otro supuesto, si eran de derecho latino, los patronos podían reclamar todos los bienes de éstos a su muerte y podía también nombrar un heredero de sus derechos sobre dichos libertos, aunque no perteneciese a su familia (*extraneus heres*) (véase GAYO, 3, 55; CROOK, *Law and Life*, pág. 43 y sigs.; 53). Esta circunstancia explica cómo Plinio pudo suceder a Paulino como patrono de estos libertos de derecho latino.

930 Sobre el *ius Quiritium*, véase *supra*, n. 740.

931 Sobre los registros imperiales, véase *supra*, n. 864.

932 Una cohorte de caballería era una unidad auxiliar y estaba constituida por unos seiscientos hombres, de ellos cuatrocientos ochenta infantes y ciento veinte jinetes, reclutada exclusivamente de individuos no romanos. Esta circunstancia unida al hecho de que Áquila tenga *tria nomina*, es decir, sea un ciudadano romano, ha llevado a los estudiosos a dar complejas explicaciones, poco convincentes: que a partir del 70 d. C. se observa un aumento del número de centuriones en las unidades auxiliares, debido o bien al traslado desde una legión o bien al reclutamiento de romanos en las unidades auxiliares como soldados ordinarios, que luego podrían promocionarse a grados superiores (véase P. A. HOLDER, *Studies in the Auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan*, Oxford, 1980, págs. 7 y s.; 86 y ss.; SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 715 y s.; WILLIAMS, *Correspondence...*, pág. 147). Menos convincente resulta aún la explicación dada al hecho de que la hija de Áquila no sea ciudadana romana: su madre no era romana. Es bien conocido que un ciudadano romano no podía contraer matrimonio legal con una mujer peregrina y que los hijos de tal unión serían, al igual que ella, peregrinos. Sin embargo, ahora sabemos por el cap. 86 de la *lex Irnitana*, que los latinos usaban, al igual que los romanos, *tria nomina*, con lo que las aparentes anomalías se aclaran perfectamente: Áquila era un ciudadano de derecho latino, lo que explica perfectamente, por un lado, su condición de centurión de una unidad auxiliar, y, por otro, que su hija no sea ciudadana romana.

933 DIÓN DE PRUSA (XLVIII 9) se lamenta de que «en todas las ciudades hay recursos públicos que unos pocos individuos tienen en su poder, algunos por ignorancia, otros por otros motivos».

934 *Locatio* (oferta de arrendamiento) y *uenditio* (oferta de venta) se usaban por los juristas romanos en unión de los términos *conductio* y *emptio* (arrendamiento y venta) para describir dos tipos de contratos. En la ley Flavia municipal estos términos se usan para describir contratos entre las magistrados municipales con particulares o sociedades para el arrendamiento de los impuestos municipales y la provision de servicios a la municipalidad (véase J. GONZÁLEZ, «The lex Irnitana: a New Copy of the Flavian Municipal Law», *Journal of Roman Studies* 76 [1986], pág. 212).

935 Plinio ha transcrito literalmente una palabra técnica griega que significa «primera exacción». En un principio este privilegio estaba reservado al fisco imperial; en el siglo III el jurista PAULO (*Sent. Paul.* V 12, 10) afirmaba que «el privilegio del fisco es ocupar el primer lugar entre todos los acreedores», y MARCIANO (*Dig.* 50, 1, 10) escribía que «ninguna ciudad tenía un privilegio similar al del fisco sobre las propiedades de un deudor, a menos que le haya sido concedido específicamente por el emperador».

936 *Ecdicus* es una transcripción de un vocablo griego cuyo significado original era «vengador» (CIC., *Cartas a los fam.* XIII 56, 1). En algunas ciudades, como es el caso de Amiso, parece ser una magistratura anual, aunque normalmente se trataba de un nombramiento coyuntural realizado para un asunto concreto, con un carácter obligatorio y gratuito.

937 Una prueba más de la preocupación de Trajano para evitar la corruption presente en muchas ciudades, pues el emperador consideraba que este tipo de regalos podía llegar a ser un medio por el cual las élites locales se hacían favores los unos a los otros (*Carta* 38: *inter se gratificantur*). En el siglo III esta prohibición llegó a tener un carácter general (ULP., *Dig.* L 9, 4).

938 La alusión de Plinio a la *dignitas* de Pisón se debe seguramente a que éste era miembro del senado local de Amiso, para lo que se necesitaría tener probablemente un censo determinado, como ocurría con el senado de Roma y los consejos locales en Italia. Plinio nos indica que el mínimo de su ciudad natal Como era de 100.000 sestercios (*Carta* I 19, 2). 40.000 denarios equivalía a 160.000 sestercios, una cantidad muy superior al censo mínimo de Como.

939 Trajano emplea en su respuesta la palabra técnica correspondiente: *honorarium decurionatus*, también llamada *summa honoraria* o *summa legitima*. Tales pagos, que no parece que hubiesen sido habituales en Bitinia-Ponto hasta el aumento del número de decuriones por obra del propio Trajano: *quos indulgentia tua quibusdam ciuitatibus super legitimum numerum adicere permisit*, se hicieron cada vez más corrientes en el curso del siglo II. Conocemos dos ciudades a las que Trajano permitió aumentar el número de decuriones: Claudiópolis (39, 5) y Prusa (DIÓN, XCVI 107). El propio Dión nos cuenta en sus discursos cómo había formado parte de una embajada enviada a Roma para solicitar este beneficio de Trajano (40, 14-15; 44, 11; 45, 3), el cual concedió un aumento de 100 decuriones (45, 7), que fueron elegidos aparentemente por todo el cuerpo de ciudadanos (45, 9).

940 Fue procónsul de Bitinia-Ponto en una época incierta, pues no sabemos nada más de su carrera política. WILLIAMS, *Correspondence...*, pág. 152, supone

que lo sería durante el reinado de Trajano, después de las concesiones de éste a algunas ciudades, que probablemente serían las mismas a las que Máximo exigió un *honorarium decurionatus* generalizado.

941 La última frase de esta carta ha dado lugar a diferentes controversias, y ello a pesar de que la tradición manuscrita es bastante coincidente: *scilicet aduersus eos qui, inuiti todos; existimo id (id existimo, AVANTIUS, BEROALDUS, BUDÉ) acturos ut erogatio (praefatio, AVANTIUS, BEROALDUS, BUDÉ²) caeteris praeferatur* ALDUS, CATTANAEUS. No obstante, SHER-wIN-WHITE leyó *sed verius eos, qui inuitati fiunt decuriones, id existimo acturos, ut praestatione ceteris praeferantur*, lectura que ha sido seguida, entre otros, por MYNORS y WILLIAMS, y también por nosotros. Por el contrario, DURRY prefiere *sed aduersus eos, qui inuiti fiunt decuriones, id existimo (duumuiros) acturos ut erogatio ceteris praeferatur*.

942 En el período helenístico era frecuente que algunas personas tuviesen más de una ciudadanía, pues las ciudades concedían, o incluso vendían, la ciudadanía a residentes o a eminentes nativos de otras ciudades. DIÓN DE PRUSA nos cuenta cómo esto había llegado a ser una costumbre generalizada (*Disc. XXXVIII 1; XLI 2, 6*). En un discurso dirigido al pueblo de Apamea les recuerda que «vosotros habéis hecho a muchísimos de este lugar (i.e., Prusa) ciudadanos, y les habéis dado un lugar en vuestra curia» (*Disc. XLI 10*).

943 Los adultos llevaban una toga lisa (*toga pura*), los muchachos, al igual que los magistrados, una toga con una banda púrpura (*toga praetexta*). Al llegar a la mayoría de edad, normalmente entre los 14 y 16, los jóvenes cambiaban una por otra.

944 Esta práctica estaba tan extendida en Italia y Occidente que incluso existe una palabra para designarla: *sportulae*, siendo numerosos los testimonios epigráficos de tales distribuciones en acontecimientos de la vida local. APULEYO recuerda cómo su esposa se gastó 50.000 sestericios en regalos a los habitantes de su ciudad natal, Ea, en África, cuando uno de sus hijos se casó y otro tomó la toga viril (*Apol. 87, 2*). Es probable que Plinio quiera indicar que la costumbre en el Ponto era que los decuriones recibieran dos denarios cada uno y los demás ciudadanos uno solo.

945 Plinio emplea el vocablo griego con el significado de «distribución ilícita o demagógica», es decir, muestra el temor de que los votos de los decuriones pudieran ser comprados.

946 Trajano reprende a Plinio, aunque esté de acuerdo con él en el rechazo de esa práctica, pues cree que éste debería haber actuado por propia iniciativa.

947 El vocablo *iselasticis* transcribe el griego *eisēlastikós*, adjetivo derivado del verbo *eisēlaínein* «entrar en», y se aplica a los juegos cuyos vencedores entraban triunfalmente en su ciudad natal (VITR., *Arg. IX* pref.; PLUT., *Charlas de sobremesa 2, 5, 2*). DIÓN CASIO (LXIII 20, 1) nos informa de que Nerón, luego de haber vencido en todos los juegos más importantes de Grecia, entró en Roma a través de una brecha hecha en la muralla, alegando que ésta era la costumbre de los vencedores iselásticos. Además, recibían de su ciudad natal una pensión alimenticia durante toda su vida (VITR., *Arg. IX* pref.; DIÓN, LII 30, 4). Un papiro de Hermópolis, en Egipto, del 267 d. C. menciona las solicitudes de unos atletas vencedores en unos juegos iselásticos para el pago de unos *obsonia* (*Select Papyri*

[Loeb] 2, 306). Véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, págs. 729 y s.; WILLIAMS, *Correspondence...*, págs. 155 y s.

948 Resulta patente el tono irónico de las palabras de Trajano, como ya señala E. G. HARDY, *Pliny's Correspondence with Trajan*, Londres, 1889, pág. 235, sin duda provocado por la «sophistical insolence of the requests» (véase SHERWIN-WHITE, *The Letters...*, pág. 731).

949 Se trata de Calpurnia, la tercera esposa de Plinio (*Carta* IV 1, 19). Su abuelo era Lucio Calpurnio Fabato, natural de Como. Su hijo, el padre de Calpurnia, había muerto antes de su boda con Plinio (I, 19, 1; V 11, 2) y su tía, hija de Fabato, parece haber sido una madre para Calpurnia. Plinio le escribe una carta sobre la educación de su esposa (IV 19) y otra sobre un aborto (VIII 14). Durante la República estaba prohibido a los magistrados romanos que sus esposas les acompañasen durante su estancia en las provincias; probablemente fue Tiberio, que mantuvo a los gobernadores en la misma provincia durante años, el primero que permitió que esto ocurriese (TÁC., *An. III*, 33-4).

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

1. Plinio el Joven: biografía, personalidad y universo mental
2. Carrera política de Plinio
3. La legación de Plinio en Bitinia-Ponto
4. La producción literaria de Plinio
5. La correspondencia de Cronología, publicación y contenido
6. El libro X: contenido y originalidad
7. Valor histórico de las *Cartas*
8. Plinio creador literario: la lengua y el estilo de las *Cartas*
9. Historia del texto
10. Fortuna e influencia de Plinio
11. La traducción

BIBLIOGRAFÍA

LIBRO I

LIBRO II

LIBRO III

LIBRO IV

LIBRO V

LIBRO VI

LIBRO VII

LIBRO VIII

LIBRO IX

LIBRO X